

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 345 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/91
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Lunes 28 de Octubre de 1991 - Nº 23452

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

ESTAN A LA VENTA LOS SIGUIENTES FASCICULOS:

LEY 16.060 .... (SOCIEDADES COMERCIALES)
LEY 16.107 .... (AJUSTE FISCAL Y APORTACION AL B.P.S.)
DECRETO 39/990.. .... (SISTEMA ORGANICO SOBRE IVA).
DECRETO 640/973 .... (NORMAS DE ACTUACION ANTE ADMINISTRACION CENTRAL)
LEY 16.074.. .... (ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES Y SEGURO).
LEY 16.104 .... (LICENCIAS FUNCIONARIOS PUBLICOS)
LEY 15.982 .... (CODIGO GENERAL DEL PROCESO)
DECRETO REGLAMENTARIO (LEY 16060) 335/990 .... (CONTROL Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS)
LEY 16.127 .... (DESIGNACION, ASCENSOS E INCENTIVOS PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS)

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 476/991. — Designa Ministro Interino de Industria y Energía

Presidencia de la República.

Montevideo, 2 de julio de 1991.

Visto: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería Dr. Augusto Montesdeoca habrá de trasladarse a la ciudad de Tokio, presidiendo la delegación de la "misión Económica Uruguaya".

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 4 de julio próximo.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería a partir del día 4 de julio de 1991 y mientras dure la ausencia del titular de Cartera, al señor Subsecretario Dr. Gustavo Cersósimo.

2º) Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA**.

CONSEJO DE MINISTROS

Resolución 516/991. — Designa Director en Cooperación Nacional para el Desarrollo

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 16 de julio de 1991.

Visto: que con fecha 10 de julio de 1991 la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar miembro integrante del Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo al Dr. Washington Abdala.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 3º de la ley 15.785 de 4 de diciembre de 1985.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros.

RESUELVE:

1º) Desígnase miembro integrante del Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo al Dr. Washington Abdala.

2º) Dése cuenta a la Asamblea General.

3º) Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA**. — JUAN ANDRES RAMIREZ. — EDUARDO MEZZERA. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — MARIANO R. BRITO. — GUILLERMO GARCIA COSTA. — WILSON ELSO GOÑI. — GUSTAVO CERSOSIMO. — CARLOS A. CAT. — CARLOS E. DELPIAZZO. — ALVARO RAMOS. — JOSE VILLAR GOMEZ. — RAUL LAGO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 365|991. — Modifica normas en relación a Franquicias Diplomáticas en transferencias de vehículos.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 16 de julio de 1991

Visto: el régimen de franquicias diplomáticas establecido por el decreto 99|986, de 16 de febrero de 1986, y modificativos.

Considerando: I) Que en la aplicación práctica de la referida norma se han planteado algunas situaciones excepcionales, no previstas por la normativa vigente, que es necesario resolver:

II) Que asímismo se estima conveniente conceder a los representantes que tengan la calidad de jefe de misión de las organizaciones internacionales de que la República forma parte o con las que mantenga relaciones diplomáticas, acreditados y residentes en el país similares prerrogativas tributarias y aduaneras que los agentes diplomáticos.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícanse los artículos 19 y 41 del decreto 99|986, de 13 de febrero de 1986, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"ARTICULO 19. — El Ministerio de Relaciones Exteriores podrá por resolución fundada exonerar total o parcialmente la transferencia de vehículos, de los tributos que correspondan, en los siguientes casos:

a) Cuando se tratare del cese imprevisto de misión de un Jefe de Misión Diplomática Permanente, o de un Representante Permanente de un Organismo Internacional acreditado ante el Gobierno de la República, y el citado vehículo tuviese como mínimo un semestre de introducido al país.

Esta exoneración procederá exclusivamente con respecto a un automóvil por cada Jefe de Misión Diplomática Permanente o Representante Permanente de Organismo Internacional, y su concesión estará supeditada a que el Ministerio de Relaciones Exteriores considere suficientemente probada la imprevisión del cese del funcionario solicitante.

El requisito de tiempo mínimo de introducción al país podrá obviarse por resolución fundada del Poder Ejecutivo como excepción ante situaciones que revistan circunstancias de extrema singularidad.

b) Cuando el vehículo hubiere quedado destruido por motivos ajenos a la voluntad de su titular y el Banco de Seguros del Estado certifique dicha destrucción."

"ARTICULO 41. Los directores de la sede regional de las organizaciones establecidas en el Uruguay, el Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Director Regional del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura to Interamericano de Cooperación para la Agricultura de la Organización de Estados Americanos, el Director del Centro de Cooperación Científica de la UNESCO para la Aemérica Latina, el Director del Centro Interamericano de Investigaciones y Documentación sobre Formación Profesional y otros Representantes que tengan la calidad de jefe de misión de las organizaciones internacionales de que la República forma parte o con las que mantenga relaciones diplomáticas, acreditados y residentes en el país, podrán introducir y transferir un automotor cada dos años para la realización de los cometidos de la organización internacional de que dependen, en las condiciones establecidas por el presente decreto para los agentes diplomáticos. Estos funcionarios gozarán, asimismo, de las restantes prerrogativas tributarias y aduaneras de los agentes diplomáticos".

Art. 2º Derógase el artículo 1º del decreto 809|986, de 9 de diciembre de 1986.

Art. 3º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — EDUARDO MEZZERA. — JUAN ANDRES RAMIREZ. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — MARIANO R. BRITO. — GUILLERMO GARCIA COSTA. — WILSON ELSO GOÑI. — GUSTAVO CERSOSIMO. — CARLOS A. CAT. — CARLOS E. DELPIAZZO. — ALVARO RAMOS — JOSE VILLAR GOMEZ. — RAUL LAGO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 201|991. — Autoriza a Cuatroemes - Pandymar Sociedad Anónima, precios de venta de productos importados.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de marzo de 1991.

Visto: los distintos planteamientos realizados con relación a precios de bienes sujetos a regulación administrativa, delega atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Aprobar las disposiciones relativas a precios de los bienes que se indican, de acuerdo al siguiente detalle:

A. ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS.

—Expediente Nº 91|05|001|1602.

1.1. Autorizar a Cuatroemes - Pandymar S. A., los siguientes precios de venta para su producto importado:

	Droguerías y Mutualistas s/Impuestos	Público en todo el país c/Impuestos
	N$	N$
Resincalcio polvo fco. 400 grs.	24.824.00	38.012.00

—Expediente Nº 91|05|001|1638.

2.1. Autorizara Servimedic S. A. los siguientes precios de venta para su producto importado:

	Droguerías y Mutualistas s/Impuestos	Público en todo el país c/Impuestos
	N$	N$
Ativan 2 mg. x 60 tabletas	5.100.00	7.809.00

—Expediente Nº 91 05 001 1354.

3.1. Autorizar a Glaxo Uruguaya S. A. los siguientes precios de venta:

	Droguerías y Mutualistas s/Impuestos	Público en todo el país c/Impuestos
	N$	N$
Izofrán 8 mg. x 10 tabl.	226.507.00	346.841.00

2º La presente Resolución tendrá vigencia a partir del día siguiente de su notificación.

3º Dése cuenta, a la Presidencia de la República y remítase copia a la Dirección Nacional de Comercio y Abastecimiento.

4º Notifíquese, agréguese copia en el Expediente correspondiente y cumplido, archívese. — **ENRIQUE BRAGA SILVA.**

Decreto 362/991. — Modifica Artículo 19, Decreto 588/975

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Turismo.

Montevideo, 15 de julio de 1991.

Visto: el decreto 588/975 de 24 de julio de 1975.

Resultando: que el mencionado decreto reglamenta el mecanismo para la explotación del juego en los casinos por medio del otorgamiento de concesiones a particulares.

Atento: a que se considera conveniente modificar el artículo 1º del decreto 588/975 de 24 de julio de 1975.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º) Modifícase el artículo 19 del decreto 588/975 de 24 de julio de 1975 el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 19. — El Estado concederá los beneficios promocionales del decreto-ley 14.178 de 28 de marzo de 1971 en el monto y grado que correspondan a la importancia de las obras pactadas y asegurará la pronta y completa indemnización para el caso de incumplimiento por razones de necesidad nacional".

Art. 2º) Comuníquese, publíquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — ENRIQUE BRAGA SILVA. — GUSTAVO CERSOSIMO. — JOSE VILLAR GOMEZ.

Decreto 370/991. — Faculta, al Director General de Comercio Exterior, aplicación de asesoramiento

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1991.

Visto: que por el decreto 520/981 de 8 de octubre de 1981 se creó la Comisión Consultora en Comercio Exterior.
Resultando: que la misma tiene por objeto el asesoramiento al Director General de Comercio Exterior para toda materia que éste estime conveniente en el área de la promoción de las exportaciones.
Considerando: que se considera necesario facultar al Director General de Comercio Exterior a recabar el asesoramiento de las gremiales o entidades que estime pertinentes.
Atento: a lo dispuesto por el decreto 520/981 de 8 de octubre de 1981 y a lo informado por la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º) Agrégase al artículo 2º del decreto 520/981 de 8 de octubre de 1981 el siguiente inciso:
"Facúltase al Director General de Comercio Exterior a recabar, asimismo, el asesoramiento de las entidades o gremiales que considere conveniente, de acuerdo con la temática a tratarse. A esos efectos, las mismas podrán ser convocadas a las reuniones ordinarias o extraordinarias que celebre la Comisión Consultora".

Art. 2º) Comuníquese, etc. — AGUIRRE RAMIREZ. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 207/991. — Cancela Personería Jurídica de Club Social y Deportivo "Lucho"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 7 de marzo de 1991.

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada Club Social y Deportivo "Lucho" y personería jurídica otorgada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de setiembre de 1964.

Resultando: que de las actuaciones cumplidas por la Dirección de Justicia de este Ministerio, se ha comprobado que la institución de autos ha dejado de funcionar y no se adecua por lo tanto, al cometido para el cual fue creada, así como tampoco consta la existencia de bienes a nombre de la misma.

Considerando: que se ha actuado debidamente, con ajuste a todos los requisitos, otorgando las garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación, por lo que resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica acordada en oportunidad.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Cancélase la Personería Jurídica de la asociación civil denominada Club Social y Deportivo "Lucho", reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de 22 de setiembre de 1964.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción de la cancelación en el registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación en la eventualidad de comprobarse su existencia.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 208/991. — Interviene "Colonia de Vacaciones de Funcionarios de Salud Pública".

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de marzo de 1991.

Visto: las diversas irregularidades denunciadas a fojas 21 por diversos socios de la asociación civil "Colonia de Vacaciones de Funcionarios de Salud Pública".

Resultando: I) Que, las mismas consiten en la inadecuación de la actividad de la institución a sus normas estatutarias puesto de manifiesto fundamentalmente en a) falta de realización de Asambleas Ordinarias y Actos Eleccionarios desde su fundación;; b) falta de escrituración del Libro de Actas de Comisión Directiva; c) posesión de una cuenta bancaria a nombre de Presidente y Tesorero de la Institución, y no a nombre de la institución;

II) Que, las autoridades de la institución a quienes se les confirió vista de estas actuaciones, aceptan en lo esencial los hechos alegados por los denunciantes, justificando su proceder en dificultades de orden práctico, derivadas en lo esencial, en la distribución geográfica de los asociados que habría impedido su citación para las asamcada en el departamento de Maldonado.
bleas y en el hecho de que la asociación se encuentra ubi-

Considerando: I) Que, las razones alegadas no son de recibo,por cuanto las dificultades de orden práctico señaladas debieron superarse por un obrar razonablemente diligente de parte de sus autoridades;

II) Que, la no realización de los actos eleccionarios previstos estatutariamente, impiden el relacionamiento válido de la institución con la administración y con terceros;

III) Que, en tal mérito, y a efectos de restituir a la institución en el más breve término al cauce normal de su funcionamiento es necesario disponer la intervención de la asociación de autos, debiendo ésta hacer hincapié, principalmente, en los aspectos contables y en el área económico financiera de la institución.

Atento: a lo expuesto, a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Dispónese la intervención de la asociación civil denominada "Colonia de Vacaciones de Funcionarios de Salud Pública".

2º Desígnase interventora a la doctora Diana Díaz Pujado quien reunirá los poderes y facultades que el estatuto otorga a todas las autoridades regulares de la institución.

3º Los gastos que se produzcan a raíz de la intervención dispuesta serán de cargo de la institución que se interviene.

4º Comuníquese a la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, a la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y pase a la funcionaria designada, a quien se comete la realización de la notificación correspondiente. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 215|991. — Aprueba reforma de estatutos de "Asociación de Estudiantes Católicos del Uruguay".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de marzo de 1991.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil "Asociación de Estudiantes Católicos del Uruguay", que en lo sucesivo se denominará "Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicos", con domicilio en este Departamento.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 1933 y ratificada por la de 10 de febrero de 1943;

II) Que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación denominada "Asociación de Estudiantes Católicos del Uruguay" y que en lo sucesivo se denominará "Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicos" con sede en este Departamento.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARICA COSTA.

Resolución 217/991. — Interviene "Sociedad de Fomento Rural de Rincón de Cufré. San José"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de marzo de 1991

Visto: la situación planteada en la asociación civil denominada "Sociedad de Fomento Rural del Rincón de Cufré". con sede en Ecilda Paullier, departamento de San José.

Resultando: I) Que ya en el año 1980 la Comisión Nacional de Fomento Rural informó a esta Secretaría de Estado acerca de la existencia de serias irregularidades en el funcionamiento de dicha sociedad, así como las medidas adoptadas al respecto, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 14.330 de 19 de diciembre de 1974 (ver fs. 110 y ss.);

II) En diciembre de 1988, ante lo infructuoso de las innúmeras gestiones realizadas, la Comisión Nacional de Fomento Rural comunica que suspende por seis meses la afiliación de la referida sociedad y por lo tanto deslinda su responsabilidad en la fiscalización del funcionamiento de la misma e invita a este Ministerio a hacerse cargo del asunto (ver nota de fs. 140 y documentos anexos);

III) De los informes policiales posteriores surge la actuación de una Comisión Provisoria designada por una asamblea efectuada el día 23 de mayo de 1988 entre productores y vecinos de la zona y paralelamente la existencia de apoderados cuya forma de designación se desconoce (fs. 144 vta. y fs. 149).

Considerando: I) Que de los elementos de juicio obrante en autos se comprueba la existencia de graves irregularidades en el funcionamiento de la institución de autos que importan violaciones al estatuto las cuales ameritan su intervención (artículo 3º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980);

II) Que a tales efectos y a solicitud de este Ministerio la Comisión Nacional de Fomento Rural ha propuesto al Dr. Pablo Pucheu a fin de designarlo como Interventor de la Sociedad de Fomento Rural de Rincón de Cufré.

Atento: a lo expuesto lo dictaminado por la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y lo dispuesto por el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º Dispónese la intervención de la "Sociedad de Fomento Rural de Rincón de Cufré", con sede en Ecilda Paullier, departamento de San José, por el término de seis meses.

2º Desígnase interventor al Dr. Pablo Pucheu quien reunirá los poderes y facultades que el estatuto otorga a todas las autoridades regulares de la referida institución y tendrá como finalidad restituir a la misma dentro del plazo fijado, al cauce normal de su actividad.

3º Los gastos que insuma la intervención que se dispone serán solventados por la asociación de referencia.

4º Comuníquese a los Fiscales de Gobierno de Primer y Segundo Turno, a la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado, a la Comisión de Fomento Rural y pase al funcionario designado a quien se le comete las notificaciones correspondientes. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 345/991. — Aprueba reforma estatutaria de "Iglesia Cristiana Evangélica Pentecostal de Melo", Cerro Largo.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de mayo de 1991.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil "Iglesia Cristiana Evangélica Pentecostal de Melo", con sede en el departamento de Cerro Largo.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de diciembre de 1975 y ratificada por la de 24 de setiembre de 1979;

II) Que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798,968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada "Iglesia Cristiana Evangélica Pentecostal de Melo", con sede en el departamento de Cerro Largo.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA.

Resolución 346|991. — Aprueba reforma estatutaria de "Asociación Nacional de Combatientes y Veteranos Italianos".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de mayo de 1991.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil denominada A.N.C.R.I. ("Asociación Nacional de Combatientes y Veteranos Italianos"), Federación del Uruguay, con sede en esta ciudad.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de junio de 1938 y ratificada por las de 11 de abril de 1957, 9 de octubre de 1962, 1º de octubre de 1974 y 17 de noviembre de 1981;

II) Que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada A.N.C.R.I. ("Asociación Nacional de Combatientes y Veteranos Italianos"), Federación del Uruguay, con sede en esta ciudad.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA.

Resolución 354/991. — Cancela personería jurídica de "Asociación Uruguaya contra el Vitiligo"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de mayo de 1991.

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada "Asociación Uruguaya contra el Vitiligo", con sede en esta ciudad y personería jurídica reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de' 22 de julio de 1988.

Resultando: I) Que el día 15 de noviembre de 1990, habiendo sido convocada una Asamblea Extraordinaria de asociados para tratar la renuncia de la Comisión Directiva y designación de nuevos integrantes o disolución de la institución, estando presentes solamente la presidenta y el secretario de la misma al efectuarse el tercer llamado, decidiendo declarar disuelta la asociación ante el evidente desinterés de la masa social (fs. 21 y 22);

II) Que surge de autos que la entidad carece de patrimonio (fs. 23).

Considerando: I) Que la disolución se ha resuelto de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales al respecto;

II) Que, en consecuencia, corresponde disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada oportunamente.

Atento: a lo expuesto, lo dictaminado por la Dirección de Justicia y el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y el numeral 1º apartado n) de la resolución 798/968 de 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Cancélase la personería jurídica de la "Asociación Uruguaya contra el Vitiligo", con sede en esta ciudad, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo del 22 de julio de 1988.

2º Pase a la Dirección de Justicia, a la cual se comete la inscripción de la cancelación en el registro respectivo.

3º Comuníquese, publíquese, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese. — CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA.

Resolución 367|991. — Aprueba reforma Estatutaria de "Cámara de Fabricante de Automotores".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 9 de mayo de 1991.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil "Cámara de Fabricantes de Automotores", con sede en esta Ciudad.

Resultando: I)Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de febrero de 1968, ratificada por las de 20 de abril de 1977 y 26 de agosto de 1981;

II) Que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada "Cámara de Fabricantes de Automotores", con sede en esta Ciudad.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 412/991. — Cancela Personería Jurídica de Club Social y Deportivo Rayo Rojo

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 31 de mayo de 1991.

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada Club Social y Deportivo Rayo Rojo, con sede en Montevideo y personería jurídica otorgada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de setiembre de 1962.

Resultando: que de las actuaciones cumplidas por la Dirección de Justicia de este Ministerio, se ha comprobado que la institución de autos ha dejado de funcionar y no se adecua por lo tanto, al cometido para el cual fue creada, así como tampoco consta la existencia de bienes a nombre de la misma.

Considerando: que se ha actuado debidamente, con ajuste a todos los requisitos, otorgando las garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación, por lo que resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica acordada en oportunidad.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Cancélase la Personería Jurídica de la asociación civil Club Social y Deportivo Rayo Rojo, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de setiembre de 1962.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción de la cancelación en el registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación en la eventualidad de comprobarse su existencia.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 414/991. — Aprueba reforma estatutos de "Sociedad de Anestesiología del Uruguay".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 31 de mayo de 1991.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil "Sociedad de Anestesiología del Uruguay", con sede en el departamento de Montevideo.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de marzo de 1954 y ratificada por la de 7 de junio de 1984;

II) Que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º pruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada "Sociedad de Anestesiología del Uruguay", con sede en el departamento de Montevideo.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 419/991. — Cancela Personería Jurídica de Club Social y Deportivo de Fútbol "La Flor del Barrio".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 3 de junio de 1991.

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada Club Social y Deportivo de Fútbol "La Flor del Barrio", con sede en Montevideo y personería jurídica otorgada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de marzo de 1955.

Resultando: que de las actuaciones cumplidas por la Dirección de Justicia de este Ministerio, se ha comprobado que la institución de autos ha dejado de funcionar y no se adecua por lo tanto, al cometido para el cual fue creada, así como tampoco consta la existencia de bienes a nombre de la misma.

Considerando: que se ha actuado debidamente, con ajuste a todos los requisitos para hacer posible el mantenimiento de la asociación, por lo que resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica acordada en oportunidad.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Cancélase la Personería Jurídica de la asociación civil Club Social y Deportivo de Fútbol "La Flor del Barrio", reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de marzo de 1955.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción de la cancelación en el registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la asociación en la eventualidad de comprobarse su existencia.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 493/991. — Cancela personería jurídica del "Club Social y Recreativo Fray Marcos"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 24 de junio de 1991.

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada "Club Social y Recreativo Fray Marcos", con sede en esta ciudad.

Resultando: I) Que a la mencionada institución le fue reconocida la personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de junio de 1980;

II) Que, como consecuencia de la inspección practicada en la entidad de autos el día 1º de diciembre de 1990 (fojas 31) pudo comprobarse la existencia de graves irregularidades vinculadas con aspectos formales y sustanciales de la entidad;

III) Que, en tal sentido, resulta sumamente ilustrativa la conclusión a que llega la inspectora actuante (informe de fojas 32). Se trata de una cantidad común, donde no se realiza ninguna actividad.

Considerando: que se comparten las conclusiones a que arriban la Asesoría Letrada de la Dirección de Justicia (fojas 33 y 37 vuelto) y la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno (fojas 38 vto. y 39) en el sentido de que procede disponer la cancelación de la entidad de autos por haber desnaturalizado los fines que constituyen su objetivo social.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Cancélase la personería jurídica de la asociación denominada "Club Social y Recreativo Fray Marcos", con sede en esta ciudad, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de junio de 1980

2º Pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción de la cancelación en el registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación en la eventualidad de comprobarse su existencia.

3º Notifíquese a los interesados.

4º Comuníquese a la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución 232/991. — Revoca Concesión de Explotación Minera

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 11 de abril de 1991.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de 4 de abril de 1991 por la que se otorga al señor Carlos Pérez Busto el título minero Concesión para Explotar por el término de 30 años, para la explotación de un yacimiento de arena, afectando parcialmente los Padrones Nos. 7155, 6986, 8042 y 8045 de la Octava Sección Judicial del departamento de San José.

Resultando: dicha resolución fue dictada por error en cuanto no correspondía al estado del expediente.

Considerando: que, en tal eventualidad, corresponde dejar sin efecto la misma.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Revócase por contrario imperio la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de abril de 1991, por la que se otorgó a Carlos Pérez Busto el título minero Concesión para Explotar, por el término de 30 años, para la explotación de un yacimiento de arena afectando parcialmente los Padrones Nos. 7155, 6986, 8042 y 8045 de la Octava Sección Judicial del departamento de San José.

2º) Comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA. — AUGUSTO MONTESDEOCA.

Decreto 294/991. — Incluyen, Reserva Minera Nº XL, Padrones en Treinta y Tres

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 30 de mayo de 1991.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1991, por la cual se dispuso la Reserva Minera Nº XL a efectos de amparar las labores de prospección de granito ornamental en el departamento de Treinta y Tres.

Resultando: que es de interés geológico - económico incluir en la mencionada resolución los Padrones Nos. 813 y 5932 de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, por integrar el mismo yacimiento de granito ornamental.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Artículo 1º) Inclúyese en la Reserva Minera Nº XL los Padrones Nos. 813 y 5932 de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.

Art. 2º) Comuníquese y publíquese en el "Diario Oficial, en dos diarios de la capital y en uno del Departamento afectado por la Reserva Minera. — LACALLE HERRERA. — AUGUSTO MONTESDEOCA.

Resolución 328/991. — Otorga Concesión de Explotación Minera en Tercera Sección Judicial de Canelones

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 16 de mayo de 1991.

Visto: la gestión promovida por Cirilo Rodríguez Radesca tendiente a que se otorgue concesión para explotar un yacimiento de arena, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Canelones.

Resultando: la presente solicitud se ajusta a lo previsto en el artículo 120 del Código de Minería.

Considerando: I) Que no se solicitó servidumbre por haber acreditado la calidad de propietario de los padrones afectados;

II) Que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas legales vigentes en la materia, corresponde otorgar al gestionante la concesión para explotar solicitada.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y GGeología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por el artículo 120 del Código de Minería.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Otórgase a Cirilo Rodríguez Radesca el título minero Concesión para Explotar por el plazo de siete años, para la explotación de un yacimiento de arena en un área de 82 Hás., 0875 mts.c., afectando parcialmente los padrones Nos. 475 y 9231 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Canelones, en 76 hectáreas, 6807 mts.c. y 5 Hás., 4068 mts.c. respectivamente, de acuerdo al plano de mensura, deslinde y amojonamiento de fs. 72 que se considera parte integrante de esta resolución.

2º) La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, labrándose el acta respectiva.

3º) Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Minería y Geología. — AGUIRRE RAMIREZ. — AUGUSTO MONTESDEOCA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

JOSE PEDRO OTERO, (Ficha 474/74).
Montevideo, 24 de julio de 1974.
Zózima L. Martínez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39018 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

FERMINA ISABEL RIVERO SILVA, (Ficha 897/89).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39538 Oct 21- v Nov 01

CUARTO TURNO

DALADIER DUTRA TECHERA, (Ficha A/1219/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39136 Oct 17- v Oct 30

SEXTO TURNO

MARIA SERRA RUANA, (Ficha E/617/86).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 45065 Oct 17- v Oct 30

SÈPTIMO TURNO

CONSTANTE JORGE GESTO POSE, (Ficha S/865/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39215 Oct 18- v Oct 31

OCTAVO TURNO

CHENCKO DE FASTOWENKO, GLAGHIRA LILI "Herencia Yacente".GRAFIRA GICHINKOV o GLAGHIRA LLILHSENKO GLAGHIRA LILI CHENKO DE FASTOWENKO, (Ficha 140/88).
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento.
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 45064 Oct 17- v Oct 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO PONTE LINARES, FRANCISCO PONTE LOPEZ y CARLOS PONTE LOPEZ, (Ficha S/960/988).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40207 Oct 24- v Nov 06

DECIMOTERCER TURNO

LEONOR BELLON ROMERO DE FERRARO, (Ficha A/265/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39050 Oct 17- v Oct 30

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN MANUEL RISSO GRAÑA y MARIA JULIA RISSO GARCIA, (Ficha A. 250/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38719 Oct 15- v Oct 28

ABDON CASTRO GARCIA, (Ficha A. 259/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38768 Oct 15- v Oct 28

WALTER o WUALTER ANDRES PONTE LOPEZ, (Ficha A/277/991).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38186 Oct 17- v Oct 30

ALFREDO JESUS RODRIGUEZ IGLESIAS, (Ficha A/255/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39191 Oct 18- v Oct 31

JUAN FRANCISCO VIOLA, (Ficha A/286/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39192 Oct 18- v Oct 31

JUAN MATKOVICH KALAMOTTA o KALAMOTA o CALAMOTTA o LALAMOTA, (Ficha A/290/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39206 Oct 18- v Oct 31

ANA SERIS de VERA, (Ficha A. 317/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39351 Oct 21- v Nov 01

ORFILIA u ORFILIA DOLORES POITTEVIN BELLINI, (Ficha A. 335/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39382 Oct 21- v Nov 01

HERIBERTO RAIMUNDO o RAYMUNDO OVELAR GAVARRET, (Ficha A/243/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39510 Oct 21- v Nov 01

MARIA JOSE CASTELLANOS, (Ficha A/330/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39511 Oct 21- v Nov 01

EMILIO MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ o FERNANDEZ ECHENIQUE o FERNANDEZ FERNANDEZ ECHENIQUE y ELVIRA SEGUNDA BALPARDA CABRIS (Ficha A/181/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39539 Oct 21- v Nov 01

MARIA CELIA DENTONE RODRIGUEZ DE FERREIRA, (Ficha A/285/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39548 Oct 21- v Nov 01

DIATTINA MOLINARI PESCIO, (Ficha A/284/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39549 Oct 21- v Nov 01

JUANA MERCEDES D'ALBORA MERELLI, (Ficha A/309/91). Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39730 Oct 22- v Nov 04

LUIS ALBERTO TOJA ROCHE, (Ficha A/306/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39841 Oct 22- v Nov 04

JACINTA o JACINTA RENATA LUZZI PIUZZA o PIUZA o PINZZA y FEDERICO BRESCIA MALATESTA, (Ficha A/332/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39961 Oct 23- v Nov 05

TARIFAS
(Res. P.E. 968/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 1.000

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 2.100
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 11.400
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 1.400
Edicto de matrimonio .... N$ 6.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias ...... N$116.500
Con reparto a domicilio .... N$141.000
Exterior .... N$257.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 1.100
Atrasados .... N$ 1.500
De más de 15 días .... N$ 1.600
De más de un año .... N$ 2.500
Fotocopias la página .... N$ 900

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 50
Empaquetado por rollo .... N$ 5.500

N.O.T.A: El centímetro equivale a 20 palabras.

ANGEL ALVAREZ PEREIRA, (Ficha A. 311/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40078 Oct 24- v Nov 06

JUANA MARIA IRIART VIDART o BIDART, (Ficha A. 325/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40079 Oct 24- v Nov 06

BERNARDO LEMOYNE BERLINGERI, (Ficha A. 323/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40121 Oct 24- v Nov 06

ANTONIO TORNATORE CAPPUTA o CAPUTTI, (Ficha A. 328/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40220 Oct 24- v Nov 06

RAMON ARTIGAS ALVAREZ ALVEZ, (Ficha A. 324/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40310 Oct 25- v Nov 07

JULIA GLADYS MARTINEZ GARCES, (Ficha A. 274/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40313 Oct 25- v Nov 07

ALFREDO CABALLERO BAGATTINI y JULIO CESAR BOSQUE SINEIRO, (Ficha A. 302/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40355 Oct 25- v Nov 07

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS BRACCO ROBELLO, (Ficha A/226/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39025 Oct 16- v Oct 29

UBALDO FAU TRINCABELLI o CRINCABELLI, (Ficha A/223/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37331 Oct 18- v Oct 31

JACINTA BONILLA QUIRIQUINO DE CORTIZAS Y NICOLAS CORTIZAS DIAZ, (Ficha A/229/91).
Montevideo, 9 de octubre de 19911.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39186 Oct 18- v Oct 31

LUIS MARIO o LUIS MARIO GUILLERMO CASAL RAMILO, (Ficha A. 246/991).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39373 Oct 21- v Nov 01

ISAIA MILSTEIN, (Ficha A/222/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39943 Oct 23- v Nov 05

RUBEN BERNARDO CASTRO SARLI, (Ficha A/238/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40060 Oct 23- v Nov 05

ARIEL FLORENCIO CORREA HERNANDEZ, (Ficha A. 195/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 4.000,00 10/pub 40077 Oct 24- v Nov 06

NICANOR PEREZ ALONSO, (Ficha A./170/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40123 Oct 24- v Nov 06

ARMANDO SILVESTRE LACAZE BENSELUM ó BENSELUN, (Ficha A./135/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40145 Oct 24- v Nov 06

ALCIDES BENITEZ VILLIAN, (Ficha A. 19/91).
Montevideo, marzo 12 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40306 Oct 25- v Nov 07

CELIAR OLIVERA PAIVA, (Ficha A. 233/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40343 Oct 25- v Nov 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR GONZALEZ KARLEN, (Ficha A. 251/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38684 Oct 15- v Oct 28

ALBERTO DE ANGELIS BADETTO, (Ficha A. 299/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38755 Oct 15- v Oct 28

IRMA MELITONA o IRMA NELITONA CORREA YANEZ, (Ficha A/154/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38945 Oct 16- v Oct 29

RAMON ATANASIO VINTANCURT BARRIOS, (Ficha A/295/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38975 Oct 16- v Oct 29

ANA MARIA ORTIZ LICHA, (Ficha A/276/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38174 Oct 17- v Oct 30

JUAN MILAN CIURICH BARBIERI y de MARIA TERESA AURORA PEIRANO SCARPA, (Ficha A/275/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39051 Oct 17- v Oct 30

LIA ELISA TERESA MATHURIN LECOCQ, (Ficha A/245/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39064 Oct 17- v Oct 30

NEPOMUCENO OLIVERA o NEPOMUCENO AGUIRRE o NEPOMUCENO AGUIRRE OLIVERA, (Ficha A/272/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39076 Oct 17- v Oct 30

AIDA SARAH GÜIMIL MAGIS DE SILVA, (Ficha A/318/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39111 Oct 17- v Oct 30

WASHINGTON o UASHINGTON MENDEZ CANTERA, (Ficha A/231/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39204 Oct 18- v Oct 31

MARIA ZOILA PEREIRA o PEREIRA PONT DE CLARIGET, (Ficha A/230/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39241 Oct 18- v Oct 31

DANIEL MARTINEZ BARON, (Ficha A 253/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Msco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38354 Oct 21- v Nov 01

JACINTA TEODORA SERRON o CERRON MENA de GARCIA, (Ficha A. 305/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39365 Oct 21- v Nov 01

MARIA ELENA CAL RUIZ, (Ficha A. 262/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39379 Oct 21- v Nov 01

EVA LUDMILA MARIA RASIN SIMERKA, (Ficha A/298/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39536 Oct 21- v Nov 01

ALDO ELIAS SUPPARO CORE o CUORE y de LUISA FONTANA GRASSI, (Ficha A/246/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39546 Oct 21- v Nov 01

JUANA LAZARA CAROLINI LA PAZ o LAPAZ o LAPAZ DE MOREIRA, (Ficha A/308/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39557 Oct 21- v Nov 01

AGUSTIN DE FERRARI o de FERRARI ZAPPETA o ZAPETTA; CANDIDA ROSA DE FERRARI o DEFERRARI ZAPETTA de DE LEON ANGEL ROQUE DEFERRARI o DE FERRARI SAPETA o ZAPETTA; MARGARITA LUISA DEFERRARI o DE FERRARI ZAPETTA DE NOCETI; MANUELA MARGARITA DE FERRARI O DEFERRARI ZAPETTA; ROSA DE FERRARI SAPETA DE PALE e ISIDRO PEDRO DEFERRARI o DE FERRARI ZAPETTA o SAPETTA, (Ficha A/228/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 70.000,00 10/pub 38010 Oct 22- v Nov 04

JUAN JOSE DE LEON ORIZAGA, (Ficha A/255/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38982 Oct 22- v Nov 04

ABDALA ANGEL CHAIA CHAIA, (Ficha A/289/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39731 Oct 22- v Nov 04

CESAR GILBERTO COLNAGO SILVA, (Ficha A/263/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39797 Oct 22- v Nov 04

MARIA NATIVIDAD MARTINEZ SANTANA, (Ficha A/303/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39942 Oct 23- v Nov 05

MARIA DA GRAÇA PIAZZERA MACUCO o MACUCCO de SOMMA, (Ficha A/214/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31092 Oct 24- v Nov 06

JOSE MANUEL GIL SANMIGUEL, (Ficha A/267/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39061 Oct 24- v Nov 06

EDUARDO DA COSTA PORTO DOS SANTOS, (Ficha A/282/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40068 Oct 24- v Nov 06

OROSMAN u OROSMAN PABLO ESTELA SOSA, (Ficha A. 323/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40100 Oct 24- v Nov 06

MIGUEL HORACIO ABDALA MIGUEL, (Ficha A. 243/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Firma, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40307 Oct 25- v Nov 07

CARMELO HIPOLITO SPERANZA BOCCHI, (Ficha A. 256/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40314 Oct 25- v Nov 07

AMALIA ANGELA MANFRINO GIRIBONE de MAZZETTA, (Ficha A. 330/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40331 Oct 25- v Nov 07

CESARIA BERYL MONTGOMERY ALVAREZ, (Ficha A. 334/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40345 Oct 25- v Nov 07

JOSE ANTONIO PEREZ GALINDEZ, (Ficha A. 279/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40354 Oct 25- v Nov 07

CHANA GENTA o JENTA POZIOMEK WYSOKI-KAMIEN, (Ficha A. 309/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40356 Oct 25- v Nov 07

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS CARTAZZO SALDIAS, (Ficha A. 208/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38665 Oct 15- v Oct 28

RAFAEL JULIO RAVERA RODRIGUEZ o RAVERA GIURIA, (Ficha A. 314/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38730 Oct 15- v Oct 28

ANTHONY JAMES GOODING TULLIS, (Ficha A. 273/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38753 Oct 15- v Oct 28

JOSE REYMUNDO BERGAMASCO CERRUTTI, (Ficha A/266/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39172 Oct 18- v Oct 31

REMO BEORCHIA DI VALENTIN, (Ficha A/233/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39207 Oct 18- v Oct 31

ELVIRA DOMINGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/319/91). Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39547 Oct 21- v Nov 01

EMILIA INDICO GORGA, (Ficha A/322/991).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39352 Oct 22- v Nov 04

AIDEE GRENA MARIÑO, (Ficha A/316/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39840 Oct 22- v Nov 04

RAMON LOPEZ, (Ficha A/306/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39937 Oct 23- v Nov 05

PLACIDO ISMAEL FERRARO MARTINEZ, (Ficha A/317/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39940 Oct 23- v Nov 05

EMMA DA ROSA MAGALLANES, (Ficha A/261/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39960 Oct 23- v Nov 05

CARLOS DANIELE GARIBOTTI, (Ficha A/324/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39992 Oct 23- v Nov 05

HECTOR HUGO DE ARMAS HERNANDEZ, (Ficha A. 318/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40142 Oct 24- v Nov 06

DULCINA o DULCIMA SENEN BENTANCOR, (Ficha A. 244/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40304 Oct 25- v Nov 07

JUAN EVANGELISTA o EVANGELISTO BUDE o BUDES, (Ficha A. 245/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40305 Oct 25- v Nov 07

DECIMONOVENO TURNO

FERMIN ESTRELLA GUTIERREZ, (Ficha A/193/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 103.200,00 30/pub 35211 Set 17- v Oct 28

RUBEN HECTOR BEZZONE IGLESIAS, (Ficha A. 253/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38718 Oct 15- v Oct 28

RUBEN MARTINEZ BORGES, (Ficha A. 257/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38731 Oct 15- v Oct 28

MARION MEIER de WISSMANN, (Ficha A. 208/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38732 Oct 15- v Oct 28

JOSE BORIS GENIS BIRSTOK, (Ficha A. 220/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38743 Oct 15- v Oct 28

JUANA MERCEDES OTEGUI ACOSTA DE CAMACHO, (Ficha A/209/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38895 Oct 16- v Oct 29

ALBERTO LEONARDO JOSE MARIA PEREYRA IRAOLA y AGUSTINA MARIA ROBERTSON LAVALLE, (Ficha A/234/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38927 Oct 16- v Oct 29

SALVADOR o SALVATORE ROSSELLO LA BARBERA, (Ficha A/131/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38968 Oct 16- v Oct 29

ENCARNACION CANEIRO BASTIDA, (Ficha A/231/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38974 Oct 16- v Oct 29

EFRAIN DOMINGO PRIGUE MESPOLET o MERPOLET, (Ficha A/249/991). Montevideo, 30 de setiembre de 1991. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38188 Oct 17- v Oct 30

VILFREDO o WILFREDO PEPE COCCARO y MARIA JOSEFINA ALASSIO SOLARI de PEPE, (Ficha A/219/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39062 Oct 17- v Oct 30

RAMON MARTINEZ ARIJON, (Ficha A/264/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39091 Oct 17- v Oct 30

MARIA DEL CARMEN BOSQUE SINEIRO, (Ficha A. 256/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38471 Oct 22- v Nov 04

MARIA LUISA GUIRICICH o GIURICICH PASOTTI de FERRARI, (Ficha A/214/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39732 Oct 22- v Nov 04

EDUARDO RODOLFO ISERN PONS, (Ficha A/270/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39775 Oct 22- v Nov 04

MARIA DOLORES OCAMPO SANCHEZ, (Ficha A/288/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39798 Oct 22- v Nov 04

CELIA CES o CEZ CALVO, (Ficha A/223/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39742 Oct 23- v Nov 05

ALBA MALVINO FARENGA, (Ficha A/272/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39911 Oct 23- v Nov 05

BLANCA NIEVES BRUNO MARMOL, (Ficha A/105/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 39935 Oct 23- v Nov 05

MARIA AMALIA BRUNO DE COLANERI, (Ficha A/105/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39936 Oct 23- v Nov 05

LIDIA COVAS ALVAREZ, (Ficha A/271/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39941 Oct 23- v Nov 05

MARIA IRENE CAMPODONICO CARDONA, (Ficha A/265/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39962 Oct 23- v Nov 05

JOSE HUGO TRONCOSO RAMA, (Ficha A. 263/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40076 Oct 24- v Nov 06

OMAR SALVATORE RODRIGUEZ, (Ficha A. 291/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40096 Oct 24- v Nov 06

ANGELA MATTA o MATA NICOLIA, (Ficha A./192/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40144 Oct 24- v Nov 06

RAQUEL VIDAL CARRIL, (Ficha A. 267/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40147 Oct 24- v Nov 06

GREGORIO ALBERTO MARTINEZ LOPEZ, (Ficha A/241/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40205 Oct 24- v Nov 06

MANUEL JOSE MARTINEZ LLEDIAS, (Ficha A. 295/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40231 Oct 24- v Nov 06

RAQUEL MABEL SOSA, (Ficha A. 293/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40236 Oct 24- v Nov 06

JUAN CARLOS MONTALVO RIVERO, (Ficha A. 206/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) (Ley 13.209) 10/pub 45222 Oct 24- v Nov 06

PABLO DARIO PIZANO GARCIA, (Ficha A. 277/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40309 Oct 25- v Nov 07

ARTURO PROTTA OLIVERA, (Ficha A. 284/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40332 Oct 25- v Nov 07

HORACIO FEDERICO GARCE GARCIA, (Ficha A. 289/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40335 Oct 25- v Nov 07

MARIA ELENA CIFUENTES VALENZANI o MARIA ELENA CIFUENTES VALENZZANI de ACOSTA, (Ficha A. 294/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40347 Oct 25- v Nov 07

VIGESIMO TURNO

FERNANDO o FERDINANDO CELLA METALLO y MARIA ANGELA o MARIANGELA CIOFFARI ABATE, (Ficha A. 207/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 150.000,00 30/pub 38642 Oct 14- v Nov 22

JULIO CESAR POUSSIN DESPOUEY, (Ficha A. 222/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38766 Oct 15- v Oct 28

JAIME GARCIA DIAZ, (Ficha A. 216/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38767 Oct 15- v Oct 28

CELIA RAMONA CARBALLA o CARVALLA TOZZI, (Ficha A/194/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 38977 Oct 16- v Oct 29

NELSA DOMIGUEZ LEDO, (Ficha A/178/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38989 Oct 16- v Oct 29

SUSANA HILDA TEJERIA RODRIGUEZ, (Ficha A/179/91). Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38053 Oct 17- v Oct 30

NELSON SILVESTRE HILARIO TESORE ARNOLETTI, (Ficha A/184/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39063 Oct 17- v Oct 30

JOSE HAYMMANN o HAYMAN RUBIN, (Ficha A/220/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39110 Oct 17- v Oct 30

HAYDEE ESTHER LOPEZ MOSLE y PEDRO ROBERTO CABRERA GARCIA, (Ficha A/225/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39205 Oct 18- v Oct 31

DORA MARIA RUFALO MAINERO, (Ficha A/228/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39246 Oct 18- v Oct 31

SARA JULIA FRANCO SINEIRO, (Ficha A. 224/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39354 Oct 21- v Nov 01

CLARA SARA BARBOY, (Ficha A/176/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39537 Oct 21- v Nov 01

RAFAELA ENRIQUETA GONNET RIVOIR DE PEREZ, (Ficha A/221/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 39551 Oct 21- v Nov 01

JUAN CARLOS GARCIA MANTEGAZZA, (Ficha A/244/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39773 Oct 22- v Nov 04

GUILLERMO ANGEL BARTHE BALTAR, (Ficha A/212/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39776 Oct 22- v Nov 04

RICARDO FERRI LEONCABALLO o LEONCAVALLO o LEONCALLALLI o LEONCABALLI o LEON CABALI, (Ficha A/234/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39796 Oct 22- v Nov 04

ELIDA BERTOLINI FRASSINETTI, (Ficha A/247/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39929 Oct 23- v Nov 05

MANUEL MANEIRO MARIÑO, (Ficha A/230/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39930 Oct 23- v Nov 05

JOSE NATIVIDAD SUSAETA BARRIOS, (Ficha A/237/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39938 Oct 23- v Nov 05

ANDRES MEDINA FERRARO, (Ficha A/177/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39972 Oct 23- v Nov 05

DONATO CERULLO y RAFAEL CERULLO BRANCATO o BRANCATA o BRANGATA, (Ficha A. 210/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40069 Oct 24- v Nov 06

FERNANDO AURELIO RIGALI RODRIGUEZ, (Ficha A. 229/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40073 Oct 24- v Nov 06

CORNELIA PERL HAM DE REICHMAN y DESIDERIO REICHMAN FRIEDMAN, (Ficha A. 251/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40124 Oct 24- v Nov 06

WALTER MAXIMO AZPIROZ LOPEZ, (Ficha A. 233/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40201 Oct 24- v Nov 06

LEON NAHOUM SABAN y BOLISA MAYO HAZAN, (Ficha A./136/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40232 Oct 24- v Nov 06

MIGUEL RAMON CASTRO FIGUEREDO, (Ficha A. 180/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40308 Oct 25- v Nov 07

JULIO MELIAN HERNANDEZ, (Ficha A. 227/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40311 Oct 25- v Nov 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA LAUGA o LANGA de PLATERO y NORBERTO JORGE PLATERO LAUGA o LANGA, (Ficha S. 411/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 38772 Oct 15- v Oct 28

NELSON BALTASAR VIAR CHICO, (Ficha S/473/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39202 Oct 18- v Oct 31

JOSEFA VECINO VIDAL, (Ficha S/347/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39735 Oct 22- v Nov 04

FRANCISCO CONSTANCIO GUADALUPE BETANCOR o BENTANCOR, (Ficha S/493/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39743 Oct 22- v Nov 04

CLARA MARIA CONCEPCION CALDERAZZO GUZZO, (Ficha S/451/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39912 Oct 23- v Nov 05

CARLOS ALBERTO DAPRILE LABEAU, (Ficha S/513/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39952 Oct 23- v Nov 05

PAULA TERTTU KYLLIKKI SAVOLAINEN, (Ficha S/407/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39964 Oct 23- v Nov 05

JUANA ICARDI MESIAS o ICARDI MASIAS, (Ficha S/449/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39990 Oct 23- v Nov 05

MARIA CELIA BESTUTTI o BESTUTI MARONNE, (Ficha S/332/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39991 Oct 23- v Nov 05

JOSE LEONARDO CASTRO FASTOSO, (Ficha S./375/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40209 Oct 24- v Nov 06

JUAN ANTONIO GALLI SESINI, (Ficha S. 481/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40298 Oct 25- v Nov 07

ALFONSO ESPETRINI AMORELLI, (Ficha S. 461/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40302 Oct 25- v Nov 07

RICARDO TEOFILO VENTURINI SOSA y MARIA TERESA ESPAÑOL FORNE de VENTURINI, (Ficha S. 125/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 50.000,00 10/pub 40337 Oct 25- v Nov 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALEXIS CELSO MONTES GARMENDIA, (Ficha S/476/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38933 Oct 16- v Oct 29

NANCY IRMA FIGUEREDO GONZALEZ, (Ficha S/326/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39118 Oct 17- v Oct 30

TEORODO GERVASIO o GERVACIO ACOSTA PEREZ, (Ficha S/462/991).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36451 Oct 18- v Oct 31

ELIDA SARA CHIESA GARRIDO, (Ficha S/484/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39777 Oct 22- v Nov 04

GREGORIO CARMELO RODRIGUEZ ACOSTA, (Ficha S/438/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39944 Oct 23- v Nov 05

MIRTHA CIPULLI o CIPULI DALI, (Ficha S/536/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39949 Oct 23- v Nov 05

RUBEN o RUBEN JOSE BERGHI PIZZORNO, (Ficha S/532/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39950 Oct 23- v Nov 05

FLORENCIO RODRIGUEZ o FLORENCIO RODRIGUEZ de los SANTOS, (Ficha S./502/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40082 Oct 24- v Nov 06

GUILLERMO CAMPOS ASCUAGA o AZCUAGA y de MARIA SARASQUETA o MARIA SARASQUETA BERAZATEGUI o BERASATEGUI, (Ficha S./524/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40098 Oct 24- v Nov 06

KATHARINA RICHTER MOOSZ, (Ficha S./506/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40101 Oct 24- v Nov 06

MANUEL FIGUEIREDO PEREZ, (Ficha S./427/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40122 Oct 24- v Nov 06

FRANCISCO DOMINGUEZ DURAN, (Ficha S./520/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40143 Oct 24- v Nov 06

MARCELO MARTINO OLIVARI, (Ficha S./544/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40148 Oct 24- v Nov 06

FILOMENA MIGLIOZZI BLASI de CASTIGLIONI, (Ficha S. 528/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40297 Oct 25- v Nov 07

JOSE OUTEIRO PENA, (Ficha S. 514/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40299 Oct 25- v Nov 07

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA CECILIA COSTA GONZALEZ de CHIOSSI, (Ficha S/345/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 38976 Oct 16- v Oct 29

RAUL EDUARDO AGUIAR CRESPI y de JOAQUINA CELINA ALMEIDA de LEON o DELEON, (Ficha S/381/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39077 Oct 17- v Oct 30

ANTONIO SALVIA POTENZA y de NICOLASA SCAVONE POTENZA de SALVIA, (Ficha S/351/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39558 Oct 21- v Nov 01

A) RUTH PAULINE EBSTEIN de LESCHNITZER o RUTH PAULINE HELENE EBSTEIN BIRNBAUN y de B) HANS LESCHNITZER BRINITZER, (Ficha S/45/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39993 Oct 23- v Nov 05

BERNARDINA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha S. 371/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40081 Oct 24- v Nov 06

CARLOS ALBERTO MOLINS, (Ficha S./415/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40084 Oct 24- v Nov 06

OREALIS u ORIALIS u OREALES ALVAREZ, (Ficha S./119/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjuta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40085 Oct 24- v Nov 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

RICARDO FERNANDEZ MENTA, (Ficha S. 158/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38765 Oct 15- v Oct 28

AVEDIS ZERONIAN SHAKLAIAN o ZERUNIAN SHAKLAIAN, (Ficha S/516/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38045 Oct 17- v Oct 30

JOSE TOMEVI, (Ficha S/530/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39173 Oct 18- v Oct 31

FRANCISCO PEREIRA SUAREZ, (Ficha S. 556/991).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39363 Oct 21- v Nov 01

JUSTINA BRITOS PICANCIO o PICANZO o PICANSO, (Ficha S. 534/991).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39376 Oct 21- v Nov 01

GIAMPIERO ALHADEFF, (Ficha S/574/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39535 Oct 21- v Nov 01

GRACIELA BLANCA CASTRO SINDIN, (Ficha S/560/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39706 Oct 22- v Nov 04

EMMA o EMA SABATEL o ZABATEL, (Ficha S/406/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39772 Oct 22- v Nov 04

AGUSTINA RODRIGUEZ MARRERO de TORRES, (Ficha S/538/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39789 Oct 22- v Nov 04

NORBERTO LARROQUE CORREA, (Ficha S/550/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39951 Oct 23- v Nov 05

DOMINGO BARREIRO BAÑA, (Ficha S/562/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39987 Oct 23- v Nov 05

CARLOS ALBERTO NOBILE SCOLA, (Ficha S. 544/91).
Montevideo, 1 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40300 Oct 25- v Nov 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

HELENA o ELENA PLATNER, (Ficha S/359/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38922 Oct 16- v Oct 29

ARIEL MAINARD URTIAGA, (Ficha S/391/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38925 Oct 16- v Oct 29

ALICIA SILVEIRA FERNANDEZ, (Ficha S/379/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39089 Oct 17- v Oct 30

ZULEMA TORTI o TORTTI LIZARAZU, (Ficha S/371/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39097 Oct 17- v Oct 30

HIRAM ARIEL BONVICINI JARDIM, (Ficha S/341/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40030 Oct 23- v Nov 05

FERNANDO PALLAS RAMOS, (Ficha S. 373/91).
Montevideo, octubre 14 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40141 Oct 24- v Nov 06

MARIA ELENA GONZALEZ ROSALES y CARLOS VICTORIANO SEÑORANS LOPEZ, (Ficha S/365/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40291 Oct 25- v Nov 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN MANUEL GESTOSO FERNANDEZ, (Ficha S. 292/91).
Montevideo, junio 25 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38717 Oct 15- v Oct 28.

CELSA GALLEGO CARIDE o CARILLO, (Ficha S. 516/91).

..., octubre 8 de 1991.
... Garrone, Actuaria.
...0.000,00 10/pub 38729 Oct 15- v Oct 28

...AR PEREGRINA CASTAÑEIRA CASTA-...EJA y JOAQUIN CELESTINO TEJA LOY, ...6/91).
..., 19 de setiembre de 1991.
... Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
... 000,00 10/pub 38944 Oct 16- v Oct 29

...A SERVETTI EROSA, (Ficha S/480/91).
... de octubre de 1991.
...rone, Actuaria.
...00,00 10/pub 39058 Oct 17- v Oct 30

...EINHOLD o REYNOLD MARIA o ...ING O KUEHLING BERCHEM, (Ficha

...4 de octubre de 1991.
...ne, Actuaria.
...00,00 10/pub 39217 Oct 18- v Oct 31

...DERA OLIVEIRA, (Ficha S/488/91).
... de setiembre de 1991.
...interos Voltes, Actuaria Adjunta.
...0,00 10/pub 39512 Oct 21- v Nov 01

...UGARRY RIZZO, (Ficha S/478/91).
... de setiembre de 1991.
...interos Voltes, Actuaria Adjunta.
...0,00 10/pub 39515 Oct 21- v Nov 01

...AGNONE de GAUSACHS y de ENRI-...HS MACIA, (Ficha S/202/91).
... de mayo de 1991.
...ne, Actuaria.
...00,00 10/pub 39733 Oct 22- v Nov 04

...N o TEMKIN CELIA, (Ficha S/422/91).
...8 de agosto de 1991.
...ne, Actuaria.
...00,00 10/pub 39737 Oct 22- v Nov 04

...IPPO ZUNINO DE MUñIZ, (Ficha S/

... de setiembre de 1991.
...interos Voltes, Actuaria Adjunta.
...0,00 10/pub 39858 Oct 22- v Nov 04

... EMILIA ALVAREZ RAIMUNDO y ...PARODI PARODI, (Ficha S/484/91).
... de setiembre de 1991.
...interos Voltes, Actuaria Adjunta.
...0,00 10/pub 39859 Oct 22- v Nov 04

...ARRA, (Ficha S/352/91).
... de julio de 1991.
...ne, Actuaria.

...,00 10/pub 39973 Oct 23- v Nov 05

...RIA o CARLOS o AMANCIO MARIA ...NDE, (Ficha S/444/91).
... setiembre de 1991.
...ne, Actuaria.
...0,00 10/pub 39975 Oct 23- v Nov 05

... MOTZ TRAPANESE, (Ficha S/490/

...de agosto de 1991.
...e, Actuaria.
...0,00 10/pub 39983 Oct 23- v Nov 05

...OTO CARRANZA, (Ficha S. 534/91).
...ubre 14 de 1991.
...e, Actuaria.
...0,00 10/pub 40140 Oct 24- v Nov 06

...IER GONZALEZ, (Ficha S./500/91).
... de setiembre de 1991.
...interos Voltes, Actuaria Adjunta.
...0,00 10/pub 40146 Oct 24- v Nov 06

...AFAMA, (Ficha S. 498/91).
... de setiembre de 1991.
...interos Voltes, Actuaria Adjunta.
...00 10/pub 40315 Oct 25- v Nov 07

HECTOR BARERE CORTESSI, (Ficha S. 532/91).
Montevideo, octubre 14 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40326 Oct 25- v Nov 07

ROLANDO ALFREDO OTTONELLO OLIVERI, (Ficha S. 442/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40371 Oct 25- v Nov 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EULALIA CARREIRA de SILVA, (Ficha S. 253/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38754 Oct 15- v Oct 28

ROSALES, ELIDA CLOTILDE, (Ficha S. 105/90).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38764 Oct 15- v Oct 28

MARIA AMELIA o AMELIA CANTERO IBARRA de PEREYRA, (Ficha S/417/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38946 Oct 16- v Oct 29

AMPARO HERMIDA, (Ficha S/447/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39544 Oct 21- v Nov 01

PEDRO VENTURA GAMARRA GUTIERREZ, (Ficha S/423/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39865 Oct 22- v Nov 04

LEONOR ELENA MOREIRA SILVA, (Ficha S/463/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39986 Oct 23- v Nov 05

ANTONIO VANACORE RIVERO, (Ficha S./489/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40230 Oct 24- v Nov 06

MARIA ESTHER SALDIAS de la PIEDRA de CHIAPPE y de OSCAR FLORO CHIAPPE LENA, (Ficha S. 419/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40329 Oct 25- v Nov 07

PETRONA CELIA UVOLINI de AMONDARAIN o PETRONA CELIA UGOLINI PEREIRA de AMONDARAIN o PETRONA CILIA UVOLINI o CIRIA UGOLINI, (Ficha S. 389/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40357 Oct 25- v Nov 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

RODOLFO CONTRERAS CASAS, (Ficha S. 416/91).
Montevideo, octubre 8 de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38756 Oct 15- v Oct 28

MARIA VISITACION MACHADO de MACHADO, HEGESIPO CONFESOR MACHADO MACHADO y ELENA CARCIN FURTADO, (Ficha S. 290/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38763 Oct 15- v Oct 28

LUCIA JUANA D'AMATO o D'AMATTO D'URSO o D'URZO, (Ficha S/386/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38928 Oct 16- v Oct 29

CARMEN ISABEL ANDRADE AMADO de GARCIA, (Ficha S/404/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39073 Oct 17- v Oct 30

AUDELINO ANDRES HUERTAS, (Ficha S/394/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Gidvanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39101 Oct 17- v Oct 30

JUAN SERGIO LATATUEVAS CHEPELIS, (Ficha S/223/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39113 Oct 17- v Oct 30

BERNABE CLYDE NOBLIA ANTUNES, (Ficha S. 356/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38620 Oct 18- v Oct 31

JUSTO GONZALEZ, (Ficha S. 392/991).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39364 Oct 21- v Nov 01

BARTOLOMEO BOSSI, (Ficha S/26/90).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39509 Oct 21- v Nov 01

ELOY GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha S/350/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39556 Oct 21- v Nov 01

CARLOS ALBERTO VALENZANO TORTORIELLO, (Ficha S/318/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39948 Oct 23- v Nov 05

MARIA ANGELICA MARINHO FERNANDEZ de MARINHO, (Ficha S/372/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39963 Oct 23- v Nov 05

LUIS GARCIA PIBOT, (Ficha S./406/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40117 Oct 24- v Nov 06

JEAN DURVAL BELHOT LABADIE, (Ficha S./418/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40118 Oct 24- v Nov 06

BLANCA EVA DI CARLO IMBRIACO o DI CARLOS IMBRIACO, (Ficha S./400/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40119 Oct 24- v Nov 06

ELIDA ANTONIA NAPIAS BARBERO, (Ficha S. 314/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40149 Oct 24- v Nov 06

HORTENSIA HERNANDORENA VINENT, (Ficha S. 334/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40204 Oct 24- v Nov 06

DORA ELIDA o ELIDA LADIA GOMEZ CIARDULLO, (Ficha S/396/991).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gionanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40208 Oct 24- v Nov 06

ROGELIO BRACERAS RODRIGUEZ, (Ficha S. 410/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40330 Oct 25- v Nov 07

LAURA MARTINEZ de ORTIZ, (Ficha S. 428/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40344 Oct 25- v Nov 07

VIGESIMONOVENO

SEVERINO BON, (Ficha 910/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38757 Oct 15- v Oct 28

USBALDO WALTER PARODI PEREIRA, (Ficha S. 972/91).
Montevideo, octubre 8 de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 38771 Oct 15- v Oct 28

HUGO RAMON PEREZ CABRERA, (Ficha 826/91), por Auto Nº 3481 del 2 de setiembre de 1991.
Montevideo, setiembre 19 de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38785 Oct 15- v Oct 28

OLGA CORTES GARGANO, (Ficha 580/91).
Montevideo, octubre 2 de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 4.000,00 10/pub 38786 Oct 15- v Oct 28

MERCEDES OTERO CASTRO, (Ficha S/802/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38983 Oct 16- v Oct 29

EVANGELISTO LOPEZ OLIVERA, (Ficha S/792/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuari.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39059 Oct 17- v Oct 30

BLANCA ELENA GONZALEZ VILAN, (Ficha S/950/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39066 Oct 17- v Oct 30

RAUL JOSE BARRAL VIRUMBRALES, (Ficha S/692/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39100 Oct 17- v Oct 30

HAYDEE CARMEN BAQUERO GOGGIA DE GARRIDO, (Ficha S/351/90).
Montevideo, treinta y uno de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38364 Oct 21- v Nov 01

ASUNCION QUINTELA FORMOSO, (Ficha S. 810/991).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39377 Oct 21- v Nov 01

JUAN CARLOS BARVADO o BARBADO, (Ficha 824/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39550 Oct 21- v Nov 01

OSCAR BAUTISTA CARDINI MINERVA, (Ficha S/872/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39721 Oct 22- v Nov 04

GABINA GOMEZ, (Ficha S/492/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39947 Oct 23- v Nov 05

JUAN CARLOS CALONE GOMEZ, (Ficha 968/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40206 Oct 24- v Nov 06

REMO COMPERTI PELLICCIONE, (Ficha S. 988/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40336 Oct 25- v Nov 07

DE TRIGESIMO TURNO

RAUL MARIO NAYA FERNANDEZ, (Ficha S/776/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38921 Oct 16- v Oct 29

MARIA LUISA PREMULO MOLTEDO y MARIA GIUSEPPINA o MARIA JOSEFINA SANGUINETI PREMULO, (Ficha S/650/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 38978 Oct 16- v Oct 29

JORGE NESTOR SIVAK PAPIERMEISTER, (Ficha 654/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39042 Oct 16- v Oct 29

ODALINA MENDOZA AMARAL, (Ficha S/842/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 39218 Oct 18- v Oct 31

ANA TESTA SOQUI de GONZALEZ y de EUGENIO ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha 724/991).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Marrero, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39375 Oct 21- v Nov 01

ROBERTO LUIS ESTEBAN FERRANDO BRUZZONE, (Ficha S/398/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39945 Oct 23- v Nov 05

DAVID ALBAGLI LEVY o DELEVI, (Ficha S/734/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39977 Oct 23- v Nov 05

JOSE MARIA SOBRINO, (Ficha S/786/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39989 Oct 23- v Nov 05

MARIA INES ARHANCHET INCAGARAY de LIESEGANG y ERNESTO AUGUSTO LIESEGANG SOKOLL, (Ficha S. 818/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40087 Oct 24- v Nov 06

ADAN JOSE EULALIO LUCIARDI ACEVEDO, (Ficha S. 802/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40325 Oct 25- v Nov 07

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

DOLORES TORRES PAGOLA, (Ficha S. 519/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38715 Oct 15- v Oct 28

CESAR MARTIN HATCHONDO PIREZ, (Ficha S. 537/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38716 Oct 15- v Oct 28

SARA SOFIA RODRIGUEZ LAMAISON, (Ficha S. 595/91). Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38769 Oct 15- v Oct 28

CRISTO o KRIZAN PRLICH o PRLICK o PERJIC o CRISTO PRLIC PEJIC, (Ficha S. 393/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 38770 Oct 15- v Oct 28

SALVADOR CASTRO REINALDO, (Ficha S. 529/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38787 Oct 15- v Oct 28

GLADYS BIOLANTE o VIOLANTE de ANGELO o D'ANGELO, (Ficha S/591/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38924 Oct 16- v Oct 29

JOSE LUIS ZITO BARRELLA, (Ficha S/571/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38984 Oct 16- v Oct 29

ADA o HADA ELENA RENEE PERDOMO BALDOMIR, (Ficha S/585/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39024 Oct 16- v Oct 29

QUINTINO SERRANI ARNOLDI, (Ficha S/373/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39041 Oct 16- v Oct 29

ANGEL MARTINEZ BONINI, (Ficha S/539/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39203 Oct 18- v Oct 31

RUBEN ARTIGAS GARCIA HERNANDEZ, (Ficha S/439/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39214 Oct 18- v Oct 31

JOSE VIGILANTE BELLIZZI, (Ficha S/487/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39216 Oct 18- v Oct 31

FLORENTINO VARELA VARELA, (Ficha S. 599/991).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39372 Oct 21- v Nov 01

EXEQUIEL RODRIGUEZ CASANOVA, (Ficha S. 559/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39374 Oct 21- v Nov 01

ASNIF o AZNIF TCHALIKIAN o TCHALEKIAN o TCHALIQUIAN CHARPANACKIAN o CHAPANAKIAN o CHARPANACHIAN o CHARPANECHIAN, (Ficha S. 369/991).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39378 Oct 21- v Nov 01

PAULINA ADAMONYTE de SAUCIUNAS, (Ficha S/321/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39514 Oct 21- v Nov 01

MARIO ATILIO ENRIQUE LUSTRINO SALVO y PASCUAL MARIO LUSTRINO BRINDISI o MARIO LUSTRINO BRINDISI, (Ficha S/525/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39741 Oct 22- v Nov 04

ADA ELIDA GAROFALO SUAREZ, (Ficha S/605/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39755 Oct 22- v Nov 04

ASUNCION FERNANDEZ SANDIAS, (Ficha S/623/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39795 Oct 22- v Nov 04

JULIO CESAR TANCREDI PERRONE, (Ficha S/541/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39946 Oct 23- v Nov 05

ANGEL MIGUEL RODRIGUEZ PAEZ o PAIS o PAY, (Ficha S/463/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39976 Oct 23- v Nov 05

VICTORIO CAMILO STAIFF SILVEIRA, (Ficha S/483/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39982 Oct 23- v Nov 05

ROLANDA ELIVIA PONTI PONTI o ROLANDA ELIVIA PONTI PONTI de BOLATINO, (Ficha S/481/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39984 Oct 23- v Nov 05

JULIO CESAR MORENO GONZALEZ, (Ficha S/609/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39988 Oct 23- v Nov 05

ROSA ALBA DUARTE de CRAVEÁ, (Ficha S./611/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40080 Oct 24- v Nov 06

ISRAEL GLEJBERMAN LUCHTAN, (Ficha S. 631/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40358 Oct 25- v Nov 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA FRANCISCA o FRANCESCA PUGLIESE, (Ficha S/508/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38943 Oct 16- v Oct 29

MARIA o MARIA ESTHER CUENDES o CUENDE CURBELO de ESTEVEZ, (Ficha S/522/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39072 Oct 17- v Oct 30

BASILIO MARICHAL CAMEJO o MARICHAL CAMEJO BASILIO o CAMEJO BASILIO MARICHAL, (Ficha S 398/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39075 Oct 17- v Oct 30

CARLOS CUADRADO ANTUNEZ y CARLOS EDUARDO CUADRADO RIVERO, (Ficha S/474/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39090 Oct 17- v Oct 30

MARCELINO FERNANDO PRIETO CABEZON, (Ficha S/446/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39102 Oct 17- v Oct 30

JUAN CARLOS EDUARDO MUNYO PIRIZ, (Ficha S/518/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39112 Oct 17- v Oct 30

AMALIA TOMASA ECHEVERRIA LAURNAGA, (Ficha S/538/91).
Montevideo, 3 de octubre de 991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39193 Oct 18- v Oct 31

JUAN JOSE ALMEIDA, (Ficha S/462/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39201 Oct 18- v Oct 31

CAROLINA BASILISA ZAZPE o ZOSPE VENTURA DE MENDEZ, (Ficha S/390/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39208 Oct 18- v Oct 31

CARMEN ROMANIELLO MANCUSSI DE INVIDIO, (Ficha S/550/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39225 Oct 18- v Oct 31

EMILIA PELLICER TOURNIER, (Ficha S. 68/991).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22147 Oct 21- v Nov 01

ROSA PEREIRA MACHADO, (Ficha S/564/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39545 Oct 21- v Nov 01

MARCIN WOYTINK o WOYTINK NICOLA y DORA BENITES ROSAS, (Ficha S/546/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39736 Oct 22- v Nov 04

JOSE o GIUSEPPE BORDINO CAROSSO, (Ficha S/426/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39753 Oct 22- v Nov 04

ANIBAL HUGO GARCIA CARDAMA, (Ficha S/566/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39771 Oct 22- v Nov 04

AZULI BLANCA FERRINO BERRUTI y LUISA BLANCA BERRUTI CALCAGNO de FERRINO, (Ficha S/558/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39774 Oct 22- v Nov 04

DELIA LUCAS PAZ, (Ficha S/568/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39842 Oct 22- v Nov 04

ELVIRA EULOGIA DACAL SUAREZ, (Ficha S/592/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39985 Oct 23- v Nov 05

SANTIAGO SABINO DENIS, (Ficha S./520/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40086 Oct 24- v Nov 06

MARIA MERCEDES CARLOS SILVA de LANZ, (Ficha S./590/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosm Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40097 Oct 24- v Nov 06

MARIA ESTHER FERNANDEZ VAZQUEZ, (Ficha S./596/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40120 Oct 24- v Nov 06

LAZARO NUÑEZ, CARLOS ALBERTO NUÑEZ ZAS y ADRIANA ZAS, (Ficha S. 512/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40312 Oct 25- v Nov 07

FILOMENA VALENTINA JUANICO BURZACO, (Ficha S. 582/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40327 Oct 25- v Nov 07

EUGENIA DEL CARMEN BRUZZESE FRANCESE y JOSE o JOSE MARIA LLORENTE FERNANDEZ, (Ficha S. 576/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40333 Oct 25- v Nov 07

ROSARIO ELSA CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha S. 540/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40334 Oct 25- v Nov 07

JUAN CARLOS PERDOMO PLATERO y HAYDEE RENEE RIAL PAREDES, (Ficha S. 570/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40348 Oct 25- v Nov 07

BENJAMINA ó EVANGELINA SANJURJO CASAL y DOLORES CASAL VECINO o VECIÑO, (Ficha S. 116/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40384 Oct 25- v Nov 07

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

CAMARA JACQUES o YAQUES, CARLOS LORENZO, (Ficha B. 169/91).
Artigas, 8 de octubre de 1991.
V. Tómas Polito, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38794 Oct 15- v Oct 28

NIEVES SEVERO, (Ficha B/156/91).
Artigas, 4 de octubre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39038 Oct 16- v Oct 29

SARASUA MACCIO MARIA DEL CARMEN, (Ficha B/170/91).
Artigas, 8 de octubre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39039 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA PEJO GONZALEZ, (Ficha B/30/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 1º de agosto de 1991. - Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39250 Oct 18- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ISALTINA SOUZA PELETEIRO, (Ficha B/108/90), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 10 de diciembre de 1990. - Juan M. Sarasua, Actuario Escribano.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39828 Oct 22- v Nov 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

DANIEL FERNANDEZ LAPREBENDERE o DANIEL ALCANTARO FERNANDEZ LAPREBENDERE SUCESION (Ficha B/159/91).- Rivera, 9 de octubre de 1991.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39926 Oct 23- v Nov 05

SEGUNDO TURNO

MARIA ELVIRA RODRIGUEZ (Ficha V. 132/91).
- Canelones, 10 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39409 Oct 21- v Nov 01

PEREZ GARCIA RAMON SANDALIO (Ficha V. 148/1991).
- Canelones, 27 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39411 Oct 21- v Nov 01

JOSEFINA TAMIETI SUAREZ (Ficha V. 164/1991).
...elones, 27 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas ...llo, Actuaria Adjunta.
...) N$ 34.400,00 10/pub 39412 Oct 21- v Nov 01

VALERIA LEANDRA CABALLERO DE LEON (Ficha V. 139/91).
- Canelones, 22 de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39413 Oct 21- v Nov 01

OMAR ANGEL u OMAR ANGEL NICOLAS OLIVERI MAINERI (Ficha V. 166/1991).
- Canelones, 27 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39414 Oct 21- v Nov 01

ANTONIO o ANTONIO MARIA CURBELO MACHIN (Ficha V/175/990).
- Canelones, 3 de setiembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39410 Oct 22- v Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

LAUREANO DIANNESE o DIANESI o DIANESIS o DIANESSI o DEONESSE BONILLA, (Ficha B/492/85).
Las Piedras, 2 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Vazquez Frasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39417 Oct 21- v Nov 01

FELIX MARTIN SAPIA, (Ficha B/352/89).
Las Piedras, 16 de setiembre de 1991.
Roberto Varela Garcia, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39426 Oct 21- v Nov 01

TERCER TURNO

MANUEL RUIZ DIAZ, (Ficha B. 469/91).
Las Piedras, 27 de agosto de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 39.405,00 10/pub 39405 Oct 21- v Nov 01

JUANA ALFONSO MARCHICIO o MARCHISIO y II) FRANCISCO DOROTEO o DOROTEO BONIFACIO FRANCISCO o DOROTEO BONIFACIO TORINO BRUSCHI (Ficha B. 493/91).
Las Piedras, 6 de setiembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39406 Oct 21- v Nov 01

JUAN JOSE SOSA MONTEAGUDO, (Ficha B. 481/ 9iedras, 2 de setiembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39407 Oct 21- v Nov 01

DIONISIO BIDALUN UTHURBURU y ELIDA HERMINDA REINALDO PEISINO de BIDALUN, (Ficha B. 557/91).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39408 Oct 21- v Nov 01

CATALINA ROSA BRITOS RODRIGUEZ, (Ficha B/461/91).
Las Piedras, 28 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39419 Oct 21- v Nov 01

JOSE PEDRO NABON TALICE, (Ficha B/589/91).
Las Piedras, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39421 Oct 21- v Nov 01

MANUEL HUGO MUNDIN CABRERA, (Ficha B/587/91).
Las Piedras, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39422 Oct 21- v Nov 01

ALCIDES GUARTES ESTRAMIL, (Ficha B/439/91).
Las Piedras, 16 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39428 Oct 21- v Nov 01

ELIDA LUISA JUANA ROSSI RABELLINO, (Ficha B/555/91).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39429 Oct 21- v Nov 01

IRIS MABEL MARAZZANI CAGNA, (Ficha B/611/91).
Las Piedras, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39727 Oct 22- v Nov 04

CUARTO TURNO

ORESTES FELIX ZAMPEDRI TOGNINI, (Ficha B/528/91).
Las Piedras, 4 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39120 Oct 17- v Oct 30

ROSALIA ULMA ESPINOSA SERRES, (Ficha B/402/91).
Las Piedras, 28 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39418 Oct 21- v Nov 01

MARINA STOCCO FAVORETTO o FABARRETTO DE ROSELLO o ROSSELLO FRANCISCO GIL FEDERICO ROSSELLO o ROSELLO ODDONE, (Ficha B/378/91).
Las Piedras, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39420 Oct 21- v Nov 01

JUAN CARLOS BENTANCOR PINTADO, (Ficha B/386/91).
Las Piedras, 16 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39423 Oct 21- v Nov 01

ABDON GARCIA FONTES, (Ficha B/482/91).
Las Piedras, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39424 Oct 21- v Nov 01

ALFREDO DIEGO ELLIS DEL CASTILLO, (Ficha B/514/91).
Las Piedras, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39425 Oct 21- v Nov 01

RAQUEL MEDEROS ETCHENIQUE, (Ficha B/490/91).
Las Piedras, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39427 Oct 21- v Nov 01

LORENZO CARLOS RAMIREZ SANCHEZ, (Ficha B/498/91).
Las Piedras, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39430 Oct 21- v Nov 01

MARIA ESTHER FREITAS MARTINEZ, (Ficha B/462/91).
Las Piedras, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39431 Oct 21- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ALBINA SEVERINA BIAGETTI DE PREGO, (Ficha A/937/1991).
Pando, 20 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39614 Oct 22- v Nov 04

VICTORIO ANUBIS SOBRERA SOBRERA, (Ficha 837/A/91).
Pando, 2 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39617 Oct 22- v Nov 04

CUARTO TURNO

OSCAR WALTER BOERO FERRI y ROSA AMELIA MEZZETTA PENNA, (Ficha A/1190/991).
Pando, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39615 Oct 22- v Nov 04

PEDRO FRANCISCO FERNANDO PASTORINO BAGNASCO, (Ficha A/1020/90).
Pando, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39616 Oct 22- v Nov 04

CARMEN MODESTA MORALES NAYA, (Ficha 1180/A/1991).
Pando, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39618 Oct 22- v Nov 04

GREGORIO GERARDO BASAISTEGUI ESPINO, (Ficha 892/A/1991).
Pando, agosto 7 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 40173 Oct 24- v Nov 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ANICETO SOSA o DE SOSA BERTOCCE, (Ficha 210/91).
Melo, 3 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 39269 Oct 18- v Oct 31

PAULINO PEREIRA DA SILVA, (Ficha 211/91).
Melo, 2 octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 39270 Oct 18- v Oct 31

NUÑEZ FERREIRA ILIRIA o LINA o ILYRIA, (Ficha 179/90).
Melo, 27 de julio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39272 Oct 18- v Oct 31

CABRERA MENDEZ MARIA LUISA, (Ficha B/208/91).
Melo, 25 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuari o Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 39274 Oct 18- v Oct 31

JUAN JACINTO DA FONSECA y PERCILIA CASTRO DE DA FONSECA, (Ficha 192/91).
Melo, 18 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cusillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39278 Oct 18- v Oct 31

IRMA MARIA FERNANDEZ MASTRE de LOPEZ, (Ficha 199/91).
Melo, 11 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36249 Oct 23- v Nov 05

DE CUARTO TURNO

ANA MARIA REBOLLO ITURRALDE, (Ficha 215/91). Melo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etchevery, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39027 Oct 16- v Oct 29

JAIME IBAñEZ ALVAREZ, (Ficha 208/91).
Melo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39271 Oct 18- v Oct 31

JOSE BENITO RODRIGUEZ ARGONE, (Ficha 216/91). Melo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39273 Oct 18- v Oct 31

PEDRO CARLOS DE LA CRUZ, (Ficha 210/91).
Melo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39275 Oct 18- v Oct 31

ELODINA DA CRUZ DOS SANTOS, (Ficha 226/91).
Melo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39303 Oct 18- v Oct 31

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FRESIA JUDITH PLAVAN BENECH, (Ficha B/130/91).
Rosario, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39496 Oct 21- v Nov 01

BASINO CONCEPCION o CONSECION, (Ficha B/120/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Coudín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39497 Oct 21- v Nov 01

HILTRAND AISER FONT IAHN, (Ficha B/134/91).
Rosario, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 39498 Oct 21- v Nov 01

YOLANDA NITA u ORLANDA ANITA VELAZCO o VELASCO VIEGA, (Ficha B/139/91).
Rosario, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 39499 Oct 21- v Nov 01

HOWARD HOLMER BENECH HEIN, (Ficha B/115/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 39500 Oct 21- v Nov 01

RICARDO ANSELMO LONG GONNET, (Ficha B. 165/91).
Colonia, 5 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33786 Oct 23- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MARTA MARIA ZUNINO REYNA, JOSE ARNAL DORREGARAY, (Ficha B/192/91).
Carmelo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39646 Oct 22- v Nov 04

LINA ISIDORA VIRRIEL o VERRIEL o BIRRIEL de GALLO, (Ficha 188/91/B).
Carmelo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39647 Oct 22- v Nov 04

RICARDO MONTES DE OCA, (Ficha B/195/91).
Carmelo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keyulian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39648 Oct 22- v Nov 04

CARLOS HUGO SOULLIER CANTON, (Ficha B/194/91).
Carmelo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos keyulian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39649 Oct 22- v Nov 04

VICTOR MANUEL COMBE GEYMONAT, (Ficha B/196/91).
Carmelo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39653 Oct 22- v Nov 04

ADRIANA DALILA ROSSI DUARTE, (Ficha 187/91/B.).
Carmelo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40151 Oct 24- v Nov 06

CARMEN ALCIRA NIETO DE FERRANDO, ARIEL RICARDO FERRANDO NIETO, (Ficha 36/B/91).
Carmelo, 4 de abril de 1991.
Marcos Keuylian, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21109 Oct 25- v Nov 07

LUIS GABINO COSCIA DIALOY o DEALOY, (Ficha 213/B/8/91).
Carmelo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40391 Oct 25- v Nov 07

MIGUEL MANITTO o MANITO VICO o VICCO, (Ficha B 210/91).
Carmelo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40392 Oct 25- v Nov 07

TELMA DEPRATTI BANCHERO de AVELINO, (Ficha B 215/91).
Carmelo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40406 Oct 25- v Nov 07

BASILIA CARMELA o CARMEN NEGRO GOGNA de VILLARREAL, (Ficha B 214/91).
Carmelo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40407 Oct 25- v Nov 07

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE PETUTTO ASTEGIANO o ASTESIANO o ASTECIANO, (Ficha B/200/91).
Durazno, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Graciala Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39632 Oct 22- v Nov 04

MIGUEL DAMASO ARRAMBIDE MOREIRA y JUAN LINDOLFO ARRAMBIDE MOREIRA, (Ficha B. 144/89).
Durazno, 8 de junio de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40153 Oct 24- v Nov 06

TERCER TURNO

ALEJANDRO JUVENAL ESTEVEZ DE ARMAS, (Ficha B. 208/91).
Durazno, 2 de octubre991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38782 Oct 15- v Oct 28

MARIA ELENA SOMMA RUSSO o SOMMA de LIGUERA, (Ficha B/207/91).
Durazno, 4 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39021 Oct 16- v Oct 29

ALFREDO SILVESTRE FACCINI BETANCOR, (Ficha B/85/91).
Durazno, 7 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39156 Oct 17- v Oct 30

CAMILO AMADEO ALMA DA PIRIZ, (Ficha B/180/91).
Durazno, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39213 Oct 18- v Oct 31

MARIA LUISA RODRIGUEZ CHIRIONE, (Ficha B/157/91).
Durazno, 23 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39631 Oct 22- v Nov 04

FELIPE SANTIAGO FERNANDEZ SAFFORES, (Ficha B/229/91). Durazno, 14 de octubre de 1991.
Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39827 Oct 22- v Nov 04

MAXIMINO NUÑEZ, (Ficha B. 332/90).
Durazno, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40223 Oct 24- v Nov 06

JUAN PEDRO DE LOS REYES GONGORRA, (Ficha B. 361/90).
Durazno, 8 de febrero de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40224 Oct 24- v Nov 06

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NELLY RAQUEL CASCO DE BEROIS, (Ficha B. 81/91).
Trinidad, agosto 19 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38759 Oct 15- v Oct 28

HUGO CESAR GODOY MONTES DE OCA, (Ficha B. 87/91).
Trinidad, 6 de setiembre de 1991. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39353 Oct 21- v Nov 01

ABEL JUSTINO PEREZ FLORENCIO, (Ficha B. 116/991).
Trinidad, 9 de octubre de 1991.
Claudia alvarez Albini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39609 Oct 21- v Nov 01

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DOLORES DIAZ o DIAZ IDUARTE de JULIAN "Testamentaria" (Ficha F. C. N. 1390/76).
Florida, octubre 2 de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 40.000,00 10/pub 40099 Oct 24- v Nov 06

TERCER TURNO

FRANCISCA ROBERT o ROBERTTS DE FERNANDEZ, (Ficha B/545/91). - Florida, 12 de setiembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39259 Oct 18- v Oct 31

SEGREDO SILVA o DA SILVA o da SILVA JUAN FRANCISCO, (Ficha 498/1991). - Florida, 23 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39260 Oct 18- v Oct 31

CELINA TOMASA UBAL OLIVA, (Ficha B/575/91). - Florida, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39261 Oct 18- v Oct 31

GREGORIA ELISA CAMEJO GUILLEN de NORIA, (Ficha B/566/91). - Florida, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39262 Oct 18- v Oct 31

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANTONIO BALDOMERO FALERO MAGNONI, (Ficha B. 288/91).
Minas, 24 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39455 Oct 21- v Nov 01

CRISPIN MOLINA CLAVIJO, (Ficha B. 268/91).
Minas, 25 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39460 Oct 21- v Nov 01

HUGO ANTONIO HENRY RAMOS, (Ficha B/291/91).
Minas, 25 de setiembre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39459 Oct 22- v Nov 04

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ SANTOS, (Ficha B. 312/91).
Minas, 26 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34400 Oct 21- v Nov 01

BONIFACIA PASCUALA SEQUEIRA de GARCIA, (Ficha B. 300/91).
Minas, 24 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39456 Oct 21- v Nov 01

HUGO BOINEY BENITEZ ALMANDOS, (Ficha B. 249/91).
Minas, Agosto, 22 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39457 Oct 21- v Nov 01

JUAN PEDRO TOLEDO DELGADO y TEODORO ORESTE TOLEDO TOLEDO, (Ficha B. 301/91).
Minas, 25 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39461 Oct 21- v Nov 01

MARTIN ESTEVEZ DE LEON, (Ficha B. 273/91).
Minas, 12 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39462 Oct 21- v Nov 01

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ SANTOS, (Ficha B/ 312/991).
Minas, 26 de setiembre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39458 Oct 22- v Nov 04

ROGELIO APARICIO VERA, (Ficha B. 292/91).
Minas, setiembre 25 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40166 Oct 24- v Nov 06

OFELIA ESTHER IZETA ORDAS, (Ficha B. 318/91).
Minas, octubre 4 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40167 Oct 24- v Nov 06

RAMON PINTOS, (Ficha B. 309/91).
Minas, setiembre 30 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 40168 Oct 24- v Nov 06

JOSE MARIA MELGAR GADEA, (Ficha B. 289/91).
Minas, setiembre 19 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40169 Oct 24- v Nov 06

CEFERINO SILVERIO GARCIA GARCIA, (Ficha B. 322/91).
Minas, octubre 11 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40222 Oct 24- v Nov 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

MATEO HECTOR GUADALUPE GUADALUPE y de HERMOGENES GUADALUPE FERNANDEZ, (Ficha 158/91).
Maldonado, 23/9/91.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39056 Oct 17- v Oct 30

MITRE URUGUAYO ARRIOLA MARTINEZ, (Ficha 87/991).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39446 Oct 21- v Nov 01

ALFREDO VICENTE GARCIA OLGUIN, (Ficha 97/ 91).
Maldonado, 16 de julio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39513 Oct 21- v Nov 01

OROSMAN EGURES CAMACHO y OLIMPIA HERMENEGILDA ZEBALLOS, (Ficha 118/91).
Maldonado, 8 de agosto de 1991.
Esc Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39686 Oct 22- v Nov 04

PEDRO BARRETO VERA, (Ficha 145/91).
Maldonado, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40160 Oct 24- v Nov 06

DE SEXTO TURNO

LINO AMENGOY o ARMENGOL HERNANDEZ, (Ficha 193/991).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39451 Oct 21- v Nov 01

FROILAN TAPIA CORNES, (Ficha 171/991).
Maldonado, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39453 Oct 21- v Nov 01

PIEDAD MEDINA CABRERA, (Ficha 185/91).
Maldonado, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39867 Oct 22- v Nov 04

JUAN ABELARDO RODRIGUEZ CANALE, (Ficha 198/91).
Maldonado, 7 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40274 Oct 24- v Nov 06

SEPTIMO TURNO

GILBERTO DAVID FREDD HANNAY FREITAS, (Ficha 207/91).
Maldonado, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39266 Oct 18- v Oct 31

EDUARDO AMBROSIO PEREIRA, MARIA EUGENIA CUADRADO y GLAUBER PEREIRA CUADRADO, (Ficha 219/91).
Maldonado, 9 de octubre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40215 Oct 24- v Nov 06

SANDALIO GREGORIO SOSA MACHADO, (Ficha 186/91).
Maldonado, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40402 Oct 25- v Nov 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

ALIXFE LOPEZ LLANES, (Ficha B. 401/1990).
Paysandú, 9 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38881 Oct 15- v Oct 28

ANDRES MELE, CARMEN o CARMELA NATTERO DE MELE, ANDRES JOSE MELE y LUIS ALBERTO MELE, (Ficha B/349/1991).
Paysandú, 30 de setiembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39491 Oct 21- v Nov 01

JOSE TOMAS FARINHA BENTOS, (Ficha B/331/ 1991).
Paysandú, 18 de setiembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39492 Oct 21- v Nov 01

EMILIO REYNALDO LIEDEMANN MILL, (Ficha B. 347/1991).
Paysandú, 2 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40180 Oct 24- v Nov 06

ALBERTO BORGES MARTINEZ, (Ficha B./363/ 1991).
Paysandú, 8 de octubre de 1991.
Dra. Sivia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40225 Oct 24- v Nov 06

SEXTO TURNO

PAULENKO o PAVLENKO KRAZNACUTSKAANA, (Ficha B/264/91).
Paysandú, 15 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39658 Oct 22- v Nov 04

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

DEL VALLE JOSE MARIA, (Ficha B/87/1991).
Fray Bentos, 13 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 39642 Oct 22- v Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SILVEIA CORIA JUAN CARLOS, (Ficha B/44/1991).
Young, 13 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaría.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39654 Oct 22- v Nov 04

SICA BARRIENTOS JOSE ANTONIO, (Ficha B/45/ 1991).
Young, 13 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39655 Oct 22- v Nov 04

SILVA OLGUIN DORA DOROTEA, (Ficha B/39/ 1991).
Young, 15 de agosto de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39656 Oct 22- v Nov 04

DIAZ PEDRO ORLANDO, (Ficha B/42/1991).
Young, 2 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39657 Oct 22- v Nov 04

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BUTEPER SIERRA, (Ficha B. 78/1989) a que comparezca en el plazo de treinta días ante ésta Sede, en autos "OTILIO SIERRA.
Rivera, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39628 Oct 22- v Nov 04

DE TERCER TURNO

MARIA ALVEZ SANTEL SANTELANO o MARIA ALVEZ SANTELLANO de CHAGAS y CASIMIRO CHAGAS, (Ficha B/139/1991).
Rivera, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40047 Oct 23- v Nov 05

MOZART COITIÑO o MOZART COITIÑO DOS SANTOS o MOSAR COITIÑO DOS SANTOS, (Ficha B. 137/1991).
Rivera, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40254 Oct 24- v Nov 06

CUARTO TURNO

ALADINO o ALADIN DOS SANTOS TRINIDAD, (Ficha B/149/91).
Rivera, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 39627 Oct 22- v Nov 04

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ARTIGAS WASHINGTON LOPEZ CALERO, (Ficha 130/89).
Rocha, 9 de octubre de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40191 Oct 24- v Nov 06

DE TERCER TURNO

CATALINO FRANCISCO BOLONIO CAL PEREZ y LEONOR VEGA, (Ficha F. Nº 99/91).
Rocha, 30 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 40185 Oct 24- v Nov 06

PETRONA LEOPOLDINA VELAZQUEZ MOTTA, (Ficha Nº 211/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40188 Oct 24- v Nov 06

AMILCAR LOMBARDI GONZALEZ y JUAN ANGEL LOMBARDI GONZALEZ, (Ficha Nº 225/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40189 Oct 24- v Nov 06

JUAN MARIA SENA VEIGA, (Ficha Nº 223/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40190 Oct 24- v Nov 06

CUARTO TURNO

ELADIO QUINTANA, (Ficha Nº 256/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40186 Oct 24- v Nov 06

JUSTINO MAXIMO PEREYRA PEREZ, (Ficha Nº 236/91).
Rocha, 30 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40187 Oct 24- v Nov 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

JUAN JOSE GALBARINI CASTELLINI, (Ficha B. 167/91).
Salto, 25 de julio de 1991.
Luis A. AVellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39330 Oct 21- v Nov 01

JUAN VICTORINO GALBARINI CARBONE, (Ficha B. 279/91).
Salto, 12 de setiembre de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39331 Oct 21- v Nov 01

LUISA VALLEJO, (Ficha B. 323/991).
Salto, 14 de octubre de 1991.
Luis A, Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39611 Oct 21- v Nov 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CHEMENCEDJI o KEMENCHELLI CURDOV o KURDOV, (Ficha B/1273/91).
San José, 27 de setiembre de 1991.
Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Escribana.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39288 Oct 18- v Oct 31

BETTYS RAQUEL o BETTY RAQUEL o RAQUEL CAPUTI ARREJURIA DE DIANA y JORGE OSCAR DIANA PELAEZ, (Ficha B/1293/91).
San José, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39289 Oct 18- v Oct 31

MARIA ANDREA PERDOMO SANCHEZ, (Ficha B/1349/91).
San José, 7 de octubre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39308 Oct 18- v Oct 31

JULIO GONZALEZ o JULIO GONZALEZ BONETTI, (Ficha B/823/91).
San José, 13 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39468 Oct 21- v Nov 01

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha B/761/91).
San José, 18 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39469 Oct 21- v Nov 01

JULIAN RAIMUNDO LECOR HERNANDEZ, (Ficha B/1235/91).
San José, 23 de setiembre de 1991.
Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39470 Oct 21- v Nov 01

TOMAZA o TOMASA LOPEZ SELLANES DE ARRIZABALAGA, (Ficha B/911/91).
San José, 26 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39471 Oct 21- v Nov 01

WENCESLAO HIPOLITO o WENCESLAO FUENTES CLAVIJO, (Ficha B/1269/91).
San José, 26 de setiembre de 1991.
Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39472 Oct 21- v Nov 01

MARIA JOSEFINA BERGEIRO HARGAIN de COITINHO, (Ficha B./1251/91).
San José, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39474 Oct 21- v Nov 01

GREGORIO FABRE MUÑIZ o MUNIZ, (Ficha B./1243/91).
San José, 25 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39475 Oct 21- v Nov 01

JUANA RUGGERI VILARDO, (Ficha B./1253/91).
San José, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39476 Oct 21- v Nov 01

BARRACO URAN, OSCAR NICOLAS, (Ficha "B" Nº 27/990).
San José, 15 de febrero de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39477 Oct 21- v Nov 01

JOSE PEDRO SORIA BERRETA, (Ficha B./993/1990).
San José, 30 de agosto de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 39478 Oct 21- v Nov 01

PEDRO BRUCCOLERI CAPRA, (Ficha B./1037/91).
San José, 23 de agosto de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39479 Oct 21- v Nov 01

DOMINGO GONZALEZ MESA, (Ficha B./745/91).
San José, 17 de junio de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39480 Oct 21- v Nov 01

NEMESIA o NEMECIA MERCEDES o MERCEDES NEMESIA o NEMENCIA ALVAREZ de MORALES, (Ficha B./1089/91).
San José, 28 de agosto de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39481 Oct 21- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA LUISA AMESTOY o AMOSTOY BAUZA, JUAN FRANCISCO CARDONE AMESTOY o AMOSTOY, (Ficha B/853/991).
San José, 22 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 344.000,00 10/pub 37660 Oct 15- v Oct 28

JUVENAL JESUS ORTIZ BACINO o BACCINO, (Ficha B/1233/91).
San José, 20 de setiembre de 1991.
Ma. José Arnabal Pesquera, Escribana.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39473 Oct 22- v Nov 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS IGLESIAS y de OLGA NILDA PEDROZO, (Ficha 625/1991).
Mercedes, 27 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39282 Oct 18- v Oct 31

BRAULIO SANABRIA GARCIA, (Ficha 644/1991).
Mercedes, 27 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39638 Oct 22- v Nov 04

JUAN ANTONIO MEDINA, (Ficha 643/1991).
Mercedes, 27 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39639 Oct 22- v Nov 04

LUCIA LAURA MERINO GIRBAO, (Ficha 668/1991).
Mercedes, 7 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39640 Oct 22- v Nov 04

GILBERTO NICOLAS CASTROMAN SANTOS, (Ficha 494/91).
Mercedes, 13 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39641 Oct 22- v Nov 04

ARMANDO CESAR LAPIDO DODINO, (Ficha 697/1991).
Mercedes, 10 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39955 Oct 23- v Nov 05

ALBERTO LUIS SARACHU SCHNEIDER, (Ficha 624/1991).
Mercedes, 16 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40369 Oct 25- v Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

HONORINA FONTES MARTINEZ, (Ficha B/106/1991).
Dolores, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39046 Oct 17- v Oct 30

CELESTE AIDA VERA DE MALATES, (Ficha B/110/1991).
Dolores, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39047 Oct 17- v Oct 30

JUAN ERALIO FERRARO REVETRIA, (Ficha B./118/1991).
Dolores, 7 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40071 Oct 24- v Nov 06

ANTONIA GRIEGO FRODELLA de D'ANDREA, (Ficha B./122/1991).
Dolores, 15 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40275 Oct 24- v Nov 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLIE OMAR AREVALO RODRIGUEZ, (Ficha B. 161/91).
Tacuarembó, 10 de octubre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38890 Oct 15- v Oct 28

APARICIO GREGORIO ORTIZ MARTINEZ, (Ficha B. 145/91).
Tacuarembó, 3 de octubre de 1991.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40194 Oct 24- v Nov 06

TERCER TURNO

DONATA MOTERO GOMEZ, (Ficha B/491/91).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 1991.
Esc. ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39295 Oct 18- v Oct 31

LUIS ANTONIO AMENDOLA MASSIOTTI, (Ficha B. 461/91).
Tacuarembó, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40195 Oct 24- v Nov 06

AGUSTIN VIERA, (Ficha B. 279/91).
Tacuarembó, 3 de octubre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40196 Oct 24- v Nov 06

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANIBAL HIPOLITO DEL HORNO GADEA, (Ficha 444/91).
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38857 Oct 15- v Oct 28

DORILA LEOPOLDINA ALVAREZ LAGO, (Ficha 464/91).
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38858 Oct 15- v Oct 28

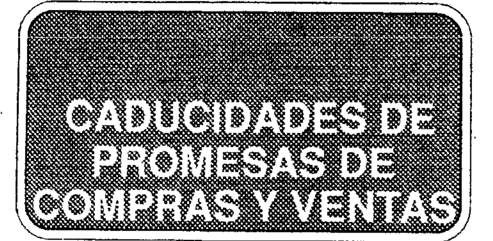
SECUNDINA BAS DIAS o BAZ DIAZ o VAZ DIAS o VAS DIAZ, (Ficha 297/90).
Treinta y Tres, 15 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38956 Oct 16- v Oct 29

PROTACIA o PROTASIA AZUCENA ROLDAN SARALEGUI, (Ficha B/801/90).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38957 Oct 16- v Oct 29

IGNACIA BARRETO CASTERIANA DE LAGO, (Ficha 588/90).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 38958 Oct 16- v Oct 29

PETRONILA ACOSTA MARQUEZ, (Ficha 371/91).
Treinta y Tres, 20 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38959 Oct 16- v Oct 29



MONTEVIDEO

CADUCIDAD DE PROMESA

Conforme a lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley 9.099 transcurrido el término legal comunicamos a la promitente compradora"Landymar Sociedad Anónima" o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de la promesa de compraventa inscripta con el Nº 827 al Fº 3266 del libro 160.
Padrón 8925 solares 1 y 2 del plano del Agr. Juan A. González Uslenghi inscripto Of. Cat. Maldonado Nº 6012, manzana 731.
Padrón 8.898 solar 12 del citado plano e igual manzana; Padrón 8944 solar 11 de igual plano y manzana todos ellos de la 1era. Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje "San Rafael" (La Loma).
02) N$ 189.000,00 15/pub 39563 Oct 21- v Nov 08



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la Asociación de las Clarisas Franciscanas, solicitando autorización para trasladar los restos de: Eufemia Laguardia Pelanda, Felicia Laguardia Pelanda, Enriqueta Laguardia Pelanda, Ercilia Laguardia Pelanda, actualmente depositados en el sepulcro Nº 1479, del Cementerio del Buceo, con destino a la Capilla del Monasterio de las Clarisas Franciscanas ubicado en la localidad de San José de Carrasco - Canelones; se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Hugo I. Olivera Rodríguez, Director. Servicio de Necrópolis.
04) N$ 126.000,00 10/pub 40052 Oct 23- v Nov 05

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ENRIQUE, HILDA y NANCY ABAL SALVO, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 129 del Cementerio del Paso del Molino cuyo primitivo titular era Juan Abal.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. - Miguel A. Sturla Taes, Escribano.
04) N$ 84.000,00 10/pub 39757 Oct 22- v Nov 04

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: DOMINGO, ERASMO, SANTIAGO y MARIA HERMINIA POMBO BENTANCOUR; CELSA y AMELIA TORRES POMBO; JULIAN Y FRANCISCA POMBO POMBO; JULIO POMBO CAPOBIANCO JUAN ANTOLIN DUARTE; JUAN, HEBER DUARTE POMBO; PEDRO WALTER DUARTE POMBO; RAMON ALFONZO MORALES; BLANCA y MARIA ALFONZO POMBO; JUANA GONZALEZ GONZALEZ; PETRONA RENE, JUANA ANTONIA, ANTONIO ESTEBAN, CARMEN AGUSTINA y MARIA FELIPA MORALES GONZALEZ; VITALINA LEONCIA y MARIA MORALES POMBO; GIL, LUJAN, JUSTA MARIA Y HORTENCIA POMBO LAVEGLIA; RAMON PATRICIO y CARMEN POMBO POMBO; AGUSTINA, JOSE SANDALIO, MARIA ESTHER, ECILDA, BLANCA MARGARITA, NILDA EVA, BERNARDO ISABELINO, CARMEN IDOLINA y ELVIRA POMBO MARTINEZ, solicitan título del Panteón Nº 56 Sector D del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Francisco Pombo y Federico Pombo Calvo en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Exp. K 11761/83/Agdo K12371/84.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 96.800,00 5/pub 39488 Oct 22- v Oct 28

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Noemí Margori, Delia, Julio Wilmer y Washington Durán, solicitan título del Nicho Nº 22 Sector B del Cementerio de la ciudad de Soca que figura en su lápida a nombre de Ramón Durán en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. H 13828/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 61.600,00 5/pub 39619 Oct 22- v Oct 28

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Jacinto Florencio y José María Morales Acuña; Ramón Emir, Gloria Elida y María Selva Morales Canosa; Walter Agustín y José Rúben Frodini Morales; Marina Esther, Yolanda Estela, Renee Wadil, Adely María y Celia Nair Hernández Morales; Nivia Inés, Zelmar María, José Omar, Evergisto Efrain, Ramón Abel, María René y Luis Nelson Morales Bernal; Juan María Morales González y Benita Silvia González, solicitan título del Nicho Nº 39 Sector D del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de José Francisco Morales en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K.12.043/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales. - Martha S. Castelluccio, Subdirectora Mpales.
04) N$ 79.200,00 5/pub 39620 Oct 22- v Oct 28

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Tomás Cirino y Eduardo Ferreira Abreu; Zulma, Rúben y Walter Abreu Barreto; Silvano, Eleuterio, Juana Mercedes, Javiela, Clotilde, Irene, Elbio y Gertudres Patricio Abreu Barreto; Aida Barreto González; Ricardo Barreto Pérez; Carmen Iris y Pedro Héctor Barreto Ravera; Oscar Mario, Nelvis y Esmilda Barreto Hernández; Ademar Barreto García; Vicente Salvador y María Marcelina Barreto Falero y Tomás Barreto Robaina, solicitan título del Nicho Nº 20 Sector B del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Gregorio Barreto en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 12056/84.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 79.200,00 5/pub 39621 Oct 22- v Oct 28

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: FELICIANO, JUAN y DIVINA RODRIGUEZ DE LEON; CIPRIANO RODRIGUEZ ABREU; MARIA JUSTA, ADRIAN RAYMUNDO, DORILA GABINA, EULALIA JULIA, AMERICO EMILIO y ADEMAR ISABELINO PENA RODRIGUEZ; FRANCISCO TABARE, NELLY DELMA, BELMAR OTALIVAR, NILIA LORENZA, SEVERA INOCENCIA, OSVALDO LEON, ZELIDE LILIAN y HELISEN LIVER RODRIGUEZ ABREU; LORENZA ABREU de RODRIGUEZ; MIGUEL ANGEL, PURA ARACELIS y JUAN PAULINO RODRIGUEZ GONZALEZ; RUBEN RODRIGUEZ y NILZA BELIA RODRIGUEZ, solicitan título del Panteón Nº anterior 136 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Rodríguez De León en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 15434/88, Agdo. K 14954/66.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 94.500,00 5/pub 40178 Oct 24- v Oct 30

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SALLE LORIER, GUSTAVO c/ ALBA GRACIELA PEREIRA DIMPERIO -"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/765/988).
Montevideo, agosto de 1988.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35755 Oct 02- v Oct 29

BARRIOS RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO con FERNANDEZ SCROFANI, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1068/86).
Montevideo, 16 de diciembre de 1986..
Griselda Baroffio de Mennini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37729 Oct 07- v Nov 01

QUINTO TURNO

FUNES BRIANO JULIO MARIO E IRMA GLADYS ROSALES GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: D/29/91)antes Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, (Ficha C/524/80).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38395 Oct 23- v Nov 19

SEPTIMO TURNO

DEUS GONZALEZ, ALBERTO y GONZALEZ TORNARIA, RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 811/89).
Montevideo, 3 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36910 Oct 01- v Oct 28

JORGE ANTONIO SEMPERENA MELLI Y LILYAM O LILYAN ALBA GALLUCCI PEREZ (Ficha: D 71/1987). Montevideo, 22 de abril de 1987.
Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34353 Oct 14- v Nov 08

DECIMOTERCER TURNO

CAMERA LOPEZ CARMELO y ALGIA ESTELA TELLECHEA o TELLECHA ANGELINO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: B/586/88).
Montevideo, 20 de diciembre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 38011 Oct 22- v Nov 18

DECIMOQUINTO TURNO

MEDINA, FRANCISCO LUIS c/ FERNANDEZ, ELIZABETH "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 239/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37851 Oct 08- v Nov 04

SILVERA ANTELO, FERNANDO JORGE c/ FLORES SOTELO, BLANCA ESTHER "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 251/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38583 Oct 14- v Nov 08

DE SAA CASPERSEN, MARIO ALBERTO y PACHE PAGANINI, OLGA AZUCENA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 311/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38584 Oct 14- v Nov 08

DECIMOSEXTO TURNO

MARTI AINES, AGUSTIN BERNARDO y ASTENGO GONZALEZ, LYLIAN DELIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 219/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38627 Oct 14- v Nov 08

PEREZ BLANCO, MARIA LAURA c/RIVERO AMESPIL, PEDRO GUILLERMO (Ficha: D/224/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40031 Oct 23- v Nov 19

SCHOR DONNER , SALOMON y BLUMSTEIN CULUMAN, JANETTE (Ficha: D/161/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39103 Oct 24- v Nov 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

RIOS BURGUEÑO, ORIBE SILVIO FRANCISCO y SCOPISE GIUBBANI, ARACELI DEL CARMEN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./91/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freira Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 3,00 20/pub 29195 Oct 03- v Oct 30

MILDWURF, ELSA y DEPAULI, AMERICO "Dis. y Liq. Soc. Cony" (Ficha: D./243/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37493 Oct 04- v Oct 31

CABRERA JUAN y LOPETEGUI ANA MARIA (Ficha: D/242/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38934 Oct 16- v Nov 12

RIVARA DANIEL y SUCHANEK, LILIANA (Ficha: D/245/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39187 Oct 18- v Nov 14

DE LEON SPINA HECTOR OMAR y DORIS GAMA SANTA FERNANDEZ (Ficha: D/260/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39242 Oct 18- v Nov 14

NUÑEZ, JORGE Y LALUZ, BEATRIZ. DIS. Y LIQ. SOC. CONY. (Ficha: D/262/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38529 Oct 21- v Nov 15

LOPEZ LOZANO, BENJAMIN c/ALVAREZ LOZANO FAUSTINA JULIA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D 247/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39367 Oct 21- v Nov 15

GOMEZ URBIETA, ANIBAL ALBERTO y FEROLLA MENDEZ, MARIA CRISTINA (Ficha: D. 263/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40317 Oct 25- v Nov 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

DIAZ, INES AMALIA DELIA y BOLATTI, CARLOS MARIA, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/477/90).
Montevideo, trece de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25598 Oct 03- v Oct 30

GONZALEZ TELLERIA, CARLOS y OSORIO CARRERA, SHIRLEY - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/147/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35737 Oct 03- v Oct 30

CAMMI SAPELLI, ROMEO NOE e HIDALGO MARTINEZ, IRMA ALICIA. - Dis.y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: D/266/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36719 Oct 04- v Oct 31

BOINVASER SCHWARTZ, BERNARDO y MARQUICIO, MARIA LILIAN, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/261/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37571 Oct 07- v Nov 01

SILVERA BARRIOS, MARCOS y FERNANDEZ MONTES DE OCA, MARTA ADELAIDA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 298/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38725 Oct 15- v Nov 11

COUTURE SCARLATTO, ANA CRISTINA y SPINETTI ITURRALDE, JOSE MARIA "Dis. y Liq. Soc. Cony" (Ficha: D./284/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37470 Oct 17- v Nov 13

FERREIRA MATHURIN ANTONIO JOSE y MUIÑO PATRON MA. ROSA (Ficha: D/277/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39055 Oct 24- v Nov 20

DECIMONOVENO TURNO

RICARDO ALBERTO CHICHET TADDEI Y NORA ISABEL VILLALBA DE LA CRUZ (Ficha: D 292/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37449 Oct 04- v Oct 31

CHARLONE MOZZINI, ROGELIO ANTONIO Y GRANUCCI GARCIA, HERMINIA STELLA Dis. y Liq. de Soc. cony. (Ficha: D/222/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37362 Oct 09- v Nov 05

CHIODONI MAS. ROBERTO c/ SAINT CLEMENT BUSCAGLIA, SILVIA TERESITA. DIS. Y LIQ. SOC. CONY. (Ficha: D/255/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38409 Oct 11- v Nov 07

GUIMARAENS, HORACIO Y RODRIGUEZ, ANA MARIA DIS. Y LIQ. DE SOC. CONY. (Ficha: D/302/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Ma. de Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38366 Oct 21- v Nov 15

VIGESIMO TURNO

ZULAMIAN ZULAMIAN, LUSAPES o ELISA o SUSAPES y CANOURA, WALTER, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/374/90).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28750 Oct 03- v Oct 30

FREVENZA TRECHI, RUBEN ALEXIS y MAESTRONE GENTILI o CENTILI, ARACELLY DEISY "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 91/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36343 Oct 03- v Oct 30

CARLOS MARIA GOMENSORO RODRIGUEZ c/ CHRISTINE JOYCE CLARK, "Disolución y Liquida-

ción de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/192/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37557 Oct 07- v Nov 01

MARTIN REBAGLIATTI, EDUARDO c/ NARBONDO VAZQUEZ, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/223/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37569 Oct 07- v Nov 01

MANUEL REBOIRAS SOMOZA c/ MIREYA PASCALE LUCCINI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/257/991).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38153 Oct 10- v Nov 06

LAPORTA CARLOS y LOPEZ LINDA (Ficha: D/251/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38935 Oct 16- v Nov 12

FONTANA MILTON ENRIQUE y RODRIGUEZ GEYMONAT ISABEL MARGARITA (Ficha: D/118/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39174 Oct 18- v Nov 14

FONTAINA, ROBERTO y CURBELO, SANDRA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/268/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39780 Oct 22- v Nov 18

LOPEZ NELSON y CABALERO, MARIA ESMERALDA (Ficha: D/272/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39845 Oct 22- v Nov 18

ARAUJO, RAUL RICARDO y BOGADO, LIDIA ELENA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 248/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40367 Oct 25- v Nov 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

CANCELA FRANCA, ANTONIO JOEL y TRUJILLO RUA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 411/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36887 Oct 01- v Oct 28

CELIA GRACIELA TORTORELLA CASANOVA Y ENRIQUE ALBERTO GALO DECIA (Ficha: D 393/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37451 Oct 04- v Oct 31

YAÑEZ MAURNO, CARLOS ERNESTO y BLASINI RODRIGUEZ, GABRIELA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 523/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37849 Oct 08- v Nov 04

MORELLI MAÑE HAROLDO y MORADOR SUAREZ GABRIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 543/1991).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37872 Oct 08- v Nov 04

SANTOS GONZALEZ WALTER y CARNEIRO NOEMA o NOEME, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 369/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37728 Oct 14- v Nov 08

DE SOUZA COPPO MARIA GABRIELA y SANTIN CAGNOLI PABLO (Ficha: D/493/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38948 Oct 16- v Nov 12

BARRETO SAVIO NELSON y BERRUTTI MARIA GIOCONDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 455/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35196 Oct 21- v Nov 15

BRUNELLO BRECCIA GABRIEL y NIEVES TRACCHIA VIRGINIA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D 441/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39359 Oct 21- v Nov 15

GUERRA CRABOLEDDA HECTOR DANIEL y GUERRA PEREIRA SANDRA ELEONOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 531/991).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39368 Oct 21- v Nov 15

PEREIRA CARBIA, RAUL c./ LEON DIAZ, MIRTHA GLADYS "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 555 año 1991).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39561 Oct 21- v Nov 15

PESCE CESARE JOSE c/DADOMO, ROSANA ELENA (Ficha: 175bis/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39967 Oct 23- v Nov 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARUSO NIZZA, SEBASTIAN JACOBO y PINTOS D'APOLITO, MARTHA LILIANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/422/91). Montevideo, 9 de setiembre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35756 Oct 02- v Oct 29

RODRIGUEZ ORTOÑO EDGARDO URUGUAY y FAGUNDEZ GARGANO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 46/991).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37017 Oct 02- v Oct 29

ANA DE VITA LATORRE c/ JORGE LAVIÑA URRUSPIL (Ficha: D/376/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37401 Oct 03- v Oct 30

MIGUEL JIMENEZ DE ARECHAGA VERHULST c/ MARIA DEL CARMEN BARAIBAR PONCE DE LEON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/396/991).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37935 Oct 09- v Nov 05

DAVID SZNAJER SZERMAN c/ FRIDA MOIBER LIKIND, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/434/991).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37936 Oct 09- v Nov 05

LASSUS MONTEIRO CESAR RAFAEL y BALDOMIR FELIPEZ IVONNE (Ficha: D/524/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39175 Oct 18- v Nov 14

FOSSATI TOME JOSE LUIS y MARQUEZ REITER HELEN, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D 492/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39802 Oct 22- v Nov 18

DI PAULO OMAR y MARABOTTO MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 482/991).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40070 Oct 24- v Nov 20

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIANO RODRIGUEZ, RAUL MANUEL y RO MERO CAFFERA, MARIA RAQUEL - "Disolució Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: 257/
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Ivone Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28174 Oct 03- v Oc

HERNANDEZ RODRIGUEZ ALEJANDRO MA y FERNANDEZ COLMAN MARIA ELMIRA, "Di ción y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fic 627/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37572 Oct 07- v N

GONZALEZ FERRER, ALEJANDRO GAB PACCHIOTTI CERINI CECILIA MARIA LIL 565/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37725 Oct 07-

CAZET MONTES o MONTE, DANIEL y MIBELLI, MARIA MAGDALENA "Disoluci dación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 58
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38585 Oct 14-

ROTONDARO CABRERA, WILSON ALONSO BETTONI, MARTHA RAQUEL "I y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fich 91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 38735 Oct 15-

VILLA BETTONI, ALBERTO y BRITOS GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Conyugal" (Ficha: D 469/1991).
Montevideo, 16 dede 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35921 Oct 17-

ALONSO ALONSO ALBERTO c/CARINC RELLI GIOCONDA o GIOCONDA CAR CAUTELARES (Ficha: D/310/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39844 Oct 2

VIGESIMOCUARTO TURN

CARUSO NIZZA, ENRICO MARIO y COMITO, MARIA "Dis. y Liq. de Soc. (Ficha: D. 488/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36908 Oct 01

COSTA BAZAN, RUBEN ERNESTO y M QUE, GLADYS FELICIA "Dis. y Liq. de So gal" (Ficha: D. 422/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36909 Oct 01-

BENTANCOR PERAZA, HECTOR y CAMEJO, IRIS NILZA "Disolución y Liquid Sociedad Conyugal" (Ficha: D 410/991).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37018 Oct 02-

HORACIO FELIX CAVAGNARO BARR RIAM RAQUEL STUPINO ALDAMA.

Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36107 Oct 03- v Oct 30

BIANCHI COELHO, PABLO ANIBAL c/ RODRIGUEZ ALTEZ, ADRIANA BEATRIZ. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: D Nro. 462/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38362 Oct 11- v Nov 07

OROMI XIMENEZ, CARLOS ENRIQUE y JEANETTE o JEANNETTE MAILHE POCHELU "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 427/1990).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Ivonne Baldemir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37818 Oct 15- v Nov 11

CORBALAN SILVA, MARIO y TECHERA PEREIRA, OROMIRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 570/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38773 Oct 15- v Nov 11

FORNEIRO JOSE LUIS y ARMSTRONG CARBALLO LIRA STELLA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 442/991).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40212 Oct 24- v Nov 20

CAPOBIANCO, MARGARITA ETHEL y DELGADO PARODI, WALTER "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 606/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40235 Oct 24- v Nov 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

RUBEN GUERRA DIAZ c/ BLANCA ROSA ACOSTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/433/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37319 Oct 03- v Oct 30

GALLI, NELSON ALBERTO y ZEBALLOS, ANA MARIA "D.L.S.C." (Ficha: D/443/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37471 Oct 04- v Oct 31

CORREA, JUAN RAMON y MORALES, ELENA ELCIRA (Ficha: D/457/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37748 Oct 07- v Nov 01

BENTANCOUR FERNANDEZ CARLOS OSVALDO y RUBIO BILBAO, MARIA JOSE BENITA (Ficha: D/447/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38051 Oct 09- v Nov 05

HELLBUSCH, LORENZO c./ MARTA MARTIN "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 495/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38775 Oct 15- v Nov 11

KLOT de FREITAS, GUILLERMO BERNARDO y SILVEIRA, MARIA MAGDALENA (Ficha: D/503/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39211 Oct 18- v Nov 14

COLINA MENDEZ VICENTE DE PAUL c/GULARTE, MIRTHA JEANNETTE (Ficha: D/533/90).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39210 Oct 24- v Nov 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

LEMOS GARCIA, DIONISIO JAVIER y ROMAR MISTRIEL, SILVIA ADRIANA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 552/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37195 Oct 02- v Oct 29

SANDOVAL, MARIA DEL PILAR c/ LEMOS, ORIENTE, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/332/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37727 Oct 07- v Nov 01

COCCHIARARO RIVA, CARLOS ANDRES c/ LENS RODRIGUEZ, ROSANA. D.L.S.C.
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38381 Oct 11- v Nov 07

SOSA ABREO, CARLOS ALBERTO c./ GIUSTI CENTURION, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 438/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38776 Oct 15- v Nov 11

GONZALEZ RODRIGUEZ, CARMEN c./ SEBRAITIS ADOMONTE, JOSE RICARDO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 172/91).
Por decreto 2715 se exhonera del pago de las publicaciones. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 45029 Oct

PEREZ JULIO CESAR y RODRIGUEZ NORMA MILENA (Ficha: D/538/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38930 Oct 16- v Nov 12

DE RENDE PAOLINO y SALVATORE de DE RENDE ANA MARIA (Ficha: D/542/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38950 Oct 16- v Nov 12

AVILA DE DOMINICIS MONICA BEATRIZ con SOBA CENTENA EFRAIN CONO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 109/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39435 Oct 21- v Nov 15

LEONE SIBILIA RUBEN WALTER y ZIMAN RABAJDA, VILMA KRISTINA (Ficha: D/570/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39978 Oct 23- v Nov 19

CASSETTA TUSSI ELIDA y ALVEZ, JUAN MARIA (Ficha: D/448/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40029 Oct 23- v Nov 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA MERCEDES ERRANDONEA CHARQUERO c/ RICARDO ADOLFO ROCA RAFFO o ROFFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/445/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37318 Oct 03- v Oct 30

ALVARO JOSE FERREIRA MENA c/ ANA GABRIELA GARRIDO RUIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/493/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37342 Oct 03- v Oct 30

MARIO JOSE RAGGIO FORMENTO y LUCY MARIEL FERREIRA FERRARI (Ficha: D/477/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 3772 Oct 07- v Nov 01

SANDRA CARINNA ZAZPE c/ JORGE ENRIQUE BARBOZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/405/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37395 Oct 10- v Nov 06

ANA MARIA RIGUETTI PEREIRA Y MIGUEL ANGEL DUARTE PROSPERI, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: D/503/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38360 Oct 11- v Nov 07

CRISTINA SANDRA GONZALEZ FERREIRA y ALBERTO JOSE VARELA RELLAN (Ficha: D/423/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39117 Oct 17- v Nov 13

EDISON LUIS SALVADOR LUPO COSTA y MARIA ROSA STANGA LANA "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 31/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39562 Oct 21- v Nov 15

ALEXIS CASTILLO LIMA y CELESTE IRIS MOURET MAYA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 501/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40364 Oct 25- v Nov 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

JORGE WASHINGTON MAROTTE YARSE E IRIS NOEMI MARTUSCELLI VERA (Ficha: D 398/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Susana Musto de Corradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37186 Oct 02- v Oct 29

JUAN JOSE GONZALEZ SUAREZ c/ DIAVANA BALADAN TOLEDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/469/991).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37402 Oct 03- v Oct 30

AURELIA SUSANA LAMBOGLIA CAMPOS c/ CARLOS ALBERTO CASURIAGA MONTESANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/486/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38189 Oct 10- v Nov 06

MARIANELA GONZALEZ DIAZ y MARTIN ALFREDO KAUKE VISCAINTS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 444/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38626 Oct 14- v Nov 08

ROBERTO GAZZO RODRIGUEZ y CRISTINA HILDA BUELA CORRALEJO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 448/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38774 Oct 15- v Nov 11

WALDEMAR ELIZONDO FERREIRA y JULIA SOSA BRASIL (Ficha: D/110/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39221 Oct 18- v Nov 14

EVA ROSA LINARES VIERA c./ GUSTAVO FELIX ALEJANDRO FERNÂNDEZ MASEIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F.D. 259/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39560 Oct 21- v Nov 15

ROBERTO ENRIQUE MANGARELLI ARES y MARIA CRISTINA ROVIRA SIEIRA "Dis. y Liq. de la

Soc. Cony." (Ficha: D. 528/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40339 Oct 25- v Nov 21

VIGESIMONOVENO TURNO

ANA KECHICHIAN c/ ROBINSON DIAZ, (Ficha: D/ 547/991).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37400 Oct 03- v Oct 30

CUBEL GUERRERO LUIS y ELSA ESTHER TABAREZ RUIZ (Ficha: D/573/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
E. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38981 Oct 16- v Nov 12

RODRIGO AGNESE JULIO c/LACUESTA CRISTINA (Ficha: 707/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39053 Oct 17- v Nov 13

DIAZ SANCHEZ EGAD ORLANDO y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ GARBARINO (Ficha: D/781/ 1991).
D.L.S.Y.
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39082 Oct 17- v Nov 13

TRIGESIMO TURNO

PRAT, AGUSTIN JULIO y ANABELLA RENDON VELA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 485/94).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37789 Oct 07- v Nov 01

NERY VICENTE FRUGONI c/ LAURA GARAFONI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 399/991).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37790 Oct 08- v Nov 04

JUAN JOSE MAISTERRA TOURREILLES c/ MARIA del CARMEN LOPEZ RIVAS, (Ficha: 473/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37791 Oct 08- v Nov 04

PEDRO ANTONIO BARRENECHEA ETCHEVERRIA c/ MARIA MERCEDES BARAIBAR PONCE DE LEON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/626/991).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37934 Oct 09- v Nov 05

ROBERTO MARIO RAFFO c/ ADRIANA STELLA GIMENO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/603/991).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38154 Oct 10- v Nov 06

MANGINI GOMEZ, PASCUAL CARMELO c./ MARIELA CAROLINA SCASSO SILVERA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" de fecha 30/9/91 Nº 3677 (Ficha: D. 777/1991).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39801 Oct 22- v Nov 18

MARSIGLIA BELLO VICENTE y MADELAINE ABOU-NIGM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 573/991).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40210 Oct 24- v Nov 20

DEL ARCA CYBULSKI, GERARDO LUIS y MARTA ADRIANA SORELLO BELLERATE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal".
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40316 Oct 25- v Nov 21

TRIGESIMOPRIMER TURNO

CAPRANI DALL'ORSO FERNANDO JOSE Y FIGUEIRO VILLAREAL MARIA ROSA (Ficha: D 757/ 90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36882 Oct 01- v Oct 28

LAVAGGI RODRIGUEZ, ALVARO EDUARDO c./ MARIA MONICA LARCEBEAU SEVERO (Ficha: D. 589/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36903 Oct 01- v Oct 28

WALTER MARIO TRUEBA GONZALEZ c/ SUSANA IVONNE ALVAREZ BENITEZ (Ficha: D/74/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Maceo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29513 Oct 02- v Oct 29

FRENKEL WIUNIKAMIEN GERMAN C/ LIDA VAZQUEZ SOSA (Ficha: D 475/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37196 Oct 02- v Oct 29

OMAR ELBIO COSTAS DELGADO c/ BEATRIZ GRACIELA ROLDAN PROSPERO (Ficha: D/605/ 991).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37325 Oct 03- v Oct 30

ELIAS VALERIO ROMANO FERNANDEZ c/ CELESTE AIDA MACHADO MONTERO (Ficha: D/619/ 991).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37326 Oct 03- v Oct 30

RICARDO SOLIER FAGUNDEZ ACUÑA c/ CARMEN INES RODRIGUEZ CHALELA (Ficha: D/487/ 991).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37373 Oct 03- v Oct 30

GORSKI DE TOMASIUNAS BLANCA NIEVE c/ FRANCISCO TOMASIUNAS (Ficha: D 221/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37441 Oct 04- v Oct 31

MATEU VIZCAINO LUIS EDUARDO c/ MARIA LEONOR BLANCO VARELA (Ficha: D 647/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37507 Oct 04- v Oct 31

ANDRADE PAZ, LUIS ALBERTO c./ YANEL LUJAN SOSA REBOLEDO (Ficha: D. 673/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38790 Oct 15- v Nov 11

SANTANA RUBEN MARIO c/ORFILIA OLIVIA CARRASCO ROMAN (Ficha: D/517/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38931 Oct 16- v Nov 12

VULCANO DELPRESTITO ANGELICA c/EDUARDO TEOFILO GUERRA MOREL (Ficha: D/525/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38949 Oct 16- v Nov 12

LENA DIZ de RUSSO, ETHEL MABEL c/ HORACIO RUSSO (Ficha: D/405/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31773 Oct 17- v Nov 13

PORTO de SANTIS EDUARDO VICTOR c/GLADYS SILVIA LANDEIRA GOMEZ (Ficha: D/577/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39081 Oct 17- v Nov 13

KAC ZAKALIK MARIO y NUCHOWICH FINKELSTEIN RAQUEL (Ficha: D/833/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39782 Oct 22- v Nov 18

FERNANDEZ TUDELA MIGUEL ANTONIO c/ ANDINO PERLA (Ficha: D/601/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39897 Oct 22- v Nov 18

MOCHETTI ITTE HECTOR JOSE AUGUSTO c/ CATALINA CARMEN TORRES (Ficha: D/725/91).
Montevideo, 3 do octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39953 Oct 23- v Nov 19

RIVAN ADRIANA TERESA c/GUSTAVO MANUEL TERRON (Ficha: D/265/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39968 Oct 23- v Nov 19

LUENGO MUSETTI, ROBERTO y PEON FURLAN , MARGOT "D.L.S.C." (Ficha: D. 190/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40234 Oct 24- v Nov 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PADRON ANA BEATRIZ C/JESUS MARIA MORALES PEREZ (Ficha: D/460/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38058 Oct 09- v Nov 05

ARAGONE CLARA ROSA ALCIRA y HECTOR CORVO VERDURA (Ficha: D/368/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38096 Oct 09- v Nov 05

BERTONI TEJERA, ANTONIO ANGEL c./ ESTRELLA MARTINEZ CORTES (Ficha: D. 434/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38791 Oct 15- v Nov 11

WULF SARGANAS NESTOR EDUARDO C/ ALICIA NOEL BACCARO VIÑOLY (Ficha: D 540/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37442 Oct 21- v Nov 15

SVERCO DUPRE, MARY ANA c./ MIGUEL EDUARDO FOJO GIORDANO (Ficha: D. 596/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38641 Oct 21- v Nov 15

FRESCHI FOCHESATO LUCIANO c/ DELIA IRIDE RODRIGUEZ PESCE (Ficha: D/602/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39739 Oct 22- v Nov 18

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus

derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SIMON FAGUNDEZ LUIS Y GLADYS GARCIA DA ROSA (Ficha: B 136/91).
Artigas, 12 de setiembre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37586 Oct 07- v Nov 01

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALVAREZ, CARLOS ALBINO y PIRIZ, ELBA ELISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 214/91).
Canelones, 9 de setiembre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39416 Oct 21- v Nov 15

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ LOPEZ, FABIO JUAN y DALEIRO CACERES, NORMA GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 207/991).
Canelones, 20 de agosto de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37030 Oct 02- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

NATALIO GELBER SCHLAN c/ BEKY MONICA COHEN COHEN, (Ficha B/828/90).
Las Piedras, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39436 Oct 22- v Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

WALTER RICARDO COUTO y SUSANA MARGARITA GARCIA MARABOTTO (Ficha: A 659/991).
Pando, junio 21, 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37083 Oct 02- v Oct 29

CUARTO TURNO

ALBA JESUS c/JUAN EVANGELIO RODRIGUEZ (Ficha: A/1764/1990).
Pando, 11 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38017 Oct 09- v Nov 05

MARTHA ESTHER SANTA MARTA c/SANDALIO ISMAEL REVETRIA (Ficha: 180/A/1991).
Pando, 22 de agosto de 1991.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39220 Oct 18- v Nov 14

LAURA SALVARREY GONZALEZ c/ JUSTO MATIAS GARCIA REPETTO (Ficha: 170/A/1991).
Pando, abril 24, 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40179 Oct 24- v Nov 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

AIDA FAUSTINA FERRARI AROZTEGUI Y ELIEZER ARY SOLANO TECHERA (Ficha: 158/91).
Melo, 2 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 33098 Oct 02- v Oct 29

CUARTO TURNO

VIÑOLES FERRARO, JUAN DIONISIO y GOMEZ CORONEL, MARIA ALICIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 187/991).
Melo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37169 Oct 02- v Oct 29

PODESTA BARATTA, ENRIQUE CARLOS y CUCULIC TRINDADE, IARA " Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 203/991).
Melo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37170 Oct 02- v Oct 29

MILAN PEREIRA ROSELLO OROSELLO MILTON y PEDROZO VIERA NURY MABEL (Ficha: 147/91).
Melo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14572 Oct 17- v Nov 13

MILAN PEREIRA, ROSELLO MILTON y PEDROZO VIERA NURY MABEL (Ficha: 147/91).
Melo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32968 Oct 24- v Nov 20

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BARRAGAN MENDEZ, JORGE y ELIPIA ELIDA RAMIREZ PEDERNERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 240/88).
Colonia, 24 de noviembre de 1988.
Esc. Ricardo Raymondo Herjuiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37591 Oct 07- v Nov 01

SEGUNDO TURNO

RIVOIR PEYRONEL, WALTER y VELAZCO OROZCO, SONIA MABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 23/91).
Colonia, 23 de agosto de 1991.
Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37590 Oct 07- v Nov 01

JASA VEGA, PEDRO JUSTINO Y SILVEIRA GRAMONT, MARIA ISABEL DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: B. 25/91).
Colonia, 27 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38542 Oct 11- v Nov 07

JACOBSON VIDAL, MABIS RENEE Y RIVAS TORTEROLO, JUAN JOSE (Ficha:).
Colonia, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Raul Rosello, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38543 Oct 11- v Nov 07

RODRIGUEZ, ANGEL FERNANDO y VINCON, GRACIELA CELINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./29/1991).
Colonia, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40125 Oct 24- v Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

GARBARINO PITA, DELGUI ROMAN y DELGADO HERNANDEZ, BLANCA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 236/991).
Rosario, 27 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37113 Oct 02- v Oct 29

MULLER LEICHT OSCAR WILFREDO Y PARRILLA WOHLWEND HULDA INES (Ficha: C.N 271/91).
Rosario, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37636 Oct 07- v Nov 01

CECILIA COLLAZO, AMERICO Y VILA GARCIA ANAHIR T. (Ficha: C.N. 60/91).
Rosario, 21 de marzo de 1991.
Esc,. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37637 Oct 07- v Nov 01

ROBAINA PERDOMO, ESTEBAN ELIAS y LARRECHEA AHUNCHAIN, MARIA MAGDALENA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 242/91).
Rosario, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39501 Oct 21- v Nov 15

BENZANO LOPEZ, ATILIO y AMALIA ESTHER MOSS GOMEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (ficha c. Nº 25/91).
Rosario, 12 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39502 Oct 21- v Nov 15

CANELA FERREIRA, ALBERTO GUZMAN y FONTES GAYOL, ADA MARISA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F.C. Nº 256/91).
Rosario, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39503 Oct 21- v Nov 15

ZIEGLER DAMBOREANO, EDGARDO EWALD y WALLER GARCIA, GRACIELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 268/91).
Rosario, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39504 Oct 21- v Nov 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

FANNY YANET MOREIRA CLEMENTE y FLORO ORLANDO SILVA CABRERA (Ficha: B. 217/91).
Durazno, 2 de octubre de 1991.
Escribana Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40157 Oct 24- v Nov 20

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA MARTHA DURAN c/ LUIS EDUARDO GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 112/91).
Trinidad, 7 de octubre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39866 Oct 22- v Nov 18

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CANZANI PORCAL, FRANCISCO RAMON y ALICIA FLOR de la SELVA ORTEGA GARCIA (Ficha: B/561/1991).
Florida, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39264 Oct 18- v Nov 14

TAPIE MARIA BLANCA CONTRA PEDRO ANTONIO SILVA (Ficha: A/295/1991).
Florida, 21 de agosto de 1991.
Auxiliada de pobreza.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45080 Oct 18- v Nov 14

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ, GLADYS MARGHOT c/ GUTIERREZ, ANGEL MANUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 235 Año 1990).
Minas, julio 26 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37264 Oct 03- v Oct 30

RODRIGUEZ CALLEROS, ALBA c./ ALBERTO ESPINOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 79 año 1991) se hace saber que por Resolución de fecha 10/4/1991.
Minas, mayo 27 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39466 Oct 21- v Nov 15

SCAMPINI GONZALEZ, STELLA MARIS c./ PEREIRA ACOSTA, JESUS ALDIRIO "Disolución y Liquida-

ión de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 276 año 1991) se hace saber que por Resolución de fecha 29/8/91.
Min13 de 1991.
Esc. Laura Falchetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39467 Oct 21- v Nov 15

GIMENEZ SCOTTINI, ADAN BERNABE c./ ARELLANO SILVERA, RITA RAFAELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 313 año 1991).
Minas, octubre 8 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40171 Oct 24- v Nov 20

MUTIOZABAL, MARIA del HUERTO c./ MENDEZ, SERAFIN EUSTAQUIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 283 año 1991).
Minas, octubre 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40172 Oct 24- v Nov 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SUAREZ FERREIRA JUSTO YAMANDU con GABITO TECHERA, MARIA DELIA "Disolución y liquidación de la sociedad"
Maldonado, 17 de noviembre de 1988.
Esc. Haydee Basterrech, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39444 Oct 21- v Nov 15

QUINTO TURNO

FALCO GONZALEZ, GUSTAVO RAMON y MUTTONI LEAL, MARIA VERONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 90/991).
Maldonado, 20 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37065 Oct 02- v Oct 29

HERIBERTO o ERIBERTO CARRERA o CARRERAS c/ ERMELINDA FERNANDEZ FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 43/991).
Maldonado, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38232 Oct 10- v Nov 06

RODRIGUEZ MA. DEL CARMEN con GARRIDO RAMON MARTIN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 53/991).
Maldonado, 21 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39442 Oct 21- v Nov 15

ROMERA GARCIA ERNESTO y SUAREZ SIERRA ANA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 144/991).
Maldonado, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39443 Oct 21- v Nov 15

CORREA LUNA, RAQUEL c./ FELDMAN, DANIEL "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: Nº 98/91).
Maldonado, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39447 Oct 21- v Nov 15

SEXTO TURNO

RODRIGUEZ ALFARO MARIA GRACIELA c/SENGLAN ATILIO DANIEL (Ficha: B/153/91).
Maldonado, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Echevarría Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39286 Oct 18- v Nov 14

MIGUELES, MARIA ESTHER c./ BEDAT, RICARDO JORGE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 177/91).
Maldonado, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39454 Oct 21- v Nov 15

SEPTIMO TURNO

CORREA NIEVES AMERICA c/BALIÑO FRANCISCO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 109/991).
Maldonado, ocho de agosto de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37063 Oct 02- v Oct 29

ARRUTTI GUADALUPE OCTAVIO ISABELINO y DE LEON NOVO BLANCA ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 134/991).
Maldonado, 31 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37149 Oct 02- v Oct 29

GONZALO MATEO ABERGO c/ LILA MARINA MOREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 154/991).
Maldonado, 19 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37966 Oct 09- v Nov 05

ANA MARIA LOBATO ROVIRA c/ JUAN SILVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 179/991).
Maldonado, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38231 Oct 10- v Nov 06

RAMON ENRIQUE de ISEQUILLA c/ VIVIANA EDITH VASTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 176/991).
Maldonado, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38235 Oct 10- v Nov 06

SUAREZ GUERRA NERY NELSON y/NUÑEZ DE ARMAS GUZMAN JUANA CATALINA (Ficha: 218/91).
Maldonado, 4 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39054 Oct 17- v Nov 13

RAMOS BLANCO, EDUARDO RADEMAR y BALERIO GARCIA JULIA (Ficha: 166/91).
Maldonado, 20 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39313 Oct 18- v Nov 14

SAA NOPITSCH, EDUARDO ERICH ALBERTO e IRABEDRA GOMEZ, SUSANA "Dis. y Liq., de Soc. Conyugal" (Ficha: 163/91).
Maldonado, 21 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjúnto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40161 Oct 24- v Nov 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TRUNO

GUERRERO SIERRA, JUAN BOSCO c/TOLOSA AZAMBUYA, ELIDA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 150/991).
Paysandú, 4 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37092 Oct 02- v Oct 29

IZAGUIRRE MACHADO RUBEN JESUS y RODRIGUEZ BENITEZ EDITH ANA (Ficha: B/232/91).
Paysandú, 27 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37989 Oct 09- v Nov 05

MANNISE THIEBAUT, RAUL ANTONIO c./ MARTHA MARY ROTUNDO GUICHON "Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 340/91).
Paysandú, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39495 Oct 21- v Nov 15

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRI
SEGUNDO TURNO

ORTEGA FRETES, ZUNILDA ESTHER C/ ARTAGAVEYTIA, FELIPE WASHINGTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"
(Ficha letra A. Nº 116/1991).
Fray Bentos, 9 de octubre de 1981
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39644 Oct 22- v Nov 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

ANA MARIA CASTIGLIONI DIAZ e IMAD WADIE BADRA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 133/91).
Rivera, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39630 Oct 22- v Nov 18

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FERNANDEZ SOSA DE GUERRA NEVEL c/ GUERRA MARCHAND HECTOR LEONEL (Ficha: 1803/82).
Rocha, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37994 Oct 09- v Nov 05

LUJAMBIO ROBERTO JUAN y PASCAL ESTRELLA BLANCA (Ficha: 393/88).
Rocha, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37996 Oct 09- v Nov 05

TERCER TURNO

ROCHA SOSA MARIO ALBERTO y MORENO AGUERO MARIA LUISA (Ficha:621/990).
Rocha, 25 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37156 Oct 02- v Oct 29

TINES HARAN ALFREDO GERARDO y CENDAN TORIÑO LAURA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 217/991).
Rocha, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37157 Oct 02- v Oct 29

SILVA DE PAZOS OSCAR BASILIO y TISNES HARAN ELENA MARGARITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 215/991).
Rocha, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37158 Oct 02- v Oct 29

SHIMABUKURO ELCIO y TISNES HARAN CRISTINA ROSALIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 219/991).
Rocha, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37159 Oct 02- v Oct 29

FERNANDEZ MACHADO, SONIA GLADYS c./ LARROSA DE LOS SANTOS, PASCUAL HELADIS "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 137/91).
Rocha, 22 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40193 Oct 24- v Nov 20

CUARTO TURNO

VALIERO ALTEZ CLOVIS DORBAL c/GIMENEZ CARRESE LIDIA JUSTA (Ficha: 64/991).
Rocha, 16 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37109 Oct 02- v Oct 29

JAUREGUIZAR SEGOVIA CARLOS y PEÑA GARCIA ALBA NELLY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 202/991).
Rocha, 28 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37110 Oct 02- v Oct 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

LOPEZ, JUAN y DA ROSA DE LOPEZ, MARIA CATALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A 151/991).

Salto, 6 de junio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37124 Oct 02- v Oct 29

FERNANDEZ MATOS ENRIQUE ANTONIO CON ARPINO TUNES BERNADETE (Ficha: A 339/91).
Salto, 16 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37655 Oct 07- v Nov 01

MARTINEZ SANTANA JULIO y MONTERO, GLADYS MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
Salto, 28 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37125 Oct 02- v Oct 29

PEREIRA DIAZ FABIAN y GONZALEZ ESCOBAR ALICIA ELY (Ficha: B 384/91).
Salto, 11 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37653 Oct 07- v Nov 01

PEREZ TRINDADE JUAN CARLOS Y ADRIANA MARLENE COLLAZO (Ficha: B 382/91).
Salto, 11 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37654 Oct 07- v Nov 01

VALLEJO GILBERTO E IFRAN ELSA (Ficha: B 272/91). Salto, 24 de julio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37656 Oct 07- v Nov 01

UMPIERRE, JULIO RAMON y NAVA MARIA DEL ROSARIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./306/91).
Salto, 1º de agosto de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34421 Oct 24- v Nov 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CUELLO TERESA RAQUEL c/ HERNANDEZ ANIBAL NORBERTO, "Diso lución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 268/1989).
San José, 28 de junio de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37670 Oct 15- v Nov 11

TERCER TURNO

PEREZ LIGUERA MARIA VIRGINIA y GUTIERREZ LARRE OMAR HUMBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 765/991).
San José, 24 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37131 Oct 02- v Oct 29

SANABIA MENA RAMONA ESTHER c/RODRIGUEZ SUAREZ FELIPE GERARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 393/991). San José, 11 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37132 Oct 02- v Oct 29

BENTANCOR PARRILLA, HUMBERTO JUAN y SOLE CABRERA, MARIA ANGELICA "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 997/91).
San José,to de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39485 Oct 21- v Nov 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL MARTINEZ SUAREZ c/JOSE MIGUEL SAUCEDO SILVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 482/991).
Mercedes, 19 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37069 Oct 02- v Oct 29

SONIA BAUTE MORENO c/HERNAN COLLADO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 464/1991).
Mercedes, 13 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37877 Oct 08- v Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DE PRIMER TURNO

HATCHONDO GARCIA, ANA MARIA c/CHICO CLAVERO, EUSEBIO UBER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 44/991).
Mercedes, 30 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37074 Oct 02- v Oct 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

IBARRA ZABALETA MIGUEL ANGEL y RODRIGUEZ FARIAS NELLY ETHEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 116/991).
Tacuarembó, 3 de setiembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37138 Oct 02- v Oct 29

LABORDE HUGO JUAN c/ LEMOS ARI BRAULIA (Ficha: A/132/91). Tacuarembó, 30 de setiembre de 1991. Dra. María Magdalena Saint Bois, Act. Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38003 Oct 09- v Nov 05

DE TERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE LOPEZ ROSALES c/ SUSANA CUELLO BRITOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", Ficha: B/349/91).
Tacuarembó, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38221 Oct 10- v Nov 06

AQUILES CHAER RIOS c/ MARA DANIELA MORA DE CHAER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 364/991).
Tacuarembó 6 de setiembre de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38222 Oct 10- v Nov 06

BROCCO AREZO, JUANITA ZULLY y GURBINDO CAPELLI, ERNESTO YAMANDU "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 399/91).
Tacuarembó, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40199 Oct 24- v Nov 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALCIDES ROVIRA CORONEL c/ MARY EMILIA MUTRAN LACUESTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 162/991).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36608 Oct 11- v Nov 07

AQUINO AROSTEGUI, HERMES DANIEL y CAROLINA JUDITH ARBIZA GADEA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 468/91).
Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38643 Oct 14- v Nov 08

MARTINEZ MACHADO, WASHINGTON y MARIA del CARMEN ANCHETA FRANCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 463/91).
Treinta y Tres, 13 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38664 Oct 15- v Nov 11

URETA RODRIGUEZ MIRTA MARIA c/HUGO GRAÑA CRUZ (Ficha: B/36/89).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38960 Oct 16- v Nov 12

DAER CELA, SANDRA YANET y PABLO ANTONIO MESIQUE NOBLE "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 664/91).
Treinta y Tres, 15 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40216 Oct 24- v Nov 20

PORTILLO PEREZ, MARIO HEBERT c/ESPERANZA QUINTANA MIERES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 577/91).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40294 Oct 25- v Nov 21



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: TEXLAN S.A. - "Liquidación Judicial" (Ficha: 253/87), se hace saber que por auto Nº 999, de fecha 22 de marzo de 1991, se decretó la liquidación judicial de TEXLAN S.A. Asimismo se prohibe hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa.
Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
06) N$ 70.000,00 10/pub 39013 Oct 21- v Nov 01

Por Asamblea Extraordinaria de 2 de setiembre de 1991 se resolvió proceder a la disolución de EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S.A., en virtud de las causales previstas en el artículo 159, Num. 6 y 9 de la ley 16.060. En dicha Asamblea se consideró la memoria explicativa de las causas de la disolución, originada en la pérdida de más del 75% del capital social, aprobándose los balances de los ejercicios 82 - 83 en adelante y la gestión de directores y administradores.
Se designaron liquidadores a los señores Roberto Martínez (C.I. 650.427-8) y María Julia Alvarez (C.I. Nº 805.825-9), fijándoseles su remuneración mensual, quienes aceptaron los cargos el día 9/9/91.
Se designó a los Accionistas Mario Fuentes y Washingtretti (representado por Carla Mambretti) a efectos de firmar el Acta.
06) N$ 147.000,00 10/pub 39740 Oct 22- v Nov 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno en autos caratulados: Lavarello, Hebe c/LUACES, CARLOS "Divorcio" (Ficha D 320/991), se notifica y emplaza a Carlos Ernesto Luaces Alexandre a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, (bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio). - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
07) N$ 40.000,00 10/pub 39734 Oct 22- v Nov 04

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Dutra Mariela c/GONZALEZ CLAUDIO "Divorcio" (Ficha D 206/991), se notifica y emplaza a Claudio Cristián Gonzalez, a que comparezca en estos autos a estar a derecho en dicho por el término de noventa días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio). Montevideo, el día treinta y uno de julio de 1991. En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los treinta y un día del mes de julio de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 60.000,00 10/pub 39778 Oct 22- v Nov 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno en los autos caratulados: Martínez, Rivero, María Rosana c/MACHIDA, ALVARO "Divorcio C: Aux. de Pobr." (Ficha D 175/991), se cita, llama y emplaza a Alvaro Machida, a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días (bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio) (Acta con Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, diez de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45130 Oct 22- v Nov 04

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: VELAZCO, RUBEN c./ ROSETTI, LUCILE "Divorcio" (Ficha D. 169/91), se cita, llama y emplaza a Lucile Rosetti, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Acta de Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, 12 de setiembre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 45028 Oct 16- v Oct 29

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de lla señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno en los autos caratulados: Sáenz Rubiles Alida c/GARCIA JUAN MANUEL "Divorcio" (Ficha D 599/91), se dispuso emplazar al señor Juan Manuel García por 90 días (Art. 127 C. G. P.) a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 40301 Oct 25- v Nov 07

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados: Vázquez, Jeni c/REHERMANN, JUAN FRANCISCO "Divorcio" (Ficha V 402/991), se cita, llama y emplaza al señor Juan Francisco Rehermann a estar a derecho en estos autos en el términó de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 40014 Oct 23- v Nov 05

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: LOPEZ CARRION, MABEL ESTHER c./ DIAZ RODRIGUEZ, RAMON "Divorcio - Auxiliatoria de Pobreza" (D. 165/91), se cita, llama y emplaza a Ramón Díaz Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 45027 Oct 16- v Oct 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: almozara, Mónica Emilia c/OTERO, MIGUEL ANGEL "Divorcio" (D./519/91), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Otero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 20/pub 40083 Oct 24- v Nov 20

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: Rocha María Edith c/FASSIO, WALTER ANTONIO, "Divorcio" (Ficha D/470/91), se cita llama y emplaza a: Walter Antonio Fassio, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45637 Oct 16- v Oct 29

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: TEREZA GRACIELA MIRANDA VIEIRA c./ AGUSTIN MELLO "Divorcio sola voluntad" se cita, llama y emplaza a Agustín Mello para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento Defensor de Oficio. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. - Monevideo, 4 de octubre de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44997 Oct 16- v Oct 29

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: MARIO WALTER DELGADO DEBALI c/ OLGA AMERICA SARQUIS VIERA. "Divorcio". (Fa. D/476/91) se cita, llama y emplaza a: Olga América Sarquis Viera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 (sesenta) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) N$ 40.000,00 10/pub 39065 Oct 17- v Oct 30

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Algalarrondo Amaral, Alicia Marie c/ Antonio Abel Lescano. Divorcio. (Ficha D 465/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Antonio Abel Lescano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo paercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de octubre de 1991. Se deja constancia que está auxiliada de pobreza.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 45088 Oct 21- v Nov 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados: Cotelo, Dermidio c/BLANCA RENEE RODRIGUEZ "Divorcio" (Ficha D 673/91), se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Renée Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defenso de oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C.G.P.). - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) N$ 50.000,00 10/pub 40296 Oct 25- v Nov 07

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Flynn Donna Frances c/RICARDO REYES FLORES Divorcio. (Ficha D/569/91), se cita, llama y emplaza a Ricardo Reyes Flores, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 17 de setiembre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 40.000,00 10/pub 38379 Oct 21- v Nov 01

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno en los autos caratulados: Barrera Mónica Jaqueline c/ CARLOS OMAR GRACES, "Divorcio" (Ficha D/298/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Omar Graces, a deducir sus derechos en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 16 de octubre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45232 Oct 24- v Nov 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ c./JUAN FRANCISCO CARBALLO - "Divorcio" (Ficha 1.299/A/1990), se cita llama y emplaza a Juan Francisco Carballo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 22 de octubre de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) N$ 40.000,00 10/pub 40175 Oct 24- v Nov 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno dispuso en auto: de Palleja Macabi, Nelly Estela c/LUIS ALBERTO CARBALLO SOSA "Divorcio" (Ficha A.N. 548/89), citar y emplazar a Luis Alberto Carballo Sosa para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a lresolución a ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 8 de octubre de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 45191 Oct 23- v Dic 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: Sánchez Chuhurra, Rosario Graciela c/ACOSTA FEBRES, JOSELUIS (Ficha 157/91), se cita, llama y emplaza a José Luis Acosta Febres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 25 de setiembre de 1991. - Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

07) N$ 40.000,00 10/pub 39452 Oct 22- v Nov 04

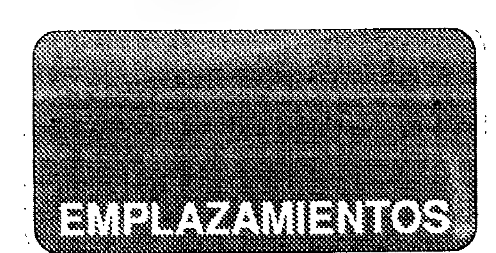
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: Dutra, Techera, Artigas c./AMANDA LUZ DEL RE HERNANDEZ - "Divorcio por causal" (Ficha Nº 493/91); se cita, llama y emplaza a la señora Amanda Luz del Ré Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rocha, 30 de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta. - Se concedió la "auxiliatoria de pobreza", por resolución N995 del 6 de setiembre de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45215 Oct 24- v Nov 06



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 62-1714, habilitado en Rivera 3544. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 10/pub 39932 Oct 23- v Nov 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 69.52.72 habilitado en Fco. Solano López 1712. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 40089 Oct 24- v Oct 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 69.60.70 habilitado en Fco. Solano López 1714. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 40090 Oct 24- v Oct 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 28.10.39 habilitado en Grito de Ascencio 1102. Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso inicado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 40133 Oct 24- v Oct 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98.05.07 habilitado en Durazno 906 Apto. 2. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 40273 Oct 24- v Oct 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40.12.08 habilitado en Juan Paullier 1687. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 40276 Oct 24- v Oct 28



MONTEVIDEO

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO DE EXPROPIACION: - Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 18 de setiembre de 1991 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación dos fracciones de terreno necesarias para el Embalse de la Presa "sauzal de los Cerros" y acceso a los predios enclavados, ubicados en la Quinta Sección Judicial del departamento de Florida, propiedad de María Angélica Arambide y Raúl Edgardo Ibarburu, padrones Nos. 795 P y 6935 P, y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Alfredo Siqueira e Hipólito Gallinal tiene un área de: P. Nº 795 P: Fracción A: 16 hectáreas 0103 metros cuadrados 85 decímetros cuadrados, Fracción B: 3 hectáreas 0656 metros cuadrados 07 decímetros cuadrados y Padrón Nº 6935 P Fracción C. 36 hectáreas 7190 metros cuadrados 64 decímetros cuadrados, expediente Nº 243.069/91.
El expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo Nº 1275, Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, 1º de octubre de 1991.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 44898 Oct 25- v Nov 05

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA
Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que a continuación se detallan: OBRA: Ruta 1 - Tramo Libertad - Rincón del Pino. - Sexta Sección Judicial del Dpto. de San José.

Expediente: Nº 625/6/991.
Padrón: Nº 8825 (P).
Propietario: Justino Mauricio Bauzá y María A. Sellanes.
Area a expropiar: 1.851 metros cuadrados,

Expediente: Nº 627/6/91.
Padrón: Nº 89 (p).
Propietario: Malvi Francisco Viera Fajardo.
Area a expropiar: 1.336 metros cuadrados,

Expediente: Nº 628/6/91.
Padrón: Nº 12151 (p).
Propietario: Washington F. Rodríguez Nieves y Mirta Umpiérrez.
Area a Expropiar: 2 Hás. 4411 mc.

Expediente: Nº 629/6/91.
Padrón: Nº 10707 (p).
Propietario: Washington F. Rodríguez Nieves y Mirta Umpiérrez.
Area a Expropiar: 2 Hás. 5947 mc.

Expediente: Nº 632/6/91.
Padrón: Nº 16.502 (p).
Propietario: Leones Mesa Páez y Otra.
Area a Expropiar: 1 Há. 1676 mc.

Expediente: Nº 633/6/91.
Padrón: Nº 16501 (p).
Propietario: Leones Mesa Páez y Otro.
Area a Expropiar:1 Há. 6544 mc.

Expediente: Nº 634/6/91.
Padrón: Nº 16.500 (p).
Propietario: Leonel Mesa Páez y Otra.
Area a Expropiar: 1 Há. 4555 mc.

Expediente: Nº 635/6/91.
Padrón: Nº 98 (p).
Propietario: Leonel Mesa Páez y Otra.
Area a Expropiar: 1 Há. 3603 mc.

Expediente: Nº 636/6/91.
Padrón: Nº 13218 (p).
Propietario: Gregorio De Vera.Area a Expropiar: 3.924 mc.

Expediente: Nº 637/6/91.
Padrón: Nº 12.954 (p).
Propietario: Leonel Mesa Páez y Otra.
Area a Expropiar: 4 Hás. 2642 mc.

Expediente: Nº 638/6/91.
Padrón: Nº 13640 (p).
Propietario: Ilda Perarul de Mesa.
Area a Expropiar: 21Has. 2993

Expediente: Nº 639/6/91
Padrón: Nº 4235 (p).
Propietario: Juan Arturo Domínguez Medón.
Area a Expropiar: 1 Há. 5654 mc.

Expediente: Nº 640/6/91.
Padrón: Nº 4760 (p).
Propietario: Juana Umpiérrez de Curbelo.
Area a Expropiar: 3 Há. 624 mc.

Expediente: Nº 641/6/01.
Padrón: Nº 8477 (p).
Propietario: Agustina A. de De León Rolando.
Area a Expropiar: 93 mc.

Expediente: Nº 642/6/91.
Padrón: Nº 10.691 (p).
Propietario: José Toledo Verdugo.
Area a Expropiar: 1 Há. 413 mc. 84 dmc.

Expediente: Nº 643/6/91.
Padrón: 8532 (p).
Propietario: Suc. Justo Underzon.
Area a Expropiar: 8.539 mc.

Expediente: Nº 644/6/91.
Padrón: Nº 4774 (p).
Propietario: Vital R. Sosa.
Area a Expropiar: 405 mc.

Expediente: Nº 735/6/91.
Padrón: Nº 13.649 (p).
Propietario: Leonel Mesa Páez y Otra.
Area a Expropiar: 7.579 mc.

Expediente: Nº 681/6/91.
Padrón: Nº 20.
Propietario: Suc. de Eusebio Lorenzo Collazo.
Area a Expropiar: 1600 mc.

Expediente: Nº 667/6/91.
Padrón: Nº 10663 (p).
Propietario: Milton Luzardo y Miriam Rapetti de Armas.
Area a Expropiar: 3252 mc.

Expediente: Nº 668/6/91.
Padrón: Nº 10662 (p).
Propietario: Milton Luzardo y Miriam Rapetti de Armas.
Area a Expropiar: 3292 mc.

Expediente: Nº 669/6/91.
Padrón: Nº 10661 (p).
Propietario: Suc. de Deogracia Mesa.
Area a Expropiar: 3285 mc.

Expediente: Nº 670/6/91.
Padrón: Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, Segundo piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano. 8712 (p).
Propietario: Walter Cabrera y Gladys Inés Arocha.
Area a Expropiar: 1843 mc.

Expediente: Nº 671/6/91.
Padrón: Nº 8711 (p).
Propietario: Agustín Battes Ramenghi y Otros.
Area a Expropiar:1890 mc.

Expediente: Nº 672/6/91.
Padrón: Nº 10660 (p).
Propietario: Agustín Battes Ramenghi y otros.
Area a Expropiar: 2903 mc.

Expediente: Nº 673/6/91.
Padrón: Nº 10659 (p).
Propietario: Eusebio Armando Portillo Dotta.
Area a Expropiar: 2763 mc.

Expediente: Nº 676/6/91.
Padrón: Nº 10656 (p).
Propietario: Federico G. Hernández Lema.
Area a Expropiar: 2706 mc.

Expediente: Nº 677/6/91.
Padrón: Nº 10655 (p).

Propietario: Milton Adrián Díaz Bauzá.
Area a Expropiar: 2672 mc.

Expediente: Nº 680/6/91.
Padrón: Nº 21.
Propietario: Walter De León Sánchez y Mirta Rodríguez Pérez.
Area a Expropiar: 1600 mc.

Expediente: Nº 682/6/91.
Padrón: Nº 57.
Propietario: Lionides Collazo Benítez.
Area a Expropiar: 1575 mc.

Expediente: Nº 683/6/91.
Padrón: Nº 46 (p).
Propietario: Humberto Bentancor Parrilla.
Area a Expropiar: 1.014 mc.

Expediente: Nº 684/6/91.
Padrón: Nº 19 (p).
Propietario: Walter Amado Bauzá Bauzá.
Area a Expropiar: 262 mc.

Expediente: Nº 685/6/91.
Padrón: Nº 18 (p).
Propietario: Amado Bauzá Guerrero y Otra.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 686/6/91.
Padrón: Nº 17 (p).
Propietario: Amado Bauzá Guerrero y Otra.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 687/6/91.
Padrón: Nº 68 (p).
Propietario: Atilio Bares Hernández.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 688/6/91.
Padrón: Nº 16 (p).
Propietario: Atilio Bares Hernández.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 689/6/91.
Padrón: Nº 15 (p).
Propietario: Felipe Aníbal Chappe.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 690/6/91.
Padrón: Nº 30 (p).
Propietario: Amílcar Lamenza y Aída Pérez Caballero.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 692/6/91.
Padrón: Nº 56 (p).
Propietario: Néstor Wálter Bentancor Parrilla.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 693/6/91.
Padrón: Nº 14 (p).
Propietario: Isidoro Andrés Pérez Sierra y otra.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 694/6/91.
Padrón: Nº 13 (p).
Propietario: Juan Elías Bentancor y Otros.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 695/6/91.
Padrón: Nº 12 (p).
Propietario: Andrés W. Berto Hernández y otra.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 699/6/91.
Padrón: Nº 9 (p).
Propietario: Elena Venancia Pérez Espino y Alberto Moreno.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 700/6/91.
Padrón: Nº 8 (p).
Propietario: María del Carmen Pacheco Rodríguez.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 701/6/91.
Padrón: Nº 7 (p).
Propietario: Héctor Ramón Díaz y Lila C. Sellanes.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 702/6/91.
Padrón: Nº 5 (p).
Propietario: Juana María Casaña Bentancor.
Area a Expropiar: 324 mc.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP - Calle Rincón Nº 575 - 3er. Piso por el Término Legal.

09) (Cta. Cte.) 8/pub .45228 Oct 25- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados "M.O.P.C. c/ GIVOGRE ACOSTA Y LARA, CARMEN MARIA Y OTROS. Expropiación. Toma urgente de posesión. (Ficha 134/82), se cita, llama y emplaza a Irma Isolina Givogre Acosta y Lara; Haydée Gelabert López, María del Carmen Givogre Gelabert, Juan Antonio Arrien y a sus sucesores y/o causa habientes a título universal o particular, por el plazo legal, a los efectos de que comparezcan en autos a hacer valer de sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de junio de 1991.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

09) N$ 50.000,00 10/pub 39517 Oct 21- v Nov 01

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
TOMA URGENTE DE POSESION Y EXPROPIACION

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ PARK S.A. y PROMITENTE COMPRADOR ENRIQUE GIANAZZI - Toma Urgente de Posesión y Expropiación. (Ficha A/387/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del inmueble padrón 1335 (p) de la 8va. Sec. de San José. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente al promitente comprador, Sr. Enrique Giovanazzi, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 2 de octubre de 1991.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 45133 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ PARK S.A. y MANDURE LUIS. - Toma Urgente de Posesión y Expropiación. (Ficha A/397/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del padrón 1567 (p) de la octava sección de San José. En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente al promitente comprador: Luis Mandure, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José 20 de setiembre de 1991.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 45134 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/BANCO DE COBRANZAS y PROMITENTE COMPRADOR. - Toma Urgenete de Posesión y Expropiación, (Ficha A/389/91) se hace saber que ante esta Sede se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del inmueble padrón 1687, de la Octava Sec. Jud. de San José. En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 60 días, y especialmente al Promitente Comprador, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. - San José 2 de octubre de 1991.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 45135 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ BANCO DE COBRANZAS Y MARTINES GRACIELA. "Toma Urgente de Posesión y Expropiación", (Ficha A/391/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Toma Urgente de Posesión y Expropiación del inmueble padrón 501 (p) de la 8va. Sección de San José. En Consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a la promitente compradora Graciela Martínez, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José 23 de setiembre de 1991.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 45136 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/PARK S.A. y PROMITENTE COMPRADOR Sr. CARLOS PEREZ y OCUPANTES JAVIER ACOSTA y RAQUEL PEREZ. "Toma Urgente de Posesión y Expropiación", (Fa. A/393/91 ,se hace saber que ante esta sede se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del inmueble padrón 514 m/á de la Octava Sec. Jud. de San José. En Consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente al promitente comprador, Sr. Carlos Pérez, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José 2 de octubre de 1991.

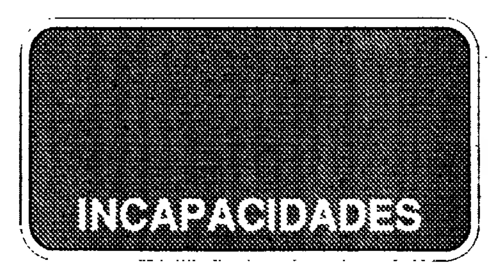
09) (R. 20/04/55) 10/pub 45138 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas C/PARK S.A. y Promitente Compradora Sra. Edelma Ferraz - Toma Urgente de Posesión y Expropiación, (Fa. A/395/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del inmueble empadronado con el Nº 501 (p) de la 8va. Sec. Jud. de San José. - En Consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a la promitente compradora Edelma Ferraz, a que comparezcan por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estos trámites. - San José 2 de octubre de 1991.

09) (R. 20/04/55) 10/pub 45139 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/PARK S. A. y PROMITENTE COMPRADOR LEONARDO RODRIGUEZ ALONSO "Toma urgente de posesión y expropiación" (Ficha A 399/91), se hace saber que ante esta Sede, se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del inmueble padrón Nº 1408 de la 8va. Sec. Jud. de San José. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente al promitente comprador, señor Leonardo Rodríguez Alonso, a que comparezcan por el término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. - San José, 2 de octubre de 1991.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 45140 Oct 23- v Nov 05



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: BUFFA, MARIA CRISTINA "Incapacidad" (Ficha C 7/91), se hace saber qu479 de fecha 13 de marzo de 1980 se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Buffa,

designándose curadora a María Amalia Romay. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40340 Oct 25- v Nov 07

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ BORGES MARTHA GABRIELA, "Incapacidad", (Ficha V/767/986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Martha Gabriela Rodrígez Borges, habiéndose designado curador de propietario a Ramírez Rodríguez, por auto Nº 3097 de fecha 28 de junio de 1991. - Montevideo, 22 de agosto de 1991.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 39104 Oct 17- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: SARAVIA MEDINA, EDUARDO ADAN. "Incapacidad" (Ficha V 689/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Eduardo Adán Saravia Medina, habiéndose designado curadora propietaria a Ema Medina.- Montevideo, .- Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 36368 Oct 21- v Nov 01

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: CORBO MARTINEZ HEBERT OMAR (Ficha TV 509/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Felicia Delfina Martínez.- Montevideo, 24 de setiembre de 1991.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45045 Oct 16- v Oct 29

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ELIZABETH SORANO Incapacidad" (Ficha V/443/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Elizabeth Sorano, habiéndose designado curador/a de bienes a Héctor Enrique Sorano.- Montevideo, 3 de octubre de 1991.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45026 Oct 16- v Oct 29

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: MARTINEZ JULIO CESAR (Ficha C 332/88), se hace saber que por decreto Nº 1372 de fecha 1º de marzo de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Renée Hospitales. Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45085 Oct 18- v Oct 31

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA CARDOZO LARRIERA (Ficha C 44/87), designándose curador a Santos Almeida Pereira. Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45127 Oct 22- v Nov 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: LASSO PEREZ, JUAN JOSE "Incapacidad" (Ficha TV. 660/88), se hace saber que por resolución Nº 1004 de fecha 12 de marzo de 1991, declaró incapaz a Juan José Lasso Pérez, y de designó curador propietario a Diego Pérez.- Montevideo, 3 de octubre de 1991.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40202 Oct 24- v Nov 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: MUNIZ ESTEVEZ, JORGE DANIEL. "Inc." (Ficha C-260/89), se hace saber que por auto Nº 60 de fecha 1º febrero de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Daniel Muni Estevez, habiéndose designado curadora de bienes a su madre María Estévez Pérez. Por fecha 14 de agosto de 1989 y por auto Nº 10532. Se concedió la auxiliatoria de pobreza, Y por auto 3862 de fecha 4 de octubre de 1991. Se concedió el Art. 89 del C.G.P. - Montevideo, 9 de octubre de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45086 Oct 18- v Oct 31

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MARIA TERESA FERREIRA "Incapacidad" (Ficha V 712/988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Teresa Ferreira, designándose curador propietario a Teresa Ferreira. Este trámite se hace bajo auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 11 de octubre de 1991.- Susana G. Puga.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45181 Oct 22- v Nov 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PLACERES CALVETE, CLARIANA HAYDEE - "Incapacidad y Designación de Curador" (Ficha C./35/91), se hace saber que por auto Nº 2042 del 27 de junio de 1991, se designó Curador interino del presunto incapaz Clariana Haydée Placeres Calvete al Sr. Darío Washington Placeres Giacosa, quien aceptó el cargo el día 31 de julio de 1991. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 39099 Oct 17- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MOREIRA PINTOS JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha C 54/990), se hace saber que por auto Nº 2384 de fecha 24 setiembre de 1990, se designó curador interino del presunto Incapaz Julio César Moreira Pintos a la señora María Teresa López Guarteche, quien aceptó el cargo. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45180 Oct 22- v Nov 04

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos: ALMEDA COPPOLA, MARIELA NILDA - "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha: C./6/91), se hace saber a sus efectos que: Por auto Nº 2604 de fecha 22 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Mariela Nilda Almeda Coppola, designándose Curadora Definitiva a su madre Nilda Rosa Coppola, quien aceptó el cargo el 2 de octubre de 1991. - Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45061 Oct 17- v Oct 30

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos: LOPEZ BARRES DE CANDAU, OFELIA - Incapacidad" (Ficha C. 15/91), se hace saber que por autos Nos. 1384 y 1507 del 4 y 12/6/1991, se declaró incapaz a ofelia López Barres de Candau y se designó Curador propietario de la misma al Dr. Felipe Costa Pino. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) N$ 50.000,00 10/pub 39137 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, dictado en autos: GARCIA DUARTE, MARIA DEL CARMEN "Incapacidad" (Ficha V 205/990), se hace saber que por decreto Nº 8745 de fecha 23 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen García Duarte, designándose curador interino a Norberto García Díaz. Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45163 Oct 22- v Nov 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, en autos: VIÑA, ALVARO.- Medidas Preparatorias y Juicio de Incapacidad, (Ficha V/191/91) se hace saber que por auto Nº 6171 dle 5 de setiembre de 1991, se designó curador interino de Alvaro Viña al Dr. Julio L. Soto Jardín. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 36570 Oct 21- v Nov 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: SILVA LIMA, GABRIEL. "Incapacidad" (Ficha V/23/90), por resolución Nº 5893 del 27 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Silva Lima, habiéndose designado curadora de bienes a Enedina Adelma Lima Pereira.- Se concedió el beneficio de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 30 de agosto de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45137 Oct 22- v Nov 04

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno, en autos: INES MARLENE GONZALEZ 'Incapacidad" (Ficha V 191/90), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Inés Marlene González, designándose curadora definitiva de la misma a su madre María Esther Hernández. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 1º de octubre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45199 Oct 23- v Nov 05

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno, en los autos caratulados: MEDEIRO ELIZABETH "Incapacidad" (Ficha V 237/91), se hace saber que por auto Nº 8729 de fecha 20 de setiembre de 1991 se designó curador interino de la presunta incapaz a María Esther Medeiro. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45195 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en los autos caratulados CRISTINA DELGADO BURGOS "Incapacidad" (V. 124/90), se hace saber que por auto Nº 7807 de fecha 28 de agosto de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Cristina Delgado Burgos y se designó curador a la Sra. Beatriz Meizoso. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45220 Oct 25- v Nov 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: RECAGNO NORMA CRISTINA. "Incapacidad". (Ficha B. Nº 206/85) se hace saber que se ha declarado por auto Nº 2308 de fecha 4 de setiembre de 1991, la incapacidad de Norma Cristina Recagno, designándose curador a Alfredo Díaz Díaz. - Las Piedras, setiembre 27 de 1991. - Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 39433 Oct 21- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: CURBELO LUIS ROBERTO. "Incapacidad". (Ficha B. Nº 393/91), se hace saber que por auto Nº 2945 de fecha 22/7/91 se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Roberto Curbelo, habiéndose designado curadora de bienes a Gregoria García.- Las Piedras, 30 de setiembre de 1991.- Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 39432 Oct 21- v Nov 01

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos: TAPIA VAN VELTHOVEN JULIA ELENA. "Incapacidad". (F. B. 821/90). Se ha decretado por auto Nº 4337 de fecha 21 de agosto de 1991, la incapacidad de Julia Elena Tapia Van Velthoven designándose curadora a Juana Venancia Tapia Van Velthoven quien aceptó el cargo con fecha 11 de setiembre de 1991. Teniendo los mismops el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45150 Oct 22- v Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: ARCE, LUIS ERNESTO. "Incapacidad. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha A/385/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Ernesto Arce, habiéndose designado curadora de bienes a Lira Gonzalez.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 26 de setiembre de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45141 Oct 22- v Nov 04

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: SALDIAS, WASHINGTON FREDDY - "Incapacidad" (Ficha A./1666/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Washington Freddy Saldías, designándose Curador del mismo a Luis Alberto Saldías. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 20 de setiembre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45210 Oct 24- v Nov 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: LUIS EUSEBIO RODRIGUEZ (Ficha 201/90), se hace saber al público que se declaró por auto Nº 1125 de fecha 21 de setiembre de 1990, que se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Eusebio Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Marli Gladys Rodríguez Muniz, quien aceptó el cargo. - Melo, 20 de marzo de 1991. - Fernando Torres, Actuario Adjunto. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en Melo a los 20 de marzo de 1991.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45082 Oct 18- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: DA SILVA RODRIGUEZ LUIS ALBERTO (Ficha 82/91), se hace saber que por decreto Nº 1.793 de fecha 1º de agosto de 1991 hora 17, fue declarado en estado de incapacidad a Luis Alberto Da Silva Rodríguez, habiéndose designado curadora a María Aurora Da Silva Rodríguez, cuya aceptación se recabará sirviendo el presente de suficiente discernimiento. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo. - Melo, 3 de octubre de 1991.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45084 Oct 18- v Oct 31

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: BACIGALUPE JULIO DANTE. "Incapacidad" (Ficha 175/B/1987), se hace saber que por decreto Nº 726 del 24 de julio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Julio Dante Basigalupe Ursi, habiéndose designado curador a su hermano Mario Alcides Bacigalupe Ursi.- Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 15 de agosto de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45145 Oct 22- v Nov 04

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: DIAZ IRIGARAY, MARIA TERESA. "Incapacidad" (Ficha 324/A/82), se hace saber que por auto 1232 del 13/8/90 se ha decretado en estado de incapacidad a María Teresa Díaz Irigaray, habiéndose designado curadora legítima a Paula Irigaray de Dios.- Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 31 de julio de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45146 Oct 22- v Nov 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ARTUS ARMAND UGON, MARIELA LILI. "Su incapacidad" (Ficha 22/B/90), se hace saber que por resolución Nº 1321 del 17/9/91, se ha decretado en estado de incapacidad a Mariela Lilí Artús Armand Ugón, habiéndose designado curador de bienes a Juan Adolfo Artús Gay a quien se le discierne del cargo en el acto de la audiencia. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 7 de octubre de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45208 Oct 24- v Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: MARTINEZ BETANCOUR, NORAH LEONOR "Incapacidad" (Ficha B 497/87), se hace saber que mediante providencia N 4096 de fecha 28 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Norah Leonor Martínez Betancour.- Rosario, 25 de setiembre de 1991.- Silvia Courdía, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000.00 10/pub 39199 Oct 18- v Oct 31

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: GARCIA, MANUEL ERNESTO - "Presunto Incapaz" (Ficha B. 68/89), se hace saber al público que por auto Nº 972, de fecha 28 de agosto de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a Manuel Ernesto García, designándose Curador del mismo a Juana Machado. - Durazno, 1º de octubre de 1991. - Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400.00 10/pub 40155 Oct 24- v Nov 06

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados: CHACON ELIA "Presunta Incapacidad" (Ficha B 71/991), se hace saber que por Resolución Nº 2059 de fecha 15 de agosto de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Elia Chacón, habiéndose designado como curadora definitiva a María Chacón. - Durazno, 23 de agosto de 1991. - Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 344.000.00 10/pub 39634 Oct 22- v Nov 04

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: CHAPPE, MARIA ANGELICA, "Incapacidad" (Ficha B. 343/1991), se hace saber que por Resolución Nº 3615 de fecha 15 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María Angélica Chappe, designándose curadora de la misma a Gladys Mabel Parodi, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil). Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 16 de octubre de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45236 Oct 25- v Nov 07

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: DEL PUERTO, RAMON MARIO. "Incapacidad" (Ficha B. 360/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 30 de agosto de 1991 se ha declarado en estado de incapacidad a Ramón Mario del Puerto, habiéndose designado curador de bienes a Víctor Rodríguez.- Minas, 25 de setiembre de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400.00 10/pub 39463 Oct 21- v Nov 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: TECHERA FEIJO, GERARDO. "Incapacidad" (Ficha Nº 130/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gerardo Techera Feijó, habiéndose designado curadora a Modesta Feijó. - Maldonado, 10 de abril de 1991. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

10) N$ 30.000.00 10/pub 39237 Oct 18- v Oct 31

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MONICA ELIZABETH BEZMERTNEY KACHECHKA "Incapacidad" (Ficha B. 257/1988), se hace saber que por auto Nº 8.715 de fecha 23 de noviembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Mónica Elizabeth Bezmertney Kachechka, habiéndose designado curador a su padre Pablo Bezmertney, quién aceptó el cargo conferido el 19 de diciembre de 1989. - Paysandú, 29 de julio de 1991. - Esc. Ma. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40181 Oct 24- v Nov 06

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: ZAPATA, TEOSVALDO DANIEL - "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Fa. B/455/1990), se hace saber que por auto Nº 4.545 de fecha 13 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Teosvaldo Daniel Zapata, designándose Curadora a Petrona Zapata, quien aceptó el cargo conferido el 13 de setiembre de 1991. - Paysandú, 25 de setiembre de 1991. - Está auxiliado de pobreza. - Dra. Silvia Blanca Sosa, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45214 Oct 24- v Nov 06

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: VILLARRUBIA CORREA, WASHINGTON ELEAZAR. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza". (Fa. B. 478.90), que por auto Nº 3672 de fecha 23 de julio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Washington Eleazar Villarrubia Correa, designándose curadora del mismo a Angelina Correa quien aceptó el cargo conferido con fecha 14 de agosto de 1991. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 18 de setiembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45124 Oct 21- v Nov 01

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: RAMOS GARBARINO, JOSE ALBERTO. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza". (Fa. B. 4.91), que por auto Nº 3156 de fecha 25 de junio de 1991,

se declaro en estado de incapacidad a José Alberto Ramos Garbarino, designandose curadora del mismo a Silvia Inés Garbarino, quien aceptó el cargo conferido con fecha 16 de julio de 1991. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 18 de setiembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45125 Oct 21- v Nov 01

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposicióse ñor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: TECHERA GARCIA, PEDRO GERMAN "Incapacidad" (Ficha B 56/1990), se hace saber que por Resolución Nº 1819 del 7 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Pedro Germán Techera García, designándose curadora a su madre María Estela García, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ciudad de Young, 19 de agosto de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 39659 Oct 22- v Nov 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO. "Incapacidad" (Ficha B/21/90), se hace saber que por auto Nº 2238 del 4 de diciembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto Rodríguez, habiéndose designado curadora del mismo a María Hortencia Dos Santos de Rodríguez, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. - Young, mayo 17 de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45148 Oct 22- v Nov 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: CORREA ARRIOLA SERGIO ALCIDES. "Incapacidad" (Ficha F. 271/1987), se hace saber que por resolución Nº 9621 del 13 noviembre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Sergio Alcides Correa Arriola, habiéndose designado curadora de bienes a Ernestina Arriola Gutiérrez. - San José, junio 17 de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 39483 Oct 21- v Nov 01

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros: VALDEZ MARGOT "Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A/138/990), se hace saber que por decreto Nº 2052 del 2 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Margot Valdez, designando curadora definitiva a su padre Martín Valdéz, él que aceptó el cargo con fecha 10 de setiembre de 1991, por auto Nº 2361 del 19/9/91, se realizó la declaración jurada exigida por el artículo 89.2 del C.G.P. - Paso de los Toros, 10 de setiembre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserim Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45030 Oct 22- v Nov 04

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos VIERA GOMEZ, ELVIRA MILKA y LEMOS VIERA GOMEZ, GENARA INOCENCIA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 189/91), se hace saber que por Resolución Nº 253 de fecha 1/10/91 se decreto la incapacidad de Elvira Milka Viera Gómez y Genara Inocencia Lemos Viera Gómez designándose curador a Silverio Lemos, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 3 de octubre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45216 Oct 25- v Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: AMARO BEATRIZ. "Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A/319/985), se hace saber que por decreto Nº 1582 del 6 de octubre de 1987, se declaro en estado de incapacidad a: Beatríz Amaro, habiéndose designado curadora definitiva a su hermana Malvina Amaro, la que aceptó el cargo con fecha 21.10.87. Por decreto Nº 1538 del 28/7/91 se declaró pobre a la compareciente para litigar en el juicio. - Paso de los Toros, 5 de agosto de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45182 Oct 22- v Nov 04



INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos JORGE ANTONIO RIVAS (Ficha 5/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Escribano y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alberto Quintela y Oscar Figueredo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 35306 Oct 23- v Nov 05

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GISELE GESTAL GUERRA, en los autos caratulados: "Gestal Guerra, Gisele. Indormación de Vida y Costumbres" (Ficha VD 16/91) optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Daniela Rossi Calembo y Laura Cotelo Brusamarello. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto 26 de 1991. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 38894 Oct 16- v Oct 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO JAVIER MUÑOZ PEÑALVA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 29/91) optando por el titulo de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Julio Iribarne y Pablo Piacenti y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de octubre de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 38969 Oct 16- v Oct 29

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos JULIO FACAL SEOANE (Ficha V 1391), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Jorge Curras Wiese y Gustavo Benítez Gargano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) N$ 30.000,00 10/pub 39247 Oct 25- v Nov 07

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposicion de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presento en autos caratulados: CALZADA, MARIA CECILIA "Informacion de vida y costumbres" (Ficha 665/91), quien optando por el titulo de Procuradora ofrece las declaraciones de Carola Vazquez De Leone y Jacqueline Boga Berriolo. - Montevideo, 5 de setiembre de 1991. - Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 40361 Oct 25- v Nov 07

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede, en autos: ROSSANA PAPATERRA ESTEBAN - "Ing. de Vida y Costumbres" (Fa. V.B. 640/91), se presentó Rossana Papaterra Esteban, quien optando por el título de Procuradora, ofrecio las declaraciones de Alejandro Amela y Alejandra Aragunde sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 40126 Oct 24- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó en autos: ANA GABRIELA PAPATERRA ESTEBAN - "Inf. Vida y Costumbres" (Fa. VB 641/91), quien optando por el título de Procuradora ofreció las declaraciones de María Laura D'Argenio y Alejandro Amela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 40127 Oct 24- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó SANDRA LOURDES RIVAS ZAGLIO (Ficha V 605/91), quien optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Celeste Lilia Raivas Acosta, Federico Juan Faccio González y Adriana Bangueses Fajardo, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 40303 Oct 25- v Nov 07

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALVARO ACORDAGOITIA (Ficha VC636/91), optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Germán Mora y Raúl Beytia sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 39060 Oct 17- v Oct 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos LUIS ALBERTO FAGET ARRIECHE (Ficha V C 676/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/los título/s de Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de Homero González Gramajo y Marcelina Peressut Berton sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 38375 Oct 21- v Nov 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos caratulados REINALDO BRACCINI VITUREIRA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha VC 3286/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Reinaldo Braccini Vitureira, e que optando al título de Escribano Público, ofrece la

declaraciones de las señoras Claudia Cáceres Acosta y Susana Blanco Zamora, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 39756 Oct 22- v Nov 04

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos ALFREDO CAUSA LEMUS (Ficha VB/801/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alfredo Causa Lemus, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mauro Guillen y Luis Alberto Elizeire7 de ocutbre de 1991 sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 38744 Oct 16- v Oct 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos MAURO JAVIER GUILLEN NIEVAS "Inf. Vida y Costumbres" (Ficha V/800/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mauro Javier Guillen Nievas, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Gustavo Causa y Luis Alberto Elizeire sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de joctubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 38745 Oct 16- v Oct 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos ONAYA SARA LEMES OTERO (Ficha V D 772/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Rocío De Llano Rodríguez y Osvaldo Silva Fernández, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de octubre de 1991. - Dra. Karen Yandian, Actuaria. - @10.

11) N$ 40.000,00 10/pub 38347 Oct 21- v Nov 01

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó en autos: MARIA SILVIA DUARTE CLAVIJO Información de Vida y costumbres" (Ficha VD 789/91), quien optando por el título de Procuradora ofreció las declaraciones de Miriam Antúnez y Jorge Bentancur sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 40290 Oct 25- v Nov 07

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos PRELISACO, CARMEN BEATRIZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 191/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Beatriz Prelisaco, domiciliado/a en Enrique Ladós 712 de la ciudad de Minas, optando por el/ los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Hildis Sabrina Fernández Tellechea domiciliada en Avda. Varela Nº 820 y Orosmán Pintos Marichal domiciliado en calle Brígido Silveira 875 ambos de esta ciudad sobre su vida y costumbres. - Minas. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de.

11) N$ 51.600,00 10/pub 39465 Oct 22- v Nov 04

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segundo Turno de San José, dictada en autos ARENA PEREZ, ALBA ILIANA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 2/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alba Iliana Arena Pérez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de David Ruben Gaso Llorens y Lilian Rebeca García Curbelo sobre su vida y costumbres. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - San José. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 34.400,00 10/pub 39482 Oct 22- v Nov 04



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO, SUBURBANO Y RURAL

Emplazamiento a titulares de derecho del barrio en condominio Nº 9 (Avda. José Belloni y calle Astelar)

Se cita y emplaza a los titulares de derecho en relación a los solares del fraccionamiento sito en la Avda. José Belloni y calle Astelar (ex padrones en mayor área Nos. 92.103 y 92.104) a presentar la documentación respectiva en el término de sesenta (60) días a partir del día de mañana, en la Intendencia Municipal de Montevideo, calle San José Nº 1391 casi Santiago de Chile (local afectado en forma exclusiva para dicha recepción) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Artículos 5º 7º del decreto 24.982, de fecha 30 de mayo de 1991.

el citado Art. 5º autoriza expresamente a la Intendencia Municipal de Montevideo a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, en relación a los cuales no existan titulares de derecho reconocidos, a ocupantes calificados en las condiciones previstas en dicha norma, y por su parte el Art. 7º faculta -también- expresamente al Gobierno Departamental de Montevideo a disponer de aquellos predios baldíos que no tengan titulares de derecho, para pasar a formar parte de la Cartera de Tierra para Vivienda.

Se deja constancia que la mencionada Oficina atenderá a los interesados en el horario de 14:00 a 17:00 horas. - Montevideo, 29 de setiembre de 1991.

12) (Cta. Cte.) 20/pub 44747 Oct 01- v Oct 28

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 96/19

Objeto: Adquisición de un controlador de autómatas bancarios.

Apertura de ofertas: 20 de noviembre de 1991. - Primer llamado: 14 horas. - Segundo llamado: 14.30 horas (sólo en caso de ser necesario).

Pliego de condiciones y memoria descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el sector servicios compras, (Minas 1402/34, tercer piso).

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones (Minas 1402/34, primer subsuelo, en día y hora indicadas precedentemente.

Importante - Apertura de ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura de ofertas se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45229 Oct 24- v Oct 28

BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 96/20

Objeto: adquisición de equipamiento compatible con la norma IBM PC.

apertura de ofertas: 22 de noviembre de 1991. - Primer llamado: 14 horas. - Segundo llamado: 14.30 (sólo en caso de ser necesario).

Pliego de condiciones y memoria descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios Compras (Minas 1402/34, tercer piso).

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la sala de licitaciones (Minas 1402/34, primer subsuelo, en día y hora indicadas precedentemente.

Importante - Apertura de ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura de ofertas se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45230 Oct 24- v Oct 28

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

Servicio de Estudios y Proyectos Viales

Licitación Pública - Proyecto Nº 1270

Objeto: Carpeta asfáltica en caliente sobre firmes existentes.

Precio de los recaudos: Nuevos Pesos ochocientos cincuenta mil (N$ 850.000,00).

Adquisición de los recaudos y lugar de apertura de la licitación: En el Servicio de Estudios y Proyectos Viales, Palacio Municipal, 7º piso, Sector Santiago de Chile.

Fecha de apertura de la licitación: Miércoles 27 de noviembre de 1991.

Horario del llamado de apertura: a la hora 16:00 cualquiera sea el número de proponentes.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 45234 Oct 25- v Oct 28



MONTEVIDEO

DIABAR S. R. L.

DARIO ANTONIO y JORGE ALBERTO PIERI. - Luis P. Lenguas Nº 1467. - Llamado a acreedores. Presentarse en la misma.

13) N$ 84.000,00 20/pub 39238 Oct 18- v Nov 14

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.



Montevideo, Octubre 25 de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MANUEL GUILLERMO ARBALLO 32 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Heine 1789 y ANA MARIA DAVILA 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Goethe 4558.

ANDRES DE MARCO 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4757 y ANDREA AñON 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Candelaria 1722.

MANUEL DIAZ 54 años, divorciado, empleado, español c/l domiciliado en Benito Riquet 575 y ALBA LUGO 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 575.

ALVARO CARMELO DAMARTINO 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2257/404 y GRISELDA ALASIO 39 años, divorciada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2257/404.

WASHINGTON DIAZ 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pestalozzi 4008 y NAIR GRACIELA RAMOS 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en Pestalozzi 4008.

ALFONSO LUIS ARCOS 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan José de Arteaga 1317/401 y DANIELLA GAMBETTA 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Montero 2727/16.

OFICINA N.o 2

CARLOS MARIA BALSAMO 34 años, soltero, productor rural oriental, domiciliado en Echevarriarza 3324/506 y MARIA del ROSARIO REGUEIRO 35 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en German Barbato 1358.

ATILIO ISMAEL BERTI 46 años, viudo, militar, oriental, domiciliado en Pasteur 5073 y EUGENIA IRENE GONZALEZ 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Pasteur 5073.

JAHAN BARGHI 38 años, soltero, ingeniero, irani domiciliado en Ellauri 1086/802 y ELVIRA ALONSO 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 1086/802.

ROBIEL MARIA BERAZATEGUI 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1771/2 y ANGELA BENIGNA CAL 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 1771/2.

OFICINA N.o 3

LUIS ALBERTO CURCIO 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 70 torre 25/502 y MARIA del LUJAN TERRA 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erria 70 Torre 25/502.

JUAN JOSE CARRION 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Romas 4275 y ALBA INES INZAURRALDE 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Abreu 2466/003.

MUIGUEL ANGEL CORREA 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Santín Carlos Rossi 5078 y ALICIA CLOTILDE DO CANTO 28 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Santín Carlos Rossi 5078.

FERNANDO CANCELA 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chucarro 1124/602 y PAOLA ACCUOSTO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 832/901.

ANIBAL REMIGIO CASTILLO 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Saint de Zumaran 5318 y MARGARITA MARGOT MORALES 38 años, soltera, oriental, domiciliada en Pedro Sain de Zumarán 5313.

OFICINA N.o 4

ADAN FERRARO 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libia 3389 y NANCY NAHIR MACHIN 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libia 3389.

LUIS ODI FEIJO 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3239 Bis. y NIEVES ZULMA PREZA 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Maximo Gómez 1582/3.

WASHINTON EDUARDO FALERO, 24 años, soltero, metalurgico, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4300 y ELIDA NARA MORAES 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 2 4402 P. Blancas.

RICHARD WILLIAM FAVAGROSA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lisboa 5340 y SILVIA ELIZABETH MOTA 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Espartillo 3626/6.

OFICINA N.o 5

NELSON LUCAS GUTIERREZ 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rondeau 1908 y MARTA SUSANA NICOLA 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 1908.

IGNACIO MODESTO GONZALEZ 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Manuel Albo 2735-1 y TERESA ERCILIA CASADEI 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Manuel Albo 2735-1.

WILLIAMS GONZALEZ 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1673 y LETICIA MELIAN 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 6202.

OSCAR DANIEL ICHAZO 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Calle 12 mts. 4835 y ANDREA ALEXANDRA MOZZONE 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Oncativo 3424.

WILSON EMILIO GIAMBRONI 48 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en República 2229 y YOLANDA FUENTES 63 años, divorciada, oriental, domiciliado en República 2229.

ARMANDO MARIA HONORIO 57 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Useras 3339-612 y ADRIANA ESTHER BUSTO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Useras 3339-612.

OFICINA N.o 6

JUAN CARMELO MARTINEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Manuel 6060 y JUANA MARIA FERRANDO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 3488.

GERARDO CESAR MARTINEZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 417 y SANDRA MARIELA SOSA 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Benito Riquet 381.

DANIEL GERMAN MACHADO 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 858 e IVANA CARINA ALVES DE OLIVERA 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Real 4124.

WINDSOR MARQUEZ 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacia 3828 bis y AMELIA del ROSARIO da SILVA 37 años, divorciada, oriental, domiciliada en Alsacia 3828 bis.

OFICINA N.o 7

GUSTAVO PIANAVIA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4266 y MONICA BEATRIZ TORRES 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4124.

JORGE WERNER QUINCKE 29 años, soltero, ing. de sistemas, oriental, domiciliado en Francisco Soca 1175 y LILIANA GONZALEZ 30 años, soltera, ing. de sistemas, española c/l domiciliada en Rafael Calvo Nº 31 Madrid España.

PEDRO PEREZ 59 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Toledo Chico 4963 Kmt. 20 Instrucciones y FRANCISCA VICENTA CASTILLO 60, años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Toledo Chico Kmt. 20 Instrucciones.

OFICINA N.o 8

LUIS FERNANDO ROSALES 27 años, soltero, estudiante, boliviano, domiciliado en Agraciada 2773 y JAQUELINE LUCIA CABARA 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 2375.

JULIO CESAR ROCHA 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1375 y ALBA MARIA CESARE 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1368 ap. 203.

RUBENS RUIZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suipacha 1888 y JUANA LETICIA DOS SANTOS 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Calera de la Huerfanas 4382/6.

CARLOS JULIO RODRIGUEZ 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zaragoza 1955 bis, y CRISTINA DINORAH GADEA 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zaragoza 1955 bis.

RICARDO ALVARO RODRIGUEZ 55 años, viudo, podólogo, oriental, domiciliado en Santiago Labandera 760 y MARIA CRISTINA DOMINGUEZ 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarón 1195 ap. 12.

OFICINA N.o 9

GABRIEL OMAR SCARONE 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4614/301 y GRACIELA ELIZABETH QUEIRUGA 30 años, divorciada, contador, oriental, domiciliada en A. Flangini 855.

OFICINA N.o 10

LUIS REYNALDO VERA 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1932 y MARELI MABEL ANDRADE 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1932.

RAUL RAFAEL VARELA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 12 N 216 Casabó y SANDRA YANET BURGOS 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 12 N- 216 Casabo.

JORGE GUSTAVO VARELA 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Julio Cesar 1629 y MARIA CRISTINA FERNANDEZ 40 años, divorciada, sicologa, oriental, domiciliada en Julio Cesar 1629.

14) N$ 6.000 3 pub.

Montevideo, Octubre 24 de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MIGUEL ANGEL APRILE 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 2040/3 y MARIA JOSE NERON 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Saint Rosas 4711.

OFICINA N.o 2

ANTONIO BARRERA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Copernico 3610 y SUSANA SOLEDAD SILVERA 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Florencia 3753.

MARCELO ABDON BARRIOS 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 17 Mts. 2046 (Pque Rivera) y VERONICA GABRIELA VIERA 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en E. Erría CH 70 Pje. Vecinal 4511 C.

DIEGO FABIAN BARBEITO 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1723 y RAQUEL LILIANA PALACIOS 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1329/102.

LAURENCE MARIO BENEDYKT 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gabriel Pereyra 3271/304 y RAQUEL SILVIA ISRAEL 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Ellauri 1080/601.

OFICINA N.o 3

WILLIAN SAUL CORREA 22 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 944 y KARINA BEATRIZ ARIONI 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitan Florencio 4057.

ROBERT YSAAC CARACO 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Jockeys 4652 y VIRGINIA SABANI 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Capitan Tula 4220/3.

MANUEL ALFONSO CUELLO 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Villagrán 2415 y NANCY JUDITH BALADAN 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Villagrán 2415.

JULIO CESAR CORREA 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justicia 2011 y DORIS GRISEL FERREYRA 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Puerto Rico 4205/6.

JAVIER ALEJANDRO CORREA 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2989 y MARYS ROSA FERNANDEZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Jackson 1292.

GUSTAVO MANRIQUE CAVIGLIA 22 años, soltero, consignatario, oriental, domiciliado en Cno. Caviglia 2433 y LILIANA RIEIRO 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Diligencia 7372.

OFICINA N.o 4

MOISES LEWI 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Simón Bolivar 1394/6 y ALICIA SOLANO 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Simón Bolivar 1394/6.

EDUARDO MARIO FERRIOLI 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado, 835/7 y MARIA ALEJANDRA LIMA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Alvarez 2556.

PEDRO DAMIAN LUNA 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 3093 y DANIELA LIDIA RODRIGUEZ 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 2344/5.

OFICINA N.o 5

MANUEL GONZALEZ 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Alejandro Flemin 1718 y MARIA IRENE BIDEGAIN 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. O'Higgins 5135.

MANUEL LEONARDO GUTIERREZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Martinez 3390 y LOURDES ELENA MARTINEZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Ortirate 3992.

MARCELO ADOLFO GONZALEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quicuyo 4965 y ALEJANDRA GABRIELA FERNANDEZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4684-2.

JAVIER GUILLEN 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan C. Gómez 1472 y ROSA MARY CASAS 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan C. Gómez 1472.

ALVARO DANIEL GERMAN 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Vaz Ferreira 3505 y CECILIA ELIZABETH MAURI 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Pereda 1424/1.

OFICINA N.o 6

DANIEL FERNANDO MAQUIEIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3528 y MARIA ELENA GRISEL OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardino Duhalde 4815, Apto. 3.

GERARDO DANIEL MAGALLANES 22 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en José Castro 4488 y ELIZABETH CRISTINA SARAVIA 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ascasubí 4338.

NERI CELSO MARTINEZ 33 años, divorciado, marino militar oriental, oriental, domiciliado en San Gabriel 4027 y SILVIA ELENA MARCOS 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Londres 3697.

OFICINA N.o 7

LUIS ALBERTO PEREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 978 y ADELA RAQUEL QUADROS, 35 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Sucre 1142.

AGUSTIN OCTAVIO PAISAL 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Italia 3902 Ap. 1006 y OFELIA MAREN OUTEDA 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3902 Ap. 1006.

JORGE MARCELO PORTUGAL 19 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Nicaragua 1983/3 y SONIA ELIZABETH YORDANOFF 22 años, soltera, policia, oriental, domiciliada en José Serrato 2290.

ALEJANDRO DANIEL PUCHE 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3314 y LILIAN ESTHER GORGOROSO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palmar 2260.

JULIO CESAR PRATI 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3878/504 y SUSANA STAMM 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Baltimore 1467.

JOSE MARIA PORTO 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elba 4437 y ZIRLEY MARIELA ROJAS 20 años, soltera, oriental, domiciliada en San Martín 5227.

OFICINA N.o 8

NELSON ALEXANDER RIBAROV 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Garzón 1224/2 y ROSANNA MARIA DE MARCO 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Luis A. de Herrera 2978.

RICARDO JESUS RODRIGUEZ 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Florencia 3450 y MARIA ALICIA TABAREZ 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 768.

ANTONIO OROSIL RODRIGUEZ 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4851 y MARIA OBDULIA RIAÑO 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4850.

WASHINGTON EDUARDO RODRIGUEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4087/8 y VERONICA BEATRIZ SANTANA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 4087/8.

OFICINA N.o 9

GRIDES GERARDO SCARON 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 4501/2 e IRMA ISABEL SANDES 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 4501/2.

FERNANDO LUIS SANCHEZ 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Jorge Isaac 3829 y DELIA MARCELINA GALVAN 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Jorge Isaac 3829.

CARLOS FERNANDO SANTA CRUZ 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1888 y MARCELA CECILIA PEREYRA 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Simón Bolivar 1485/16.

LEONARDO FABIAN SEQUEIRA 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cicerón 6013 y ADRIANA LILIAN LARROSA 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cicerón 6013.

OFICINA N.o 10

MARIO ESTEBAN UHALDE 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Salcedo 5618 y SANDRA MAGELA FRANCO 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Venecia 3461/2.

ANDRES EDGARDO NOGUERA 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Leandro Gomez N 1371 y MONICA DE LOS ANGELES HARTL 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Toledo Chico 5407 Manga.

WILLIAM ALFREDO VILLANUEVA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Varela 3711 apto. 1 y NORMA GABRIELA PIETRACCONE 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luciano Romero N 3257.

JOSE HILARIO ORTIZ 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julian Laguna 4285 y MARIA CRISTINA MORENO 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julian Laguna 4285.

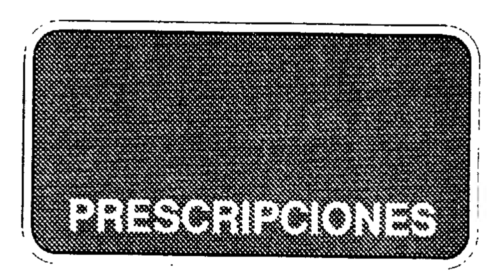
JOSE NESTOR TERRA 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Minas 1590 y ADRIANA STELLA GUTIERREZ 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Paraguay 990/1005.

CARLOS VIANA 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manila N- 2384 ap. 1. y ADRIANA MARIA MAROTE 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Florida 1131 ap. 702.

OMAR ODIOZABAL 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Yaguarí 1809 y MARIA DEL CARMEN SUAREZ 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Abayuba 2572.

WASHINGTON ALFREDO TECHERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pereira de la Luz 1291 y ANDREA ALEJANDRA BERTHET, 22 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Pereira de la Luz 1291.

14) N$ 6.000 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de PriInstancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2/122/89), se presentó: RAQUEL FRANCO BURGUEÑO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Inmueble rural ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 60007, que según plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de agosto de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 7 de setiembre del mismo año con el número 13.023, se compone de dos fracciones señaladas con las letras "A" y "B", con una superficie en conjunto de 9 hectáreas 9152 metros 72 decímetros, que se deslinda: 590 metros 63 centímetros de frente al Sureste a Camino Vecinal; 168 metros de frente al Suroeste a Camino Franco; 559 metros 65 centímetros al Noroeste, también de frente, al Camino Teniente Galeano; y 169 metros 20 centímetros al Noreste, lindando con el padrón número 60038.
Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio, con quienes se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos se extiende el presente en Montevideo, el 20 de setiembre de 1991. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 39366 Oct 21- v Nov 01

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: HEISZER MIGUEL ANGEL, "Prescripción", (Ficha 8&/266/991), se hace saber que ante esta Sede se presentó Miguel Angel

Heiszer promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: terreno con construcciones y mejoras sito en la Decimanovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 139.906 y antes con el Nº 86.693 el que según plano del Agrimensor José De Luca de febrero de 1976 inscripto en Catastro el 23 de los mismos mes y año con el Nº 79986 tiene una superficie de 318 metros 50 decímetros con 10 metros de frente al N.O. a la calle Cádiz Nº 2932 entre las de Juan Cabral y Pedro Vidal.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular Munch Luisa y/o a sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 77.400,00 10/pub 37556 Oct 22- v Nov 04

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: MATILDE ALVAREZ VEIRA. "Prescripción adquisitiva". (Ficha 17/450/91) se hace saber que ante esta sede se presentó Matilde Alvarez Veira promoviendo juicio de prescripción de una cuarta parte (1/4) del ómnibus marca Leyland del año 1957, empadronado en Montevideo con el Nº 164.290, matriculado con el Nº 40681, con motor Nº 600/401/331 el que está al servicio de la empresa CUTCSA.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo y en forma especial a los sucesores del señor Severino Rodríguez García a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 1º de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 70.000,00 10/pub 39779 Oct 22- v Nov 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: ASOCIACION CAPUCHINA - "prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 18/518/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Asociación Capuchina, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre parte de un inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 40165, señalado como predio "B" en el plano del Ing. Agr. Manuel Campal de noviembre de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 28 de noviembre de 1990 con el Nº 18838, según el cual se compone de una superficie de 873 mts. 59 dms., así deslindados: 37 mts. 54 cms. de frente al Sur a la calle Ladines; 18 mts. 10 cms. al Suroeste que por ser esquina son también de frente a calle Julián Laguna; uniendo ambas alineaciones ochava recta de 4 mts. 90 cms. de frente al Sur; 41 mts. 06 cms. al Noroeste lindando con bien padrón 408.263 y por el Noreste dos líneas rectas de 1 mt. 18 cms. limitando con padrón 40.164 y 20 mts. 30 cms. limitando con predio señalado con la letra "A" de dicho padrón.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con interés en oponerse a esta gestión y especialmente al señor Ernesto Sosa Muniz, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, setiembre 27 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 110.000,00 10/pub 39107 Oct 17- v Oct 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: EUGENIO FELIX BENVENUTO. "Prescripción adquisitiva". (Ficha 18º/343/91) se hace saber que ante esta sede se ha presentado el señor Eugenio Félix Benvenuto, promoviendo juicio de prescripción sobre un automóvil marca Fiat, modelo 600 R, año 1972, empadronado en Montevideo con el Nº 232.271, matrícula Nº 165.604, motor Nº 2867213. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos aquellos que se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 60.000,00 10/pub 39738 Oct 22- v Nov 04

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: LIZASO APOLO, ANA MARIA. "Prescripción". (Ficha 20/704/90), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir sus derechos respecto del inmueble padrón 405750 de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo al Sr. Francisco Casiano y/o a sus Sucesores así como a cualquier interesado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de octubre de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 50.000,00 10/pub 38979 Oct 16- v Oct 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Sapone, Alcides c/TAMBATE CAYETANO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha: 20/550/91), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir derechos a los posibles interesados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con los que se seguirán las actuaciones, sobre el bien mueble camioneta marca Opel, modelo Indiana, tipo rural, año 1975, de 16 H.P., 3 puertas, motor Nº 111822379, padrón de Montevideo Nº 346.475-4 y matrícula Nº 252.257. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 60.000,00 10/pub 38884 Oct 21- v Nov 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 371/91), se ha presentado MARIA DEL CARMEN CARBALLA MARTINEZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 37.852 que, según plano del Agrimensor Sr. Jorge A. Colacce de mayo de 1990, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 4 de mayo de 1990, con el Nº 15964, tiene una superficie de 393 metros 8 decímetros, que se deslinda así: 8 metros 86 centímetros al Sureste de frente a la calle Emilio Romero, número de puerta 926, entre las calles Rivera Indarte y Heredia, 34 metros 50 centímetros al Suroeste lindando con padrón 37.853, 8 metros 65 centímetros al Noroeste con parte lindando con parte del padrón 37.856 y 34 metros 1 centímetro al Noreste lindando con el padrón 37.851.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se extiende el presente, en Montevideo, el 19 de setiembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 38951 Oct 16- v Oct 29

EDICTO. - Por disposición del señor juez letrado de primera instancia en lo Civil de Vigesimoprimer turno, dictada en autos caratulados: ALVAREZ CALCAGNO, OCTAVIANO. "Prescripción treintenaria", (Ficha 360/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Octaviano Alvarez Calcagno, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, individualizado en el padrón con el Nº 65.277 que según plano de mensura del Agr. Emilio Vázquez, de marzo de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 19.323, el 21 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 900 m cds. y se deslinda así: 15 m de frente al Oeste-Suroeste, a la calle Pedro Cosio, por donde la puerta de entrada está señalada con el Nº 2262, distando el punto más extremo del mismo 15 m. de la esquina formada con la calle Flammarión; 60 m al nornoroeste, con el bien empadronado con el Nº 65.278; 15 m. al Este-noreste, con el inmueble empadronado con el Nº 65.274; y 60 m al sursureste con los bienes empadronados con los Nos. 148.137 y 65.276. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a Néstor Severino, Nylda Gladys, Yamandú, Norma Catalina, Uruguay y Alicia Pera Ciocca, Isolina Trifonia Pera Mozzone, y Elida Virginia Lucía, Juan Gualberto y María Renée Carini Pera, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernandez Moledo. Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 36816 Oct 17- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno, dictada en autos "ELBIA COITIÑO, MIRTA COUTO COITIÑO y ELENA COUTO COITIÑO.- Prescripción Adquisitiva" (Ficha 994/90), se hace saber que las actoras promovieron juicio de prescripción treintenaria respecto de un solar de terreno ubicado en la 14& Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 130.763, que según plano de mensura del agrimensor Humberto Di Doménico inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 19 de marzo de 1991 con el Nº 19311, consta de una superficie de 403 mts. 21 dms. y de frente en 10 mts. 7 cms. al Noroeste a la calle Vaillant Nº 243 bis, 40 mts. 10 cms. al Noreste lindando con padrón Nº 130.764 10 mts. 4 cms. al Sudeste lindando con Padrón Nº 130.758 y 40 mts.cms. al Sudoeste lindando con Padrones 130.759, 130.760 y 157.026. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezcan a ejercer los mismos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 11 de setiembre de 1991. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 140.000,00 10/pub 39222 Oct 24- v Nov 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos: MAN WAISMAN, GHITLEA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha 414/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Ghitlea Man Waisman promoviendo acción de prescipción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 184.097, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Mateo Cabral 3738 entre Abella y Aizpurúa (antes padrones Nos. 75.036 y 75.027 en mayor área, señalado con el Nº 1 de la manzana A en el plano del Agrimensor Juan Francisco Bernasconi de marzo de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de mayo de 1949, según el cual tiene una superficie de m} 323,45 con m 15.34 de frente al Noroeste a la calle Mateo Cabral, m. 21,95 al Noreste con solar 2, m. 15,42 al Sureste con parte del solar 3 y m. 20,81 con el padrón Nº 67.133.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren hablitados a deducir oposición, para que comparezcan en autos a formalizar loas defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1991. - Esc. martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 37323 Oct 21- v Nov 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Tuno, Dra. Selva A. Klett, en autos: LENTINO ANGELONI, ELBIO "Prescripción treintenal" (Ficha 501/991), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elbio Lentino Angeloni, promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien inmueble: Padrón 166.411 que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, de setiembre 8 de 1954 cotejado por la Dirección General del Catastro Nacional e inscripto en la misma con el Nº 29228, ubicado en la 5a. Sección Judicial de Montevideo. Area: 566 mts., de frente a calle Monte Caseros 3383 entre Quichúas y Br. Batlle y Ordóñez, lindando al Sur con Monte Caseros; al Este, Padrón 166.410; al Norte, Padrón 166.396 y al Oeste, Padrón 166.412. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 90.000,00 10/pub 38980 Oct 16- v Oct 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno; dictada en autos caratulados: RIJO, MARIA LUISA "Prescripción Treintenal" (Ficha 474/991), se hace saber que ante esta sede se ha presentado María Luisa Rijo promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones sito en la primera sección judicial del departamento de Montevideo que según plano del Agrimensor Ever Irisity Jover de mayo de 1990, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 22 de mayo de 1990 con el número 16050, está empadronado con el número

15427, consta de un área de 151 ms. 10 dms. y se deslinda: 7 ms. 26 cms. de frente al Este a la calle Juan D. Jackson Nº 1267/69, distando su punto medio 35 ms. 61 cms. de la esquina que forma la citada calle con la calle Charrúa; 15 ms. 47 cms. al Sur lindando con el padrón Nº 15426; al Suroeste 2 líneas que miden 15 ms. 47 (lindando con el padrón Nº 15426) y 8 ms. 50 cms. (lindando con padrones Nº 15421 y 15420) y al Norte 26 ms. 92 cms. lindando con el padrón Nº 15428. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de octubre de 1991 - Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 140.000,00 10/pub 39020 Oct 16- v Oct 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: PEREIRA BEATRIZ - "Prescripción" (Ficha C. 213/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Beatriz Pereira, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Nelson Heguerte de mayo de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 18 de junio de 1990 con el número 17092, está empadronado con el número 193.713, consta de un área de 2000 metros y se deslinda: 25 mts. de frente al Noreste de la calle Oficial 20 Metros Nº 2446 entre el calle Camino Carlos A. López y distinando el punto de su frente, 262,50 mts. a la esquina formada con la calle Carlos A. López; 80.00 mts. al Suroeste lindando con el padrón 193.712; 80.00 mts. al Noreste lindando con el padrón 193.714 y 25 mts. al fondo y al Sureste con el padrón 180.381.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de Oficio con quien proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 120.000,00 10/pub 39052 Oct 17- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "MARIA ROSA LOPEZ BRUN, Prescripción treintenaria. Ficha Nº 274/91, se hace saber que ante esta sede se ha presentado María Rosa López Brun, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Ubicado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 162102 (segregado del Padrón en mayor área Nº 39086), Solar Nº 27 de la Manzana B, compuesto de una superficie de 403m.44cm., según plano de subdivisión, del Agr. Adolfo Diaz Canessa, de febrero de 1930, propiedad de la sucesión de José M. Martino, lindando al NE con solar Nº 28; al SE con Nº 29; al SW con solar Nº 26 y al NW de frente a calle Turubí, e inscripto en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con el Nº 8575. Da frente a calle Turubí Nº 159. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a los sucesores de José M. Martino, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de julio de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 140.000,00 10/pub 38410 Oct 18- v Oct 31

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos COITO PROTTO ROSACION C/Padrón Nº 1816), se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSACION COITO PROTTO, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: bien Inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial del Depto. de Artigas, Padrón Nº 1816, según plano de los agrimensores José L. González Ricardo Xavier y Marcelo Torterola, registrado en la Oficina de Catastro de Artigas con el Nº 187 el 23 de mayo de 1991. Lindando al Noreste padrón Nº 1998, propiedad de Brígida Fernández de Amaral, ; el Sureste con padrón 748 de Jacinto Protto, por el Sur con padrón Nº 745 de José Enrique García Da Rosa Taveira y por el Oeste y Noroeste con el padrón Nº 2292 propiedad de Sara Díaz y. Se emplaza a todos cuantos estuvieren con derecho al inmueble de autos a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Artigas, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno.- Tomás Polito, Actuario.

16) N$ 77.400,00 10/pub 39254 Oct 18- v Oct 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno en autos GONZALEZ REY, MARIA YOLANDA y OTRAS "Prescripción Treintenaria", (Ficha 483/91), se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Yolanda y Graciela Mireya Gonzalez Rey y Anacleta Esther Rey Pombo de Gonzalez solicitando acción de prescripción treintenaria sobre la sexta parte indivisa del inmueble rural ubicado en al 10a. sec. jud. de Canelones, paraje Vejigas, padrón 56014 antes 2892 m/a. compuesto de dos fracciones linderas señaladas con los Nros. 14 y 15 del plano del Agrimensor Emilio Boix Larriera de marzo de 1952 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 7004 que en conjunto tienen una superficie de 33 H. 4832 m. (la Nº 14 de 14 H. 5643m. y la No. 15 de 18 H. 9189 m) . y lindan; Norte, Adolfo Rosa; esta servidumbre por medio con fracción 12 de Julio Posente, Sur parte servidumbre por medio con fracciones 16 y 17 de Julio y Domingo Posente; Oeste Gustavo y María del Huerto Cendán Amy y Amelia Amy de Cendán. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título, especialmente a; Matilde Ocampo de Cadenas sus Sucesores y Causahabientes, a Cabo S.A. y a los linderos Adolfo Rosa, Julio María y Domingo Posente Curcho, Gustavo y María del Huerto Cendan Amy y Amelia Amy de Cendan a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando 8 de octubre de 1991. - Dra. Adriana Cittadino Preti, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 140.000,00 10/pub 39664 Oct 22- v Nov 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos VIZCAINO JULIO OMAR "Prescripción Adquisitiva, (Ficha A/362/91) se hace saber que ante esta Sede se presentó Julio Omar Vizcaíno promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien inmueble fracción de campo y sus mejoras, padrón rural 46, ubicado en la 3a. Sección Judicial de Canelones, paraje Echevarría, compuesto según plano levantado por los Ing. Agrim. Carlos E. Cúneo Delgado y Edisón J. Rosas Bertón de mayo de 1991, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3568 el 4 de julio de 1991, de 5 Hás 7603 m2.
El referido bien se deslinda así: por el Norte, el padrón Nº 13.018 y el padrón 13.016; y la ruta nacional Nº 64; por el Oeste, el padrón 19.988; por el Sur, padrón 154; padrón 40.117, padrón 40.118; padrón 43.149, padrón 40.119 y padrón 635; y por el Este, el Camino Juan Pedro López.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quie procedimientos el término del emplazamiento será de noventa días. - Las Piedras, 24 de setiembre de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 39437 Oct 22- v Nov 04

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos CABRERA CARRASCO ROGELIO y OTRO "Prescripción Adquisitiva Treintenal", (Ficha A/ 183/91), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Rogelio Cabrera Carrasco y Jorge Cabrera Morán promoviendo la presente gestión respecto a los siguientes bienes inmuebles ubicados en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel , zona urbana, en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815.
a) Un solar de terreno y demás mejoras, padrón individual 17.134 (antes 11.352 en m/á) señalado con el Nº 11 de la manzana 6 de frente a calle Batoví (antes Nº 5) en 12 mts. con una superficie de 300 mts. 2.
b) Un solar de terreno y demás mejoras, padrón individual 17.112 (antes 11.352) en m/á) señalado con el Nº 14 de la manzana 4 en 12 mts. de frente a Camino Vecinal a Poquitos y un área de 382 mts. 2 68 dm2.
c) Un solar de terreno y construcciones, padrón individual 17.117 (antes 11.352 en m/á) señalado con el Nº 19 de la manzana 4 en 12 mts. de frente a calle Valle Eden (antes Nº 4) y con una superficie de 459 mts.2 96 dm2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto a los inmuebles descriptos, a los linderos de los mismos, a los últimos propietarios Iracema o Irasema Suárez y Almendorino o Armedorino Fonseca Ribeiro y especialmente a Lionel Cohen, Levis Roetagnol Bertín, Héctor Carlos Semino Piazza, Agueda Savia Cirilo, Francisca Agriela de Giménez, José Rodríguez y Ricardo Morán para que comparezcan a deducirlos en legal forma ante esta Sede bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Blanca Casanova Loreto Actuaria.

16) N$ 154.800,00 10/pub 39439 Oct 22- v Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Tercer Turno, en autos: BORGES PEREZ, ALEJANDRO FILOMENO y CASTILLO VIDAL, ELSA DOLORES c/ JUANA VIDAL de GARCIA; DELFINA VIDAL de CAMEJO; Sucesores: SANTANA CAMEJO VIDAL; HIPOLITO CASIANO, ANTONIO EVANGELISTA, HIPOLITA MARIA DELMA ESTEVEZ CAMEJO y JUSTINO GARCIA VIDAL "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha A. 1115/ 1991), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Alejandro Filomeno Borges Pérez y Elsa Dolores Castillo Vidal, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto al bien ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Vejigas, padrón 54766 (antes 2964 m/á.) que según plano del Agrr. Miguel A. Graña, de fecha mayo de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 18621 tiene una superficie de 23 hectáreas 2147 metros y que actualmente linda: Noreste padrón 2964 m/á. de Uber Calcagno Estevez; Sureste, padrón 55422 de Uber Calcagno Estevez; Sur Sucesión de Crescencio Camejo y Huber Calcagno; y Noreste de Nery y Dante González. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a Juana Vidal de García, Delfina Vidal de Camejo, sus herederos y causahabientes a cualquier título: Santana Camejo Vidal, en especial, Hipólito Casiano, Antonio Evangelista e Hipólita María Delma Estevez Camejo, Justino García Vidal, al lindero Uber Calcagno Estevez, Nery y Dante González; sucesores de Crescencio Camejo para que comparezcan a deducirla ante este Juzgado por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Pando, 23 de setiembre de 1991. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 150.000,00 10/pub 38674 Oct 16- v Oct 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, dictada en los autos: CAMEJO CAMEJO, JULIO CESAR y Otros c/ MATILDE OCAMPO de CADENAS, Sucesores y Cabo S.A. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 1067/ 1991), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Julio César Camejo Amejo y otros, promoviendo prescripción adquisitiva, respecto a la sexta parte indivisa del inmueble rural ubicado en la Décima Sección Judicial de Canelones, paraje Vejigas, padrón Nº 56011 (antes 2892 m/á.), compuesto de tres fracciones linderas señaladas con los Nos. 8, 9 y 10 del plano del Ag. Emilio Boix Larriera de marzo de 1952 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7004, superficie de 16 hectáreas 4150 metros, 13 hectáreas 3188 metros y 14 hectáreas 5030 metros respectivamente, las que en conjunto tienen 44 hectáreas 2368 metros y lindan: Norte, Camino Vecinal por medio con Fermín Morales; Este, Baltasar Arbelo; Sur, Julio Posente; Oeste, Dogomar Amarante. Se cita, llama y emplaza a Matilde Ocampo de Cadenas, sus sucesores y causahabientes a cualquier título, especialmente a Cabo S.A., a los linderos Fermín Morales, Baltasar Arbelo, Julio Posente y Dogomar Amarante y a toda persona interesada para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio y por el término de 90

(noventa) días. - Pando, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 38675 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno en autos MARTINA R. TEJERA. Presicripción Adquisitivnaria, (Ficha 1312/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Martina R. Tejera, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente bien; Inmueble Padrón 15.385, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones (Empalme Olmos) con una superficie de 3538 m.c. 34 dm, según plano del Agrimensor Martín L. Martínez, inscripto con el Nº 6218 en la Dirección Gral. de Catastro de Pando el 17 de octubre de 1990. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al mismo a cualquier título, especialmente a Evaristo Viglioni y Los Representantes de la Fábrica de Azulejos Metzen y Sena, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 12 de setiembre de 1991. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez de Paz Departametal.

16) N$ 77.400,00 10/pub 39487 Oct 22- v Nov 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: BERRONDO de PINTOS, MARCELA y SIGIFREDO BERRONDO "Prescripción treintenaria" (Ficha B. N. 310/989), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien; inmueble Padrón Nº 2856 ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, con una superficie de 823 m2, manzana 218 de esta ciudad, y en especial a los linderos Celia Castro y sucesores de Fortunata C. de Berrondo y Sucesores de Nicolás Casco, para que comparescan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, junio 12 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 45032 Oct 16- v Oct 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: GUILLAMON SANZ, GUSTAVO c/ CIDRAS MARICONDO, RUBEN, "Prescripción Adquisitiva Sexanal", (Ficha A/323/990), se hace saber que ante esta Sede se presentó Gustavo Guillermon Sanz, promoviendo prescripción adquisitiva sezanal, sobre una camioneta Pick-Up Fiat 1600, modelo 123, año 1973, con Nº de motor 692582, de 4 cilindros y 16 H.P. Matrícula E 32.525 del departamento de Cerro Largo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al Sr. Ruben Cidras Maricondo, y a todos los interesados, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estosprocedimientos. - Paysandú, 3 de setiembre de 1991. - Esc. Carolina Varcellino, Actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 39494 Oct 22- v Nov 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: TERECHENKO MINORENKO, Jorge Bacilio. "Prescripción adquisitiva de un vehículo". (Ficha A. Nº 112/1991) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Bacilio Terechenko Minorenko, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Camión marca Ford, modelo 1957, motor Nº S 243431, de 45 H.P., matrícula N. 46.035, padrón Nº 583, ambos del departamento de Flores, de 6 cilindros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho, sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estops procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 30 de setiembre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 80.000,00 10/pub 39662 Oct 22- v Nov 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado FRANCISCO JAUREGUI, (Ficha A/200/1991), iniciando juicio de Acción de Prescripción sobre la camioneta marca WILLIS Rural, modelo 1961, Motor Nº 81081037 chassis Nº182220059. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en dicho vehículo, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 16 de setiembre de 1991.- Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 20/pub 37631 Oct 07- v Nov 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: MENENDEZ JUAN ANGEL, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha A/363/991), se hace saber que ante esta Sede se promovió la prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 3589, de la Primera Sección Judicial de San José, el que según plano del Agr. José María Teijeiro de fecha marzo de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 4 de junio de 1991 con el Nº 4113 y que consta de un área de 307 metros 1 decímetro que se deslindan así: Al N. en 14,90 metros con frente a la calle 25 de agosto; al E. en 20 metros 30 decímetros con el padrón 3608 y al O. en 20 metros 30 decímetros a la calle Di Martino (Ex Misiones).
En consecuancia: se cita, llama 90 días perentorios a todos lo que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, especialmente a Flora de León de Pino y a los linderos: Josefina Catepon y U. Rodríguez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 25 de setiembre de 1991. - Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 39486 Oct 22- v Nov 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: SUAREZ SUAREZ, WASHINGTON, "Prescripción Treintañal", (Ficha A/95/991), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el inmueble urbano Padrón Nº 2771, de la Decimacuarta Sección Judicial de Tacuarembó, Manzana Nº 374, con una superficie de 3.000 metros y que linda: al Norte, con calle 35, Juan Costa al noreste, Padrón 5543, padrón 5555; al Sur, Padrón 2773; al suroeste, Padrón 2774; y al oeste, calle Nº 27, Manuel Freires, todo según plano del Agr. Hugo da Rosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el Nº 4054, el 14 de abril de 1970.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que pudieren tener derechos sobre el inmueble cuya prescripción adquisitiva se pretende, así como a los linderos: Agapito Camacho, Mario Peraza, Marculina y Daniela Lencina y Concepción Lencica, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de oficio. - Tacuarembó, 23 de setiembre de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

16) N$ 100.000,00 10/pub 39298 Oct 18- v Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: ARISTIMUÑO GONZALEZ, FRUCTUOSO - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A./148/991), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el inmueble consistente en Solar de terreno y construcciones ubicado en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 108, Padrón 913, solar 6, compuesto de una superficie de 640 m},97, cuyo deslinde del padrón es el siguiente: Al Oeste 25,53 m. de frente a la Avda. Carlos Berrutti; al Norte 25,74 m. con Padrón 3481, propiedad del Sr. Waldemar Oliva; al Este 25,20 con Padrón 3181, propiedad de Juan José Aristimuño y al Sur 24,80 m. con Padrón 912, propiedad de la señora Juana Sánchez, según plano del Agr. Pedro Armúa Sugo, inscripto en la D. Gral. de Catastro de Tacuarembó con el Nº 7109 el 18 de junio de 1991.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble y especialmente a la señora María Sansone, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Paso de los Toros, 30 de setiembre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 110.000,00 10/pub 39154 Oct 17- v Oct 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GIMENEZ EUSTAQUIO ALBERICO. "Prescripción treintañal". (Ficha A/636/89), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Eustaquio Albérico Giménez, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble, fracción de terreno con sus edificaciones y mejoras, empadronada con los Nos. 6663 y 6490, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres con una superficie de 4566 metros cuadrados con frente a la calle Ramón Ortiz.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho sobre este bien inmueble por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio especialmente a los sucesores de Ramón Abreu con quien se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 18 de octubre de 1989. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

16) N$ 80.000,00 10/pub 38963 Oct 16- v Oct 29

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: Niz Pereira, Juan María c./Suc. ALFREDO GOMEZ y BRUNO C. TANCO - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A./674/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan María Niz Pereira, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Fracción de terreno empadronada con los números 262 y 422 ubicados en la Segunda Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, manzana Nº 82, compuesta de una superficie de 800 y 1600 metros cuadrados respectivamente y que lindan: a) El Padrón 261 al Norte en 40 metros con el Padrón 382, al Oeste en 20 metros con los padrones 382 y 262, al Sur a 40 metros con el Padrón 42 y al Este en 20 metros de frente a la calle; b) Por su parte el Padrón Nº 422 se deslinda de la siguiente manera: Al Norte linda a 40 metros con el Padrón 261, al Oeste en 40 metros con el Padrón 262, al Sur en 40 metros a la calle Gral. Gervasio Burgueño y al Este en 40 metros a la calle Barón de Río Branco, según datos del plano del Agrimensor Juan A. Vergara, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 625 el 26 de junio de 1986.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia, especialmente a los sucefredo Gómez y Bruno C. Tanco. - Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1990. -

Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 150.000.00 10/pub 38962 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres (encargado despacho), dictada en autos: FRANCO BLANCO, ANTONIO Ma. y BELKY MARIBEL, GADEA CURBELO. (Ficha Nº 185/90) "Segunda copia", se hace saber que ante el Juzgado se presentaron Antonio María Franco Blanco y Belky Maribel Gadea Curbelo, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura autorizada por el Escribano Carlos Larrosa el 25 de octubre de 1940 por la cual adquirió el siguiente inmueble: terreno y mejoras, ubicado en zona suburbana de la ciudad de Treinta y Tres, Primera Sección Judicial, Padrón Nº 4251 en la manzana catastral 283, compuesto de una superficie de 7.378 mts. 81 dms. que según plano del Agrimensor Peopasio Machado de agosto de 1939 registrado en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Treinta y Tres con el Nº 4 en el año 1942 se deslinda: 32 mts. 10 cms. de frente al Suroeste a calle Venancio Flores por 230 mts. de fondo lindando al Noroeste con padrón 4252, al Noreste 32 mts. 10 cms. con parte del Padrón 4246 y parte del Padrón 4245 y al Sureste 230 mts. con Padrón 4250. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término legal a deducirlo ante este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Treinta y Tres, 18 de agosto de 1990. - A. Doiz Rodríguez, Juez de paz (encargado despacho).

16) N$ 120.000.00 10/pub 38961 Oct 16- v Oct 29



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELBA E. OTERO ACOSTA solicita la inscripción de la obra titulada "El último cacique y yo" de la cual se declara autora. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000.00 10/pub 40283 Oct 24- v Nov 06

ENRIQUE GUSTAVO ALDROVANDI BORGES, solicita la inscripción del Programa de ordenador denominado "Pesada" del cual se declara autor. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000.00 10/pub 40213 Oct 24- v Nov 06

ANDRES FLORES COLOMBINO solicita la inscripción de las obras tituladas "El Futuro de la Sexualidad" y "Sexologia de la Reproducción" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 2 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 31.500.00 10/pub 39116 Oct 17- v Oct 30

DANILO LARGHI por La Comarca S.R.L. y por Germán Barcala, Fernando Caputi y José Ripoll, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "La Comarca", de la cual se declaran propietaria y editores respectivamente los mandantes. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500.00 10/pub 39608 Oct 21- v Nov 01

DELIA CORDOBEZ por KATHERYN CABRERA CORDOBEZ solicita la inscripción de los álbumes de cuentos titulados "La naturaleza y los niños" y "Cuentos de fantasía y realidad"; de los cuales se declara autora la mandante. -
Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500.00 10/pub 38740 Oct 15- v Oct 28

Enrique Zaldivar García Alcazar solicita la inscripción de la obra titulada "EL MANSO" de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de agosto de 1991, Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 40032 Oct 23- v Nov 05

JORGE HEBERT DIOS CORRALES solicita la inscripción de la obra titulada "Prefabricado T.V.A. No tradicional"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 40395 Oct 25- v Nov 07

MARIA ANTONIETA PALMER solicita la inscripción de las obras tituladas "El último sendero" y "Querida Mabel", de las cuales se declaró autora. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 39360 Oct 21- v Nov 01

MONICA HIRSZ MIHAL por MARIO DAVID BERNIGER VIGNOLO solicita la inscripción de la obra titulada "El Tarot Egipcio" (Manual Práctico" de la cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 38685 Oct 15- v Oct 28

NANCY BEATRIZ CORREA TRIMARCO solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "Canto a la Soledad" y el Seudónimo denominado "Nancy Del Río" de los cuales se declara autora. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 40400 Oct 25- v Nov 07

SARA PATRONE PAMPILLO en representación de Emeka Producciones solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: "Nuevos productos bancarios" y "Enplacado"; de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 39.600,00 10/pub 35089 Oct 21- v Nov 01

WILSON FRECHERO MORI solicita la inscripción de dos diseños artísticos denominados A y B; de los cuales se declara autor. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 38860 Oct 15- v Oct 28



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: CARBALLAL Y CIA. S. C. "Quiebra". (Ficha: 432/81), convócase a los acredores a los efectos previstos en el Art. 1673 del Código de Comercio a la Junta de Acreedores a realizarse en esta Sede el 5 de noviembre de 1991 a las 15 hs. Se da cuenta que el Síndico ha presentado el estado de crédito a que se refiere el Art. 1691 del Código de Comercio. Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta (Art. 1673 del Código de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Zenaida Luján, Escribana Actuaria.

18) N$ 70.000,00 10/pub 38866 Oct 15- v Oct 28

TACUAREMBO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Edgardo Ettlin, dictada en los autos NUÑEZ, ANGEL DIOMAR "Quiebra" (F.A. 154/89), y según decreto Nº 4810 del 4 de setiembre de 1989, se declaró en estado de quiebra al Sr. Angel Diomar Núñez, comerciante, designándose como Síndico al Contador Pablo Baraibar Porcile, domiciliado en Oribe 215 en esta ciudad de Tacuarembó, ante quien los acreedores, con las excepciones legales; deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores y se intima a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. - Tacuarembó, 2 de octubre de 1991. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.

18) N$ 80.000,00 10/pub 40198 Oct 24- v Nov 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Dutra Mariela c/GONZALEZ CLAUDIO. "Pérdida Patria Potestad". (Ficha B-90/91), se notifica y emplaza al señor Claudio Cristian González Mallet, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45158 Oct 22- v Nov 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ARANZABE PILANI, AIDA JOSEFA y MARTELO ARANZABE, BEATRIZ "Rectificación de partidas" (Ficha A. 224/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Aida Josefa Aranzabe Pilani, extendida el 14 de julio de 1938, Acta Nº 2027, de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el libro de la Intendencia Mpal. de Montevideo, donde dice que es hija de: "Pedro Aransabe", debe decir: PEDRO ARANSABE, y donde dice: "Amanda Piluni", debe decir: AMANDA PILANI, y en el libro del Registro de Estado Civil, donde dice que es hija de: "Pedro Aranzabe", debe decir: PEDRO ARANZABE, y donde dice: "Amanda Pelone", debe decir: AMANDA PILANI, por así corresponder. 2) de nacimiento de Beatriz Martelo, extendida el 14 de junio de 1958, Acta Nº 819, de la Vigesimotercera Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice comparece: "Aida Josefa Aranzabe Piluni", debe decir: AIDA JOSEFA ARANZABE PILANI y donde dice que es nieta de: "Amanda Piluni", debe decir: AMANDA PILANI, por así corresponder.
- Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45046 Oct 16- v Oct 29

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VILENSKY LEON - "Rectificación de Partida" (Ficha A. 193/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de León Vilensky, extendida el día 26 de julio de 1937, Acta Nº 260, de la Decimoquinta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: Al margen y en el texto "Vilinsky", debe decir: VILENSKY,

por así corresponder. -
Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44042 Oct 24- v Nov 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: PERALTA SUEIRO, GRACIELA. "Rectificación de Partida". (Ficha A 146/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Peralta Sueiro, extendida el 6 de febrero de 1970, Acta Nº 708, de la Oficina Adj. D del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que es nieta por línea materna de Josefina Suárez; debe decir: JOSEFINA GOMEZ por así corresponder. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 46022 Oct 15- v Oct 28

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Lomando Vecchio, Laura Natalia y Lomando Vecchio, Santiago Javier". Rectificación de partidas. (Ficha A 244/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Laura Natalia Lomando Vecchio, extendida el 17 de agosto de 1987, Acta No. 1360, de la oficina No. 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice la nacionalidad del abuelo materno "Oriental", debe decir: "ITALIANO", y el nombre de la abuela materna "Clara", debe decir: "Chiarina", por así corresponder; 2) de nacimiento de Santiago Javier Lomando Vecchio, extendida el 17 de marzo de 1988, Acta No. 516, de la oficina No. 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde el nombre de la abuela materna dice" Clara", debe decir: "Chiarina" y respecto a la nacionalidad de los abuelos maternos, donde dice "Orientales", debe decir "ITALIANOS", por así corresponder.- Auxiliada de Pobreza. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45074 Oct 18- v Oct 31

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: LEGGIADRO, JUAN CARLOS "Rectificación de Partida". (Ficha V 85/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Juan Carlos Leggiadro, extendida el día 6 de marzo de 1946, Acta Nº 813, 18a. Sección del departamento de la Capital, en el sentido de establecer donde dice: "Leggiardo"; debe decir: LEGGIADRO; y en la nota marginal donde dice: "Leggiardo"; debe decir: LEGGIADRO por así corresponder. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45007 Oct 15- v Oct 28

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: RAVAIOLI JOSE. "Rectificación de Partida". (Ficha: V183/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de: José Ravaioli, de fecha: tres de marzo de 1938, en la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 163, en el sentido que donde dice: Ravajoli, debe decir: RAVAIOLI, por así corresponder. - Montevideo, 27 de agosto de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45006 Oct 15- v Oct 28

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno en expediente caratulado: Pippi Martínez, Julio Rubén. Rectificación de partida". (Ficha V 321/91), se solicitó la rectifiación de la partida de matrimonio de Julio Rubén Martínez, Acta No. 89 de fecha 23 de marzo de 1950, en el sentido donde dice Martínez debe decir PIPPI MARTINEZ por así corresponder. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 3 de octubre de 1991.- Esc. Silvia Bértoli cavagnaro, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45040 Oct 16- v Oct 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: DANADJIAN, PZANT, BEKMEZIAN, DURUYE y DANADJIAN BEKMEZIAN, ADRIANA "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 91/91), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Pzant Danadjian, acta Nº 2778 de fecha 21 de setiembre de 1931 de la Decimoctava Sección de la Capital pues en el cuerpo de la misma y en el margen, donde dice: "Danayian", debe decir: DANADJIAN; de matrimonio de Pzant Danadjian y Duruye Bekmezian, acta Nº 566 de fecha 27 de agosto de 1953 de la Décima Sección de la Capital, con relación a uno de los libros, en el cuerpo de la misma donde dice: "Pzant Damadjian", debe decir: PZANT DANADJIAN; donde dice: "Andrés Danadjian", debe decir: ANDRES DANADJIAN; donde dice: "María Chintchinian, debe decir: MARIA CHINCHINIAN; donde dice: "Duruye Bekmezdgian", debe decir: Duruye Bekmezian; donde dice: "Agop Bekmezdjian", debe decir: HAGOP BEKMEZIAN; donde dice: "María Atchabakian", debe decir: MARIAM ATCHABAHIAN y al margen, donde dice: "Damadjian", debe decir: DANADJIAN y donde dice: "Bekmezdjian", debe decir: BEKMEZIAN; con la referencia al otro Libro, que contiene en el cuerpo de los mismos errores, en el margen debe decir: BEKMEZIAN, donde dice: "Bekmezdjian"; de nacimiento de Adriana Isabel Danadjian Bekmezian, acta Nº 150 de 19 de febrero de 1963 de la Décima Sección de la Capital donde en el cuerpo de la misma dice: "Pzant Danjian", debiendo decir: PZANT DANAJIAN y "Diruye Bekmezdjian", debiendo decir: DURUYE BEKMEZIAN y en el margen dice: "Danajian", debiendo decir: DANADJIAN. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44921 Oct 23- v Nov 05

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VARELA CASTRO, JULIA y TABARE CABRERA, CESAR. "Rectificación de partida". (Ficha V/348/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de César Tabaré Cabrera y Julia Varela Castro, de fecha 4 de abril de 1974, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimoquinta Sección de la Capital, Acta Nº 59, en el sentido de que donde dice "Modernell", debe decir MODERNEL. De la partida de nacimiento de fecha 17 de agosto de 1976, inscripto en Acta Nº 1505 ante el Oficial del Registro de Estado Civil, en la oficina Nº 3, de la Capital, en el sentido de que donde dice "Modernell", debe decir MODERNEL, por así corresponder. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45159 Oct 22- v Nov 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: WU NAN CHUMG. "Rectificación de partida". (F.V. 292/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio realizado en Montevideo el día 21/10/88 en la oficina Nº 11 Acta Nº 943 donde el compareciente figura con apellido Chun debe decir CHUNG; B) Partida de nacimiento de Luis Wu-Lan nacido en Montevideo el día 1º/3/89 e inscripto el 15/3/89 Oficina Nº 1 Acta Nº 206 en el sentido que donde dice Chun debe decir: C) Partida de nacimiento de Carmen Chimen nacido en Montevideo el 2/5/90 e inscripto el 10/5/90 en la oficina Nº 11 Acta Nº 2453 en el sentido que donde dice Chon debe decir CHUNG; D) Partida de nacimiento de Isamar Merin nacido el 7/6/91 e inscripto el 24/6/91 en la oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 3441 en el sentido que donde dice Chon debe decir CHUNG, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45012 Oct 22- v Nov 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: RIEFEL NORMA. "Rectificación de partida". (F.V. 324/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Norma Gloria Riefel, nacida el 24 de abril de 1946 e inscripta en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo el 28 de abril de 1946 Acta Nº 1570, en el sentido que donde dice "hija legítima de Lindolfo Rieffes" debe decir LINDOLFO RIEFEL, por ser lo que corresponde.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los siete días del mes de octubre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45157 Oct 22- v Nov 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, en autos caratulados: CURBELO RODRIGUEZ, DOMINGO CESAR "Rectificación de partida" (Ficha V 242/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida. A) partida de defunción de Domingo César Curbelo Rodríguez de fecha 30 de octubre de 1976 inscripta en la oficina Nº 17 del departamento de Montevideo Acta Nº 297 en el sentido que donde dice: "casado" debe decir: "soltero". A los efectos se hace la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45189 Oct 23- v Nov 05

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos: PANOSSIAN NAYA, VIRGINIA ANNA - Rectificación de Partida" (Fa. V./45/91); se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Virginia Anna Panossian Naya, inscripta el 4 de mayo de 1973 ante el Oficial del Estado Civil de la 24& Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1091, en el sentido que donde dice: "Panassian", debe decir: PANOSSIAN; donde dice: "aura", debe decir: ANNA; y en la anotación marginal, donde dice: "Naya Panassian", debe decir: PANOSSIAN NAYA, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 1º de octubre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44992 Oct 18- v Oct 31

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: JAUREGUY RIGAU, GABRIEL. "Rectificación de Partida". (Ficha V/616/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriel Gaureguy Rigan, nacido el día 26 de noviembre de 1976 e inscripto el día 3 de diciembre de 1976 en el sentido que donde dice "Gaureguy Rigan" debe decir: JAUREGUY RIGAU por así corresponder. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45020 Oct 15- v Oct 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno en autos BAIPAZ ESQUIVO, DEOGRACIA y BENITA LEA y EDUA ALEJANDRINA WEISBACH ESQUIVAS "Rectificación de Partida" (Ficha V. 380/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Cipriano Baipaz y Liberata Esquivas de fecha 3/6/927, acta Nº 45; y de nacimiento de Deogracia Nery Baipaz de fecha 22/3/928, acta Nº 131; ambos de 1 Primera Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido que donde al margen y en el escrito donde dice: "Baipaz", debe decir: WEISBACH. - A los efectos legales se efectúan las siguientes publicaciones. - En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44906 Oct 18- v Oct 31

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno, en autos caratulados CORNES CAMBEIRO, DARWIN "Rectificación de Partida" (Ficha V. 191/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Darwin Cornes Cambeiro Sección Judicial Nº 24 de Montevideo, Acta 878, en el sentido de que por error consta el apellido materno como Cambeiro siendo el correcto Cambeyro. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45201 Oct 24- v Nov 06

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: REBOLEDO, SANDRA y ARAUJO, EDUARDO por la menor María Victoria Araujo. "Rectif. de partida y Auxiliatoria de Pobreza". (V/76/91), se hace

saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Victoria Araujo Reboledo inscripta con el Nº 2620 el 30 de diciembre de 1986 ante la Oficina Nº 1 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "Robledo" debe decir: REBOLEDO por así corresponder.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de 16 de setiembre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45023 Oct 15- v Oct 28

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: BENITEZ BITORINO y BENITEZ OLGA. "Rectif. de partida". (V/20/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Bitorino Benítez y Olga Benítez registrada con el Nº 223 el 19 de octubre de 1959 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Séptima Sección de Montevideo debiéndose asentar en ella que donde dice "nacida el dos de febrero de 1934 en Durazno, de profesión jornalero" debe decir: NACIDA EL 12 DE DICIEMBRE DE 1938, EN TACUAREMBO, DE PROFESION MODISTA por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 6 de setiembre, 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44934 Oct 18- v Oct 31

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas,en autos caratulados "DE LOS SANTOS, MAURA s/ "Rectificación de Partida" (Ficha B 134/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Maura de los Santos solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma: en el cuerpo de la partida de su nacimiento donde dice: "5 de diciembre de 1939", debe decir: 5 DE DICIEMBRE DE 1935, por así corresponder.- Auxiliatoria de Pobreza. - Artigas, 7 de octubre de 1991.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45073 Oct 18- v Oct 31

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Carlos Daniel Alvarez (Ficha 191/91), pues en la misma donde dice Carlos Daniel Avarez, debe decir "CARLOS DANIEL ALVAREZ" por ser todo ello como corresponde. Melo, 18 de setiembre de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45083 Oct 18- v Oct 31

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro LArgo de Cuarto Turno, dictada en autos: "Acuña Andrade Estela. Rect. de partida." (Ficha 178/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Estela Acuña Andrade, inscripta el día 29 de diciembre de 1950 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 1era. Sección de Cerro Largo, (Acta 1423) en el sentido que donde dice: "por línea materna María Ida Cuadrade" debe decir: "María Ida Andrade", por ser lo correcto. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Auxiliatoria de Pobreza. - Melo, 13 de setiembre de 1991. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 45081 Oct 18- v Oct 31

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "Corales Pérez, Gloria Mabel". Rectificación de la Partida. (Ficha B 129/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la titular de autos, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de defunción de su madre, Sra. Elena Amabilia Pérez Pérdomo, Acta No. 81 de fecha 14 de junio de 1991 del libro respectivo llevado por el oficial del Reg. de Estado Civil de la 3era. Sección Jud. del Dpto. de Colonia, en razón de haber sido erróneamente inscripto sus nombres y apellidos, pués donde dice: María Elena Pérez de Corales", debe decir: "ELENA AMABILIA PEREZ PERDOMO DE CORALES", por así corresponder.- Rosario, 13 de setiembre de 1991.- Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45126 Oct 21- v Nov 01

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos PEDRO ABEL PEREZ MOREIRA "Rectificación de partida" (Ficha B. 162/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Nº 214 de Pedro Abel Pérez, inscripta el 9 de octubre de 1947 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimotercera Sección de Soriano, en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "...y de José Pedro Paz" debe decir: "...y de José Pérez" por así corresponder. - Trinidad, 24 de abril de 1991. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45225 Oct 24- v Nov 06

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: SIFUENTES, DOMINGO - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 279/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Domingo Sifuentes, en el sentido de que donde figura como apellido paterno "Sifuentes", debe decir: CIFUENTES. - Minas, 27 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45209 Oct 24- v Nov 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: LACAVA de GIOSSA, MARIA - "Rectificación de Partida" (Fa. B./15/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de María Lacava de Giossa, en el sentido que donde dice en el cuerpo del Acta: Clementina P. de Lacava", debe decir: CLEMENTINA PERRONI, por ser lo correcto. - Paysandú, 7 de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45211 Oct 24- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PORRO FERREIRA, MARIA ELENA - "Rectificación de Partida" (Fa. B./337/1991, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Elena Porro Ferreyra, en el sentido que donde en el cuerpo del Acta apellido materno "Ferreira", debe decir: FERREYRA, por ser lo correcto. - Paysandú, 8 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45212 Oct 24- v Nov 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de OVIDIO dos SANTOS y de TERESA LOPEZ (Ficha B. 245/1989) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta; donde dice "Azambuya", debe decir: LOPEZ. -
Rivera, 13 de noviembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45142 Oct 22- v Nov 04

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS MACIEL GULARTE FIGUEROA (B. 147/91), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "dos de febrero de 1975", debe decir: DOS DE FEBRERO DE 1974. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 7 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45143 Oct 22- v Nov 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de segundo Turno en autos dictada BARRETO RODRIGUEZ NIDIA ETHEL "Rectificación de Partida", (Ficha B/44/91) se hace saber que se solicitó la sigüiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 1367 año 1977 1a. Sección Judicial de Tacuarembó donde dice: "RODRIGUEZ" debe decir Fagundez, por ser lo correcto. - Tacuarembó 23 de mayo de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45217 Oct 25- v Nov 07

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: DE FREITAS RODRIGUEZ, LUIS y FAGUNDEZ De DE FREITAS, ELSA por sí y en representación de su hija menor ROSANA DE FREITAS FAGUNDEZ; DE FREITAS FAGUNDEZ, WILSON y RODRIGUEZ, MARY DIAZUL, por sí y en representación de su hijo menor WILSON DE FREITAS RODRIGUEZ; DE FREITAS FAGUNDEZ, MARIA CRISTINA y DE FREITAS FAGUNDEZ, ELSA ELBA "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 285/91), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio celebrado el 20/4/1949, en la Sexta Sección Judicial de Rivera, Acta Nº 13, en el sentido de que donde dice: "Luis Rodríguez", debe decir: LUIS DOMINGO DE FREITAS RODRIGUEZ y donde dice: "hijo de padre desconocido; deberá decir: HIJO DE LUIS CESAREO o CESARIO DE FREITAS; Nacimiento de Rosana Rodríduez Fagúndez, acta Nº 80 de fecha 17/7/1976 de la Novena Sección Judicial de Rivera, Nacimiento de María Cristina Rodríguez, acta Nº 147 de fecha 27/6/1963 de la Novena Sección Judicial de Rivera, Nacimiento de Elsa Elba Rodríguez Fagúndez, acta Nº 20 de fecha 7/3/1956, de la Sexta Sección judicial de Rivera, Nacimiento de Wilson Rodríguez Rodríguez, acta Nº 356 de fecha 28/3/1990 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido de que donde dice: "Luis Rodríguez", debe decir: LUIS DOMINGO DE FREITAS RODRIGUEZ y donde dice: "son nietos o nietas de desconocido", deberá decir: LUIS CESAREO o CESARIO DE FREITAS; Matrimonio celebrado el 10/11/1988 en la Quinta Sección Judicial de Rivera, Acta Nº 38, en el sentido de que donde dice: "nombre del contrayente Wilson Rodríguez", deberá decir: WILSON DE FREITAS RODRIGUEZ; Nacimiento de Wilson Rodríguez Fagúndez, acta Nº 124, de fecha 7/2/1954 de la Sexta Sección Judicial de Rivera, en el sentido de que donde dice: "hijo de Wilson Rodríguez, deberá decir: hijo de WILSON DE FREITAS FAGUNDEZ, por ser ello como corresponde. - Tacuarembó, 4 de octubre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta. -

19) (Ley 13.209) 10/pub 45218 Oct 25- v Nov 07

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
DE CUARTO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
y JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos: Rodríguez,

Eduardo y otros c./UDEM ASOC. FRATERNIDAD, CIRCULO NAPOLITANO y UNION FRATERNAL - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 319/86), se hace saber que el próximo 13 de noviembre a las 14:00 horas, en la sede de Cooperativa Bancaria, Zabala 1367, 5º piso, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas 362 y 1716 - R.U.C. 211808550010, Juan Enrique Gomensoro, matrícula 248 - R.U.C. 210316940011, José Rodríguez Freire, matrícula 287, R.U.C. 210354390015, asistidos del señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, -o sea- N$ 43:585.333,00; N$ 38:762,666,00 y N$ 48:075.332, correspondientes a los inmuebles señalados con los numerales I), II), III) respectivamente, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Un solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 15254, con una superficie de 229 m} 70 dm, con 10 mts. 08 cms. de frente al Este a la calle Dr. Pablo de María: 22cms. al Sur lindando con padrón Nº 15.253; 10 mts. al Oeste, lindando con parte del padrón Nº 15.252 y 22 mts. 98 cms. al Norte lindando con parte del padrón Nº 15.255, todos del mismo plano del Agr. Carlos R. Senaldi de noviembre de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.327 el 24/11/44;

II) Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 15.255, que según títulos consta de una superficie de 318 m} 91 dm 50 cm, y según plano del Agr. Luis Díaz Sunhary de mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 53967 el 19 del mismo año, consta de una superficie de 323 m} 7341 cm que se deslindan así: 9 mts. 57 cms. de frente al Este a la calle Defensa, hoy Pablo de María, 33 mts. 97 cms., al Sur con los padrones 15.254 y 15252, 9 mts. 49 cms. al Oeste con el padrón 15.251 y 33 mts. 97 cms. al No. con padrón Nº 15.256;

III) Dos fracciones de terreno con edificios y demás mejoras dominiales que le acceden, sitas en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Paso Molino, ambas empadronadas con el Nº 57.433, antes padrones en m/á. Nros. 57433 y 57432 señalados con los Nos. 1 y 3 del plano del Agr. Alberto De Arteaga (H.) de octubre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 17.258 el 28/4/47 y según el cual tienen las siguientes superficies y deslindes: Fracción 1: Superficie: 2.344 m} 17 dm} con 34 mts. 15 cms. de frente al Suroeste a la calle Félix Olmedo, Nº 3544, 40 mts. 10 cms., al Noroeste que por ser esquina son de frente a la Avda. Buschental, puertas Nros. 3312 y 3316; Fracción 3: Superficie: 508 m} 79 dm} que se deslindan: 13 mts. 42 cms. al Noroeste, lindando con la fracción Nº 2, padrón Nº 57.432, 16 mts. 97 cms. al Suroeste, lindando con padrón Nº 57.436, al Sureste línea quebrada de 2 tramos que miden 15 mts. 11 cms. y 18 mts. 89 cms. lindando la primera con la Fracción 1, padrón Nº 57.435 la segunda con padrón Nº 57.434 y al Noreste, línea quebrada de 2 tramos de 10 mts. 05 cms. y 23 mts. 82 cms. lindando con padrones Nos. 148.984 y 57.431.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.66% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.).

3) Que los adeudos de contribución inmobiliaria existentes al día de la subasta serán descontados del precio obtenido en la misma.

4) Los bienes se enajenan en el estado y situación en que se encuentran pudiendo los interesados dirigirse al Juzgado, lugar donde se encuentran a disposición de los interesados la titulación oportunamente agregado.

5) Que no existe titulación por separado por el padrón Nº 15254.

6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Buenos Aires 580. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 225.000,00 5/pub 40131 Oct 24- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

HORACIO CASTELLS EASTMAN

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Sociedad Anónima Molinos Arroceros Nacionales (S.A.M.A.N.) c/JULIO CESAR y LUIS ALBERTO LARROSA PINTOS "Juicio Ejecutivo" (Ficha: C. 382/88), se hace saber que el próximo 18 de noviembre a las 15:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Horacio Castells Montes (Matrícula 223 - R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 30:541.247.33: N$ 45:088.976.66 y N$ 43:917.832.66 respectivamente, de los siguientes bienes inmuebles:

I) Fracción de campo y demás mejoras que le acceden, sito en la Tercera Sección Judicial de Treinta y Tres, zona rural, empadronado con el Nº 4078, antes con el Nº 4604, lo que según título y plano del Agr. Juan Vergara inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 178 el día 27/11/48, tiene una superficie de 185 hás. y se deslinda: al N.E. con Arroyo Ayala; al S.E. 1642 mts. lindando con Felipe Robaina; al S.O.E. 1417 mts. con 60 cms. lindando con Natividad Ramos de Fabeiro y 1175 mts. 60 cms. al N.O.E. con Fermina Ramos de Ramos; II) Fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en la Tercera Sección Judicial de Treinta y Tres, zona rural, padrón 5422, antes en m/á con el Nº 3024, lo que según título y plano del Agr. Antonio Zuluaga de fecha 17/1/64, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de T. y Tres con el Nº 2029 el día 21/1/74, es la fracción Nº 2 del plano, tiene una superficie de 266 hás. 271 mts. y se deslinda: al N.E. con Arroyo Ayala, al S.E. 3 rectas que miden 2033 mts. 40 cms., 259 mts. 50 cms. y 642 mts. 50 cms. lindando con la fracción 3 del plano, al S.O.E. con Arroyo Parao y al N.O.E. 2 líneas rectas que miden 1196 mts. 50 cms. y 1721 mts. 40 cms. lindando con la fracción 1 del plano; III) Fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en la misma Sección que las anteriores empadronada con el Nº 5423, antes en m/á con el Nº 4265, lo que según título y plano referido en el número anterior tiene las siguientes características: es la fracción señalada con el Nº 4 en el plano, tiene una superficie de 266 hás. 271 mts. y se deslinda: al N.E. con Arroyo Ayala, al S.E. 3644 mts. 20 cms. lindando con Nilo y Natividad Ramos, al S.O.E. con Arroyo Parao, al N.O.E. esta de 3 tramos rectos que corren la primera y tercera de S.O.E. a N.O.E. y la segunda de N.O.E. a S.E., miden 1690 mts. 90 cms., 506 mts. y 2225 mts. 90 cms. y linda con la fracción 3 del plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan impuesto departamental (3%) y comisión de remate 3,66% incluido I.V.A. y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.); 3) Que existe primera hipoteca a favor del Banco de la República O. del Uruguay; 4) Que existe una promesa inscripta con anterioridad al crédito hipotecario, a favor del demandado; 5) Que hay promesa, arrendamientos y subarrendamientos inscriptos con posterioridad al crédito hipotecario; 6) Que la fotocopia de los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 5to. piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 190.000,00 5/pub 39803 Oct 22- v Oct 28

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Repar S.A. y Yutar S.A. c./MANUCUDER EXPORT S.R.L. y otros - "Juicio Ejecutivo" (Ficha A/340/84), se hace saber que el próximo 20 de noviembre de 1991, a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su valor real (fojas 222) o sea la suma de N$ 3:708.244 el siguiente inmueble: Solar de terreno y sus construcciones, empadronado con el Nº 9037, sito en el "Balneario Lagomar", Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, con una superficie de 675 mts., teniendo 15 mts. de frente al Suroeste a la calle Río de Janeiro entre las calles Trece (hoy Río Danubio) y la Catorce (hoy Río Támesis).

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma II) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la respectiva escritura de compraventa, como así también la comisión del rematador e impuestos sobre la misma y el impuesto municipal a los remates o sea un total del 6,84% del precio ofertado.

III) Que serán de cargo de los autos, la comisión de venta del rematador e impuestos sobre la misma o sea el 1,27% del precio de remate.

IV) El bien se halla gravado con hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay - Hipoteca clase 76, Nº 2170 - Serie 500 - Institución donde se hallan depositados los títulos de propiedad.

V) Los antecedentes del juicio se encuentran en esta oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Esc. José Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 30.000,00 5/pub 40227 Oct 24- v Oct 30

FERNANDO OLARIAGA LOPEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: Ramón Riani c/GERARDO MAURO. "Juicio Ejecutivo". (Ficha A 936/82), se hace saber que el próximo 21 de noviembre, a la hora 14.00, en Cno. Maldonado 6269 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Mat. 4421, RUC 212097110015, se procederá al remate público por las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor las maquinarias y herramientas inventariadas en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de su oferta y abonar la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 15,44% del precio de remate; 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,27% del precio de remate; 3) Que los bienes se rematarán a la vista y sin reclamos. Y a los efectos legales se hacen estas 3 publicaciones. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 27.000,00 3/pub 40398 Oct 25- v Oct 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

OSVALDO R. RODRIGUEZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Homero A. de León c/JAVA LIMITADA y otros "Ejecución del bien embargado" (Ficha 2449/84), se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 15:00 horas, en los depósitos de Homero A. De León, Paraguay y Lima, se procederá por intermedio del martillero Osvaldo R. Rodríguez, R.U.C. 212096600019, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Automóvil ford modelo Corcel II, tipo sedán, dos puertas, año 1981, padrón 311.324, matrícula 221.027 de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador el 9% comisión del rematador e impuestos y el 1,22% del expediente. 3) Que los antecedentes de este juicio, están radicados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 2, a disposición de los interesados. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) N$ 30.000,00 3/pub 39068 Oct 24- v Oct 28

DE DECIMOTERCER TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c./VALDIX S.A. - "Ejecución de Hipotefca" (Ficha: B./695/83), se hace saber que el próximo 7 de noviembre, a las 15:00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zab ala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en dólares norteamericanos, y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Un solar de terreno sito en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 69.464 (antes con los Nos. 69.464 y 69.465), el cual según plano del Ing. Agrim. Guillermo H. Mateos de enero de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 2/2/1979 con el Nº 88.048, se compone de una superficie de 1.329 mts. 92 dms. y se deslinda de la siguiente manera: 20 mts. al Noreste de frente a la calle Besares, entre las calles Francisco Sainz Rosas y Osvaldo Cruz, distando el punto medio de su frente 92 mts. de la esquina formada con la calle primera citada; la puerta de entrada del edificio sobre la calle Besares se señala con el Nº 3.253, 2 rectas al Sureste de 28 mts. 59 cms. y 41 mts. 27 cms. que lindan con el padrón Nº 69.463, 2 rectas al Suroeste, que miden 7 mts. 23 cms. y 15 mts. 25 cms. con los padrones Nos. 69.496, 158.855 y 158.854 y

61 mts. 18 cms. al Noroeste que lo separan del padrón Nº 69.466.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los impuestos y tasas nacionales y departamentales los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la única comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc.
3º) Se deja constancia que el certificado de Arrendamiento arroja la siguiente inscripción: a) Contrato de arrendamiento del 20/6/90 con plazo de 3 años por el monto de N$ 1:500.000,00 mensuales; b) Contrato de arrendamiento del 1º/7/83 con plazo de un año por el monto estimativo de N$ 12.000,00 mensuales (10% de las ventas de la arrendataria).
4º) Que surge de la Hipoteca inscripta el 30/4/81 en el respectivo Registro, la expresa prohibición de arrendar y dar en anticresis.
5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 145.000,00 5/pub 40350 Oct 25- v Oct 31

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados "ANTEL C/MARIA INES DE ARMAS. Juicio Ejecutivo" (Ficha D 125/89), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Inés de Armas a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44062 Oct 21- v Nov 29

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c./ EDO. TORNQUIST TORELLO y CARMEN RAMELA FERNANDEZ - "Ejec. de Hipoteca" (Ficha: C./297/83), se hace saber que el próximo 5 de noviembre a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, con todas las mejoras que contiene, ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Río Negro, zona rural, Paraje Molles de Porrúa, empadronada con el Nº 954, que según plano del Agrim. Miguel L. Costa, de febrero de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 8 de marzo de 1935 con el Nº 1, tiene una superficie de 869 Hás. 5.713 mts. 1.329 cm) que se deslindan así: Al Noroeste línea quebrada de 3 tramos de 133 mts. 33 cms., 729 mts. 55 cms. y 840 mts. 40 cms., con propiedad de Carlos Fraschini, al Suroeste 2 rectas de 2.288 mts. 80 cms. y 2.052 mts. 70 cms., con propiedades de Francisco Fernández y Pedro Lalinde, al Sureste también dos rectas de 1.233 mts. 90 cms. y 1.215 mts. 80 cms., con propiedad de Angelino Leites, y por el Noreste, en línea quebrada de 2 tramos rectos de 2.093 mts. 70 cms. y 2.188 mts. 70 cms., también con el nombrado Angelino Leites.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66%, respectivamente, del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.

4º) Que existe un arrendamiento otorgado el 20/3/84 por un plazo de 6 años y con destino a ganadería y agricultura, Inscripción Nº 222, folio 273, Libro 78.
5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º en la Caja Fuerte del Juzgado, Sobre Nº 1130. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 140.000,00 5/pub 38411 Oct 24- v Oct 30

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c./ BALTAZAR BRUM REQUENA y otros - "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C./557/83), se hace saber que el próximo 14 de noviembre, a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 4 fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Florida, zona rural: A) 2 fracciones empadronadas en conjunto con el Nº 2707, la primera señalada con el Nº 1 en el plano del Agrim. A. Floro de Souza del 28/8/29, registrado en la Dirección de Obras Municipales de Durazno el 31/8/29, compuesto de una superficie de 222 Hás. 3.008 mts. 1.850 cms., lindando al Noreste en 751 mts. 30 cms. con Sucesión de Manuela Tornaría de Finley, al Sureste arroyo Arrayán por medio con Sara Filippini; luego quebrada de 4 rectas que parten del citado arroyo, y miden la 1ro. que corre de Noreste a Suroeste 866 mts. 90 cms., lindando con Sara Filippini, Julio Bosch y Francisca Modernell, la segunda que a partir de la anterior y que también corre de Noreste a Suroeste mide 262 mts. 80 cms., la tercera que a partir de la última indicada corre de Noroeste a Sureste midiendo 735 mts. 30 cms., lindando por ambos con la fracción que se deslindará, y por último la cuarta que a partir de la anterior corre de Noreste a Suroeste, midiendo 182 mts. 45 cms. lindando con Juan Barbadora; al Suroeste 2.085 mts.60 cms., con fracción 2 del plano propiedad de Oscar Ricardo Bosch Del Marco y por el Noroeste 1.783 mts. 70 cms. con Sucesión de Manuela Tornaría de Finley, la Segunda señalada con el Nº "4 A" en el plano del Agrim. Joaquín Travieso, de Febrero de 1912, inscripto en la Dirección de Topografía el 11/3/12, tiene una superficie de 18 Hás. 9.555 mts. lindando: Al Noreste en 724 mts. 45 cms., con Francisca Modernell y Emilio Teijeiro, al Sureste en 259 mts. 45 cms. con Severino Estévez, al Suroeste línea recta de mojones con la Fracción "5 A" de José Bosch Del Marco; al Noroeste en 262 mts. 50 cms. con la fracción antes descripta; y B) 2 fracciones empadronadas con el Nº 9.879 señaladas con los Nos. 2 y 9 en el plano del Agrim. Diego Raúl Aldama de mayo de 1930, inscripto en la Inspección Técnica de Florida el 26/5/30 compuestas en conjunto de una superficie de 169 Hás. 514 mts. 19 dms. y que por ser linderas se describen así: Al Sureste línea quebrada de 2 rectas que miden 572 mts. 40 cms. y 648 mts. 50 cms. de frente a Camino Vecinal, al Suroeste quebrada de 3 rectas que miden: La 1& 1.692 mts. 30 cms. y que corre de Sureste a Noroeste, la 2& mide 483 mts. 30 cms. y corre de Suroeste a Noreste; y la 3& mide 693 mts. 90 cms. y corre de Sureste a Noroeste linda la 1& con Leopoldo María de López y Juan Barbadora, la 2& y 3& con Francisca Modernell; al Noroeste linda sin medida que separa del potrero Nº 11 del citado plano y al Noreste 2.220 mts. con 85 cms. que linda con Sucesión Carlos Filippini y José Antonio Bosch del Marco.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que el remate se efectuará en lotes por separado.
3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.
4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1.22% del precio del remate.

5º) Que en caso de entenderse necesaria una nueva mensura, ésta será de cargo del comprador.
6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, veintitrés de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 200.000,00 5/pub 38412 Oct 24- v Oct 30

DE DECIMOQUINTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: Raij, Julio C. c./INES DANIEL, M& DEL CARMEN y SANDRA NIETO AYALA - "Cesación de Condominio" (Fa. C3/513/86), se hace saber que el próximo 29 de octubre a las 15:00 horas en la A.N.R.C., Zabala 1328, asistido de la señora Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación U$S 22.000,00 el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con edificios y demás mejoras que contiene, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana empadronada con el Nº 28.882 que según plano del Agr. A. Asuaga Nogue de octubre de 1979, inscripta en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 90.454 el 29 de octubre de 1979, consta de una superficie de 314 mts. 6 dms.; con 7 mts. 32 cms. de frente al Este a calle Simón Bolívar (puertas Nº 1323 y 1325) entre Charrúa y Silvestre Blanco, distando el punto medio 34 mts. 14 cms. de la esquina con la calle Charrúa, al Norte 42 mts. 95 cms., linda con padrón Nº28.883 al Oeste 7 mts. 32 cm. linda con padrón 28.864 y al Sur 42 mts. 95 cms. con padrón 28.881. Según tasación de fojas 141 dicho padrón se desarrolla en una construcción sobre Simón Bolívar Nº 1323 y otra construcción sobre Solívar 1325 donde existen 3 apartamentos independientes.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que correspondan, como así también la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 3,66%.
3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 1,22%.
4º) El bien que se remata está en condominio.
5º) Que no se agregó documentación relativa al edificio que consta de tres fincas ocupadas y otra en estado ruinoso.
6º) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en 25 de Mayo 523, 6º piso, Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

20) N$ 115.000,00 5/pub 39093 Oct 23- v Oct 29

DE DECIMOSEXTO TURNO

VICENTE CARLOS STAJANO WILSON
WILLMAR M. PEREZ LARREA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Sierra Grajales, Darwin Darío c./ BARRENECHEA ANCIN, FRANCISCO y otro - Resción de Contrato y daños y perjuicios" (Ficha C. 507/83), se comunica que el próximo 13 de noviembre de 1991 desde las quince horas, en Zabala 1328, los martilleros Vicente Carlos Stajano Wilson y Willmar M. Pérez Larrea, matrículas 444 y 1912 respectivamente, asistidos de la señora Alguacil, procederán a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos cuatrocientos treinta y un millones trescientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y siete, en un solo lote del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene comprendidas desde blanta baja hasta el séptimo piso según Reglamento de Copropiedad de fecha treinta de diciembre de mil novecientos ochenta, inscripto, padrón matriz número veintiún mil seiscientos veintisiete, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Carlos Pollio de abril de 1948, inscripto en Direccón General de Catastro con el número 19.139 el 13 de abril de 1948, tiene una superficie de doscientos cuarenta y seis metros cuadrados setenta decímetros y con diecisiete metros treinta de frente al Noroeste a calle Coronel Brandzen, que por ser esquina tiene también, catorce metros veintiséis de frente al Noreste a calle Joaquín Requena.

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá oblar por seña el treinta por ciento del total de su oferta en el acto de serle aceptada así como abonar la comisión de compra de los rematadores e impuestos o sea el 3,81%.
2º) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y los que la ley pone de su cargo.
3º) Serán de cargo del expediente los gastos de preparación del remate y la comisión de venta de los rematadores e impuestos o sea el 1,37% del precio total obtenido.

4º) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay en carpeta número 76/120/33427.
5º) El inmueble se encuentra hipotecado y existen promesas inscriptas.
6º) Los demás antecedentes podrán consultarse en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7 en Montevideo. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 100.000,00 5/pub 40233 Oct 24- v Oct 30

DE DECIMOCTAVO TURNO

HORACIO E. MARTINEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: Parafita, María Dolores c./ GENTILE BIASCO, CARMELA - "Ejecución Prendaria" (Ficha Nº 18/195/90), se hace saber que el día 29 de octubre del corriente a las 15:00 horas, en el local de la calle Guayabo Nº 1730, el Rematador Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación o sea N$ 4:000.000,00, del siguiente bien mueble: Automóvil marca Toyota, modelo Corolla D.L.X., matrícula Nº 202.959, padrón Nº 286.130 de Montevideo, tipó Sedán 4 puertas, motor Nº 4K-101-6128.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma.
II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de transferencia, así como también la comisión e I.V.A. o sea el 13.8%.
III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.22%.
IV) Se adeuda patente de Rodados desde primera cuota de 1990.
V) No se encuentra agregado el certificado de Importación.
VI) No se encuentra agregada la libreta de circulación del rodado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 39.000,00 5/pub 39927 Oct 23- v Oct 29

VIGESIMO TURNO

HORACIO PIÑEYRO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en los autos: Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c./ BRANDI DA SILVA, NELLY y LODIGIANI MANARA, MARIA - "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 612/90), el 6 de noviembre a las 14:30 horas en Piedras 274, el Rematador Horacio Piñeyro (Matr. 3653 - R.U.C. 211947540014) asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que el contiene sto en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 41.423, parte del antiguo solar Nº 7, señalado con la letra A, en el plano del Agr. Federico Delgado de enero de 1906, y de acuerdo al plano del Ingeniero Agrimensor Manuel Campal de octubre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 13.183 el 6/10/88, consta de una superficie de 276 m 97 cm (según títulos de 279 m 96 dm) y se deslinda así: 7 mts. 26 cms. de frente al Noreste a calle San Mateo (puerta 4.117), distando el punto más próximo de su frente 42 mts. 83 cms. de la esquina con la calle Emilio Romero; al Sureste 38 mts. 95 cms. con los padrones 41.424, 41.427 y 41.428; al Suroeste 6,96 mts. con padrón 41.434 y al Noroeste 39 mts. 1 cm. con padrón 41.422.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta en el acto de remate.

2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3,66%) y demás que la ley pone a su cargo.
3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador (1.22%) y demás que la ley pone a su cargo.

4) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, en San José Nº 1132, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. -
Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 110.000,00 5/pub 40128 Oct 24- v Oct 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARTIGAS GONZALEZ GALLO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos: Dr. Sofía c/LISLE S. A. "Ej. de Hipoteca" (F. 525/90), se hace saber que el próximo 14 de noviembre de 1991, a la hora 16:00, en la Sala de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Artigas González Gallo, Matrícula 4216, R.U.C. 210 334 180 015, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Ubicado en la zona urbana de la ciudad de Montevideo, Primera Sección Judicial, un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº seiscientos cuarenta y nueve, señalado con el número dos del plano del Agrimensor Joaquín Moré de fecha mayo de 1919, e inscripto en la Dirección de Topografía el veintidós del mismo mes y año, el cual tiene la superficie de ciento setenta y dos metros sesenta y ocho decímetros cuadrados, que se deslindan así: diez metros noventa y un centímetros de frente al Oeste, a la calle Javier Barrios Amorín (ex Médanos), número mil cuatrocientos cuarenta y seis; trece metros cincuenta centímetros de frente al Norte, a la calle Mercedes, por ser esquina; dieciséis metros sesenta y cinco centímetros al Sur lindando con el solar número tres; y doce metros treinta y dos centímetros al Este limítrofe con parte del solar uno, todos del mismo plano.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que será del cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo; 3º) Que el comprador deberá pagar la Comisión del martillero del 3% más I.V.A. e impuestos legales; 4º) Que será de cargo del expediente el pago del 1% más I.V.A. al Rematador como comisión de remate así como los gastos de preparación del mismo; 5º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132, piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 100.000,00 5/pub 39788 Oct 22- v Oct 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Agresta Ronad c./RAMIREZ CLARISA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 155/88), se hace saber que el próximo 31 de octubre a las 16:00 horas en la A.N.R.C., Zabala 1328, asistido de la señora Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 2:358.293,33 el siguiente bien inmueble: Unidad 003 de propiedad horizontal (Leyes 16.751 y 14.261) que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 176.135 (antes partes de padrones 127.701, 127.702 y 127.703) que según plano del Agr. Ariel Barceló de agosto de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 84.508 el 11 de noviembre de 1977 consta de una superficie de 395 mts. 32 dms. con 12 mts. 2 cms. de frente al Suroeste a Hilarión de la Quintana Nº 3785 (antes calle D) entre Continuación Ramallo (antes calle A) y continuación Santander (antes calle B); distando el punto más próximo 12 mts. 80 cms. de la esquina formada con la segunda.
La Unidad 003 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 176.135/003 se ubica en Planta Baja a cota vertical más 2 mts. 60 cms., consta de una superficie de 39 mts. 92 dms. y le corresponde el uso exclusivo del patio "F". Todo ello conforme al plano citado.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que le corresponden así como astos de comisión e I.V.A. del señor Rematador o sea el 3,66% del precio resultante.

3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. de Rematador o sea el 1,22% del precio resultante.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Mercedes 933, Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

20) N$ 110.000,00 5/pub 39092 Oct 23- v Oct 29

DE SEXTO TURNO

MIGUEL HUGO WOLF

JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Arriola, María Julia c/RODRIGUEZ, ROBERTO ANTONIO. "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal". (Ficha D/191/88), el próximo 12 de noviembre de 1991 a las 15 horas, en el salón de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel Hugo Wolf, Mat. 1454, asistido del Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta con la base de las 2/3as. partes de su tasación o sea N$ 8:781.708,00 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones que le acceden sito en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 52.428, que según plano del Agr. Juan J. Sarli de diciembre de 1941, inscripto en la Dirección de Avalúos el 9/1/42 con el Nº 6894, consta de una superficie de 313m.9dm. que se deslinda así: 30m.74cm. al Sureste de frente a la calle Víctor Hugo; 6m.47cm. al Suroeste de frente a la calle Trápani, uniendo ambos frentes una ochava recta de 5m. por ser esquina; 34m.27cm. al Noroeste lindando con parte de los antiguos padrones 52.427 y 52.428 y 10m. al Noreste, confinando con padrón Nº 52.426.
Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor dberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del Rematador (3%) e impuestos sobre la misma; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 1% en concepto de comisión vendedora más impuestos; e) Que será de cargo de la parte compradora todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la titulación y registración del bien a su nombre, quien no podrá detraerlo del precio martillado. A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por cinco días. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 100.000,00 5/pub 40349 Oct 25- v Oct 31

DE DECIMOPRIMER TURNO

JORGE M. PERCOVICH

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: Rodino, Roberto Carlos y Rodino, Luis c./ RODINO, RAUL - "Partición" (Ficha: A/562/87), se hace saber que el próximo 8 de noviembre a las 14:00 horas en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Jorge M. Percovich, Mat. 388, R.U.C. 020013200016, asistido del Oficial Alguacil de esa Sede, se procederá al Remate Público, con la Base de las dos terceras partes de su tasación, Base: U$S 245.242,00 (doscientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y dos dólares estadounidenses) del siguinete inmueble: Cinco fracciones de campo ubicadas en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Florida, paraje Illescas, con una superficie total de 881 Hás. 5522 m}, 80 dm}.
Padrón 5780: Lote D, plano del Ag. Jaime Joanicó de 1915, copia del Agrimensor Alberto Giannoni, abril de 1945, inscripto con el Nº 550, tiene una superficie de 301 Hás., 6330 m} 75 dm} y se deslinda: Al Noreste Arroyo Illescas, al Sureste recta divisoria de campos del Sr. Omar Borche; Suroeste fracción G del Sr. Omar Borche; y al Noroeste fracción de Rogelia Borche de García.
Padrón 7409: Consta de 2 fracciones, según plano del Ag. Silveira Anduiza de noviembre de 1951, inscripto con el Nº 1635: Fracción 1: Superficie 3977 m} y linda al Este con padrón 7949, al Sur recta frente a camino de 17 m. de ancho, en medio con la fracción siguiente y al Oeste con padrón Nº 6291.
Fracción 2: Superficie 151 Hás. 4094 m} y linda al Norte recta frente a camino de 17 metros de ancho, en medio, con la fracción anterior; al Noreste con padrones 7949, 7950 y 7951; al Sureste recta frente a encallado de 10 m. de ancho, en medio, con padrones 1635 y 749; al Suroeste con padrón 7410; y al Noroeste con padrón 6291. Superficie total de ambas fracciones 151 Hás 8071 m}.
Padrón 7950: Señalado como fracción 5 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ag. silva Díaz de noviembre de 1933, superficie 121 Hás. 1644 m. 43 dm. y linda: Al Noreste fracciones 6 y 7 respectivamente; al sureste recta divisoria de más campos de la indivisión; al

Suroeste fracción 4; al Noroeste recta divisoria de campos de Omar Borche y de esta indivisión.
Padrón 7952: señalado como fracción 7 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ag. Silva Díaz de noviembre de 1933, superficie 153 Hás. 4738 m} 62 dm} y linda: Al Noroeste fracción 6; al Suroeste fracción 5; al Sureste líneas partiende del Arroyo San Francisco divisorias de campos de la indivisión y de Francisco peinado, al Noreste Arroyo Illescas y San Francisco.
Padrón 7951: Señalado como fracción 6 del mismo plano referido en el apartado anterior, superficie 153 Hás. 4728 m} 62 dm} y linda: Al Noroeste rectas partiendo del Arroyo Illescas divisoria de más campos de la indivisión; al Suroeste fracción 5; al Sureste fracción 7 y al Noreste Arroyo Illescas en medio, con campos de Francisco da Cunha.
Se previene: I) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses.
II) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 20% de su ofertomento de serle aceptada.
III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A. 3,66% y el Impuesto Municipal, 3% del precio de remate.
IV) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e I.V.A. del rematador 1,225.
V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los señores interesados en la Oficina Actuaria, calle Paysandú Nº 935, planta baja.
VI) Se deja constancia de la existencia de un contrato de arrendamiento de fecha 16 de julio de 1982, el que se encuentra en período de prórroga legal y en el mismo consta cláusula que permite la enajenación del inmueble.
- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 160.000,00 10/pub 40360 Oct 25- v Nov 07

DE DECIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO VICTORICA GARCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos: JOSE LUIS ARECHAVALETA - "Regulación de Honorarios" (Ficha E/1508/88, se hace saber que el día treinta y uno (31) de octubre, a la hora 10, en el local feria Piranga, sito en el Km. 218 de Ruta 8, Pirarajá (Novena Sección Judicial de Lavalleja) el martillero Alejandro Victorica García, matrícula 4537, R.U.C. 212.147330021, asistido por el Sr. Juez de Paz Seccional, procederá a la subasta pública de 100 (cien) novillos y 100 (cien) vaquillonas, raza hereford, embargadas en autos, sobre la base de N$ 200.000,00 (nuevos pesos doscientos mil) cada novillo y de N$ 160.000,00 (nuevos pesos ciento sesenta mil) cada vaquillona.
Se previene: 1º) Que el mejor postor y comprador deberá pagar al contado el precio, más comisión y gastos de remate.
2º) Que será de cargo del comprador la Comisión del rematador de 5,5%; el Impuesto a las Comisiones 0,275%; I.V.A., 1,2705%; Impuesto MEVIR 1%. Total: 7.045 (redondeo 7,5).

3º) Que el retiro del ganado será de cargo del comprador y deberá realizarse de inmediato al remate.
4º) Que será de cargo de los propietarios del ganado que se rematará, la comisión de venta del rematador 1%, Impuesto a las Comisiones 0,5% e I.V.A. 0,23%, Impuesto Municipal 3% y MEVIR 1%. Total: 4,281 (redondeo: 4,28%. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 39.000,00 3/pub 40365 Oct 25- v Oct 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

HECTOR BAVASTRO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Angel Corrales Bengochea - Sucesión - Zuzana Leites Do Canto de Corrales c./ANGEL CORRALES ELHORDOY - "Partición" (Ficha: S./246/88), se hace saber que el próximo 21 de noviembre, a las 15:00 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el martillero Héctor Bavastro (Matrícula 161, R.U.C. 210320310019), sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, U$S 6.000,00 (seis mil dólares americanos), a la venta en remate público de un apero de lujo descripto ampliamente de fojas 22 a 25 del expediente.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador la comisión de remate (13.42% incluido I.V.A.), y del expediente la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

20) N$ 27.000,00 3/pub 40352 Oct 25- v Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

HORACIO PIÑEYRO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en los autos: Sergio Santos Carsin González c./NORMA GLADYS FERNANDEZ y JOSE PEDRO GIMENEZ ANTUNEZ - "Cobro de Pesos" (Ficha A/10/88), el 7 de noviembre a las 14:00 horas en Piedras 274, el Rematador Horacio Piñeyro (Matr. 3653 - R.U.C. 211947540014) asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, con la base de N$ 2:062.000,00 (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmeble: Unidad de propiedad horizontal que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, paraje Maroñas, zona urbana, empadronado con el Nº 191.775, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak de noviembre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 65.009 el 17/12/1970, consta de una superficie de 637 mts. 1526 cms.; con 14 mts. 07 cms. de frente al Noroeste a calle Juan Belinzoni y 37 mts. 47 cms. también de frente por ser esquina al Noreste a Avenida José María Guerra (puerta Nº 3335).
la Unidad 006 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 191.775/006 y conforme al plano citado cotejado por la División Capital de la Dirección General de Catastro Nacional el 14/12/1970, se ubica en P.B. a cota + 10 cms., consta de una superficie de 34 mts. 1170 cms. y le corresponde el uso exclusivo del Jardín "F" y del patio "L", bienes comunes.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% en efectivo y en moneda nacional en el acto de remate.
2) Que serán de su cargo la comisión de compra e I.V.A. de rematador (3.66%), los gastos y honorarios de escrituración, y demás que la ley pone a su cargo.
3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e I.V.A. del Rematador (1,22%) y demás que la ley pone a su cargo.
4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del B.H.U. (clase 100, Serie 600, Nº 5872). - Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Rosario Fernández R ubilar, Actuaria.

20) N$ 120.000,00 5/pub 40129 Oct 24- v Oct 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno, dictado en autos: Fernandez Wayra Graciela c/RUBEN AREVALO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 471/84) se hace saber que el próximo día 30 de octubre de 1991 a las 15 horas en el local de la calle Piedras 952 de la ciudad de Pando, se procederá por intermedio del martillero Juan Francisco Hill Marquez, matricula 3121 RUC 210808080016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 partes del valor de tasación y al mejor postor de los bienes muebles inventariados en autos. Se previene: que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador, IVA e impuestos municipal 15.71% y de cargo de la parte vendedora la comisión del 1.28% incluído IVA, que el mejor postor deberá consignar el 20% de seña. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando 24 de setiembre de 1991. - Esc. Dora Robaina Actuaria Adjunta.

20) N$ 90.000,00 10/pub 38663 Oct 15- v Oct 28

DE SEGUNDO TURNO

LUIS ZAMMARELLI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, au autos: Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c./NELSON PARRADO ISAAC - "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 562/89), se hace saber que el día 31 de octubre de 1991 a las 14:00 horas, en el local sito en calle 25 de Mayo 975 de la ciudad de Pando, y con la presencia del señor alguacil, se procederá por intermedio del Rematador Luis Zammarelli, matrícula 4327, R.U.C. 110096770019, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes del valor de la cédula catastral, cantidad que asciende a N$ 1:692.594,00 del inmueble Padrón Nº 22517 con sus construcciones, sito en la Séptima Judicial de Canelones, en la actualidad Decimonovena Sección Judicial, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11067 el 4 de abril de 1961, se designó con el Nº 4 de la manzana 324, con una superficie de 659 m.c. con 82 dm.c. y se deslinda: Al Noroeste 16 m. 49 cm. con frente a Avenida Transversal entre Avda. Amelia Ramírez de García Lagos y Cruz del Sur, distando el punto medio de dicho frente 19 m. 20 cm. a la ochava con calle Cruz del Sur, al Noreste 39 m. 24 cm. con el solar 5, al Sureste 16 m. con el solar 6 y al Suroeste 43 m. 23 cm. con el solar Nº 3.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y efectivo al serle aceptada la misma.
2) Que son de su cargo, o sea del comprador, los gastos de escritura, impuestos, contribución inmobiliaria, así como lo que se adeude por cualquier concepto, y todo aquello que la ley pone a su cargo.
3) Que le inmueble está gravado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay.
4) Que son de cargo del comprador, la obtención de los planos y su regularización.
5) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador e impuestos, o sea 6,75% del precio martillado.
6) Que la parte vendedora abonará una comisión de 1% más I.V.A., o sea 1,22% del precio de remate.
7) Que la documentación y los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 3 de octubre de 1991. - Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 94.600,00 5/pub 96262 Oct 22- v Oct 28

EDICTO. - Por disosición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en Autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c/NELSON PARRADO ISAAC, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/562/89), se hace saber que el día 31 de octubre de 1991 a las 14 horas, en el local sito en calle 25 de Mayo 975 de la ciudad de Pando, y con la presencia del Señor Alguacil, se procederá por intermedio del Rematador Luis Zammarelli, Matrícula 4327, RUC 110096770019, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes del valor de la cédula catastral, cantidad que asciende a N$ 1.692.594.00 del inmueble Padrón 22517 con sus construcciones, sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones, en la actualidad 19a. Sección Judicial, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11067 el 4 de abril de 1961, se designó con el Nº 4 de la manzana 324, con una superficie de 659 mc. con 82 dmc. y se deslinda: al Noroeste 16 m 49 cm con frente a Avenida Transversal entre Avda. Amelia Ramírez de Garcia Lagos y Cruz del Sur, distando el punto medio de dicho frente 19 m 20 cm. a la ochava con calle Cruz de Sur, al Noreste 39 m 24 cm con el solar 5, al Sureste 16 m con el solar 6 y al suroeste 43 m 23 cm con el solar Nº 3.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y efectivo al serle aceptada la misma.
2) Que son de su cargo, o sea del comprador, los gastos de escritura, impuestos, contribución inmobiliaria, así como lo que se adeude por cualquier concepto, y todo aquello que la ley pone a su cargo.
3) Que el inmueble está gravado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay.
4) Que son de cargo del comprador, la obtención de los planos y su regularización.

5) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador e impuestos, o sea 6,75% del precio martillado.

6) Que la parte vendedora abonará una comisión de 1% más IVA, o sea 1,22% del precio de remate.
7) Que la documentación y los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 3 de Octubr. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 94.600,00 5/pub 3626 Oct 23- v Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL - PANDO

HUGO CERSOSIMO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en los autos: Leiranes, Ernesto c./NELSON RENE CRESCI PERRONE y ROMERO HUMBERTO CRESCI PERRONE - Cesación de Condominio" (Ficha 140/89), el próximo 31 de octubre a las 13:30 horas en la A.N.R.C. (Zabala 1328) el Rematador Hugo Cersósimo (Matr. 4319 - R.U.C. - 211160800011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, sacará a la venta en remate público, con la base de U$S 26.667,00 (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con todas las mejoras, construcciones, poblaciones y demás en la Decimotercera Sección Judicial de Canelones, paraje "Paso de La Paloma", empadronada con el Nº 7.393, que según plano del Agr. Ariel Cabrera de diciembre de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas el 7 de enero siguiente se señala con los Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en dicho plano, y se componen en conjunto de una superficie de 126 Hás. 6.731 mts. y se deslinda: Al Este - Noreste el arroyo Canelón Grande por medio con J. Pissano, J. Dema Heis, D. Balzarotti, A. Medina y sucesión de Eduardo Tejera; al sureste en 1.313 mts. con Juan J. Percovich; al suroeste una recta de 1.777 mts. 70 cms. calle por medio con M. Fuentes y G. Viasso, Rósa Viasso, Pascual Perrone, José y Pedro Brignone, José Tasistro, sucesión de Juan Tasistro y parte de la propiedad de José A. Forges; al Noroeste una recta de 534 mts. que une la anterior con la costa del expresado arroyo y que la separan de la totalidad de la fracción del citado plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo en dólares estadounidenses el 20% en concepto de seña en el acto de remate.

2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, la comisión de compra del Rematador e I.V.A. (3,66%), Impuesto Departamental, Impuesto a las Comisiones, y demás que la ley pone a su cargo.

3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador e I.V.A. (1,22%) y demás que la ley pone a su cargo.

4) Que en el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno (Ficha 2273/91), obra testimonio por exhibición del título, encontrándose los originales en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones. - Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Susana De Feo, Actuaria.

20) N$ 150.000,00 5/pub 39747 Oct 22- v Oct 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. - Por disposición de la Receptoría de Aduana de Río Branco, se hace saber que el día 30 de octubre de 1991, a la hora 14:00 el martillero Sr. Francisco Pereira - R.U.C. Nº 030055830015, en su local sito en la calle José H. Uriarte 1016, rematará, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación las siguientes mercaderías:

1) En expediente: Fisco - Gregorio Techera y otros c./ GUSTAVO FRANCO MACHADO - "Infracción Aduanera", Registro Nº 626/89: La siguiente mercadería: 2 rollos de alambre de 1250 mts. c/u., valor N$ 70.000,00.

2) En expediente: Fisco - Roberto Ocariz y otros c/a. DESCONOCIDOS - "Infracción Aduanera", Registro nº 440/87: La siguiente mercadería: 1 cocina a Gas marca Semer de 6 hornallas, 7 almohadones de living forrados en cuero, 4 sillas de madera, 2 mesas de luz de madera, 1 cómoda de madera con soportes para espejo, 1 mueble de comedor de madera, valor N$ 107.600,00.

3) En expediente: Fisco - Alejandro Barrios y otros c/a. JESUS MARIA LIENCRE MOREIRA - "Infracción Aduanera", Registro nº 136/87, la siguiente mercadería: 2 parlantes, Selenium, Midrange M-2208150WJHF, 1 cámara de eco Lang, 1 parlante profesional Noik, 4 tapas de parlantes. Valor N$ 45.400.

4) En expediente: Fisco - Humberto Morel y otros c/a. MARIA NUÑEZ - "Infracción Aduanera", Registro Nº 284/88, la siguiente mercadería: 9 cortes de tela estampada. Valor N$ 108.000,00.

5) En expediente: Fisco - Pedro S. Larrosa y otros c/a. AGUSTINO ANGELO GILETTA - "Infracción Aduanera, Registro Nº 546/89, la siguiente mercadería, 3 discos para máquina dragera. Valor N$ 78.000,00.

6) En expediente: Fisco - Julio C. Santos y otros c/a. IRMA MIRABALLE - "Infracción Aduanera", Registro Nº 861/89, la siguiente mercadería: 1 mesa de bar en madera desarmada. Valor N$ 32.000,00.

7) En expediente: Fisco - Pedro S. Larrosa y otros c/a. ALBERTO LEONARDO RABIA SANCHEZ - 'Infracción Aduanera", Registro Nº 215/88, la siguiente mercadería: 1 corona y un piñón de Volkswagen Combi, 1 zector y un Sin Fin Combi, una tijera rotativa, un estirador de lata para chapa y pintura, 1 cadena que forma parte del conjunto. Valor: N$ 23.580,0.

8) En expediente: Fisco - Santiago Nobre y otros c/a. EDUARDO FONSECA FERREIRA - "Infracción Aduanera", Registro Nº 452/89, la siguiente mercadería: 1 Aro 16 para zorra. Valor: N$ 130.000,00.

9) En expediente: Fisco - Jorge Prieto y otros c/a. JULIO CESAR DIAS MARTINS - "Inf. Aduanera", Registro Nº 335/89, la siguiente mercadería: 2 juegos de elásticos para camión Mercedes Benz, con leyenda que dice: Ford ESHT5993-BA/6 y otros Ford ESHT5785-AA. Valor N$ 278.00,00.

10) En expediente: Fisco - Emir Batista Suárez y otros c/a. OSCAR DANIEL PASTORINO - "Inf. Aduanera", Registro Nº 666/89, la siguies. de tela polifón para tapizado de auto. Valor N$ 24.000,00.

11) En expediente: Fisco - Jorge H. Prieto y otros c/a. HECTOR RAUL CAETANO GUADALUPE - "Inf. Aduanera", Registro Nº 3889, la siguiente mercadería: 1 máquina familiar para hacer fideos Lieme, con motor de 120 V. y sus accesorios, 1 bomba de agua con motor marca Schneider, modelo 0560888 de 1 HP. Valor N$ 102.000,00.

12) En expediente: Fisco - Roberto Ocariz y otros c/a. JUAN MIGUEL CAUBARRERE PEREZ - "Inf. Aduanera", Registro Nº 244/87, la siguiente mercadería: 90 pantalones vaqueros marca Transport, 1 valija azul. Valor N$ 273.000,00.

13) En expediente: Fisco -Wilmar Texeira y otros c/a. DESCONOCIDOS - "Infracción Aduanera", Registro Nº 777/89, la siguiente mercadería: 2 rollos de alambre de 1250 mts. c/u. de tiro, marca Crapa. Valor N$ 70.000,00.

14) En expediente: Fisco - Humberto Morel y otros c/a. MIRTA LUBARA - "Inf. Aduanera", Registro Nº 300/87, la siguiente mercadería: 7 calzoncillos de hombres, 2 pantalones vaqueros, talle 40 y 38, 1 colcha de 2 plazas piel de sol, 1 juego de sábanas de 2 plazas marca tervols, 3 juegos de sábanas de 1 plaza marca tervols, un mantel de tela marca teka, 6 bombachas de niña, 2 toallas de medio baño. Valor N$ 36.750,00.

15) En expediente: Fisco - Emir Batista Suárez y otros c/a. DESCONOCIDOS - "Inf. Aduanera, Registro Nº 459/87, la siguiente mercadería: 1 parlante marca Novik de 8 ohm. Valor: N$ 58.800,00.

16) En expediente: Fisco - Wilmar Texeira y otros c/a. LUIS CARLOS ZULUAGA - "Inf. Aduanera", Registro Nº 332/89, la siguiente mercadería: 2 rollos de alambre de tiro de 1000 metros c/u., 1 rollo de alambre de rienda. Valor N$ 123.000,0.

17) En expediente: Fisco - Humberto Morel y otros c/a. WALTER ALEJANDRO MACHADO MIERES - "Inf. Aduanera, Registro Nº 149/89, la siguiente mercadería: 1 cubierta marca Good-Year 750 x 15 Nº 5622GRS3KZ. Valor N$ 36.000,00.

18) En expediente: Fisco - Humberto Morel y otros c/a. MARIA DORIS REY - "Inf. Aduanera", Registro Nº 629/89, la siguiente mercadería: 3 metros de tela para cortinas. Valor N$ 8.500,00.

19) En expediente: Fisco - H. Morel y otros c/a. DANIEL JORGE KAPELIUS - "Inf. Aduanera", Registro Nº 560/89, la siguiente mercadería: 1 ballesta marca: Santa Cecilia de origen brasilero y un estuche con 12 flechas para la misma. Valor N$ 125.000,00.

20) En expediente: Fisco - Aramir Arismendi y otros c/a. YONI ALVARO SILVA MARQUES - "Inf. Aduanera", Registro Nº 374/89, la siguiente mercadería: 2 latas de aceite marca URSA LA3 con 20 lts. c/u. Valor N$ 32.000,00.

21) En expediente: Fisco - Heraldo J. Prieto y otros c/a. VICTOR QUINAZ MACHADO - "Inf. Aduanera", Registro Nº 217/88, la siguiente mercadería: 24 bombachas marca Minorca, 6 calzoncillos marca guaiva, 2 toallas de baño, 4 toallas de rostro, 6 calzoncillos Keper, 6 pares de medias para caballeros marca Aunter, 2 Short Protos, 12 sutiens marca H. Rossatto, 5 pañales Versiños, 6 bombachas para niñas. Valor N$ 84.120.

Serán de cargo del adquirente los gastos de remate, comisión del rematador, I.V.A., etc. El certificado será expedido por la Receptoría de Aduana y se requerirá el removido para movilizar la mercadería. Se libra el presente en dos ejemplares del mismo tenor. - Río Branco, 9 de octubre de 1991.

20) N$ 135.000,00 3/pub 40376 Oct 25- v Oct 29

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

ENRIQUE H. BANCHERO

EDICTO. - El Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, en los autos caratulados: Ratto Avila, Asdrúbal y otros - c/SEDASA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha A./66/89), hace saber que el día 21 de noviembre de 1991, a la hora 15:00, en las puertas del predio de SEDA S.A. ubicada en Zona Franca de Nueva Palmira, se procederá por intermedio del señor Rematador Enrique H. Banchero, matrícula 2264, R.U.C. 040133290017, asistido del señor Alguacil Ad-Hoc, a la venta en pública subasta, sobre las dos terceras partes del valor de tasación y al mejor postor los siguientes bienes: a) Cincuenta bombas chupadoras de agua, marca: Matra Pompe-Modena Italy CM6/1-L/1º, base: N$ 8:532.000,00; b) Treinta motosierras, marca "Homelite", Mod. 750 E, con sus espadas y sin cadenas, base: N$ 26:267.500,00; c) Doce motosierras, marca "Homelite", Mod. 240 con sus espadas y siete cadenas, base: N$ 5:814.400,00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo la comisión del Rematador y los tributos y gastos que correspondan, y que los bienes se encuentran depositados en Zona Franca de Nueva Palmira, por lo que se deberá cumplir con los trámites y requisitos que exijan los Organismos competentes. - Nueva Palmira, 4 de octubre de 1991. - Dr. Hugo Vico Barbosa, Juez de Paz.

20) N$ 39.000,00 3/pub 40152 Oct 24- v Oct 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

SERVANDO ECHEVERRIA OLALQUIAGA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: Estancia 'El Timote' S.A. c./DURO PEREZ HERMANOS y otros - Juicio Ejecutivo" (F.A. - 827/990); se hace saber que el día 15 de noviembre a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado -calle Independencia Nº 800- el martillero don Servando Echeverría Olalquiaga R.U.C. 07001920016 - Matrícula 1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación; de las 5/ avas partes del siguiente bien: Inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial de Florida -zona rural- con las mejoras que contiene, empadronado con el Nº 539, compuesto por las fracciones Nos.: 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, que totalizan una superficie de 457 Hás. 6561 m), según surge del plano, Cédula Catastral y títulos, respectivamente. Base: N$ 264:411.600,00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depósitada (Arts. 387.8 y 388.1 del C.G.P.).

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas, municipales, comisión de compra del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,84% del precio del remate.

III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,28% del precio de remate.

IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

V) Que sobre el referido bien existen: Hipoteca y contratos de Arrendamientos debidamente inscriptos según certificado agregado en autos. - Florida, 25 de setiembre de 1991.-

Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 105.000,00 5/pub 40200 Oct 24- v Oct 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JULIO C. MELGAR PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: FISCO-RO-

DRIGUEZ, GONZALO y OTROS "Abandono" (Ficha E/22/91), se hace saber que el día 8 de noviembre próximo a la hora 19.30 en el local ubicado en Washington Beltrán 543, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Julio C. Melgar, sin base y por precio al mejor postor, de la mercadería perecedera de autos.
Se Previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. - Minas 9 de octubre de 1991. - Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 21.000,00 3/pub 40163 Oct 24- v Oct 28

PRIMER TURNO
JULIO C. MELGAR
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Lavalleja en autos FISCO-RODRIGUEZ LARROSA, GONZALO y OTROS "Infractor Desconocido", (E/14/91), se hace saber que el día 8 de noviembre próximo a la hora 19 en el local ubicado en Washington Beltrán 543, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Julio C. Melgar, sin base y por precio al mejor postor, de la mercadería perecedera de autos.
Se Previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. - Minas, 23 de setiembre de 1991. - Ofelia Sención de León Actuaria Adjunta.

20) N$ 21.000,00 3/pub 40162 Oct 24- v Oct 28

EDISON CASAS
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno, en autos Fisco PIRIZ LARROSA, VICTOR y Otros "Abandono" (Ficha E. 21/91), se hace saber que el día 8 de noviembre próximo a la hora 19.30 en el local ubicado en Washington Beltrán Nº 543, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del Martillero don Edison Casas, sin base y por precio al mejor postor, de la mercadería perecedera de autos.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. - Minas, 9 de octubre de 1991. - Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 21.000,00 3/pub 40164 Oct 25- v Oct 29

EDISON CASAS
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno, en autos: Fisco MARTINEZ TOLEDO, ALBERTO; RODRIGUEZ, GONZALO; VEGA, MARIO; DE LA LLANA, RICARDO y PALAVECINO, JORGE "Abandono" (Ficha e. 11/91), se hace saber que el día 8 de noviembre a la hora 19.30 en el local de Washington Beltrán 543, se va ha proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Edison Casas, sin base por el precio al mejor postor, de la mercadería perecedera de autos.
Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. - Minas, 23 de setiembre de 1991. - Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 24.000,00 3/pub 40165 Oct 25- v Oct 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuesto por auto Nº 4228 del 27/9/83 (Fs. 97) y por resolución Nº 30 del 29/6/84, dictada en autos: Banco Real c./DAVID, RECAREDO y otra - "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: A/2330/82), se hace saber que el día 15 de noviembre de 1991 a las 14:00 horas, en las puertas de esta Sede, sita en 18 de julio esquina 25 de Mayo (Maldonado), por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula 362, R.U.C. 211808550010, asistido de las señoras Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: I) Un solar de terreno y sus mejoras, zona suburbana, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Chacras de Maldonado, Padrón Nº 8.029 (segregado del 2.599 en m/á), que según plano de los Agrimensores Antonio Asuaga Nougué y Benjamín S. Castelli de 25/10/51, inscripto en Catastro de Maldonado el 4/2/54, con el Nº 437, se señala con el Nº 18, consta de un área de 10.016 mts. 6640 cms., con 56 mts. 77 cms. al Noreste de frente a Camino Vecinal de 17 mts.
II) Una fracción de terreno, construcciones y demás anexos, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Paraje Chacras de Maldonado, zona rural, Padrón Nº 119, señalado con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Hugo Taroco Notta, que según títulos, fue inscripto en la Oficina de Catastro de maldonado el 5/10/61, consta de un área de 5.238 mts. 12 dms., se deslinda así: 90 mts. al Noreste con Padrón 8.958, 58 mts. 20 cms. al sureste con fracciones 1 y 2, 99 mts. 70 cms. al Suroeste con padrón 214 y 54 mts. 25 cms. al Noroeste con fracción 4; por el Suroeste soporta servidumbre de paso de 6 mts. de ancho.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos, así como la Comisión de Compra e I.V.A. del Rematador y el Impuesto Municipal, o sea el 3,66% y 3%, respectivamente del precio de remate, etc.
3) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.
4) Que los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 2 de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 120.000,00 5/pub 39996 Oct 23- v Oct 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDGAR S. VALIENTE
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos Banco de la República Oriental del Uruguay c/ANGEL MARIA MAYANS COLOMBO. "Medidas Preparatorias", (Ficha A Nro. 174/989) se hace saber que el día 12 de noviembre de 1991, a la hora 14, en República Argentina entre 4 y 5, el Martillero Edgar S. Valiente, (Mat. 1195, RUC 120010480014) asistido de la Señora Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, en el estado en que se encuentran, de los vehículos, máquinas y herramientas siguientes: 1) Sierra Tue de cortar metales, modelo 55, Nro. 1255, con motor eléctico de 1/2 HP, con bomba de lubricación. 2) Taladro de Pie Colum Drillins Nro. 203, ZMM Metalik Nro. 8791, con motor eléctrico de 3 HP. 3) Torno IMOR modelo 65, bancada prismática, caja semi Norton, 60 cms. de volteo mts. 2.20 s/puntos motor eléctrico Nro. 530598 de 3 HP con accesorios (2 platos, 1 mandril, 1 punto, 1 cono porta herramientas). 4) Compresor OTTO BOGGE modelo d/BK6B, Nro. 6715 7/53, motor Siemens Nro. D716541, de 3 HP, cabezales de alta y baja. 5) Amoladora de dos piedras con base, motor eléctrico AEG Nro. 2291971, de 2,7 HP. 6) Amoladora de dos piedras motor de 1/2 HP. Nro. 77935569. 7) Amoladora URUMESA de 2 piedras, de 1 HP Nro. 110. 8) prensa Hidráulica "Mayans" para 100 TT. Eléctrica, con movimientos hidráulico. 9) Gato de carro para 25 TT. 10) Amoladora con flecible, motor Electomecanico de 2 HP. 11) Amoladora desvastadora BOSCH Nro. 546, eléctrica portátil. 12) Transformador (soldadora eléctrica) para 180 amperes Industria Nacional. 13) Taladro Leapov, manual, modelo UY 32, de hasta 3/4 Portátil 14) Cortadora de chapa NAREX, eléctrica, tipo EN030D, Nro. 0600497, manual. 15) Transformador Joya, con siliconas de 380 amperes. 16) Automóvil Mazda, modelo 1981, matrícula 108.239 de Paysandú. 17) Camión Barreiro matrícula 54.389 de Paysandú. Se Previene que: El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión del Rematador e impuestos. que el retiro de los vehículos, maquinarias y/o herramientas, será de cargo del comprador. - Paysandú 14 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanca Sósa, Abogada.

20) N$ 60.000,00 3/pub 40184 Oct 25- v Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL
MIGUEL ANGEL PORZELLA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Griffin, Ricardo Carlos y Maureen Diana c./ SUAREZ, HAILE - "Juicio Ejecutivo" (Ficha A/225/84), se hace saber que el día 14 de noviembre de 1991, a las 15:00 horas, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 - R.U.C. 1200/16170017), asistido por el señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de paysandú, en el local de Remates Feria Ganaderas de Piedras Coloradas, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, la cantidad de once animales vacunos de diferentes edades.
Se previene: a) la venta se realiza al contado y en dinero efectivo más comisión e impuestos al rematador, en el acto de serle aceptada la última oferta; y b) Que serán de cargo del adquirente todo otro gasto que se origine por tal concepto. - paysandú, 17 de octubre de 1991. - Osbel M. Salvatierra, Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Paysandú, Comisionado. - Osbel M. Salvatierra Moriondo.

20) N$ 27.000,00 3/pub 40285 Oct 25- v Oct 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO
LUIS CAPO SANCHEZ

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos: MARTA MABEL PICANZO DE FARIAS y RAYMUNDO FARIAS. "Cesación de condominio de origen contractual". (A/215/90), se hace saber que el día 22 de noviembre próximo a la hora 16.00 en la puerta del Centro de Justicia de Rivera sito en Avda. Sarandí 528, el rematador señor Luis Capo Sánchez (Mat. Nº 302 RUC 210467870012) en diligencia que será presidida por el señor alguacil, se sacará a la venta por el valor de las 2/3 partes de su tasación (tasación N$ 3:485.946) el bien inmueble Padrón Nº 2729, con un área de 323 mts.c., manzan a 302, de la Décima Sección Judicial del departamento de Rivera.
Se previene: 1º) Los antecedentes dominiales se encuentran en la Sede del Juzgado a disposición de los interesados; 2º) En autos existe agregada información registral ofrecida en abril y agosto de 1991; 3º) El bien se encuentra ocupado; 4º) El mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto del remate; 5º) Serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. - Rivera, 8 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 48.000,00 4/pub 39915 Oct 23- v Oct 28

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDUARDO C. PEDUZZI

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: Ithurralde Menéndez Gastón c/CAMY GUARESCHI, OSCAR. "Juicio Ejecutivo". (Fa. A/29/91), se hace saber que el próximo 6 de noviembre a la hora 15, en el taller de chapa y pintura de Washington Mario Varela, sito en calle Detomasi Nº 678 entre Colón y Rincón, se procederá por parte del martillero Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 9:333.385, del siguiente vehículo: 1 camión marca Bedford, a gasoil del año 1972, Mat. Nº M-206.503, padrón Nº 103.797, Nº de motor 6179741, con cuatro cubiertas en regular estado y dos deterioradas, pintura y chapa algunas partes en mal estado, parabrisas astillado, baterías sin carga, caja de chapa con barandas de madera en estado aceptables.
Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta contado por concepto de seña; 2) El saldo del precio será a abonar a los 30 días de la subasta; 3) La comisión con cargo al comprador será el 9% y el 1% a la parte vendedora más I.V.A. e impuestos nacionales y departamentales que correspondan. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - San José, 16 de octubre de 1991. - Ma. José Arnabal Pesquera, Escribana Actuaria.

20) N$ 36.000,00 3/pub 40393 Oct 25- v Oct 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARTHA OFELIA PEREIRA c./ JORGE JESUS RACIOPPI "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha 563/1991).
Mercedes, 18 de setiembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

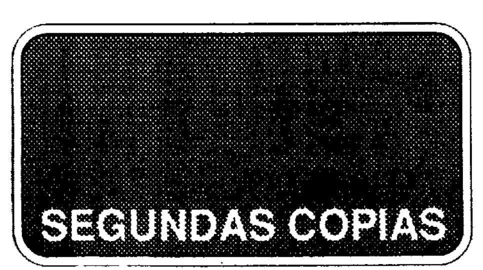
20) N$ 86.000,00 20/pub 37927 Oct 09- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL - DOLORES

ERNESTO BENTANCUR

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano - Interino, en los autos caratulados: Jorge Abramo c./RAMON GUIDO FONTES BENTANCOUR - Juicio Ejecutivo" (Fa. C. 26/90), se hace saber que: El día 8 de noviembre de 1991 a las 17:00 horas, en las puertas de este Juzgado de Paz, por el martillero Sr. Ernesto Bentancur Silva - matrícula 4663, inscripto en R.U.C. con el Nº 040141990014, designado en autos, se procederá la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación (N$ 250.108,00) de un inmueble urbano, padrón Nº 909, ubicado en la manzana 23 de la Decimotercera Sección Judicial de Colonia - Florencio Sánchez - de 613 metros cuadrados de superficie de frente a calle 18 de Julio entre las de 25 de Mayo y Manuel Quinteros, individualizado con el Nº 6 en el plano del Agrimensor Pascual Estevan.
Se hace constar que: a) El mejor postor deberá oblar el 15% de su oferta, en concepto de seña y a cuenta del precio, en el acto de serle aceptada la misma;
b) El pago será al contado y en efectivo con más comisión e impuestos que la ley, decretos o reglamentaciones pongan a cargo del comprador;
c) El comprador se hará cargo de, escritura, tributos y demás costos legales de transferencia;
d) La documentación se encuentra en la Sede del Juzgado a disposición de los interesados. - Cardona, 16 de octubre de 1991. - W. Ulises García, Juez de Paz.

20) N$ 65.000,00 5/pub 40366 Oct 25- v Oct 31



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de Tercer Turno, en autos PRIETO SARTI DE BORIO MINERVA DORINA. (Ficha F 25/91), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de Minerva Dorina Prieto Sarti.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

21) N$ 50.000,00 10/pub 39928 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. -Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictado en autos: MARIN DURAN JOSE PEDRO. "Sucesión", (Ficha F Nº 17/91) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia del certificado de resultancia de autos de don José Pedro Marín Durán. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. -
Esc. Manuela Fallache, Actuaria.

21) N$ 40.000,00 10/pub 39026 Oct 23- v Nov 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: COHEN COHEN, SALOMON - "Sucesión" (Ficha E. Nº 1024/88), se solicitó la expedición de segunda copia de: Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Salomón Cohen Cohen o Cohen Yaffé, tramitada ante esta Sede.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria.

21) N$ 43.000,00 10/pub 36725 Oct 18- v Oct 31

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - En autos TORTEROLO TERESA AIDA "Rectificación de Partida", (Fa. V/292/90), se presentó Teresa Aida Torterolo, solicitando la rectificación de la Partida de nacimiento de su hijo Jorge Sebastian Vazquez Torterolo, nacido el veintiun de setiembre de mil novecientos setenta y siete, en Montevideo e inscripto ante la Oficina Nº 10 de la Capital con el Nº de Acta 2.008, en el sentido que donde dice que la nacionalidad del padre del menor inscripto es oriental debe decir ESPAñOL. - Montevideo, dieciseis de julio de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

21) (R. 20/04/55) 10/pub 44525 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Lilián Lorenzo en su calidad de Presidenta y en representación de LIRASIL S.A. (Ficha V 22/91), solicitando la expedición de segunda cpia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Antonio Prieto el 25 de noviembre de 1988, por la que LIRASIL S.A. adquirió de Leonhard Nedeff Corbellini, el inmueble Padrón Nº 34690 de la 7a. Sección Judicial de Canelones (Paraje Parque Miramar) Manzana J. Solar 2 (superficie 757 mts. 41 dms.) según plano del agr. Carlos Hugues inscripto en la D.G.C. el 24 de diciembre de 1970. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento.- Montevideo, 8 de octubre de 1991.- Esc. Susana De Feo, Actuaria.

21) N$ 80.000,00 10/pub 39188 Oct 18- v Oct 31

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: MARIO SIENRA BETANCUR - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: A./920/91), se hace saber que Mario Sienra Betancur solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Francisco Montoro Elzaurdia de fecha 29 de noviembre de 1968, por la cual Mario Sienra Betancur y Ester Liria Hernández adquirieron de Juan José y Carlos Algorta Ponce De León; Alsa Vázquez Callander y Susana Pereyra Formoso el siguiente bien inmueble: Unidad 003 que forma parte del edificio construido en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ley 10.751, padrón matriz Nº 2796, zona urbana, paraje "Cantegril", que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi de agosto de 1960, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Maldonado el 21 de octubre de 1960, con el Nº 2328, con superficie de 1.666 m. 12 dm., con frente a la Avda. Roosevelt al Noreste en 37 m. 45 cm. y 50 m. al Sureste, con una propiedad correspondiente al padrón 2796, al Oeste dos tramos curvos continuos de 36 m. 03 cm. y 3 m. 51 cm., de frente a calle de 17 m., que lo separa de la manzana 24 y 37.

La unidad se ubica en planta baja más cota vertical de 0 m. 04 cm., consta de una superficie de 50 m. 61 dm., comprende el salón 003. linda al Noreste con Galería B, por el Sureste en unidad 002 y por el Suroeste con esta última y porche C) y está empadronada en forma individual con el Nº 2796/003.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de treinta días. -
Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

21) N$ 160.000,00 10/pub 39519 Oct 22- v Nov 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 28/91), se presentó CARLOS MARIA CABRERA GONZALEZ, solicitando expedición de segunda copia de la Escritura Pública otorgada el 22 de abril de 1985 ante la Esc. María Inés Casanyes, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1029 al folio 1153 del Libro 828, por la cual Carlos María Cabrera González, casado y separado judicialmente de bienes de su esposa en únicas nupcias Paulina Esther Sandes, adquirió por título compraventa y modo tradición de los esposos Lindolfo Arturo Rius Viglianchino y Amelia Rivero, la propiedad y posesión de la Unidad de Propiedad Horizontal individualizada con el Nº 001, padrón individual Nº 133.178-001, que integra el edificio construido en el solar ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 133.178, con frente a la calle Chayos, puertas Nos. 5227 y 5229, entre las calles Debali y Ruben Darío.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento, a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 110.000,00 10/pub 39784 Oct 23- v Nov 05

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que en autos: ELSA GLADYS STAJANO WILSON - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha VB 9/91), se presentó la anteriormente mencionada solicitando la expedición de segunda copia de la Escritura de compraventa autorizada por el Escribano Raúl Astaritael 24 de junio de 1958, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 515-8726, por la que Elsa Gladys Stajano Wilson adquirió por compraventa de Matilde Wilson Platero los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de caas en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, empadronado en mayor área con el Nº 13, actualmente padrones Nº 12.303 y 12.304, señalados con los números cuatro y cinco en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, de mayo de 1956, con una superficie de: A) Fracción cuatro, 5 hectáreas noventa y cuatro metros cuarenta y cinco decímetros; B) Fracción cinco, 5 hectáreas un metro ochenta decímetros, ambas con frente al sureste a la calle 17 metros.
en consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión, para que comparezcan a deducir en este Juzgado, en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 39783 Oct 23- v Nov 05

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno, se hace saber que en los autos: FIGUEREDO, ELBIO - "Segunda Copia" (Ficha VF/6/91), solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 21/7/78 en Montevideo, por el Esc. Miguel Malián, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1749, folio 1943, Libro 730, por la que Clovis Sergio Cardozo, Wilson Jorge Torres Sergio, Daniel Jesús Torres Sergio, Nibia Teresa Torres Sergio y Ana Aratina Sergio Longo vendieron a Elbio Figueredo Chilindrón las 2/5 partes indivisas de un terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 7570, Solar 3 del plano del Agr. Osvaldo Perelli, inscripto en Topografía el 16/11/26, según el cual tiene una superficie de 185 mts. 3565 cms., con 9 mts. 73 cms. al Sur de frente a la calle Galicia.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 39781 Oct 23- v Nov 05

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de Trigésimo Segundo Turno, en autos: PETER FRANZ BUCHNER SCHNEIDER - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./3/91), se hace saber que se solicitó por el actor la expedición de la segunda copia del contrato de compraventa celebrado en Buenos Aires, Argentina, el 7 de agosto de 1972, protocolizado en el Consulado Pan-

ameño, de la ciudad de Buenos Aires, el día 11 del mismo mes y año y registrado en la Escribanía de Marina de la Prefectura Nacional Naval en el año 1977, en el Libro 70, con el numero 28 del folio 61 Vto., al 64 vto., sobre la lancha deportiva denominada "Meyebe", construida en madera, con 9.05 de eslora, 3 m. 30 de manga, 1 m. 41 de puntal, 8.421 de tonelaje total, de bandera nacional, matriculada el 25 de noviembre de 1977 en el Uruguay, según certificado Nº 5731.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Esc. Ma. Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 283.800,00 30/pub 35908 Set 23- v Nov 01

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, en autos: ALBERTO FÜLLGRAFF y OTRO. "Expedición de segundas copias". (Ficha D V 1918/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 30 de diciembre de 1981 por el Escribano Enrique Alberto de León, por la que Ana Ma. Acosta Restuccia, Julio Herrera Oneto y Viana, y Celia, Gustavo y Carlos Heber Videla, enajenaron por compraventa y tradición a Alberto y Arturo Heber Füllgraff, solteros, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: fracción de campo y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Florida, paraje "Cerro Colorado", empadronado en mayor área con el Nº 12836, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 5611, está señalada como fracción dos B, tiene una superficie de 503 Hás. 8912 mts. y se deslinda así: 1120 mts. al SO lindando con la fracción dos A, al NO dos rectas que miden 1446 mts. 97 cm y 2081 mts. 90 cm., corriendo la primera de O a E y la segunda de SO a NE, lindando ambas con padrón Nº 12835; al NE con el arroyo Mansavillagra; y al S 3175 Mts. 30 cm lindando con parte del padrón Nº 13184 y con padrón Nº 12837.
De dicha escritura se expidió primera copia, inscripta en el Registro del Dominio de Florida con el Nº 26, al Fº 34, del Lº 2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de 30 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 140.000,00 10/pub 39969 Oct 23- v Nov 05

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, de Segundo Turno, en autos: "ALONZO GONZALEZ, WALTER BOLIVAR y otra - "Prescripción Treintenaria" (Ficha: 422/91), se hace saber que se presentaron: Walter Bolívar Alonzo González y Rosalio Alonzo, promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Desde el año 1955 aproximadamente adquirieron la posesión sobre el Padrón Nº 19.249, antes m/á. Nº 2323, manzana 64, solar Nº 12, de la Decimonovena, antes Séptima Sección Judicial de Canelones -Paso Carrasco-uperficie de 525 mts. cuadrados y limita: Al frente Noreste en 15 mts. sobre la calle Nº 7 de 17 mts. de ancho; por el Sureste, con el inmueble Solar Nº 13, Padrón Nº 19.250 en 35 mts.; por el Suroeste, con el solar Nº 19, Padrón Nº 19.256 en 15 mts. y al Noroeste con el inmueble Solar Nº 11, Padrón 19.248 en 35 mts., según plano del Agr. Julio Benincasa de junio de 1955.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y en especial a: Los sucesores de don Horacio García Capurro y Arturo Enrique Badano Rossia y su Sra. Concepción Rosario Grandar Paredes o sus sucesores. Se expide el presente en la ciudad de Pando a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 130.000,00 10/pub 39323 Oct 21- v Nov 01

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, en autos: GONZALEZ GONZALEZ, EDUINO ELBIO y otros - "Exp. de Segundas Copias" (Ficha 572/90), se hace saber que se han presentado ante esta Sede: Eduino Elbio González: Omar Alcides González González, Fidelio González González e Idalia Berta González González, solicitando la Expedición de Segundas Copias o ulteriores Copia de la Escritura de Compraventa a favor de Juan Epifanio González, autorizada por la Esc. Ana María Molinari el día 17 de abril de 1975, por el padrón 6119 de la Séptima Sección Judicial de Canelones, con frente a la calle Nueva o Ituzaingó, solar 2 de la manzana 89.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Alicia Piccone, Juez de paz Departamental.

21) N$ 90.000,00 10/pub 40177 Oct 24- v Nov 06

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: PLAZA, JULIO CESAR - "Segunda Copia" (Ficha: 518/91), se presentó el Sr. Julio César Plaza solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de commpraventa que el día 16 de noviembre de 1988 autorizó la escribana Judith Eugenia de los Santos, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 4617 al folio 5753 del Libro 20, el día 28 siguiente, Julio César con su actual estado civil adquirió por título compraventa y modo tradición de los cónyuges en únicas nupcias Rodolfo Schwartz e Hilda Kahn, a) El departamento 76 que integra el edificio denominado "Uruguay" construido en el padrón matriz Nº 3273 de la manzana catastral Nº 660 del paraje Aidy Grill de la ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado. Dicha unidad empadronada con el número 3273/706 de acuerdo al plano del Agrimensor José Lucas Cortazzo aprobado por el Municipio de Maldonado el 3 de febrero de 1969 e inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 3423 el día 3 de los mismos mes y año, se ubica en el séptimo piso a cota vertical más 24 metros 32 decímetros y tiene una superficie de 64 metros 32 decímetros; y b) La unidad garaje Nº 024, padrón individual Nº 3273/024 que integra el nombrado edificio y se ubica de acuerdo al citado plano en planta baja a cota vertical más 85 centímetros y tiene una superficie de 13 metros 21 decímetros, la descripción de los bienes relacionados surge de la copia simple de la escritura referida autenticada por la Escribana autorizante que acompaña a este escrito y señala con la letra "A" R.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Maldonado, veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

21) N$ 163.400,00 10/pub 39441 Oct 22- v Nov 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que: en los autos caratulados: FRADE DE LEON, FELIX DARIO "Segunda Copia" (Ficha 346/91), se presentó Félix Darío Frade De León, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de Partición autorizada por el Escribano A. Roberto Borges el 30/3/1965, cuya primera copia, expedida para María Antonia Díaz en función de título para el padrón en mayor área 686 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado fue inscripta en el Registro de Traslación y Dominio de Maldonado con el Nº 164, Fº 62, Lº 1, el 24/1/1966.
Esta solicitud se realiza a los solos efectos de acreditar la titularidad de la siguiente fracción de campo: actual padrón 17.077 (antes padrón 686 en mayor área) de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, que según el plano de mensura del Agrimensor Omar A. Hernández de junio de 1990, inscripto en la Oficna de Catastro de Maldonado el 9/7/1990 con el Nº 2547 tiene una superficie de 22 hás. 8.707 mts. 11 dms. que se deslinda así: 398 mts. 50 cms. de frente al Suroeste a Camino Vecinal; 904 mts. 40 cms. al Sureste lindando con los padrones 19.425, 684 y parte del 7.442; 194 mts. 78 cms. al Noreste lindando con parte del padrón 17.076 y 733 mts. 50 cms. al Noreste lindando con el padrón 686.
En consecuencia se cita a quien tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Maldonado, 1º de agosto de 1991. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 103.200,00 10/pub 37066 Oct 23- v Nov 05

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: ANGEL CROP. LTDA., "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V/12/991), se hace saber que el Dr. Elbio L. Kuster en representación de Angel Corp. Ltda. propietaria del buque denominado "Borrego", solicitó la expedición de la Segunda Copia del Testimonio de Protocolización del título de propiedad que fuera expedido el 13 de mayo de 1983 por el Director del Registro de Buques Británicos en el Puerto de George Town, Islas Caimanes que debidamente traducido y legalizado fue protocolizado por el Escribano Vicente Cremanti el 25 de octubre de 1984, fue inscripto en el Registro de Naves de la Escribanía de Marina del Uruguay, con el número 7 al folio 9 del libro 78 el día 2 de mayo de 1985.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Susana De Feo, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 39080 Oct 17- v Oct 30

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: BARRIOS de SORIA, MELCHORA MARIA "Exp. de Segunda Copia Certificado" (Ficha 118/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos de la Suceción: Soria Barrios, Héctor Jesús "Suceción" (Ficha 440/69), tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha y actualmente archivada con el Nº 550/1970, y donde la solicitante en estos autos actuales, fue declarada, única y universal heredera del causante.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezca a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. De mandato judicial, expido el presente que sello y firmo. - Rocha, 23 de setiembre de 1991. - Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz Departamental.

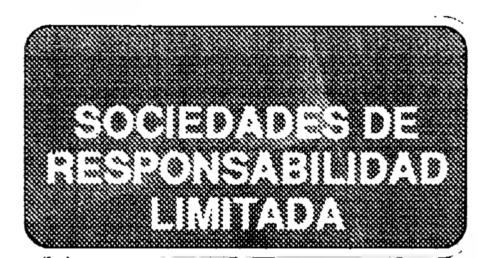
21) N$ 80.000,00 10/pub 40192 Oct 24- v Nov 06

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL - DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, subrogante se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 56/91), se presentó VICENTE ERNESTO MATTEI ZANONI, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura pública otorgada el 26 de diciembre de 1958 ante el Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, Esc. Horacio A. Cazalás, adquirido por compraventa y tradición de los señores Pedro Andino y María Aurelia Bois de Andino, la propiedad y posesión de dos terrenos contiguos, ubicados en la Tercera Sección de Soriano, empadronados en conjunto con el Nº 1356, actualmente zonas suburbana, padrón Nº 3928 con frente a la carretera Dolores - Nueva Palmira. Dicha escritura con el Nº 15, al folio 10 vuelto del Libro 39 del Registro de Traslaciones de Dominio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Dolores, a treinta de juliio de mil novecientos noventa y uno. - Nair Kunze de Ruiz, Juez de Paz.

21) N$ 77.400,00 10/pub 29400 Oct 16- v Oct 29



ALFIR T.V. S.R.L.

Contrato: 2/9/91. Rosario Colonia.
Socios: MIGUEL A. ACEVEDO MILLAN Y JUAN P. INDART DELGADO.

Objeto: Explotación en el ramo de reparación de televisores; industrializar, comercializar, mercaderías, etc.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 7.000.000. aportado por partes iguales.
Domicilio: Rosario.
Plazo: 30 años.
Inscripción registro de Comercio de Colonia el 13/9/91, con el No. 91 folio 343 al 348.
22) N$ 37.200,00 20/pub 37635 Oct 07- v Nov 01

ROCCA HNOS. LTDA.
Contrato: Mendoza, Florida, 1º de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 76 Fº 288/291 legajo 13.
Socios: Aquiles, Héctor e Isidro Rocca Pérez.
Administración: Héctor e Isidro Rocca Pérez indistintamente.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 5 años.
Objeto: Taller de chapa y pintura, construcción de carrocerías.
Domicilio: Mendoza, 5ta. Sección Judicial de Florida.
22) N$ 342.000,00 10/pub 38396 Oct 17- v Oct 30

ARTINAL S.A.
Asamblea Gral. Ext. de Accionistas
De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 9 y siguientes de los Estatutos Sociales se convoca a Asamblea Gral. extraordinaria de accionistas a realizarse el día 21 de octubre de 1991 a las 10 hs. en el local de la calle 25 de Mayo 863 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
a) Modificación de Estatutos Sociales en cuanto a Objeto (ampliación) y Denominación.
b) Solicitud al Ministerio de Economía y Finanzas y autoridades competentes de autorización para adquisición de muebles rurales.
c) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
22) N$ 68.400,00 10/pub 38670 Oct 15- v Oct 28

GOALZA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 30-5-87.
Inscripción: Nº 620, folio 2304 v., Libro 2.
Cedente/s: GUILLERMO ALVAREZ, DOMINGO GONZALEZ, ISIDRO ZACARA, HOMERO TECHERA, GABRIEL TRONCOSO y MANUEL FRAMIL.
Cesionario/s: Arpine y Alcira Cabakian.
Capital: N$ 15.000.
Administración: Arpine Cabakian.
22) N$ 342.000,00 10/pub 39179 Oct 18- v Oct 31

POCITOS PADDLE LTDA.

Contrato: 20.9.91.
Inscripción: Nº 1221, folios 4602/4604, Libro 2. Legajo 8706/91.
Socios: CARLOS SALABERRY y FRANCISCO PI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 752.000, aportan 47 cuotas de N$ 8.000 c/u.
Objeto: Construcción, alquiler y venta de canchas de paddle, tenis y deportes similares.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 10/pub 39185 Oct 18- v Oct 31

ASCENSORES SERVAS URUGUAY S.R.L.
CESION CUOTAS
Fecha: 22/8/89.
Cedente/s: CARLOS ALBERTO LAUBE y KARL-HEINZ LAUBE.
Cesionario: José Aizpún.
Inscripción: Nº 63, folio 234, Libro 3 el 7.2.1990.
22) N$ 228.000,00 10/pub 39212 Oct 18- v Oct 31

TORNERIA AYALA S.R.L.

Contrato: 2 de mayo de 1991. - Inscripción: Registro Dptal. de Comercio de Artigas, Nº 16, folio 60, Libro 1, año 1991.
Socios: LUIS HECTOR AYALA ORONOZ y SERGIO ALEJANDRO, LUIS HECTOR, MARISA BEATRIZ y MARIA del ROSARIO AYALA GURUCEAGA.
Capital: N$ 10.000.000,00, correspondiendo a Luis Héctor Ayala Oronoz 600 cuotas ya cada uno demás socios 100 cuotas.
Objeto: Tornería, reparación y construcción artículos de metal, compra y venta de repuestos y accesorios automotores y maquinaria agrícola.
Plazo: 50 años.
Administración: Luis Héctor Ayala Oronoz.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
22) N$ 46.500,00 11/pub 39253 Oct 18- v Nov 01

WALTER HUGO ABELENDA LTDA.

Contrato: 30 agosto 1991.
Registro Comercio Florida Nº 48, folio 193/194, Libro 16.
Modificación de plazo: 10 años a contar fecha contrato.
22) N$ 18.600,00 10/pub 39256 Oct 18- v Oct 31

BELSUR S.R.L.

Contrato: 9/9/91.
Inscripción: Nº 1158, folio 4374/77 v., Libro 2 Contratos.
Socios: GRACIELA MISA ALZUETA (75 cuotas) y CARLOS AMARO GOMEZ (25 cuotas).
Capital: N$ 800.000 (100 cuotas de N$ 8.000).
Objeto: Comercialización, importación, exportación, distribución, intermediación.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 10/pub 39305 Oct 18- v Oct 31

SANTA PAULA LTDA.

Contrato: 10/1/86.
Socios: HENRY SILVIO FRANCO CAMET, MATILDE ESTHER SCAPINO RAPETTI.
Inscripción: Nº 9, folio 33.135.
Objeto: Carnicería.
Domicilio: 19 de abril y 18 de Mayo (Las Piedras).
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: Matilde Esther Scapino Rapetti.
22) N$ 342.000,00 10/pub 39311 Oct 18- v Oct 31

POLO LTDA.
CESION DE CESION SOCIAL
Contrato: 6 de marzo de 1983.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Maldonado con el Nº 44 del folio 158 al folio 162 del libro 22.
Cedentes: Antonio Alvarez Alvarez, Soledad Abelenda, Ema Minetti Pesce; Manuel Pérez González y Juan Pérez González.
Cesionarios: José Honorino López Gudin, Emérita Magdalena Núñez López y Juan José López Núñez.
Administración: José Honorino López Gudin y Emérita Magdalena Núñez López indistintamente.
22) N$ 570.000,00 10/pub 39666 Oct 21- v Nov 01

ROCCABIANCA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 15/3/1988.
Reg. Com. Nº 348, fol. 1509 vto., Libro 3.
Cedente/s: ANIBAL y JOSE CACCIALI.
Cesionario/s: José Bousoño Zuñiga y José Bousoño Trabadelo.
Capital: N$ 300.000.
Administración: José Bousoño Zuñiga.
22) N$ 342.200,00 10/pub 39744 Oct 23- v Nov 05

SUPER UNO LTDA.
Contrato: 7/12/88.
Inscripción: Nº 367 - folios 1466/70 - Lº 88.
Socios: NELSON NOEL FERJANCIH o FERJANCIK CATARDO, GLADYS NELLY MORALES, NELLY MARIELA FERJANCIH MORALES.
Objeto: Restaurante, supermercado, venta de artículos del hogar, operaciones comerciales o industriales, administración de propiedades y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Nelson Ferjancih o Gladys Morales indistintamente, o Nelly Mariela Ferjancih conjuntamente con uno de los socios.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 456.000,00 10/pub 39785 Oct 22- v Nov 04

DIFE LTDA.

Contrato: 19/10/981.
Inscripción: Nº 68, folio 261 al 262, Reg. Com. Tacuarembó.
Socios: WALTER FILIPPINI BAENA y ROBERTO ECHENAGUSIA GAUNA.
Objeto: Adquisición, distribución y venta de combustibles, lubricantes, bebidas alcohólicas, gas, abonos y todo derivado de petróleo, accesorios para máquinas y automóviles, e importación y exportación de los mismos.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 50.000,00, Walter Filippini, 20 cuotas, Roberto Echenagusia, 30 cuotas.
Domicilio: Paso de los Toros.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 456.000,00 10/pub 39893 Oct 23- v Nov 05

SIDERAL SEGURIDAD S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha de contrato: 1/7/91.
Cedente/s: VIOLETA IANES, GABRIELA FRANCESE IANES, GUSTAVO ANTONIO FRANCESE IANES, ADRIANA LAURA FRANCESÉ IANES, SEBASTIAN JOSÉ FRANCESE IANES.
Cesionario/s: José Alejandro Viggiano Pastorczyk.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: Fecha: 2/7/91, Nº 773 del folio 2856 al folio 2859 del Libro Nº 3 de Contratos. Legajo Nº 5445/91.
22) N$ 45.600,00 10/pub 39916 Oct 23- v Nov 05

REINCO S.R.L.

Contrato: 14/5/1991. -
Inscripción: Nº 539, folio 1980 al 1982 v., Libro 3.
Socios: HORACIO FERNANDO WANSEELE PACIELLO, NILDA ESTHER BERRUTTI COSENTINO.
Objeto: Industrialización y comercialización cualquier clase de bienes.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 10/pub 39934 Oct 23- v Nov 05

BERNASCONI AUTOMOVILES S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 23 de mayo de 1984.
Administración: Fernando Bernasconi Piñeyrúa y Gabriela Bernasconi de Mosca, actuando conjuntamente.
Inscripción: Nº 625, del Fº 2331 al Fº 2333, Lº 2, el 25 de julio de 1984.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40132 Oct 24- v Nov 06

DIFUSORA ROCHENSE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: del 16/12/88.
Registro: Nº 1116, Fº 4281/4284, del Lº 3.
Cedente/s: EDGARDO RUBENS RAMIREZ GIRIBONI y GRACIELA DI RUSSO GONZALEZ.
Cesionario/s: Oscar Javier Lagarmilla Llana, Adriana Pérez Stewart y Felipe María Ortiz De Taranco Piñeyrúa.
Cuotas cedidas: 16 cuotas, correspondiendo un 1/3 del total.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40351 Oct 25- v Nov 07

EL TREBOL CARNES S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Registro: 5/1/82; Nº 10; Fº 29; Lº 1.
Cedente/s: FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ y FLORENCIA CARABALLO ARAUJO.
Cesionario/s: Manuel Ramón Pereira Torres y Rosa Koharian Chalukian.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40373 Oct 25- v Nov 07

URUQUIM S.R.L.
RECTIFICACION PUBLICACION POR OMISION CESION DE CUOTAS
Fecha cesión: 1º/11/88.
Inscripción: Nº 276 al Fº 1036, Libro Nº 3 de Contratos.
22) N$ 228.000,00 10/pub 40394 Oct 25- v Nov 07



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 247.499. - Montevideo, 12 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Bolsa de Valores (Montevideo), solicita marca M.E.B.V. (MERCADO EXTRA - BURSATIL DE VALORES), clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35969 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 247.721.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (Arpel) (Montevideo), solicita marca: CONGRESO LATINOAMERICANO DE HIDROCARBUROS-EXPOSICION LATINOAMERICANA DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA HIDROCARBURIFERA, clase/s Int. 35 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 36866 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.077. - Montevideo, 7 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Eduardo Juan Cardelino Gazzo y Zulma Julia Cardelino Gazzo (Montevideo), solicita marca: CASA CARDELINO Clases Int. 7, 9, 11, 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38667 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.078. - Montevideo, 7 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Dinel S. A. (Montevideo), solicita marca: INCONTIN Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38668 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.001. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá), solicita marca: AEROCORT Clase: Int. 5, s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38692 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.002. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: PROFUGAL Clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. --La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38693 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.003. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá), solicita marca: TRIPTIMOL Clase: Int. 5, s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38694 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.004. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón por Martín Lalín Ltda. (Uruguay), solicita marca: DISEGNI Clases: Int. 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38695 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.005. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: SULCON Clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38696 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.006. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá), solicita marca: DICLOPHARM Clase: Int. 5, s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38697 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.080. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá), solicita marca: MAPROTIMOL Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38698 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.081. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá), solicita marca: FEBRATIC Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38699 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.082. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá), solicita marca: FLUOTIMOL Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38700 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.083. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá), solicita marca: ERITROPHARM Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38701 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.084. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: NISOTEN Clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38702 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.085. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá), solicita marca: BOSS Clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38703 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.079. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá), solicita marca: CEFTRIPHARM Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38704 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.170. - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá), solicita marca: METILPHARM Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38705 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.171. - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá), solicita marca: IMITIMOL Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38706 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 247.999. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Richard Ellis (Suiza), solicita marca: RICHARD ELLIS Clases: Int. 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38709 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 247.898. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - La Comercial Del Norte S. R. L. (AR) solicitó marca: EL CALCHAQUEÑO Cls. Int. 5, 30, 31.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38712 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.050. - Montevideo, 4 octubre 1991. - Cooperativa de Obreros del Recauchutaje (Montevideo), solicita marca: MINERVA clases Int. 12, 39.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38820 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.020. - Montevideo, octubre 4, 1991. - José L. Guichón, por L'Argent Uruguay S.R. L., de Uruguay, solicitó marca: DIVING, clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38843 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.021. - Montevideo, octubre 4, 1991. - José L. Guichón, por Bromyros S. A., de Uruguay, solicitó marca: ISO CARGO, clases ints. 6 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38844 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.022. - Montevideo, octubre 4, 1991. - José L. Guichón, por Saturnino Davins Segalá, de España, solicitó marca: MARY DAVINS, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38845 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.140. - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Norman Fox por, Columbia Sportswear Company (USA) solicita marca: COLUMBIA clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38868 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.141. - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Norman Fox por, Columbia Sportswear Company (USA), solicita marca: BUGABOO clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38869 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.130. - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Diego Terra Carve por United Air Lines, Inc. (USA), solicita marca: MILEAGE PLUS clase INt. 39. (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38870 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.131. - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Diego Terra Carve por United Air Lines, IUNITED VACATIONS clase Int. 39. (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38871 Oct 15- v Oct 28

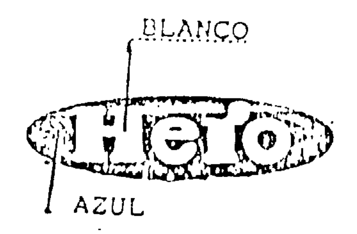
ACTA Nº 248.132. - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Diego Terra Carve por United Air Lines, Inc. (USA), solicita marca: CONNOISSEUR CLASS clase Int. 39 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38872 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.133. - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Diego Terra Carve por United Air Lines, Inc. (USA), solicita marca: UNITED AIRLINES clase Int. 39 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38873 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 248.134. - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Diego Terra Carve por United Air Lines, Inc. (USA), solicita marca: RED CARPET CLUB clase Int. 39 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38874 Oct 15- v Oct 28

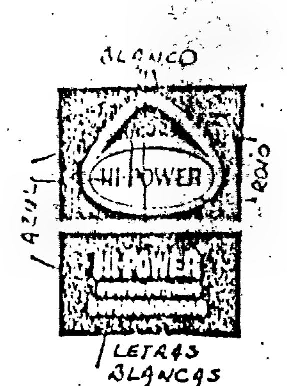
ACTA Nº 248.137. - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Diego Terra Carve por United Air Lines, Inc. (USA), solicita marca: UNITED clase Int. 39 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38875 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 247.195.- Montevideo, 3 de octubre de 1991. Jorge Eliseo Machiñena Fassi, solicita marca:



clase/s Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 35405 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.008.- Montevideo, 4 de octubre de 1991. Manfredo A. Cikato, por American Products S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 38671 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.007. Montevideo, 4 de octubre de 1991. Manfredo A. Cikato, por El Dante S.A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 38672 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.076.- Montevideo, 7 de octubre de 1991. Manfredo A. Cikato, por Rasic Hnos. S.A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 38673 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.177.- Montevideo, 8 de octubre de 1991. solicita marca:

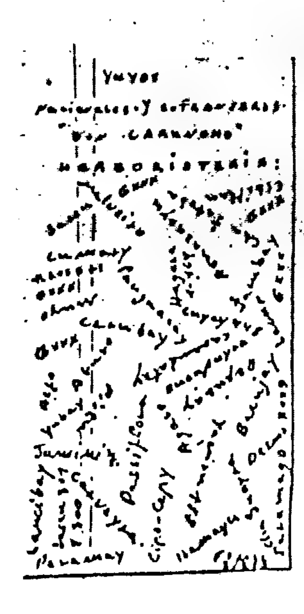
CASE LOGIC

clase/s Int. 18. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38741 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.843.- Montevideo, octubre 2 de 1991. José L. Guichón, por Coradini E Filhos Ltda. de Brasil, solicita marca: CORADINI, clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38836 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.899. Montevideo, octubre 3 de 1991. José L. Guichón, por Industria de Balatas Indubal S.A., de Chile, solicita marca: INDUBAL, clase/s Int. 7 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38837 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.203.- Montevideo, 9 de octubre de 1991. Pedro Angel Porto Albisur, solicita marca:



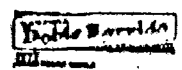
clase Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 210.000,00 10/pub 38748 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.990. Montevideo, 3 de octubre de 1991. - G.B. S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38817 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.992.- Montevideo, 3 de octubre de 1991. Pedro Merla S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 21.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 38818 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.993.- Montevideo, 3 de octubre de 1991. Pedro Merla S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 38819 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.838.- Montevideo, 30 de setiembre de 1991.Alberto Alloza (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38821 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.991.- Montevideo, 3 de octubre de 1991. MAriela Cartagena (Montevideo), solicita marca:



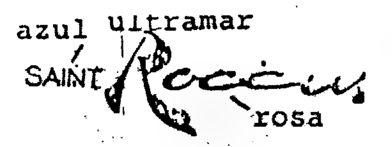
clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 38822 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.845. Montevideo, octubre 2 de 1991. Anabella MAría Amatti (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 35, 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 38823 Oct 16- v Oct 29

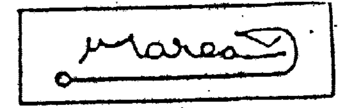
ACTA Nº 246.374.- Montevideo, agosto 9 de 1991. José L. Guichón, por Alicia Liotti Rivara, de Uruguay, solicita marca:



clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 38835 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.900. Montevideo, octubre 3 de 1991. José L. Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicita marca: AMINO ESSENCE, clase/s Int. 3 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38838 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.901.- Montevideo, octubre 3 de 1991. - José L. Guichón, por Mieltir S. A., de Uruguay, solicita marca:



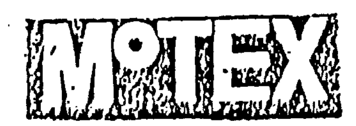
clase/s Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 38839 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.902.- Montevideo, octubre 3 de 1991. José L. Guichón, por Casa Maglio Limitada, de Uruguay, solicita marca:



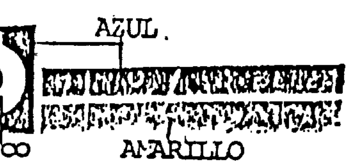
clase/s Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 38840 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.903.- Montevideo, octubre 3 de 1991. José L. Guichón, por Mapa S.A., de Uruguay, solicita marca:



clase/s Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38841 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.904.- Montevideo, octubre 3 de 1991. José L. Guichón, por Ishida Scales MFG. CO. LTD, de Japón, solicita marca:



clase/s Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38842 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.023.- Montevideo, octubre 4 de 1991. José L. Guichón, por Daiichi Pharmaceutical, CO, LTD, de Japón, solicita marca:

AZUL.
blanco AMARILLO

clase/s Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 38846 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.024. Montevideo, octubre 4 de 1991. Héctor Lusich, por Maju Industria Textil Ltda, de Brasil, solicita marca: MAJU, clase/s Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38847 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.149. Montevideo, octubre 8 de 1991.- Héctor Lusich, por Max Mara Fashion Group SRL, de Italia, solicita marca: PIANOFORTE, clase/s Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38848 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.151.- Montevideo, octubre 8 de 1991. Héctor Lusich, por Max Mara Fashion Group SRL, Italia, solicita marca: I BLUES, clase/s Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38849 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.152.- Montevideo, octubre 8 de 1991. José L. Guichón, por Cooperativa Nacional de Productores de Leche- Conaprole de Uruguay, solicita marca: "YOPROLE", clase/s Int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38850 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.214.- Montevideo, octubre 9 de 1991. José L. Guichón, por Bticino S.p. A, de Italia, solicita marca:

bticino THESI

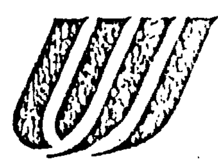
clase/s Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38851 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.215.- Montevideo, octubre 9 de 1991. José L. Guichón, por Bticino S.p.A, de Italia, solicita marca: DOMUS, clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38852 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.256.- Derderian Vartan, solicita marca: MERCOBRAS, clase/s Int. 39 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38859 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.257.- Montevideo, octubre 10 de 1991. Fernando Giacosa, solicita marca: "VANNE", clase/s Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38864 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.139.- Montevideo, octubre 8 de 1991. Diego Terra Carve por United Air Lines, INC (USA), solicita marca:



clase/s Int. 39 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 38877 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.135.- Montevideo, octubre 8 de 1991. Diego Terra Carve por United Air Lines, INC (USA), solicita marca:



clase/s Int. 39 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 38878 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.148. - 8 de octubre de 1991. - Luis Vila - Rosario Vila Grolero solicitaron marca:



clase Int. 16.
23) N$ 126.000,00 10/pub 38896 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.041. - Montevideo, 4 octubre 1991. - Cablex Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita: CABLEX, Int. 12 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 38897 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.042. - Montevideo, 4 octubre 1991. - Tradición Licorera & Cía. S.R.L. (Paraguay), solicita: WIND RUM, Int. 32, 33.
23) N$ 71.000,00 10/pub 38898 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.043. - Montevideo, 4 octubre 1991. - Tradición Licorera & Cía. S.R.L. (Paraguay), solicita: MISTER RON, Int. 32, 33.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38899 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.931. - Montevideo, 3 octubre 1991. - Sara Lee Corporation (USA), solicita: PENNANT, Int. 29, 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38900 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.932. - Montevideo, 3 octubre 1991. - Sara Lee Corporation (USA), solicita: SAVOY, Int. 29.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38901 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.934. - Montevideo, 3 octubre 1991. - Sara Lee Coporation (USA), solicita: HODGE'S, Int. 29, 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38902 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.935. - Montevideo, 3 octubre 1991. - Sara Lee Corporation (USA), solicita: SWEET SUE, Int. 29, 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38903 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.936. - Montevideo, 3 octubre 1991. - Sara Lee Corporation (USA), solicita: PICNIC, Int. 29.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38904 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.937. - Montevideo, 3 octubre 1991. - Sara Lee Corporation (USA), solicita: RED BIRD, Int. 29.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38905 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.938. - Montevideo, 3 octubre 1991. - Sara Lee Corporation (USA), solicita: PRAIRIE BELT, Int. 29.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38906 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.939. - Montevideo, 3 octubre 1991. - Sara Lee Corporation (USA), solicita: BAXTER, Int. 29.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38907 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.940. - Montevideo, 3 octubre 1991. - Tubos e Conexoes Tigre Ltda. (Brasil), solicita: AQUATHERM, Int. 19.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38908 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.941. - Montevideo, 3 octubre 1991. - Tubos e Conexoes Tigre Ltda. (Brasil), solicita: AQUATHERM, Int. 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38909 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.942. - 3 octubre 1991. - Cía. Hansen Industrial (Brasil) solicita:

TIGRE

Int. 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38910 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.944. - 3 de octubre de 1991. - Cía. Hansen Industrial (Brasil) solicita:

TIGRE

Int. 19.
23) N$ 63.000,00 10/pub 38912 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.945. - Octubre 3 de 1991. - Argencard S.A. (Argentina) solicita:



Int. 16, 35, 38, 39, 41, 42.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38913 Oct 16- v Oct 29

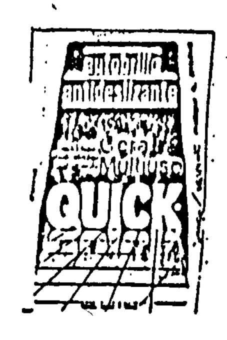
ACTA Nº 247.946. - Montevideo, 3 octubre 1991. - Argencard S. A. (Argentina), solicita: ARGENCARD, Int.: 16, 38, 39, 41, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38914 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.933. - 3 octubre 1991. - Sara Lee Corporation (USA) solicita:



Int. 29.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38915 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.040. - Octubre 4, 1991. - Sudy-Lever S.A. (Uruguay) solicita:



Int. 3.
23) N$ 126.000,00 10/pub 38916 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.044. - Montevideo, 4 octubre 1991. - Unilever N.V. (Países Bajos), solicita: PHOTO, Int.: 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38917 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.111. - Montevideo, 7 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Banco Español de Crédito S.A. (España) solicita marca:



clases Int. 16 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38991 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.112. - Montevideo, 7 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz por Cir Co. E. Ind de Relógios Ltda. (Brasil), solicita marca: SOVIET BY COSMOS, clase: Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38992 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.113. - Montevideo, 7 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos Fernando Montever-de Berninzoni y Eloisa Margarita Berninzoni Castro (Uruguay) solicita marca:

Hairskin

clase Int. 26&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38993 Oct 16- v Oct 29

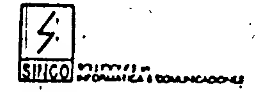
ACTA Nº 248.114. - Montevideo, 7 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos Fernando Montever-de Berninzoni y Eloisa Margarita Bernanzoni Castro (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 26a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38994 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.840. - Montevideo, 2 octubre 1991. - González Ruiz por Irler S. A., (Uruguay), solicita marca: FOFINA, clase: Int. 16a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38995 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.159. - Montevideo, 8 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Sergio Bouza Vallarino (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 38a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38996 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.160. - Montevideo, 8 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Alessio Pier Nogara (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 28a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38997 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.161. - Montevideo, 8 octubre 1991. - González Ruiz por Carlos María López Guelfi (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38998 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.162. - Montevideo, 8 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Otake Trading Co. Ltd. (Japón) solicita marca: OTAKE clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38999 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.142. - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Claudio Morgade, por Slim-Fast Foods Company (EUA) solicita marca: ULTRA SLIM-FAST clases Int. 5, 29, 30 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39006 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.143. - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Claudio Morgade, por Slim-Fast Foods Company (EUA) solicita marca: SLIM-FAST clases Int. 5, 29, 30 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39007 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.144. - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Alvarorocco, por Natalio Eduardo Bertolini Amico (Uruguay) solicita marca: D x T clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39008 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.145. - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Alvaro Crocco, por Mariano Bernabeu Moya (España), solicita marca:

Jhaybor

clase: Int. 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 39009 Oct 16- v Oct 29

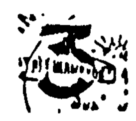
ACTA Nº 248.195. - Montevideo, octubre 9 de 1991. - Alvaro Crocco, por Texaco Inc. (EUA) solicita marca:

TEXACO | INC. (EUA)

clase Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 39010 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.196. - Montevideo, octubre 9 de 1991. - Alvaro Crocco, por Casarone Agroindustrial S.A. (Uruguay) solicita marca: CASARONE clase int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39011 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.199. - Montevideo, octubre 9 de 1991. - Claudio Morgade, por Carlos R. Cristiani & Hnos. S. A., solicita marca:



clases: Int. 1, 7, 18, 20, 21, 22, 29, 30 y 31 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 39012 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.243. - Montevideo, octubre 10 de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratoires Debat (Francia) solicita marca: URALFA clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39013 Oct 16- v Oct 29

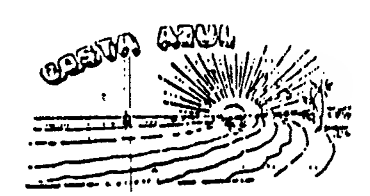
ACTA Nº 248.244. - Montevideo, octubre 10 de 1991. - Alvaro Crocco, por BASF Corporation (E.U.A.) solicita marca: PLURAROL clase Int. 1 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39014 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 247.837. - Montevideo, 30 setiembre 1991. - Con esta fecha Microsur S. R. L., solicitó la marca:



de la clase: 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 39016 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.173. - Montevideo, 8 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato por Lucilia Da Costa Lopes (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 39030 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.213. - Montevideo, 9 octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Briole S. A. (Montevideo), solicita marca:

URU/LOC

clase: Int. 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39031 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.212. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Ernesto Bejar (Montevideo) solicita marca: MEKANIK clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39032 Oct 16- v Oct 29

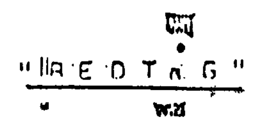
ACTA Nº 248.176. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Abarly S.A. (Montevideo) solicita marca: NECTORAL clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39033 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.175. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Anselmo Cesarco y Asociados Ltda. (Montevideo) solicita marca: HARMONIC clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39034 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.174. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Gonzalo Trabal (Montevideo) solicita marca: CHATEAU BARTRAB clase int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39035 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 248.172. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Agrosan S.A. (Montevideo) solicita marca: TRIBUTE clase int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39036 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº 244.898. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Norman Fox por, Memphis S/A Industrial (Brasil), solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 37780 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 247.965. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca) solicita marca: Vagifem clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38275 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 247.966. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca) solicita marca: Kliogest, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38276 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 247.967. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca) solicita marca: Estrofem Forte, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38277 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 247.968. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca) solicita marca: Estrofem clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38278 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 247.969. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca) solicita marca: Trisequens Forte clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38279 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 247.970. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca) solicita marca: Trisequens, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38280 Oct 17- v Oct 30

ACTA 248.041. - Montevideo, 4 octubre 1991. - Cablex Industria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita: CABLEX. Int. 12 (detalle).
23) N$ 71.000,00 10/pub 38897 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.307. - Montevideo, 10 octubre 1991. - Lorenzo Saavedra por César Cingia (Uruguay) solicitó marca HUMA PLUS clase 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39115 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.237. - Montevideo, octubre 10 de 1991. - Diego Terra Carve por Aromatique, Inc. (USA) solicita marca: PEPPERCORN clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39126 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.262. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca: AZETATE clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39127 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.238. - Montevideo, octubre 10 de 1991. - Eduardo Lapenne por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: DESITIN clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39128 Oct 17- v Oct 30

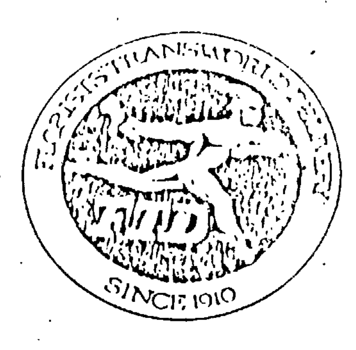
ACTA Nº 248.263. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Norman Fox por, Interflora Inc. (USA) solicita marca: INTERFLORA clase Int. 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39129 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.264. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Norman Fox por, Charles Chevignon (Francia) solicita marca: MSC clases Int. 25, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39130 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.265. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Norman Fox por, Charles Chevignon (Francia) solicita marca: CHE clase Int. 25, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39131 Oct 17- v Oct 30

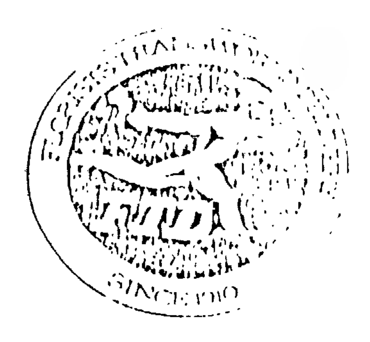
ACTA Nº 248.266. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Norman Fox por, Interflora Inc. (USA) solicita marca: INTERFLORA clases Int. 16, 35, 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39132 Oct 17- v Oct 30

ACTA 248.267. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Norman Fox por Florists' Transworld Delivery Association (USA) solicita marca:



clase Int. 16, 35, 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 39133 Oct 17- v Oct 30

ACTA 248.268. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Norman Fox por Florists' Transworld Delivery Association (USA) solicita marca:



clases Int. 31, 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 39134 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.291. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Rensa S.A. (Uruguay) solicita marca: HELIX clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39138 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.292. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Carigra Ltda. (Uruguay) solicita marca: DAILY clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39139 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.294. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca: REDUCIN clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39140 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.295. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca: NUTRIFUN clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39141 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.296. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca: SOJADIEZ clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39142 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.297. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca: KEMANAT clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39143 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 248.255. - Montevideo, octubre 10 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Miguel Angel Varela y Manuel Esteban Mateos (Uruguay) solicita marca: TEJANO clase Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39144 Oct 17- v Oct 30

ACTA 248.293. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Prenda S/A (Brasil) solicita marca:

prenda 

Clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 39145 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 247.974. - Montevideo, 3 octubre 1991. - Nigol S.A. (Uruguay) solicita: TARA clase Int. 28 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 39150 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 247.975. - Montevideo, 3 octubre 1991. - Sergio Díaz S.A. (Uruguay) solicita: GREEN VALLEY clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39151 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 246.239. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Arlam S. R. L. (Uruguay), solicita marca: ANATTA Clase: Int. 5. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31131 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 246.858. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Racor Airacón S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 7 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34049 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 247.782.- Montevideo, setiembre 24 de 1991. José L. Guichón, por Bticino S.P.A. de Italia, solicita renovar marca:

clases Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17 y 21 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 37757 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 247.795. - Montevideo, setiembre 25, 1991. - José L. Guichón, por Miss Lyly S.R.L., de Uruguay, solicitó marca NAPOLEONA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37758 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 247.992. - Montevideo, octubre 4 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Fernando Cabrera (Uruguay) solicita marca: LIBRACAR clase Int. 36. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39157 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 247.994. - Montevideo, octubre 3 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Bimas S.A. (Uruguay) solicita marca: ARQUITECTO ZELMAN RENER clase Int. 37. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39158 Oct 18- v Oct 31

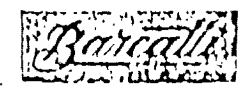
ACTA Nº 247.995. - Montevideo, octubre 3 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: HIDROCOMPLEX NUVO clase Int. 3. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39159 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 247.995. - Montevideo, octubre 4, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Fernando Cabrera (Uruguay) solicita marca ACUARIO, clases Int. 5 y 16. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39160 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 248.323. - Montevideo, 14 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Casildo Rodríguez (Uruguay) solicita marca: PARQUE DEL SOL clase 42a.. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39226 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 248.322. - Montevideo, 14 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Georgalos Hnos. S.A.I.C.A. (Argentina) solicita marca: GEOCROC clase int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39227 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 248.280. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por AMIGOSOL S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39228 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 248.249. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ROAN S.p.A. (Italia), solicita marca:

FIORILU

clase/s Int. 3&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39229 Oct 18- v Oct 31

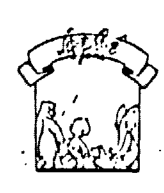
ACTA Nº 248.194. - Montevideo, 9 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz, por distribuidora Proind Ltda. (Uruguay) solicita marca: LABELON clases Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39230 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 248.193. - Montevideo, 9 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Entilux S.A. (Uruguay) solicita marca: CHEMINOVA URUGUAY S.A. clase Int. 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39231 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 248.192. - Montevideo, 9 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Casildo Rodríguez (Uruguay) solicita marca: JARDINES DE CARRASCO clase Int. 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39232 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 248.281. - Montevideo, 11 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Brilodor S.A. (Uruguay) solicita marca: SEVEN STAR clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39233 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 248250. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ROAN S.p. A. (Italia), solicita marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 39235 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 248.363.- Montevideo, octubre de 1991. - Con esta fecha R y J Ltda. solicitó la marca R y J de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39249 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 247.649. Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Laboratorios Pasteur S.A. (Montevideo), solicita marca: "VERMISEK", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36775 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 247.830. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por INTERWOOD MARKETING LTD. (Canada), solicita marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 38303 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 247.896. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Temis Lostalo S.A. (Argentina) solicita marca: SLAP clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38311 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 247.988. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Trimport S .R.L., solicita marca: THOMASTON, clase: Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38345 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.016. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Diego Terra Carve, por Lepetit S. A. (Argentina), solicita marca: VINODREL, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38548 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.017. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Diego Terra Carve, por Lepetit S. A. (Argentina), solicita marca: AZACORTID, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38549 Oct 21- v Nov 01

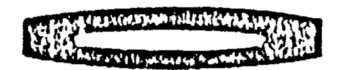
ACTA Nº 248.018. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Diego Terra Carve, por Lepetit S. A. (Argentina), solicita marca: NEO-COMBICILINA, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38550 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.110. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Diego Terra Carve, por Torf Establishment (Liechtenstein), solicita marca:

TOLPA

clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38552 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.014. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Eduardo Lapenne, por Tommy Hilfiger, Inc. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 38560 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 247.943. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Cía. Hansen Industrial (Brasil) solicita

TIGRE

Int. 17.
23) N$ 63.000,00 10/pub 38911 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.325. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A.

(Paraguay) solicita marca: BOLIXIN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39334 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.326. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: AFONITOL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39335 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.327. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: OTOCALMIN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39336 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.328. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: DISOMNILAN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39337 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.329. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: PERENNUN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39338 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.330. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: AEROFAGIL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39339 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.283. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Establecimiento Juanicó S.A. (Montevideo) solicita marca: BARON SCARPIA clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39341 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.284. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Luis Fernando Iglesias por Fideos y Alimentos Carozzi S.A. (Chile) solicita renovar marca POMAROLA clases Int. 1 a 4, 21, 29 a 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39342 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.217. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Héctor Lusich, por Distribuidora de Productos de Petróleo Ipiranga S.A. (de Brasil) solicitó marca ISACHASSIS, clase Int. 4 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39528 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.218. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Héctor Lusich, por Distribuidora de Productos de Petróleo Ipiranga S.A. (de Brasil) solicitó marca IPIRANGA GP MASTER, clase Int. 4 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39529 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.219. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Héctor Lusich, por Distribuidora de Productos de Petróleo Ipiranga S.A. (de Brasil) solicitó marca IPIFLEX clase Int. 4 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39530 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.220. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Héctor Lusich, por Distribuidora de Productos de Petróleo Ipiranga S.A. (de Brasil) solicitó marca IPILUBE clase Int. 4 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39531 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.208. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Con esta fecha Jorge Azar Sansone solicitó el registro de la marca CHEVY'S de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39565 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.106. - Octubre 7, 1991. - Medina por José y Carlos Romano Hnos. S.A. (Argentina) solicitó marca STONE ISLAND clases Int. 18, 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39668 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.282. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Establecimiento Juanicó S.A. (Montevideo) solicita marca: MEDANOS DEL ESTE clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 211091 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 247.526.- Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Vacaciones & Cía. (All Sports) Ltda (Montevideo), solicita marca: OPINEL-LA MAIN COURONNEE, clase/s Int. 8. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35962 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 247.527.- Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Vacaciones & Cía. (All Sports) Ltda. (Montevideo), solicita marca: BERKLEY-TRILENE-TRIMAX, clase/s Int. 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35963 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 247.882. - Montevideo, octubre 3, de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38442 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 247.869. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por PAM CORPORACION GRAFICA (Uruguay), solicita marca: "PAM", clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38450 Oct 22- v Nov 04

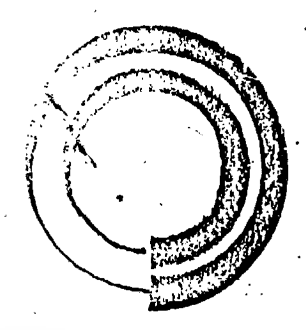
ACTA Nº 247.850. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Evian S. A. (Uruguay), solicita marca: FLASHLEGS Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38707 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 247.874.- Montevideo, octubre 3 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por S.A.T.S. S.R.L. (Uruguay)



clase/s Int. 9, 39, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 38708 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.258. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Novus International Inc. (USA) solicita marca:



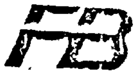
clases Int. 5, 31, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 39343 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.402. - Montevideo, octubre 15, 1991. - José L. Guichón, por Alberto Fernández (de Uruguay) solicitó marca:



clase Int. 1 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 39525 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.402. - Montevideo, octubre 15, 1991. - José L. Guichón, por Raúl A. Doutreleau G. (de Paraguay) solicitó marca:



clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39526 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.401. - Montevideo, octubre 15, 1991. - Héctor Lusich, por Furukawa Denchi Kabushiki Kaisha (The Furukawa Battery Co., Ltd.), (de Japón), solicitó marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39527 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.216. - Montevideo, octubre 9, 1991. - José L. Guichón, por Calzaturificio F.LLI Danieli S.p.A. (de Italia) solicitó marca:

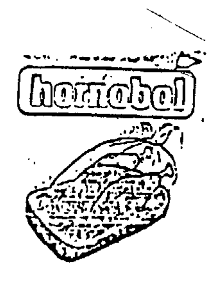
clases Ints. 18, 25 y 28 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39532 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.150. - Montevideo, octubre 8, 1991. - Héctor Lusich, por Max Mara Fashion Group S.R.L. (de Italia), solicitó marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 39533 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.124. - Montevideo, octubre 7, 1991. - Juan Miguel Freira por Vimax Ltda. solicita marca:



clase 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 39670 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.122. - Montevideo, octubre 7, 1991. - Juan Miguel Freira por AT&G Informática (Mvdeo.) solicita marca:



clases 9, 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 39671 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.123. - Montevideo, octubre 7, 1991. - Juan Miguel Freira por Ansa Bottle Company (USA) solicita marca:

clase 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39672 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.121. - Montevideo, octubre 7, 1991. - Juan Miguel Freira por Infotech Ltda. (Mvdeo.) solicita marca: INFOTECH clases 9, 16, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39673 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.232. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Juan Miguel Freira por Bleik S.A. (Mvdeo.) solicita marca: GOODY clase 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39674 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.231. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Juan Miguel Freira por Bleik S.A. (Mvdeo.) solicita marca: PRETTY NEAT clase 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39675 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.278. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Microcosmos S.A. (Uruguay) solicita marca:

EL OBSERVADOR

clases Int. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 39676 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.315. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Eduardo Lapenne por DowElanco (USA) solicita marca: STARANE clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39677 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.354. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Diego Terra Carve por Wardoken Holdings Limited (Inglaterra) solicita marca: THE INTERNATIONAL TRAVEL MAGAZINE clase Int. 16. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39678 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.355. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Diego Terra Carve por Wardoken Holdings Limited (Inglaterra) solicita marca: GENERAL & OVERSEAS TRAVEL AGENCY clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 39.679,00 10/pub 39679 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.316. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Norman Fox por, Bristol-Myers Squibb Company (USA) solicita marca: ETOPOFOS clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39680 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.317. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Norman Fox por, Bristol-Myers Squibb Company (USA) solicita marca: TAXCYTOL clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39681 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.318. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Norman Fox por, Bristol-Myers Squibb Company (USA) solicita marca: ETOPOPHOS clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39682 Oct 22- v Nov 04

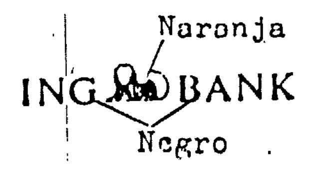
ACTA Nº 248.353. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Norman Fox por, Aramis Inc. (USA) solicita marca: NEW WEST clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39683 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.389. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Norman Fox por, Sangall Medical Industria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca:

SANGALL MEDICAL

reivindicando prioridad solicitud brasilera Nº 816.121.800 de fecha 15/4/91, clases Int. 5, 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39684 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.390. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Norman Fox por, Banco NMB Sudamericano S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 39685 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.104. - Octubre 7, 1991. - Bonafide S.A.I.C. (Argentina) solicita: MARILO Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39687 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.105. - Octubre 7, 1991. - Armco Uruguaya S.A. (Uruguay) solicita:



Int. 6.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39688 Oct 22- v Nov 04

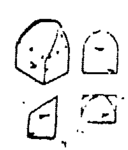
ACTA Nº 248.166. - Octubre 8, 1991. - Omvesa Uruguay S.R.L. (Uruguay) solicita: EUROCOLOR Int. 39, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39689 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.167. - Octubre 8, 1991. - Industrias de Alimentos y Cía. S.R.L. (Paraguay) solicita: CAPUCCINO Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39690 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.168. - Octubre 8, 1991. - Industrias de alimentos y Cía. S.R.L. (Paraguay) solicita: SPLIT Int. 32.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39691 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.169. - Octubre 8, 1991. - The Mead Corporation (USA) solicita: STICK-EM Int. 16 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 39692 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.205. - Octubre 9, 1991. - Sara Lee Corporation (USA) solicita:



Int. 25.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39693 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.206. - Octubre 9, 1991. - Cabrales S.A. (Argentina) solicita: LA PLANTA DE CAFE Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39694 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.207. - Octubre 9, 1991. - Indelval S.A.I.C. (Argentina) solicita: INDELVAL Int. 27.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39695 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.252. - Octubre 10, 1991. - Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita: ALVEOFACT Int. 5 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 39696 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.253. - Octubre 10, 1991. - Dr. Karl Thoame GmbH (Alemania) solicita: ALVOFACT Int. 5 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 39697 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.254. - Octubre 10, 1991. - Bonafide S.A.I.C. (Argentina) solicita: BONAFIDE Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39698 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.285. - Octubre 11, 1991. - Juan Goldfarb S.A. (Uruguay) solicita:



Int. 13 (detalle).
23) N$ 84.000,00 10/pub 39699 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.286. - Octubre 11, 1991. - Juan Goldfarb S.A. (Uruguay) solicita:



Int. 13.
23) N$ 63.000,00 10/pub 39700 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.287. - Octubre 11, 1991. - Juan Goldfarb S.A. (Uruguay) solicita: JW-15 Int. 13.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39701 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.288. - Octubre 11, 1991. - Juan Goldfarb S.A. (Uruguay) solicita : JW-20 Int. 13.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39702 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.289. - Octubre 11, 1991. - Juan Goldfarb S.A. (Uruguay) solicita; HL12-102 Int. 13.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39703 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.226. - Octubre 9, 1991. - José Luis Blanco solicita marca:



clase Int. 9.

23) N$ 63.000,00 10/pub 39716 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.227. - Octubre 9, 1991. - Suárez Limitada solicita marca: DESEOS clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39717 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.228. - Octubre 9, 1991. - Suárez Limitada solicita marca: RASGOS clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39718 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.229. - Octubre 9, 1991. - Graciela Tambasco, solicita marca: KISH KOOSH clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39719 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.415. - Octubre 15, 1991. - Ronaldo Cabbani solicita marca: AIRPILOT clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39720 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.299. - Montevideo, octubre 11, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Jorge Dimu (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 35 y 42. - Publíquese diez días.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39725 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.235. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Cronal XXI Limitada solicita marca:

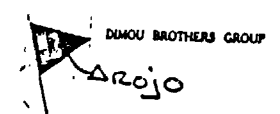
MAPA DE LA SALUD
Mapeo Computarizado Health Test
(MCHT)



INTERNATIONAL
HEALTH
INSTITUTE

clase Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 39726 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.300. - Montevideo, octubre 11, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Jorge Dimu (Uruguay)



clases Int. 35 y 42. - Publíquese diez días.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39748 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.391. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos Pellandini y Roberto Oscar Uribarri (Argentina) solicita marca:

Uribarri

clases Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39759 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.392. - Montevideo, octubre 15, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos Pellandini y Roberto Oscar Uribarri (Argentina) solicita marca:



clases Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39760 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.393. - Montevideo, octubre 15, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos Pellandini y Roberto Oscar Uribarri (Argentina) solicita marca:

clases Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39761 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.394. - Montevideo, octubre 15, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Antonio Santorelli S.A. (Argentina) solicita marca:

RAMAT

clase Int. 19a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39762 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.395. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Motociclo S.A. (Uruguay) solicita marca: VEE clase Int. 12a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39763 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.396. - Montevideo, octubre 15, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Ricardo Nicolás Sabbadin (Argentina) solicita marca: DISTRITO FEDERAL clase Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39764 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.461. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Lawler S.A. (Argentina) solicita marca: CARNEGUIE clase Int. 31a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39765 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.462. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Casasco S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: DOSIER clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39766 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.463. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Casasco S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: VIMOTADINE clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39767 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.464. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Casasco S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: ADOLCAS clase Int. 5a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39768 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.119. - Octubre 7, 1991. - Graciela Orimian (Montevideo) solicita marca: ESCUELA DE TERAPEUTAS FLORALES DR. EDWARD BACH clase Int. 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39861 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.118. - Octubre 7, 1991. - Mauricio Jasinski (Montevideo) solicita renovar marca: MC. ENROE clase Int. 16, 18, 20 a 26.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39862 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.157. - Octubre 8, 1991. - Servi Hogar S.R.L. (Montevideo) solicita marca: COCTEL clase Int. 16.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39863 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.364. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: CLONIPRESAN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39869 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.365. - M
1991. - Manfredo A. Cika
(Paraguay) solicita marca
Publíquese diez días cons
23) N$ 42.000,00 10/p.

ACTA Nº 248.366. - M
1991. - Manfredo A. Cik
(Paraguay) solicita marca
Publíquese diez días cons
23) N$ 42.000,00 10/

ACTA Nº 248.367. - M
1991. - Manfredo A. Cik
(Paraguay) solicita marc
Publíquese diez días con
23) N$ 42.000,00 10/

ACTA Nº 248.368. -
1991. - Manfredo A. Ci
(Paraguay) solicita mar.
Publíquese diez días con
23) N$ 42.000,00 1

ACTA Nº 248.369. -
1991. - Manfredo A. Ci
(Paraguay) solicita mar
Publíquese diez días co
23) N$ 42.000,00 1

ACTA Nº 248.370. -
1991. - Manfredo A. Ci
(Paraguay) solicita marc
- Publíquese diez días c
23) N$ 42.000,00 1

ACTA Nº 248.371. -
1991. - Manfredo A. Ci
(Paraguay) solicita mar
Int. 5. - Publíquese diez
ción.
23) N$ 42.000,00 1

ACTA Nº 248.372. -
1991. - Manfredo A. Ci
(Paraguay) solicita marc
5. - Publíquese diez días
23) N$ 42.000,00 1

ACTA Nº 248.373. -
1991. - Manfredo A. Ci
(Paraguay) solicita marc
Publíquese diez días co
23) N$ 42.000,00 1

ACTA Nº 248.374. -
1991. - Manfredo A. C
(Paraguay) solicita mar
- Publíquese diez días c
23) N$ 42.000,00 1

ACTA Nº 248.375. - Mo
- Manfredo A. Cikato,
guay) solicita marca: F
Publíquese diez días c
23) N$ 42.000,00 1

ACTA Nº 248.376. - M
- Manfredo A. Cikato,
guay) solicita marca: M
quese diez días consecu
23) N$ 42.000,00 1

ACTA Nº 248.377. - M
- Manfredo A. Cikato,
guay) solicita marca: F
Publíquese diez días c
23) N$ 42.000,00

ACTA Nº 248.378. - M
- Manfredo A. Cikato,
guay) solicita marca: F
Publíquese diez días c
23) N$ 42 000,00

ACTA Nº 248.379. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Dinel S.A. (Montevideo) solicita marca: SALUDERM clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39884 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.380. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: FLAMIREX clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39885 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.381. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: SUCARDIET clase Int. 1, 5 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39886 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.382. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: FEBUTOL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39887 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.383. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: BRONCOTOS clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39888 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.388. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: ERGO DISIDOL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39889 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.410. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Guillermo González Domínguez (Uruguay) solicita marca: BENEFIT clase Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39898 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.475. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, Por Compañía de Productos, Alimentos y Servicios Corpora S.A. (Chile) solicita marca: YUPI clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39899 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.476. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Mauricio Babat (Argentina) solicita marca: ENRICO MASSEI clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39900 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.477. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Inc. (Estados Unidos) solicita marca: HOLES clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39901 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº Octubre 16/91 248.478. - Oscar Bacot Silveira, por Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda. (Chile) solicita marca: BOMKY clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39902 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.479. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Rafael Ortega Rodríguez (Uruguay) solicita marca: THE CHILDREN'S CP PLACE clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39903 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.480. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Francoise Pinet Richard (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 1, 31 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 39904 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.481. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alfredo Etchegaray Carvallido (Uruguay) solicita marca: URUMODA clase Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39905 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.138. Montevideo, octubre 8 de 1991. Diego Terra Carve por United Air Lines, INC. (USA), solicita marca: THE FRIENDLY SKIES, clase/s Int. 39 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38876 Oct 23- v Nov 05

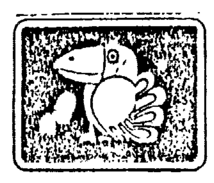
ACTA Nº 248.136.- Montevideo, octubre 8 de 1991. Diego Terra Carve por United Air Lines, INC. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 39 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 38879 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.530. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - con esta fecha José Pereira solicitó la marca SALERO UNIKO de la clase 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39917 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.128. - Montevideo, 7 octubre 1991. - Eduardo Fernández - Sweaters Ltda. (Uruguay), solicita:



Clase Int.: 25.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39919 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.127. - Montevideo, 7 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Wisdom Courses Chile Ltda. (Chile) solicita: WISDOM COURSES clase Int. 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39920 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.126. - Montevideo, 7 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Best Word Travel Chile Limitada (Chile) solicita: B.W.T. clases Int. 18 y 39.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39921 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.129. - Montevideo, octubre 7, 1991. - Eduardo Fernández - Nigol S.A. solicita: GENESIS clase Int. 28 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 39922 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.236. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Sources Enterprises Inc. (USA) solicita marca: TORTUGAS NINJA clase Ins. 32. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40002 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.234. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GOTROPINA clase Int. 5. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40003 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.233. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Sources Enterprises Inc. (USA) solicita marca: BARBIE clase Int. 32. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40004 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.428. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil), solicita marca:

GELLU'S

clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40016 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.429. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Norman Fox por, José L. Guichón, por O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40017 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.430. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil) solicita marca: MASSERATI clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40018 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.431. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil) solicita marca: O ALQUIMISTA clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40019 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.432. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil) solicita marca: GELATTI clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40020 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.433. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40021 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.434. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil), solicita marca:

gelatti

clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 40022 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.435. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil) solicita marca: GELLU'S clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40023 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.516. - Montevideo, octubre 17 de 1991. - Norman Fox por, Transinter S.R.L. (Montevideo) solicita marca: TRANSINTER PREMIUM clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40024 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.557. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Miriam Perl solicitó marca AQUATECH clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40040 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.558. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Miriam Perl solicitó marca ADVANCE clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40041 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.559. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Miriam Perl solicitó marca FERRARI clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40042 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.566. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Con esta fecha Castro y Varela Ltda. (Uruguay), solicitó la marca:



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40046 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.554. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Con esta fecha Héctor Jorge Lindner Yimalcovski solicitó la marca GRANT clase 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40055 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.555. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Con esta fecha Héctor Jorge Lindner Yimalcovski solicitó la marca CARBINE clase 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40056 Oct 23- v Nov 05

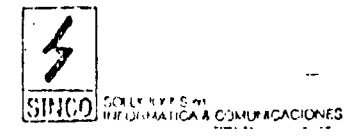
ACTA Nº 248.290. - Montevideo, octubre 11, 1991. - Juan Miguel Freira por Argencard Uruguay S.A. (Mvdeo.) solicitó marca: BANCARD clases 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40057 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.352. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Juan MIguel Freira por Cardoluz S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40058 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.261. - Montevideo, octubre 10, 1991. - Juan Miguel Freira por Irene Pazos (Montevideo), solicita marca:



clases 9, 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40059 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.158. - Octubre 8/1991. - Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca:

effective
Dermur*

Clase Int. 3.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40062 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.158.- Montevideo, octubre 8 de 1991. Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca:

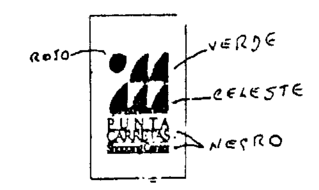
effective
Dermur*

clase/s Int. 3.- La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40062 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.259. - Montevideo, octubre 10 de 1991. - Laura Sosa y Julio Pérez (Montevideo) solicita marca AL ROJO VIVO, clases Int. 16 y 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40217 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.260. - Montevideo, octubre 10 de 1991. - Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicita marca VIDEO HITS, clases Int. 38 y 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40218 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.277. - 11 octubre 1991. - Dubourg por Alian S.A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 2, 3, 9, 11, 14 a 16, 18, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 35 a 37, 42.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40219 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.517. - Montevideo, octubre 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá) solicita marca CLENTEL, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40241 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.518. - Montevideo, octubre 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: 1-2-3, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40242 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.519. - Montevideo, octubre 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá) solicita marca: PROSTENE, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40243 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.532. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Andrés Sonnenschein y Eduardo Scarabino (Uruguay) solicita marca: GET USED, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40244 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.533. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca NORMOLIP, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40245 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.534. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: HIPOLIP, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40246 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.535. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S. A . (Uruguay) solicita marca: PERELLO, clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40247 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.536. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: PROCTIUM, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40248 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.537. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: ACELERAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40249 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.538. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: TOTAL GESINA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40250 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.539. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: ANSIOXENE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40251 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.540. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: ANTIDOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40252 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.482. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Biofer Ltda. (Montevideo) solicita marca BIOFERTIL, clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40256 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.483. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laja Ltda. (Montevideo) solicita marca: STRONGFLEX, clase Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40257 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.484. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Juanita/Sabath y Elza Bleier (Montevideo) solicita marca: PASSION, clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40258 Oct 24- v Nov 06

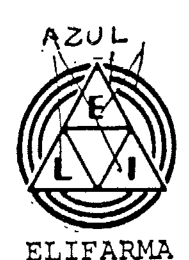
ACTA Nº 248.487. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Waldes Kohinoor Inc. (USA) solicita renovar marca TRUARC, clases Int. 7, 8, 12 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40259 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 247.525. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Vacaciones & Cía. (All Sports) Ltda. (Montevideo) solicita marca: MARUTO, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40260 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 247.528. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Vacaciones & Cía. (All Sports) Ltda. (Montevideo) solicita marca: PLANO, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40261 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.528. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laja Ltda. (Montevideo) solicita marca: LAJAFLEX, clase Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40262 Oct 24- v Nov 06

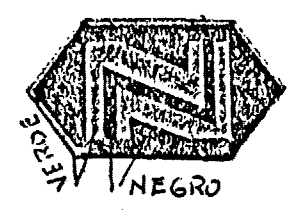
ACTA Nº 248.485. - Montevideo, 16 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca:



ELIFARMA

clases Int.3, 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 40264 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.486. - Montevideo, 16 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca:



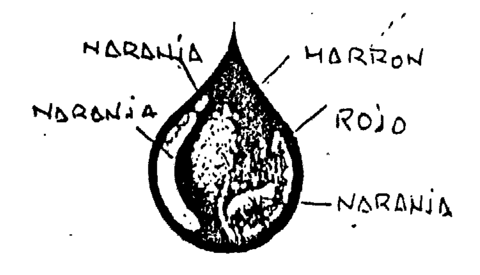
clases Int. 3, 5, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 40265 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 247.579. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Vacaciones & Cía. (All Sports) Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 8, 11, 13, 18, 20, 25, 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 40266 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 247.581. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Bitumenes Orinoco S.A. (Venezuela) solicita marca:



clases Int. 4, 11, 19, 35, 39, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 40267 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.527. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Miller Brewing Company (USA) solicita marca:



clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 189.000,00 10/pub 40268 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.302. - Montevideo, 11 octubre 1991. - Eduardo Fernández, Frentol Ltda. (Uruguay) solicita FRENTOL, clases Int. 2 y 19.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40277 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.304. - Montevideo, 11 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Sea Ltda. (Uruguay) solicita:



clase Int. 9.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40278 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.303. - Montevideo, 11 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Sea Ltda. (Uruguay) solicita:

clases Int. 6, 9.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40279 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.306. - Montevideo, 11 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Sea Ltda. (Uruguay) solicita:



clase I
23) N$ 63.000,00 10/pub 40280 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.279. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Gustavo Martinoni por Gonzalo Daniel Balbi Casas, solicita marca FREE ELECTRONIC, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40281 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.305. - Montevideo, 11 octubre 1991. - Eduardo Fernández, Sea Ltda. (Uruguay) solicita IMECOTRON, clase Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40284 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 247.158. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Wagner S. A. de Brasil, solicita marca: "WAGNERIT", clase/s Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35453 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.159. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por WAGNER S. A. (Brasil), solicita marca: "WAGNER", clase/s Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35454 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.160. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Manufacturera de Fibropaneles Chile S. A. de (Chile), solicita marca: "TRUPAN", clase/s Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35455 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.161. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Berneck y Cía, de Brasil, solicita marca: "BERNECK", clase/s Int. 19, 20 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35456 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.162. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Compañía Química Industrial de Laminados de Brasil, solicita marca: "FORMIPISO", clase/s Int. 17, 19, 20 Y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35457 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.396. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por FABIO MARIO GAZZOLA BERNO y LUCA EMANUELE GIRARDI (Uruguay), solicita marca: "GIUGGIARO", clase/s Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35509 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.397. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por DIREKTA S. A. (Uruguay), solicita marca: "PATRIOT", clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35510 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.398. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ISAAC WAJSWOL EIDELMAN (Uruguay), solicita marca: "BOWEN", clase/s Int. 3&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35511 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.512. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO TV S. A. (Uruguay), solicita marca: "EN PROFUNDIDAD", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35512 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.513. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO TV S. A. (Uruguay), solicita marca: "TELEFLASH", clase/s Int. 41 &. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35513 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.515. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por FAVINIL S. A. (Uruguay), solicita marca: "DURARESIN", clase/s Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35515 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.058. - 4 octubre 1991. - Rodolfo Pilas, por Incuer Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: MUNDO TAPICERO, clases Int. 24, 27.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38599 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.061. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas, por "Dural Sociedad Anónima" (Uruguay), solicita marca: LT, clase 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38601 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.521. - Montevideo, 17 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Prinz Brau GmbH (Alemania), solicita marca: PRINZ, clase/s Int. 29, 30, 31, 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40377 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.522. - Montevideo, 17 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Prinz Brau GmbH (Alemania), solicita marca: PRINZ BRAU, clase/s Int. 29, 30, 31, 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40378 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.523. - Montevideo, 17 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: ERITENOL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40379 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248. 524. - Montevideo, 17 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: RODATYN HAYMANN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40380 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.525. - Montevideo, 17 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: NOVIDRAL - B, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40381 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.556. - Montevideo, 18 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Mónica Eleonora Weistein y Mónica Graciela Zybert (Argentina), solicita marca: MIDNIGHT, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40382 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.578. - Montevideo, 21 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Barraca Europa S. A. (Uruguay), solicita marca: BEUSA, clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40383 Oct 25- v Nov 07

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.292. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Arcusin & Cía. S.A. (Argentina), solicita patente de invención: "Capuchón de seguridad para agujas hipodérmicas. (Prioridad argentina presentada el 4.12.1990 bajo Nº 318520). - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 39037 Oct 16- v Oct 29

ACTA Nº U 2936. - Montevideo, junio 28/1991. - M. Dubourg por Property Ltda. (Montevideo), solicita modelo utilidad:CERCO. - Publíquese conforme ley Nro. 14.549. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 35118 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº U-2.966.- Montevideo, octubre 10 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Castro Hnos. Ltda. (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Silla plegable", de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 31.500,00 10/pub 39146 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 2.635. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Amancay S.A. (Uruguay) solicita patente de modelo industrial, sobre: "Llavero", de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 31.500,00 10/pub 39147 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 2.630.- Montevideo, setiembre 23 de 1991. - José L. Guichon, por Lodigiani y Leali S.A.I.C. de Argentina, solicita modelo industrial para Un cajón apilable para envases en general. Reivindica prioridad en Argentina el 22/7/91, con Nº 57,952. - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 37755 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº U-2942. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro Ordeix, por SERGIO TROISE PIÑERO, de Montevideo, Uruguay, solicita Patente de Modelo de Utilidad para: "SONOBUS", nuevo sistema publicitario. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 38368 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 23.291. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. Guzmán González Ruiz por José Mario Viloria y César Viviano Gómez Pat. Invención" "Adorno luminoso". - Ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 39234 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 2.634. - Montevideo, 11 de octubre 1991. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S.A. (Uruguay) modelo industrial: "Nuevo Dispensador de Píldoras". - Según ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 39236 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº U-2.967. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Con esta fecha, Julio María Gutiérrez Román (de Uruguay) solicita pantente de Mod. Utilidad "Pedaleador vertical fijo. - Y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47 200,00 10/pub 39316 Oct 18- v Oct 31

ACTA Nº 23.228. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Con esta fecha Alvaro Vergara Piccaluga (de Uruguay) solicita patente de invención para "Procedimiento directo, diagnóstico, captador de radiación electromagnética celular. Y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 39507 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 23.295. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - José L. Guichón por Allied Automotive Ltda. (de Brasil) solicita patente de invención para: "Máquina para maquinar ranuras internas". Reivindica prioridad en Brasil Nº PI 9005307 el 12.10.90. - Publíquese conforme Ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 39524 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 2.633. - Montevideo, 4 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Catering S. A. (Argentina), solicita Patente Diseño Industrial: ORNAMENTO APLICABLE A VAJILLA DE MESA. - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 38669 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 23.296. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Jorge Galeotti (Argentina) solicita patente invención: "Recinto transparente y desarmable para la práctica y exhibición de deportes (prioridad argentina presentada el 29/8/91 bajo Nº 329.516). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00. 10/pub 40263 Oct 24- v Nov 06



Ley 26 de setiembre de 1904.- "SAN ANDRES LIMITADA" cedió compromiso de compraventa a Juan Schlief Jung y otra,, Farmacia Mitre sita en Hocquard Nº 1958 bis. - Acreedores a la Avda. Uruguay Nº 1723.
25) N$ 70.400,00 20/pub 36051 Oct 01- v Oct 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- VERONICA M. KENT y GUSTAVO J. RAMIS prometieron vender a Julio César Obiol establecimiento comercial que en el ramo de quinielas y afines, gira en Avda. San Martín 2642. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 36905 Oct 01- v Oct 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Guido Ltda. Cambio de firma. - Acreedores: presentarse en 18 de Julio 1717. - JUAN MUÑOZ. - INES MEZZERA.
25) N$ 70.400,00 20/pub 37004 Oct 03- v Oct 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- VIRGILIO ALBERTO REBELLATO FURLAN cedió promesa de compraventa de Almacén sito en la calle de 17 metros de ancho entre Treinta y Tres y Batlle y Ordóñez de la ciudad de Canelones a Teresa Julia Echeverría Santesteban. - Acreedores: Esc. Cava, Melo 341, ciudad de Canelones.
25) N$ 70.400,00 20/pub 37232 Oct 03- v Oct 30

Ley 26/9/1904. - FERNANDO DOTTA prometió vender a Mariella Pérez salón Islas Canarias 4401 Acreedores Allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 37558 Oct 07- v Nov 01

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Magus S.R.L." la Carnicería "Pampa" de Cerrito y Exodo de Paysandú. Acreedores al mismo. - CRISTINA POSTIGLIONE.
25) N$ 70.400,00 20/pub 37988 Oct 09- v Nov 05

Ley 26 de setiembre 1904.- Prometí vender a Carla Margarita Ximena Lidia y José Gabriel Gonzalez Machiavello, 50% indiviso y a Jorge Crosa Pereira (50%) Agencia de Loterias y Quinielas "Fante" sito en Andes 1230 de esta ciudad. Acreedores Canelones 945.- Emilio Bruno Miranda.
25) N$ 105.600,00 20/pub 38097 Oct 11- v Nov 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a NELVA BARRETO, Salón Rodó 2350. - Acreedores allí. - Maricel Cagnone.
25) N$ 42.000,00 20/pub 38350 Oct 14- v Nov 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Carnicería calle Uruguayana 3389 (Montevideo). - Acreedores en la misma.
25) N$ 142.000,00 20/pub 38468 Oct 14- v Nov 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- José Eduardo Massaferro prometió vender a Marcelo Miglierina, quiosco sito en Rocha 2701. Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 38929 Oct 16- v Nov 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- NELSON FERRARI y ELVECIA BONILLA prometieron vender a Gabriel y Cecile Dessent farmacia sita en Avenida Estanislao López 4544. - Acreedores en la misma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39209 Oct 18- v Nov 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA IDA PUENTES OLANO, Prometió vender a Zoa Gilda García Oliveri, Sub Agencia de Loterías y Quinielas, Yaguarón 1499. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 38367 Oct 21- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- KEVORK SHAROIAN BEDROSIAN y LEONOR SEÑORINI POSCH prometimos vender a Robert Curbelo Novelle, el almacén de comestibles, frutas y verduras, sito en J. J. Amézaga 2110. - Acreedores: en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39369 Oct 21- v Nov 15

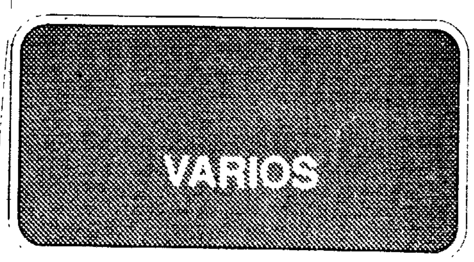
Ley 26 de setiembre de 1904.- DOMINGO RIVEIRO GESTO, prometió vender a Néstor Capurro Sastre, Café y Bar, sito en calle Bell Nº 1001. - Acreedores, presentarse al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39518 Oct 21- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- FERMIN BARROS MIGUEZ y Ma. BLAS LAGO, prometieron vender a José Orlando Peluffo Cabrera y Fernando Ismael Parodi Giovanola, panadería Sierra Nevada, con domicilio en Carlos Ma. de Pena 4380. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39559 Oct 21- v Nov 15

Ley del 26 de setiembre de 1904.
MABEL NIBIA VIÑAS prometió vender el establecimiento comercial que en el ramo de "Salón de Quinielas, Juguetería y afines", cita en General Flores 2705, a Isabel Rossi López Acreeedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39966 Oct 23- v Nov 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometo Vender a ELDEMAR S.R.L. propiedad y posesión de Pensión en calle Isidoro de María 1457. Acreedores: 18 de Julio 1805, Esc. 303 Adhemar Scorsa Ledesma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39069 Oct 24- v Nov 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- TIJUANA S.R.L. prometió vender a favor de Francisco Cano, Mabel Sarubbo y Laura Cano, la casa de comercio "Tijuana" de la calle 21 de Setiembre 2714. - Acreedores: Escribanía Righetti: 18 de Julio 841, Esc. 501.
25) N$ 126.000,00 20/pub 40130 Oct 24- v Nov 20



MONTEVIDEO
ENTES
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS JURIDICOS

Notifica por este único medio al señor JOSE ELEODORO FERNANDEZ PELAEZ providencia de la oficina Remuneraciones al Personal de fecha 6-8-91 según la cual tiene haberes pendientes de cobro por un importe de N$ 759.550.,00 por liquidación de baja. (Expediente 910.166). - Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente de los Servicios Jurídicos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45227 Oct 24- v Oct 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 2

Cargos de Analista de Información 1ero., Clase D.30.2 con destino Gerencia Sector Técnicas Tráfico Manual.
Requisitos
- Funcionarios de ANTEL de cualquier Clase y Serie.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en ANTEL al 31 de diciembre de 1990.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
Selección:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas según la Reglamentación vigente.
Inscripción:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso, de 10.00 a 15.00 horas hasta el 15 de noviembre de 1991.
- El personal del Interior se comunicará por los Teléfonos 49.69.99 o 48.54.33, o por Fax 41.25.01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45203 Oct 24- v Oct 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de Jefe Analista de Información, Clase D.30.3 con destino Gerencia Sector Técnicas Tráfico Manual.
Requisitos:
- Funcionarios de ANTEL de cualquier Clase y Serie.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en ANTEL al 31 de diciembre de 1990.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
Selección:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas según la Reglamentación vigente.
Inscripción:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso, de 10.00 a 15.00 horas hasta el 15 de noviembre de 1991.
- El personal del interior se comunicará por los Teléfonos 49.69.99 o 48.54.33, o por Fax 41.25.01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45204 Oct 24- v Oct 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de Jefe Representante del Servicio, Clase D.02.4, con destino División Explotación de Montevideo.
Requisitos:
- Funcionarios de ANTEL de cualquier Clase y Serie.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en ANTEL al 31 de diciembre de 1990.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
Selección:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas según la Reglamentación vigente.
Inscripción:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso, de 10.00 a 15.00 horas hasta el 15 de noviembre de 1991.
- El personal del interior se comunicará por los Teléfonos 49.69.99 o 48.54.33, o por Fax 41.25.01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45205 Oct 24- v Oct 28

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 1134/91 del 6/5/91. No hacer lugar a la solicitud formulada por la Ing. Agr. señora ANA MARIA MORALES Nº 15.205 en el sentido de que se le reconozca la antigüedad en el cargo de Agrimensor 2 Cat. 30 440 Ptos. desde su ingreso a OSE.
Se le da por notificada por las presentes publicaciones. - Oficina de Personal en Actividad y Liquidación de Haberes.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45226 Oct 24- v Oct 28

MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al Agte. de 2da. (VC) GUALBERTO DANIEL FARIAS, a que se presente en la Oficina de Informaciones Sumarias de esta Jefatura (Carlos Quijano 1316, Planta Baja, ex Yí), a efectos de notificarse vista y deducier sus derechos en el Sumario Nº 67/91, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. - Oficina de Informaciones Sumarias de la Jefatura de Policía de Montevideo.

27) N$ 25.200,00 3/pub 40375 Oct 25- v Oct 29

BANCOS
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
División Contralor del Comercio Internacional
Aviso al Comercio Importador

De acuerdo a lo establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo 624/971 de fecha 28 de setiembre de 1971, se pone en conocimiento del Comercio Importador que se ha fijado un plazo de 60 (sesenta) días para que los interesados se presenten por escrito a reclamar la devolución de los documentos agregados a los despachos tramitados con cargo a permisos autorizados en el año 1981.
Los pedidos que se formulen deberán ser presentados ante la secretaría de esta División (Entrepiso sobre Zabala) y deberán contener los siguientes datos: Número de Importador, Número de Permiso de Importación.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 45200 Oct 25- v Oct 28

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: BILECKA KOVACHE, MARIA, "Herencia Yacente", (F& 2/75), se hace saber la apertura de Herencia Yacente de María Bilecka Kovache, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de declarársela yacente.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo con el Art. 1125 del C. P. C. Maldonado, 23 de mayo de 1991. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45186 Oct 23- v Nov 05

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EXEQUATUR

EMPLAZAMIENTO. - De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Pereira, María Blanca c./TEIXEIRA, FILOGONHO - "Exequátur" (Ficha Nº 407/91), se cita y emplaza a don Filogonho Cirilo Teixeira, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa María Blanca Pereira, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio y partición de bienes dictada el 29 de octubre de 1982 por el Exmo, Sr. Dr. José Antonio Dias Da Costa Moraes, Juez Letrado de Santa Vitoria do Palmar, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 240.000,00 30/pub 39804 Oct 22- v Dic 02

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA JOSE SILVA CURBELO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 7 de octubre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 10/pub 38726 Oct 15- v Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
GIBEN S.A.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: GIBEN S.A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 124/87), se hace saber que por auto Nº 2962 de fecha 24 de junio de 1991, se ordenó la publicación del Concordato Preventivo Extrajudicial cuya homologación se solicita y que ha continuación se detalla, estando a disposición de los acreedores en el local del Juzgado, los documentos presentados por la sociedad y el informe de los señores acreedores informantes.

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

En Montevideo, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve por una parte GIBEN S.A. representada en este acto por el Sr. Epaminondas Fertis, y por la otra, los acreedores de dicha sociedad, que en tal calidad suscriben el presente conviniendo:

PRIMERO: (Antecedentes). - En el mes de junio de 1987 GIBEN S.A. promovió ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno gestiones judiciales de Concordato Preventivo Judicial. Dichas gestiones se tramitan en el expediente Ficha 124/87.

SEGUNDO: Por la presente se documentan, bajo la forma de Concordato Preventivo Extrajudicial, los acuerdos a los que han llegado GIBEN S.A. y sus acreedores para la cancelación de los créditos que estos mantienen contra aquella. Este concordato se regirá por las previsiones que se contienen en este documento y las normas de la ley 2.230 y del Código de Comercio, en lo que fueren aplicables.

TERCERO: (Definiciones). - Se tendrán en cuenta las siguientes: A) ACTIVO. Por activo, deberá entenderse el denunciado por la deudora en los estados contables presentados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en el expediente antes individualizado. B) PASIVO. Por pasivo, deberá entenderse el denunciado por la deudora en los mismos estados contables. C) DEUDORA. Por deudora deberá entenderse la firma GIBEN S.A. D) ACREEDORES. Por acreedores, deberán entenderse las personas físicas o jurídicas indicadas en los estados contables antes mencionados como acreedores quirografarios de GIBEN S.A. con independencia de la forma en que se encuentren documentados sus créditos.

CUARTO: (Verificación Provisoria). - Dado que este documento se otorga sin que hayan actuado los acreedores informantes ni la Junta de Verificación de Créditos, se conviene que valga como Verificación Provisoria de Créditos, con el alcance del artículo 28 de la ley 2.230, la que deriva de la inclusión en los Estados Contables presentados por la deudora ante el Poder Judicial. Esta aceptación no implica reconocer la veracidad, el monto o la categoría asignada a los diversos créditos, puntos que se resolverán, en caso de existir controversia, por el mecanismo que más adelante se establece.

QUINTO: (Aclaración en cuanto al monto de los créditos). - Los acreedores aceptarán el presente por las sumas que se expresaron en los estatutos contables presentados por la deudora. Cuando un crédito se encontrara expresado en otra moneda o en alguna unidad de cuenta de valor variable se congelará su monto en nuevos pesos tomado valor variable, se congelará su monto en nuevos pesos tomado en cuenta para la conversión, el tipo de cambio o la cotización vigente al día de la fecha.

SEXTO: (Plazo y fórmula de pago). - La deudora y sus acreedores acuerdan que GIBEN S.A. abonará el ciento por ciento de los créditos, sin quitas de especie alguna, mediante pagos mensuales en efectivo. El monto mínimo de dichas cuotas queda establecido en el 7% (siete por ciento) del monto bruto de las ventas realizadas por la deudora en el mes anterior a aquel en que se realiza el pago, deducido el Impuesto al Valor Agregado. El plazo acordado por los acreedores a la deudora para la cancelación de las obligaciones comprendidas en el presente será el que insume la cancelación total del pasivo.

SEPTIMO: (Cuota mínima). - En ningún caso el monto de las cuotas a abonarse por GIBEN S.A. no podrá ser inferior a N$ 500.000 (quinientos mil nuevos pesos).

OCTAVO: (Homologación judicial). - La deudora se compromete muy especialmente a tramitar, en el término más breve posible, la homologación judicial de este Concordato.

NOVENO: (Forma de pago y distribución). - Las cuotas deberán ser abonadas por la deudora a la Comisión que se establece más adelante, a fin de que esta proceda a su

distribución. En consecuencia, se acuerda que los recaudos que se extiendan por la Comisión tendrán el carácter de recibo bastante y prueba suficiente del cumplimiento por parte de la deudora de las obligaciones asumidas. La distribución se realizará por la Comisión entre todos los acreedores, incluso los que no hayan suscrito el presente, a prorrata de los respectivos créditos, y respetando el principio de la igualdad entre los acreedores.

DECIMO: (Variación en el monto de las cuotas). - Trimestralmente, la deudora confeccionará un estado de pérdidas y ganancias, un estado de situación y un inventario. De acuerdo a los resultados que arrojen los mismos; podrá aumentarse o disminuirse el porcentual previsto en el Numeral Séptimo y el monto de la cuota mínima de amortización. El nuevo porcentaje que se establezca por la Comisión, y el nuevo monto de la cuota, regirá para el siguiente trimestre. A los efectos de la determinación del monto de las cuotas de amortización deberá tenerse en cuenta la rentabilidad de las operaciones de la deudora, y en ningún caso el aumento en el porcentual podrá significar un entorpecimiento en el desenvolvimiento de las actividades comerciales o industriales de la deudora.

DECIMO PRIMERO: (Remisión de intereses). - Los acreedores hacen remisión expresa de los intereses devengados sobre sus créditos, así como de los que se pudieran generar en el futuro.

DECIMO SEGUNDO: (Comisión de Fiscalización y Vigilancia). - Establece una Comisión que estará integrada por ROSBLAN LTDA., CARLOS SILVERA ALMITRAN y EDWIN REINERI, con los cometidos y funciones que más adelante se expresan.

DECIMO TERCERO: (Designación de nuevos miembros). - En caso de liquidación, renuncia de los acreedores designados en la cláusula anterior, el miembro restante incorporará a la Comisión a otro acreedor que elegirá de entre los tres mayores acreedores de GIBEN S.A. que hayan suscrito el presente.

DECIMO CUARTO: (Remuneración y funcionamiento). - Los miembros de la Comisión no percibirán suma alguna por las tareas a realizar, y determinarán su forma de funcionamiento.

DECIMO QUINTO: (Cometidos de la Comisión). - Son cometidos de la Comisión los siguientes: a) La fiscalización del fiel cumplimiento del presente por parte de la deudora; b) Decidir en forma discrecional la oportunidad o conveniencia de la enajenación de los activos de la deudora; c) Establecer trimestralmente el porcentaje de la venta bruta que deudora deberá destinar al pago de las obligaciones comprendidas en el presente; d) Percibir y distribuir las sumas que se abonen mensualmente por la deudora; e) Realizar la verificación de los créditos y establecer en forma inapelable el monto de los mismos; f) Actuar en representación de la masa de acreedores ante los órganos del Poder Judicial con el fin de proteger la integridad del patrimonio de la deudora; g) Requerir y exigir de la deudora el cumplimiento de las previsiones de este concordato; h) Solicitar de los órganos del Poder Judicial, en caso de incumplimiento, la liquidación de la deudora en cuyo caso actuará como Comisión Liquidadora; i) Informar a los acreedores y a la Sede Judicial competente de la marcha de los negocios de la concordataria, y aprobar los estados contables e información económica que suministre la misma.

DECIMO SEXTO: (Facultades). - A los efectos del cumplimiento de los cometidos asignados en la cláusula anterior, así como las demás establecidas en el presente, se confiere a la Comisión, las siguientes facultades: a) Las más amplias facultades de fiscalización e investigación de los negocios de la deudora, pudiendo acceder directamente a su documentación contable y discal; b) El control previo de los montos de las retribuciones del personal de la deudora, sus Directores y representantes; c) Proceder, cuando lo crea conveniente a la venta en forma individual o en block de los bienes muebles, maquinarias, instalaciones, activo circulante y materias primas de propiedad de la deudora, en los precios y condiciones que lo considere conveniente; d) Aplicar a la cancelación del pasivo las sumas que resultan de esas ventas; e) Intervenir previamente a su concertación en cualquier acuerdo de licenciatura o arrendamiento de marcas; distribución o exclusividad que se pretenda celebrar por la deudora durante la vigencia del concordato.

DECIMO SEPTIMO: (Obligaciones de la deudora). - Sin perjuicio de otras obligaciones que por el presente se ponen de cargo de la deudora, la misma se obliga muy especialmente: a) A abonar puntualmente en las fechas previstas, las cuotas previstas en la Cláusula Sexta del presente; b) A suministrar, ante el mero requerimiento de la Comisión, la totalidad de información fiscal o contable que le fuera requerida; c) A no realizar, durante el término del cumplimiento del Concordato ningún pago, entrega o préstamo en concepto de distribución de utilidades, generadas o a generarse; d) A colaborar lealmente con la Comisión y los acreedores para el fiel cumplimiento del presente; e) A no realizar ningún elemento de su activo fijo sin la previa autorización de la Comisión; f) A no realizar ninguna operación con sus marcas y a mantener vigentes los registros de las mismas; g) A no transferir el giro de su negocio a título universal o singular, sin la previa autorización de la Comisión.

DECIMO OCTAVO: (Desistimientos). - Por el hecho de la suscripción del presente, y una vez que se hayan alcanzado las mayorías previstas en el artículo 72 de la ley 2.230, los acreedores se obligan: a) De existir embargos; secuestros o medidas similares, se obligan a desistir de las mismas, y a solicitar en los respectivos expedientes judiciales la devolución a la deudora de los bienes embargados o secuestrados; b) En caso de denuncias penales por libramiento de cheques con provisión insuficiente de fondos se obligan a informar del otorgamiento del presente a las sedes judiciales competentes, confiriéndole al mismo el carácter de acuerdo de pago a los efectos de lo dispuesto por el artículo 59 de la ley 14.421; c) Dejarán sin efecto cualquier otro accionamiento de índole civil o penal que pudieran haber formulado contra la deudora, sus representantes, integrantes o Directores.

DECIMO NOVENO: (Rescisión). - Sin perjuicio de las causales legales de resción y anulación del Concordato, la Comisión queda facultada para solicitar de los órganos del Poder Judicial la rescisión del presente, en los siguientes casos: a) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes el pasivo de la deudora aumentara en forma tal que a juicio de la Comisión se tornara imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario; b) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes se viera disminuido el activo de la deudora en forma tal que a juicio de la Comisión, se tornara imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario; c) Si constatara la existencia de créditos que superen el quince por ciento (15%) del pasivo declarado por la deudora en oportunidad.

VIGESIMO: (Honorarios profesionales). - Al respecto, se acuerda lo siguiente: a) Serán de cargo de la masa, con el carácter de privilegiados que la ley les acuerda, los honorarios generados a favor del Dr. José Botta Roccatagliata por el patrocinio y asistencia de la deudora en diversas gestiones judiciales o extrajudiciales; c) Serán de cargo de la deudora los gastos y honorarios que se devenguen por el otorgamiento y protocolización de este acuerdo, los que se generen por intimaciones de pago que se debieran realizar, así como los que se generen por la rescisión del presente.

VIGESIMO PRIMERO: (Mora). - a) La deudora caerá en mora de las obligaciones asumidas en el presente, con excepción de la establecida en la Cláusula Sexta, por el solo hecho de hacer o no hacer algo contrario a lo pactado, o por el transcurso de los términos pactados, sin necesidad de interpelación judicial de especie alguna; b) Con respecto a la obligación asumida en la Cláusula Sexta, la deudora caerá en mora por el no pago puntual de tres cuotas mensuales consecutivas.

VIGESIMO SEGUNDO: (Intereses moratorios). - Sin perjuicio de lo establecido en la Cláusula anterior, el no pago puntual por parte de la deudora de las cuotas establecidas en la Cláusula Sexta dará derecho a los acreedores a percibir intereses punitorios por todo el tiempo de la demora. La tasa de los mismos se fijará de acuerdo al promedio de las tasas de intereses moratorios que a ese momento esten cobrando los Bancos de plaza. A los efectos de la determincación de ese promedio se tomarán las tasas del Banco de la República y de cinco Bancos privados de primera línea.

VIGESIMO TERCERO: (Constitución de domicilio). - A todos los efectos del presente la deudora constituye domicilio especial en Treinta y Tres 1329 P. 3 de la ciudad de Montevideo y los acreedores en sus respectivas sedes comerciales.

VIGESIMO CUARTO: (Comunicaciones). - Los otorgantes acuerdan validez a todas las comunicaciones que cursaren mutuamente por medio de telegrama colacionado o por cualquier otro medio auténtico de comunicación. Del presente documento se elaboran cuatro ejemplares de un mismo tenor a los efectos de recoger válidamente las adhesiones de los acreedores en cualquiera de ellos.

Se hace saber a los acreedores de que disponen de un plazo no menor de 15 días ni mayor de 30 días a contar de la primer publicación para que puedan deducir sus observaciones al presente o manifestar su adhesión. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - María del Cármen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 10/pub 39520 Oct 23- v Nov 05

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ECHEVERRY SALAS, NORBERTO "Concurso Voluntario de Acreedores" (Ficha 8º-268-91 se hace saber que se tuvo por promovido el concurso voluntario de Norberto Echeverry Salas habiéndosele concedido una moratoria provisional hasta el 15-11-91 y se designó Síndico al contador Pablo Silva. Por tanto se convoca a los acreedores a la Junta que se celebrará en esta Sede sita en la calle San José Nº 1132, Piso 4º el día 15 de noviembre de 1991 a las 14 horas.

Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado que se halle. - Y a sus efectos se hacen estas publicaciones (Arts. 457 y 89 del C.G.P.). - Montevideo, 1º de octubre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

27) N$ 68.800,00 10/pub 35274 Oct 22- v Nov 04

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

INTIMACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: DAVID ZIGART y Otra c./ DEVOTO GORLA, LUIS ALBERTO y Otros "Intimación" (Ficha 17º/18/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a "Best Sellers Sociedad Anónima" para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127.1 del C.P.G.). - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 150.000,00 30/pub 39540 Oct 22- v Dic 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Harley Richard. Concordato Preventivo Judicial. (Ficha 328/91), se convoca a los acreedores de Richard Harley a la Junta que se verificará el día 23 de octubre a las 14 hs., a efectos de considerar la propuesta al amparo del Art. 1532 del Código de Comercio. Montevideo 31 de setiembre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 38923 Oct 16- v Oct 29

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno en los autos caratulados: Steinmann Gonzalez Beatriz c/ PEREZ GULARTE HEBERT, "Perdida de la Patria Potestad", (Ficha C/209/91), se cita llama y emplaza a: Hebert Pérez Gularte para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209), Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45221 Oct 25- v Nov 07

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: MANN, WILLIAM HOUSTON - "Concurso Voluntario" (Ficha Nº 203/91), se hace

saber que por auto Nº 1430, de fecha 28 de junio de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 16 de diciembre de 1991 a las 9:00 horas, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por el concursado se halla a disposición de los acreedores en el local del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 37723 Oct 18- v Oct 31

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: VIRGA PILUSO, OSCAR NICOLAS "Concordato Preventivo" (Ficha Nº 529/91), se hace saber que, por resolución 2481, de fecha 4 de octubre de 1991, se ha dispuesto convocar a Junta de Acreedores para el día 3 de diciembre a las 11:00 horas. Se previene a los interesados que la documentación presentada podrá ser examinada en las oficinas del Juzgado y que las observaciones deberán ser formuladas dentro de los plazos previstos por los Arts. 1532 y 1533 del Código de Comercio. - Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. - Montevideeo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 39516 Oct 21- v Nov 01

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: MINETTI, ORQUIDEA, "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha Nº 523/91), se hace saber que por Auto Nº 2673 de fecha 18 de octubre de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede, el día 5 de febrero de 1992 a las 9 horas.

Se hace constar que todos los documentos presentados por la Concordataria, se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (artículos 1532 y 1533 del Código de Comercio) y que se realizará la JUnta con el número de acreedores que concurra; y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 70.000,00 10/pub 40338 Oct 25- v Nov 07

VIGESIMO TERCER TURNO

JUICIO CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ FERNANDO MARIA ITURRALDE GONZALEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 92/90), se cita, llama y emplaza a Fernando Ma. Iturralde González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44069 Oct 21- v Nov 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, dictada en autos: SUM MAR S. A. NAMYANGSA CO. Ltd. "Reconocimiento de firma" (Ficha 514/91), se cita, llama y emplaza a Namyangsa Co. Ltd. en la persona de sus representantes legales por el término de noventa días para que comparezca a reconocer las facturas de venta de mercaderías agregadas a autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, siete de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Marta Fernández Moledo. Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 39994 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 23 Turno, en autos ALIDEMA QUERBI "Auxiliatoria de Pobreza y Declaración de Ausencia", (Fa. V/161/90), se hace constar que el señor Ramón Pensado Vera, ha solicitado ante este Juzgado la declaración de ausencia de su esposa Alidema Querbi, nacida el 27 de marzo de 1928 y de la que se carece de referencias desde 1960, así como a proveer a la administración de los bienes conyugales, de acuerdo con lo establecido por el artículo 52 del Código Civil. A ese efecto deberá suscribir un compromiso de compraventa efectuado en el año 1970, relativo a un apartamento municipal ubicado en la calle Prusia 1790 Apto. 202 (Expediente municipal Nº 39 fo. 28). En consecuencia, se cita y emplaza a los acreedores, socios, comuneros y coherederos, así como a todos los que tengan interés existente y actual en las medidas que se solicitan, para que comparezcan a deducir sus derechos en este expediente, dentro del término legal, bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención. Se hace constar que esta publicación se hace con auxiliatoria de pobreza, por haber sido concedido beneficio al solicitante. El Presente Oficio deberá publicarse por el término legal de 10 días. - Montevideo, 16 de julio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45202 Oct 25- v Nov 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno ha dispuesto la apertura de la sucesión de FELIX MARCELINA DA LUZ DE MODERNELL (Ficha 22/90), y cita y emplaza a los herederos especialmente a Miguel Angel Argüello Modernell bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes - acreedores y demás interesados en ella, para que, dentro del término de diez días comparezcan a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Esc. Mónica Payssé deTomaría, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 38734 Oct 16- v Oct 29

DE DECIMO TURNO

PARTICION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Edison y Carlos Tomás López Ramírez para que comarezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: LOPEZ RAMIREZ LAURA C/ LOPEZ RAMIREZ ROBERTO EDISON y OTROS, (Ficha F/46/90) por el término de noventa días. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 35289 Oct 16- v Oct 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Familia de Decimocuárto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVINO CATALANO CATALANO, "Herencia Yacente" (Ficha S/202/88)citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de julio de 1991.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

27) N$ 68.800,00 10/pub 31410 Oct 21- v Nov 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Lavarello, Hebe c./LUACES, CARLOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B./118/91), se notifica y emplaza al Sr. Carlos Ernesto Luaces, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, diez de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45154 Oct 22- v Nov 04

VIGESIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésio Turno, en autos caratulados: Andrioli, Ricardo c/LESCH WOLFGANG y ANDRIOLI, BRENDA "Pérdida de la Patria Postestad y Guarda" (Ficha B. 133/90), se notifica y emplaza a los Sres. Wolfgang Karl Fritz Lesch y a Brenda Beatriz Andrioli, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44969 Oct 21- v Nov 01

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Godoy Corbo Paulo y Luman Rosa C/ DELGADO MARIO y MUNIZ MA. DEL ROSARIO, "Pérdida Patria Potestad, (C/235/91), se cita, llama y emplaza a: Mario Delgado y María del Rosario Muniz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de octubre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45066 Oct 18- v Oct 31

DE TRIGESIMOSEGUND

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos: LARGHERO HECTOR C/ LILIANA IRMA MONTECCHIA (Ficha: D 426/90) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Larghero y Liliana Irma Montecchia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos e dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor y se cita, llama y emplaza a la señora Liliana Irma Montecchia a deducir sus derechos en plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 86.000,00 20/pub 36881 Oct 07- v Nov 01

DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno, en los autos caratulados Correa, Heber Jhony c./ MARISOL RODRIGUEZ "Divorcio" (Ficha D. 552/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Marisol Rodríguez a deducir sus derechos en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) N$ 103.200,00 30/pub 37850 Oct 08- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictado en los autos caratulados: Frontini, María Angélica c/MENDEZ WILFREDO - "Auxiliatoria de Pobreza y Pérdida de la Patria Potestad" (C-102/991), se cita, llama y emplaza a: Wilfredo Méndez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). (Se concedió Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, primero de octubre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino. Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44996 Oct 15- v Oct 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/ JULIO CESAR ABREO ALPUIN. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 918/89), se cita, llama y emplaza a Julio César Abreo Alpuin por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44065 Set 24- v Nov 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "ANTEL C/HAMLET NELSON CLEDON MOLINA. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 1011/89), se cita, llama y emplaza a Hamlet Nelson Cledón Molina por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos pocedimientos.- Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Mila Burgeño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44066 Set 24- v Nov 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados "ANTEL C/Atlántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y otros. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 2068/89), se cita, llama

y emplaza por el término de noventa días a Atlántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y a sus fiadores solidarios Carlos J. Lecueder y Bruno Musitelli Tagliafico a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44061 Oct 01- v Nov 11

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de paz Departamental de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/ JULIO CESAR NOGUEIRAS UTRICO. Juicio Ejecutivo (Ficha 2108/89), se cita llama y emplaza a Julio César Nogueiras por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimineto de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos pocedimientos.- Montevideo, 2 de febrero de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44060 Set 24- v Nov 04

DE DECIMOQUINTO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Doroteo De Angelis y otro con SUCESORES DE LUCIA DI MARTINO, "Escrituración Judicial", (Ficha 481/91), se hace saber: Que se presentó Doroteo Romeo De Angelis, solicitando la escrituración judicial de la promesa de compraventa, otorgada el 15/4/84 e inscripta en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 509, folio 2324, Libro 184, por la que Lucía Catalina Di Martino Giordanelli, prometió vender a Doroteo Romeo De Angelis la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: 1/3 parte del solar ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 113.148, que según plano del Agrimensor Víctor Velazco de diciembre 24, inscripto el 10/1/25 en Topografía tiene una superficie de 509 m. 90 dm. 10 m. de frente al NO a la Avda. San Martín.

En consecuencia se cita de excepciones a los sucesores a cualquier título de Lucía Catalina Di Martino Giordanelli, emplazándoseles a estar a derecho, por el término de treinta días bajo apercibimiento de otorgar de oficio la promesa de referencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 10/pub 40295 Oct 25- v Nov 07

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, en autos: AITA DE LUCA, CARMEN y MARIA E. c/ SOLARI LAZERINI, HUGO A. y otro, "Esc. Judicial", (Ficha V/305/989), se cita a Hugo Alfredo Solari Lazerini, por sesenta días, para que comparezca a otorgar la escritura judicial, del inmueble padrón Nº 196.411 de Montevideo, cuya promesa fue inscripta con el Nº 10.070 al folio 31.881 del libro 126 al 17 de diciembre de 1963, en el Registro de Inhibiciones, bajo apercibimiento de otorgárse de oficio. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 39057 Oct 17- v Oct 30

DE DECIMONOVENO TURNO

INTIMACION DE PAGO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Noveno Turno, en autos: Consejo de Administración de la Co Propiedad Ciudad de Arcobaleno c/VALDO S. A. "Intimación de pago" (Ficha 2071/988), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura pública de compraventa de fecha 3 de octubre de 1975, ante el Escribano Antonio Vargas, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio del Departamento de Maldonado con el número 2175 al folio 2229 del Libro 1, por la que Valdo S. A. adquirió de Isaac José Wolfeson la unidad de propiedad horizontal Nº 229. padrón individual Nº 1095/229, que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, con una superficie de mts. 71.777 con mts. 276,88 de frente al Este, a la calle Martiniano Chiossi. La Unidad 229 se ubica en el segundo piso, a cota vertical más mts. 24,03 y 26,58, tiene una superficie de 39 mts. 99 dmc. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "T 229". La descripción del inmueble se realiza según el plano de los Agrimensores Hipólito Zas Recarey y Carlos Rodríguez de octubre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro del Departamento de Maldonado, con el Nº 4.448 el 24 de noviembre de 1966. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los tres días del mes de octubre de 1991. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 10/pub 39195 Oct 18- v Oct 31

DE VIGESIMO PRIMER TURNO

COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, en autos: "Dirección General de Registros c/ELIDA SCHIAFFINO. "Cobro de Pesos". (Ficha B 491/91) y cumpliendo lo ordenado se cita, llama y emplaza a Elida Ana Schiaffino Arralde, para que comparezca en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, junio 18 de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44005 Oct 16- v Nov 26

DE VEGESIMO SEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, y en los autos rotulados: ANTEL c./NORMA CRISTINA STOPIELLO - "Juicio Ejecutivo' (Ficha Nº 2176/90), y en virtud de lo dispuesto por 3477 de 2/4/90, se cita de excepciones a Norma Cristina Stopiello, por intermedio de edictos, emplazándola a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.

En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44814 Oct 21- v Nov 01

DE TRIGESIMO TURNO

COBRO DE DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, autos caratulados: María Mercedes Naredo y otra c./CARLOS ANTONIO GARCIA MARQUEZ y otra "Cobro de daños y perjuicios"(F. 513/91), se cita y emplaza a Carlos Antonio García Márquez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 39754 Oct 22- v Nov 04

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA ENSEÑANZA (COOPACE)

Asamblea General Representativa Ordinaria

Se cita a los señores Socios a la Asamblea General Representativa Ordinaria del día 9 de noviembre de 1991, a realizarse en los salones del Club Unión Oriental, sito en Argentina y Zorrilla de San Martín de la ciudad de Fray Bentos, a la hora 9:30 y 10:30 como 1er. y 2do. llamado respectivamente, de acuerdo a potestades establecidas en los estatutos sociales.

Orden del día

a) Lectura y aprobación del Acta anterior;
b) Memoria Anual del Consejo Directivo y Comisión Fiscal;
c) Estudio del Balance General del Ejercicio 1º/7/90 al 30/6/91;
d) Aprobación de Proyecto de Distribución de Excedentes;
e) Establecer un criterio de Actualización de las Prestaciones del Servicio de Asistencia Social (SAS);
f) Autorización de la separación de la Sucursal COOPACE-COMACSO (Motivos, responsabilidad y mecanismos);
g) Designar la Comisión Electoral y fijar fecha del Acto Eleccionario;
h) Designación de dos socios para suscribir el Acta (Art. 24 - Inc. E). - Lenín Contreras González, Presidente. - Juan José Montaldo Rojas, Secretario.

27) N$ 94.500,00 5/pub 39663 Oct 22- v Oct 28

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE

ELECCIONES - CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 1991/1993

Se convoca a los asociados, para el acto eleccionario de fecha 31 de octubre de 1991, a realizarse en el local social de Convención 1420, dentro del horario comprendido entre las 9:00 y 19:00 horas, para la elección de:
2 Titulars y 4 suplentes, por el Sector A (transporte).
2 Titulares y 4 suplentes, por el Sector B (libres). - Agosto 16/1991. - Tribunal Electoral.

27) N$ 33.600,00 4/pub 39997 Oct 23- v Oct 28

VARIOS

TOMA URGENTE DE POSESION

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: M.T.O.P. c/Sucesión ROBERTO BOTTA y CARLOS CABALLERO. "Toma urgente de posesión". (Ficha A/1171/1991), se cita, llama y emplaza a Carlos Caballero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45059 Oct 17- v Nov 27

BIEN DE FAMILIA

EDICTO. - Ley Nº 15.597. - Por escritura que el 20 de febrero de 1990 autorizó Escribana Graciela Ambrosoni de Boggiano, cónyuges ESMIR EUSTAQUIO OLIVERA y GLADYS REMEDIOS CABRAL GONZALEZ, constituyeron en Bien de Familia padrón Nº 77.689/103 de Montevideo.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45156 Oct 22- v Nov 04

A R I N D U R S.A. (En Liquidación)

Asamblea General Extraordinaria

Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el viernes 15 de noviembre de 1991 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a las dieciocho horas en segunda convocatoria, en el local de la Rambla Dr. Baltasar Brum 3095, para tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación balance final y del proyecto de distribución.
2) Distribución del Remanente.
3) Cancelación de las acciones.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados expedidos por Bancos, en la Secretaría de la Empresa antes de tres días de la fecha fijada para Asamblea. -Angel O. Larrañaga Secretario.

27) N$ 50.400,00 3/pub 40211 Oct 25- v Oct 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza al señor Héctor Villanueva para que comparezca a estar a derecho en autos "Nieve Correa y Berta Brazeiro C/HECTOR VILLANUEVA. Pérdida de la Patria Potestad de la menor: Rosi Margaret Villanueva Cruz. (Ficha A 18/91), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Auxiliatoria de pobreza. - Artigas, 3 de abril de 1991.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45079 Oct 18- v Oct 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "Larrañaga Pírez, Gustavo por Refrescos del Este S.A. C/ RODRIGUEZ ANTONIO. Juicio Ejecutivo. (Ficha 30/91), se emplaza a Antonio Rodríguez por el término legal a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Melo, 4 de setiembre de 1991.- Graciela Eustachio Colombo, Juez de Paz.

27) N$ 34.400,00 10/pub 39276 Oct 18- v Oct 31

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SUCESIONES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, en autos: MAIDANA ROGELIO y CARRIZO, ADELINA - "Sucesiones" (Fa. 25/89/B), se cita, llama y emplaza a César Darío Maidana Carrizo, para que comparezca en el término de noventa días y declare si acepta o repudia la herencia de Rogelio Maidana y Adelina Iropelia Carrizo Bein de Maidana, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiado. - Carmelo, 18 de junio de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

27) N$ 25.800,00 10/pub 39645 Oct 22- v Nov 04

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en los autos caratulados; Bentancor Bruno, Pedro c./GONZALEZ de MEDINA, ROSA - "Cobro de Pesos" (Ficha C. 98 Bis/91), se cita y emplaza a Rosa Medina González y Juan Carlos Medina, para que comparezcan dentro del término legal a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Durazno, 25 de setiembre de 1991. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 43.000,00 10/pub 39636 Oct 22- v Nov 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a DELICIA GLADYS y NIBIA INOCENCIA LAYES CABRAL, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados LAYES, ZENEN con LAYES, DELICIA GLADYS y Otras "Partición Judicial" (Ficha A. 13/1991), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Minas, 19 de julio de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 43.000,00 10/pub 39464 Oct 21- v Nov 01

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Pagani Caeiro, Sandra Karhina c/GONZALEZ, WALTER MARCOS. "Pérdida de la Patria Potestad". (Fa. C/259/1991), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Walter Marcos González, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 10 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45213 Oct 24- v Nov 06

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EMANCIPACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, se hace saber que por decreto 760 de fecha 3 de junio de 1991, se concedió la emancipación y habilitación para ejercer el Comercio al menor Mauricio Gerardo Irigoyen Rosas, en los autos caratulados: IRIGOYEN ANZORENA, LUIS ALBERTO y ROSAS BENELLI de IRIGOYEN, LUCY ISABEL, por su hijo MAURICIO GERARDO IRIGOYEN ROSAS - "Emancipación" (Ficha letra B. Nº 45/1991). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, artículos 9 y 10 del Código de Comercio y 280 y 281 del Código Civil. - Fray Bentos, 16 de julio de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 60.000,00 10/pub 39643 Oct 22- v Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS PRIMER TURNO
CANCELACION DE CONFORME

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, Dr. Sergio Torres Collazo, se cita, llama y se emplaza por el término de sesenta días a terceros interesados para estar a derecho en los autos: AGRO VETERINARIA JURRUTY S.R.L. - "Cancelación de Conforme" (Ficha: A/71/1991). - Young, 19 de setiembre de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 39660 Oct 22- v Nov 04

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "María Nieves, Varela Castroman C/ HECTOR ANTONIO NIEVES MIERES. Guarda. (Ficha 630/1991), se hace saber que ante este Sede se ha presentado María Nieves Varela Castroman a iniciar juicio de Guarda sobre su menor hija María Gabriela Nieves Varela contra Héctor Antonio Nieves Mieres. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Antonio Nieves Mieres a que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 24 de setiembre de 1991.- Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 51.600,00 10/pub 39283 Oct 18- v Oct 31

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juztgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: López Sánchez, Juan José c/LUIS ALBERTO CUNHA VALDEZ "Cesación de Condominio" (F. A./164/91), se hace saber que el día 12 de noviembre de 1991, a la hora 14:00 en la puerta del Juzgado, el Sr. Rematador Héctor Aizpún, Mat. 4298, R.U.C. 1900090630019, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la subasta pública del bien sito en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, de una fracción de terreno con edificio, en la manzana 18, Padrón 2270 con una superficie de 312 metros 50 decímetros, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación según aforo de cédula catastral (N$ 4:146.921.00).

Se previene: que el mejor oferente deberá consignar el 30% del total de oferta en el momento de serle aceptada la misma, que serán de cargo del comprador los gastos del Rematador, impuestos municipales e I.V.A., y que los títulos de compraventa se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. - Paso de los Toros, 3 de octubre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 40374 Oct 25- v Nov 07

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. - Se presentó ante esta Oficina el señor EGAN EMIR LOZANO CASTRO con domicilio en calle Burgues Nº 2749 Bis, Montevideo, solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 50/90 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo moto marca Honda, modelo 1965, año 1965, motor Nº 1098, combustible nafta, HP. 49 cc., matrícula R.1.7103, empadronado en esta Intendencia con el Nº 30030 a nombre de Nelson Alberto Rivas con domicilio en Dr. Herrera Nº 210, Tcbó.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de 30 días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre del gestionante. - Tacuarembó, 8 de octubre de 1991. - Intendencia Municipal de Tacuarembó. - Oficina de Tránsito Público.

27) N$ 56.700,00 3/pub 40197 Oct 24- v Oct 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL - PASO DE LOS TOROS
OBLACION Y CONSIGNACION

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, dictada en autos "Administración de Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) c/a PROPIETARIO PADRON Nº 732, 10& Sección Judicial, Paso de los Toros. "Oblación y Consignación". (Ficha A. 375/88); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Propietario del Padrón Nº 732, 10& Sección Judicial, Paso de los Toros a la audiencia de Oblación y Consignación para el día 26 de febrero de 1992 a las 10 horas. - Paso de los Toros, octubre 2 de 1991. - Dra. Laura Rosiello, Juez de Paz Departamental.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45033 Oct 16- v Oct 29

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, dictada en autos: Administración de Obras Sanitarias del Estado (O.S.E. c/a. Propietario padrón Nº 737 - Décima Sección Judicial - Paso de los toros - "Oblación y Consignación" (Ficha A. 376/88); se cita, llama y emplaza por el tpermino de noventa días al propietario del Padrón Nº 737, Décima Sección Judicial - Paso de los Toros, a la audiencia de Oblación y consignación para el día 26 de febrero de 1992 a las 10:30 horas. - Paso de los Toros, 2 de octubre de 1991. - Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45034 Oct 16- v Oct 29

OBLACION Y CONSIGNACION

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, dictada en autos "Administración de Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) c/a PROPIETARIO PADRON Nº 738. 10& Sección Judicial, Paso de los Toros, "Oblación y Consignación". (Ficha A. 377/88); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario del padrón Nº 738, 10& Sección Judicial, Paso de los Toros a la audiencia de Oblación y Consignación para el día 26 de febrero de 1992 a las 11 horas. - Paso de los Toros, octubre 2 de 1991. - Dra. Laura Rosiello, Juez de Paz Departamental,

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45035 Oct 16- v Oct 29

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TANSOL S.A.

Por resolución de la asamblea del 31/8/91 se resolvió la disolción y liquidación anticipada.

28) N$ 228.000,00 10/pub 38985 Oct 16- v Oct 29

REFORMAS
ROYALMAR S. A.
Reforma de Estatutos - Art. 362

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de junio de 1991, los accionistas de Royalmar S. A., resolvieron modificar en su totalidad los estatutos de la Sociedad, incluyendo cambio de nombvre por Royalmar Solanas S. A., cambio total de objeto y nuevo plazo.

28) N$ 342.000,00 10/pub 38793 Oct 22- v Nov 04

CHICLE ADAMS DEL URUGUAY S. A.
Reforma de Estatutos
Ley 16.060 - Art. 362

Capital: N$ 2.620:857.508.

28) N$ 93.000,00 10/pub 37508 Oct 23- v Nov 05

GALICIA Y BUENOS AIRES CASA BANCARIA S. A.
BALANCE ESPECIAL, ART. 287, LEY 16.060

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/10/91, con aplicación del Art. 287 de la ley 16.060 se aumentó el capital social a la suma de N$ 7.500:000.000.00 (nuevos pesos siete mil quinientos millones). Publicación Art. 362, ley 16.060.

28) N$ 342.000,00 10/pub 39954 Oct 23- v Nov 05





(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOQUINTO TURNO

OMAR u OSCAR AMADEO SOLOCHIELLO GUICHOT, (Ficha A. 254/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40454 Oct 28- v Nov 08

MARCIANO ENRIQUE MARINO BARCELLOS, (Ficha A. 310/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40455 Oct 28- v Nov 08

ARTURO LORIO CALZATI, (Ficha A. 316/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40541 Oct 28- v Nov 08

MERCEDES PEREZ BALAO, (Ficha A. 300/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40542 Oct 28- v Nov 08

JUAN ARTIGAS QUINTANA FERNANDEZ, (Ficha A. 301/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40544 Oct 28- v Nov 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

IRMA MELITONA o IRMA NELITONA CORREA YANEZ, (Ficha A/154/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38945 Oct 28- v Nov 08

ERNESTO CRECENZIO RODRIGUEZ, (Ficha A. 270/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40540 Oct 28- v Nov 08

DECIMOCTAVO TURNO

FELIPE BAUTISTA SALABERRI o SALABERRY IZQUIERDO y de FRANCISCA BUENAVENTURA DEL CARMEN IZQUIERDO PEREIRA, (Ficha A/308/1991).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40437 Oct 28- v Nov 08

ESTRELLA MARTINEZ FIEIRA, (Ficha A. 328/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40512 Oct 28- v Nov 08

MAGDALENA ANGELA FILIPPINI LAVIE de ESNAL, (Ficha A. 297/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40513 Oct 28- v Nov 08

GABRIEL ORAA CASTRESANA, (Ficha A. 331/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40625 Oct 28- v Nov 08

DECIMONOVENO TURNO

ARIEL ARAUJO LAUZ,
(Ficha A. 191/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40543 Oct 28- v Nov 08

VIGESIMO TURNO

JOSE HAYMANN o HAYMAN RUBIN, (Ficha A/220/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39110 Oct 28- v Nov 08

MIGUEL GRAMETH o GRAMET SOMMER, (Ficha A. 245/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40430 Oct 28- v Nov 08

RUBEN ROMAN, (Ficha A. 181/91).
Montevideo, agosto 28 de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40528 Oct 28- v Nov 08

CELICA ESTEBAN ROCHA GONZALEZ de FONTES y AMBROSIO CASIANO FONTES SOSA, (Ficha A. 217/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40545 Oct 28- v Nov 08

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE MARIA CARULLA JUAUSOLO o CARULLA JUANSOLO, (Ficha S/445/91).
Montevideo, 22 octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40444 Oct 28- v Nov 08

MARIA BLANCA IBARRA, (Ficha S. 365/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40511 Oct 28- v Nov 08

NELLY ESTHER GONZALEZ LOPEZ de MADRUGA, (Ficha S. 423/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40548 Oct 28- v Nov 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE MARTINEZ SENDON o JOSE MARTINEZ y SENDON y de MARIA MAGDALENA PRECIOSA SENDON SANTOS o MARIA MAGDALENA PRECIOSA SENDON y SANTOS o PRECIOSA SENDON Y SANTOS O PRECIOSA SENDON SANTOS, (Ficha S. 536/91).
Montevideo, octubre 17 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40624 Oct 28- v Nov 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELENA MARIA MORALES TORRES, (Ficha S/477/91).
Montevideo, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40453 Oct 28- v Nov 08

VIGESIMONOVENO

JUANA FRANCISCA LAGUNA y JULIAN SILVA, (Ficha S. 430/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40518 Oct 28- v Nov 08

ANDRES REY MEZZETTA ALARIO, (Ficha S. 958/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40523 Oct 28- v Nov 08

DEMETRIO KIRAZOPULOS, (Ficha S. 952/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40547 Oct 28- v Nov 08

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO RAMIRO VEIGA SAN MARTIN, (Ficha S. 433/91).

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial del 27 de setiembre de 1991, número 23.431, página 4759-C, tercera columna, aviso número 36.417, se publicó la reforma de Estatutos de "INVERSORA RINWIL S.A." (en adelante "BAXTER URUGUAY S.A."), cometiéndose el siguiente error:
Donde dice: "Artículo 8º ... dos directores cualesquiera, actuando conjuntamente, representación a la sociedad".
Debe decir: **"Artículo 8º.: Dos directores cualesquiera, actuando conjuntamente, representarán a la sociedad".**

En el Diario Oficial del 3 de Junio de 1991 Nº 23351, página 2661-C se publicó aviso Nº 23599 del extracto de Estatuto de BIP BRASIL INVESTIMENTO E PARTICIPAÇOES S.A., padeciéndose el siguiente error:
Donde dice: BIP BRASIL INVESTIMENTO E PARCITIPAÇOES S.A.
Debe decir: **BIP BRASIL INVESTIMENTO E PARTICIPAÇOES S.A.**

En el Diario Oficial del 19 de setiembre de 1991 Nº23425 se publicó el aviso Nº 32711, Estatuto FINANCIERA LANSING S.A., padeciéndose el siguiente error:
Se omitió: **f) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.**

En el Diario Oficial del 18/09/91 Nº 23424 se publicó el aviso Nº 32522, Estatuto TESLEY CORP. S.A., padeciéndose los siguientes errores:
Donde dice: FINANCIERA TESLEY CORP. S.A.
Debe decir: **TESLEY CORP. S.A.**
Donde dice: Denominación: FINANCIERA TESLEY CORP. S.A.
Debe decir: **Denominación: TESLEY CORP. S.A.**

Quedan hechas las salvedades

Monte... agosto de 1991.
Esc. Orosmán ... Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ ... 10/pub 40546 Oct 28- v Nov 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

HUGO PEDRO MARQUEZ LENZUEN, (Ficha S. 464/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Granero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 40549 Oct 28- v Nov 08

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RICARDO ROSANO ETCHEGOYEN o RICARDO ROSANO ECHEGOYEN (Ficha C.V. 277/988).- Canelones, 1º de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40459 Oct 28- v Nov 08

PRIMER TURNO

DANIEL FERNANDEZ LAPREBENDERE o DANIEL ALCANTARO FERNANDEZ LAPREBENDERE SUCESION (Ficha B/159/91).- Rivera, 9 de octubre de 1991.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39926 Oct 28- v Nov 08

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ BRITOS (Ficha C.V. 401/89).- Canelones, 30 de setiembre de 1991.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40468 Oct 28- v Nov 08

SEGUNDO TURNO

ESMERALDA GOMEZ PEREZ y MARIA ISABEL FALERO GOMEZ (Ficha V. 169/1991).-
Canelones, 27 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40460 Oct 28- v Nov 08

CACIMIRO o CASIMIRO HERNANDEZ GUARDALOPEZ y MIRTA o MIRTHA NIEVES PEREZ PEREZ de HERNANDEZ (Ficha V. 174/91).-
Canelones, 4 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40461 Oct 28- v Nov 08

CARMEN TORIBIA BADANI BARRETO o BARRETTO (Ficha V. 173/91).-
Canelones, 4 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40462 Oct 28- v Nov 08

MARCELO O MARCEL ARMANDO BENTANCORT MOREIRA (Ficha V. 158/91).-
Canelones, 17 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40463 Oct 28- v Nov 08

JUANA ALVAREZ CABRERA y de MANUEL ELISEO o MANUEL CRISOLOGO CANTERO (Ficha V. 138/91).-
Canelones, 26 de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40464 Oct 28- v Nov 08

JOSE LEMUS MOLINTERNA o MOLINTERNO o MOLITERNA (Ficha V. 149/91).-
Canelones, 10 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40465 Oct 28- v Nov 08

MANUEL GARCIA CONTI (Ficha V. 147/91).-
Canelones, 10 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40466 Oct 28- v Nov 08

SANTANA CAMACHO SALA y de MANUELA AURORA BORGES BORGES (Ficha V. 167/1991).-
Canelones, 27 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40467 Oct 28- v Nov 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JOSE MARIA PEREYRA, (Ficha 209/91).
Melo, 25 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40474 Oct 28- v Nov 08

AMIR NUÑEZ PACHECO, (Ficha 155/91).
Melo, 26 de julio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40475 Oct 28- v Nov 08

JULIA NIDIA BERTON TORRES, (Ficha 214/91).
Melo, octubre 4 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40607 Oct 28- v Nov 08

DE CUARTO TURNO

CLOBES VALDOMIR ARAUJO GONZALEZ, (Ficha 229/91).
Melo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40473 Oct 28- v Nov 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

ANGEL PRIETO FROCH o FROCHS, (Ficha B. 123/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40483 Oct 28- v Nov 08

MARIA ELENA INGOLD REISCH de GARCIA, (Ficha B. 99/91).
Rosario, 26 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40484 Oct 28- v Nov 08

LUIS CARLOS ARANDA ALBRIEUX, (Ficha B. 135/91).
Rosario, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40485 Oct 28- v Nov 08

IRENES SEGUNDA BARCO PEDREZZINI de CABRERA o IRENE SEGUNDA BARCO PEDREZZINI, (Ficha B. 107/91).
Rosario, 26 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40487 Oct 28- v Nov 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CARMELO o CARMELO MARCOS LAZO GONZALEZ y de NELIS o NELLY MARGOT FERREIRA o FERREYRA "Sucesiones", (Ficha B. 120/91).
Trinidad, 15 de octubre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40409 Oct 28- v Nov 08

JOSEFA MOREIRA MOREIRA y LEANDRO AMELIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 66/90).
Trinidad, junio 8 de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40505 Oct 28- v Nov 08

LUIS ANTONACCIO RUSSO o LUIS ALBERTO ANTONACCIO RUSSO, (Ficha B. 110/91).
Trinidad, setiembre 26 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40506 Oct 28- v Nov 08

BARTOLOME CABRERA LARRASA, (Ficha B. 106/91).
Trinidad, 18 de setiembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40507 Oct 28- v Nov 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

MODESTO DA CUNHA o DA CUÑA FAGUNDEZ, (Ficha B. 99/91).
Rivera, 2 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40567 Oct 28- v Nov 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ANGELA GABITO PIRIZ, (Fi 239/91).
Rocha, 10 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40456 Oct 28- v Nov 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

ANGEL ANTONIO TOMEO FEOLA, (Ficha B. 293/91).
Salto, 26 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 40490 Oct 28- v Nov 08

ILDO ARANGUREN RIPPA, (Ficha B. 169/91).
Salto, 26 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 40491 Oct 28- v Nov 08

DEMETRIO MARTINEZ BARBOZA, (Ficha B. 229/91).
Salto, 21 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40494 Oct 28- v Nov 08

TOMAS MARQUEZ OSES, (Ficha B. 301/91).
Salto, 2 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40495 Oct 28- v Nov 08

SEXTO TURNO

ROSCONI o RUSCONI, ISABELINO "Sucesión", (Ficha).
Salto, 3 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40493 Oct 28- v Nov 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

ROSAURA o ROSAURA FELICIA MUÑOZ de MIER, (Ficha B. 1373/91).
San José, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40498 Oct 28- v Nov 08

CORINA o CORINA ESPERANZA o ESPERANZA RODRIGUEZ DE COSTA, (Ficha B. 679/91).
San José, 27 de agosto de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40499 Oct 28- v Nov 08

ROSA LAVEGA de DELGADO, (Ficha B. 1387/91).
San José, 14 de octubre de 1991.
Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40500 Oct 28- v Nov 08

JUANITA DELMA DIAZ CAMEJO de CONDE y JOSE DARIO CONDE DIAZ, (Ficha B. 1341/91).
San José, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40501 Oct 28- v Nov 08

RAMON ISAZ o ISAAC BORGUNDER CALISTO, (Ficha B. 1339/91).
San José, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40502 Oct 28- v Nov 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

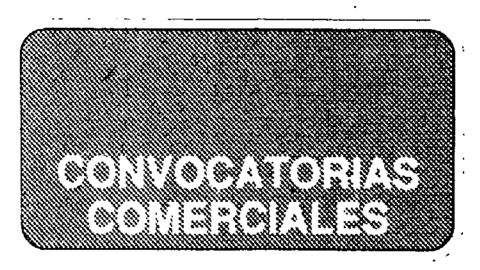
DORA LILIA o LIRIA BONTINK PELOLLI, (Ficha B. 104/1991).
Dolores, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40598 Oct 28- v Nov 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONSORCIA ROMERO ALFONSO, (Ficha 592/91).
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40429 Oct 28- v Nov 08



CLUB CAMPESTRE DE TRINIDAD SOCIDAD ANONIMA

El Directorio del "Club Campestre de Trinidad Socidad Anónima convoca a los señores accionistas de la Institución a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la Sede Social el día 26 de octubre de 1991 a la hora 19:00 a los efectos de tratar el siguiente temario:
I) Informe de la Comisión Fiscal.
II) Rendición de Cuentas de la Gestión del Directorio.
III) Proyecto de Presupuesto de Recursos y Gastos para el ejercicio en curso.
IV) Aceptación de socios de verano. - El Directorio.
03) N$ 31.500,00 3/pub 40508 Oct 28- v Oct 30

DITRAMA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el dia 8 de noviembre de 1991 a las 20:00 horas en la calle Yaguarón 1441, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración del Balance General y Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
2º) Designación del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado.

NOTA: El registro de accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - El Directorio.
03) N$ 31.500,00 3/pub 40526 Oct 28- v Oct 30



CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que la Sra.: MARTINA ORFILIA CARPINELLI NICOLETTI, solicita título del panteon Nº 120 Sector A del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Lumaca Carpinelli en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. A 159200/91.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 73.500,00 5/pub 40471 Oct 28- v Nov 01

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

MARTINEZ GONZALEZ, ENRIQUE MAXIMINIO y GARCIA ROSA, MARIA BEATRIZ "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./4/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40517 Oct 28- v Nov 22

DE DECIMOCTAVO TURNO

POLLERO, MARIA ESTELA y ZAMPEDRI, LUIS "Dis. y Liq. Soc.Cony." (Ficha: D./309/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40535 Oct 28- v Nov 22

VIGESIMO TURNO

FONTAINA, ROBERTO y CURBELO, SANDRA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/268/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39780 Oct 28- v Nov 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

ASSANDRI BARBOT, GUILLERMO MARTIN y DOTTI NUESCH, ANABELLA LUCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 507/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40432 Oct 28- v Nov 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

POLLERO, SUSANA AURELIA y CUERVO, HUGO MARTIN "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. 548/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40534 Oct 28- v Nov 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

JACOBO GRYNGRAS y ESTER FREMD "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D./542/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Sivlia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40521 Oct 28- v Nov 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR RUBEN TEJERA ESPINDOLA y BLANCA ROSA CABRERA GONZALEZ "Disolución y liquidación de la Soc. Cony." (Ficha: D./569/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40532 Oct 28- v Nov 22

TRIGESIMOPRIMER TURNO

KRYZANOWSKI, MARIO y DEORIS SILVEIRA (Ficha: D./305/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40516 Oct 28- v Nov 22

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

SOLANO, HENRY c/MARIA GRACIELA GALIETTA (Ficha: D./628/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40434 Oct 28- v Nov 22

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUAN LORENZO SOSA CUELLO y MARTA PETRONA ARISMENDI SILVA (Ficha: 148/91).
Melo, 28 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (Ley 13.209) 20/pub 45238 Oct 28- v Nov 22

CUARTO TURNO

PEREIRA, EVA MARTHA c/ BERNI, CARLOS "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal y Medidas Cautelares" (Ficha: 221/91).
Melo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40478 Oct 28- v Nov 22

GOMEZ, EZEQUIEL y QUIROGA, MABEL JORGITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 45/91).
Melo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40479 Oct 28- v Nov 22

BARRETO, JOSE ENRIQUE y FERREIRA, GELSOMINA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 160/91).
Melo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Fernández Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40480 Oct 28- v Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ZIEGLER MILANO, MIGUEL y ROHRER KUSTER, MARTHA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 203/91).
Rosario, 26 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40486 Oct 28- v Nov 22

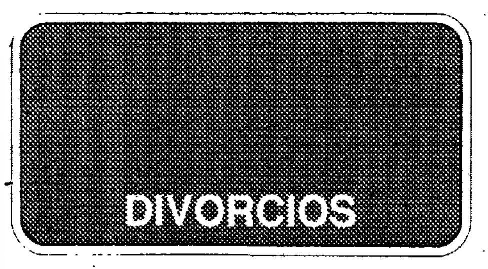
ECHANDE ARTOLA, ALFREDO RUBEN y VIERA VIERA, NOEMI EMILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 7/91).
Rosario, 8 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40488 Oct 28- v Nov 22

LONG BERTALOT, VALDO y DAVYT ZIJLSTRA, BEATRIZ MIRTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 310/91).
Rosario, 16 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40509 Oct 28- v Nov 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ARTURO SILVA MARICHAL y GRACIELA MARIA GUTIERREZ MACCIO (Ficha: B/74/91).
Durazno, 7 de mayo de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24612 Oct 28- v Nov 22



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Fernández, María Inés c/ GIMENEZ, MARIO, "Divorcio" (Ficha D/293/91), se notifica y emplaza a: Mario Giménez a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio). - Montevideo, el día once de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 40520 Oct 28- v Nov 08

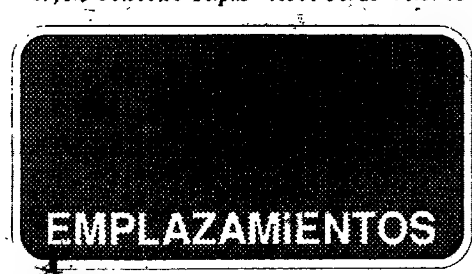
DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos catatulados: Cabrera Ortiz Querandy José c/ TACON MARIA VIRGINIA, "Divorcio por Causal" (Ficha D 672/91), se cita, llama y emplaza a; María Virginia Tacon, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (Noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, catorce de octubre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 40443 Oct 28- v Nov 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: Espinel Pedro Próspero C/ CHALAR NIDYA AMERICA, "Divorcio por Causal". (Fa. B/1291/91, se hace saber que ante esta Stramita el divorcio por causal entre Pedro Próspero Espinel y Nidya América Chalar. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Nidya América Chalár, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de sesenta días perentorios. - San José, 2 de octubre de 1991. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
07) N$ 50.000,00 10/pub 40504 Oct 28- v Nov 08



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98 59 80, habilitado en Juncal 1470 Apto. 14.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 40448 Oct 28- v Oct 30

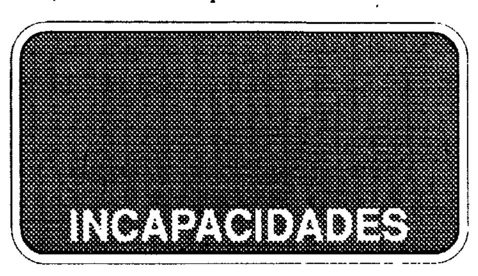
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 52 39 habilitado en calle Comercio 2235 Ap. 1. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 40600 Oct 28- v Oct 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 39 38 habilitado en Argerich Nº 4509. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 40458 Oct 28- v Oct 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 96 70 habilitado en Canelones 875. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 40539 Oct 28- v Oct 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos: GIANELLA AMALIA CAREAGA, "Incapacidad" por Resolución Nº 5811 del 26 de agosto de 1991, se designó curadora interina de Gianella Amalia Careaga, a su madre, Gladys Margot Alonzo de Careaga, (Fa. V/143/91). A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 5 de setiembre de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
10) N$ 40.000,00 10/pub 40519 Oct 28- v Nov 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictado en autos: MENDEZ, CARMEN GRACIELA, "Incapacidad" (Ficha 408/1987), se hace saber que por resolución Nº 3915 de fecha 11 de diciembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Carmen Graciela Méndez, designándose curadora de la misma a José Ramón Pérez, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el día 29 de mayo de 1991. - Canelones, 29 de mayo de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
10) N$ 50.000,00 10/pub 40469 Oct 28- v Nov 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RUIZ, MARIA EDITA, "Incapacidad" (Ficha 76/90), se hace saber que por decreto Nº 1.909 de fecha 13 de agosto de 1991, hora 17, se declaró en estado de incapacidad a María Edita Ruiz, designándose curadora a Matilde Soria, cuya aceptación se recabará sirviendo el presente de suficiente discernimiento. -<litiga con Auxiliatoria de Pobreza. - Melo, 15 de agosto de 1991.- Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45239 Oct 28- v Nov 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: ALBERNAZ, ETCHEVERRY, NELSON, "Incapacidad" (Ficha B. 313/89), se hace saber que por resolución Nº 1487 del 6 de abril de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Nelson Albernaz Etcheverry, designándose curadora a Doralina Etcheverry quien aceptó el cargo el día 27 de abril de 1990. - Salto, 2 de mayo de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 400.000,00 10/pub 40496 Oct 28- v Nov 08

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: DALMAO, MONTES OLGA TERESITA, "Incapacidad" (Ficha B 461/90), se hace saber que por resolución Nº 3007 de fecha 24 de julio de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Olga Teresita Dalmao Montes, designándose curadora a Violeta Montes Acosta, quien aceptó el cargo el día 31 de julio de 1991. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 5 de agosto de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 50.000,00 10/pub 40497 Oct 28- v Nov 08

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: RIVAROLA PINTOS, ROQUE "Incapacidad" (Ficha B. 148/91), se hace saber que por Resolución Nº 4814 de fecha 6 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a don Roque Rivarola Pintos, designándose curadora del mismo a doña Ambrosina Pintos de Rivarola, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 12 de setiembre de 1991. - Salto, 19 de setiembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 40492 Oct 28- v Nov 08



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 4/91) se presentó MARIELA LOURDES PEREZ PEREYRA domiciliada en Marne Número 3473, de Montevideo, quien optando por el título de Escribana ofrece información de María Delia Echeverría Primo y María de Luján Perdomo Echeverría sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 40435 Oct 28- v Nov 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA LAPENNE CLARENS, (Ficha VB 137/90) optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Ana Liz Peguri y Sandra Techera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 30.000,00 10/pub 40599 Oct 28- v Nov 08

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Viviana Elizabeth Varela Mendizabal en los autos caratulados: VARELA MENDIZABAL VIVIANA ELIZABETH, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V/10/91), optando por el título de Procuradora y ofreciendo la información de Luz Esther Greco Bertuni y Alba Iliana Arena Pérez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 40.000.00 10/pub 40503 Oct 28- v Nov 08



Montevideo, 28 de octubre de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

CESARIO ABREU, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cayetano Rivas 3778 y ROSA ELENA SILVA, 56 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cayetano Rivas 3778.

DANIEL ALFONSO DE SOUZA, 29 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2930 y MARIA VICTORIA MAUTONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2930.

JORGE LEONARDO ARCIERI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3132 y ANA GABRIELLA BARBARO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 3083.

EDWARD ROBINSON ANDREOLI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo Block 24, casa 52 y MONICA ALICIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Carabelas 3379.

ALEJANDRO DECARLINI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vargas Guillemette 2380 y SILVIA LANDAU, 37 años, divorciada, empleada, argentina, domiciliada en Vargas Guillemette 2380

OFICINA N.o 2

ALBERTO BELTRAME, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guadalquivir 4989 y ALBA MARIS GOMEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada en Guadalquivir 4989.

LUIS ALBERTO BIBBO, 37 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en India Muerta 4115, Apto. 2 y ANA INES FRAU, 32 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en constituyente 1918.

JUAN CARLOS BAGNASCO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Francisco Schinca 2414 y BIBIAN SOFIA CONATONI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Complejo América, Senda 10 L3/310 (Colón).

OFICINA N.o 3

ERNESTO WALDIMIR CAMAÑO, 20 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Etna 5942, Apto. 3 y ELIZABETH DOS SANTOS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etna 5942, Apto. 2.

SEBATIAN ALEJANDRO CARDOZO, 20 años, soltero, talabartero, oriental, domiciliado en Carlomagno P. D. 5986 bis y MARTHA ELENA LARA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlomagno P.D. 5990.

MARIO EDUARDO CARAVALLO, 48 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Calle 1, número 125 (Belvedere) y MARIA ISABEL SORAVIAS, 44 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Joaquín Martorí 1942 (Cerro).

ALVARO JOSE CIRILLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2666, Apto. 406 y MARIA CRISTINA MAZZONI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2666, Apto. 406.

OFICINA N.o 4

ADRIAN FERNANDEZ, 68 años, viudo, médico, argentino c/n, domiciliado en Av. Italia 2994, Apto. 401 y MARIA JOSEFA ROBAINA, 58 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Prudencio Vázquez y Vega 1003 bis.

JORGE DANIEL FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2330 y LAURA ELIZABETH CALDERON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Bacigalupi 2330.

DANIEL GUSTAVO FILARDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jujuy 2834/36, Apto. 204 y RENEE MIDELVA BULA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jujuy 2834/36, Apto. 204.

DANIEL FERNANDO LATORRES, 27 años, soltero, Tec. en electrónica, oriental, domiciliado en Adrián Troitiño 1912 y MARY JUDITH ROMERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Vidiela 5702.

GUSTAVO EDUARDO FREIRE, 24 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1241, Apto. 103 y ZULY JANET PEREIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguay 1708.

OFICINA N.o 5

ANDRES ITURRIOZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 3051, Apto. 2 y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pimi

GERARDO DANIEL GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Egipto 4207 y CECILIA IVONNE DE LOS SANTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estados Unidos 1639.

OFICINA N.o 6

JOSE LUIS MORENO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3748 bis, Apto. 3 y SONIA OLGA LOGALDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azara 3748 bis, Apto. 3.

MARIO ANDRES MAZZEO, 37 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Espronceda 2331, Apto. 3 y MIRIAN TERESITA MARQUEZ, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Espronceda 2331, Apto. 3.

PATRICIO MICHOELSSON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Reyles 1833, Apto. 1 y ELENA MARISA RAMOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Reyles 1833, Apto. 1.

OFICINA N.o 7

GERARD PIERRE QUINTANS, 31 años, soltero, fisioterapeuta, oriental, domiciliado en José M. Muñoz 1113 e ILIANA ELDA CROSA, 28 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Rivera 2636, Apto. 2.

GABRIEL EUGENIO PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1164, Apto. 2 y CARMEN GISEL MONTERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Paysandú 1164, Apto. 2.

OFICINA N.o 8

FERNANDO GUSTAVO ROJAS, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en José Llupes 6039 y ANA LAURA BASILICO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Kossuth 4431.

DAENCHI CELIAR RODRIGUEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Patriotas 4326 bis y MARIANA FRABOSQUI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Patriotas 4326 bis.

JOSE ANDRES RUSKE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1214, Apto. 10 y SUSANA RAVELLI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florida 1214, Apto. 10.

CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3259 y SANDRA IRENE ESQUIVEL, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3259.

OFICINA N.o 9

EDUARDO DANIEL SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilar Costa 70, Apto. 2 y JEANNETTE SILVANA PEREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Pilar Costa 70, Apto. 2.

ANGEL WALTER SERVETTI, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en A. Orientales 4846, Apto. 3 y ELCIRA GONZALEZ, 54 años, viuda, oriental, domiciliada en A. Orientales 4846, Apto. 3.

ENRIQUE EDUARDO SOLARO, 28 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1304, Apto. 601 y MARIELA STREHL, 24 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordóñez 3461, Apto. 001.

OFICINA N.o 10

JUAN ANTONIO TORALES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barcelona 1667, Apto. 1 y NELBA ESTHER CORREA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barcelona 1617.

IN EXTREMIS

JESUS JOSE SORIA, 60 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Holanda 2546 y NERY RODRIGUEZ, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada en Holanda 2526.

CARLOS ALBERTO NUÑEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1076, Apto. 3 y SANDRA ANDREA SANCHEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1076, Apto. 3.

REINALDO TRIAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 4, número 5331 (La Cruz) y FERNANDA ANDREA ROLLE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Beranger 2393 bis.

14) N$ 5.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos

caratulados: FERNANDEZ NOVA, MANUEL ANGEL y otro - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 444/91), se hace saber que en estos autos se presentaron Manuel Angel y Arturo Fernández Nova promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los padrones de Montevideo Nº 100.601 y 100.602 éste último en un 50%. Dichos padrones se ubican en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo y según plano del Ingeniero Agrimensor Leonardo González de junio de 1991, inscripto en la D. Gral. de Catastro el 27 de los mismos mes y año con el Nº 19.764, tienen las superficies y deslindes que se detallan: Padrón 100.601. Superficie: 587 m 4 dm con 10 mts. 03 cms. de frente al Sureste a la calle Manuel Calleros, distando el punto más próximo de dicho frente 50 mts. 28 cms. de la esquina formada con la calle Gronardo. Padrón 100.602. Superficie: 595 m 67 dm con 10 mts. de frente al Sureste a la calle Manuel Calleros, distando el punto más próximo de dicho frente 50 mts. 24 cms. de la esquina formada con la calle Besares.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial a Joaquina Pérez y/o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a esos efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de octubre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.
16) N$ 140.000,00 10/pub 40457 Oct 28- v Nov 08

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos: COIMBRA ALVEZ ROSEMARY y MARLY. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 198/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Rosemary y Marly Coimba Alvez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble urbano: solar de terreno con las mejoras que posee empadronado con el Nº 652, de la Primera Sección Judicial de este departamento, que según Plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, inscripto en la Dirección Departamental del Catastro de Cerro Largo el día 10 de junio de 1991, con el Nº 8493, y consta de una superficie de 370 metros 82 decímetros que se deslindan así: Noreste, recta de 10 metros, con 49 cms., de frente a la calle Colón, distando del punto medio de dicho frente 47 ms, 5 cms. de la esquina formada con la calle Rincon Artigas; al Sureste recta de 36 metros, 79 cms., lindando con el padrón 651; al Suroeste recta de 9 metros, 59 ctros., lindando con el padrón 632 y al Noroeste recta de 37 mts. 18 cms. lindando con los padrones 631 y 653. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
16) N$ 120.000,00 10/pub 40481 Oct 28- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SILVERA TERMEZANA, GENOVES y FAGUNDEZ ROJAS, OCTILIA. "Prescripción adquisitiva". (Ficha Nº 179/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Genovés Silvera Termezana y Octilia Fagundez Rojas, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble rural: Una fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 1.478 (anteriores padrones Nos. 6.840, 1.476, 1.477 y 4.337) comprendidos en los lotes Nos. 1 y 2 del plano del Agrimensor José B. López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2.337 el 29/12/1961 que se componen de una superficie total de 93 Hás. 1.819 metros que se describen: a) Lote 1 con una superficie de 37 Hás. 9.783 metros, linda: al Norte, Arroyito Vichadero por medio con Juana Gama de Troche, Sucesión de Manuel Silva y Sucesión de Ladislao Duarte; al Este, con la última misma sucesión; al Sur, con Camino Departamental por medio con Erótides Afonso y lote Nº 2 y con el lote letra "A" del mismo plano en siete líneas rectas; y al Oeste, con José Aceredo; y b) Lote 2 con una superficie de 55 Hás. 2.036 metros que lindan: al Norte, Camino Departamental por medio con Luis Benjamín Silva, Nardí Silva, José Aceredo, el lote letra "A" y el lote Nº 1; al Este, con Erótides Afonso; al Sur, arroyo de la Guardia Vieja, por medio con Sucesión de Vicente Marchesano, Tolentino Benitez Javier y Sátiro Benitez Javier; y al Oeste, con Sucesión de Pablo Alaniz. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble rural, especialmente a los linderos actuales Sres. Osmán Cruz, Nardí Silva, Héctor Araújo, Alba Araújo, Erber Araújo, Aldirio López, Sucesores de Ladislao Duarte, Sucesores de Manuel Silva, Antonio Márquez y Ulises Abreu, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. - Melo, 27 de setiembre de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
16) N$ 180.000,00 10/pub 40482 Oct 28- v Nov 08

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: MARIA LAURA DA SILVA QUINTANILLA (Ficha A/104/1991), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 3807, manzana 458 de la Novena Sección Judicial de Rivera, que según plano del Ingeniero Agrimensor Franklin Aliano Goldaracena, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6518 el 8 de mayo de 1991, consta de un área de 533 metros cuadrados 5.353 centímetros cuadrados, que se deslinda así: Al Norte con Padrón 10764; al Oeste con calle Fernández Crespo; al Sur con Padrón 3806; al Este con Padrón 3800.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el inmueble mencionado, en especial a Leopoldina Juárez o sus sucesores a título singular o universal, a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Rivera, 29 de agosto de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 90.000,00 10/pub 40597 Oct 28- v Nov 08



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMO TURNO

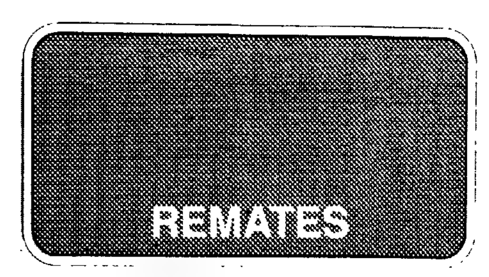
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CORRADO CELESTE, JUAN RAFAEL - "Rectificación de partida" (Ficha A. 157/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Juan Rafael Corrado Celeste, extendida el 25 de agosto de 1909, Acta Nº 254 de la Décima Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Corradi", debe decir: CORRADO, por así corresponder. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45245 Oct 28- v Nov 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: WU NAN CHUMG. "Rectificación de partida". (F.V. 292/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio realizado en Montevideo el día 21/10/88 en la oficina Nº 11 Acta Nº 943 donde el compareciente figura con apellido Chun debe decir CHUNG; B) Partida de nacimiento de Luis Wu-Lan nacido en Montevideo el día 1º/3/89 e inscripto el 15/3/89 Oficina Nº 11 Acta Nº 206 en el sentido que donde d C) Partida de nacimiento de Carmen Chimen nacido en Montevideo el 2/5/90 e inscripto el 10/5/90 en la oficina Nº 11 Acta Nº 2453 en el sentido que donde dice Chon debe decir CHUNG; D) Partida de nacimiento de Isamar Merin nacido el 7/6/91 e inscripto el 24/6/91 en la oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 3441 en el sentido que donde dice Chon debe decir CHUNG, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45012 Oct 28- v Nov 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Heberto Félix Mourglia y Sussy Luján Hahn iniciando los trámites tendientes a obtener Rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor de edad DEBORACHT DILIANA, en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido paterno como MOUGLIA en lugar de "Mourglia", que es lo que corresponde. - Rosario, 11 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45240 Oct 28- v Nov 08



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO
OTTO MÜLLER

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: DOMINGUEZ CURUCHET, Alberto c/LATORRE MESA, Manuel, Juicio Ejecutivo. Ficha C/3096/84, se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1991 a las 15 y 30 horas, en la Sala de la A.N. de Rematadores y C. Zabala 1328, por intermendio del Martillero Otto Müller, Matr. 377, asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público con la Base de N$ 374.700.00 (2/3 de su Tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, sita en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 125.783, señalado con la letra "A" en el plano del Ing. Agrim. Hebert Martorelli de junio/962, inscripto en la D. Gral. de Catastro el 29 de agosto del mismo año, con el Nº 44.144, que tiene una superficie de 221,61 metros cuadrados, con 9,66 metros de frente al N.O. a la calle Mariano Estapé 4816, entre las de Gronardo y Juan Carrara, distando el punto medio 24.44 metros de la última, con puerta de entrada en el mencionado Nº 4816.
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2º Que serán de cargo del comprador los gastos de Escrituración, Honorarios e Impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo.
3º Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3%, Iva e impuesto, y de la parte vendedora el 1%, Iva e impuesto, del precio del Remate.
4º Que los Títulos y demas antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523, tercer piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, octubre 7. de 1991.- Esc. María Amalia Berhoue, Actuaria.
20) N$ 75.000.00 5/pub 38816 Oct 28- v Nov 01

MIGUEL RODRIGUEZ CROCI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en

autos caratulados: Elbio Cardozo y otros c./DECANO S.A. - "Daños y Perjuicios" (Ficha: C/942/84), se hace saber que el próximo 13 de noviembre a las 16:00 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Miguel Rodríguez Croci, Matrícula 4.339 - R.U.C. 211986050014, asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 92:359.333,00 y de N$ 24:180.000,00 respectivamente de los siguientes bienes inmuebles: 1º) Solar de terreno, construcciones y mejoras, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón 56.430, que se señala con los números 1 y 2 en el plano del Agrimensor Hugo Viganó, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3/11/1965, con el Nº 52.670. Según el mismo tiene una superficie total de 3.687 mts. 79 dms. y se compone de dos fracciones: A) Fracción 1 - Superficie 3.452 mts. Deslinde: Al Noroeste 80 mts. 36 cms. de frente a la calle Convenio; al Noreste con fracción 2; al sureste con parte del padrón 66.964; al Suroeste con 42 mts. 92 cms. de frente a la Bahía del Río de la Plata.

B) Fracción 2 - Superficie 235 mts. 79 dms. Deslinde: Al Noreste 42 mts. 95 cms. de frente a la Rambla Baltasar Brum al Sureste con parte del padrón 66.964; al Suroeste con fracción 1; al Noroeste 5 mts. 54 cms. de frente a la calle Convenio.

2º) Solar de terreno, construcciones y mejoras, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón 3135, que según Plano del Agrimensor Oscar Weistal de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10/9/1979, con el Nº 89.960, tiene una superficie de 297 mts. 33 dms. (según título, 287 mts. 77 dms.0 y se deslinda así: Al Noreste 8 mts. 48 cms. de frente a la calle Treinta y Tres, Nos. de Puerta 1477 - 1479 entre las calles Cerrito y 25 de Mayo, distando el ~~punto medio de~~ su frente 40 mts. 83 cms. de la esquina con la primera citada; al Sureste con parte del padrón 3130; al Suroeste con parte del padrón 3140; y al Noroeste con padrón 3136.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honoraos de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador, 3% más I.V.A.

3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, 1% más I.V.A.

4º) Que de los certificados registrales surge una inscripción de hipoteca constituida a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay el 17/11/75, ampliada con posterioridad.

5º) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de mayo Nº 523, tercer piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 140.000,00 5/pub 40449 Oct 28- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

HAIG ANDONIAN

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto turno, en los autos caratulados: Nión, Pedro c./VARELA, ESTRELLA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E-233/89), se hace saber que el próximo 12 de noviembre de 1991 a las 15:00 horas en la calle Vázquez 1573, el rematador Haig Andonian, Mat. 114, R.U.C. 210367930013, asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público con una base de N$ 15:862,66 (nuevos pesos quince millones ochocientos sesenta y dos mil con sesenta y seis), 2/3 de la tasación, el siguiente bien inmueble: Terrenos y mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con Nº 408, con una superficie de 75 m} 40 dm}, que se deslinda así: 6 mts. de frente al Noreste a la calle Vázquez, entre las calles Uruguay y Paysandú, número de Puerta 1573; 14 mts. 34 cms. al Sureste, lindando con el bien Padrón 409; 5 mts. 78 cms. al Oeste con parte del bien Padrón 413 y 11 mts. 88 cms., al Noroeste con parte del bien Padrón 407, según plano del Agr. José A. Podestá de enero de 1961, inscripto en Catastro con el Nº 40.565, el 10 de enero de 1961.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma por concepto de garantía; b) Será de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del rematador o sea 3.84% del precio de remate, todo en efectivo y en el acto; c) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo; d) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del rematador o sea 1.28% del precio de remate; e) Los títulos y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Paysandú 935, planta baja. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

20) N$ 90.000,00 5/pub 38936 Oct 28- v Nov 01

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROMAN BADO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos: Seizer, Wera c./MARTOY SIMON - "Pensión Alimenticia" (Ficha C./6/90), se hace saber que el día 30 de octubre de 1991, a partir de las 15:00 horas, en el local ubicado en la calle Humberto 1º Nº 4030, el martillero Román Bado, Mat. 102, R.U.C. 210 351 090 010, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública judicial al mejor postor, con las dos terceras partes de su tasación de los bienes muebles embargados y secuestrados en estos autos.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% como seña del precio obtenido.

2º) Que el mejor postor deberá abonar al martillero por concepto de comisión e I.V.A., más impuestos el 17%.

3º) Que se abonará la comisión al expediente del Martillero 1,29%, incluyendo I.V.A. e impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 23.220,00 3/pub 37561 Oct 28- v Oct 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

ADHEMAR ONESTI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, en los autos JOSE NUÑEZ c/GERARDO FLEITAS. "Rec. de firma y juicio ejecutivo". (Ficha 430/90) se hace saber que el día 5 de noviembre de 1991, a las 14.00 horas en la calle General Artigas Nº 1255 de la ciudad de Pando el rematador Adhemar Onesti, matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor alguacil. Procederá a la venta en remate público sobre las bases de las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos, que figuran a foja 13. El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma en el acto y en efectivo, al igual que comisión e impuestos correspondientes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 24.000,00 3/pub 40025 Oct 28- v Oct 30

ADHEMAR ONESTI

EDICTO. - Por disposicin del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, en los autos ISRAEL CREIMER c/GERARDO FLEITAS. "Rec. de firma y juicio ejecutivo". (Ficha 415/90). Se hace saber que el día 5 de noviembre de 1991, a la hora 14.00 en la calle General Artigas Nº 1255 de la ciudad de Pando, el rematador Adhemar Onesti, matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor alguacil, procederá a la venta en remate público sobre las bases de las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos, que figuran en foja 15 y 15 vta. el mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma en el acto y en efectivo al igual que comisión e impuestos correspondientes. A los efectos legales se hace estas publicaciones. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Acia.

20) N$ 24.000,00 3/pub 40026 Oct 28- v Oct 30

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

MILTON D. SOSA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: Poziomek, Rosa c./MIRYA RODRIGUEZ FERREIRA PORTO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 995/88 - Oficio Nº 571), se hace saber que el día 31 de octubre del corriente a las 15 y 45 horas, se rematará por parte del rematador Milton D Sousa, matrícula 2980 - R.U.C. 030035870011, en su local de La Rosa 617, 8 camperas de distintos colores, por las 2/3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del Rematador 12;30%. - Melo, 7 de octubre de 1991. - Dra. Graciela Eustachio Colombo, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo.

20) N$ 7.000,00 3/pub 40472 Oct 28- v Oct 30

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

MILTON D. SOSA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Banco Comercial c/a. ROMEO SILVEIRA PERDOMO y NELDA BAPTISTA de SILVERA - "Juicio Ejecutivo" (F. 216/81), se hace saber que el día 27 de noviembre a las 16:00 horas, en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, Melo, se rematará a cargo del martillero Milton D. Sosa, el bien padrón 9807 (antes 2072 en mayor área), ubicado en la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo, zona rural, paraje Cañada de Santos, con un área de 983 hectáreas, 6893 metros, sin base y al mejor postor.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador e impuestos, 3,84%. Los títulos se encuentran en la Sede de este Juzgado. - Melo, 8 de octubre de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 50.000,00 5/pub 40477 Oct 28- v Nov 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE PRIMER TURNO

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Automotora Ziegler S.R.L. c./SUSTERAS, JOSE - "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 161/81), se hace saber al público que, el día viernes 1º de noviembre de 1991, a partir de las 16:00 horas y en el Local de Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573 - R.U.C. 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación (tasación: N$ 17:500.000,0), o sea N$ 11:666.666,00, del siguiente bien, camión marca Leoncino, modelo OM, matrícula de Montevideo Nº 144.028, padrón 231.561.

Se previene; I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el saldo a las 48 Hs. posterior al remate, contra entrega del bien.

II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador, impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates, o sea 15.4% sobre la venta.

III) Será de cargo del adquirente, gastos de transferencia y/o titulación del vehículo, certificados, patentes atrasadas, multas e impuestos a los ejes que se adeudaren.

IV) Que la demandada abonará una comisión del 1% más I.V.A. sobre la venta. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rosario, 10 de octubre de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 36.000,00 3/pub 38965 Oct 28- v Oct 30

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

SALVADOR LTAAF

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: Bucurull Tellechea, Ramiro c./QUINTANA, RAMONA FELIPA y otros - "Regulación de Honorarios" (C. 72/89), se hace saber que el próximo 28 de noviembre de 1991 a las 16:00 horas en la calle Morquio 582 entre Zorrilla y Manuel Oribe, se procederá por intermedio del señor Rematador Salvador Ltaaf, a la venta en remate público, por las 263 partes del valor catastral de N$ 102.912,00

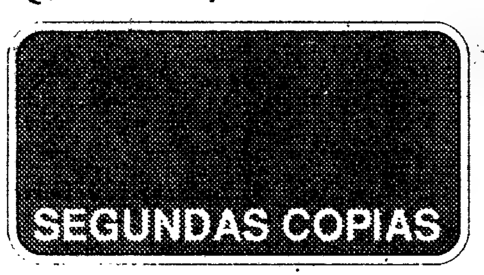
del bien padrón Nº 2926, manzana 337, que consta de 186 mts., ubicado en barrio Tadey, calle Pública entre Padrón 3600, del Estado y calle Soriano de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 17 de setiembre de 1991. - Omar Leites Callabu, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 7.000,00 1/pub 40537 Oct 28- v Oct 28

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
A. CABRERA YORDI
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: Pérez Repetto, Aníbal c./URQUIOLA, MARIA DE LOS ANGELES y otro - "Cobro Ejecutivo de Arrendamiento" (Ficha Nº 574/90), se hace saber que el próximo 29 de octubre de 1991, a las 19:00 horas, en 18 de Julio 1083 de Maldonado, se procederá por intermedio del Rematador A. Cabrera Yordi, Mat. 1498, al remate de una heladera, 4 puertas (Frigidaire), una registradora electrónica "Aster", una vitrina refrigerada en acero c/motor, una balanza "Berkel", y un horno a gas "Méndez y Reyes" y una cortadora de fiambre "Berkel", sobre la base de las dos terceras partes de su tasación.
Se previene: Que serán de cargo del demandado la comisión de venta más I.V.A. del Rematador. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 15 de octubre de 1991. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz.

20) N$ 30.000,00 3/pub 40562 Oct 28- v Oct 30



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: MARIO SIENRA BETANCUR - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: A./920/91), se hace saber que Mario Sienra Betancur solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Francisco Montoro Elzaurdia de fecha 29 de noviembre de 1968, por la cual Mario Sienra Betancur y Ester Liria Hernández adquirieron de Juan José y Carlos Algorta Ponce De León; Alsa Vázquez Callander y Susana Pereyra Formoso el siguiente bien inmueble: Unidad 003 que forma parte del edificio construido en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ley 10.751, padrón matriz Nº 2796, zona urbana, paraje "Cantegril", que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi de agosto de 1960, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Maldonado el 21 de octubre de 1960, con el Nº 2328, con superficie de 1.666 m. 12 dm., con frente a la Avda. Roosevelt al Noreste en 37 m. 45 cm. y 50 m. al Sureste, con una propiedad correspondiente al padrón 2796, al Oeste dos tramos curvos continuos de 36 m. 03 cm. y 3 m. 51 cm., de frente a calle de 17 m., que lo separa de la manzana 24 y 37.
La unidad se ubica en planta baja más cota vertical de 0 m. 04 cm., consta de una superficie de 50 m. 61 dm., comprende el salón 003, linda al Noreste con Galería B, por el Sureste en unidad 002 y por el Suroeste con esta última y porche C) y está empadronada en forma individual con el Nº 2796/003.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de treinta días. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

21) N$ 160.000,00 10/pub 39519 Oct 28- v Nov 08

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: ANGEL COR

LTDA., "Expedición de Segund Copia", (Ficha V/12/991), se hace saber que el Dr. Elbio L. Kuster en representación de Angel Corp. Ltda. propietaria del buque denominado "Borrego", solicitó la expedición de la Segunda Copia del Testimonio de Protocolización del título de propiedad que fuera expedido el 13 de mayo de 1983 por el Director del Registro de Buques Británicos en el Puerto de George Town, Islas Caimanes que debidamente traducido y legalizado fue protocolizado por el Escribano Vicente Cremanti el 25 de octubre de 1984, fue inscripto en el Registro de Naves de la Escribanía de Marina del Uruguay, con el número 7 al folio 9 del libro 78 el día 2 de mayo de 1985.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Susana De Feo, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 39080 Oct 28- v Nov 08



TELEIMPRESORES S.R.L.
Modificación de Contrato

Contrato: 26/6/91.
Inscripción: Nº 758, folio 2986, libro 1.
Reforma: Denominación: TELEIMPRESIONES LTDA.
Plazo: 3 años.

22) N$ 22.800,00 1/pub 38686 Oct 28- v Oct 28

ABRAXAS PRODUCCIONES INTERNACIONALES S.R.L.

Contrato: 30 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 351, folio 1321 v., libro 2.
Socios: CARLOS J. YÑURRIGARRO VAZQUEZ y GLORIA MARIA FREIXAS CORTEJARENA.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Producciones de espectáculos, discográficas, de radio, televisión, importar, exportar, representaciones, comisiones.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 342.000,00 1/pub 39505 Oct 28- v Oct 28

VORLEN S. A.
Reforma de Estatutos
En lo sucesivo: COLONIAL DOMINIUN ASSURANCE COMPANY S. A.

Denominación: "Colonial Dominion Assurance Company S. A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 18 de setiembre de 1991 con el Nº 957 del Fº 8556 al Fº 8558 v. del Lº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8509/91.

22) N$ 34.200,00 1/pub 39839 Oct 28- v Oct 28

LAGRIT S.R.L.
Contrato: 30/4/91.
Inscripción: Nº 714 Fº .2820 al 24, Libro 1.
Socios: LUIS ALBERTO MANGINO BAQUET y JOSE JULIO MANGINO PACIELLO.
Capital: N$ 800.000,00, 100 cuotas de N$ 8.000,00.
98 cuotas de Luis Alberto Mangino.
2 cuotas de José Julio Mangino.
Plazo: 2 años.
Objeto: Imprenta, Editorial y afines.
Administrador: Luis Alberto Mangino.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 45.600,00 1/pub 40431 Oct 28- v Oct 28

CENI S.R.L.
Contrato: 12/8/91.
Inscripción: Nº 1076 Fº 4206/08 Lº 1.
Socios: SERGIO RINALDI y LUIS EDUARDO FORK.
Objeto: Comercio de almacén.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Indistinta.

22) N$ 34.200,00 1/pub 40446 Oct 28- v Oct 28

CONDE LTDA.
MODIFICACION Y REACTIVACION
Contrato: 12 setiembre de 1991.
Inscripción: Nº 1374 Fº 5549/52 Lº 1 Legajo 8404/91.
Modificación: Plazo 30 años desde 10 agosto 1991.

22) N$ 22.300,00 1/pub 40451 Oct 28- v Oct 28

SILDIA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º noviembre de 1990.
Inscripción: Nº 1494 Fº 5966/69 Lº 1 Legajo 5888.
Cedentes: SILVIA PORTELA (50 cuotas)), RIANA RODRIGUEZ y SECUNDINO GONZALEZ (50 cuotas).
Cesionarios: Julio Faravelli y María Martínez.

22) N$ 34.200,00 1/pub 40452 Oct 28- v Oct 28

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 31 de mayo de 1991.
Inscripción: Registro de Comercio de Cerro Largo, número 49, Fº 209 al 214 (5/9/91).
Objeto: Negocios rurales, Consignaciones, etc.
Razón Social: Escritorio Sandobal Morales S.R.L.
Socios: CARLOS SANDOBAL MORALES SOUZA, y MONICA BEATRIZ SOLANO ARISMENDI.
Administración: Carlos Sandobal Morales Souza.
Capital: N$ 2:000.000,00 de (nuevos pesos).
Aportes: Sandobal Morales 60%; y Mónica Solano 40%.
Domicilio: Wilson Ferreira Aldunate 733.

22) N$ 45.600,00 1/pub 40476 Oct 28- v Oct 28

LOS MUCHACHOS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 1º de octubre de 1988.
Inscripción: Reg. Comercio Colonia Nº 128, Fº 496/97 el 18/10/88.
Cedente: ELENA BEATRIZ DUCCER.
Cesionaria: Susana Inés Cardozo Chauvie.

22) N$ 228.000,00 10/pub 40489 Oct 28- v Nov 08

RODYBLANC S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1º/9/91.
Inscripción: 24/9/91 Nº 1431 Fº 5744/7 Lº 1.
Cedente: JOSE LUIS RODRIGUEZ ESPINOSA (38 cuotas).
Cesionario: José Rodríguez Blanco.
Plazo: 30 años desde 1º/9/91.

22) N$ 34.200,00 1/pub 40510 Oct 28- v Oct 28

GUANA LIMITADA
Contrato: 22/3/91.
Inscripción: Nº 346 Fº 1266/69v Lº 3.
Socios: SANTA SOFIA HERNANDEZ, MARIA MERCEDES COMESAÑA y ADOLFO CARLOS COMESAÑA.
Objeto: Carnicería y afines.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: A. Díaz Nº 1251.
Capital: N$ 800.000, 100 cuotas de N$ 8.000, 90 a Santa Sofía Hernández y 5 a cada uno de los restantes.

22) N$ 45.600,00 1/pub 40514 Oct 28- v Oct 28

CREDIPLAN LTDA.
Contrato: 12/7/91.
Inscripción: Nº 9/9/91 Nº 1385 Fo. 4391 al 4394 Lo. 3 Contratos. Legajo Nº 8031/91.
Socios: HUMBERTO ENRIQUE GUSTA, RUIZ, JOSE FRANCISCO ALVES PEREIRA, CARLOS ALFREDO

CABALLERO PENINO, SUSANA CARMEN NUEÑEZ PEREIRA, MABEL CELIA MAROTE CARDOSO.
Domicilio: Montevideo, Río Negro 1380/101.
Objeto: Compraventa de Bienes y Servicios, Administración y Cobranzas; Importación y Exportación.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000.00 cada socio 20 cuotas de N$ 8.000.c/u.
Administración: indistinta.
22) N$ 57.000,00 1/pub 40515 Oct 28- v Oct 28

DINI'S LTDA.
Socios: RUBEN PEPE RICHLY, MARIA BEATRIZ SCAGLIA.
Capital: N$ 33.000.000.
Cuotas: 50 cuotas N$ 330.000 cada socio.
Objeto: Comercio ramo ferreteria y afines.
Plazo: 30 años con prorroga cada 2.
Domicilio: Montevideo.
Documento: 12-8-91.
Inscripción: 1126 fo. 4272 al 4275 vto. Lo. 2 Legajo 8124/91.
22) N$ 34.200,00 1/pub 40527 Oct 28- v Oct 28

DE RUS LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO.
Contrato: 31/08/91.
Inscripción: Nº 1480 fo. 4755 al Fo. 4763 vuelto del lo. 3. Legajo 8477/91.
Cedentes: MANUEL GONZALEZ SANMARTIN, MARIA INES ALEN FORNOS, ALBERTO SANMARTIN NOVOA, SONIA LUCIA BAILON NAVARTE.
Cesionarios: Gustavo Adolfo Garcia Ramos, Diego Lucas Miranda Miodownik.
Plazo: 30 años prorrogable.
Administración: Socios conjuntamente.
22) N$ 45.600,00 1/pub 40529 Oct 28- v Oct 28

ABA LTDA.
Contrato: 30/09/91.
Inscripción Nro. 1506, fo. 6020 al fo. 6024 del Lo. 1 Legajo 8773/91.
Socios: HECTOR AMESPIL CORREA, ALBERTO LUIS BAVA SALERNO, JULIO CESAR BAVA SALERNO.
Objeto: Agencia de loterias quinielas y demás juegos de azar, prestación de servicios, importación exportación.
Administración: socios en forma conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogables.
Capital: N$ 900.000 dividido en 90 cuotas correspondiendo 30 cuotas a cada socio.
22) N$ 57.000,00 1/pub 40530 Oct 28- v Oct 28

CELACO LTDA.
CESIONES DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 5/8/91.
Registro: 1363; Fo. 5267 Lo. 1.
Cedentes: NORA WURTH y SANTIAGO FREY.
Cesionaria: Siltar S.A.
Adm. Santiago Frey o Siltar S.A.
22) N$ 22.800,00 10/pub 40533 Oct 28- v Nov 08

HARLEY S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 7/10/91.
Inscripción: Nº 1564 Fo. 5075 Lo. 3.
Cedentes: JORGE GIUDICI ROBA MYRIAM BOUCHACOURT.
Cesionaria: Mariela Giudici.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 22.800,00 1/pub 40536 Oct 28- v Oct 28

DEL PALACIO S.R.L.
CESION DE COUTA Y MODIFICACION
Contrato: 05/07/91.
Inscripción: Nº 1437 Fo. 4593 Lo. 3.
Cedentes: WILSON IBARRA y BLANCA BUENO.
Cesionarios: Hector Ruben Fernandez Penedo y María Fernandez Urgal.
Modificación: Plazo: 30 años.
Administración: indistintamente.
22) N$ 34.200,00 1/pub 40538 Oct 28- v Oct 28

NAFER LIMITADA
Contrato: 15/7/91.
Inscripción: Nº 1195, folios 4863 al folio 4868, Libro 1. Legajo 7864.
Socios: RAFAEL FERNANDEZ HOFMEISTER y MARIANA NAGUIL RECAREY.
Capital: N$ 800.000,0.
Administración: Rafael Fernández Hofmeister.
Objeto: Importación, fabricación y venta de aparatos de iluminación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 40552 Oct 28- v Oct 28

CHAJO LIMITADA
Contrato: 7/8/91.
Inscripción: Nº 1194, folios 4857 al folio 4862, Libro 1. Legajo 7863.
Socios: JUDY FARIAS TECHEIRA y JORGE RICARDO LOPEZ SUAREZ.
Capital: N$ 800.000,00.
Administración: Judy Farias Techeira.
Objeto; Confección y venta de ropa para damas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 40553 Oct 28- v Oct 28

AVENIDA MUEBLES LIMITADA
Contrato: 27 de diciembre de 1990.
Inscripción: Nº 101, folio 391/392 del Libro de Contratos, del Registro Público de Comercio.
Capital: N$ 900.000,00.
Socios: DOVILIO ERNESTO DIOTTI FONTANONE - BLANCA NELLY GONZALVEZ RUSSO.
Administradores:
Con poder de administración: Dovilio Ernesto Diotti Fontanone.
Con poder de disposición: Dovilio Ernesto Diotti Fontanone y Blanca Nelly Gonzalvez Russo.
Objeto: Mueblería y venta de artículos electrodomésticos.
Domicilio: Canelones.
Plazo: Dos años.
22) N$ 45.600,00 1/pub 40554 Oct 28- v Oct 28

SECURITY SYSTEMS (URUGUAY) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 20 de mayo de 1991.
Inscripción: Nº 884, Fº 3443, Lº 1.
Cedente: ALEXANDRO SANSONETTI MERINI.
Cesionarias: Rosa María Merini Armenise, 4 cuotas y María Lucía Fernández Videla, 1 cuota.
Modificación de administración: Administrador Pietro o Pedro Sansonetti Merini.
22) N$ 34.200,00 1/pub 40555 Oct 28- v Oct 28

MAX MO ENTERPRISE S.R.L.
Contrato: 26/8/1991.
Inscripción: Nº 1176 Fº 4440 al 4443vto. Lº 2 de Contratos.
Socios: ZHU PEIYU (90 cuotas) y MAGUO ZHEN (10 cuotas).
Objeto: Explotación de establecimiento comercial, en especial restaurantes, anexos y afines. Importación, exportación etc.
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: N$ 33:834.000,00 (100 cuotas de N$ 338.340,00).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Zhu Peiyu.
22) N$ 45.600,00 1/pub 40556 Oct 28- v Oct 28

RHODAS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha del Contrato: 26/5/1990.
Inscripción: Nº 1521, folios 6073 a 6077, Libro 1.
Cedentes: WALTER BENTANCUR ALONSO - WALTER ALFREDO BENTANCUR MAGNONE.
Cesionario; Julio Raúl Camacho Alzugaray y María del Rosario Cazala Magni.
22) N$ 34.200,00 1/pub 40557 Oct 28- v Oct 28

DISBEI LTDA.
Contrato; 1º/9/1991.
Inscripción: Nº 1428, folio 5733, Libro 1.
Socios: CARLOS ALBERTO y WALTER JAVIER RUSSI MOR.
Objeto: Comercio, distribución e industrialización de bienes y servicios en los ramos de: Artículos del hogar y oficina, bar, bazar, bebidas, carne, etc.
Plazo: 20 años.
Administración: Walter Javier Russi Mor.
Capital: N$ 800.000,00, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 40558 Oct 28- v Oct 28

D 2 S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION
Contrato: 11 de setiembre 1991.
Inscripción: Nº 1504, folio 4849, Libro 3.
MIGUEL ANGEL VIGNOLI SERTAJE y LILIAN dos SANTOS; OSCAR JORGE VIGNOLI SERTAJE e IRIS ROMEO; MIGUEL ANGEL VIGNOLI FERRARI y NELLY SERTAJE cedieron totalidad de sus cuotas a José María Villar Iglesias el 85 por ciento y a Alfonso Rama Caamaño el 15 por ciento.
Modificación: Administración ambos únicos socios actuando conjunta e indistintamente.
22) N$ 45.600,00 1/pub 40559 Oct 28- v Oct 28

ESTUDIO 1 S.R.L.
Contrato: 2/10/1991.
Inscripción: Nº 1260 Fº 4755 al 4758v. Lº 2 de Contratos, Legajo 8962/91.
Socios: RUBINSON ALFREDO TABAREZ CASAS (50 cuotas) y MARIO ALBERTO DE SAA CASPERSEN (50 cuotas).
Capital: N$ 4:000.000,00 (100 cuotas).
Objeto: Administración de empresas, asesoramiento en relaciones públicas y publicidad, enseñanza, informática, importar, exportar, comprar, vender, etc.
Administración: Indistinta para negocios y operaciones del objeto social; para actos de disposición y afectación se requiere la firma de todos los socios.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente cada 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 57.000,00 1/pub 40560 Oct 28- v Oct 28

LAIKEN S.R.L.
CESION DE CUENTA Y MODIFICACION
Contrato: 1º de setiembre de 1991.
Inscripción: Nº 1573 Fº 6265 Lº 1 Legajo 9029/91.
Cedente: ERNESTO BROQUETAS OTEGUI (1 cuota).
Cesionaria: Lorenza Dora Teliz.
Modifican plazo: 30 años a partir del 15 de julio de 1991.
22) N$ 34.200,00 1/pub 40561 Oct 28- v Oct 28

SALMAR S.R.L.
Contrato: 12/8/91.
Inscripción: 26/8/91, Nº 1168, folio 4560 al 4563 Vto., Libro I Contratos, Legajo 7836/91.
Socios: MARIA ISABEL ANTOS SOSA y MARIA JOSE PALADINO CHARBONNIER.
Capital: N$ 752.000,00 aportados N$ 72.000,00 Ma. José Paladino y N$ 680.000,00 Isabel Antos.
Objeto: Todo tipo de actividad comercial, industrial y de servicio en especial polietileno, imprenta y papelería, venta, fabricación, importación o exportación de cualquier artículo.
Plazo: 20 años, prorrogable por períodos de 2 años.
Administración: María Isabel Antos Sosa exclusivamente.
Domicilio: Calle 2, Pasaje A 2611 A, Montevideo.
22) N$ 68.400,00 1/pub 40565 Oct 28- v Oct 28

EVICO LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 13/6/91.
Registro: Nº 824 Fº 3132 al 3134 vto. Libro 2 de Contratos, Legajo 5174/91.
Modificación: Plazo 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 40566 Oct 28- v Oct 28

DEL REY LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 14/6/91.
Inscripción: Nº 1371 folio 5535 al 5536v. Libro Nº 1 Legajo Nº 8401/91.
Administración: Exclusivamente Sara Vivian Barmaymon Eliezer.
22) N$ 22.800,00 1/pub 40568 Oct 28- v Oct 28

VENTAS Y SERVICIOS S.R.L.
Cesión de cuota 15/5/91 Nº 59 Fº 251/254 el 25/9/91.
Cedentes: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PI-

ÑEIRO y GUILLERMO GADOLA BERGARA, la totalidad de su cuota.
Cesionario: Mario César Rodríguez Piñeiro.
Cedentes: ANIBAL GERARDO FREIRE MOREIRA y PATRICIA YACOTTET BITENCOURT o BITTENCOURT la totalidad de su cuota.
Cesionario: María Marcela Rodríguez Piñeiro.
22) N$ 45.600,00 1/pub 40608 Oct 28- v Oct 28

REKORD S.R.L.
Fecha: 30/9/91.
Registro: Nº 1577 Fº 6282/84 Lº 1.
Administración: Indistinta.
Objeto: Taller de chapa y pintura y reparación de carrocerías de camiones y ómnibus.
Modificación: Plazo 20 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 40609 Oct 28- v Oct 28

IMPER-TECH S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 9 de octubre de 1991.
Inscripción: R.P. y G. de Comercio Nº 1284 del folio 4842 al folio 4844 Vto., del Libro Nº 2 de Contratos. Legajo Nº 9088/91.
Ampliación de objeto: En el ramo de empresa constructora, realizar obras de construcción, explotar bienes inmuebles, realizar obras de construcción, explotar bienes inmuebles, realizar por cuenta propia o de terceros negocios inmobiliarios, dar y recibir en arrendamiento, comprar, vender, hipotecar, construir, fraccionar y administrar bienes inmuebles.
Plazo: 30 años a contar del 25 de julio de 1990, con derecho de receso cada 2 años.
22) N$ 57.000,00 1/pub 40610 Oct 28- v Oct 28

DESIR LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 16/9/1991.
Reg. Nº 1398 Fº 5636 Lº 1 Legajo 2292.
Cedente: ERNESTO COHAN NATANSON.
Cesionario: Gustavo Cohan Natanson.
22) N$ 22.800,00 1/pub 40611 Oct 28- v Oct 28

SERVICIOS PAPELEROS S.R.L.
Contrato: 19 setiembre 1991.
Inscripción: Nº 150, Fº 590/592, Lº Contratos S.R.L. Reg. P. Comercio de Canelones.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Objeto: Comercialización artículos papelería, materias primas, mercaderías, importación y exportación, representaciones, comisiones, etc.
Capital: N$ 1:000.000,00 (dividido en 100 cuotas de N$ 10.000 (dividido, partes iguales).
Socios: OSVALDO EMILIO NICOLETTI EMANI y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ TOMAS.
Administración: Conjunta.
Plazo: 30 años.
22) N$ 57.000,00 1/pub 40623 Oct 28- v Oct 28

BRUMO S.R.L.
Cesión de cuotas sociales, 9/10/1991.
Contrato: 6/8/1987.
Cedentes: ANACLETO MORENO, MARIANELA MENDINA.
Cesionarios: María Silvia Cortazzo, Soraya De Luca.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 22.800,00 1/pub 40626 Oct 28- v Oct 28

INTERNATIONAL BONDED COURIERS S.R.L.
CESIONES Y MODIFICACIONES
Por documento del 16/XI/1988 Elba Graciana Oyarzun adjudica a su ex esposo Abel Zarate las 50 cuotas que poseían en dicha sociedad. Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1414 Fº 4505 al 4509v. del L. 3 de Contratos. Legajo Nº 8040/91.
Por documento del 6/III/1991 Vicente Bacio Terracino adjudica a su ex esposa Lidia Consuelo Oyarzun, la totalidad de las cuotas sociales que poseían en dicha sociedad. Inscripción: Nº 1418 Fº 4521 al 4528 Lº 3 de Contratos. Y por documento del 2/IX/1991: Abel Zárate cede sus 50 cuotas de N$ 100 c/u a Roberto Alfredo Moreno Merino; y Lidia Consuelo Oyarzun cede al nombrado Moreno Merino, cinco cuotas de las cincuenta que posee en dicha sociedad. Se prorroga el plazo de la sociedad en veinte años a contar del 19 de agosto de 1993 fecha que vence el plazo inicial. Inscripción: Nº 1419 Fº 4529 al 4532 Lº 3 de Contratos, y se nombra gerente a Lidia Consuelo Oyarzun.
22) N$ 102.600,00 1/pub 40627 Oct 28- v Oct 28

DROGUERIA FRANCESA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º/8/91.
Inscripción: Nº 1565 Fº 5078 al 5079vta: Lº 3 Legajo 2005.
Cedente: MARIO ANDRES SOLA.
Cesionarios: Fernando Grubits, María Irma Carbajal, y Mario Alberto Gotta.
Modificación plazo: 20 años prorrogables por períodos de 10.
Denominación: Droguería Francesa S.R.L. (anterior M. A. Sola y Cía. S.R.L.).
Administración: Mario Gotta y Fernando Grubits indistintamente.
22) N$ 45.600,00 1/pub 40628 Oct 28- v Oct 28



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 247.470. - Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Miguel Nicolás Bentancor Ruiz, solicitó registro la marca LA HUERTA, de la clase 31 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 1/pub 35427 Oct 28- v Oct 28

ACTA Nº 247.574.- Montevideo, setiembre 16 de 1991. Alvaro Crocco, por Urano Industria de Balanças e Equipamento Eletronicos Ltda (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36309 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 247.740. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca PROTEBEN FASE O, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37227 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 247.988. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Trimport S.R.L., solicita marca: THOMASTON, clase: Int. 24.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38345 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 247.882. - Montevideo, octubre 3, de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38442 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 247.850. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Evian S. A. (Uruguay), solicita marca: FLASH LEGS Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38707 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.112. - Montevideo, 7 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz por Cir Comercio e. Industria de Relógios Ltda. (Brasil), solicita marca: SOVIET BY COSMOS, clase: Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38992 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.114. - Montevideo, 7 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos Fernando Monteverde Berninzoni y Eloisa Margarita Berninzoni Castro (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 26a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38994 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.195. - Montevideo, octubre 9 de 1991. - Alvaro Crocco, por Texaco Inc. (EUA) solicita marca:

TEXACO | INC. (EUA)

clase Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 39010 Oct 28- v Nov 08

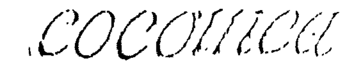
ACTA Nº 248.199. - Montevideo, octubre 9 de 1991. - Claudio Morgade, por Carlos R. Cristiani & Hnos. S. A., solicita renovar marca:



clases: Int. 1, 7, 18, 20, 21, 22, 29, 30 y 31 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 39012 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.244. - Montevideo, octubre 10 de 1991. - Alvaro Crocco, por BASF Corporation (E.U.A.) solicita marca: PLURACOL clase Int. 1 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39014 Oct 28- v Nov 08

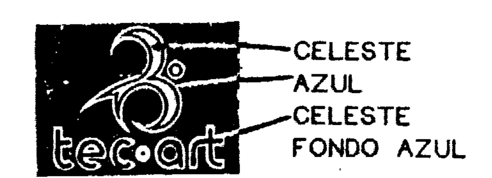
ACTA Nº 248.403. - Montevideo, octubre 15, 1991. - José L. Guichón, por Raúl A. Doutreleau G. (de Paraguay) solicitó marca:



clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39526 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.494. - 16 octubre 1991, Rodolfo Pilas representando a Industria de Peças Inpel Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca: INPEL, Clase 7.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40414 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.489. - Octubre 16, 1991. - Rodolfo Pilas por Sandra Wasersztein Moscovich (Uruguay) solicita marca:



clase 2.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40415 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.490. - Octubre 16, 1991. - Rodolfo Pilas por Sandra Wasersztein Moscovich (Uruguay) solicita marca



clase 2.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40416 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.495. - Octubre 16, 1991. - Rodolfo Pilas representando a Todeschini Sociedad Anónima Industria E Comercio (Brasil) solicita marca:



clase 20.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40417 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.496. - 16 de octubre de 1991 Rodolfo Pilas Representando a Industria de Maquinas Agricolas Fankhauser Limitada (Brasil), solicita marca: FANKHAUSER, Clases 7 y 37 reivindicando prioridad solicitudes brasileras Nro. 813316839 del 2 mayo 1991 y Nro. 813316847 del 23. mayo 1991.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40418 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.493. - 16 octubre 1991 Rodolfo Pilas por Herracor Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: CMV, clases 7 11.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40419 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.488. - Octubre 16, 1991. - Rodolfo Pilas por Sandra Wasersztein Moscovich (Uruguay) solicita marca:



clase 2.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40420 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.492. - 16 octubre 1991. - Rodolfo Pilas por Dico Limitada (Uruguay). - Solicita marca: DICO SOUND. - Clase 9.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40421 Oct 28- v Nov 08

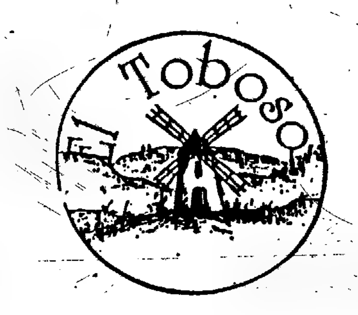
ACTA Nº 248.491. - 16 octubre 1991. - Rodolfo Pilas por Disco Limitada (Uruguay), solicita marca: DICO STYLE, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40422 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.547. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Norman Fox por; Brocos S.A. (Montevideo), solicita marca: RITE AID, clase/s Int. 3 - 5 - 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40423 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.384. - Montevideo, 15 de 1991. - Carlos O. Pisani, por Compagnie Francaise de Commerce International Cofci (Francia), solicita marca: EXPRESSO, clase/s Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40571 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.581. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: PECOSA, clase Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40572 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.550. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Diego Terra Carve por Siprel S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



Letras y dibujo en color negro sobre fondo amarillo

clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 40424 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.548. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Diego Terra Carve por Societe Des Produits Nestle S.A. (Suiza), Solicita marca: BIOVITA, clase Int. 5 - 30 - 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40425 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.549. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Diego Terra Carve por Siprel S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 40426 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.599. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Diego Terra Carbe por Amgen Inc. (USA), solicita marca: AMGEN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40427 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.600. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Diego Terra Carve por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: ELORGAN. - clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40428 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.542. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Traccion S.A. (Uruguay), solicita marca 1/1 1 Y 1 CACHASAN, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40569 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.543 Montevideo 18 de octubre de 1991. - Tracción S.A. (Uruguay), solicita marca 4x4 clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40570 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.582. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia-solicita marca PLUSSY, clase/s Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40573 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.583. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: POLVORITA, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40574 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.584. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: CLINCH, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40575 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.585. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: CINTTAS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40576 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.586. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade, por La Industustrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: GOGOLIN, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40577 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.587. - Montevideo, octubre 21 de 1991.. - Claudio Morgade, por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: MEDIA TARDE, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40578 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.588. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: PLIS, clase/s Int. 3 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40579 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.589. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solcita marca: VERONA, clase Int. 30 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40580 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.590. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade, por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: "CHUCK", Clase Int. 30 (Galletitas. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40581 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.591. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade, por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), Solicita marca: "KIRBY, clase/s Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40582 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.592. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade, por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: DORADITAS. - clase/s Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40583 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.593. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Alvaro Crocco, por Asgrow Seed Company (EUA) solicita marca:



clase Int. 31 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40584 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.594. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade, por Alfio Elite Bertolotti (Uruguay) solicita marca:

L'Italiana

clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000.00 10/pub 40585 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.595. - Montevideo. 21 de octubre de 1991. - Alvaro Crocco. por Atochem, Societé Anonyme (Francia), solicita marca: CRISTAMID, Clase Int. 1 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000.00 10/pub 40586 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.596. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Alvaro Crocco. por Sanofi Societé Anonyme (Francia), solicita marca OSTEOCHIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000.00 10/pub 40587 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.597. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Alvaro Crocco por Sanofi Societé Anonyme (Francia), solicita marca OSTEOFIX, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000.00 10/pub 40588 Oct 28- v Nov 08

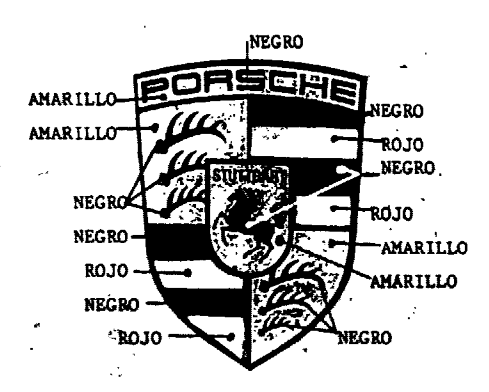
ACTA Nº 248.598. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Alvaro Crocco por Sanofi Societé Anonyme (Francia), solicita marca: OSTEN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000.00 10/pub 40589 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.644. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Aca Joe International (Estados Unidos) solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000.00 10/pub 40590 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.608. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Dr. Ing. h.c.F. Porsche Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca:



Clase: Int. 9, 12, 14, 16, 18, 25, 28 y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000.00 10/pub 40591 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.606. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Metalúrgica Virutex Ilko S.A. (Chile), solicita marca: ILKO, clase/s Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000.00 10/pub 40592 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.607. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Ferrer Internacional, S.A. (España), solicita marca: ZALAIN, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000.00 10/pub 40593 Oct 28- v Nov 08

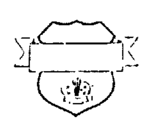
ACTA Nº 248.575. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: ALGINODIA, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000.00 10/pub 40594 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.416. - Octubre 15, 1991. - Numerosky por Rolando Cabbani (Argentina) solicita marca:



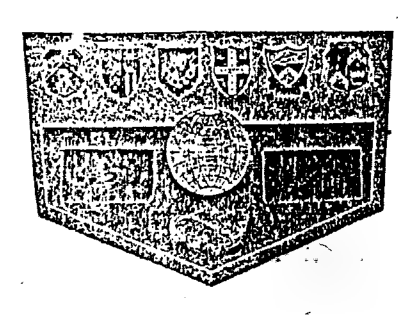
clases Int. 18-25 (Reivindicando prioridad Argentina Nº 1797174 y 1797175).
23) N$ 105.000.00 10/pub 40601 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.417. - Octubre 15, 1991. - Numerosky por Ronaldo Cabbani, (Argentina) solicita marca:



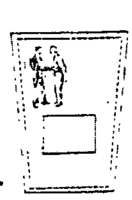
clase Int.: 25 (Reivindicando prioridad argentina Nº 1797176).
23) N$ 105.000.00 10/pub 40602 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.418. - Octubre 15, 1991. - Numerosky por Ronaldo Cabbani (Argentina) solicita marca:



clase Int.: 25 (Reivindicando prioridad argentina Nº 1797177).
23) N$ 126.000.00 10/pub 40603 Oct 28- v Nov 08

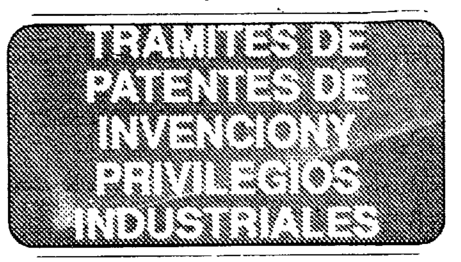
ACTA 248.419. - Octubre 15, 1991. - Numerosky por Ronaldo Cabbani (Argentina) solicita marca:



clase Int.: 25 (Reivindicando prioridad argentina Nº 1797178).
23) N$ 105.000.00 10/pub 40604 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.420. - Octubre 15, 1991. - Yaffé S.A. solicita marca: KAMESTEIN, clases Int. 8-9-21.
23) N$ 21.000.00 10/pub 40605 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.421. - Octubre 15, 1991. - Yaffé S.A. - Solicita marca: OFER TON, clases Int. 25-35.
23) N$ 21.000.00 10/pub 40606 Oct 28- v Nov 08



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

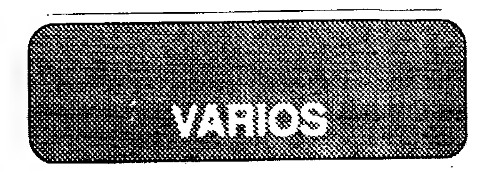
ACTA Nº 23.286. - Montevideo, octubre 1º de 1991. - Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invencion para "Procedimiento para la preparación de ácidos piridin-2-carboxílicos sustituidos en posición 4 o 5" denunciando prioridad solicitud Alemania, Nº P 40 31 000.0 de fecha 1º/10/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000.00 10/pub 38119 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 23.230. - Montevideo, mayo 30 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Fidia S.p.A. (Italia), solicita patente de invención para: "Geles en la forma de una Película Auto-Adherente altamente Hidratada, el Proceso para su preparación y su uso en la Terapia de lesiones y/o patologias cutaneas". - Se reivindica solicitud de prioridad italiana Nº 20477 de fecha 30/05/90 de acuerdo con la ley 10089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 78.750.00 10/pub 40595 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 23.231. - Montevideo, mayo 31 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Fidia S.p.A. (Italia), solicita patente de invención para: "Membranas biocompatibles perforadas, procedimientos para su preparación, su uso como soporte para el desarrollo in vitro de celulas epiteliales, la piel artificial obtenida de este modo y su uso en injertos de piel", de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 63.000.00 10/pub 40596 Oct 28- v Nov 08



Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Ceni S.R.L. almacén Avda. Larrañaga 239. - Acreedores al mismo. - XAVIER SOUDRY. - SILVIA CURBELO.
25) N$ 84.000.00 20/pub 40436 Oct 28- v Nov 22



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General de Casinos del Estado

Se notifica al señor SERGIO FERREIRA FIGUEROA resolución de Ministerio de Economía y Finanzas del 25/7/991, declarando operada rescisión de contrato de función pública por abandono de cargo. - Depto. de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45250 Oct 28- v Oct 30

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña LUCY AMERICA SORIA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400.00 10/pub 40447 Oct 28- v Nov 08

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña SILVIA ANABEL CABEZA PELAEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 84.000.00 1/pub 40450 Oct 28- v Oct 28

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA DANIELA VIANA FERBER para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400.00 1/pub 40525 Oct 28- v Oct 28

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA INES DUFFAUT BERRUTI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400.00 1/pub 40563 Oct 28- v Oct 28

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"
NOTIFICACION

Se notifica a la señorita SUSANA MINA ARISTEGUI la resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" de fecha 22/7/91:

No acceder a lo solicitado por la Srta. Susana Mina Aristegui por no existir disponibilidad para financiar el reingreso solicitado, dado que no hay cargo vacante". - Depto. Secretaría General.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45246 Oct 28- v Oct 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOCTAVO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: Ema Alfonsa Mendoza y Ramón A. Rodríguez c./ALCIDES PEREIRA - "Perdida de la Patria Potestad" (Fa. C/164/91), para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45244 Oct 28- v Nov 08

CONVOCATORIAS

BANCO DE CREDITO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 20 de noviembre de 1991, a las 10:00 horas en la Oficina del Banco (Avda. 18 de Julio 1451 - 7º Piso), con el objeto de considerar el siguiente Orden del día:

1) Lectura y aprobación del ACta de la Asamblea anterior.
2) Reforma de Estatutos.
3 Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se hace constar a los señores accionistas:

A) Que para asistir o hacerce representar en las asambleas es necesario depositar las acciones en la Tesorería del Banco o presentar certificados de depósito (Art. 350 de la ley 16.060) hasta 2 (dos) días hábiles antes del señalado en la convocatoria (Art. 37 de los Estatutos Sociales);
B) Que los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores accionistas a partir del 14 de noviembre de 1991.

La convocatoria que antecede sustituye a la efectuada para asamblea de igual tenor convocada para el 23 de octubre de 1991, que se conceló por haberse publicado fuera de término legal, por motivos ajenos a la voluntad de esta Sociedad. - Montevideo, octubre de 1991. - El Directorio.

27) N$ 92.400,00 4/pub 39724 Oct 28- v Oct 31

ZONAS FRANCAS

ZONA FRANCA RIO NEGRO S.A.

Denominación: "Zona Franca Río Negro S.A.".
Capital: N$ 35:000.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es única y exclusivamente el de actuar en carácter de explotadora privada de Zonas Francas, quedando facultada para realizar todos los actos y contratos vinculados con dicha explotación dentro del marco de lo dispuesto por la ley 15.921, sus decretos reglamentarios y la autorización que al respectó le conceda el Poder Ejecutivo.
Registro Público y General de Comercio: 1/10/91 con el Nº 1080, del folio 9600 al folio 9615 Vto., del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo 8858/91.

27) N$ 68.400,00 1/pub 39843 Oct 28- v Oct 28

FLORES

INTENDENCIA MUNICIAPL DE FLORES

DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y NECROPOLIS
OFICINA DE PRENSA Y DIFUSION
Aviso Nº 229/91

En virtud que la señora NICOMEDES PEREYRA DE STAATS, según Expediente 912133 ha solicitado la regularización de la titularidad del nicho Nº 58 del Cementerio de Ismael Cortinas, Fila Superior, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho de usufructo sobre el mismo deduzcan la acción correspondiente dentro de los veinte días siguientes e inmediatos a la publicación de este aviso. De no haber oposición se expedirá nuevo título a favor de la compareciente. - Trinidad, octubre 8 de 1991. - Richard A. Allende, Jefe División Higiene.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45247 Oct 28- v Oct 28

Oficina de Prensa y Difusión
Relaciones Públicas
AVISO Nº 222/91

Se cita al ciudadano GUSTAVO ROBLEDO titular de una parrilla a dar vista de la Res. C. 14.224/88, en el Departamento de Higiene de esta comuna, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales correspondientes.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45248 Oct 28- v Oct 28

NOTIFICACION

Se cita al Sr. JOSE CANCELA a notificarse en la Intendencia de Flores de la Resolución C. 11.548.91, en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45249 Oct 28- v Oct 28

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PANTILCO S. A.

Denominación: Pantilco Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, incluso rurales; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de octubre de 1991, con el Nº 1164, del folio 10413 al folio 10421 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 9058/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 40614 Oct 28- v Oct 28

TAITOR S. A.

Denominación: Taitor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 33:900.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas

que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 18 de setiembre de 1991, con el Nº 945 del folio 8457 al folio 8472 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8497/91.

28) N$ 148.200.00 1/pub 39894 Oct 28- v Oct 28

TONIN S. A.

Denominación: Tonin Sociedad Anónima.
Capital: N$ 33:900.000.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participaión, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes preindicados.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 18 de setiembre de 1991, con el Nº 943 del folio 8423 al folio 8439 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8495/91.

28) N$ 148.200.00 1/pub 39896 Oct 28- v Oct 28

HILBLU S. A.

Denominación: Hilblu Sociedad Anónima.
Capital: N$ 100:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, múobras de ingenier ía e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; F) Participaión, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de setiembre de 1991, con el Nº 1130 del folio 10808 al folio 10816 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 8613/91.

28) N$ 136.800.00 1/pub 40319 Oct 28- v Oct 28

COMPAÑIA FIDECA S.A.

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: la realización de toda clase de negocios y operaciones financieras. En consecuencia, podrá realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, o de ambos: A) toda clase de operaciones de cambio, compra y venta de moneda extranjera incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, emitir, endosar, descontar, redescontar, girar, recibir, cobrar, pagar y aceptar títulos valores de cualquier clase, letras de cambio, vales, pagarés, cheques del viajero, cartas y tarjetas de crédito u otros documentos comerciales; b) efectuar toda clase de préstamos o anticipos; c) abrir créditos documentarios y realizar toda operación fianciera relacionada con la exportación y/o importación; d) descontar valores o documentos públicos o privados, comerciales o civiles; e) otorgar avales, finanzas, garantías y cauciones de cualquier especie; f) cobrar y operar con aceptaciones bancarias y compraventa de valores públicos, cobrar y pagar toda clase de créditos, dividendos, rentas y cupones; g) intermediar en la compraventa de toda clase de valores, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, obligaciones, moneda y metales preciosos; H) preparar, estudiar, asesorar y participar en operaciones financieras de fomento y desarrollo, i) recibir depositos a la vista o plazo, de personas físicas o jurídicas, j) adquirir, enajenar y administrar bienes muebles o inmuebles, constituir gravámenes hipotecarios o prendarios sobre bienes sociales o de terceros, muebles o inmuebles; k) representar a personas físicas o jurídicas; l) emitir obligaciones o debentures con o sin garantía estableciendo la forma de integración y de amortización y otorgando cuando lo crean conveniente garantías reales; m) ejercer mandatos, comisiones, custodias, representaciones, desempeñar albaceazgos, administración de condominios, patrimonios y efectuar funciones de fideicomisos, depositarios o consignatarios de toda clase de bienes frutos y mercaderías o materias primas; N) realizar y/o intervenir en operaciones de leasing y "factoring"; ñ) arrendar y/o dar en arriendo cofres y cajas de seguridad; o) asesorar en materia de inversiones; p) asesorar en materia de administración de empresas así como sobre reorganización, fusión, adquisición e instalación de las mismas. - En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al cual se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 26/09/91, Nº 1044, folio 9285 a 9293, libro 2, legajo 8727/91.

28) N$ 228.000.00 1/pub 40404 Oct 28- v Oct 28

MERCANTIL APOLO S. A.

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: la realización de toda clase de negocios y operaciones financieras. En consecuencia, podrá realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros o de ambos: A) Toda clase de operaciones de cambio, compra y venta de moneda extranjera incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, emitir, endosar, descontar, redescontar, girar, recibir, cobrar, pagar y aceptar títulos valores de cualquier clase, letras de cambio, vales, pagarés, cheques del viajero, cartas y tarjetas de crédito u otros documentos comerciales; B) Efectuar toda clase de préstamos o anticipos; C) Abrir créditos documentarios y realizar toda operación financiera relacionada con la exportación y/o importación; D) Descontar valores o documentos públicos o privados, comerciales o civiles; E) Otorgar avales, fianzas, garantías y cauciones de cualquier especie; F) Cobrar y operar con aceptaciones bancarias y compraventa de valores públicos, cobrar y pagar toda clase de créditos, dividendos, rentas y cupones; G) Intermediar en la compraventa de toda clase de valores, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, obligaciones, moneda y metales preciosos; H) Preparar, estudiar, asesorar y participar en operaciones financieras de fomento y desarrollo; I) Recibir depósitos a la vista o plazo, de personas físicas o jurídicas; J) Adquirir, enajenar y administrar bienes muebles o inmuebles, constituir gravámenes hipotecarios o prendarios sobre bienes sociales o de terceros, muebles o inmuebles; K) Representar a personas físicas o jurídicas; L) Emitir obligaciones o debentures con o sin garantía estableciendo la forma de integración y de amortización y otorgando cuando lo crean conveniente garantías reales; M) Ejercer mandatos, comisiones, custodias, representaciones, desempeñar albaceazgos, administración de condominios, patrimonios y efectuar funciones de fideicomisos, depositarios o consignatarios de toda clase de bienes, frutos y mercad materias primas; N) Realiar y/o intervenir en operaciones de leasing y "factoring"; Ñ) Arrendar y/o dar en arriendo cofres y cajas de seguridad; O) Asesorar en materia de inversiones y prestar servicios de administración de carteras de inversiones; P) Asesorar en materia de administración de empresas así como sobre reorganización, fusión, adquisición e instalación de las mismas.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al cual se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 26/9/91, Nº 1045, folio 9294 a 9301, libro 2, legajo 8728/91.

28) N$ 228.000.00 1/pub 40405 Oct 28- v Oct 28

REFORMAS

INVERSORA ILREY S.A.
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó INVERSORA ILREY S.A., solicitando la aprobación e inscrpción de la reforma de sus estatutos, que se transcriben:

TESTIMONIO

Acta

En la ciudad de Montevideo, a los cinco días del mes de mayo de 1989, se reúne la Asamblea Extraordinaria de INVERSORA ILREY S.A. convocada por sesión del Directorio del 23 de abril de 1989. En el local de la calle Paraguaya 1547, Esc. 903, siendo la hora 13:00, se da por iniciiado el acto, con la asistencia siguiente, según luce en el Libro de Accionistas a fojas 3, libro anotado con el Nº 6977 al folio 192 del Libro 45 el 4 de agosto de 1988. - Sr. Eduardo Fresco León, con un capital de U$S 2.00,00 y derecho a 20 votos. - No asiste representante de la Inspección General de Hacienda, habiéndose comunicado a la misma, según oficio 1462 el 2 de mayo de 1989. Pasando a considerar el primer punto de la Orden del día, o sea el Aumento de Capital, se resuelve proceder al aumento del mismo hasta la suma de U$S 1:000.000,00, procediéndose a aceptar suscripciones a aceptar suscripciones de accionistas por la suma de U$S 273.000,00 emitiéndose boletos provisorios de suscripción e integración, pasando a considerar el segundo punto de la Orden del día, o sea la modificación de los estatutos, se

da lectura al proyecto preparado por el Directorio. Luego de analizado el mismo, se resuelve proceder a la reforma de los estatutos de la Sociedad, en lo referente a los artículos 1, 2 3 y 6, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Nombre, Plazo y Domicilio"

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial en su artículo 7º, se constituye "Connectitut Real Estate Investment for Latin América S.A.". Plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones comerciales y de servicios en el ramo de inmuebles y anexos; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100,00 cada una, será de U$S 1:000.000,00 (un millón de dólares americanos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta la suma de U$S 10:000.000,00 (diez millones de dólares.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales, especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. La Sociedad será representada por el Presidente en conjunto con el Vicepresidente; por el Vicepresidente en conjunto con un Director, o sólo por el Vicepresidente. Se encomienda la tramitación judicial de las presentes modificaciones estatutarias, a los señores Dr.Eduardo Fresco, Proc. Alberto Martínez y Cr. Teodoro Issaris. Pasando al tercer punto del Orden del día, se designa al Sr. Eduardo Fresco León para la firma del acta. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo la hora 15. Hay una firma: Eduardo Fresco León. Hay un sello que dice: Nilda Guerra Riotorto Inspector Ayudante I, inicialado y otro sello que dice: Inspeccion General de Hacienda. - 10 mayo de 1989. Concuerda bien y fielmente con su orgiinal de un mismo tenor que compulse y que obra de fojas diez al doce del libro de Actas de Directorio y Asambleas de Inversora Ilrey Sociedad Anónima, anotado en el registro Público y General de Comercio con el Nº 6979 al Fº 192 del libro Nº 45, estando selladas todas las fojas con un sello que dice: INSPECCION GENERAL DE HACIENDA. 10 de mayo de 1989. En de fe ello, a solicitud del doctor Eduardo Fresco León, expido este testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de junio de 1989. Enmendados: Latin, Vicepresidente, valen. Graciela Capellán Apatiia. Escribana. 9618. Montevideo, noviemmbre 16 de 1989. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección Gral. de Hacienda y el M. Público, se resuelve: Aprobar la reforma de Estatutos de "INVERSO RA-ILREY S.A." que en lo sucesivo se denominará "CONNECTICUT REAL ESTATE INVESTMENT FOR LATIN AMERICA S.A." Decrétase las inscripcioens solicitadas, expídanse testimonio, publíquese y comuníquese; háganse los desgloses del caso. Notifíquese personalmente a la Inspección Gral. de Hacenda. Todo previo pago de honorarios fictos N$ 120.000 y archívese.- Dra. Vaccaro, Juez. Esc. S. Rectorán, Actuaria Subrogante. La resolución fue notificada el 22 de noviembre de 1989. Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 27 de diciembre de 1989 con el Nº 875 al Fº 5418 del Lº Nº 2 de Estatutos. Gerardo G. Marichal García, Escribano. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 7 de marzo de 1990.- Esc. Graciela Fernández, Actuaria.-

28) N$ 446.400,00 1/pub 38085 Oct 28- v Oct 28

CABO FRIO S.A.
(Ley 11.073)

Denominación: Cabo Frío Sociedad Anónima.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) Operaciones agropecuarias y financieras; e) Reaizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustible, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; f) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; i) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Capital Social: Cr$ 10:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de setiembre de 1991, con el Nº 1048, del folio 9314 al folio 9319 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8731/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 39831 Oct 28- v Oct 28

BUSINESS WORLD S. A.
(Ley 11.073)

Denominación: Business World Sociedad Anónima.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) Operaciones agropecuarias y financieras; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustible, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; f) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; i) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Capital: Cr$ 10:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de octubre de 1991, con el Nº 1097, del folio 9757 al folio 9762 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8908/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 39836 Oct 28- v Oct 28

ALIANZA FINANCIERA DEL SUR S. A.
(Ley 11.073)

Denominación: Alianza Finaciera del Sur Sociedad Anónima.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) Operaciones agropecuarias y financieras; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustible, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; f) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y di rección de proyectos; i) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Capital: Cr$ 10:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de setiembre de 1991, con el Nº 1047, del folio 9308 al folio 9313 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8730/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 39837 Oct 28- v Oct 28

FINSER LEADERS S. A.
(Ley 11.073)

Denominación: Finser Leaders Sociedad Anónima.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) Operaciones agropecuarias y financieras; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustible, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; f) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; i) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Capital: Cr$ 10:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de setiembre de 1991, con el Nº 1046, del folio 9302

al folio 9307 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8729/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 39838 Oct 28- v Oct 28

BRASILIAN CONSULTANTS S. A.
(Ley 11.073)

Denominación: Brasilián Consultants Sociedad Anónima.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) Operaciones agropecuarias y financieras; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustible, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, túrismo, vidrio y valores mobiliarios; f) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; i) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Capital: Cr$ 10:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de mayo de 1991, con el Nº 1139, del folio 10132 al folio 10137 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 9004/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 40050 Oct 28- v Oct 28

SOCIETA FINANZIERE S. A.
(Ley 11.073)

Denominación: Societa Finanziere Sociedad Anónima.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) Operaciones agropecuarias y financieras; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustible, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; f) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; i) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Capital: Cr$ 10:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de octubre de 1991, con el Nº 1131, del folio 10061 al folio 10066 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8996/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 40051 Oct 28- v Oct 28

COMPAÑIA FIDECA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas exrtranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y /o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de setiembre de 1991, con el Nº 1044 del folio 9285 al folio 9293, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8727/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 40010 Oct 28- v Oct 28

UNIVERSAL JACKSON SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 500.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitrajes entre monedas exrtranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y /o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de octubre de 1991, con el Nº 1110 del folio 9877 al folio 9884, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8945/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 40011 Oct 28- v Oct 28

NORTH WINSTON SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 400.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitrajes entre monedas exrtranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y /o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de octubre de 1991, con el Nº 1108 del folio 9861 al folio 9868, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8943/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 40012 Oct 28- v Oct 28

JACKSON EAST SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 400.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitrajes entre monedas exrtranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y /o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de octubre de 1991, con el Nº 1106 del folio 9844 al folio 9851, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8941/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 40013 Oct 28- v Oct 28

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.
Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

ANTUR S. A.

(RUC 211320180016)

Bulevar Batlle y Ordóñez 3019

ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/90

ACTIVO	
Disponibilidades	7:735.986,oo
Credito por Ventas	413:108.397,oo
Otros Creditos	15:593.890,oo
Bienes de Cambio	363:710.402,oo
Total Activo	800:148.675,oo
PASIVO Y PATRIMONIO	
Deudas Comerciales	773:101.870,oo
Deudas Diversas	2:208.893,oo
Capital Social	100.000,oo
Resultado Acumulado	24:737.912,oo
Total Pasivo y Patrimonio	800:148.675,oo

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio Finalizado el 31/12/90

Ingresos Operativos	990:692.433,oo
Costo de los Bienes Vendidos	(604:168.537,oo)
Resultado Bruto	**386:523.896,oo**
Gastos de Administracion y Ventas	(211:203.706,oo)
Resultados Diversos	160:002.578,oo
Resultados Financieros	(302:898.216,oo)
Aj. Res. Ej. Anteriores	(7:686.640,oo)
Resultado Neto	**24:737.912,oo**

En Asamblea del 7 de junio de 1991, se aprueba lo siguiente:

En virtud de que el resultado del ejercicio fue producto de ajustes especiales de balance por unanimidad no distribuir dividendos de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 320 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Se resuelve destinar el importe de N$ 20.000,00 (nuevos pesos veinte mil con 00/00) a los efectos de constitución de la reserva legal dispuesta por el artículo de la Ley de Sociedades Comerciales.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de junio de 1991.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 73 al 81 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de agosto de 1985 con el Nº 4354 al folio 324 del libro Nº 36.

N$ 130.200 - 1/pub. - 26611

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 de Diciembre de 19.89..

1. ACTIVO (en miles de N$)		
1.1. Disponible		1.603:251
1.2. Valores públicos		2.139:667
1.3. Créd.vigtes.por Int.Fin.Sect.Fin.		922:987
- Hasta 30 días	154:000	
- Hasta 1 año	768:987	
1.4. Créd.vigtes.por Int.F.S.no Fin.		9.696:421
- Vista y hasta 30 días	5:126	
- Hasta 1 año	9.264:096	
- A más de 1 año	427:199	
1.5. Créditos diversos		52:637
1.7. Créd.venc. y en gestión		1.069:781
1.8. Ds. en plan de abatimiento		16:104
1.9. Inversiones		247
1.10 Bienes de uso		579:817
1.11 Cargos diferidos		116:733
TOTAL ACTIVO		16.197:645
2. PASIVO (en miles de N$)		
2.1. Oblig.por Int.Fin.Sect.Fin.		973:185
- Vista y hasta 30 días	482:626	
- Hasta 1 año	357:932	
- A más de 1 año	132:627	
2.2. Oblig.por Int.F.S.no Fin.		13.670:471
- Vista y hasta 30 días	4.265:123	
- Hasta 1 año	8.422:426	
- A más de 1 año	982:922	
2.3. Oblig.diversas		363:416
TOTAL PASIVO		15.007:072
3. PATRIMONIO (en miles de N$)		
- Capital social y aport.no cap.		1.335:733
- Ajustes al patrimonio		509:492
- Resultados acumulados		(654:652)
TOTAL PATRIMONIO		1.190:573
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		16.197:645
- CUENTAS DE ORDEN (en miles de N$)		3.279:730

Notas Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
Tipo de cambio N$ 804 por dólar

N$ 74.400 - 1/pub. - 16889

UNION DE VITIVINICULTORES COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA

Molinos de Raffo 776

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 30 de junio DE 1990.

1. ACTIVO

1.1.1.	Disponibilidades	N$ 2.512.368.=	
1.1.3.	Créditos por ventas	" 4.752.149.=	
1.1.4.	Bienes de cambio	" 84.922.594.=	
1.2.4	Bienes de uso	" 1.107.973.	
	Total Activo		93.295.084.

2. PASIVO

2.1.1.	Deudas comerciales	" 74.015.088	
	financieras	" 7.077.054	
	Diversas	" 50.870	
	Total Pasivo		81.143.012

3. PATRIIONIO

3.1	Capital social	" 18.000.000	
3.2	Aportes no capitalizac.	" 6.062.300	
3.5	Resultados acumulados	"(11.910.228)	
	Total Patriionio		12.152.072
	Total pasivo y patriionio		93.295.084

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30/6/90

2.	Ingresos operativos	N$	11.565.685.=
4.	Costo de los bienes vendidos	"	(9.552.745).=
5.	Gastos de Adm. y Vtas.	"	(15.996.763).=
7.	Resultados financieros	"	1.448.991.=
8.	Resultados extraordinarios	"	624.604.=
	Resultado del ejercicio	"	(11.910.228).=

Visado al solo efecto de su publicación en el "Diario Oficial" (Art. 51 decreto ley 15.645 literal A) sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior.

N$ 108.000 - 1/pub. - 26935

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 de Diciembre de 19.88.

1. ACTIVO (en miles de N$)		
1.1. Disponible		800.256
1.2. Valores públicos		1:203.508
1.3. Créd.vigtes.por Int.Fin.Sect.Fin.		295.992
- Hasta 1 año	295.966	
- A más de 1 año	26	
1.4. Créd.vigtes.por Int.F.S.no Fin.		4:988.944
- Vista y hasta 30 días	511	
- Hasta 1 año	4:741.958	
- A más de 1 año	246.475	
1.5. Créditos diversos		20.288
1.7. Créd.venc. y en gestión		513.923
1.8. Ds. en plan de abatimiento		14.974
1.9. Inversiones		391
1.10 Bienes de uso		288.100
1.11 Cargos diferidos		92.987
TOTAL ACTIVO		8:219.363
2. PASIVO (en miles de N$)		
2.1. Oblig.por Int.Fin.Sect.Fin.		655.614
- Vista y hasta 30 días	82.002	
- Hasta 1 año	406.475	
- A más de 1 año	167.137	
2.2. Oblig.por Int.F.S.no Fin.		6:921.136
- Vista y hasta 30 días	2:162.803	
- Hasta 1 año	4:182.577	
- A más de 1 año	575.756	
2.3. Oblig.diversas		121.483
TOTAL PASIVO		7:698.233
3. PATRIMONIO (en miles de N$)		
- Capital social y aport.no cap.		679.830
- Ajustes al patrimonio		256.153
- Resultados acumulados		(414.853)
TOTAL PATRIMONIO		521.130
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		8:219.363
- CUENTAS DE ORDEN (en miles de N$)		288:120

Notas·Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
Tipo de cambio N$ 450 por dólar

por COOPERATIVA NAL. DE AHORRO Y CREDITO

N$ 74.400 - 1/pub. - 16888

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 05/02/91 AL [illegible]

ART. 23 DTO. 523/90 DEL 14/11/90

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UN.	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. U$S
01.01.01.07	CABALLOS DE PEDIGREE PARA CARRERAS	UNID	8	ARGENTINA	1.012,13
02.01.03.99	PIERNAS DE CERDO CONG.	KG.	18000	CHILE	2,45
02.05.01.01	CORTES DE CERDO(PANCETA)	KG.	5000	CHILE	0,67
02.06.01.04	CORTES DE CERDO SIN HUESO,CONGELADOS (JAMON)	KG.	5000	CHILE	2,63
02.06.01.99	CORTES DE CERDO DESOSADOS(PALETAS)	KG.	5000	CHILE	2,28
03.01.01.10	TRUCHAS FRESCAS SALMONES FRESCOS	KG. KG.	350	CHILE	5,30
03.01.01.21	SALMON FRESCO ESVISERADO	KG.	34	CHILE	7,76
03.03.01.10	LANGOSTAS VIVAS	KG.	53	CHILE	27,18
04.02.03.00	LECHE EN POLVO ACHOCOLATADA/LATAS 500GRS	UNID	3600	BRASIL	0,74
04.04.01.19	QUESO BRIE MEAUX	KG.	60	FRANCIA	8,90
04.05.01.13	HUEVOS FERTILES	DOC	750	BRASIL	8,22
04.05.01.13	HUEVOS FERTILES	DOC	4350	BRASIL	8,70
07.01.99.07	CEBOLLAS PARA CONSUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,26
07.05.05.04	LENTEJAS P/CONSUMO EN BOLSAS/60KGS.C/U	UNID	183	ARGENTINA	30,62
07.05.05.04	LENTEJAS	KG.	25000	ARGENTINA	0,42
08.01.01.00	BANANAS	KG.	80000	BRASIL	0,18
08.04.02.99	PASAS DE UVA	KG.	22500	CHILE	0,61
08.11.01.11	CEREZAS SULFITADAS	KG.	2100	CHILE	1,92
09.01.01.11	CAFE CRUDO	KG.	3000	BRASIL	1,24
09.01.01.11	CAFE	KG.	21000	PARAGUAY	1,36
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	5000	ARGENTINA	1,11
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	1632	REINO UNIDO	7,07
09.02.89.10	TE NEGRO	KG.	10000	BRASIL	1,37
09.02.89.10	TE BRASILEÑO	KG.	15120	BRASIL	1,15
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	11500	ARGENTINA	0,60
09.03.01.00	YERBA CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA CANCHADA	KG.	24000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	11400	ARGENTINA	0,60
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	11300	ARGENTINA	0,60
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	11000	ARGENTINA	0,80
09.03.02.00	YERBA MATE ELAB.PAQUETES DE 2KGS.C/U.	KG.	13000	ARGENTINA	0,70
09.03.02.00	YERBA MATE ELAB.PAQUETES DE 2KGS.C/U.	KG.	13000	ARGENTINA	0,70
09.03.02.00	YERBA MATE	KG.	27000	BRASIL	1,87
09.03.02.00	YERBA MATE	KG.	27000	BRASIL	1,80
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	50000	ARGENTINA	0,28
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	22000	BRASIL	0,30
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	50000	ARGENTINA	0,30
12.03.89.04	SEMILLAS REMOLACHA AZUCARERA	KG.	77	R.F.ALEMANIA	10,43
12.03.89.04	SEMILLAS DE REMOLACHA AZUCARERA	KG.	12225	R.F.ALEMANIA	12,97
13.02.02.01	GOMA ARABIGA	KG.	2268	ESTADOS UNIDO	5,03
13.03.01.28 13.03.01.99	EXTRACTOS DE COLA EXTRACTO VEGETAL	KG. KG.	225 6	ESTADOS UNIDO FRANCIA	11,68 14,03
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	650	CHILE	24,15
15.07.04.99	ACEITE DE OLIVA EN CAJAS DE 15 BOT. 1LT.	CAJA	234	ESPAÑA	18,29
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	325027	ARGENTINA	0,50
15.07.11.00	ACEITE DE RICINO	KG.	8000	BRASIL	1,04

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
15.07.89.01	ACEITE DE MAIZ	LT.	163043	ARGENTINA	0,63
15.07.89.01	ACEITE	KG.	13000	ARGENTINA	0,74
15.07.89.99	ACEITE VEGETAL	KG.	5	FRANCIA	50,80
15.10.01.19	ACIDO GRASO INDUSTRIAL	KG.	5	FRANCIA	3,56
15.10.03.00	MAT.PRIMA P/USO MED.HUMANO	KG.	20	REINO UNIDO	55,00
15.12.01.01	GRASA VEGETAL HIDROGENADA	KG.	2016	BRASIL	1,14
16.04.01.01	FILETS DE ANCHOAS	CAJA	100	CHILE	165,57
16.04.01.04	ATUN EN ACEITE EN CAJAS DE 100 LATAS C/U	CAJA	100	ESPAÑA	41,00
16.04.01.04	PREPARADO DE ATUN EN ACEITE	UNID	300	BRASIL	13,79
16.04.01.07	CAJAS CON 50 LATAS C/U. DE SARDINAS EN ACEITE	CAJA	300	CHILE	17,46
16.04.01.07	CAJAS CON 50 LATAS C/U. DE SARDINAS EN ACEITE	CAJA	300	CHILE	17,46
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE EN CAJAS DE 100 LATAS LATAS C/U.	CAJA	60	ESPAÑA	40,50
16.04.01.07	GRATED DE SARDINAS EN CAJAS DE 48/170 GR	CAJA	2300	PERU	14,14
16.04.01.07	SARDINAS EN CAJAS DE 48 LATAS DE 170GMS. CADA UNA.	CAJA	1900	PERU	13,22
	SARDINAS EN CAJAS DE 24 LATAS DE 425GMS. CADA UNA.	CAJA	500		9,52
16.04.01.07	PREPARADOS DE SARDINAS EN ACEITE	UNID	420	BRASIL	19,26
16.04.01.07	GRATED DE SARDINAS	CAJA	1500	PERU	12,55
16.04.01.07	GRATED DE SARDINAS EN AGUA Y SAL EN CAJAS CON 48 LATAS CADA UNA	CAJA	3450	PERU	13,51
	SARDINAS ENTERAS "TALL" EN CAJAS CON 24 LATAS CADA UNA	CAJA	1550		8,86
16.04.01.99	PREPARADO DE ATUN EN AGUA	UNID	250	BRASIL	13,79
16.05.89.00	MEJILLONES Y CALAMARES CAJA 100 LATAS	CAJA	30	ESPAÑA	43,00
16.05.89.00	CHOLGAS	KG.	265	CHILE	3,33
17.02.01.11	DEXTROSA	KG.	20000	FRANCIA	0,90
17.02.01.29	MAT PRIMA USO MED HUMANO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,66
17.04.89.01	PASTILLAS CAJAS DE 24 BOLSAS DE 100 GRM.	CAJA	150	R.F.ALEMANIA	10,10
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS DE 60 UNS.C/U	CAJA	7000	BRASIL	1,14
18.01.00.00	CACAO EN GRANOS	KG.	10020	BRASIL	1,26
18.03.01.00	CACAO	KG.	20000	BRASIL	0,37
18.04.00.00	MANTECA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	3,41
19.05.00.00	CEREALES TOSTADOS	KG.	185	HUNGRIA	6,62
19.08.02.00	GALLETITAS	KG.	2295	CHILE	2,08
19.08.02.00	GALLETITAS	CAJA	1300	ARGENTINA	4,32
20.02.01.00	ACEITUNAS	KG.	351	ESPAÑA	3,78
20.02.89.01	HONGOS	KG.	2880	BRASIL	3,47
20.02.89.05	PASTA DE TOMATE 30/32 BRIX	KG.	7200	CHILE	0,95
20.02.89.05	TOMATE PELADO AL NATURAL CAJAS 6 LATAS DE 3 KG C/U	CAJA	400	CHILE	10,95
20.02.89.99	PURE DE TOMATE	UNID	200	BRASIL	11,49
20.02.89.99	ARVEJAS	UNID	50	BRASIL	15,87
20.02.89.99	GARBANZOS AL NATURAL EN CAJAS CON 24 LATAS CADA UNA DE 380 GRS.	CAJA	700	ARGENTINA	5,19
	CHOCLO DESGRANADO EN CAJAS CON 24 LATAS CADA UNA DE 380 GRS.	CAJA	2000		5,12
	OTROS ENLATADOS EN CAJAS CON 24 LATAS CADA UNA DE 220 GRS.	CAJA	2000		4,07
20.04.00.00	CEREZAS	KG.	3000	CHILE	2,91
20.05.01.00	MERMELADAS	KG.	20	FRANCIA	20,93
20.05.01.00	PASTAS DE FRUTAS	UNID	45	BRASIL	23,70
20.06.89.02	DURAZNOS EN ALMIBAR EN CAJAS DE24 LATAS C/U DE 1 KG	CAJA	1000	CHILE	17,23
20.07.01.11	CAJAS DE JUGOS DE 24 UNID.C.U.DE 200CM.3	CAJA	500	CHILE	2,02
20.07.01.11	CAJAS DE JUGOS DE 24 UNID.C.U.DE 200CM.3	CAJA	500	CHILE	4,75

P.A.B.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UE.	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.US$
20.07.01.19	CAJAS DE JUGOS DE 24 UNID.C.U.DE 200CM.3	CAJA	400	CHILE	2,02
20.07.01.91	CAJAS DE JUGOS DE 24 UNID.C.U.DE 200CM.3	CAJA	600	CHILE	2,02
20.07.01.91	CAJAS DE JUGOS DE 24 UNID.C.U.DE 200CM.3	CAJA	500	CHILE	4,75
20.07.01.99	JUGOS DE FRUTA	KG.	20640	CHILE	0,56
20.07.01.99	CAJAS DE JUGOS DE 24 UNID.C.U.DE 200CM.3	CAJA	600	CHILE	5,25
20.07.01.99	CAJAS DE JUGOS DE 24 UNID.C.U.DE 200CM.3	CAJA	400	CHILE	5,26
20.07.01.99	CAJAS DE JUGOS DE 24 UNID.C.U.DE 200CM.3	CAJA	400	CHILE	2,02
20.07.01.99	CAJAS DE JUGOS DE 24 UNID.C.U.DE 200CM.3	CAJA	600	CHILE	2,02
21.03.02.00	MOSTAZA	KG.	300	FRANCIA	7,60
21.04.01.01	SALSAS DE TOMATE GUSTOS VARIOS	UNID	460	BRASIL	12,98
21.04.01.99	SALSAS	UNID	380	BRASIL	13,83
21.07.89.04	PALMITOS	KG.	16800	BRASIL	2,00
21.07.89.11	PREPARADOS ALIMENTICIOS MEDICAMENTOSOS	KG.	3240	REINO UNIDO	4,81
21.07.89.11	MED.USO HUMANO 1 LTA. X 450 GRS.	UNID	20304	IRLANDA	1,84
21.07.89.99	MAIZ DULCE	UNID	200	BRASIL	16,25
22.05.01.01	CHAMPAGNE	LT.	45	FRANCIA	44,94
22.05.02.01	JEREZ SHERRY FINO 160 EN BOTELLA 70 CL. JEREZ SHERRY DRY 170 EN BOTELLA 70 CL.	UNID UNID	600 600	ESPAÑA	2,93 2,42
22.05.03.00	VINOS DE MESA EN BANDEJAS DE 12 TETRA-BRIK DE 1LT.C/U-PME US$0,60-19,200LTS.	UNID	1600	ARGENTINA	7,32
22.05.03.00	VINOS-PME US$ 0,60/LT.SON 20.016 LITROS	LT.	20016	CHILE	0,70
22.05.03.00	VINOS FINOS EMBOTELLADOS EN CAJAS DE 6 X 750 CC PME 1,20 1350 LTS.	CAJA	300	ARGENTINA	9,42
22.05.03.00	CAJAS DE VINO DE 12 BOT. C/U DE 8.700CM3	CAJA	600	CHILE	19,45
22.06.00.00	APERITIVOS EN CAJAS DE 12 X 960 CC	CAJA	30	ARGENTINA	22,62
22.09.02.04	WHISKY	LT.	225	BELGICA	4,87
22.09.02.04	WHISKY	LT.	600	REINO UNIDO	11,90
22.09.02.04	WHISKY	LT.	2400	REINO UNIDO	3,49
22.09.02.04	WHISKY	LT.	8040	REINO UNIDO	5,37
22.09.02.25	VODKAS EN CAJAS DE 12 BOT.X 0,75 CL C/U	CAJA	100	POLONIA	31,10
22.09.03.00	LICORES	LT.	243	BELGICA	4,23
22.09.03.00	LICOR EN CAJAS DE 120 BOT' DE 50 ML.	CAJA	2	REINO UNIDO	55,88
22.09.03.00	LICOR EN CAJAS DE 12 BOT' DE 700 ML.	CAJA	60	REINO UNIDO	60,12
22.09.03.00	LICOR EN CAJAS DE 10 BOTELLAS DE 50ML.	CAJA	2	REINO UNIDO	34,56
24.02.89.12	TABACO HOMOGENEIZADO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	22,72
25.01.89.16	SAL DE MESA	KG.	24000	ARGENTINA	0,18
25.06.01.00	CUARZO	KG.	10000	ARGENTINA	0,10
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	40000	BRASIL	0,32
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	21000	BRASIL	0,32
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,18
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	TON.	20	ARGENTINA	177,00
25.15.01.20	MARMOLES	KG.	24000	BRASIL	0,12
25.15.01.20	CHAPAS DE MARMOL	KG.	13200	BRASIL	0,12
25.15.03.04	TRAVERTINO	MT2	252	ARGENTINA	10,56
25.20.01.02	YESO PRIMOSUPRA	KG.	85280	R.F.ALEMANIA	0,29
25.20.01.02	YESO	KG.	80000	R.F.ALEMANIA	0,29
25.32.03.00	SILICATO DE ZIRCONIO	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	1,14
25.32.03.00 27.04.01.01	SILICATO DE ZIRCONIO CARBON DE COQUE	KG. KG.	52800 22000	MEXICO ARGENTINA	1,15 0,18
27.09.00.00	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO	TON.	126000	NIGERIA	0,00
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	87000	ARGENTINA	0,60
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	87000	ARGENTINA	0,61
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	60200	ARGENTINA	0,95

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UE	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.US$
27.10.09.29	GRASALUBRICANTE	KG.	2212	PAISES B IOS	5,07
27.10.09.29	GRASAS LUBRICANTES	KG.	11700	BRASIL	1,00
27.10.09.29	GRASA DE LITIO	KG.	20160	MEXICO	1,44
27.10.09.91	ACEITE PARA AISLAMIENTO ELECTRICO	LT.	45424	ESTADOS UNIDO	0,69
27.10.09.96	ACEITE P/AISLAMIENTO ELECTRICO	KG.	7860	ARGENTINA	0,54
27.13.01.00	PARAFINA REFINADA 54/56oC.	KG.	20000	ARGENTINA	0,88
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,60
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	907	ESTADOS UNIDO	1,82
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	10000	BRASIL	0,53
28.04.03.21	ARGON	KG.	12	ARGENTINA	3,51
28.04.03.22	GAS NEON	KG.	9	ARGENTINA	4,68
28.05.01.00	AT MERCURIO	KG.	15	ESTADOS UNIDO	55,20
28.06.01.99	MAT.PRIMA P/FAB.DE MED.USO VETERINARIO	KG.	30	SUIZA	11,35
28.06.01.99	ACIDO CLORHIDRICO	KG.	24	R.F.ALEMANIA	6,14
28.13.01.41	AT PRODUCTO QUIMICO	KG.	3375	R.F.ALEMANIA	1,32
28.13.01.99	AGENTE MATEANTE R-972	KG.	220	R.F.ALEMANIA	10,03
28.28.89.14	OXIDO DE ESTAÑO	KG.	2000	BRASIL	7,10
28.29.01.01	BIFLUORURO DE AMONIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,72
28.30.01.01	CLORURO DE AMONIO	KG.	5000	BRASIL	0,46
28.30.01.08	CLORURO DE CINC	KG.	1000	BELGICA	1,79
28.32.04.00	MAT.PRIMA USO MED.HUMANO	GRMS	250	R.F.ALEMANIA	0,13
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	17500	CHINA	0,53
28.35.02.99	REDUCTOR AN	KG.	100	ARGENTINA	1,34
28.36.02.01	FOLMADEHIDO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	9,95
28.37.01.19	METABISULFITO DE SODIO	KG.	50000	BRASIL	0,43
28.37.01.19	METABISULFITO DE SODIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,50
28.38.01.07	SULFATO DE MAGNESIO,HEPTAHIDRATADO	TON.	21	R.F.ALEMANIA	305,00
28.38.01.07	MAT.PRIMA P/USO MED.HUMANO	KG.	48	ESTADOS UNIDO	9,94
28.38.01.12	MAT.PRIMA P/USO MED.HUMANO	KG.	590	ESTADOS UNIDO	3,67
28.38.01.18	SULFATO TRIBASICO DE PLOMO	KG.	1020	ARGENTINA	1,40
28.40.01.15	FOSFITO DIBASICO DE PLOMO	KG.	100	ARGENTINA	1,87
28.40.02.07	SALES	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,46
28.40.02.99	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	25000	BRASIL	0,77
28.40.02.99	AT SALES FUNDENTES	KG.	1800	R.F.ALEMANIA	2,65
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	160000	POLONIA	0,19
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA LIVIANA	KG.	100000	POLONIA	0,19
28.42.89.06	CARBONATO DE SODIO	KG.	91	ESTADOS UNIDO	0,87
28.45.01.01	METASILICATO DE SODIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,70
28.45.89.01	MATVERIAL AISLANTE TERMICO	KG.	10297	BRASIL	2,82
28.47.02.02	PERMANGANATO DE POTASIO	KG.	2000	ESPAÑA	1,79
28.47.89.39	ESTANNATO	KG.	10	FRANCIA	22,13
28.48.89.99	MAT.PRIMA USO QUIMICO	KG.	23	ESTADOS UNIDO	28,80
28.50.00.00	ISOTOPOS RADIACTIVOS	KG.	3	FRANCIA	2.666,67
29.00.00.00	PRODS.QUIMICOS USO MEDICINAL	KG.	425	R.F.ALEMANIA	23,75
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	23000	BRASIL	0,28
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO(MAT.PRIMA)	KG.	9880	FRANCIA	0,72
29.02.02.02	TRICLOROETILENO	KG.	25000	ARGENTINA	0,59
29.04.03.01	AT ISOPROPANOL	KG.	10080	ARGENTINA	0,89
29.04.03.02	MAT. PRIMA USO VET.	KG.	10350	BRASIL	1,52
29.04.03.99	DIPROPILENGRLICOL	KG.	230	ARGENTINA	3,67
29.05.01.02	MENTOL	KG.	300	SUIZA	22,10

F.A.O.I	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.06.02.02	AT PREVENTOL ON EXTRA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	15,38
29.08.06.99	HIDROPEROXIDOS	KG.	625	ARGENTINA	7,55
29.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	360	R.F.ALEMANIA	21,27
29.13.01.01	ACETONA	KG.	800	BRASIL	1,32
29.13.01.01	ACETONA	KG.	23000	ARGENTINA	0,74
29.13.01.01	ACETONA	KG.	110000	ARGENTINA	0,70
29.13.01.07	METIL ISOBUTIL CETONA	KG.	22500	BRASIL	1,01
29.13.01.07	METILISOBUTILCETONA	KG.	22000	ARGENTINA	1,00
29.13.02.04	AT.DISOLVENTES	KG.	8000	CHECOSLOVAQUI	1,59
29.14.01.03	FORMIATO DE ALUMINIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	3,04
29.14.01.09	AT. ACIDO ACETICO	KG.	2516	R.F.ALEMANIA	1,25
29.14.01.19	AT ACETATO DE ETILO	KG.	20300	BRASIL	0,87
29.14.01.21	ACETATO DE PROPILO	KG.	15088	ESTADOS UNIDO	1,46
29.14.01.23	ACETATO DE ISOBUTILO	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	1,83
29.14.01.28	ACETATO BUTIL GLICOL	KG.	4500	BRASIL	1,34
29.14.01.35	ACIDOS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,02
29.14.01.54	PROD.QUIM.PALMITATO DE CALCIO	KG.	306	ARGENTINA	1,73
29.14.01.62	ESTEARATO DE CINC	KG.	306	ARGENTINA	1,23
29.14.01.69	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	25	REINO UNIDO	10,00
29.14.01.72	PROD.QUIM.OCTILOPOXIESTEARATO	KG.	1000	ARGENTINA	1,48
29.14.01.99	ACIDOS MONOCARBOXILICOS	KG.	504	ARGENTINA	1,52
29.14.01.99	PROPIONATO DE CALCIO	KG.	2000	PAISES BAJOS	1,77
29.14.02.06	ACIDO OLEICO	KG.	950	ARGENTINA	1,37
29.14.02.15	ACIDO SORBICO	KG.	499	ESTADOS UNIDO	6,51
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	1500	ARGENTINA	5,88
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,35
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	2000	JAPON	6,20
29.15.01.65	ACIDO FUMARICO COMO MATERIA PRIMA	KG.	10000	BRASIL	1,45
29.15.02.02	AT ANHIDRIDO FTALICO	KG.	96000	BRASIL	0,76
29.16.01.79	MAT PRIMA P/MEDICAM DE USO HUMANO	KG.	100	FRANCIA	10,98
29.16.01.99	MAT. PRIMA USO MED. HUMANO	KG.	10	ESTADOS UNIDO	64,50
29.19.02.01	FOSFATO DE DIMETILDICLOVINILO	KG.	3080	SUIZA	3,38
29.22.02.15	DIFENILAMINA	LT.	456	ESTADOS UNIDO	17,35
29.22.02.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	912	ESTADOS UNIDO	18,85
29.22.02.99	MONOAMINAS AROMATICAS	KG.	70	ESTADOS UNIDO	14,15
29.22.02.99	MOCA AROMATICA	KG.	70	ESTADOS UNIDO	14,15
29.23.03.16	GLUTAMATO LMONOSODICO	KG.	1500	BRASIL	1,67
29.23.03.99	MAT. PRIMAS P/ELAB.DE MEDIC. DE USO HUM.	KG.	100	SUIZA	81,00
29.23.89.00	COMPUESTO AMINADO	KG.	5	FRANCIA	5,97
29.24.89.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	1	JAPON	400,00
29.25.02.54	AMIDA CICLICA	KG.	1	FRANCIA	33,92
29.26.01.01	SACARINA SODICA BP	KG.	500	ESPAÑA	4,60
29.30.02.00	T.D.I.	KG.	23000	ARGENTINA	2,60
29.31.03.90	TIOUPAMA MONO.	KG.	300	BELGICA	6,81
29.31.04.99	CISTEINA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	42,11
29.31.05.99	ALIMET	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	2,12
29.34.89.99	MAT.PRIMA USO INDUSTRIAL	KG.	1000	BRASIL	2,64
29.35.01.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	30	SUIZA	97,99
29.35.03.00	PRODUCTOS P/FABRICAR MEDICAMENTOS	KG.	4	ESPAÑA	1.688,00
29.35.06.99	KETOCONAZOL	KG.	20	PAISES BAJOS	410,00
29.35.06.99	AT MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED.USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	158,00

N.A.D.I.	DESCRIPCION	DE VOLUMEN		PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.35.13.99	MATERIA PRIMA USO MEDICINAS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	5.000,00
29.35.13.99	MAT. PRIMA USO MED. HUMANO	KG.	10	JAPON	221,00
29.35.13.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	2	ITALIA	580,00
29.35.16.00	CITRATO DE MORANTEL	KG.	132	BELGICA	44,70
29.35.18.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	50	SUIZA	38,46
29.35.19.99	AT MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED.USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	220,00
29.35.89.19	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	10	BELGICA	297,00
29.35.89.19	MEDICAMENTO PARA USO HUMANO	KG.	3	SUIZA	7.500,00
29.35.89.99	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL	KG.	9	R.F.ALEMANIA	2.390,00
29.35.89.99	MAT.PRIMA USO INDUSTRIAL	KG.	250	BRASIL	4,02
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	10	ITALIA	220,00
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	2	JAPON	430,00
29.35.89.99	KETOTIFENO FUMARATO	GRMS	350	ESPAÑA	5,61
29.36.01.99	SULFAMOXOL	KG.	100	SUIZA	76,00
29.36.01.99	CLORPROPAMIDA	KG.	240	BELGICA	45,71
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	12,00
29.39.03.19	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	GRMS	200	R.F.ALEMANIA	22,50
29.39.03.19	MAT. PRIMA P. MEDICAM. EN CAJAS DE2400G.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	57.969,23
29.42.89.15	MATERIA PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	100	ESTADOS UNIDO	71,00
29.42.89.09	MATERIA PRIMA DE USO MEDICINAL	GRMS	100000	R.F.ALEMANIA	0,28
29.42.89.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	130	R.F.ALEMANIA	134,44
29.42.89.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	GRMS	1000	R.F.ALEMANIA	2,11
29.42.89.99	QUININA	GRMS	75000	ESTADOS UNIDO	0,09
29.44.01.99	PENICILINA PROCAINICA	GRMS	40800	R.F.ALEMANIA	0,06
29.44.02.90	MAT.PRIMA USO MED.HUMANO	GRMS	152000	PUERTO RICO	0,22
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	40	ESPAÑA	185,00
29.44.89.91	STREPTOMICINA BASE	KG.	40	R.F.ALEMANIA	40,50
29.44.89.92	MAT.PRIMA PARA FAB.MED.DE USO VETERINAR.	KG.	50	R.F.ALEMANIA	22,80
29.44.89.92	TETRACICLINAS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	29,84
30.02.03.29	OPTAVIC PEDIATRICO	KG.	100	ARGENTINA	19,00
30.02.03.37	VACUNA EDS LAYER PLUS	UNID	300	ITALIA	23,82
30.02.03.37	VACUNAS DE USO VETERINARIO	KG.	223	PAISES BAJOS	51,64
30.02.03.49	MAT.PRIMA P/FAB.MEDIC.USO VETERINARIO	KG.	15	CANADA	355,74
30.02.03.49	VACUNAS PARA USO EN CANINOS EN CAJA CON 2.000 UNIDADES C/U	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	5.633,62
	VACUNAS PARA USO VETERINARIO EN CAJA CON 4.022 UNID. C/U	CAJA	1		10.899,62
	VACUNAS PARA AVES EN CAJA CON 3.000 UNID. C/U.	CAJA	1		1.791,49
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERINARIO	KG.	188	PAISES BAJOS	57,82
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	102,08
30.02.03.55	ANTIGENO DE USO VETERINARIO	KG.	1	PAISES BAJOS	210,00
30.03.01.29	PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	207	PAISES BAJOS	16,74
30.03.01.97	MAT.PRIMA PARA FAB.MED.USO VETERINARIO	KG.	50	ESTADOS UNIDO	137,65
30.03.01.98	IVOMEC	KG.	100	BRASIL	220,00
30.03.02.11	MEDIC.USO HUMANO(CAJAS X 100 FCOS.)	CAJA	250	AUSTRIA	20,90
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE DOS AMPOLLAS	CAJA	500	REINO UNIDO	17,71
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE DOS AMPOLLAS	CAJA	2400	REINO UNIDO	8,47
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE DOS TABLETAS	CAJA	6600	REINO UNIDO	2,52
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE DIEZ TABLETAS	CAJA	900	REINO UNIDO	15,20
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE DOS AMPOLLAS	CAJA	1190	REINO UNIDO	5,71

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	1000	ITALIA	10,50
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	GRMS	4000	JAPON	0,56
30.03.02.16	ANTIBIOTICOS (C/CAJA 9 TABLETAS)	CAJA	600	ARGENTINA	3,13
30.03.02.19	MAT PRIMA USO MEDICINAL	KG.	12	ARGENTINA	425,16
30.03.02.25	CORTICOIDE	UNID	500	ARGENTINA	2,54
30.03.02.25	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE UN INHALADOR	CAJA	4400	REINO UNIDO	3,35
30.03.02.25	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE UN INHALADOR	CAJA	2000	REINO UNIDO	3,36
30.03.02.25	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE UN INHALADOR	CAJA	2000	REINO UNIDO	3,27
30.03.02.27	INSULINA	KG.	21	DINAMARCA	144,10
30.03.02.27	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	14	DINAMARCA	259,91
30.03.02.28	MEDICAM.DE USO HUMANO (CAJAS X 5 AMP)	CAJA	800	SUIZA	19,94
30.03.02.28	MEDIC.USO HUMANO EN CAJAS DE 900 GRS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	915,05
30.03.02.28	POSTINOR COMPRIMIDOS	UNID	50000	HUNGRIA	0,04
30.03.02.97	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	3900	R.F.ALEMANIA	1,34
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA USO HUMANO	UNID	25000	ARGENTINA	0,30
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	KG.	4	BRASIL	639,74
30.03.02.99	KAYEXALATE	UNID	156	ESTADOS UNIDO	18,15
30.03.02.99	INSUPREL INYECTABLE/CAJAS DE 25 AMPOLLAS	CAJA	360	ESTADOS UNIDO	14,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO(ENV.X 10 COMP)	UNID	3000	ARGENTINA	1,85
30.03.02.99	MEDICAM.DE USO HUMANO(CAJAS X 15 FCOS.)	CAJA	10	SUIZA	2.108,18
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE DIEZ COMPRIMIDOS	CAJA	50	REINO UNIDO	40,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE CINCO UNIDADES	CAJA	100	REINO UNIDO	33,00
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN CAJAS DE 10 COMP.	CAJA	200	REINO UNIDO	40,00
30.03.02.99	MED. USO HUMANO FCO. X 250 ML.	UNID	768	PAISES BAJOS	41,94
30.03.02.99	MED. USO HUMANO FCO. 100 ML.	UNID	1242	PAISES BAJOS	27,23
30.03.02.99	MED. USO HUMANO BLISTER X 20 TAB.	UNID	850	ARGENTINA	0,69
30.03.02.99	MED. DE USO HUMANO EN CAJAS 2 AMPOLLAS	CAJA	1000	REINO UNIDO	24,00
30.03.02.99	MED. DE USO HUMANO	KG.	3	SUIZA	109,09
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	25	FRANCIA	243,87
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE UN INHALADOR	CAJA	6000	REINO UNIDO	1,93
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE UN INHALADOR	CAJA	10000	REINO UNIDO	1,93
30.03.02.99	MED HUMANOS EN JERINGAS	UNID	1000	FRANCIA	3,25
30.03.02.99	MED USO HUMANOS EN BLISTERS	UNID	15000	R.F.ALEMANIA	2,21
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	200	FRANCIA	15,06
30.03.02.99	LACTULON JARABE	LT.	400	ARGENTINA	8,05
30.03.02.99	FENTANYL	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	2,38
30.04.02.29	VENDA DE YESO	UNID	200	ARGENTINA	3,98
30.04.02.99	MALLAS DE VICRYL	UNID	78	ESTADOS UNIDO	4,54
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS SINTETICAS (C/CAJA 36 UNIDADES)	CAJA	162	ESTADOS UNIDO	32,84
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	588	REINO UNIDO	3,13
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	259	ESTADOS UNIDO	23,76
30.05.01.01	STURAS SINTETICAS	UNID	8640	BRASIL	0,91
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	29160	BRASIL	0,68
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	65,44
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES	UNID	216	REINO UNIDO	2,73
30.05.82.30	BARYTGEN DE LUXE	KG.	1100	JAPON	4,35
30.05.82.50	PROD. DENTA.	UNID.	600	R.F.ALEMANIA	4,49

N.A.D.I.	DESCRIPCION	U.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
31.02.02.00	NITRATO DE AMONIO	KG.	20000	AUSTRIA	0,60
31.03.89.03	FERTILIZANTES	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	2,38
31.04.89.01	MAT. PRIMA USO MED. HUMANO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	12,71
31.04.89.01	CLORURO DE POTASIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,64
32.03.01.00	AT RELUGAN RE	KG.	3120	R.F.ALEMANIA	2,06
32.03.01.00	AT CURTIENTES ORGANICOS	KG.	14080	R.F.ALEMANIA	2,11
32.04.01.00	COLORANTES PARA QUESOS	KG.	300	ARGENTINA	1,98
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	450	ESTADOS UNIDO	13,89
32.05.01.10	COLORANTE	KG.	1000	BRASIL	9,23
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	300	BRASIL	11,01
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	1	FRANCIA	73,10
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	899	ESTADOS UNIDO	17,49
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	300	BRASIL	13,53
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	340	BRASIL	11,14
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	80,00
32.05.01.90	AT NEGRO MULTICUER GTS	KG.	3000	ARGENTINA	5,10
32.05.01.90	AT COLORANTE	KG.	450	R.F.ALEMANIA	25,92
32.05.01.90	AT COLORANTE	KG.	500	ESPAÑA	14,60
32.05.01.90	AT COLORANTE	KG.	200	R.F.ALEMANIA	33,63
32.05.01.90	AT COLORANTE	KG.	2000	PAISES BAJOS	8,05
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	395	SUIZA	10,41
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	175	SUIZA	33,07
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	250	REINO UNIDO	42,00
32.05.01.90	MATERIA COLORANTE ORGANICA	KG.	14	FRANCIA	371,24
32.05.01.90	COLORANTE ROSA	KG.	15	REINO UNIDO	40,35
	COLORANTE AMARILLO	KG.	25		33,70
	OTROS COLORANTES	KG.	175		20,71
32.05.01.90	AT PROD. QUIMICOS P/CURTIDURIA	KG.	700	R.F.ALEMANIA	19,42
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGAN.(AMARILLO SELLASET H	KG.	60	SUIZA	21,41
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGAN.(PARDO SELLA SOLIDO)	KG.	50	SUIZA	49,71
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	1200	ARGENTINA	7,42
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	45,55
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	75	R.F.ALEMANIA	44,25
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	60	R.F.ALEMANIA	70,65
32.05.01.90	AT ANILINAS	KG.	2050	R.F.ALEMANIA	15,64
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	3000	REINO UNIDO	2,20
32.05.01.90	AT.COLORANTE	KG.	200	ESTADOS UNIDO	27,62
32.05.01.90	AT. COLORANTE	KG.	100	BELGICA	10,79
32.05.02.11	COLORANTES ANTRRSUL	KG.	375	ARGENTINA	2,87
32.05.03.10	AT PIGMENTOS	KG.	900	ESTADOS UNIDO	15,32
32.05.03.90	AT BLANQUEADOR OPTICO	KG.	22720	SUIZA	19,72
32.05.03.90	AGENTES DE BLANQUEO OPTICO	KG.	75	SUIZA	46,03
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	60	SUIZA	33,30
32.05.03.90	UVITEX 2BT	KG.	70	ARGENTINA	6,84
32.07.01.09	PIGMENTO DIOXIDO DE TITANIO	KG.	2	FRANCIA	6,19
32.07.01.09	PIGMENTO DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	MEXICO	2,45
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	MEXICO	2,40
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITNAIO	KG.	5000	MEXICO	2,40
32.07.01.99	PIGMENTOS INORGANICOS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	5,80
32.07.01.99	NOGALINA	KG.	2000	BELGICA	2,19
32.07.01.99	AT PIGMENTOS INORGANICOS	KG.	440	BRASIL	3,18
32.07.01.99	AT PRODUCTOS INORGANICOS	KG.	450	BRASIL	2,22

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UN. DE	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.U$S
32.07.01.99	AT PIGMENTOS INORGANICOS	KG.	1320	BRASIL	3,07
32.07.01.99	AT PIGMENTOS INORGANICOS	KG.	900	BRASIL	2,22
32.07.01.99	AT PIGMENTOS INORGANICOS	KG.	900	BRASIL	2,22
32.07.89.00	ROJO RAKUSOL LB 36-0027	KG.	275	BRASIL	34,02
32.08.01.00	COLORANTE DURAZNO	KG.	1000	REINO UNIDO	10,99
32.08.03.00	ESMALTE NEGRO	KG.	1000	ESPAÑA	2,80
32.08.03.00	AT PIGMENTOS	KG.	300	ESTADOS UNIDO	15,54
32.09.07.01	BARNIZ	KG.	1150	BRASIL	3,68
32.09.07.09	BINDER	KG.	4	PAISES BAJOS	22,44
32.09.07.99	ELLASTOLLAN DM 10	KG.	390	BRASIL	3,74
32.09.09.99	PINTURA	KG.	74	BRASIL	6,39
32.09.09.99	PINTURA	UNID	6	JAPON	34,05
32.09.09.99	PINTURAS EN SPRAY	KG.	26	REINO UNIDO	10,25
32.09.09.99	PINCEL RETOQUE	UNID	11	FRANCIA	3,82
32.09.09.99	PINTURA	UNID	2	JAPON	26,99
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	5000	ARGENTINA	3,19
32.09.15.01	ROLLOS DE PAPEL P/MARCADO A FUEGO	UNID	9	R.F.ALEMANIA	165,26
32.10.01.00	CAJAS CONTENIENDO ACUARELAS/16 COLORES	CAJA	1440	TAIWAN	0,57
	CAJAS CONTENIENDO ACUARELAS DE 8 COLORES	CAJA	2880		0,34
32.10.01.00	ACUARELAS EN CAJAS DE 5 ESTUCHES C/U	CAJA	20	R.F.ALEMANIA	17,04
	ACUARELAS EN CAJAS DE 10 ESTUCHES C/U	CAJA	20		16,02
32.12.01.05	MASTIQUE	UNID	3600	FRANCIA	2,02
32.12.01.99	MASTIQUES EN TUBOS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	15,44
32.13.01.91	PASTA ORO RICO PALIDO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	22,16
32.13.01.99	TINTA PARA IMPRENTA	KG.	250	R.F.ALEMANIA	10,41
32.13.89.08	TINTA	UNID	144	JAPON	0,60
33.04.01.99	MAT. PRIMA USO MED. HUMANO	KG.	50	SUIZA	42,64
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	400	SUIZA	15,79
33.04.01.99	MEZCLA DE SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	341	FRANCIA	52,70
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	200	ESTADOS UNIDO	65,73
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	5	SUIZA	53,39
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	725	REINO UNIDO	12,12
33.04.01.99	ESENCIA P/PERFUMERIA	KG.	205	ARGENTINA	56,25
33.04.02.99	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	122,00
33.04.02.99	ESENCIA DE NARANJA	KG.	10	FRANCIA	158,56
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	50	ARGENTINA	33,13
33.04.02.99	MAT.PRIMA P/USO ME.HUMANO	KG.	20	ARGENTINA	50,05
33.04.02.99	ESENCIA 1712	KG.	300	SUIZA	227,09
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	58	PUERTO RICO	1,69
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	1510	ITALIA	0,72
33.06.02.99	ENJUAGUE BUCAL CONTENIENDO 12 UNID. DE 370 GRS. C/U.	CAJA	30	ESTADOS UNIDO	12,98
33.06.03.01	LAPIZ LINEADOR DE OJOS.	UNID	84	JAPON	1,14
33.06.03.01	LAPICES COSMETICOS	UNID	7730	R.F.ALEMANIA	0,68
33.06.03.99	ACONDICIONADOR CAPILAR	UNID	4800	FRANCIA	1,41
33.06.03.99	ACONDICIONADOR CAPILAR	UNID	2996	FRANCIA	1,25
33.06.03.99	LAPICES DE LABIOS	UNID	396	JAPON	2,38
	POLVO DE MAQUILLAJE	UNID	96		2,34
	OTROS ARTICULOS COSMETICOS	UNID	192		1,77
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	745	ESTADOS UNIDO	5,08
34.02.01.21	LAURIL SULFATO	KG.	10	BRASIL	2,60
34.02.01.29	UNIVADINA DP	KG.	60	SUIZA	4,27
34.02.01.29	MAT PRIMA P/USO MED HUMANO	KG.	409	ESTADOS UNIDO	2,43
34.02.01.29	NONILFENOL	KG.	80	ARGENTINA	2,96

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UC	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.US$
34.02.01.40	TENSOACTIVOS	KG.	540	ARGENTIN	1,52
34.02.01.40	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	20	FRANCIA	15,51
34.02.01.40	PROD.ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	10	FRANCIA	13,40
34.02.01.40	YORAGAL AN	KG.	200	REINO UNIDO	5,30
34.02.01.40	DERMAGEN PC L.W.	KG.	240	ESPAÑA	4,21
34.02.01.40	TINOFIX WS	KG.	100	ARGENTINA	1,34
34.02.01.50	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	872	ESTADOS UNIDO	2,67
34.02.01.50	TERGOLIX A PASTA	KG.	240	ESPAÑA	3,38
34.02.01.90	AUXILIAR IND. QUIMICA	KG.	600	R.F.ALEMANIA	3,69
34.02.01.90	TENSOACTIVO	KG.	5000	MEXICO	1,05
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO (ULTRANEX NP 100)	KG.	10080	BRASIL	1,13
34.02.01.90	AUXILIAR IND. QUIMICA	KG.	380	REINO UNIDO	4,99
34.02.01.90	PRODUCTOS ORG.TENSOACTIVO	KG.	5.	FRANCIA	8,16
34.02.01.90	PROD. ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	10	FRANCIA	15,36
34.02.01.90	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,65
34.02.01.90	SANDOPAN	KG.	30	ARGENTINA	3,73
34.02.01.90	AT AVOLAN	KG.	240	R.F.ALEMANIA	4,70
34.02.01.90	EMULSIONANTE	KG.	240	R.F.ALEMANIA	8,95
34.02.01.90	AVOLAN	KG.	400	R.F.ALEMANIA	6,45
34.02.01.90	TENSOACTIVOS	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	3,23
34.02.01.90	AGENTE TENSOACTIVO	KG.	1200	MEXICO	1,33
34.02.02.11	AT PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	240	SUIZA	5,00
34.02.02.11	AUXILIARES TEXTILES	KG.	500	ARGENTINA	1,96
34.02.02.19	TENSOACTIVO NO IONICOS	KG.	40	R.F.ALEMANIA	1,19
34.02.02.28	TENSOACTIVOS	KG.	431	ESTADOS UNIDO	3,39
34.02.02.29	AUXILIAR IND. QUIMICA	KG.	75	R.F.ALEMANIA	50,93
34.02.02.99	ESTABILIZADOR AWN	KG.	200	ARGENTINA	1,23
34.03.01.99	LUBRICANTES	KG.	10	R.F.ALEMANIA	447,94
34.03.01.99	GRASA LUBRICANTE	KG.	2	R.F.ALEMANIA	111,13
34.03.01.99	PRODUCTOS LUBRICANTES P/MAQUINAS INDUSTRIALES.	KG.	924	REINO UNIDO	6,40
34.03.02.99	ACEITE LUBRICANTES P/MAQUINAS INDUSTRIAL	KG.	24	REINO UNIDO	9,17
34.03.03.90	AT CORIPOL 87N	KG.	2090	R.F.ALEMANIA	1,55
34.03.03.90	AT PELGRASSOL NG 59	KG.	3520	R.F.ALEMANIA	2,54
34.03.03.90	AT MORITE G 82	KG.	15200	ESTADOS UNIDO	0,79
34.03.03.90	AT DENSODRIN E	KG.	2000	ARGENTINA	2,57
34.03.03.90	AT AGENTE NUTRIENTE DE CUEROS	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,33
34.03.03.90	AT AGENTE NUTRIENTE DE CUEROS	KG.	1595	R.F.ALEMANIA	2,49
34.03.03.90	AT NUTRIENTES PARA CUERO	KG.	870	R.F.ALEMANIA	2,22
34.03.03.90	AT ESKATAN GLS	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,03
34.03.03.90	ENGRASES PARA CUEROS	KG.	4760	R.F.ALEMANIA	1,19
34.03.03.90	AT DENSODRIN E	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,29
34.03.03.90	AT PRODUCTOR QUIMICOS PARA CURTIDURIA	KG.	3360	R.F.ALEMANIA	2,74
34.03.03.90	AT DENSODRIN E	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,29
34.03.89.99	DESENGRIPANTE	UNID	200	BRASIL	2,42
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL	KG.	3960	R.F.ALEMANIA	2,14
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL	KG.	20	FRANCIA	18,94
34.04.02.90	CERAS	KG.	200	PAISES BAJOS	6,22
34.05.01.00	AT CREMA PARA EL CALZADO	KG.	800	BRASIL	4,50
35.01.02.99	CASEINATOS	KG.	1000	PAISES BAJOS	5,51
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	2000	ARGENTINA	7,46
35.04.01.01	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED.USO VETERINARIO	KG.	25	ESTADOS UNIDO	116,33

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
35.04.89.91	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	9,67
35.04.89.99	SUSTANCIA PROTEICA	KG.	10	FRANCIA	42,99
35.04.89.99	COLAGENOL	KG.	20	ESPAÑA.	101,29
35.06.01.09	ADHESIVOS COMO MATERIAS PRIMAS	KG.	7060	ESTADOS UNIDO	4,15
35.06.01.09	CEMENTO PARA PEGAR ENVASES	UNID	3	JAPON	56,00
35.06.01.09	ADHESIVO PARA ALFOMBRA	KG.	19	ESTADOS UNIDO	2,97
35.06.89.99	GOMA LIQUIDA	UNID	288	TAIWAN	0,21
35.07.01.00	CUAJO	KG.	4628	ARGENTINA	1,35
35.07.89.11	REACTIVOS DE ANALISIS CLINICOS	UNID	320	ARGENTINA	33,20
35.07.89.11	MAT.PRIMA USO MED.HUMANO	KG.	2	ESTADOS UNIDO	90,00
37.01.01.00	PLACAS C/CAJA 100 UNIDS.	CAJA	400	BRASIL	49,79
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS	UNID	15	MEXICO	50,00
37.01.01.00	PELICULA PARA RADIOGRAFIA	UNID	15	MEXICO	33,91
37.01.89.49	PELICULAS RADIOGRAFICAS PLANAS	UNID	8	BELGICA	83,76
37.01.89.49	PELICULAS GRAFICAS PLANAS	UNID	2000	ARGENTINA	2,48
37.01.89.49	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	109,59
37.02.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS EN ROLLOS	UNID	5	BELGICA	632,83
37.02.02.00	PELICULAS CINEMATOGRAFICAS	UNID	22	BELGICA	245,06
37.02.89.36	PELICULAS GRAFICAS EN ROLLOS	MTL	2015	ARGENTINA	3,68
37.02.89.36	PELICULA PARA ARTES GRAFICAS	UNID	36	MEXICO	0,93
37.02.89.91	PELICULA B Y N	UNID	60	ESTADOS UNIDO	12,74
37.02.89.93	PELICULA B Y N	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,61
37.02.89.99	ROLLOS DE PELICULA	UNID	1750	ESTADOS UNIDO	4,16
37.02.89.99	PELICULA COLOR	UNID	505	ESTADOS UNIDO	4,62
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS	UNID	10300	JAPON	0,87
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS	UNID	10300	JAPON	0,94
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS	UNID	3000	JAPON	0,55
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS	UNID	20200	JAPON	0,71
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS	UNID	5000	JAPON	0,55
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN 1ROLLITO	UNID	11200	BRASIL	0,93
	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN CAJA (CON 50 ROLLOS C/U.	CAJA	192		53,93
37.02.89.99	PELICULA COLOR	UNID	300	MEXICO	3,12
37.02.89.99	PELICULA COLOR	UNID	13918	MEXICO	1,01
37.03.01.12	PAPEL P/ARTES GRAFICAS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	9,78
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR N BOBINAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	33,42
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN CAJAS	CAJA	120	JAPON	117,17
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN CAJAS	CAJA	180	JAPON	145,40
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN CAJAS	KG.	65	JAPON	9,31
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN ROLLOS	UNID	614	BRASIL	53,19
37.08.01.30	TONER	KG.	39	ESTADOS UNIDO	45,63
37.08.01.30	TONNER	KG.	3	JAPON	494,07
37.08.01.30	TONNER PARA XERIGRAFIA	KG.	19	ESTADOS UNIDO	25,92
37.08.01.30	TONER P/FOTOCOPIADORA EN FRASCOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	36,06
37.08.01.30	TONER	UNID	500	JAPON	6,39
37.08.01.93	ENDURECEDOR	UNID	96	BELGICA	3,13
37.08.01.99	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	13	BELGICA	22,45
37.08.01.99	QUIMICOS B Y N	UNID	102	ESTADOS UNIDO	1,89
37.08.02.10	QUIMICOS COLOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	25,72
37.08.02.90	PRODUCTOS QUIMICOS P/USOS FOTOGRAFICOS (EN KITS)	UNID	322	JAPON	16,95
37.08.02.90	REGENERADOR DE PLANQUEADOR COLOR EN CAJAS PARA 4 COMPONENTES	CAJA	80	BRASIL	35,27
	ESTABILIZADOR REFORZADOR COLOR EN CAJAS PARA 3 COMPONENTES	CAJA	10		10,22

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UN.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
37.08.02.90	FIJADORES FOTOGRAFICOS COLOR EN CAJAS P/ 3 COMPONENTES	CAJA	10	BRASIL	30,75
37.08.02.90	REVELADORES FOTOGRAFICOS COLOR EN CAJAS DE 3 COMPONENTES.	CAJA	100	BRASIL	67,96
38.09.01.91	ALQUITRAN DE PINO	KG.	2000	SUECIA	1,34
38.11.01.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR INSECTICIDA	KG.	1000	DINAMARCA	4,00
38.11.01.99	INSECTICIDAS	KG.	300	JAPON	22,00
38.11.01.99	INSECTICIDAS	UNID	1122	ARGENTINA	0,79
38.11.01.99	INSECTICIDAS USO AGRICOLA	KG.	3114	ARGENTINA	4,77
38.11.01.99	INSECTICIDA	LT.	240	BRASIL	6,79
38.11.02.01	FUNGUICIDA	KG.	4000	CHILE	2,18
38.11.02.12	FUNGICIDA AGRICOLA	KG.	10000	BRASIL	2,85
38.11.02.21	FUNGUICIDA	KG.	1000	BELGICA	2,52
38.11.02.21	FUNGUICIDA	KG.	3000	BELGICA	2,52
38.11.02.21	FUNGUICIDA	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	17,24
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	8000	PAISES BAJOS	3,25
38.11.02.21	FUNGUICIDA	KG.	8000	PAISES BAJOS	2,55
38.11.02.21	MAT.PRIMA PARA USO AGRICOLA	KG.	100	HUNGRIA	30,00
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	7000	BELGICA	2,59
38.11.02.49	AT CONSERVADOR PARA CUEROS	KG.	3150	BRASIL	7,76
38.11.02.49	FUNGUICIDAS	LT.	480	SUECIA	26,55
38.11.03.99	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	7301	REINO UNIDO	3,11
38.11.04.29	DOWICIL 200.(CONSERVADOR)	KG.	34	ESTADOS UNIDO	60,63
38.11.04.91	AT CONSERVADOR PARA CUEROS	KG.	960	BRASIL	2,81
38.11.04.91	CONSERVADOR	KG.	1075	BRASIL	3,15
38.11.04.91	CONSERVADORES INDUSTRIALES	KG.	180	R.F.ALEMANIA	13,87
38.12.01.19	AT DENSODRIN OF	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	10,44
38.12.01.19	AT. DENSODRIN OF.	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	10,51
38.12.02.01	AT PREPARADO ENCOLANTE USO TEXTIL	KG.	10000	BRASIL	1,60
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITE LUBRICANTE	LT.	1562	ARGENTINA	2,99
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITE LUBRICANTE	LT.	1296	ARGENTINA	2,95
38.14.01.00	ADITIVO CAJA DE CAMBIOS	KG.	180	ARGENTINA	7,22
38.14.89.04	MAT.PRIMA USO INDUSTRIAL	KG.	180	BRASIL	3,14
38.16.89.99	MEDIO DE CULTIVO LACTEO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	9,60
38.19.01.05	CATALIZADOR DE CRACKING CATALITICO	KG.	8000	ESTADOS UNIDO	10,55
38.19.01.17	PROD. DENTA.	UNID	400	R.F.ALEMANIA	8,53
38.19.01.17	ENDURECEDOR	KG.	646	R.F.ALEMANIA	5,75
38.19.01.99	CATALIZADORES	KG.	85	ESTADOS UNIDO	14,97
38.19.02.01	MORTERO REFRACTARIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,44
38.19.02.99	HORMIGON REFRACTARIO	KG.	3000	ARGENTINA	2,19
38.19.89.04	ESTABILIZANTES P/RESINAS	KG.	140	ARGENTINA	1,89
38.19.89.04	AT ESTABILIZANTES PARA RESINAS DE PVC	KG.	10000	BRASIL	1,24
38.19.89.05	DESMODUR	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	5,96
38.19.89.29	BIDON LIQUIDO DE FRENO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	28,43
38.19.89.34	PROD. DENTA.	UNID	110	R.F.ALEMANIA	92,25
38.19.89.49	PREPARADO DE LA INDUSTRIA DEL CAUCHO	KG.	888	R.F.ALEMANIA	3,01
38.19.89.49	PREPARADOS P/INDUST. CAUCHO.	KG.	300	ARGENTINA	1,19
38.19.89.59	INVALON HTB	KG.	55	SUIZA	7,38
38.19.89.59	AUXILIARES TEXTILES	KG.	700	ARGENTINA	1,61
38.19.89.59	TINOCLARIT CB	KG.	100	ARGENTINA	1,84
38.19.89.59	AUXILIAR P/LA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	200	ITALIA	6,85
38.19.89.61	AT TRUPON	KG.	2090	R.F.ALEMANIA	2,08

N.A.B.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UM.	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.U$S
38.19.89.74	REACTIVOS DE ANALISIS CLINICOS	UNID	1245	ARGENTIN	7,55
38.19.89.74	COLUMNAS DESECADORAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	11,80
	DRIERITE	UNID	12		37,41
	BARALYME	UNID	10		15,20
38.19.89.74	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	188	ESTADOS UNIDO	76,73
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS(C/CAJA 50 CAPSULAS)	CAJA	14	ESTADOS UNIDO	45,00
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	GRMS	855	R.F.ALEMANIA	0,25
38.19.89.75	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	400	ARGENTINA	1,28
38.19.89.82	GOMA BASE	KG.	8200	BRASIL	1,95
38.19.89.91	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	12,00
38.19.89.98	PRODUCTOS QUIMICOS P/USO INDUSTRIAL	KG.	10000	BRASIL	2,30
38.19.89.99	PROTECTIVO CEROSO	UNID	50	BRASIL	49,14
38.19.89.99	PREPARADO QUIMICO	KG.	1	FRANCIA	38,99
38.19.89.99	PRODUCTOS LUBRICANTES P/MAQ.INDUSTRIALES	KG.	57	REINO UNIDO	11,27
38.19.89.99	SALES	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,18
38.19.89.99	AUXILIAR IND QUIMICA	KG.	113	ESTADOS UNIDO	12,82
38.19.89.99	LIQUIDO QUIMICOS	UNID	6	BRASIL	26,50
39.01.02.05	AT URAVAR FD 209	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,13
39.01.02.05	PRODUCTO QUIMICO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	4,11
39.01.02.99	RESINA FURANICA	KG.	1000	ARGENTINA	3,07
39.01.05.13	PERGOPAK	KG.	1188	R.F.ALEMANIA	3,10
39.01.08.01	RESINA ALCIDICA	KG.	570	R.F.ALEMANIA	4,27
39.01.08.06	RESINAS	KG.	1000	PAISES BAJOS	2,86
39.01.08.06	RESINAS	KG.	250	PAISES BAJOS	5,12
39.01.08.06	RESINAS	KG.	50	PAISES BAJOS	2,99
39.01.08.08	RESINA	KG.	8800	BRASIL	1,31
39.01.08.08	RESINAS	KG.	9900	BRASIL	1,37
39.01.08.08	RESINA RASAPOL	KG.	5500	BRASIL	1,36
39.01.08.15	ADHESIVO	KG.	3990	R.F.ALEMANIA	4,06
39.01.08.39	RESINAS ALCIDICAS	KG.	600	ARGENTINA	2,54
39.01.08.39	MERCADERIA POLIOX 301	KG.	45	ESTADOS UNIDO	23,44
39.01.08.99	ADITIVO PARA SOLDAR ESTAÑO	KG.	4	JAPON	77,34
39.01.09.01	PELICULA REFLECTIVA PARA VIDRIO	KG.	46	ESTADOS UNIDO	47,54
39.01.09.99	CORREAS	MTL	800	R.F.ALEMANIA	8,34
39.01.11.05	VERSAMID	KG.	5000	MEXICO	2,80
39.01.11.05	VERSAMID	KG.	2500	MEXICO	2,58
39.01.12.12	POLIAMIDAS	KG.	551	BRASIL	9,92
39.01.12.12	POLIAMIDAS	KG.	240	BRASIL	11,59
39.01.12.12	POLIAMIDAS	KG.	621	BRASIL	8,00
39.01.12.12	TRIPA SINTETICA DE POLIAMIDA	KG.	10382	ARGENTINA	7,23
39.01.12.99	CINTAS POLIAMIDAS	KG.	150	ESTADOS UNIDO	25,45
39.01.14.01	DESMOPAN 385 E	KG.	54	R.F.ALEMANIA	6,27
39.01.14.03	ADHESIVO	KG.	800	BRASIL	4,23
39.01.14.05	AT MELIO PROMUL 56	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	3,65
39.01.14.05	AT MELIO PROMUL 67	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	4,10
39.01.14.05	IMPRANIL	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	6,40
39.01.15.99	MANCHONES DE POLIURETANO PARA MAQUINA PEINADORA	UNID	20	ARGENTINA	100,58
39.01.16.05	AT EPOCRYL	KG.	800	REINO UNIDO	5,77
39.01.16.99	RESINAS EPOXIDAS	KG.	5000	FRANCIA	3,92
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	150	ARGENTINA	3,93
39.01.18.19	SILICONA	KG.	1	FRANCIA	18,63
39.01.19.01	PROD QUIMICO P/USO INDUSTRIAL	KG.	7980	BRASIL	2,15

N.A.B.A.	DESCRIPCION	DE VOLUMEN		PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	120020	BRASIL	1,05
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	12000	BRASIL	1,21
39.02.02.10	POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	21000	BRASIL	1,28
39.02.02.10	POLIETILENO ALTA DENSIDAD	KG.	20000	BRASIL	1,20
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	60000	BRASIL	1,10
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	20000	BRASIL	0,92
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	1,18
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	1,18
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	1,11
	A.T. POLIETILENO EN GRANULOS	KG.			
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	21000	BRASIL	1,11
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	1,31
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	11000	BRASIL	1,30
39.02.02.10	POLIETILENO VIRGEN	KG.	40000	BRASIL	1,41
39.02.03.00	TUBOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	51,14
39.02.04.01	FILM DE POLIETILENO.PME(U$S 1.70 X K.) 465.810 K.	KG.	466	ESTADOS UNIDO	2,87
39.02.04.01	PELICULA DE POLIETILENO AUTOADHERENTE	UNID	200	ARGENTINA	8,59
39.02.04.99	AT. PELICULA DE POLIETILENO	KG.	7050	ARGENTINA	5,46
39.02.04.99	CHAPA DE TEFLON	UNID	40	BRASIL	15,90
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	15000	BRASIL	1,18
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	1375	ESPAÑA	1,38
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	1,12
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	15000	BRASIL	1,16
39.02.07.03	POLIPROPILENO BIORIENTADA	KG.	3028	ARGENTINA	2,80
39.02.07.03	POLIPROPILENO METALIZADO	KG.	2000	ARGENTINA	4,95
39.02.07.04	POLIPROPILENO VITOPOL	KG.	3000	ARGENTINA	2,37
39.02.07.99	CINTA P/REGALO.	UNID	7720	ARGENTINA	0,84
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	ARGENTINA	1,96
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	7000	BRASIL	1,44
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	3000	BRASIL	1,44
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	2,00
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	8000	ARGENTINA	1,50
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20040	ARGENTINA	1,84
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	BRASIL	1,52
39.02.09.11	AT POLIESTIRENO	KG.	15000	ARGENTINA	1,81
39.02.09.19	LUSTRAN ABS	KG.	12000	ARGENTINA	3,03
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	100000	ESTADOS UNIDO	0,77
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	90000	BRASIL	0,72
39.02.13.11	RESINAS DE PVC	KG.	1250	ARGENTINA	1,58
39.02.16.05	LAMINAS DE PVC CON PVDC	KG.	500	R.F.ALEMANIA	7,36
39.02.16.15	LAMINADO PLASTICO	MTL	15000	BRASIL	1,54
39.02.16.99	PVC P. REV. DE MADERA	UNID	4	JAPON	1.100,72
39.02.23.23	AT MELIO PESIN A 776	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,82
39.02.23.23	EMULSION DE RESINA SINTETICA	KG.	2180	ARGENTINA	1,95
39.02.23.23	DISPERSION DE ACRILICO	KG.	1077	ESTADOS UNIDO	1,70
39.02.23.23	AT PRIMAL HA-8	KG.	6033	ESTADOS UNIDO	1,54
39.02.23.23	POLIMETACRILILOS	KG.	6600	BRASIL	1,73
39.02.23.23	AUXILIAR PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	245	ARGENTINA	2,35
39.02.23.25	ADHESIVO	KG.	611	ESTADOS UNIDO	5,44
39.02.24.01	PANELES ACRILICOS 0.60X0.60MT	UNID	550	ESTADOS UNIDO	10,30
39.02.27.19	POLIETILENO TIPO EVA	KG.	15125	FRANCIA	2,07

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UC.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.02.27.19	ELTEX	KG.	25000	BRASIL	0,47
39.02.27.19	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	1,44
39.02.27.19	CCOLLOID 7205 AG	KG.	1360	ARGENTINA	1,66
39.02.27.22	POLIETILENO	KG.	600	ARGENTINA	2,77
39.02.27.22	EMULSION DE RESINA SINTETICA	KG.	2912	ARGENTINA	2,02
39.02.27.22	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION	KG.	5000	REINO UNIDO	1,56
39.02.27.22	DISPERSION VINILICA	KG.	2000	ARGENTINA	1,25
39.02.27.22	LUTEZAL LA 400	KG.	200	ARGENTINA	4,23
39.02.27.22	TRANSVIL-TRANSCRIL	KG.	2200	ARGENTINA	0,82
39.02.27.22	AT ENCRYL	KG.	400	REINO UNIDO	2,71
39.02.27.29	POLISOBUTILENO PURO P/FABRIC.DE ADHESIVO (OPPANOL B 12).	KG.	800	R.F.ALEMANIA	4,87
39.02.27.29	INDUPOL	KG.	1746	ESTADOS UNIDO	1,79
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	2910	BRASIL	2,28
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	17230	BRASIL	2,04
39.03.06.35	ACETATO DE CELULOSA/ETERES	KG.	470	ITALIA	15,62
39.03.07.19	HIDROXIETILCELULOSA	KG.	3000	BRASIL	5,36
39.03.07.19	CELULOSA	KG.	5	FRANCIA	15,01
39.05.02.10	AT CAUCHO CLORADO	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	6,05
39.06.89.99	GOMA XANTICA	KG.	500	FRANCIA	15,19
39.07.01.00	ARTICULOS DE HIGIENE	UNID	256	ITALIA	20,20
39.07.01.00	INODORO PARA NIÑOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	20,01
39.07.01.00	ENVASES (3003/336) (EN MILES) ENVASES (4012) (EN MILES) ENVASES (3003/328) (EN MILES)	UNID UNID UNID	2 5 2	BRASIL	418,09 308,97 210,84
39.07.01.00	WATER QUIMICO	UNID	24	BRASIL	118,56
39.07.01.00	CISTERNAS DE PLASTICOS	UNID	270	BRASIL	4,01
39.07.01.00	KIT DE PORTARROLLO, PORTATOALLA Y JABON	UNID	60	BRASIL	3,09
39.07.03.14	PRECINTOS AUTOCIERRE	UNID	61000	FRANCIA	0,04
39.07.03.16	TAPONES CON ROSCA	UNID	450	ARGENTINA	0,43
39.07.03.99	AT BOLSAS CRYOVAC	UNID	20000	ARGENTINA	0,19
39.07.03.99	AT ENVASES PLASTICOS	UNID	9000	BRASIL	2,86
39.07.03.99	POTES PLASTICOS DESCARTABLES EN CAJAS DE MIL UNIDADES CADA UNO	CAJA	100	ARGENTINA	37,73
39.07.03.99	POTES PLASTICOS DESCARTABLES EN CAJAS DE MIL UNID. C/U	CAJA	150	ARGENTINA	33,29
39.07.03.99	POTES PLASTICOS DESCARTABLES EN CAJAS DE MIL UNID. C/U	CAJA	400	ARGENTINA	32,36
39.07.03.99	CONDIMENTEROS	UNID	5304	PANAMA	0,30
39.07.03.99	BANDEJAS PLASTICAS DESCARTABLES	DOC	4066	BRASIL	0,17
39.07.03.99	JABONERAS (CAJAS DE 144 C/U) PORTA CEPILLOS (CAJAS DE 144 C/U)	CAJA CAJA	20 10	ESTADOS UNIDO	29,69 26,73
39.07.03.99	BOLSAS CRYOVAC	UNID	340000	ARGENTINA	0,16
39.07.03.99	CARTUCHERAS	UNID	12640	TAIWAN	0,99
39.07.03.99	AT BOLSAS SUPER COV INCOLORAS	UNID	68500	ARGENTINA	0,17
39.07.03.99	AT BOLSAS SUP CRYOVAC DE	UNID	75000	ARGENTINA	0,17
39.07.03.99	ENVASES PLASTICOS C/TAPA P/COSMETICOS	UNID	14000	CHILE	0,32
39.07.04.99	VAJILLA PVC	UNID	2652	PANAMA	0,23
39.07.04.99	BANDEJAS PLASTICAS JGOS 3 UNIDADES JGOS DE CONDIMENTEROS	UNID DOC	100 6	CHILE	1,27 10,35
39.07.04.99	PILETAS DE PLASTICO	UNID	70	BRASIL	7,73
39.07.05.00	PROTECTORES AUDITIVOS	UNID	360	ESTADOS UNIDO	7,66
39.07.05.00	CARETAS DE SOLDAR	UNID	150	R.DE SUDAFRIC	5,15
39.07.06.01	JUEGOS SELLOS CILINDROS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	37,15
39.07.06.01	JUNTA DE PLASTICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,91

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.07.06.01	SELLO VALVULAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8,36
39.07.07.04	GOMAS PLASTICAS	UNID	18520	TAIWAN	0,06
39.07.07.99	ARTICULOS ESCOLARES DE PLAST.	UNID	10080	HONG KONG	0,65
39.07.07.99	BOLSAS ESCOLARES	UNID	360	PANAMA	1,18
39.07.07.99	COSTURERO S	UNID	2447	PANAMA	0,61
39.07.07.99	ARTS. ESCOLARES	UNID	1550	Z.C.PANAMA	0,54
39.07.07.99	PORTA LAPIZ	UNID	96	CHILE	0,96
39.07.08.01	UÑAS POSTIZAS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,24
39.07.08.99	BROCHES	UNID	222	R.F.ALEMANIA	0,35
39.07.08.99	PORTARETRATOS	UNID	2500	Z.C.PANAMA	0,44
39.07.08.99	ALHAJEROS	UNID	6000	HONG KONG	1,19
39.07.08.99	PORTARRETRATOS	DOC	94	CHILE	4,14
39.07.09.99	CINTURONES	DOC	20	CHILE	2,17
39.07.09.99	CINTURONES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	2,00
39.07.10.00	ARTEFACTO REDONDO		1054	FRANCIA	4,66
39.07.10.00	LAMPARA P/LIBROS	UNID	768	HONG KONG	1,42
39.07.10.00	MEMO P/AUTO CON LUZ	UNID	864	HONG KONG	1,19
39.07.10.00	LINTERNAS	UNID	2304	HONG KONG	0,92
39.07.10.00	LAMPARAS ELECTRICAS	UNID	1550	Z.C.PANAMA	0,91
39.07.89.04	ARANDELAS SUJETADORAS DE PLASTICO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,17
39.07.89.06	TUERCAS DE PLASTICO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	10,78
39.07.89.08	LLAVEROS	DOC	180	CHILE	0,91
39.07.89.21	GRAPS DE PLASTICO	UNID	179000	FRANCIA	0,01
39.07.89.49	COLECTORES DE ORINA PEDIATRICOS	UNID	5000	JAPON	0,11
39.07.89.52	CORREAS P/RELOJES	UNID	200	SUIZA	1,58
39.07.89.72	CORREA DE TELA Y PLASTICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	80,36
39.07.89.72	CORREA DE NYLON PARA HERRAMIENTAS MANUALES	UNID	2	BRASIL	3,14
39.07.89.88	FITTINGS PARA MANGUERAS	UNID	600	BRASIL	0,90
39.07.89.88	ACCESORIOS DE PVC (CAÑERIAS)	UNID	35118	ARGENTINA	0,85
39.07.89.88	ACCESORIOS DE POLIPROPILENO	UNID	32380	ARGENTINA	0,13
39.07.89.88	CONEXIONES DE PVC (FITTINGS)	UNID	6000	BRASIL	2,55
39.07.89.89	GUIAS DE PLASTICO	UNID	150	ARGENTINA	2,50
39.07.89.89	PIEZA P/TABLERO	UNID	50	FRANCIA	0,16
39.07.89.89	RETEN H. DE NYLON	UNID	5000	ESPAÑA	0,46
39.07.89.89	FUNDAS PARA COPS	UNID	10000	SUIZA	0,51
39.07.89.89	CARTILLA DE MARCADORES	UNID	1460	BRASIL	0,26
39.07.89.89	CANUTOS PLASTICOS P/TERMINADOR TEXTIL	UNID	2000	SUIZA	1,76
39.07.89.99	CONJUNTO BASTIDOR	UNID	7	JAPON	214,90
	SOPORTES PARA LENTES	UNID	6		20,82
	OTROS REPTOS.P/EQU.LABORAT.FOTOGRAFICO	UNID	112		1,50
39.07.89.99	CLIPS DE PLASTICOS	UNID	30	ARGENTINA	0,16
39.07.89.99	AT HOMBRERAS	PAR	5000	ARGENTINA	0,44
39.07.89.99	CUBIERTA PARA APARATO DE SEGURIDAD	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,60
39.07.89.99	LLAVEROS	DOC	180	ESTADOS UNIDO	1,80
39.07.89.99	PIEZAS PLASTICAS	UNID	530	ESTADOS UNIDO	0,20
39.07.89.99	RODILLOS DE ACRILICO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	5,83
39.07.89.99	CALZOS PLASTICOS	UNID	7500	BRASIL	0,11
39.07.89.99	INSIGNIA DE CARETA	UNID	4	JAPON	9,03
39.07.89.99	DEPOSITOS DE LIQUIDO DE FRENO PARA AUTOMOTORES	UNID	35	ARGENTINA	0,40
39.07.89.99	PLACAS DE POLIETILENO	UNID	20	FRANCIA	47,03
39.07.89.99	DUCTO	UNID	1089	FRANCIA	2,41

N.A.B.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UE	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	ACCESORIOS DE PLASTICOS P. AUTOS	UNID	2326	TAIWAN	0,70
39.07.89.99	PORTARETRATO PVC	UNID	3024	PANAMA	0,07
39.07.89.99	COSTUREROS PLASTICOS	UNID	240	PANAMA	2,16
39.07.89.99	DISPOSITIVO LIMPIADOR DEAGUA P.PISCINA	UNID	200	ESTADOS UNIDO	22,76
39.07.89.99	LOGO PLANCHA	UNID	20	BRASIL	0,05
39.07.89.99	CALCOMANIAS	UNID	125	REINO UNIDO	0,79
39.07.89.99	SOPORTES PLASTICOS PARA AUTOMOTORES	UNID	22	BRASIL	3,66
.07.89.99	TUBO PLASTICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	63,41
39.07.89.99	AUTO CLIP	UNID	384	Z.C.PANAMA	0,92
39.07.89.99	RULEROS (9574/2)	UNID	432	ESTADOS UNIDO	0,80
	RULEROS (00639/3)	UNID	216		0,77
	RULEROS (09558/1)	UNID	864		0,71
39.07.89.99	CONOS PARA HILANDERIA	UNID	20000	BRASIL	0,07
39.07.89.99	RESPALDO PLASTICO CILINDRO CONTROL LEVANTE	UNID	14	ESTADOS UNIDO	1,03
39.07.89.99	CONEXIONES DE NYLON PARA AUTOMOTORES	UNID	160	ARGENTINA	1,99
39.07.89.99	SKIMMER	UNID	4	CHILE	91,57
39.07.89.99	TRIPA DE POLIAMIDA	KG.	324	ARGENTINA	15,52
39.07.89.99	TAPON GOTERO PARA FRASCOS DE VACUNAS DE USO VETERINARIO	UNID	5000	PAISES BAJOS	0,05
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	5292	JAPON	0,17
39.07.89.99	REJILLAS PARA ILUMINACION GDS	UNID	194	ESTADOS UNIDO	37,95
	REJILLAS PARA ILUMINACION CHICAS	UNID	105		20,61
	ART PLASTICOS VARIOS	UNID	18		10,14
39.07.89.99	SET DE CONJUNTO DE TUBO SOPLADOR P/CONERA AUTOMATICA	UNID	1	JAPON	190,50
	TUBO LIMPIADOR DE FILTRO P/CONERA AUTOM	UNID	1		88,00
	OTROS REPUESTOS P/CONERA AUTOMATICA	UNID	2		86,79
39.07.89.99	CLIP PARA AUTO	UNID	1500	HONG KONG	0,59
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICOS	UNID	250	JAPON	0,70
	ADHESIVOS	UNID	100		0,54
39.07.89.99	TUBULADURAS PVC	UNID	90	ESTADOS UNIDO	1,14
39.07.89.99	CORREAS	MTL	150	R.F.ALEMANIA	19,00
40.01.01.00	AT LATEX DE CAUCHO NATURAL	KG.	5945	SINGAPUR	0,85
40.01.01.00	LATEX DE CAUCHO NATURAL	KG.	19065	SINGAPUR	0,85
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL DISTINTO DEL LATEX	KG.	99540	SINGAPUR	0,88
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL DISTINTO DEL LATEX	KG.	30000	SINGAPUR	0,89
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL DISTINTO DEL LATEX	KG.	40320	SINGAPUR	0,88
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL DISTINTO DEL LATEX	KG.	9600	SINGAPUR	1,12
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	15000	SINGAPUR	2,19
40.02.01.99	LATEX SINTETICO	KG.	3375	ARGENTINA	1,13
40.02.03.00	POLIBUTADIENO	KG.	40000	BRASIL	1,13
40.02.03.00	POLIBUTADIENO	KG.	730	FRANCIA	1,45
40.02.04.00	AT POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	40000	ARGENTINA	0,91
40.02.04.00	AT CAUCHO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,68
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	20000	BRASIL	0,94
40.05.01.99	MEZCLA MAESTRA P. REC. DE NEUMATICOS	KG.	7003	BRASIL	1,05
40.07.01.00	HILADO DE GOMA	KG.	1068	R.DE SUDAFRIC	2,95
40.08.89.01	BURLETES	UNID	12	ARGENTINA	14,08
40.08.89.01	BURLETES	UNID	4	FRANCIA	11,74
40.08.89.01	JUNTAS	UNID	11	FRANCIA	16,74
40.08.89.01	JUNTA PTA.	UNID	1	FRANCIA	16,90
40.08.89.01	MARCO HERMETICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	43,10
40.08.89.01	MARCO LHERMETICO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	33,44
40.08.89.01	GOMA PARABRISAS	UNID	7	JAPON	6,24
40.09.01.00	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO	UNID	20	PAISES BAJOS	6,68

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA P/CALEFACCION	UNID	3	JAPON	1,21
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA PARA AUTOMOTORES	UNID	5	BRASIL	0,30
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	10,08
40.09.02.00	TUBO FLEXIBLE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	52,21
40.09.02.00	TUBO FLEXIBLE	UNID	4	BRASIL	5,98
40.09.02.00	TUBO FLEXIBLE	UNID	9	R.F.ALEMANIA	5,01
40.09.02.00	CAÑO GOMA	UNID	2	FRANCIA	10,94
40.09.02.00	MANGON RADIADOR	UNID	4	REINO UNIDO	3,30
40.09.02.00	CAÑO DE AGUA	UNID	2	JAPON	6,51
40.09.89.00	MANGUERA DE DRENAJE PARA LAVARROPAS	UNID	200	BRASIL	1,67
40.10.01.00	CORREA PROCESADOR	UNID	15	BRASIL	0,67
40.10.01.00	PARTES PARA MECHERA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	71,17
40.10.01.00	CORREAS	UNID	63	BRASIL	0,31
40.10.89.00	CORREA	UNID	14	ARGENTINA	3,30
40.10.89.00	CORREAS	UNID	50	ARGENTINA	3,17
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION PARA AUTOMOTORES	UNID	18	ARGENTINA	5,68
40.10.89.00	CORREAS P/MAQ. CONTINUAS DE HILAR	UNID	7	FRANCIA	167,97
40.10.89.00	CORREAS	UNID	20	FRANCIA	8,81
40.10.89.00	JUEGO DE CORREAS EN V PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	38	ESTADOS UNIDO	37,77
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	15	ESTADOS UNIDO	6,44
40.10.89.00	CORREA TRAPEZOIDAL	UNID	27	BRASIL	2,32
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	24	ESTADOS UNIDO	71,35
40.10.89.00	CORREA TRAPEZOIDAL	UNID	31	R.F.ALEMANIA	9,65
40.10.89.00	REPUESTO P/AUTOMOVIL	UNID	2	SUECIA	8,04
40.10.89.00	COMPRENSOR	UNID	25	JAPON	8,98
40.10.89.00	CORREA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,24
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	400	R.F.ALEMANIA	1,92
40.11.01.01	BANDAJES	UNID	31	ESTADOS UNIDO	4,97
40.11.02.00	CUBIERTAS PME 4,50 1650 KG.	UNID	260	ITALIA	36,50
40.11.03.99	CUBIERTAS PME 4.10 3050 KG.	UNID	50	ITALIA	263,04
40.11.05.01	CUBIERTAS P/BICICLETAS PME U$S 4,50 X KG CIF (40 KGS)	UNID	80	JAPON	6,21
40.11.05.99	CUBIERTAS PME U$S4,50/KG SOV 501,000 KGS	UNID	100	ITALIA	56,56
40.11.07.02	CAMARAS DE AIRE	UNID	420	BRASIL	2,86
40.11.07.02	CAMARAS DE AIRE	UNID	420	BRASIL	2,86
40.11.07.04	CAMARAS DE AIRE	UNID	52	BRASIL	9,49
40.11.07.10	CAMARAS PARA BICICLETAS	UNID	80	JAPON	2,41
40.11.07.12	CAMARAS DE AIRE	UNID	915	BRASIL	1,84
40.11.07.12	CAMARAS DE AIRE	UNID	915	BRASIL	1,84
40.11.07.22	CAMARAS	UNID	30	BRASIL	29,70
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	370	BRASIL	27,47
40.12.89.99	TAPONES P/INYECTAR	UNID	60000	ARGENTINA	0,02
40.13.01.01	GUANTES DE PROTECCION OBRERA	PAR	400	FRANCIA	10,50
40.14.01.11	JUNTA	UNID	5	BRASIL	0,20
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	25	JAPON	1,42
40.14.01.11	ANILLOS DE GOMA	UNID	54	R.F.ALEMANIA	3,24
40.14.01.11	JUNTA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3,15
40.14.01.11	JUNTA	UNID	6	BRASIL	15,50
40.14.01.11	REPUESTO EPARA AUTOMOVIL	UNID	2	SUECIA	3,25
40.14.01.11	JUNTA	UNID	17	R.F.ALEMANIA	3,58
40.14.01.12	JUNTAS	UNID	230	ESTADOS UNIDO	0,27

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	25	ARGENTINA	3,43
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA PARA MAQUINA DE CORTAR TELAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,45
40.14.01.19	JUNTAS PARA HERRAMIENTAS MANUALES	UNID	5	BRASIL	0,13
40.14.01.19	AROS DE GOMA P/MAQ.SELLADORA DE BOLSAS	UNID	40	REINO UNIDO	5,00
40.14.01.19	ARO DE GOMA	UNID	5	BRASIL	9,67
40.14.01.21	PISTONES	UNID	17	ESTADOS UNIDO	8,01
40.14.01.21	RETENES DE GOMA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	22,52
40.14.01.21	RETENES	UNID	25	R.F.ALEMANIA	3,20
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA ACCION RADIAL	UNID	120	ESTADOS UNIDO	3,78
40.14.01.21	RETEN	UNID	107	BRASIL	0,52
40.14.01.21	JUNTA ANULAR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2,67
40.14.01.21	ARO DE GOMA	UNID	146	REINO UNIDO	1,03
40.14.01.21	RETEN	UNID	20	JAPON	1,30
40.14.01.21	ARO DE GOMA	UNID	45	ESTADOS UNIDO	1,84
40.14.01.22	RETENEDOR	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,84
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ DE OBRA VIALES	UNID	227	ESTADOS UNIDO	1,88
40.14.01.23	ARO DE GOMA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,65
40.14.01.29	O RING	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,66
40.14.01.29	GUARNICIONES	UNID	12	ITALIA	51,34
40.14.01.29	GUARNICIONES	UNID	55	ITALIA	35,50
40.14.01.31	RETENES	UNID	25	JAPON	1,72
40.14.01.39	GUARNICIONES	UNID	3000	ITALIA	0,14
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS PARA AUTOMOTORES	UNID	27	ARGENTINA	0,49
40.14.02.01	FUELLES PARA AUTOMOTORES	UNID	280	ESPAÑA	1,76
40.14.02.01	CAPUCHONES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	6,88
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	100	BRASIL	1,28
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	132	ARGENTINA	2,52
40.14.02.03	JGO DE REP DE FRENO P/MAQ DE OBRAS VIAL	UNID	18	ESTADOS UNIDO	28,36
40.14.03.90	EMPAQUETADURAS	UNID	10	ARGENTINA	2,20
40.14.03.90	EMPAQ.AROS DE GOMA Y ANILLOS DE GOMA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	18,06
40.14.89.85	TOPES DE GOMA	UNID	45	ARGENTINA	2,26
40.14.89.85	RODILLO GOMA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,00
40.14.89.85	RODILLO GOMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20,00
40.14.89.85	GOMA DEL LIMPIADOR INFERIOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	7,47
40.14.89.85	BANDAS DE GOMA PARA CONTINUAS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	17,75
40.14.89.85	BLADDERS	KG.	358	FRANCIA	18,99
40.14.89.89	DIAFRAGMA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,39
40.14.89.89	GOMAS DE ACELERADOR PARA AUTOMOTORES	UNID	10	ARGENTINA	1,02
40.14.89.89	GOMAS	UNID	220	R.F.ALEMANIA	0,83
40.14.89.89	TAPON GOMA	UNID	33	ESTADOS UNIDO	2,27
40.14.89.89	TOPE DE GOMA	UNID	2	BRASIL	1,83
40.14.89.89	GOMA	UNID	220	BRASIL	0,21
40.14.89.89	TOPE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1,31
	GOMA LIMPIAPARABRISA	UNID	6		3,69
40.14.89.89	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	26	SUECIA	0,60
40.14.89.89	GOMA BARRA ESTABILIZADORA	UNID	55	JAPON	4,84
40.14.89.99	TERMINALES DE CAUCHO	UNID	18	ESTADOS UNIDO	3,98
	VALVULA DE GOMA	UNID	2		2,75
40.14.89.99	SEPARADOR GOMA	UNID	12	BRASIL	0,02
41.01.01.01	CUEROS VACUNOS SECOS Y SLADOS	UNID	307	BOLIVIA	19,46
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS SECOS SALADOS	UNID	9000	ARGENTINA	[illegible]
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS MESTIZOS SECOS Y SALADOS CON LANA	UNID	7615	BOLIVIA	[illegible]
	CUEROS DE CORDERITOS SECOS Y SALADOS CON	UNID	5560		[illegible]

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS	KG.	100000	BRASIL	9,54
41.02.89.00	CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS	KG.	16000	ARGENTINA	15,26
41.02.89.00	CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS	KG.	59000	ARGENTINA	12,04
41.02.89.00	CUEROS BOVINOS	KG.	4700	ARGENTINA	21,23
41.06.00.00	AT CUEROS AGAMUZADOS	KG.	450	ARGENTINA	46,93
42.02.01.10	BOLSOS DE CUERO CARTERITAS Y BOLSITOS DE CUERO	UNID UNID	22 16	PARAGUAY	10,00 4,50
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	2196	PANAMA	2,29
42.02.01.90	BOLSAS DE NYLON	UNID	200	REINO UNIDO	0,18
42.02.02.92	MALETAS	UNID	27	ESTADOS UNIDO	11,99
42.02.02.93	COSTUREROS DE VIAJE.	UNID	1152	PANAMA	0,25
42.02.02.99	BOLSOS P/VIAJE	DOC	60	CHILE	13,61
42.02.03.92	PORTAFOLIOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	9,59
42.02.03.99	BILLETERAS	UNID	3360	CHILE	0,24
42.02.04.10	PORTATERMOS DE CUERO PORTACASSETTES DE CUERO CHICOS MONEDEROS Y BILLETERAS DE CUERO	UNID UNID UNID	6 5 15	PARAGUAY	8,00 5,00 3,00
42.02.04.99	FUNDAS P/RAQUETAS DE TENNIS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,50
42.02.04.99	MOCHILAS, MONEDEROS, ETC.	UNID	620	ESTADOS UNIDO	1,18
42.02.04.99	MOCHILAS	UNID	480	TAIWAN	2,21
42.02.04.99	MONEDEROS EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	11839	PANAMA	1,06
42.04.89.00	CUERO DEL ARLEQUIN PARA TELARES	UNID	140	ESTADOS UNIDO	1,67
42.05.01.00	CANANASEINE PORTA PEINE	UNID UNID	1120 65	BRASIL	3,32 1,86
42.05.89.00	CORREAS DE CUERO PARA RELOJES.	UNID	10000	HONG KONG	0,29
44.05.01.11	MADERA ASERRADA DE PINO CHILENO	M3	273	CHILE	141,95
44.05.01.11	PINO INSIGNE	M3	203	CHILE	143,84
44.05.01.11	MADERA DE PINO CHILENO	M3	405	CHILE	168,22
44.05.01.11	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	923	CHILE	126,43
44.05.01.11	PINO CHILENO	M3	123	CHILE	142,68
44.05.01.19	TABLAS DE MADERA SEMI-DURA	M3	2	PARAGUAY	212,04
44.05.01.19	TABLAS DE MADERA SEMI-DURA	M3	13	PARAGUAY	212,03
44.05.89.99	MADERA DE GUATAMBU	M3	28	PARAGUAY	114,29
44.05.89.99	MADERA DE CEDRO	M3	35	PARAGUAY	286,97
44.05.89.99	TABLAS DE MADERA DURA	M3	15	PARAGUAY	84,81
44.05.89.99	TABLAS DE MADERA SEMI-DURA	M3	15	PARAGUAY	84,81
44.05.89.99	TABLAS DE MADERA SEMI-DURA	M3	2	PARAGUAY	169,63
44.05.89.99	TABLONES DE MADERA DURA	M3	15	PARAGUAY	222,64
44.05.89.99	TABLAS DE MADERA SEMI-DURA	M3	6	PARAGUAY	226,17
44.11.01.99	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA-PR: U$S 1,15/M2 SON 4257,840 M2	MT2	4258	CHILE	0,80
44.11.89.01	TABLEROS DE GUILLERMINA-PR:U$S 240/M3 SON 64,895 M3	KG.	48688	ARGENTINA	0,24
44.14.02.92	LAMINAS DEBOBINADAS DE GUATAMBU	KG.	25000	PARAGUAY	0,29
44.27.89.90	ANIMALES DE MADERA	UNID	240	CHINA	3,58
44.28.89.04	PERCHAS DE MADERA	UNID	100	ARGENTINA	0,43
44.28.89.99	CARRETE DE MADERA	UNID	1	FRANCIA	65,08
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	6000	ESPAÑA	1,11
45.03.89.01	TAPONES DE CORCHO EN CAJAS DE 2500 UNIDADES CADA UNA	CAJA	20	ARGENTINA	151,75
46.03.89.21	BOLSOS Y CANASTAS DE PAJA RUSTICA	UNID	840	PARAGUAY	0,21
46.03.89.90	PANTALLAS DE PAJA RUSTICA	UNID	144	PARAGUAY	0,15
47.01.05.20	CELULOSA SULFATO BLANQ.	KG.	108000	ARGENTINA	0,76
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	50000	CHILE	0,66
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	25000	CHILE	0,66

P.A.D.A.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UD.	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.US$
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	50000	CHILE	0,66
48.01.01.99	PAPEL 70 GR/M2	KG.	9000	ARGENTINA	0,69
48.01.02.01	PAPEL DIARIO	KG.	15000	ARGENTINA	0,69
48.01.02.01	PAPEL PARA EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	10000	ARGENTINA	0,68
48.01.02.07	PAPEL OBRA PME U$S890,00/TON SON 7000TON	KG.	7000	BRASIL	0,79
48.01.02.07	PAPEL OBRA PME 890.= LA TON TONS 11.709	KG.	11709	ARGENTINA	0,90
48.01.02.07	PAPEL OBRA PME U$S890/TON KG 60.000	KG.	60000	BRASIL	0,86
48.01.02.07	PAPEL OBRA	KG.	20000	BRASIL	0,90
48.01.02.61	CARTULINA OPALINA	KG.	2000	BELGICA	2,58
48.01.02.67	PAPEL SEDA	KG.	1664	CHECOSLOVAQUI	1,95
48.01.04.00	PAPEL DE CIGARRILLOS	KG.	2510	ESPAÑA	8,09
48.01.05.00	AT PAPEL KRAFTLINER	KG.	50000	BRASIL	0,44
48.01.11.03	CARTON MADERA BLANCO	KG.	4000	FINLANDIA	1,84
48.01.89.52	CARTON PRESPAN	KG.	214	SUIZA	2,72
48.04.82.03	THERMOFILM	KG.	65	SUIZA	3,63
48.05.89.00	CARTULINA COLRADA	KG.	430	ITALIA	1,97
48.07.01.12	PAPEL KROMEKOTE	KG.	3720	R.F.ALEMANIA	4,03
48.07.01.12	PAPEL CON ADHESIVO	KG.	2047	BRASIL	3,27
48.07.01.99	CARTULINA REVESTIDA	KG.	917	ARGENTINA	2,75
48.07.01.99	CARTULINA REVESTIDA	KG.	677	ITALIA	3,05
48.07.09.31	CARTON FIBRA	KG.	4346	AUSTRIA	1,55
48.07.09.51	PAPEL FANTASIA	KG.	3	FRANCIA	1,83
48.14.89.00	PAPEL CARTA	UNID	2928	TAIWAN	0,30
48.15.01.01	PAPEL ENVOLVENTE PARA FILTROS DE CIGARR.	KG.	8004	BRASIL	1,88
48.15.01.03	PAPEL BOQUILLA PARA CIGARRILLOS	KG.	280	AUSTRIA	5,26
48.15.01.03	PAPEL PARA CIGARRILLOS	KG.	5180	FRANCIA	9,14
48.15.01.26	PAPEL TERMOSELLABLE	KG.	184	R.F.ALEMANIA	6,18
48.15.02.99	PAPEL OBRA PME U$S 980 TN SON 15000 TN	KG.	15000	BRASIL	0,89
48.15.03.99	PAPEL PARA PERMANENTE	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,60
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL GRANDES Y CHICAS	UNID	1600	ARGENTINA	0,16
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	7000	ARGENTINA	0,11
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	50000	BRASIL	0,40
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	20000	BRASIL	0,77
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	60000	BRASIL	1,03
48.16.01.00	CAJA PARA FRASCOS PERFUMES PR:U$S 800/TN SON 0,005 TON.	CAJA	63	FRANCIA	0,49
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	50	JAPON	2,14
48.18.89.11	ALBUM DE FOTO	UNID	360	PANAMA	0,57
48.18.89.11	ALBUMES DE FOTOS	UNID	864	TAIWAN	0,50
48.18.89.11	ALBUM P/FOTO	UNID	48	CHILE	0,74
48.18.89.20	INDICE TELEFONICO	UNID	2000	HONG KONG	0,91
48.18.89.20	INDICES TELEFONICOS	DOC	16	CHILE	8,35
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,50
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	72	TAIWAN	1,58
48.18.89.90	RECETARIOS EN ESPAÑOL	UNID	300	REINO UNIDO	0,13
48.18.89.90	LIBROS PARA COLOREAR	UNID	240	TAIWAN	0,23
48.18.89.90	DIARIOS Y MEMOS	UNID	6624	TAIWAN	0,59
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	5000	JAPON	0,11
48.20.01.99	AT TUBOS DE CARTON	UNID	30000	BRASIL	0,38
48.21.01.00	PAPEL PERF.P/TELARES.(EN ROLLOS).	UNID	200	SUIZA	5,70
48.21.02.01	JUNTA	UNID	2	BRASIL	0,32
48.21.02.01	JUNTA DE PAPE	UNID	32	ESTADOS UNIDO	2,11

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UN.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
48.21.02.01	JUNTA	UNID	24	BRASIL	1,09
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ DE OBRAS VIALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	27,39
48.21.02.01	JUNTA CARTER	UNID	5	JAPON	9,59
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	39	ESTADOS UNIDO	0,77
48.21.06.01	PAÑOS HIGIENICOS	CAJA	700	CHILE	13,72
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES TIPO CALZON	CAJA	830	CHILE	23,23
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	CAJA	700	CHILE	23,02
48.21.89.19	GRAFICAS CIRCULARES	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	0,40
48.21.89.19	PAPEL DIAGRAMA P/REGULARIMETRO	UNID	300	SUIZA	3,47
48.21.89.28	ABANICOS	UNID	24	CHILE	1,06
48.21.89.99	MANUFACTURAS DE PAPEL	UNID	150	TAIWAN	5,43
48.21.89.99	DISPLAY DE CARTON	UNID	50	ESPAÑA	0,20
48.21.89.99	BANDERIN COLGANTE	UNID	70	PAISES BAJOS	5,28
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON	UNID	100	JAPON	0,27
49.01.00.00	MANUAL TECNICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,00
49.01.00.00	FOLLETOS	UNID	10	JAPON	0,11
49.01.00.00	MANUAL TECNICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,82
49.04.00.00	LIBROS DE ENSEÑANZA DE MUSICA	UNID	400	JAPON	5,30
49.08.89.02	STICKER	UNID	950	PAISES BAJOS	0,42
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	52	ESTADOS UNIDO	1,45
49.11.01.99	MANUAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,99
49.11.01.99	CATALOGO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	10,00
49.11.01.99	AGENDAS	UNID	20	FRANCIA	3,35
49.11.01.99	MANUAL DE SERVICIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,29
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	50	BRASIL	0,16
49.11.01.99	FOLLETOS	UNID	400	ESTADOS UNIDO	0,01
49.11.01.99	CATALOGOS	KG.	54	JAPON	7,43
49.11.01.99	POSTER POWER	UNID	200	PAISES BAJOS	1,49
49.11.01.99	POSTER POWER	UNID	50	PAISES BAJOS	1,41
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	204	JAPON	1,49
49.11.01.99	FOLLETOS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,07
49.11.01.99	FOLLETOS	UNID	26000	ARGENTINA	0,17
49.11.89.99	POSTERS	UNID	9	PUERTO RICO	0,56
49.11.89.99	CATALOGOS	UNID	100	ESPAÑA	0,06
49.11.89.99	AFICHES DE PROPAGANDA	UNID	110	REINO UNIDO	1,02
49.11.89.99	CATALOGOS	UNID	10	JAPON	0,11
51.01.01.19	HILADO DE NYLON 40 DENIER SIN NINGUNA TORSION-PR:U$S 4,60/KG.SON 540 KGS.	KG.	540	REINO UNIDO	10,30
51.01.01.59	HILADO MULTIFILAMENTO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,13
51.01.01.59	TUBITOS DE HILO	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,90
51.01.02.20	AT HILADO DE ACETATO	MTL	161000000	ESTADOS UNIDO	0,00
51.04.01.00	AT TELA CORD NYLON	MT2	980	ARGENTINA	11,25
51.04.03.99	TELA 100% POLIESTER-PR:U$S10/KG=17,240KG	MT2	105	ESTADOS UNIDO	3,57
51.04.03.99	TELA 100% POLISTER-PR:U$S15/KG=30,380 KG	MT2	308	ESTADOS UNIDO	2,64
51.04.03.99	TEJIDO EN ROLLOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	211,75
51.04.03.99	TELA FIBRANA	MTL	284	APGENTINA	3,55
51.04.03.99	TELA DE NYLON PR U$S15,00/KG 162,050 KG	MT2	2189	ARGENTINA	1,73
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER,CONTINUO 80GR/M2, ANCHO 1,12MTS. P.R. U$S 15,00/KG. SON 330,000 KG.	MTL	3658	JAPON	1,37
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER PR U$S 15 KG SON 420 KG	MTL	3156	ITALIA	2,79
51.04.03.99	TELA POLIESTER PR U$S 10 KG SON 39,70KG	MT2	157	ESTADOS UNIDO	6,67

N.A.B.A.D.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UM.	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.U$S
51.04.03.99	TEJIDOS 100% POLIESTER FIBRA CONTINUA	MTL	5000	COREA DEL SUR	1,76
51.04.04.00	TELA 70% POLIESTER 30% ALGODON: PR:U$S10/KG. SON 10,899 KS.	MT2	56	ESTADOS UNIDO	3,13
51.04.06.99	TELA 100% RAYON-PR:U$S 11/KG= 39,010 KG.	MT2	275	ESTADOS UNIDO	2,97
51.04.06.99	TEJIDOS TAFETA	MT2	45758	COREA DEL SUR	0,88
51.04.06.99	AT TELA 100% ACETATO	MTL	33875	COREA DEL SUR	1,11
51.04.06.99	TELA ACETATO PR U$S11,00/KG SON 4,62KG	MT2	35	ARGENTINA	1,81
51.04.09.00	TELA ACETATO Y FIBRANA	MTL	296	ARGENTINA	4,71
53.01.01.00	LANA SUCIA	KG.	18240	BRASIL	1,38
53.01.01.00	LANA SUCIA	KG.	20000	BRASIL	1,15
53.05.01.20	TOPS DE PELO DE ALPACA	KG.	3500	PERU	5,83
53.11.03.00	TELA DE LANA	MTL	111	ARGENTINA	8,50
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	22000	ARGENTINA	1,65
55.05.01.99	AT HILADO ALGODON	KG.	760	PERU	13,36
55.05.02.99	AT HILADO DE ALGODON	KG.	700	PERU	9,00
55.09.99.91	TEJIDOS 100%ALGODON/ 120 GR/M2 ANCHO 90/140 CM.	MTL	36184	HUNGRIA	0,99
55.09.89.99	TEJIDO ALGODON P.R.U$S13.XKG.531.	MT2	5649	HONG KONG	0,86
56.01.01.02	FIBRA POLYESTER	KG.	5100	JAPON	2,97
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER 1,7 DTEX PR 1,88 X 3000	KG.	3000	PAISES BAJOS	2,06
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER 1,4 DTEX PR 1,88 X 3000	KG.	3000	BRASIL	1,93
56.01.01.03	FIBRA TEXTIL	KG.	27000	MEXICO	1,75
56.01.01.03	FIBRAS ACRILICAS	KG.	8954	ESPAÑA	2,07
56.04.04.00	TOPS DE FIBRAS ACRILICAS	KG.	53	BELGICA	8,45
56.04.04.00	TOPS DE FIBRAS ACRILICAS	KG.	18000	MEXICO	1,91
56.04.04.00	FIBRAS ACRILICAS	KG.	1016	ESPAÑA	2,08
56.05.01.08	HILADOS POLYESTER	MTL	13716000	TAIWAN	0,00
56.05.04.11	HILADO DE FIBRA SINTET C/MOHAIR Y LANA	KG.	2900	ARGENTINA	12,16
56.07.01.99	TELA ACRILICO	MTL	22	ARGENTINA	6,81
56.07.01.99	TEJIDO SINTETICO P.R. S/RUBRO 56.07.01.99 U$S10 EL KG. X 54,779 EL KG.U$S547,73DE MAS DE 150GRS POR M2	MTL	176713	ESTADOS UNIDO	3,35
56.07.03.99	AT PERCALINA	MTL	17933	ESTADOS UNIDO	1,57
56.07.04.00	TEJIDO SINTETICO P.R.S/RUBRO X56.07.04.00 U$S 10 EL KG X 187,544 KG. U$S 1.875'44DE MAS DE 150GRS POR M2	MTL	574490	ESTADOS UNIDO	3,56
56.07.05.99	TELA ACETATO Y FIBRANA P.R.U$S10./KG.	MT2	126	ARGENTINA	4,56
	TELA ACETATO Y FIBRANA PR U$S 10./20.KG SON 20,000 KG.	MT2			
56.07.05.99	TEJIDO SINTETICO P.R. S/RUBRO 56.07.05.99 U$S 10EL KG.X 69.522 KG.U$S 695.29 DE MAS DE 150 GRS. POR M2	MTL	23806	ESTADOS UNIDO	3,22
56.07.06.00	TELAS 70% POLIESTER 30% RAYON PR U$S 15 KG SON 25 KG	MTL	96	ESTADOS UNIDO	4,05
56.07.08.99	TELA 100% RAYON-PR:U$S 15/KG.=83,460KGS.	MT2	594	ESTADOS UNIDO	3,51
56.07.08.99.	VISCOSA TELA PR U$S15,00/KG SON 2,64 KG	MT2	20	ARGENTINA	2,15
56.07.08.99	TEJIDO 100%RAYON, DISCONTINUO,110GR/M2, ANCHO 1,50MTS. P.R. U$S15,00/KG SON 2.000'000 KG.	MTL	12290	JAPON	2,30
56.07.08.99	TELA DE TAPICER PR U$S 10 KG SON 30,80KG	MTL	55	BELGICA	13,08
56.07.08.99	TELAS 100% RAYON PR U$S 15 KG SON 88 KG	MTL	413	ESTADOS UNIDO	4,79
56.07.09.99	TELA ACETATO Y ALGODON P.R.U$S15/KG.	MT2	91	ARGENTINA	4,31
	TELA ACETATO Y ALGODON PR U$S 15./9,6KG SON 9,600 KGS.	MT2			
56.07.09.99	TELA DE TAPICER PR U$S 10KG SON 143,22KG	MTL	165	BELGICA	14,29
56.07.11.99	TELA 100% RAYON-PR:U$S 15/KG= 118,830 KG	MT2	954	ESTADOS UNIDO	3,06

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UE	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
56.07.11.99	TELA 100% RAYON=PR:U$S 10/KG.SON 47 KG.	MT2	228	ESTADOS UNIDO	2,56
56.07.15.99	TELA 50% POLIESTER 50% RAYON= PR.U$S10/K SON 107,550 KG	MT2	1107	ESTADOS UNIDO	2,45
56.07.15.99	TELA 50% ACETATO 50% RAYON=PR:U$S 15/KG SON 66,680 KG	MT2	571	ESTADOS UNIDO	2,46
57.04.01.19	SISAL EN RAMA	KG.	10000	BRASIL	0,60
58.04.01.10	TERCIOPELO DE ALGODON	MTL	25	ARGENTINA	11,68
58.04.89.90	TELA DE TAPICERIA	MTL	110	BELGICA	17,22
58.05.89.90	ROLLOS ELASTICOS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	1,20
58.05.89.90	CINTAS		2400	ITALIA	0,68
59.02.01.99	BAJO CUELLO 150CM.ANCHO	MTL	200	ARGENTINA	5,72
59.02.01.99	FIELTROS PUNZONADOS	MTL	684	BRASIL	5,13
59.02.01.99	AT FIELTRO NO TEJIDO 114,3 CMS DE ANCHO	MTL	4000	ESTADOS UNIDO	0,64
59.02.02.11	FIELTRO PMF U$S 4 EL KG SON 2674 KG	MT2	4656	BELGICA	2,47
59.03.01.99	MANTOS FILTRANTES DE FIBRA POLIESTER	MT2	34	ARGENTINA	12,66
59.03.01.99	ENTRETELA	KG.	234	ARGENTINA	6,86
59.03.01.99	ENTRETELA SIN TEJER 90CM.ANCHO	MTL	3200	ARGENTINA	0,68
59.03.01.99	NOMEX	KG.	39	SUIZA	13,62
59.04.01.99	HILO EN ROLLO USO AGRICOLA	UNID	2000	BRASIL	12,16
59.04.89.39	CUERDA CUADRADA PARA LIJOSA TEXTIL	MTL	150	ITALIA	10,42
59.04.89.99	CUERDAS CUADRADAS	KG.	720	FRANCIA	22,39
59.08.89.99	AT ENTRETELA FUSIONADA	KG.	544	ESTADOS UNIDO	15,91
59.11.89.00	ROLLOS ELASTICOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	1,20
59.16.01.00	CORREAS	UNID	60	REINO UNIDO	12,30
59.16.89.00	CORREAS TRANSPORTADORAS	MTL	50	R.F.ALEMANIA	37,40
59.17.02.10	EMPAQUETADURAS DE ALGODON	KG.	1050	BRASIL	5,44
59.17.02.10	EMPAQUETADURAS	KG.	146	ESTADOS UNIDO	28,32
59.17.89.05	TELA DE NYLON	KG.	1000	ARGENTINA	8,88
59.17.89.89	TELA PLASTICA	KG.	45	ARGENTINA	125,74
59.17.89.89	TELAS PLASTICAS	KG.	40	ARGENTINA	73,07
59.17.89.99	ELEMENTO FILTRANTE PARA CARTUCHOS DE MASCARAS RESPIRATORIAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,75
59.17.89.99	TEJIDOS CON DIFERENTES BANDAS	MTL	5	ESTADOS UNIDO	31,00
60.01.02.99	TELA ALGODON/LYCRA	KG.	39	ESTADOS UNIDO	19,69
60.01.03.99	TELAS	MT2	2720	ESPAÑA	3,93
60.01.03.99	TELA NYLON/LYCRA	KG.	77	ESTADOS UNIDO	14,05
60.01.03.99	ENCAJES P/PRENDAS INTERIORES		4000	ITALIA	2,92
60.01.03.99	ENCAJES	MTL	5000	BRASIL	2,54
60.01.03.99	TELA ACRILICO	MTL	175	ARGENTINA	7,02
60.01.03.99	TELA DE LUCRA		4000	ITALIA	19,25
60.03.00.00	CALCETINES DE TEJIDO DE PUNTO,70% ACLIL. 30% NYLON,90 GR./M2=PR:U$S 22,50/KG.	DOC	250	ESTADOS UNIDO	13,44
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	1012	ESTADOS UNIDO	7,81
60.03.00.00	MEDIAS DE ALGODON	DOC	270	CHILE	2,44
60.03.00.00	CALCETINES DE ALGODON	PAR	960	CHILE	1,24
60.03.00.00	CALCETIN P/NIÑA	DOC	100	CHILE	2,11
60.04.04.00	REMERAS JERSEY PREF U$S19,50 KG. 19,200	UNID	115	ARGENTINA	4,40
60.04.04.00	CAMISETAS. P.R. S/RUBRO 55.09.89.91 U$S U$S 9.EL KG. +50% U$S13.50 EL KG X 102,490 KG. U$S1.383.62 DE MAS DE 150GRS Y HASTA 380 GRS POR M2.	UNID	516	ESTADOS UNIDO	3,01
60.04.04.00	REMERAS ALGODON/POLIESTER P.R. U$S 19,50/KG. SON 181.000 KG.	UNID	960	ESTADOS UNIDO	0,94
60.04.05.00	MEDIAS PANTY. P.R. U$S 22,50/KG SON 90,000 KG.	UNID	6000	CHILE	0,35
60.05.01.00	PULLOVER DE LANAS FINAS	UNID	634	ARGENTINA	8,76

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
60.05.01.00	BUZOS DE LANA	UNID	31	REINO UNIDO	71,37
60.05.01.00	SWEATERS LANA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	18,40
60.05.06.00	VESTIDOS DE LANA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	38,00
60.05.11.01	BUFANDAS DE LANA	UNID	18	REINO UNIDO	47,71
60.05.13.99	PUNTILLAS (E3044 E) (EN MILES) PUNTILLAS (E3230/17E) (EN MILES) OTRAS PUNTILLAS (EN MILES)	MTL MTL MTL	20 20 75	BRASIL	119,93 78,86 29,42
60.05.13.99	CINTA VOLADO	UNID	96	ESTADOS UNIDO	2,40
60.06.03.00	PLANCHAS DE NEOPRENE PR.U$S15 SON 450KG U$S 6.750	UNID	180	JAPON	27,16
60.06.89.04	ESCARPINES P.R. 22.50 KG. 3,20	UNID	48	ESTADOS UNIDO	1,87
61.01.02.90	IMPERMEABLE DE ALGODON PR U$S 19,50 KG SON 52 KG	UNID	26	REINO UNIDO	195,93
61.01.89.30	CAMPERAS DE POLIAMIDA. KGS 24,500 P.R. U$S 22,50 EL KG.	UNID	65	FRANCIA	11,57
61.02.02.90	CAMPERA DE SEDA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	18,00
61.02.04.90	VESTIDOS DE SEDA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	24,40
61.02.05.20	POLLERAS DE ALGODON PR U$S13,50/KG=34KG	UNID	144	ESTADOS UNIDO	2,40
61.02.06.20	BLUSAS P.REF U$S19,50 EL KG KG. 4,500	UNID	15	ARGENTINA	10,11
61.02.06.90	CAMISAS DE SEDA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	12,63
61.02.89.10	PANTALONES DE LANA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	26,33
61.02.89.20	MALLAS DE BEBE PR U$S22,50 EL KG KGS.4.-	UNID	50	ARGENTINA	6,22
61.02.89.30	BABEROS P.R. 22,50 KG. 2,40	UNID	48	ESTADOS UNIDO	1,37
61.02.89.90	PANTALONES DE SEDA	UNID	11	ESTADOS UNIDO	18,00
61.03.01.20	CAMISAS PR U$S 19'50 KG SON 75 KG	UNID	290	ESTADOS UNIDO	7,87
61.05.00.00	PAÑUELOS DE MANO	DOC	750	CHILE	0,73
61.06.01.02	PAÑUELOS DE RAYON	DOC	50	ESTADOS UNIDO	9,59
61.06.01.02	PAÑUELOS DE ALGODON	DOC	260	ESTADOS UNIDO	7,19
61.06.01.02	PAÑUELOS DE SEDA	DOC	370	ESTADOS UNIDO	5,51
61.09.89.00	TIRADORES PR U$S19,50 EL KG KGS. 7.-	UNID	192	ARGENTINA	2,22
61.10.01.01	GUANTES	PAR	0	R.F.ALEMANIA	0,00
61.11.89.00	AT CABEZALES DE MANGAS	PAR	20000	ARGENTINA	0,29
61.11.89.00	CINTURONES P/NIÑOS	UNID	480	ESTADOS UNIDO	0,24
62.01.04.00	FRAZADAS ACRILICAS P.R. 15.* 450 GRMS.	UNID	132	ESTADOS UNIDO	4,43
62.02.01.01	SABANAS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	18,76
62.02.01.99	SABANAS POLYESTER Y ALGODON	UNID	88	ESTADOS UNIDO	12,19
62.02.01.99	CORBERTORES	UNID	160	MEXICO	6,50
62.02.03.01	TOALLAS	UNID	223	ESTADOS UNIDO	1,86
62.02.03.01	TOALLAS 100% ALGODON	UNID	304	ESTADOS UNIDO	3,34
62.02.04.99	CUBRECAMA POLYESTER	UNID	86	ESTADOS UNIDO	7,68
62.03.89.00	AT BOLSAS PLASTILLERAS	UNID	125000	BRASIL	0,30
62.04.01.19	ANTECARPAS USADAS	UNID	1	ARGENTINA	103,72
62.04.89.10	HAMACAS DE COJGAR DE ALGODON	UNID	12	PARAGUAY	4,00
62.05.01.00	CINTURONES DE SEGURIDAD P/PROTEC.OBRERA	UNID	100	ARGENTINA	27,53
62.05.89.99	PAÑOS TACK	UNID	8640	ESTADOS UNIDO	0,36
62.05.89.99	CINTAS PARA CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	640	TAIWAN	1,58
62.05.89.99	CANANAS	UNID	500	BRASIL	1,77
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	104	ESTADOS UNIDO	19,49
64.02.01.00 64.02.01.00	CALZADO DE GOMA CON CAPELLADA DE CUERO CALZADO DE GOMA CON CAPELLADA DE CUERO	PAR PAR	2414 500	ARGENTINA ARGENTINA	10,03 5,26
64.02.01.00	CALZADO DE GOMA CON CAPELLADA DE CUERO	PAR	308	ARGENTINA	14,47
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO	PAR	120	ESTADOS UNIDO	19,47
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO	PAR	90	ESTADOS UNIDO	20,01
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO	PAR	78	ESTADOS UNIDO	19,97

N.A.B.D.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
64.02.89.99	CALZADO GOMA C/CAPELLADA DE LONA P.R.U$S5,62 EL PAR SON 700 PARES	PAR	700	ARGENTINA	8,62
64.02.89.99	CALZADO GOMA CON CAPELLADA DE LONA P.R.U$S5,62 EL PAR SON 3740 PARES	PAR	3740	ARGENTINA	5,78
64.02.89.99	CALZADO GOMA C/CAPELLADA DE LONA P.R.U$S5,62 EL PAR SON 2520 PARES	PAR	2520	ARGENTINA	5,18
64.02.89.99	CALZADO GOMA CON CAPELLADA DE LONA P.R.U$S5,62 EL PARA SON 2720 PARES	PAR	2720	ARGENTINA	9,97
65.01.89.00	CASCOS DE FIELTRO P/SOMBREROS	UNID	1800	BRASIL	5,01
65.04.00.00	SOMBREROS DE PAJA RUSTICA	UNID	462	PARAGUAY	0,30
65.05.02.00	GORROS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	1,64
65.07.00.00	DESUDADORES PARA CASCOS DE PROTEC.OBRERA	UNID	68	ESTADOS UNIDO	1,98
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	120	TAIWAN	3,09
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	2400	PANAMA	0,89
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	600	PANAMA	1,37
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	22,98
67.02.89.00	FLORES ARTIFICIALES	DOC	312	CHILE	0,98
67.02.89.00	PLANTAS ARTIFICIALES	KG.	80	ESTADOS UNIDO	3,44
68.02.89.00	GRANITO GRIS GRANITO ROSA DE SALTO	MT2 MT2	99 87	ARGENTINA	31,70 31,61
68.04.03.00	DISCOS P/CORTE Y DESBASTE	UNID	5100	BRASIL	1,19
68.04.03.00	DISCOS DE CORTE	UNID	200	R.F.ALEMANIA	11,51
68.04.03.00	DISCOS DE ESMERIL	UNID	10800	CHECOSLOVAQUI	0,99
68.04.03.00	DISCOS RESINOIDES	UNID	400	AUSTRIA	3,10
68.04.89.00	PIEDRAS ABRASIVAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	1,61
68.04.89.00	DISCOS DIAMANTADOS	UNID	30	BRASIL	26,19
68.04.89.00	PIEDRAS ESMERILES	KG.	3200	CHECOSLOVAQUI	2,41
68.04.89.00	PIDRAS	UNID	896	AUSTRIA	1,27
68.04.89.00	DISCOS PULIR	UNID	20	AUSTRIA	89,32
68.06.01.01	LIJAS AL AGUA	UNID	114000	BRASIL	0,07
68.06.01.99	LIJA DE CARPINTERO EN ROLLOS DE 15 X 45	UNID	20	BRASIL	21,65
68.06.03.99	BANDAS DE ESMERIL	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	0,08
68.06.03.99	HOJAS DE LIJA AL AGÜA S/TELA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,63
68.06.89.01	DISCOS DE FIBRA	UNID	5300	BRASIL	0,35
68.13.02.01	CARTON JUNTA "KLINGERIT" (S-1212) CARTON JUNTA "KLINGERIT" (U-60) OTROS TIPOS DE CARTON JUNTA "KLINGERIT"	UNID UNID UNID	32 20 164	BRASIL	23,79 18,57 11,26
68.13.02.99	PAPEL AMIANTO	KG.	6552	BRASIL	1,28
68.13.03.99	TELAS Y CUERDAS	KG.	624	BRASIL	5,20
68.13.04.01	JUNTAS DE AMIANTO TAPA DE CILINDROS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	4,20
68.13.04.01	JUNTAS KLINGERIT	UNID	6	R.F.ALEMANIA	40,83
68.13.04.01	JUNTAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	20,20
68.13.04.99	EMPAQUETADURAS DE AMIANTO CON TEFLON	KG.	150	BRASIL	17,30
68.13.04.99	GUARNICIONES P/COMPRESOR	UNID	10	BRASIL	20,52
68.14.02.00	JUEGO DE ZAPATA FRENO DISCO	UNID	120	R.F.ALEMANIA	36,72
68.14.02.00	PASTILLAS DE FRENO P/MAQ DE OBRAS VIALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	32,53
68.14.89.99	DISCO DE FRENO PARA MOTOREDUCTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	347,13
69.03.89.99	VALVULAS RESIKOR	UNID	100	BRASIL	20,15
69.03.89.99	RODILLOS CERAMICOS	UNID	10	ITALIA	15,64
69.03.89.99 69.03.89.99	TUBOS DE ENFRIAMIENTO PLANCHAS DE SILICATO DE CALCIO	UNID UNID	10 264	ITALIA BRASIL	117,12 3,91
69.05.00.00	MEDIAS TEJAS TEJAS OTROS	UNID UNID UNID	500 10000 15750	BRASIL	0,67 0,45 0,27
69.05.00.00	TEJAS FRANCESAS NATURALES	UNID	6500	ARGENTINA	0,30
69.07.01.00	PISO CERAMICO	KG.	30700	BRASIL	0,05

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
69.07.01.00	PISO CERAMICO	KG.	30700	BRASIL	0,05
69.07.01.00	PISO CERAMICO	KG.	30700	BRASIL	0,05
69.07.01.00	LATOJAS COLONIALES	MT2	1000	BRASIL	1,93
69.09.01.00	MORTEROS DE PORCELANA	UNID	563	BELGICA	2,42
70.03.04.00	VARILLAS DE VIDRIO	KG.	4000	BRASIL	1,16
70.03.05.00	VIDRIOS TRATADOS	KG.	250	ARGENTINA	2,42
70.03.89.00	TUBOS DE VIDRIO	KG.	29592	BRASIL	1,27
70.06.01.02	CRISTAL INCOLORO 19 MMS	MT2	409	BELGICA	35,53
70.06.89.00	CRISTAL CURVO	MT2	130	ARGENTINA	7,36
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA	UNID	26	JAPON	42,73
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA	UNID	9	JAPON	33,60
70.08.01.01	VIDRIO DE VENTANILLA	UNID	40	ARGENTINA	6,39
70.08.01.01	VIDRIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	16	BRASIL	9,08
70.08.01.01	CRISTAL ALETA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	9,76
70.08.01.01	REPUESTO LPARA AUTOMOVIL	UNID	1	SUECIA	62,37
70.08.01.01	CRISTAL	UNID	15	R.F.ALEMANIA	11,51
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA	UNID	11	JAPON	28,99
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	1	JAPON	310,27
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	4	JAPON	320,29
70.08.01.99	REPUESTO P/AUTOMOVILES	UNID	7	SUECIA	16,95
70.09.01.00	RETROVISORES PARA AUTOS	UNID	600	TAIWAN	3,73
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	15	ARGENTINA	0,95
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	50	PANAMA	0,99
70.09.01.00	ESPEJOS RETROV. P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	340	BRASIL	5,38
70.09.01.00	ESPEJO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	110,67
70.09.01.00	REP. P/AUTOMOVIL	UNID	2	SUECIA	11,98
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	76,23
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	22	FRANCIA	27,27
70.09.01.00	ESPEJO PUERTA	UNID	5	JAPON	57,71
70.09.89.99	ESPEJOS (01409) ESPEJOS (01408) OTROS ESPEJOS	UNID UNID UNID	72 288 1080	ESTADOS UNIDO	2,72 1,58 1,01
70.09.89.99	ESPEJOS DE BAÑO	UNID	40	BRASIL	5,17
70.10.01.00	FRASCOS FICTICIOS	UNID	16	FRANCIA	0,32
70.13.01.00	MURAL DECORATIVO	UNID	72	CHILE	1,31
70.13.02.90	CONDIMENTEROS DE VIDRIO	UNID	54	PANAMA	0,77
70.13.02.90	JUEGO 20 PIEZAS SILVESTRE	UNID	2166	ARGENTINA	7,17
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO (10/87) VASOS DE VIDRIO (10 B) VASOS DE VIDRIO (5 B)	UNID UNID UNID	2500 4320 8784	INDONESIA	1,17 0,69 0,15
70.14.05.00	VIDRIO DE FARO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	37,76
70.15.03.00	COQUILES	UNID	2500	ESPAÑA	0,37
70.17.89.01	PROBETA GRADUADA	UNID	14	BRASIL	30,16
70.19.02.00	REVESTIMIENTO VENECIANO	KG.	2980	ARGENTINA	0,83
70.19.03.00	MICROESFERAS DE VIDRIO	KG.	1000	BRASIL	0,75
70.20.02.20	TEJIDO DE FIBRA DE VIDRIO	MT2	47	ESTADOS UNIDO	10,21
70.20.02.20	CINTAS DE VIDRIO EN ROLLOS	UNID	500	SUIZA	1,82
70.20.02.90	TELA EN ROLLOS	UNID	49	ESTADOS UNIDO	149,28
70.20.02.90	TEJIDOS MOSQUITERO FIBRA DE VIDRIO	MT2	11240	ESTADOS UNIDO	0,68
71.16.89.99	CARAVANAS	DOC	740	ESTADOS UNIDO	1,47
71.16.89.99	CLIPS P. BROCHES	UNID	5760	PANAMA	0,01
71.16.89.99	CARAVANAS GANCHOS PARA CARAVANAS PRENDEDORES	UNID UNID UNID	336 1000 360	R.F.ALEMANIA	0,70 0,13 0,77

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UD.	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.U$S
71.16.89.99	BISUTERIA	KG.	200	HONG KONG	29,80
71.16.89.99	CINTURONES	UNID	22	ESTADOS UNIDO	1,46
73.03.89.00	CHATARRA DE ACERO	KG.	85700	CHIPRE	0,04
73.05.89.00	HIERRO EN AGUJAS	KG.	1000	ARGENTINA	2,06
73.13.01.00	CHAPAS ACERO LAMINADO	KG.	20540	BRASIL	0,35
73.13.02.00	CHAPAS ACERO LAMINADA	KG.	10060	BRASIL	0,34
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	32000	BRASIL	0,31
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	46000	BRASIL	0,50
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	38000	BRASIL	0,60
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO	KG.	146325	BRASIL	0,56
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO,LAMINADAS EN FRIO	KG.	7515	BRASIL	0,45
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	250	ARGENTINA	330,00
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO LAMINADAS EN FRIO	KG.	117000	BRASIL	0,41
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO LAMINADO	KG.	100000	BRASIL	0,43
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	80000	BRASIL	0,43
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	19619	BRASIL	0,64
73.13.04.90	HOJALATA DE MENOS DE 41K	KG.	10970	BRASIL	0,64
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	30000	BRASIL	0,92
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	23120	BRASIL	0,67
73.13.89.10	CHAPA GALVANIZADA	KG.	980	BRASIL	0,51
73.14.01.19	ALAMBRE GALVANIZADO	KG.	700	BRASIL	1,94
73.14.01.90	ALAMBRE GALVANIZADO	KG.	100	BRASIL	1,89
73.15.07.00	FERMACHIN DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	40000	ARGENTINA	0,38
73.15.07.00	FERMACHIN DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	200000	ARGENTINA	0,35
73.15.20.11	CHAPA AC. INOX. HASTA 07 CHAPA AC. INOX. HASTA 03 CHAPA AC. INOX. MEDIDAS VARIAS	KG. KG. KG.	11880 2290 46578	BRASIL –	2,52 2,38 1,80
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE	KG.	5000	MEXICO	2,57
73.15.45.10	ALAMBRE DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	20352	ARGENTINA	0,64
73.15.45.21	ALAMBRE P/RESISTENCIA	KG.	600	BRASIL	10,69
73.18.89.01	TUBOS PARA DOSIFICADOR DE AGUA	UNID	2	BRASIL	44,05
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	23900	ITALIA	0,75
73.20.01.19	ACCESORIOS DE TUBERIAS DE HIERRO	UNID	29478	BRASIL	0,43
73.20.01.19	CONEXIONES DE ACERO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	5,49
73.20.01.19	ACCESORIOS PARA TUBERIAS DE HIERRO	UNID	23719	BRASIL	0,35
73.20.01.90	BRIDA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	39,41
73.20.89.00	ACCESORIOS DE TUBERIAS	UNID	120	PAISES BAJOS	1,91
73.20.89.00	ACCESORIOS PARA SOLDAR	UNID	5000	ARGENTINA	2,10
73.20.89.00	ACOPLE DE LINEAS DE AIRE PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	107,14
73.20.89.00	CONEXIONES PARA CAÑOS DE DOSIFICADOR	UNID	2	BRASIL	27,52
73.20.89.00	CODO DE TUBERIAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,43
73.22.89.00	TANQUES P/COMBUSTIBLES USADOS	UNID	2	BRASIL	76,09
73.25.89.00	CABLE	UNID	4	BRASIL	4,93
73.25.89.00	CABLE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	19,30
73.29.01.01	CADENAS PARA AUTOMOTORES	UNID	12	ARGENTINA	2,91
73.29.01.01	CADENA DE ELEVACION,	MTL	18	R.F.ALEMANIA	26,82
73.29.01.01 73.29.01.01	CADENA CADENAS PARA BICICLETAS	UNID UNID	7 80	ESTADOS UNIDO JAPON	11,43 8,28
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION	UNID	700	R.F.ALEMANIA	12,96
73.29.01.01	CADENA ARTICULADA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,63
73.29.01.01	CADENA DE ESLABONES ARTICULADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,12
73.29.01.01	CADENA DE RODILLO RENOLD	KG.	120	REINO UNIDO	15,22

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.29.01.01	CADENA DE RODILLOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	20,65
73.29.01.01	CREMALLERA	KG.	1	REINO UNIDO	32,46
73.29.90.01	ESLABON DE CADENA ARTICULADA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,34
73.29.90.99	ESLABONES DE CADENA ARTICULADA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,67
73.31.89.41	GRAPAS P. GRAP. MANUALES EN CAJAS DE 5000 UNID	CAJA	680	ESTADOS UNIDO	0,90
73.31.89.90	GRAPAS DE ACERO	KG.	6	ESTADOS UNIDO	25,30
73.32.02.11	EJE DE RODILLO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	51,17
73.32.02.11	TORNILLOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4,33
73.32.02.11	TORNILLO	UNID	1	REINO UNIDO	13,40
73.32.02.11	TORNILLOS CON HEXAGONO EMBUTIDO EN LA CABEZA 3/4*10 X 3.1/2	UNID	100	BRASIL	0,68
	TORNILLOS CON HEXAGONO EMBUTIDO EN LA CABEZA 3/4=20 X 2	UNID	100		0,55
	TORNILLOS CON HEXAGONO EMBUTIDO EN LA CABEZA	UNID	133500		0,05
73.32.02.99	BULONES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	180,69
73.32.02.99	PERNOS DE ANCLAJE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4,97
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	130	ESTADOS UNIDO	0,39
73.32.02.99	TUERCAS CERRADURA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,22
	BULON BAUL	UNID	5		0,18
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	3000	ITALIA	0,01
73.32.02.99	TUERCAS P. AUTOMOTORES	UNID	160	ESPAÑA	1,04
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,37
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	0,11
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	136	R.F.ALEMANIA	0,40
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	420	FRANCIA	2,50
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	20	ITALIA	0,20
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	45	ESTADOS UNIDO	1,97
73.32.02.99	TUERCA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,96
73.32.02.99	TUERCAS Y TORNILLOS	UNID	90	BRASIL	1,06
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	560	BRASIL	0,42
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	130	BRASIL	0,18
73.32.02.99	TORNILLOS PARA TRACTORES	UNID	181	ESTADOS UNIDO	0,53
73.32.02.99	TUERCAS Y TORNILLO	UNID	162	R.F.ALEMANIA	0,10
73.32.02.99	PARTES PARA CONERA	UNID	137	ESTADOS UNIDO	13,42
73.32.02.99	PERNOS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	12,16
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ DE OBRAS VIALES	UNID	29	ESTADOS UNIDO	1,74
73.32.02.99	TORNILLOS PARA PIE DE HORNOS A MICROONDA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,02
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ DE COSER INDUSTRIALES	UNID	494	ESTADOS UNIDO	1,00
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,05
73.32.02.99	TORNILLOS PARA CONERA	UNID	110	SUIZA	0,32
73.32.04.01	SEGUROS PARA AUTOMOTORES	UNID	110	ARGENTINA	0,38
73.32.04.01	ARANDELAS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	0,50
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	6,34
73.32.04.01	CHAVETAS PARA HERRAMIENTAS ELECTROMECANICAS	UNID	22	ARGENTINA	0,06
73.32.04.01	CHAVETAS P. AUTOMOTORES	UNID	70	ESPAÑA	0,07
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	207	R.F.ALEMANIA	0,54
73.32.04.01	PERNOS PARA TRACTORES AGRICOLAS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	1,97
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,66
73.32.04.01	PASADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,68
73.32.05.01	ARANDELA PLASTICA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,03
73.32.05.07	ARANDELAS DEFLECTORAS PARA AUTOMOTORES	UNID	6	ARGENTINA	0,44
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	96	BRASIL	0,07

N.A.B.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UNID. DE	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.U$S
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	60	BRASIL	0,40
73.32.05.07	REPUESTOS DE MOTOR PARA AUTOELEVADOR	UNID	40	R.F.ALEMANIA	6,82
73.32.05.07	SEGUROS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	10,21
73.32.05.07	ARANDELAS EN CAJAS DE 100 UNIDS.	CAJA	40	ARGENTINA	17,68
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	10	ITALIA	0,12
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	49	ESTADOS UNIDO	0,59
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	699	BRASIL	0,17
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	30	BRASIL	0,14
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	300	BRASIL	0,13
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,08
73.32.05.07	REPUESTO LPARA AUTOMOVIL	UNID	12	SUECIA	0,12
73.32.05.07	SEGURO	KG.	3	REINO UNIDO	73,05
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQ DE COSER INDUSTRIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,76
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	35	ESTADOS UNIDO	1,18
73.32.89.00	SEG. DE TUBO	UNID	550	ESTADOS UNIDO	0,07
73.34.89.00	ONDULINES (00135) ONDULINES (00320) ONDULINES (00324)	UNID UNID UNID	288 432 864	ESTADOS UNIDO	0,76 0,36 0,35
73.35.02.00	HOJA DE BALLESTA	UNID	6	BRASIL	41,57
73.35.03.00	REPUESTO LPARA AUTOMOVIL	UNID	1	SUECIA	26,58
73.35.04.00	RESORTES	UNID	20	ARGENTINA	0,30
73.35.04.00	RESORTES DE VALVULAS PARA AUTOMOTORES	UNID	24	ARGENTINA	0,87
73.35.04.00	RESORTE DE RETORNO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2,78
73.35.04.00	RESORTES	UNID	265	ESTADOS UNIDO	0,79
73.35.04.00	RESORTES	UNID	104	ESTADOS UNIDO	1,99
73.35.04.00	RESORTES	UNID	174	R.F.ALEMANIA	0,50
73.35.04.00	RESORTE	UNID	3	BRASIL	0,21
73.35.04.00	RESORTE	UNID	37	R.F.ALEMANIA	7,22
73.35.04.00	RESORTE	UNID	9	ESTADOS UNIDO	4,20
73.35.05.00	RESORTES	UNID	32	ARGENTINA	2,91
73.35.05.00	RESORTES PARA MAQUINAS DE CORTAR TELAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,16
73.35.05.00	RESORTES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,90
73.35.05.00	RESORTES PARA TELARES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,82
73.35.05.00	MUELLES P/MAQ DE COSER INDUSTRIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17,86
73.35.06.00	PRESILLA BATIDORA	UNID	7	BRASIL	0,02
73.35.89.01	MUELLES EN CAJAS DE 100	CAJA	2	BRASIL	0,30
73.36.89.10	COCINAS	UNID	2	ITALIA	348,28
73.36.89.90	COCINILLA	UNID	1	BRASIL	61,61
73.38.01.19	OLLAS DE METAL	UNID	600	PANAMA	0,72
73.38.01.19	JGOS P/COCINA	UNID	400	CHILE	0,88
73.38.01.20	TETERAS DE METAL	UNID	36	PANAMA	1,92
73.40.82.11	CUÑAS PARA MAQUINAS DE HORMIGON PRECOMPRIMIDO	UNID	2000	REINO UNIDO	6,05
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	17	BRASIL	0,07
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	4966	ARGENTINA	0,33
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,45
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	26	BRASIL	0,55
73.40.89.23	ABRAZADERA P/CABLES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,20
73.40.89.44	JGOS. DE NUMEROS Y LETRAS	UNID	188	TAIWAN	2,11
73.40.89.45	JUNTA DE METAL	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,09
73.40.89.51	JGOS. DE COSTURA	DOC	30	ESTADOS UNIDO	4,79
73.40.89.89	FONDOS A RESORTE	UNID	10	FRANCIA	87,35
73.40.89.99	PREFORMADOS PARA LINEAS ELECTRICAS	UNID	11745	BRASIL	1,15

P.A.D.I	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UD.	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.U$S
73.40.89.99	ANILLOS METALICOS	UNID	2260	BRASIL	0,25
73.40.89.99	PARRILLA	UNID	80	FRANCIA	3,35
73.40.89.99	ALAMBRE PREFORMADOS	UNID	780	BRASIL	0,40
73.40.89.99	FILTROS PARA DOSIFICADOR DE AGUA	UNID	2	BRASIL	220,19
73.40.89.99	REP.P/TAMICES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	37,00
73.40.89.99	PLACA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	UNID	12	ARGENTINA	31,97
73.40.89.99	APOYA MONITOR DE HIERRO APOYA CALCULADORA PERFILES DE CHAPA P/SOPORTE	UNID UNID UNID	6 10 1128	ESTADOS UNIDO	71,55 12,22 1,77
74.03.01.11	PIEZAS COBRE CROMO P/MAQ.DE SOLDAR	UNID	8	BRASIL	74,00
74.03.01.19	CIERRES DE CREMALLERA	KG.	3000	BRASIL	4,01
74.03.01.19	ALAMBRE DE COBRE	KG.	3000	BRASIL	3,89
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE	KG.	20600	PERU	2,83
74.03.02.29	ALAMBRE DE LATON	KG.	1030	JAPON	8,54
74.03.02.29	ALAMBRE DE LATON	KG.	193	JAPON	9,26
74.07.89.00	COBRE	KG.	500	BRASIL	3,85
74.08.89.10	CONECTOR DEL SISTEMA DE LUBRICACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,74
74.08.89.10	CONEXION BRONCE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,58
74.11.01.99	TELA DE BRONCE	UNID	10	BRASIL	7,63
74.15.03.90	ARANDELAS DE COBRE	UNID	8	R.F.ALEMANIA	1,85
74.18.02.99	BANDEJAS CROMADAS	DOC	74	CHILE	5,81
74.19.89.99	NICHOS	UNID	2	CHILE	29,28
75.06.07.90	CAJITAS DE METAL	UNID	324	TAIWAN	0,45
76.01.02.00	ALUMINIO EN BRUTO	KG.	90000	ARGENTINA	1,68
76.02.02.00	FLEJES DE ALUMINIO	KG.	900	CHILE	4,91
76.04.89.99	BOBINAS DE LAMINAS DE ALUMINIO P/ENVASAD DE COSMETICOS	KG.	500	CHILE	9,95
76.10.89.01	ENVASES P/AEROSOLES	UNID	20000	REINO UNIDO	0,15
76.11.89.00	BIOSTATO P/CONSERVACION SEMEN CONGELADO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	32,96
76.15.02.91	BARROTE PARA CORTINA DE BAÑO	UNID	108	ESTADOS UNIDO	5,06
76.16.89.99	CAJONES DE ALUMINIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	2,00
76.16.89.99	AT CLIPS DE ALUMINIO	UNID	2000000	ESTADOS UNIDO	0,01
76.16.89.99	ESCALERAS PARA PISCINAS	UNID	2	CHILE	167,18
76.16.89.99	AT BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	13672	BRASIL	0,28
76.16.89.99	NUMEROS DE PUERTA	UNID	313	ESTADOS UNIDO	0,93
76.16.89.99	DIVERSOS ARTEFACTOS P/INSTALAC.ELECTRICA	UNID	91	ARGENTINA	28,13
77.02.89.99	ANODOS DE MAGNESIO	UNID	4000	ITALIA	2,17
78.01.02.91	AT PLOMO PURO	KG.	100000	ARGENTINA	0,76
78.01.02.91	PLOMO	KG.	8149	ARGENTINA	0,90
79.01.02.00	CINC	KG.	10000	MEXICO	1,27
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	4000	BRASIL	5,80
81.01.02.00	VARILLAS DE TUNGSTENO DE 100MM	UNID	400	R.DE SUDAFRIC	1,22
82.01.01.00	ESCOPILLAS	UNID	170	R.F.ALEMANIA	4,56
82.01.02.12	HACHAS CABEZA REDONDA, 4 LIBRAS HACHAS CABEZA REDONDA, 3,5 LIBRAS	UNID UNID	24 72	ESTADOS UNIDO	12,63 1,54
82.01.02.18	PALAS DE PALEAR	UNID	300	ARGENTINA	7,36
82.01.02.26	TIJERA DE PODAR	UNID	50	R.F.ALEMANIA	13,13
82.02.01.11	SERRUCHOS MONTARACES	UNID	594	ESTADOS UNIDO	4,10
82.02.01.21	SERRUCHOS	UNID	180	CHINA	1,19
82.02.01.22	SERRUCHOS DE COSTILLA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,64
82.02.01.29	SIERRAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	6,24
82.02.02.01	ARCOS DE SIERRA EN CAJAS DE 12 UNIDADES	UNID	324	CHINA	1,18
82.02.03.91	HOJAS P. SERRUCHOS MONTARACES	UNID	560	ESTADOS UNIDO	1,53

N.A.D.I.	DESCRIPCION	ME	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.U$S
82.02.03.91	CADENA PARA MOTOSIERRAS	MTL	1067	BRASIL	5,89
82.02.03.91	HOJAS DE SIERRA	UNID	70	ESTADOS UNIDO	10,93
82.03.01.99	PINZA PORTAELECTRODO PINZA MAZA PINZA CARGADORA	UNID UNID UNID	300 50 400	TAIWAN	2,09 2,39 1,44
82.03.01.99	PINZAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	166,64
82.03.01.99	TENAZAS Y ALICATES EN CAJAS DE 12 UNIDS.	CAJA	103	CHINA	8,91
82.03.01.99	ALICATES	UNID	5	ESPAÑA	90,62
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	335	CHINA	1,68
82.03.89.08	ESCOFINAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	1,64
82.03.89.08	LIMAS EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	1436	CHINA	3,79
82.03.89.08	ESCOFINAS LIMAS	DOC DOC	89 106	BRASIL	16,89 12,26
82.04.01.30	CAJA DE HERRAMIENTAS	UNID	150	TAIWAN	13,81
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	420	ESTADOS UNIDO	7,03
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	8160	CHINA	0,13
82.04.01.55	ACEITERAS DE BOMBA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	14,13
82.04.01.57	INYECTORA DE GRASA	UNID	120	TAIWAN	5,95
82.04.01.57	INYECTORES DE GRASA	UNID	51	PAISES BAJOS	18,20
82.04.01.90	CUCHARAS DE ALBAÑIL	UNID	50	ARGENTINA	2,89
82.04.01.90	HERRAMIENTA MANUAL PARA PELAR CABLES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	143,50
82.04.01.90	MORSA BOMBA EXTRACTOR POLEA	UNID UNID UNID	40 35 200	TAIWAN	20,77 17,48 2,90
82.04.01.90	CEPILLOS PARA CARPINTEROS HIERROS PARA CEPILLOS DE CARPINTEROS FORMONES Y PRENSAS DE MANO	UNID UNID UNID	150 48 264	ESTADOS UNIDO	15,11 3,50 1,89
82.04.01.90	EXTRACTORES DE RODAMIENTOS	UNID	33	PAISES BAJOS	41,53
82.04.01.90	MORZAS Y TALADROS	UNID	529	CHINA	1,25
82.04.01.90	CEPILLOS DE CARPINTERO BARRENAS DE CARPINTERO	UNID DOC	86 360	BRASIL	10,32 1,87
82.04.01.90	MECHAS PARA MAMPOSTERIA	DOC	513	BRASIL	6,35
82.04.01.90	PERFORADORA Y GRAPADORA DE MANO PARA CORREAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	72,32
82.04.02.08	CORTA PIZZA	UNID	288	PANAMA	0,41
82.04.02.13	JGOS DE RALLADOR	UNID	36	CHILE	0,86
82.04.02.99	INYECTOR	UNID	720	HONG KONG	0,65
82.04.02.99	ARTS. DE COCINA	UNID	624	Z.C.PANAMA	0,54
82.04.02.99	ARTS.DE MANAGE	UNID	288	CHINA	0,82
82.04.89.00	CAJA DE INGLETES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	9,65
82.04.89.00	PRENSA MORSA	KG.	3	REINO UNIDO	32,91
82.05.01.21	MECHA HASTA 2MM EN CAJAS 10 UN.	CAJA	100	BRASIL	2,43
82.05.01.22	MECHA DE 2 A 8 MMS EN CAJAS 10 UN.	CAJA	133	BRASIL	3,70
82.05.01.29	MECHAS DE MAS DE 8 MM.	UNID	240	BRASIL	1,46
82.05.01.90	BARENOS OTROS BARENOS BARENOS Y MECHAS	DOC DOC DOC	1 1 253	BRASIL	65,30 38,76 8,84
82.05.89.00	FRESAS HSS	UNID	208	ESTADOS UNIDO	5,51
82.05.89.00	CUCHILLAS	KG.	50	ITALIA	127,49
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINAS DE CORTAR TELAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	36,53
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	10,50
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	8,00
82.06.90.90	PARTES PARA TELARES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	3,21
82.06.90.90	JUEGOS DE CUCHILLAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	115,06
82.06.90.90	SECCION DE CUCHILLA	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,66
82.06.90.90	CUCHILLOS PARA CONERAS	UNID	60	SUIZA	8,35
82.08.89.99	CORTA PAPAS	UNID	192	Z.C.PANAMA	2,60

N.A.D.I.		D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UF	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.US$
82.09.01.	11	CUCHILLOS DE MESA	UNID	10008	BRASIL	0,23
82.09.01.	11	CUCHILLOS DE COCINA	UNID	5628	BRASIL	1,19
82.09.01.	11	JGOS. DE CUBIERTOS	UNID	120	CHILE	2,01
82.09.01.	11	CUCHILLOS ACERO INOXIDABLE	UNID	3840	BRASIL	0,72
82.09.01.	91	CUCHILLOS P. USOS INDUSTRIALES	UNID	144	ESTADOS UNIDO	2,05
82.09.01.	94	CUCHILLOS SUPERVIVENCIA	UNID	300	Z.C.PANAMA	0,87
82.09.02.	90	NAVAJAS	UNID	480	PANAMA	1,28
82.09.02.	90	CUCHILLOS PLEGABLES	UNID	800	Z.C.PANAMA	1,68
82.09.03.	02	HOJAS P. CUCHILLOS DE USO INDUSTRIAL	UNID	41	ESTADOS UNIDO	4,12
82.11.03.	91	HOJAS DE AFEITAR	UNID	160000	BRASIL	0,04
82.12.00.	00	TIJERAS	UNID	960	BRASIL	1,96
82.12.00.	00	TIJERAS	UNID	1200	PANAMA	0,09
82.12.00.	00	TIJERAS	UNID	504	TAIWAN	0,35
82.12.00.	00	TIJERAS ESCOLARES	DOC	50	CHILE	0,96
82.12.00.	00	TIJERAS	UNID	792	BRASIL	4,05
82.13.01.	90	TIJERA RECORTA CESPED	UNID	30	R.F.ALEMANIA	7,84
82.13.89.	39	SACAPUNTAS	UNID	96	TAIWAN	1,52
82.13.89.	39	SACAPUNTAS EN CAJAS DE 12 UNS.	CAJA	140	TAIWAN	1,96
82.13.89.	39	SACAPUNTAS	UNID	432	ESTADOS UNIDO	0,48
82.13.89.	39	SACAPUNTAS	DOC	20	CHILE	2,33
82.13.89.	41	CORTAUÑAS	UNID	2400	PANAMA	0,09
82.13.89.	41	ALICATES PARA MANICURA	UNID	2280	BRASIL	1,81
82.13.89.	41	CORTAUÑAS	DOC	120	CHILE	0,98
82.13.89.	49	LIMAS PARA PEDICUROS	UNID	960	BRASIL	0,63
82.14.01.	10	CUCHARAS TENEDORES	UNID UNID	20016 10008	BRASIL	0,13 0,13
82.14.01.	10	CUCHARAS	UNID	600	BRASIL	1,00
82.14.01.	10	CUBIERTOS	UNID	480	PANAMA	0,72
82.14.01.	10	JGOS.CUBIERTOS ACERO INOX.	UNID	500	BRASIL	7,81
82.14.89.	10	PINZAS	UNID	2880	HONG KONG	0,33
82.14.89.	90	JGOS. DE COCINA	UNID	300	Z.C.PANAMA	1,43
83.01.01.	01	CERRADURAS	UNID	30	ARGENTINA	25,75
83.01.01.	01	JUEGO CERRADURA COMPLETA	UNID	7	JAPON	86,88
83.01.01.	01	KITS CERRADURA	UNID	18	BRASIL	3,40
83.01.01.	01	CERROJO DE PUERTA CIERRE DE GUANTERA CERRADURA DE GUANTERA	UNID UNID UNID	2 10 15	JAPON	8,20 1,96 0,85
83.01.01.	01	CERRADURA PUETA C/LLAVE 6727 CERRADURA PUERTA C/LLAVE 6827 REPS.VARIOS P/AUTOS	UNID UNID UNID	20 20 280	BRASIL	9,63 6,54 5,46
83.01.01.	01	CERRADURAS	UNID	14	R.F.ALEMANIA	13,16
83.01.01.	01	TAMBOR CERRADURA	UNID	1	FRANCIA	5,78
83.01.01.	01	JUEGO DE CERRADURA	UNID	2	BRASIL	25,14
83.01.01.	01	CERRADURAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	232,99
83.01.01.	01	CERRADURA PUERTA	UNID	33	JAPON	21,19
83.01.89.	04	LLAVES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,43
83.01.89.	05	TAPON COMBUSTIBLE	UNID	1	BRASIL	1,63
83.01.89.	05	TAPON C/LLAVE P.R.US$3.2 X KG.5,400	UNID	20	FRANCIA	5,27
83.01.89. 83.01.89.	05 05	TAPON TANQUE C/LLAVE 1239 TAPON LLENADO	UNID UNID	10 10	BRASIL FRANCIA	5,73 7,38
83.02.01.	99	CERRADURAS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	33,70
83.02.02.	01	BRAZO HIDRAULICO DE PUERTA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	49,74
83.02.03.	01	ALZA CRISTALES P. AUTOMOT.	UNID	20	ESPAÑA	16,25
83.02.03.	01	LEVANTA CRISTAL PTA.IZQ.	UNID	3	BRASIL	8,76

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
83.02.03.01	ELEVADOR VENTANA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	25,08
83.02.03.02	TRABAS PARA AUTOMOTORES	UNID	96	ARGENTINA	1,05
83.02.03.02	MANIJAS LEVANTA-CRISTALES PARA AUTOMOTOR	UNID	200	ARGENTINA	0,88
83.02.03.02	CERRADURAS P. AUTOMOT.	UNID	13	ESPAÑA	7,26
83.02.03.02	CERRADURA PUERTA 5125 CERRADURA PUERTA 5126 REPS.VARIOS P/AUTOS	UNID UNID UNID	160 80 200	BRASIL	9,66 9,66 2,52
83.02.03.02	MAQUINA LEVANTA CRISTAL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	18,33
83.02.03.02	MANIJA DE PUERTA PALANCA DE MANDO	UNID UNID	6 9	BRASIL	8,34 0,96
83.02.03.02	MANIJA CERRADURA PUERTA MANIVELA	UNID UNID UNID	2 2 7	R.F.ALEMANIA	3,00 20,00 10,93
83.02.03.02	MANIJA EXTERIOR	UNID	11	JAPON	7,33
83.02.03.04	CENICEROS P/AUTOMOTORES	UNID	25	BRASIL	3,00
83.02.03.04	CENICERO	UNID	5	R.F.ALEMANIA.	90,98
83.02.03.06	BAGUETAS PARA AUTOMOTORES MOLDURAS PARA AUTOMOTORES	UNID UNID	12 95	ARGENTINA	16,38 3,24
83.02.03.06	MOLDURAS P/AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,17
83.02.03.06	MOLDURA PUERTA	UNID	18	JAPON	6,91
83.02.03.06	MOLDURAS P/AUTOMOTORES	UNID	496	BRASIL	5,69
83.02.03.06	MONOGRAMAS P' AUTOMOTORES	UNID	106	ESPAÑA	1,09
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	89	R.F.ALEMANIA	4,46
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOMOTORES	UNID	27	BRASIL	4,88
83.02.03.06	APLIQUE PUERTA TRASERA DERECHA.	UNID	15	BRASIL	9,36
83.02.03.06	MOLDURA DE LA MANIJA	UNID	120	BRASIL	0,32
83.02.03.06	MOLDURA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	12,05
83.02.03.06	MOLDURA	UNID	33	R.F.ALEMANIA	2,10
83.02.03.06	MOLDURA PUERTA	UNID	123	JAPON	6,55
83.02.03.99	TOPES DE PUERTA	UNID	8	JAPON	5,08
83.02.03.99	TIRANTE	UNID	8	BRASIL	1,36
83.02.03.99	AMORT. PTA. TRASERA	UNID	10	FRANCIA	13,09
83.02.06.01	RUEDAS	UNID	3324	ARGENTINA	2,39
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	12	ARGENTINA	7,50
83.03.00.00	TESOROS BLINDADOS	UNID	2	ARGENTINA	3.877,09
83.06.02.00	MARCOS PARA FOTOS	UNID	76	PANAMA	9,56
83.07.01.20	LAMPARAS SCIALITICAS	UNID	5	BRASIL	2.587,35
83.07.01.90	DIVERSOS ARTEFACTOS DE ILUMINACION	UNID	24	ARGENTINA	101,67
83.07.01.90	LUMINARIA	UNID	100	PAISES BAJOS	6,59
83.07.01.90	ARTEFACTOS	UNID	112	PAISES BAJOS	7,45
83.07.01.90	FAROS	UNID	720	HONG KONG	4,32
83.07.01.90	ARTRECFACTO DE LUZ	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.192,68
83.07.89.20	LAMPARAS A KEROSEN	UNID	552	PANAMA	0,27
83.07.90.19	PANTALLAS	UNID	40	PAISES BAJOS	5,32
83.09.01.01	.SAPITO PORTAFOLIO	UNID	4800	HONG KONG	0,22
83.09.02.99	HEBILLA	UNID	10200	HONG KONG	0,15
83.09.02.99	HEBILLAS EN CAJAS DE MIL UNIDADES	CAJA	18	BRASIL	386,67
83.09.89.29	REMACHE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,30
83.09.89.41	CLIP	UNID	1132	R.F.ALEMANIA	0,06
83.09.89.49	BROCHES	UNID	13200	HONG KONG	0,05
83.09.89.99	GANCHOS	UNID	66600	HONG KONG	0,05
83.13.03.01	PRECINTOS	UNID	50000	ARGENTINA	0,09
83.13.03.01	PRECINTOS P. CONTENEDORES	UNID	5000	DINAMARCA	1,22
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	20	BRASIL	25,75

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
83.15.01.99	ELECTRODOS PARA SOLDAR	KG.	5	JAPON	157,33
83.15.01.99	ELECTRODOS	UNID	160	R.F.ALEMANIA	15,13
84.00.00.00	REPTOS.ESPECIALES PARA VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	56	ARGENTINA	8,40
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/COMPUTADORAS	KG.	30	FRANCIA	116,67
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P.COMPUTADORAS	KG.	30	FRANCIA	116,67
84.00.00.00	REPS.VARIOS P.R.U$S3.2 XKG.16,066	KG.	16	FRANCIA	37,70
84.00.00.00	MAQUINAS Y APARATOS PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP. 84	KG.	2517	JAPON	9,40
84.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	83	ARGENTINA	18,03
84.00.00.00	REPUESTOS PARA HERRAMIENTAS ELECTROMECANICAS	KG.	26	ARGENTINA	21,00
84.00.00.00	REP.PARA MAQ.TEXTIL	KG.	90	ITALIA	214,11
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES DE VEHIC. AUTOMOTORES.	KG.	50	R.F.ALEMANIA	14,10
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP. 84	KG.	881	YUGOSLAVIA	8,93
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	KG.	17	ESTADOS UNIDO	44,29
84.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES PARA HERRAMIENTAS MANUALES	KG.	8	BRASIL	6,12
84.00.00.00	RULEMANES BUJES	UNID UNID	372 63	ESTADOS UNIDO	1,89 70,32
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	13	ESTADOS UNIDO	63,64
84.00.00.00	RULEMANES PUA DE COSECHADORA	UNID UNID	10 289	ESTADOS UNIDO	8,00 13,33
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/COMPUTADORAS	KG.	30	FRANCIA	133,33
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/COMPUTADORAS	KG.	30	FRANCIA	133,33
84.00.00.00	REP P/MAQ DE OBRAS VIALES	KG.	47	ESTADOS UNIDO	50,99
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP 84	KG.	16	ESTADOS UNIDO	346,66
84.00.00.00	REP. VARIOS P/TRACTORES	KG.	259	ESTADOS UNIDO	17,40
84.00.00.00	REP. VARIOS P/TRACTORES	KG.	67	ESTADOS UNIDO	31,72
84.00.00.00	RPTOS.PARA BOMBA	UNID	21	ESTADOS UNIDO	7,35
84.06.05.10	MOTOR PARCIAL	UNID	1	BRASIL	5.568,11
84.06.39.01	MOTORES A KEROSENE	UNID	10	ITALIA	303,27
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR	UNID	6	BRASIL	533,33
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR	UNID	6	BRASIL	716,67
84.06.90.42	CAMISAS ALETEADAS	UNID	230	BRASIL	8,14
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	48	BRASIL	55,24
84.06.90.48	PISTONES DE ALUMINIO	UNID	230	BRASIL	5,60
84.06.90.48	PISTONES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	17,29
84.06.90.48	PISTONES	UNID	12	BRASIL	308,72
84.06.90.48	PISTONES P/MOTORES DE CAMIONES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	16,82
84.06.90.48	PISTON	UNID	6	R.F.ALEMANIA	112,82
84.06.90.48	PISTONES P/MAQ DE OBRAS VIALES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	24,77
84.06.90.48	PISTONES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	80,48
84.06.90.48	PISTON	UNID	14	JAPON	13,49
84.06.90.48	PISTONES	UNID	48	BRASIL	37,50
84.06.90.55	PERNO PISTON	UNID	40	ESTADOS UNIDO	0,86
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	230	BRASIL	0,83
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	3800	JAPON	0,51
84.06.90.55	PERNOS	UNID	96	BRASIL	3,97
84.06.90.56	VALVULA ESCAPE	UNID	180	ESTADOS UNIDO	3,11
84.06.90.56	VALVULAS DE ADMISION	UNID	540	BRASIL	4,69
84.06.90.56	ASIENTOS DE VALVULAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	9,15
84.06.90.56	VALVULAS, ASIENTOS Y AROS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	2,31

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UE	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	200	JAPON	1,39
84.06.90.56	VALVULAS DE MOTOR P. AUTOS	UNID	40	ESPAÑA	6,39
84.06.90.56	VALVULAS DE MOTOR	UNID	5725	ITALIA	3,23
84.06.90.56	GUIA DE VALVULA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	3,72
84.06.90.56	REPUESTO LPARA AUTOMOVIL	UNID	4	SUECIA	5,86
84.06.90.56	GUIA DE VALVULA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	3,25
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	1	ARGENTINA	237,78
84.06.90.57	FLOTADOR DE CARBURADOR	UNID	3	JAPON	0,78
84.06.90.57	PUNZON	UNID	1800	JAPON	0,71
84.06.90.57	REPARACION CARBURADOR	UNID	64	R.F.ALEMANIA	7,58
84.06.90.57	PIEZA CARBURADOR	UNID	5	BRASIL	0,85
84.06.90.57	COLADOR CARBURADOR	UNID	20	BRASIL	4,08
84.06.90.57	REPUZADOR DE BAJA PRESION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	27,05
84.06.90.57	JUEGO PUNZON	UNID	25	JAPON	10,50
84.06.90.61	TAPON	UNID	1	BRASIL	1,72
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO USADAS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	29,15
84.06.90.90	COLECTOR	UNID	12	BRASIL	49,71
84.06.90.90	JGO. AROS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	6,01
84.06.90.90	JGO. AROS DE PISTON	UNID	4	JAPON	29,16
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	36	BRASIL	6,38
84.06.90.90	COPILLAS DE INYECTOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	17,40
84.06.90.90	BIELAS	UNID	2280	JAPON	1,55
84.06.90.90	AROS DE PISTON CROMADOS	UNID	20	BRASIL	8,66
84.06.90.90	BOTADORES	UNID	660	R.F.ALEMANIA	4,24
84.06.90.90	REGULADORES DE VALVULAS PARA AUTOMOTORES	UNID	492	BRASIL	1,72
84.06.90.90	REPUESTOS DE MOTOR PARA AUTOELEVADOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	159,93
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	100	R.F.ALEMANIA	12,48
84.06.90.90	CARTER DE ACEITE	UNID	5	ITALIA	56,68
84.06.90.90	TOBERA	UNID	1200	BRASIL	5,77
84.06.90.90	TAPA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3,78
84.06.90.90	PORTAINYECTOR	UNID	12	BRASIL	23,32
	BALANCIN	UNID	48		4,48
	PARTES Y PIEZAS	UNID	147		5,24
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS DE PISTON	UNID	150	ARGENTINA	31,10
84.06.90.90	CONJUNTOS DE INYECCION DIESEL	KG.	203	BRASIL	21,67
84.06.90.90	AROS DE PISTON (313800)	UNID	100	R.F.ALEMANIA	9,83
	AROS DE PISTON (251200)	UNID	100		6,78
84.06.90.90	RIEL DE GUIA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1,43
	TENSOR DE CORREA	UNID	6		26,58
84.06.90.90	INJECTOR	UNID	2	BRASIL	25,89
84.06.90.90	GUIA VARILLA	UNID	3	FRANCIA	66,05
84.06.90.90	AROS DE PISTON.	UNID	326	BRASIL	3,25
84.06.90.90	AROS CROMADOS	UNID	2145	BRASIL	8,42
84.06.90.90	JUEGO AROS	UNID	20	JAPON	12,36
84.06.90.90	AROS NO CROMADOS	UNID	5	BRASIL	35,48
84.06.90.90	AROS	UNID	380	BRASIL	11,09
84.06.90.90	SEGMENTO PISTON	UNID	1	BRASIL	46,22
84.07.89.00	PISTONES COMPLETOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	44,11
84.07.90.00	PISTON Y REPUESTOS DE CILINDRO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	26,90
84.08.01.99	MOTOR HIDRAULICO P.MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	453,06
84.08.03.99	TURBINAS DE GAS	COMP.	1	ESTADOS UNIDO	0,00
84.10.01.11	BOMBA ALIMENTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	283,77
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO PARA AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	452,92

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.10.01.19	BOMBA	UNID	13	ESTADOS UNIDO	827,91
84.10.01.19	BOMBA DE INYECCION	UNID	1	BRASIL	396,47
84.10.01.19	BOMBA COMBUSTIBLE	UNID	5	JAPON	54,51
84.10.01.29	ELECTRO BOMBA	UNID	4	BRASIL	7,24
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS USADAS	UNID	2	BRASIL	124,91
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	106	ARGENTINA	157,30
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	9	CHILE	168,94
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	17	BRASIL	404,71
84.10.01.29	BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	125,89
84.10.01.29	BOMBA ACEITE	UNID	1	BRASIL	37,53
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	25	JAPON	18,30
84.10.01.29	BOMBA AGUA	UNID	30	JAPON	30,76
84.10.01.30	BOMBA ROTATIVA	UNID	1	BRASIL	4.340,00
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE AUTOS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	11,77
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	1	BRASIL	78,88
84.10.01.30	BOMBA HIDRAULICA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	168,08
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	267,32
84.10.01.30	BOMBA HIDRAULICA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	727,31
84.10.01.30	BOMBA ACEITE	UNID	1	JAPON	27,91
84.10.01.90	BOMBA	UNID	1	BRASIL	5,06
84.10.01.90	BOMBA DE ACEITE	UNID	10	BRASIL	18,45
84.10.01.90	BOMBA	UNID	2	BRASIL	108,23
84.10.01.90	BOMBA	UNID	336	REINO UNIDO	15,01
84.10.01.90	BOMBA ACEITE	UNID	[illegible]	BRASIL	37,53
84.10.03.00	BOMBA SURTIDORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	450,76
84.10.89.99	EQUIPO DE MEDICION DE LECHE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	14.413,15
84.10.89.99	BOMBAS	UNID	1	BRASIL	1.962,48
84.10.90.19	KITS BOMBA	UNID	13	ESTADOS UNIDO	67,14
84.10.90.19	REPUESTOS DE BOMBA	UNID	10	ARGENTINA	8,63
84.10.90.19	REPUESTOS DE BOMBA DE FRENO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	34,06
84.10.90.19	JUEGO DE REPARACION	UNID	6	BRASIL	16,11
84.10.90.29	IMPULSOR P. BOMBA	UNID	1	ARGENTINA	1.288,00
84.10.90.29	JUEGO REPARACION BOMBA DE AGUA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	333,44
84.10.90.29	EJE BOMBA DE AGUA	UNID	22	BRASIL	8,64
84.10.90.90	TAPA BOMBA	UNID	11	R.F.ALEMANIA	6,42
84.10.90.90	JUEGO DE REPARACION	UNID	1	BRASIL	31,60
84.10.90.90	MAZA CON GRASERA ENSAMBLADA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	27,45
84.10.90.90	CABEZAL	KG.	853	REINO UNIDO	71,20
84.11.01.11	COMPRESORES DE 1/6 HP	UNID	36	BRASIL	57,67
84.11.01.12	COMPRESOR 1/2 HP	UNID	3	BRASIL	100,89
84.11.01.15	COMPRESOR DE 1/3 HP	UNID	6	BRASIL	75,14
84.11.01.19	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	REINO UNIDO	13.215,11
84.11.01.19	COMPRESORES ABIERTOS	UNID	58	BRASIL	333,21
84.11.01.19	COMPRESORES ABIERTOS	UNID	13	BRASIL	1.183,22
84.11.01.19	COMPRESORES ABIERTOS	UNID	3	BRASIL	1.079,49
84.11.01.22	COMPRESOR P/INFLAR RUEDAS	UNID	60	HONG KONG	10,24
84.11.01.29	COMPRESOR P/AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	680,91
84.11.01.39	INFLADOR DE PIE	UNID	50	TAIWAN	3,31
84.11.01.39	BOMBA DE DEPRESION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	87,04
84.11.01.39	INFLADOR P/AUTO	UNID	300	CHILE	1,36
84.11.02.99	CONVERGEDOR	UNID	1	BRASIL	13,67

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UE.	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	1	JAPON	53,25
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	30	BRASIL	18,79
84.11.02.99	MOTOVENTILADOR	UNID	2	FRANCIA	34,61
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	23,85
84.11.02.99	VENTILADOR P/MOTOREDUCTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	21,08
84.11.02.99	VENTILADOR P/MAQ DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	170,92
84.11.02.99	VEINTILADOR ENFRIAMIENTO	UNID	2	JAPON	7,64
84.11.90.19	AROS DE PISTON	UNID	48	ESTADOS UNIDO	2,78
84.11.90.19	CILINDROS P/COMRESOR	UNID	3	BRASIL	131,89
84.11.90.23	CAMISA DE CILINDRO	UNID	5	BRASIL	8,56
84.11.90.23	CAMISA DE COMPRESOR	UNID	2	BRASIL	23,82
84.11.90.29	AROS DE PISTON	UNID	145	ESTADOS UNIDO	23,35
84.11.90.29	SELLO EJE REP.P/COMPRESOR	UNID UNID UNID	4 2 22	ESTADOS UNIDO	6.353,56 2.929,13 1.871,97
84.11.90.99	JUEGO DE REPARACION	UNID	32	BRASIL	12,51
84.12.01.99	APARATO DE CLIMATIZACION	UNID	2	ITALIA	26.500,00
84.12.01.99	UNIDAD EVAPORADORA PARA APARATOS DE CLIMATIZACION TIPO "SPLIT"	UNID	2	ARGENTINA	804,56
84.12.01.99	ACONDICIONADOR DE AIRE MOD. AC1804XT	UNID	2	ESTADOS UNIDO	460,14
84.12.01.99	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	10	ARGENTINA	461,00
84.12.01.99	HORNOS A MICROONDAS	UNID	43	ESTADOS UNIDO	273,42
84.12.01.99	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	408,62
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE COMPACTOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4.337,04
84.14.02.00	HORNO DE LABORATORIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.832,06
84.14.90.01	TERMOCUPLA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	60,20
84.15.01.11	FREEZERS COMERCIALES 450 LTS.	UNID	485	BRASIL	226,60
84.15.01.11	FREEZER VERTICAL LMOD. EV190NX	UNID	1	ESTADOS UNIDO	591,67
84.15.01.26	EQUIPOS FRIGORIFICOS 3 HP	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2.225,50
84.15.01.26	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	24	BRASIL	378,80
84.15.01.29	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	12	BRASIL	951,10
84.15.01.92	ENFRIADORES DE LECHE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	4.068,88
84.15.01.94	FABRICADORA DE CUBOS DE HIELO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.244,41
84.15.03.11	FREEZERS ELECTRICOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	453,04
84.15.03.11	FREEZERS VERTICAL MOD. EV150.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	556,85
84.15.03.19	HELADERAS S/FREEZERS PME:U$S3,60/KG SON 4.800 KLS.	UNID	100	BRASIL	173,81
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZER P.M.E.U$S 4.10/KG. SON 153.000 KG.	UNID	153	ARGENTINA	314,98
84.15.03.19	REFRIGERADORES ELECTRICOS CON FREEZER. P.M.E. U$S 4,10/KG. SON 1.285'000 KG.	UNID	11	ESTADOS UNIDO	793,42
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZERS P.M.E. U$S 4,10/KG. SON 429,000 KG.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	681,18
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZERS P.M.E. U$S 4,10/KG. LSON 728,000 KG.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.017,67
84.15.03.19	HELADERAS SIN FREEZER USADA. P.M.E.U$S 3,60/KG. SON 60,000KG.	UNID	2	ARGENTINA	114,10
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZERS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	577,85
84.15.03.19	REFRIGERADORES ELECTRICOS CON FREEZER. P.M.E. U$S 4,10/KG. SON 3.003,000 KG.	UNID	26	ESTADOS UNIDO	763,22
84.15.03.19	REFRIGERADORES ELECTRICOS CON FREEZER. P.M.E. U$S 4,10/KG. LSON 2.608,000 KG.	UNID	25	ESTADOS UNIDO	570,67
	REFRIGERADORES CON FREEZERS PME U$S 4,10	UNID			
84.15.03.19	REFRIGERADORES C/FREEZERS PME U$S4,10/KG SON 1.415,200 KG.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	431,49
	REFRIGERADORES CON FREEZERS PME U$S 4,10	UNID			
84.15.03.19	REFRIGERADORES C/FREEZERS PME U$S4,10/KG SON 1.415,200 KG	UNID	20	ESTADOS UNIDO	438,21

N.A.D.	D E S C R I P C I O N	UE	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.15.03.19	REFRIGERADORES C/FREEZERS PME U$S4,10/KG	UNID	97	COREA DEL SUR	296,28
	REFRIGERADORES CON FREEZERS PME U$S 4,10 SON 4.947,000 KG.	UNID			
84.15.03.19	HELADERA SIN FREEZER-PME:U$S3,60/KG SON 30 KGS.	UNID	1	BRASIL	154,03
84.15.03.29	UNIDAD CONDENSADORA PARA APARATOS DE CLIMATIZACION TIPO "SPLIT"	UNID	2	ARGENTINA	1.491,77
84.15.90.14	KITS FABRICADORAS DE HIELO P/REFRIGERA-DORES DOMESTICOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	29,84
84.15.90.14	GAVETAS P/FREEZERS	UNID	250	BRASIL	4,63
84.15.90.99	AQUECEDOR	UNID	44	BRASIL	3,65
84.17.01.11	CONDENSADOR EVAPORATIVO	UNID	1	BRASIL	5.662,00
84.17.01.11	CONDENSADORES	UNID	20	ARGENTINA	53,19
84.17.02.99	CALENTADOR DE AGUA A SUPERGAS	UNID	2	ARGENTINA	41,49
84.17.02.99	CALENTADORES DE AGUA A SUPERGAS	UNID	1	BRASIL	77,02
84.18.01.99	CENTRIFUGA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.350,00
84.18.01.99	SECADORA DE ROPA CENTRIFUGA	UNID	53	BRASIL	17,50
84.18.02.01	COLUMNAS P/CROMATOGRAFO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	608,00
84.18.02.07	DEPURADORES DE AGUA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	93,65
84.18.02.09	FILTROS P-AGUA	UNID	6	ARGENTINA	206,00
84.18.02.09	FILTROS DE AGUA	UNID	8	CHILE	202,65
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	12	R.F.ALEMANIA	11,13
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	14,23
84.18.02.13	FILTROS CAJAS X 425 UNIDADES	CAJA	100	REINO UNIDO	568,90
84.18.02.99	TAPA FILTRO AIRE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,71
84.18.02.99	FILTROS DE 2"	UNID	3	BRASIL	107,56
	FILTROS DE 1 1/2"	UNID	3		91,84
	FILTROS DE 1"	UNID	5		54,48
84.18.02.99	FILTROS DE SUCCION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	26,79
84.18.03.99	FILTROS P/SECADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	200,00
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15,00
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	62,32
84.18.03.99	FILTROS TRANSDUCER	UNID	2000	JAPON	0,41
84.18.03.99	FILTROS	UNID.	4000	ESTADOS UNIDO	0,35
84.18.90.01	PARTES PARA APARATOS DE LABORATORIO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	107,96
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	75	ARGENTINA	5,00
84.18.90.04	FILTRO	UNID	15	BRASIL	2,18
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO	UNID	190	ESTADOS UNIDO	1,48
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTROS	UNID	22	R.F.ALEMANIA	19,61
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	9,48
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	540	BRASIL	4,45
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	36	R.F.ALEMANIA	14,39
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTROS	UNID	60	REINO UNIDO	29,92
84.18.90.04	FILTRO DE AIERE	UNID.	22	JAPON	6,88
84.18.90.99	CARTUCHOS PARA MASCARAS RESPIRATORIAS	UNID	768	ESTADOS UNIDO	3,79
84.18.90.99	FILTROS SEPARADOS	UNID	2	ARGENTINA	3.507,80
84.19.01.99	MAQUINAS P/CERRAR BOLSAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.378,03
84.19.04.00	LAVAVAJILLAS MODELO GDP8700XTN	UNID	6	ESTADOS UNIDO	446,04
84.19.90.99	PISTAS P/EMBOTELLADORA	UNID	145	ARGENTINA	22,47
84.19.90.99	REPUESTOS PARA EMPAQUETADORA	KG.	890	ESTADOS UNIDO	5,11
84.19.90.99	FORMADORES PARA MAQUINA ENVASADORA	UNID	2	ARGENTINA	428,65
84.19.90.99	REP.VARIOS P/MAQ.SELLADORA DE BOLSAS	UNID	54	REINO UNIDO	17,06
84.19.90.99	REPUESTOS P/MAQ. EMPAQUETADORA DE REPS.	KG.	10	REINO UNIDO	154,98
84.19.90.99	TULIPA CENTRADORA P/ETIQUET DE BOTELLAS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	19,60

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.20.01.01	BALANZAS DE COCINA	UNID	144	Z.C.PANAMA	2,20
84.20.01.01	BALANZAS DOMESTICAS	UNID	108	CHILE	2,38
84.20.01.04	BALANZAS DOMESTICAS	UNID	64	PANAMA	3,23
84.20.01.04	BALANZAS DE BAÑO	UNID	200	Z.C.PANAMA	1,58
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	625,79
84.20.90.01	TALLIMETROS P/BALANZAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	28,20
84.20.90.07	REPUESTOS VARIOS PARA BALANZAS	UNID	434	ESTADOS UNIDO	2,65
84.21.01.19	BOMBAS ATOMIZADORAS	UNID	5000	ARGENTINA	0,28
84.21.01.99	PISTOLA DE PINTAR	UNID	15	TAIWAN	31,40
84.21.01.99	HUMIDIFICADOR	UNID	1	FRANCIA	7.859,74
84.21.02.01	EXTINGUIDOR	UNID	1	BRASIL	37,05
84.21.89.00	PISTOLA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	269,62
84.21.89.00	EQUIPO DE RIEGO PARA USO AGRICOLA	UNID	1	ISRAEL	197.900,00
84.21.89.00	PISTOLA P/SILICONA	UNID	113	TAIWAN	1,00
84.21.89.00	EQUIPO DE RIEGO	UNID	1	ITALIA	42.256,55
84.21.90.01	PUNTERO LAVADOR PARABRISAS	UNID	50	BRASIL	0,68
84.21.90.01	LAVADOR PARABRISAS	UNID	2	JAPON	54,54
84.21.90.07	ASPERSORES	UNID	124	R.F.ALEMANIA	2,58
84.21.90.15	KITS PISTOLA	UNID	58	ESTADOS UNIDO	43,59
84.22.01.05	APAREJO CABLE	UNID	50	TAIWAN	8,02
84.22.02.03	ELEVADORES	UNID	6	ARGENTINA	1.339,29
84.22.02.05	GATOS MECANICOS P. AUTOMOTORES	UNID	5	ESPAÑA	13,60
84.22.02.99	GATOS	UNID	100	TAIWAN	10,86
84.22.02.99	GATOS	UNID	592	TAIWAN	7,15
84.22.03.99	CABRESTANTES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	242,47
84.22.04.99	APARATOS DE ACCION DISCONTINUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	131,05
84.22.04.99	MOVMENTADORES ELECTROMECANICOS	UNID	12	BRASIL	171,40
84.22.04.99	GATOS DE CABLE	UNID	18	CHECOSLOVAQUI	223,33
84.22.90.11	TARJETA PARA ASCENSOR	UNID	40	R.F.ALEMANIA	102,67
84.22.90.99	SOLENOIDE DE CABRESTANTE	UNID	26	ESTADOS UNIDO	11,73
84.23.01.30	RETROEXCAVADORA USADA	UNID	1	BELGICA	31.420,00
84.23.01.60	LAMINA NIVELADORA USADA	UNID	1	BRASIL	411,99
84.24.02.11	SEMBRADORAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	6.588,44
84.24.02.11	SEMBRADORA ABONADORA	UNID	24	BRASIL	466,67
84.24.02.11	SEMBRADORAS "SEMEATO" TD300 USADA	UNID	2	BRASIL	780,02
84.24.04.03	RASTRAS USADAS	UNID	2	BRASIL	235,47
84.24.39.00	ROLO COMPACTADOR USADO	UNID	1	BRASIL	159,26
84.25.01.01	CORTADORAS DE CESPED ELECTRICAS	UNID	150	ARGENTINA	50,53
84.25.01.01	CORTADORAS DE CESPED	UNID	5	ESTADOS UNIDO	567,84
84.25.01.01	BORDEADORAS C/HILO DE NYLON	UNID	9	BRASIL	14,68
84.25.01.01	BORDEADORAS DE CESPED	UNID	400	BRASIL	20,97
84.25.01.99	MAQUINAS DE CORTAR CESPED MANUALES	UNID	24	BRASIL	13,37
84.25.02.99	COSECHADORA	UNID	1	PAISES BAJOS	12.350,51
84.25.02.99	COSECHADORA USADA	UNID	1	BRASIL	16.500,00
84.25.03.09	CABEZAS PARA COSECHADORA	UNID	1	ARGENTINA	10.834,56
84.25.03.09	SEGADORA	UNID	1	ARGENTINA	4.929,98
84.25.03.09	CABEZAL P/COSECHADORA	UNID	1	ARGENTINA	4.352,67
84.25.03.99	ENFARDADORA AUTOMATICA	UNID	1	ARGENTINA	9.301,37
84.25.03.99	RASTRILLOS HILERADORAS DE 5 RUEDAS	UNID	4	ARGENTINA	1.779,52
84.25.90.01	MANGOS	UNID	6000	ARGENTINA	0,94
84.25.90.99	MANDO FINAL COMPLETO COSECHADORA	UNID	2	BRASIL	890,77

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.29.01.99	TAMAÑADORA DE AJOS	UNID	1.	ARGENTINA	7.885,00
84.30.02.01	CORTADORA-MEZCLADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.147,17
84.30.05.02	MEZCLADOR-BATIDOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.036,96
84.30.05.99	SIERRAS VERTICALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3.560,24
84.30.07.01	BLANQUEADOR DE VERDURAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15.541,82
84.30.90.90	REJILLAS DE PRENSA PARA PLANTA DE HARINA DE PESCADO	UNID	9	NORUEGA	2.142,57
84.30.90.90	TAPAS PROTECTORES DE SIERRA	UNID	21	ESTADOS UNIDO	68,36
84.32.01.00	ENCUADERNADORAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	183,04
84.33.90.00	GALGAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	131,84
84.36.02.00	MAQUINA BOBINADORA	UNID	1	ARGENTINA	2.066,67
84.37.01.91	MAQUINA DE TEJER	UNID	3	JAPON	463,33
84.37.01.99	MAQUINA DE TEJER	UNID	2	JAPON	145,00
84.38.90.19	HORQUILLAS P.MAQ.TEXTIL	UNID	7	SUIZA	95,05
84.38.90.19	RODILLO TELA P/TELAR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	94,00
84.38.90.19	ESPADAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	15,65
84.38.90.19	VARILLAS DE CONTACTO DE 2353MM PARA TELAR	UNID	10	SUIZA	47,80
	VARILLAS DE CONTACTO DE 2230MM, PARA.	UNID	8		52,58
	OTROS REPUESTOS PARA TELAR	UNID	41020		0,11
84.38.90.19	CILINDROS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	116,16
84.38.90.19	PARTES DE TELARES(FILETAS)	UNID	2	REINO UNIDO	3.219,46
84.38.90.19	PEINES P/TELARES	UNID	2	BRASIL	326,50
84.38.90.19	LANZADERAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	37,10
84.38.90.19	PARTES PARA TELARES	UNID	127	ESTADOS UNIDO	24,86
84.38.90.19	PARTES PARA TELARES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	40,37
84.38.90.19	PEINES PARA TELARES	UNID	21	BRASIL	89,31
84.38.90.31	GUARNICIONES P.MAQ.TEXTIL	UNID	2	REINO UNIDO	184,20
84.38.90.31	GUARNICIONES PARA CARDAS	KG.	140	REINO UNIDO	15,43
84.38.90.31	GUARNICIONES RIGIDAS	KG.	150	REINO UNIDO	21,45
84.38.90.39	REPTOS.PARA MAQUINAS DE HILANDERIA	UNID	1750	R.F.ALEMANIA	4,65
84.38.90.39	CILINDROS DE ESTIRAJE PARA INTERSECTING TEXTIL	UNID	2	ITALIA	1.449,81
84.38.90.39	TROMPETAS P/CONDENSADORES P/MAQ. TEXTIL	UNID	53	REINO UNIDO	153,32
84.38.90.39	BANDAS CON AGUJAS	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	22,60
84.38.90.39	CABEZA SENSORA GHIA HILOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	495,67
84.38.90.39	INSERTOS PARA MAQUINAS DE HILAR	UNID	4050	REINO UNIDO	2,63
84.38.90.39	PARTES PARA HILADORA	UNID	353	ESTADOS UNIDO	7,18
84.38.90.39	PARTES PARA CONERA	UNID	35	ESTADOS UNIDO	9,43
84.38.90.39	REP P/CONTINUA DE CARDADO	UNID	188	R.F.ALEMANIA	16,16
84.38.90.39	BANDITAS ELASTICAS ABIERTAS	UNID	1150	BRASIL	1,20
84.38.90.39	GUIA HILOS P/CONERA AUTOMATICA	UNID	30	JAPON	30,50
	HORQUILLA P/CONERA AUTOMATICA	UNID	1		3,02
84.38.90.39	CURSORES EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	72	ESTADOS UNIDO	14,10
84.38.90.39	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINA TEXTIL	UNID	32	ITALIA	60,95
84.38.90.39	REPUESTOS VARIOS P/MAQ. TEXTIL	UNID	92	SUIZA	7,66
84.38.90.39	PEINES OSCILANTE PARA CARDAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	114,20
84.38.90.39	CHAPAS DE ECARTAMIENTO P/CONTINUA	UNID	200	ITALIA	29,19
84.40.01.10	LAVARROPAS MOD. LA5800XT	UNID	6	ESTADOS UNIDO	378,39
84.40.01.43	SECARROPAS MODELO AWB.650.	UNID	20	ITALIA	258,68
84.40.01.43	SECARROPAS MOD. GLE5700	UNID	2	ESTADOS UNIDO	346,57
84.40.01.43	SECARROPAS MOD. AWF754	UNID	4	ITALIA	245,92
84.40.01.49	SECARROPAS MODELO ILG7801	UNID	2	ESTADOS UNIDO	366,06
84.40.01.99	PRENSAS PARA PLANCHAR	UNID	2	BRASIL	3.341,50

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.40.02.00	LAVADORAS	UNID	24	CHECOSLOVAQUI	194,10
84.40.02.00	LAVA.SECARROPA MOD. WA850	UNID	15	ITALIA	477,08
84.40.02.00	LAVARROPAS MODELO AWB.901	UNID	50	ITALIA	313,25
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	87	ESPAÑA	266,13
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	95	ESPAÑA	280,09
84.40.90.01	CUERPO DE PUERTA P/LAVARROPA CALOTA DE PUERTA P/LAVARROPA	UNID UNID	200 200	BRASIL	8,94 3,99
84.40.90.01	REPUESTOS P/LAVARROPAS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	47,22
84.40.90.01	MESAS DE LAVARROPAS	UNID	20	ESPAÑA	12,37
84.40.90.03	CILINDROS PARA MAQUINAS TEXTILES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	12.809,60
84.40.90.99	CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	856,18
84.40.90.99	GUIADOR DE LLAMA DEL QUEMADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	249,32
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER	UNID	1	SUECIA	16.247,47
84.41.01.90	MAQUINA DE COSTURA MULTIAGUAS	UNID	1	ARGENTINA	7.233,33
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL	UNID	1	JAPON	3.203,59
84.41.01.90	MAQUINA COSEDORA(CERRADORA)DE SACOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.966,95
84.42.01.99	MAQUINA DE PREFREZAR	UNID	1	BRASIL	770,00
84.42.90.99	PINZAS	KG.	20	R.F.ALEMANIA	4,50
84.44.90.00	CILINDRO DE LAMINACION	UNID	1	BRASIL	395,50
84.45.01.99	AMOLADORA DE BANCO	UNID	58	TAIWAN	35,59
84.45.05.99	TALADRO BANCO TALADRO PIE	UNID UNID	10 4	TAIWAN	176,56 410,81
84.45.07.99	CORTADORA DE CABLE	UNID	12	TAIWAN	146,45
84.47.05.00	SIERRAS DE CINTA SIN FIN	UNID	1	BRASIL	2.140,00
84.47.89.00	MAQ.P/PERFORAR SONDAS ENDOTRAQUEALES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.370,27
84.47.89.00	INGLETADOR	UNID	50	BRASIL	41,12
84.49.01.00	HERRAMIENTA NEUMATICA	UNID	25	TAIWAN	33,08
84.49.01.00	NOQUEADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.015,22
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	30	BRASIL	187,54
84.49.90.00	REPUESTOS PARA FLEJADORA	UNID	96	ESTADOS UNIDO	8,33
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	284,62
84.52.01.10	CALCULADORES	UNID	1200	PANAMA	1,06
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	96	PANAMA	6,59
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	2000	HONG KONG	0,79
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	120	Z.C.PANAMA	3,36
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	822	JAPON	16,91
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	11	ESTADOS UNIDO	49,92
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRICAS	UNID	475	CHILE	1,90
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	19	ESTADOS UNIDO	1,91
84.52.03.00	REGISTRADORAS	UNID	90	JAPON	197,95
84.53.02.00	COMPUTADOR	UNID	1	HONG KONG	220,00
84.53.02.00	COMPUTADORAS DE BOLSILLO	UNID	20	JAPON	74,41
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	100	JAPON	273,25
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	51	ITALIA	526,32
84.53.05.00	TERMINALES P/COMPUTACION	UNID	74	ESTADOS UNIDO	553,64
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	254,00
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	12	ESTADOS UNIDO	448,33
84.53.05.00	TERMINAL CAPTURA DE DATOS	UNID	2	ISRAEL	1.632,00
84.53.05.00	IMPRESORA MONITOR	UNID UNID	3 1	ESTADOS UNIDO	150,98 409,91
84.53.05.00	TERMINALES IMPRESORAS	UNID UNID	11 4	ESTADOS UNIDO	857,91 915,07
84.53.05.00	MODEMS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	870,55

N.A.D.I	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.US$
84.53.05.00	TERMINAL DE SISTEMAS	UNID	15	COREA DEL SUR	576,36
84.53.05.00	TERMINAL PARA COMPUTADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	330,70
	IMPRESORA PARA COMPUTADORA	UNID	1		4.445,47
	GRABADORA PARA RESPALDO	UNID	1		277,57
84.53.05.00	CONTROLADORES P/IMPRESORA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3.865,78
84.53.05.00	LECTORES DE CODIGO DE BARRAS	UNID	29	ESTADOS UNIDO	357,37
84.53.05.00	TERMINALES P/COMPUTACION	UNID	19	ESTADOS UNIDO	1.014,37
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	1.011,66
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	628,23
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	25	TAIWAN	420,00
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	73	ESTADOS UNIDO	888,77
84.53.89.00	COMPUTADORES PERSONALES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	367,08
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	933,31
84.53.89.00	SISTEMA DE COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	19.874,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	16	JAPON	358,10
84.53.89.00	COMPUTADORES COMPLETOS	UNID	20	HONG KONG	682,71
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	50	COREA DEL SUR	352,73
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	641,52
84.54.89.15	SACAPUNTAS	UNID	960	Z.C.PANAMA	0,22
84.55.02.00	REPUESTOS PARA CAJAS REGISTRADORAS.	UNID	27	ESTADOS UNIDO	238,98
84.55.03.00	CABEZAS PARA IMPRESORAS	UNID	20	JAPON	23,54
84.55.03.00	PLACAS PARA MAQ. AUTOMATICAS	UNID	92	ITALIA	179,27
84.55.03.00	PLACAS PARA MAQ. AUTOMATICAS	UNID	139	ITALIA	387,77
84.55.03.00	CABEZA DE IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	114,28
84.55.03.00	CABEZA DE IMPRESORA	UNID	10	TAIWAN	60,02
	MOTOR PASO A PASO	UNID	2		51,29
	OTROS REPUESTOS	UNID	10		2,18
84.55.03.00	DISQUETERA 1.44MB 3.5"	UNID	6	ESTADOS UNIDO	62,43
	DISCO DURO	UNID	1		150,88
84.55.03.00	DISCO DURO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.809,52
84.55.03.00	UNIDAD DE DISCO INTERNO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	675,72
84.55.03.00	TARJETAS DE COMPUTAC.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	69,39
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.270,97
84.55.03.00	MANIPULADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	652,33
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	285,81
84.55.03.00	TARJETA DE COMPUTADORES	UNID	30	HONG KONG	58,78
84.55.03.00	UNIDAD DE DISCO INTERNA.	UNID	12	ESTADOS UNIDO	281,65
84.55.03.00	PAQUETES RAM	UNID	8	JAPON	19,02
84.55.03.00	DISCO REGIDO 30 MB P/COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.187,26
84.55.03.00	PLAQUETAS	UNID	7	ITALIA	89,93
84.55.04.90	INDICADOR DE FUNCIONAMIENTO	UNID	1	REINO UNIDO	592,05
84.59.04.99	MAQ. DE CONFECCIONAR BOLSAS	UNID	1	ARGENTINA	21.288,75
84.59.04.99	BISELADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	10.750,56
84.59.89.99	ASPIRADORAS DE POLVO	UNID	2	CHILE	405,87
84.59.89.99	SECADOR REFRIGERATIVO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.671,00
84.59.89.99	FILTRO REG	UNID	1	ESTADOS UNIDO	117,26
84.59.89.99	LLUVIA LAVAOJOS DE EMERGENCIA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	129,73
84.59.89.99	DESLLANTADORAS	UNID	4	ARGENTINA	661,17
84.59.89.99	MECANISMOS PARA TOLDOS	UNID	65	ARGENTINA	51,40
84.59.89.99	MAQUINAS DE ENGRASAS PORTATILES	UNID	50	ARGENTINA	35,48
84.59.90.91	RODILLO	UNID	9	ESTADOS UNIDO	4,33
84.59.90.91	RODILLOS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	10,57
84.59.90.91	RODILLOS	UNID	10	REINO UNIDO	338,53
84.59.90.99	REPUESTOS PARA MAQUINA CIGARRILLERA	KG.	132	ESTADOS UNIDO	4,53

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UNIDAD	DE VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.U$S
84.59.90.99	BARRAS AGITADORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,00
84.59.90.99	DIAMANTE	UNID	4	REINO UNIDO	293,90
84.60.00.00	MOLDES P/INYECCION DE MATERIA PLASTICA	UNID	25	BRASIL	283,74
84.60.00.00	AT MOLDES Y MATRICES	UNID	41	ARGENTINA	257,39
84.61.01.04	VALVULA DE RETENCION HORIZONTAL	UNID	600	ITALIA	5,26
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	3330	ITALIA	1,04
84.61.01.13	VALVULA DEL SISTEMA DE FRENO DE AIRE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	29,94
84.61.01.21	VALVULAS ESFERICAS	UNID	710	ITALIA	4,33
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOLES	UNID	20000	REINO UNIDO	0,80
84.61.01.99	REGULADOR	UNID	6	ARGENTINA	201,32
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	3	ARGENTINA	1,86
84.61.01.99	REGULADOR	UNID	14	ESTADOS UNIDO	118,52
84.61.01.99	VALVULAS PARA AUTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	22,80
84.61.01.99	ELECTROVALVULA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	16,00
84.61.01.99	VALVULA AGUJA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,67
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	117,20
84.61.01.99	LLAVES DE PASO	UNID	440	ESTADOS UNIDO	28,84
84.61.01.99	VALVULA NEUMATICA	UNID	1	ITALIA	2,28
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	84,19
84.61.01.99	VALVULA	UNID	1	FRANCIA	8,65
84.61.01.99	VALVULA CONTROL LEVANTE TRACTOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	15,43
84.61.01.99	VALVULAS DE ACOPLE LEVANTE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	60,10
84.61.01.99	VALVULAS DE RETENCION	UNID	150	ITALIA	1,08
84.61.01.99	VALVULA HIDRAULICA	KG.	2	ESTADOS UNIDO	1.383,67
84.61.01.99	VALVULAS PARA DOSIFICADOR	UNID	3	BRASIL	568,83
84.61.01.99	VALVULA	UNID	16	BRASIL	2,89
84.61.01.99	VALVULA	UNID	1	CHILE	58,04
84.61.01.99	VALVULAS DE 4"	UNID	5	BRASIL	304,67
	VALVULAS DE 3"	UNID	7		204,25
	VALVULAS(VARIAS)	UNID	182		53,67
84.61.01.99	REGULADORES DE PRESION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	413,78
84.61.01.99	PICOS PARA SURTIDORES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	33,71
84.61.01.99	VALVULA DE DEPRESION	UNID	9	R.F.ALEMANIA	18,40
84.61.01.99	VALVULA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	9,83
84.61.01.99	VALVULA	UNID	1	BRASIL	25,00
84.61.01.99	LLAVES 3 VIAS	UNID	25000	ISRAEL	0,25
84.61.01.99	VALVULAS PARA COMPRESOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	42,09
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	1	BRASIL	23,75
84.61.01.99	VALVULAS PARA GAS LICUADO	UNID	4500	CHILE	4,67
84.61.90.99	SOPORTE, PERNO Y BASE DE PALANCA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	44,72
84.61.90.99	VALVULA	UNID	3	BRASIL	14,96
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	15	ARGENTINA	6,26
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	2765	BRASIL	3,51
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	5	JAPON	2,78
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	14,40
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	600	JAPON	0,98
84.62.89.00	2RODAMIENTOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11,26
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	12998	ARGENTINA	1,73
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	7,12
84.62.89.00	RULEMAN DE BOLAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	11,78
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	15,28
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,62

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.U$S
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE RODILLOS	UNID	84	BRASIL	19,05
84.62.89.00	RODAMIENTO	UNID	17	BRASIL	12,01
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,50
84.62.89.00	RODAMIENTO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,75
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	1	REINO UNIDO	164,01
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	400	JAPON	1,38
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	21	ESTADOS UNIDO	19,12
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	5	JAPON	14,29
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	35	R.F.ALEMANIA	6,25
84.63.01.01	EJE	UNID	11	ESTADOS UNIDO	13,45
84.63.01.01	EJE	UNID	13	ESTADOS UNIDO	4,15
84.63.01.01	EJES PARA HERRAMIENTAS ELECTROMECANICAS	UNID	40	ARGENTINA	2,06
84.63.01.01	EJES PARA HERRAMIENTAS MANUALES	UNID	5	BRASIL	5,15
84.63.01.01	EJE TRASMISOR DE POTENCIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	127,14
84.63.01.01	EJE DE MANDO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	67,25
84.63.01.01	EJES P/MAQ DE COSER INDUSTRIALES	UNID	22	ESTADOS UNIDO	20,86
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS ARBOLES DE LEVA USADOS	UNID UNID	21 6	R.F.ALEMANIA	7,93 0,66
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	9,20
84.63.01.99	CABLES CUENTA KM.	UNID	84	R.F.ALEMANIA	19,42
84.63.01.99	EJES	UNID	18	BRASIL	0,06
84.63.01.99	CABLE CTA. KLMT.	UNID	2	FRANCIA	1,89
84.63.01.99	CABLES DE CUENTA KM.PARA AUTOMOTORES	UNID	50	ARGENTINA	4,57
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	15	BRASIL	456,04
84.63.01.99	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	1	SUECIA	5,69
84.63.01.99	EJE CIGUEÑAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	531,60
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	1	BRASIL	143,09
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	1	BRASIL	143,09
84.63.02.01	COJINETE P.MAQ.TEXTIL	UNID	2	SUIZA	120,97
84.63.02.01	METALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	10,70
84.63.02.01	PARTES PARA TELARES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,89
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	22,55
84.63.02.04	TUBO DISTANCIADOR	UNID	5	BRASIL	1,15
84.63.02.04	SEMICASQUILLO	UNID	1	BRASIL	1,49
84.63.02.04	BUJE	UNID	110	JAPON	3,10
84.63.02.99	METAL BIELA	UNID	10	JAPON	3,07
84.63.02.99	COJINETES P/AUTOMOTORES	UNID	1980	BELGICA	8,89
84.63.02.99	BUJES	UNID	56	BRASIL	0,04
84.63.02.99	BUJES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1,39
84.63.02.99	COJINETE	UNID	8	BRASIL	21,97
84.63.02.99	JGO COJINETES	UNID	1	BRASIL	23,40
84.63.02.99	METAL BIELA	UNID	110	JAPON	3,22
84.63.02.99	COJINETES	UNID	2	BRASIL	12,45
84.63.03.02	ENGRANAJE, PIÑON	UNID	19	ESTADOS UNIDO	3,11
84.63.03.02	ENGRANAJE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	99,40
84.63.03.02	ENGRANAJE DE DIENTES RECTOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	93,59
84.63.03.99 84.63.03.99	PIÑON PIÑON Y CORONA DE DIFERENCIAL JGO. ENGRANAJES DE STA.	UNID UNID UNID	30 4 4	ESTADOS UNIDO JAPON	1,19 68,02 31,86
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	310	ESTADOS UNIDO	3,82
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	8,30
84.63.03.99	ENGRANAJES BATIDORA	UNID	2000	BRASIL	0,13

N.A.D.	DESCRIPCION	UE.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA AUTOMOTORES	UNID	18	BRASIL	61,78
84.63.03.99	CORONA DE ARRANQUE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	179,46
84.63.05.99	CORONA DENTADA	UNID	4	BRASIL	33,58
84.63.05.99	VOLANTE P/COMPRESOR	UNID	3	BRASIL	61,13
84.63.06.02	POLEA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	6,44
84.63.06.02	POLEA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	5,00
84.63.06.99	POLEAS	UNID	18	ARGENTINA	31,58
84.63.06.99	POLEAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,48
84.63.06.99	POLEAS DE CIGUEÑAL P. AUTOMORES	UNID	15	ESPAÑA	11,20
84.63.06.99	POLEAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	4,77
84.63.06.99	POLEA	UNID	4	BRASIL	18,97
84.63.06.99	BOMBA AGUA	UNID	2	JAPON	3,51
84.63.07.00	EMBRAGUE DE RUEDA LIBRE P/MAQ. TEXTIL	UNID	6	REINO UNIDO	165,60
84.63.08.02	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	1	SUECIA	3,36
84.64.01.00	JUEGO JUNTAS	UNID	14	JAPON	37,74
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	5	ARGENTINA	1,20
84.64.01.00	EMPAQUES	UNID	510	ESTADOS UNIDO	1,22
84.64.01.00	JGO. DE JUNTAS Y RETENES	UNID	70	JAPON	12,11
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	99,83
84.64.01.00	EMPAQUETADURAS P. AUTOMOTORES	UNID	34	ESPAÑA	13,00
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS MOTOR	UNID	12	R.F.ALEMANIA	15,92
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	16	FRANCIA	7,18
84.64.01.00	JUNTA	UNID	5	ITALIA	1,98
84.64.01.00	JUNTA	UNID	23	BRASIL	5,28
84.64.01.00	JUNTA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	43,20
84.64.01.00	JGO JUNTAS	UNID	2	BRASIL	22,55
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	1	FRANCIA	5,51
84.64.01.00	JUEGO JUNTAS	UNID	57	JAPON	15,92
84.64.01.00	JGO.JUNTAS MOTOR 963010 JGO.JUNTAS MOTOR 345010 REPTOS.VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	1 3 881	BRASIL	50,12 46,31 6,48
84.64.01.00	JGO.JUNTAS	UNID	2	BRASIL	22,55
84.65.01.01	RETENES	UNID	8260	JAPON	0,36
84.65.01.01	RETENES GOMA/METAL	UNID	4	R.F.ALEMANIA	12,23
84.65.01.02	RETENES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	59,71
84.65.01.99	AROS DE SELLO Y PISTON	UNID	20	R.F.ALEMANIA	17,25
84.65.01.99	RETENES	UNID	24	BRASIL	0,04
84.65.01.99	SELLO MECANICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	235,83
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	88,23
84.65.01.99	SELLO DE EJE COLLAR DEL SELLO	UNID UNID	2 2	ESTADOS UNIDO	304,00 250,66
84.65.01.99	SELLOS DE VEDACION	UNID	60	BRASIL	8,50
84.65.89.01	EJE P.MAQ.TEXTIL	UNID	2	SUIZA	79,09
84.65.89.99	EJES Y MUÑEQUILLAS	UNID	22	R.F.ALEMANIA	16,58
85.00.00.00	REPS.P/AUTOS P.R.U$S3.2 X KG.0.402	KG.	0	FRANCIA	0,00
85.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	60	ARGENTINA	10,05
85.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	189	ARGENTINA	16,12
85.00.00.00	RPSTOS. PARA ASCENSORES	KG.	60	R.F.ALEMANIA	208,52
85.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES PARA HERRAMIENTAS ELECTROMECANICAS	KG.	32	ARGENTINA	20,81
85.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES PARA APARATOS ELECTRONICOS	KG.	22	ESTADOS UNIDO	118,13
85.00.00.00	RPSTOS. P/EQUIPOS DE ANALISIS DE CUERO	KG.	12	ESTADOS UNIDO	90,88

N A D I	D E S C R I P C I O N	UE	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAPITULO 85	UNID	390	ESTADOS UNIDO	5,72
85.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES PARA HERRAMIENTAS MANUALES	KG.	56	BRASIL	8,90
85.00.00.00	SEMIOPTICA DE FARO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	9,22
	AUTOMATICO DE ARRANQUE	UNID	8		73,48
85.00.00.00	REP VARIOS P/TRACTORES	UNID	9	REINO UNIDO	23,73
85.00.00.00	REP. VARIOS P/TRACTORES	KG.	5	ESTADOS UNIDO	144,44
85.01.01.01	GENERADOR EOLICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.157,74
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO DE MAS DE 15KVA	UNID	1	BRASIL	4.290,45
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO	UNID	3	REINO UNIDO	5.458,85
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19.500,41
85.01.02.01	MOTOREDUCTORES	UNID	17	R.F.ALEMANIA	46,92
85.01.02.02	MOTOVARIADOR HIDRAULICO	UNID	1	SUIZA	8.074,40
85.01.02.07	MOTOR SINCRONICO P/TIMER DE LAVARROPA	UNID	50	BRASIL	11,90
85.01.02.07	MOTOR ELECTRICO CORRIENTE CONTINUA AIRE ACONDICIONADO DE TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	69,86
85.01.02.07	MOTOR ELECTRICO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	86,06
85.01.02.07	MOTOR VENTILADOR	UNID	1	JAPON	58,88
85.01.02.07	MOTORES	UNID	8	BRASIL	4,85
85.01.02.09	MOTORES P/BOMBAS SUMERGIBLES	UNID	2	ITALIA	476,50
85.01.02.99	MOTOREDUCTOR COMPLETO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.371,45
85.01.02.99	MOTORES P/VIDEOGRABAD Y HORNOS MICROONDA	UNID	28	ESTADOS UNIDO	15,73
85.01.04.11	TRANSFORMADOR 600 - 12 V.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	90,10
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	66	ARGENTINA	20,39
85.01.04.94	TRANSFORMADOR	UNID	350	ESTADOS UNIDO	0,16
85.01.04.94	TRANSFORMADOR	UNID	10	COREA DEL SUR	8,40
85.01.04.94	TRANSFORMADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	60,10
85.01.04.94	TRANSFORMADORES	UNID	2	BRASIL	13,05
85.01.04.95	FLUBACK	UNID	3	BRASIL	13,65
85.01.04.99	TRANSFORMADORES DE MEDIDA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1.262,07
85.01.04.99	FUENTE DE PODER	UNID	20	ESTADOS UNIDO	10,59
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIA	UNID	24	JAPON	25,71
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,99
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	50	ESTADOS UNIDO	9,71
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	397,10
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	35,50
85.01.05.90	FUENTE DE ALIMENTACION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	156,28
85.01.05.90	FUENTE KEPCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.411,80
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	5	JAPON	111,09
85.01.05.90	FUENTES DE ALIMENTACION	UNID	3	ARGENTINA	133,33
85.01.05.90	CONVERTIDOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.318,23
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	351,85
85.01.06.09	BOBINA OSCILADOR	UNID	40	COREA DEL SUR	0,63
85.01.06.09	BOBINA FILTRO	UNID	20	COREA DEL SUR	0,43
85.01.06.09	BOBINA DE CHOQUE	UNID	10	BRASIL	0,12
85.01.06.19	BOBINA DE 115 V PARA REPUESTO DE LLAVE MAGNETICA DE MOTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	81,51
85.01.06.19	BOBINA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	27,60
85.01.06.99	REACTOR	UNID	3980	HUNGRIA	1,72
85.01.06.99	BOBINAS	UNID	26	ARGENTINA	6,58
85.01.90.11	KIT DE SUJECION DE LA TORRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	363,65
85.01.90.12	CARBONES	UNID	10	FRANCIA	25,63
85.01.90.19	MOTOR EXTRACTORES	UNID	10	BRASIL	8,72

N.A.D.I.		DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.01.90.	19	ROTORES	UNID	120	BRASIL	2,83
85.01.90.	90	ROTORES	UNID	12	BRASIL	3,08
85.02.89.	00	AT IMANES CERAMICOS	UNID	30000	ARGENTINA	0,05
85.02.89.	00	MAGNETO DE ELECTROIMAN	UNID	4	ESTADOS UNIDO	53,56
85.02.89.	00	MAGNETO DE PARAURDIMBRE ELECTRICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	22,76
85.02.89.	00	ELECTROIMAN P/MAQ DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	57,98
85.02.89.	00	IMANES	DOC	132	CHILE	1,65
85.02.89.	00	IMANES PERMANENTES DE ALNICO	UNID	20000	ARGENTINA	0,54
85.03.01.	10	PILAS	UNID	4880	ESTADOS UNIDO	0,29
85.03.01.	20	PILAS	UNID	2460	ESTADOS UNIDO	0,60
85.03.01.	91	BATERIAS SECAS	UNID	120	BRASIL	1,42
85.03.01.	94	PILAS SECAS COMUNES 1,5V	UNID	144000	BRASIL	0,07
85.03.01.	94	PILAS	UNID	12000	PAISES BAJOS	0,22
85.03.01.	94	PILAS SECAS	UNID	50040	BRASIL	0,05
85.03.01.	94	PILAS CHICAS	UNID	157680	BRASIL	0,06
85.03.01.	95	PILAS SECAS	UNID	10080	BRASIL	0,07
85.03.01.	95	PILAS MEDIANAS	UNID	36864	BRASIL	0,10
85.03.01.	96	PILAS SECAS 1,5V.	UNID	144000	BRASIL	0,14
85.03.01.	96	PILAS SECAS	UNID	40032	BRASIL	0,13
85.03.01.	96	PILAS GRANDES	UNID	67680	BRASIL	0,14
85.04.01.	01	BATERIAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	353,44
85.04.01.	04	PILAS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	1,58
85.04.01.	99	BATERIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	106,78
85.04.01.	99	BATERIAS	UNID	827	JAPON	10,91
85.04.01.	99	BATERIAS RECARGABLES	UNID	27	ESTADOS UNIDO	31,37
85.04.01.	99	BATERIAS	UNID	30	JAPON	54,65
85.04.01.	99	BATERIA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	12,41
85.04.01.	99	BATERIAS PARA CAMARAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	5,34
85.04.90.	92	SEPARADORES PARA BATERIAS	UNID	171125	ARGENTINA	0,03
85.04.90.	92	SEPARADORES PARA BATERIAS	UNID	8980	BRASIL	0,27
85.05.01.	00	TALADRO DESTORNILLADOR	UNID.	6	TAIWAN	28,17
85.05.01.	00	TALADRO PERCUSION 16 MM 2 VEL.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	152,43
		LIJADORA DE DISCO	UNID	37		148,99
		HERRAMIENTAS ELECTROMECANICAS VARIAS	UNID	227		84,75
85.05.01.	00	AMOLADORAS	UNID	50	BRASIL	72,90
		PULIDORAS	UNID	24		89,56
		OTRAS MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID	170		52,80
85.05.01.	00	ESMERILADORA ANGULAR	UNID	60	BRASIL	130,34
		LIJADORA DE CINTAS	UNID	20		116,98
		HERRAMIENTAS MANUALES	UNID	109		74,30
85.05.90.	00	PIE PRENSATELA PARA MAQUINAS DE CORTAR TELAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,00
		VISOR PARA MAQUINA DE CORTAR TELAS	UNID	2		2,00
85.05.90.	00	PUNTA MARCADOR	UNID	100	TAIWAN	1,57
85.06.01.	01	ASPIRADORA PARA COCHE	UNID	96	HONG KONG	7,12
85.06.01.	01	ASPIRADORA PARA COCHE	UNID	240	HONG KONG	2,81
85.06.01.	59	ASPIRADORA POLVO	UNID	36	HONG KONG	9,10
85.06.01.	69	ENCERADORA ESN 1 CEPILLO	UNID	50	BRASIL	35,90
85.06.02.	99	TURBINAS	UNID	800	ESTADOS UNIDO	0,50
85.06.03.	01	PROCESADORA DE ALIMENTOS	UNID	50	ARGENTINA	42,96
85.06.03.	01	PROCESADORES	UNID	1200	BRASIL	27,40
85.06.03.	01	PROCESADORA DE ALIMENTOS	UNID	117	BRASIL	25,31
85.06.03.	03	BATIDORA COMBINADA MMA	UNID	14	BRASIL	11,02
85.06.03.	03	LICUADORA,BATIDORA MEZCLAD. COMBINADA	UNID	300	BRASIL	15,75
85.06.03.	05	EXTRACTORES DE JUGO	UNID	5000	BRASIL	24,41

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.06.03.05	EXPRIMIDOR DE FRUTAS EFCE	UNID	100	BRASIL	10,00
	EXPRIMIDOR DE FRUTAS EFA	UNID	2		9,23
	OTROS EXPRIMIDORES	UNID	156		8,12
85.06.03.99	EXPRIMIDOR ELECTRICO	UNID	96	HONG KONG	5,25
85.06.03.99	LICUADORA MODELO LE	UNID	1000	BRASIL	15,53
	LICUADORA MODELO LS	UNID	2000		12,51
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	1300	BRASIL	18,78
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	4000	BRASIL	15,77
.06.03.99	LICUADORA LE	UNID	68	BRASIL	10,87
	LICUADORA LP	UNID	17		10,33
	OTRAS LICUADORAS	UNID	62		8,75
85.06.04.01	ABRE LATAS A PILA	UNID	60	HONG KONG	4,86
85.06.04.05	CUCHILLO ELECTRICO	UNID	96	HONG KONG	8,10
85.06.04.05	CUCHILLOS ELECTRICOS	UNID	62	BRASIL	12,50
85.06.04.99	ABRIDOR ELECTRICO	UNID	51	BRASIL	12,36
	VIBROMASAJEADOR	UNID	12		6,20
85.06.04.99	AFILA LAPIZ ELECTRICA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	31,89
	LUSTRA ZAPATOS ELECTRICA	UNID	2		45,68
85.06.90.21	VASOS LICUADORA	UNID	360	BRASIL	1,40
85.06.90.23	REPUESTOS LICUADORA	UNID	5	BRASIL	0,37
85.06.90.23	CRUZETAS	UNID	90	BRASIL	0,06
85.06.90.99	PARTES ELECRODOMESTICOS	UNID	471	BRASIL	0,98
85.08.89.02	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	339,65
85.08.89.02	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	100	TAIWAN	3,96
85.08.89.03	JUNTA DE BUJIAS	UNID	400	ARGENTINA	2,11
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	1,01
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO BPRGEY	UNID	1000	BRASIL	0,68
	BUJIAS DE ENCENDIDO BPRSEY	UNID	900		0,68
	BUJIAS DE ENCENDIDO VARIAS	UNID	32200		0,56
85.08.89.03	BUJIA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,97
85.08.89.05	BOBINAS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	10,69
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	240	CHINA	1,46
85.08.89.05	BOBINAS	KG.	283	CHECOSLOVAQUI	5,82
85.08.89.07	TAPAS DE DISTRIBUIDOR PARA AUTOMOTORES	UNID	30	ESPAÑA	2,48
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR	UNID	3	FRANCIA	7,65
85.08.89.07	PLATINOS	UNID	5	JAPON	2,92
85.08.89.09	PLATINOS	UNID	8000	JAPON	0,93
85.08.89.14	IMPULSORES DE ARRANQUE PARA AUTOMOTORES	UNID	461	ARGENTINA	7,43
85.08.89.14	IMPULSOR	UNID	10	ARGENTINA	14,14
85.08.89.14	BENDIX Y PORTACARBONES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	56,23
85.08.89.14	AUTOMATICO DE ARRANQUE	UNID	5	JAPON	15,95
85.08.89.14	BENDIX ARRANQUE	UNID	16	R.F.ALEMANIA	25,92
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	1	ITALIA	238,85
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2,57
85.08.89.14	TAPA ARRANQUE	KG.	19	REINO UNIDO	72,21
85.08.89.14	BENDIX	UNID	3	JAPON	25,98
85.08.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	50	TAIWAN	3,03
85.08.89.99	VOLTAJE	UNID	13	ARGENTINA	12,99
85.08.89.99	PLATINOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,46
85.08.89.99	JGO. LPLATINOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,37
85.08.89.99	BUJIAS CALENTADORAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	27,59
85.08.89.99	PLACAS RECTIFICADORAS PARA AUTOMOTORAS	UNID	90	ISRAEL	10,92
85.08.89.99	PIÑON	UNID	1	BRASIL	18,43
85.08.89.99	SOLENOIDE	UNID	30	BRASIL	14,22
85.08.89.99	ACOPLAMIENTO	UNID	40	ITALIA	51,26
85.08.89.99	ALTERNADORES USADOS	UNID	30	REINO UNIDO	5,91

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UD.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.09.01.11	BOCINAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	14,27
85.09.01.91	SEMIOPTICAS PARA AUTOMOTORES	UNID	1416	ARGENTINA	3,65
85.09.01.91	SEMIOPTICA	UNID	4	BRASIL	9,08
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	45,25
85.09.01.91	PILOTO	UNID	56	FRANCIA	14,72
85.09.01.91	OPTICA	UNID	8	FRANCIA	53,66
85.09.01.91	LUCES	UNID	4	BRASIL	5,00
85.09.01.91	FARO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	144,36
85.09.01.91	SEMI OPTICA	UNID	6	JAPON	54,52
85.09.01.94	SEÑALERO	UNID	1	BRASIL	6,68
85.09.01.94	FARITO	UNID	41	ARGENTINA	18,78
85.09.01.94	SEÑALERO PARAGOLPE	UNID	5	JAPON	11,72
85.09.01.94	SE\ALEROS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	27,90
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	ARGENTINA	3,06
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	207	BRASIL	19,02
85.09.01.94	LUZ INTERMITENTE	UNID	20	BRASIL	7,85
85.09.01.94	FAROL TRASERO	UNID	11	JAPON	45,83
85.09.01.96	LAMP. HALOGENAS	UNID	150	TAIWAN	3,78
85.09.01.96	HALOGENO P/AUTO	UNID	72	HONG KONG	5,25
85.09.01.99	LAMPARAS	UNID	100	TAIWAN	2,21
85.09.01.99	FARO	UNID	1	BRASIL	24,77
85.09.01.99	PROYECTOR	UNID	36	ARGENTINA	53,79
85.09.01.99	FAROS TRASEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	8,00
	FAROS DELANTEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	20		3,61
85.09.01.99	FAROL TRASERO CENTRAL	UNID	2	JAPON	73,88
85.09.01.99	LUZ EXTERIOR	UNID	8	BRASIL	1,65
85.09.01.99	FAROL	UNID	4	R.F.ALEMANIA	5,26
85.09.01.99	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	9	SUECIA	12,77
85.09.01.99	FAROL POSICION	UNID	7	JAPON	18,69
85.09.89.01	MOTOR DE LANZAAGUA	UNID	2	JAPON	12,36
85.09.89.99	TAPA DE DISTRIBUCION	UNID	20	JAPON	2,23
85.09.90.92	ACRILICO TRASERO	UNID	10	JAPON	6,41
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS PARA AUTOMOTORES	UNID	50	ARGENTINA	0,85
85.09.90.92	PLASTICO FAROL TRASERO	UNID	169	JAPON	1,60
85.09.90.92	PLASTICO	UNID	30	FRANCIA	9,40
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	6	BRASIL	6,40
85.09.90.92	ACRILICO FAROL	UNID	10	JAPON	10,91
85.09.90.94	DESTELLADOR	UNID	1	ARGENTINA	7,30
85.09.90.94	ACRILICOS DE SEÑALERO	UNID	20	JAPON	2,07
85.09.90.94	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	1	SUECIA	3,75
85.09.90.95	PALETA	UNID	3	BRASIL	1,16
85.09.90.95	EJE BRAZO LIMP.	UNID	3	JAPON	3,68
85.09.90.95	ACCIONADOR LIMPIA PARABRISAS	UNID	2	BRASIL	9,49
	TAPA BRAZO LIMPIA PARABRISAS	UNID	7		0,24
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISA	UNID	3	BRASIL	1,48
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	13,28
85.09.90.95	ESCOBA LIMPIA PARABRISA	UNID	20	JAPON	8,81
85.09.90.99	BLOCK DE CONTACTO P/MAQ.TEXTIL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	25,47
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	8760	CHINA	0,47
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	720	PANAMA	0,72
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	2696	PANAMA	0,51
85.10.00.00	LINTERNA	UNID	288	HONG KONG	6,68

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UE	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.US$
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	1392	Z.C.PANAMA	0,59
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	280	HONG KONG	1,98
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	72	CHILE	3,38
85.11.02.99	EQUIPO CORTE P. PLASMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.139,84
85.11.02.99	SOLDADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	769,59
85.11.90.09	MODULO DE CONTROL P/EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA	UNID	1	JAPON	3.306,76
	APOYO DE PUNTERO P/PISTOLA DE SOLDAR	UNID	5		86,47
	OTROS REPUESTOS PARA EQUIPO DE SOLDADURA	UNID	10		72,77
85.11.90.09	ELECTRODO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	10,98
85.11.90.09	REPUESTOS DE TORCHA DEO EQUIPO DE CORTE PARA PLASMA	UNID	182	ESTADOS UNIDO	3,84
85.11.90.09	PORTA ELECTRODOS	UNID	107	ESTADOS UNIDO	8,42
85.11.90.09	PARTES Y PIEZAS P/MAQS .SOLDAR	UNID	510	R.F.ALEMANIA	19,76
85.11.90.09	REPUESTOS PARA MAQUINAS DE SOLDAR	UNID	126	SUECIA	12,55
85.11.90.09	DISCOS P/MAQ.DE SOLDAR	UNID	12	BRASIL	215,56
85.12.02.01	CALEFACTORES PARA AUTO	UNID	30	TAIWAN	6,61
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	240	PANAMA	2,53
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	100	HONG KONG	6,67
85.12.03.00	SECADO DE PELO	UNID	304	HONG KONG	5,71
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	200	HONG KONG	5,10
85.12.03.00	SECADOR DE CABELLO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	40,66
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	168	CHILE	1,63
85.12.04.90	PLANCHA C/SPRAY	UNID	1008	BRASIL	10,05
85.12.05.09	HORNOS MICROONDAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	268,29
85.12.05.09	HORNOS A MICROONDAS	UNID	100	COREA DEL SUR	111,85
85.12.05.23	TOSTADORES PAN AUTOMAT.C/SELECTOR TEMP.	UNID	400	BRASIL	17,37
85.12.05.23	TOSTADORES PAN AUTOMATICOS	UNID	187	BRASIL	13,27
85.12.05.99	SAUNA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	500,00
85.12.05.99	MINIHORNO DOMESTICO	UNID	10	BRASIL	26,68
85.12.05.99	CAFETERA P/16 TAZAS KF	UNID	100	BRASIL	4,60
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	2830	ITALIA	4,68
85.12.90.02	MOTOR CALEFACCION	UNID	3	R.F.ALEMANIA	55,98
85.12.90.99	PUENTE DE SUJECCION	UNID	2500	ITALIA	0,22
85.12.90.99	PARTES ELECTRODOMESTICOS	UNID	7195	BRASIL	0,05
85.12.90.99	FUSIBLES Y ABRAZADERAS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	94,69
85.12.90.99	PANEL CONTROL COMPL P/HORNO A MICROONDAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	54,88
	TECLADO P/HORNO A MICROONDAS	UNID	61		4,27
	OTROS REPUESTOS P/HORNO A MICROONDAS	UNID	226		0,98
85.13.01.19	CENTRAL TEX.	UNID	1	BRASIL	26.336,36
85.13.01.19	CENTRAL TEL. AUTOMATICA	UNID	66	COREA DEL SUR	557,39
85.13.01.19	CENTRAL TEL. AUTOMATICA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	490,69
85.13.01.21	TELEFONOS AUTOMATICO DE MESA	UNID	48	ESTADOS UNIDO	5,32
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	64,47
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	70,24
85.13.01.29	TELEFONO	UNID	74	ESTADOS UNIDO	31,10
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	34	PANAMA	6,70
85.13.01.29	MAQUINA FAX	UNID	1	ESTADOS UNIDO	431,62
85.13.01.29	TELEFONOS INALAMB.C/CONTESTAD.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	150,77
85.13.01.29	APTO. TEL. AUTOMATICO	UNID	14	ESTADOS UNIDO	152,77
85.13.01.29	APTOS. TELEFONICOS	UNID	120	JAPON	97,91
85.13.01.29	APTO. TELEFONICO	UNID	199	COREA DEL SUR	55,97
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	1017	Z.C.PANAMA	1,74
85.13.01.90	INTERFASES TELEFONICOS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	216,58

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.13.89.00	FAX	UNID	48	SINGAPUR	429,58
85.13.89.00	MODEMS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	661,59
85.13.89.00	EQUIPO DE TRASMISION TELEFONICA	UNID	20	COREA DEL SUR	395,20
85.13.89.00	CONCENTRADOR DE TELECOMUNICACIONES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3.878,67
85.13.89.00	FACSIMILES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	485,47
85.13.89.00	FACSIMIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	649,47
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	40	PANAMA	1,21
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	136,98
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	15	JAPON	8,49
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	1	ARGENTINA	98,11
85.14.01.99	BASE DE MESA PARA MICROFONO	UNID	1	ARGENTINA	47,86
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	2	PAISES BAJOS	57,22
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	100	CHILE	1,43
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	3	JAPON	31,01
85.14.02.02	ALTAVOCES	UNID	25	PANAMA	1,26
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	2	JAPON	63,41
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	42	JAPON	28,95
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	16	FRANCIA	37,95
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	18	JAPON	20,66
85.14.02.02	ALTAVOCES	UNID	12	JAPON	53,17
85.14.02.02	DIFUSOR	UNID	19	PAISES BAJOS	104,46
85.14.02.02	BOCINAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	1,19
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	25	COREA DEL SUR	1,77
85.14.02.07	PARLANTES TV	UNID	10	BRASIL	1,52
85.14.02.99	MICROFONO	UNID	943	ESTADOS UNIDO	2,17
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	700	PANAMA	0,35
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	12	JAPON	43,44
85.14.02.99	BOCINAS	UNID	4	ARGENTINA	211,78
85.14.02.99	BOCINA	UNID	8	PAISES BAJOS	50,26
85.14.02.99	AUDIFONOS	UNID	400	CHILE	0,41
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,60
85.14.03.01	ECUALIZADOR GRAFICO	UNID	16	JAPON	54,86
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	1	JAPON	92,87
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	4	JAPON	74,07
85.14.03.01	ECUALIZADOR AUDIO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	45,14
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	19,00
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	4	JAPON	200,73
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	4	JAPON	107,11
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	4	JAPON	308,28
85.14.03.99	AMPLIFICADOR	UNID	1	ARGENTINA	562,34
85.14.03.99	AMPLIFICADOR LLAMADAS	UNID	4	PAISES BAJOS	394,30
85.15.01.21	KITS TV COLOR DE 20"	UNID	400	JAPON	118,58
85.15.01.21	KITS TV COLOR 14"	UNID	865	COREA DEL SUR	140,35
85.15.01.22	TELEVISOR 14"	UNID	32	ESTADOS UNIDO	187,50
85.15.01.23	TELEVISORES 20"	UNID	2	ESTADOS UNIDO	287,33
85.15.01.29	RECEPTORES SATELITALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	589,69
85.15.02.00	MONITOR DE COMPUTACION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	87,54
85.15.02.00	MONITOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	546,48
85.15.02.00	MONITORES DE COMPUTACION	UNID	2	HONG KONG	95,11
85.15.02.00	MONITORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	183,21
85.15.02.00	MONITORES P/COMPUTADORA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	59,63

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.09.99	RADIOS DE AUTO	UNID	52	PANAMA	9,60
85.15.09.99	RADIO AUTO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	91,81
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	137,53
85.15.09.99	RADIOS PASACASSETTE P/AUTO	UNID	50	CHILE	16,90
85.15.13.01	RADIOGRABADORES C/TOCADISCOS.	UNID	12	ESTADOS UNIDO	414,05
85.15.13.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCOS	UNID	10	JAPON	240,54
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	136	HONG KONG	11,98
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	20	TAIWAN	55,14
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	10	PANAMA	22,22
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	33	JAPON	128,56
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	362	HONG KONG	16,95
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	20	JAPON	105,08
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	320	HONG KONG	11,98
85.15.13.11	RADIOS PORTATIL	UNID	30	ESTADOS UNIDO	8,50
85.15.13.99	RECEPTORES STEREO	UNID	2	JAPON	154,49
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	1652	PANAMA	1,49
85.15.13.99	RADIO AM	UNID	900	HONG KONG	3,39
85.15.13.99	WALKMAN C/RADIO AM/FM. YPASACASSETTES.	UNID	60	ESTADOS UNIDO	30,15
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	21	ESTADOS UNIDO	32,58
85.15.13.99	RADIO LINTERNA	UNID	120	Z.C.PANAMA	4,17
85.15.13.99	RADIOS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	10,29
85.15.13.99	RADIOS PASACASSETTE	UNID	60	CHILE	6,44
85.15.13.99	WALKMAN Y RADIOS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	5,45
85.15.17.01	RADIOGRABADORES CON LTOCADISCO	UNID	12	JAPON	254,10
85.15.17.01	RADIO GRABADOR EQUIPO AUDIO	UNID	25	ESTADOS UNIDO	63,78
85.15.17.01	RADIO GRABADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	142,23
85.15.17.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCOS	UNID	1	TAIWAN	338,00
85.15.17.01	RADIO GRAB.C/TOCADISCO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	59,55
85.15.17.01	RADIOGRABADOR CON TOCADISCOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	339,44
85.15.17.09	RADIOGRABADORES	UNID	12	JAPON	150,41
85.15.17.11	SINTOAMPLIFICADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	144,00
85.15.17.11	SINTONIZADOR STEREO	UNID	1	JAPON	106,01
85.15.17.11	SINTONIZADORES	UNID	8	JAPON	42,16
85.15.17.11	SINTONIZADORES	UNID	1	JAPON	52,09
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	396	Z.C.PANAMA	4,05
85.15.17.99	SINTOAMPLIFICADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	118,00
85.15.21.99	RECEPTORES PARA EQUIPOS BUSCA PERSONAS	UNID	6	PAISES BAJOS	346,51
85.15.29.99	ENLACES DE MICRO.ONDAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7.049,00
85.15.29.99	TRANCEPTORES	UNID	25	JAPON	400,41
85.15.29.99	TRANCEPTORES	UNID	20	JAPON	221,40
85.15.29.99	TRANCEPTORES	UNID	30	JAPON	442,16
85.15.29.99	TRANCEPTORES	UNID	19	JAPON	168,86
85.15.29.99	TRANCEPTORES	UNID	10	JAPON	302,35
85.15.29.99	TRANSCEPTORES DE FM	UNID	4	ESTADOS UNIDO	387,34
85.15.29.99	TRASMISORES DE BANDAS CIUDADANAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	29,64
85.15.29.99	TRASMISORES DE BANDAS CIUDADANAS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	53,51
85.15.89.00	TRASMISOR C/ADAPTADOR P/VIDEO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	9,93
85.15.90.10	ANTENAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	23,71
85.15.90.41	CHASSIS P/VIDEO GAME	KG.	200	ESTADOS UNIDO	198,91
85.15.90.41	PLAQUETA CON ELEMENTO P/RADIOGRABADOR	UNID	4	COREA DEL SUR	10,04
85.15.90.41	PLAQUETAS	UNID	10	BRASIL	4,65

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.US$
85.15.90.45	SINTONIZADOR UHF	UNID	10	COREA DEL SUR	14,43
85.15.90.45	SINTONIZADOR UHF VHF	UNID	9	ESTADOS UNIDO	29,72
85.15.90.46	GABINETES	UNID	5	COREA DEL SUR	5,23
85.15.90.46	TAPA CASSETTE	UNID	25	BRASIL	2,68
85.15.90.47	ANTENAS P. AUTOS	UNID	1650	TAIWAN	1,73
85.15.90.47	ANTENAS DE TV	UNID	40	PANAMA	3,03
85.15.90.47	ANTENAS UHF	UNID	15	COREA DEL SUR	1,80
85.15.90.47	ACTUADOR P/ANTENA PARABOLICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	182,16
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,25
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	10	BRASIL	14,16
85.15.90.49	TAPA P. RACK	UNID	14	ESTADOS UNIDO	18,53
85.15.90.49	PERILLA SINTONIA	UNID	100	COREA DEL SUR	0,14
85.15.90.49	TECLAS TV	UNID	12	BRASIL	0,99
85.15.90.49	PLAQUETA DE RADIO	UNID	8	ITALIA	69,68
85.15.90.49	PARTES TV	UNID	1610	BRASIL	0,16
85.17.01.99	LLAVEROS MUSICALES	UNID	2652	PANAMA	0,61
85.17.01.99	PANEL DE CONTROL P/MAQUINA HILADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	60,92
85.17.01.99	DETECTORES DE RADAR	UNID	30	ESTADOS UNIDO	22,27
85.17.01.99	LLAVEROS CON SONICO	UNID	1840	Z.C.PANAMA	0,65
85.18.01.00	CAPACITORES	KG.	36	ESTADOS UNIDO	3,06
85.18.89.11	CONDENSADORES	KG.	2	ESTADOS UNIDO	32,78
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	5	BRASIL	0,37
85.18.89.90	CONDENSADOR POLI DE 10MFD.	UNID	196	BRASIL	0,76
85.18.89.90	CARBURADORES	UNID	1600	JAPON	0,63
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	92,57
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	1	FRANCIA	164,57
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,09
	CAPACITORES	UNID	304		0,44
85.18.89.90	CONDENSADOR ENCENDIDO	UNID	7	JAPON	3,89
85.18.89.90	CAPACITADORES CERAMICOS	KG.	15	ESTADOS UNIDO	66,67
85.19.01.20	MODULARES Y PROCESADORES DE CANAL	UNID	294	ESTADOS UNIDO	29,02
85.19.01.20	INTERRUPTORES	UNID	4	COREA DEL SUR	3,06
85.19.01.20	INTERRUPTORES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	358,67
85.19.01.20	PORTA FUSIBLES	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	0,04
85.19.01.20	LLAVES TV	UNID	202	BRASIL	1,41
85.19.01.32	AUTOMATICOS DE ARRANQUE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	191,22
85.19.01.32	AUTOMATICO ARRANQUE	UNID	3	JAPON	32,43
85.19.01.33	LUCES	UNID	39	ARGENTINA	2,48
85.19.01.33	RELAY DE BOCINA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9,39
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	161	BRASIL	8,57
85.19.01.39	LLAVE SEÑALERO	UNID	48	BRASIL	21,40
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	4	BRASIL	2,90
85.19.01.39	CONTADOR SEÑALERO	UNID	7	ARGENTINA	32,20
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	1	JAPON	49,24
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/AUTOMOTORES	UNID	126	BRASIL	4,16
85.19.01.39	CONTROL VELOCIDAD CRUCERO	UNID	1	JAPON	102,81
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOTORES	UNID	90	ARGENTINA	4,62
85.19.01.39	LLAVE DE LUCES' BOTON DEARRANQUE Y FUSI.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	9,27
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOTORES	UNID	335	ESPAÑA	2,75
85.19.01.39	CONTACTO DE ARRANQUE	UNID	13	R.F.ALEMANIA	10,23
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	11,37
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOTORES	UNID	960	BRASIL	2,73

N.A.D.I.		D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UE	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO. UNIT. U$S
85.19.01.	39	INTERRUPTOR	UNID	5	FRANCIA	9,38
85.19.01.	39	INTERRUPTORES	UNID	30	FRANCIA	10,16
85.19.01.	39	BULBOS PARA ELECTROVENTILADOR DE AUTOM.	UNID	1320	ARGENTINA	1,64
85.19.01.	39	INTERRUPTOR	UNID	162	BRASIL	6,14
85.19.01.	39	INTERRUPTOR	UNID	7	R.F.ALEMANIA	44,02
85.19.01.	39	INTERRUPTOR	UNID	50	R.F.ALEMANIA	21,10
85.19.01.	39	REPUESTO LPARA AUTOMOVIL	UNID	2	SUECIA	5,77
85.19.01.	39	DESTELLADORES	KG.	47	ARGENTINA	45,02
85.19.01.	39	LLAVES	KG.	77	CHECOSLOVAQUI	5,83
85.19.01.	39	MOTORES ELECTRICOS DE INTERMEDIA DE DIFERENCIAL USADOS	UNID	20	REINO UNIDO	23,64
85.19.01.	39	TAMBOR CONTACTO	UNID	2	JAPON	55,80
85.19.01.	41	TAPA	UNID	170	FRANCIA	1,01
85.19.01.	43	DISYUNTORES (TQC. 3410 AL 3425)	UNID	120	BRASIL	8,44
		DISYUNTORES (TQC. 2410 AL 2425)	UNID	312		5,23
85.19.01.	49	RELES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	124,62
85.19.01.	49	DIVERSOS ARTEF.P/INSTAL.ELECTRICA	UNID	52	ARGENTINA	32,00
85.19.01.	94	RELES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	1.180,64
85.19.01.	95	MICROINTERRUPTORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	14,61
85.19.01.	95	MICROINTERRUPTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	55,03
85.19.01.	99	FUSIBLES P/EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICO	UNID	8	JAPON	19,21
85.19.01.	99	RELES	UNID	137	BRASIL	1,64
85.19.01.	99	DESCARGADORES DE ALTA TENSION	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2.129,70
		PARARRAYOS	UNID	3		578,91
		ELEMENTOS PARA INSTALACION ELECTRICA	UNID	7		12,94
85.19.01.	99	SWITCH	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,00
85.19.01.	99	SWITCH	UNID	5	ESTADOS UNIDO	5,40
85.19.01.	99	DISYUNTOR	UNID	200	FRANCIA	3,42
85.19.01.	99	LLAVE SELECTORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	265,87
85.19.01.	99	SOPORTE DE FUSIBLE DEL ALIMENTADOR DEL HILO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	9,50
85.19.01.	99	AT LAMPARAS INTERMITENTES	UNID	100000	TAIWAN	0,02
85.19.01.	99	INTERRUPTORES CON ENCLAVAMIENTOS	UNID	12	ITALIA	539,93
85.19.01.	99	LLAVES TECNICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	130,20
85.19.01.	99	DISYUNTORES (TQC. 3470-90-100)	UNID	336	BRASIL	10,46
		DISYUNTORES (TQC. 3440-50-60)	UNID	320		8,43
		DISYUNTORES (TQC. 2430)	UNID	24		5,36
85.19.01.	99	DESCARGADORES DE SOBRETENSION	UNID	635	ARGENTINA	50,08
85.19.01.	99	FUSIBLE	KG.	8	ESTADOS UNIDO	120,42
85.19.01.	99	RELE-BOBINA PARA APARATOS ELECTRONICOS	UNID	5400	BRASIL	1,05
85.19.01.	99	CONTACTOS AUXILIARES	UNID	48	ARGENTINA	4,23
		TEMPORIZADOR	UNID	12		32,06
85.19.01.	99	SWITCH	UNID	20	ESTADOS UNIDO	11,78
85.19.01.	99	FUSIBLES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,79
85.19.01.	99	CONTACTORES	UNID	770	ITALIA	21,04
85.19.01.	99	FUSIBLES PARA CONERAS	UNID	34	SUIZA	2,57
85.19.01.	99	LLAVES	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	0,05
85.19.01.	99	RWELES	UNID	27	ITALIA	178,06
85.19.02.	10	CONECTORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,12
85.19.02.	10	CONECTORES TELEFONICOS EN CAJAS DE 10000	CAJA	25	BRASIL	417,11
85.19.02.	10	KIT P/INSTALACION TELEFONICA	UNID	36	COREA DEL SUR	13,69
85.19.02.	10	CONECTORES MODULARES EN CAJAS DE 1000 UNID. C/U.	CAJA	20	TAIWAN	41,60
85.19.02.	10	CONECTOR DE TELEVISOR	UNID	400	ESTADOS UNIDO	0,07
85.19.02.	20	CONECTORES	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,14
85.19.02.	20	ZOCALOS	UNID	40	COREA DEL SUR	0,25

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	U/E	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.19.02.39	PORTALAMPARAS	UNID	50	ARGENTINA	0,98
85.19.02.39	PORTA LAMPARAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,54
85.19.02.39	PORTALAMINAS PARA AUTOMOTORES	UNID	200	ARGENTINA	0,11
85.19.02.39	ENCHUFE	UNID	11	R.F.ALEMANIA	7,19
85.19.02.41	BORNERAS	UNID	5250	BRASIL	0,64
85.19.02.42	UNION RECTA	UNID	200	PAISES BAJOS	2,01
85.19.02.49	CONECTORES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	2,79
85.19.02.49	TOMA CORRIENTE	UNID	2140	FRANCIA	1,15
85.19.02.49	ADAPTADORES PARA CONERAS	UNID	12	SUIZA	231,75
85.19.02.49	DIVERSOS ARTEFACTOS.P/INSTALAC.ELECTRICA	UNID	46	ARGENTINA	57,49
85.19.02.90	TERMINALES PARA ALTA TENSION	UNID	3	R.F.ALEMANIA	230,75
85.19.02.90	FICHAS DE CONEXION PARA MAQUINAS DE CORTAR TELAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	5,51
85.19.02.90	CONTACTORES	UNID	105	BRASIL	14,53
85.19.02.90	ENCHUFE ENROLLADOR VACIO	UNID	712	FRANCIA	4,11
85.19.02.90	CONECTOR	UNID	18	ESTADOS UNIDO	6,89
85.19.02.90	TERMINALES TUBULARES	UNID	5000	ESPAÑA	0,42
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	12000	ESTADOS UNIDO	0,02
85.19.03.19	CONTROL VOLUMEN	UNID	3268	ESTADOS UNIDO	0,16
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	11	COREA DEL SUR	0,45
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	596	ESTADOS UNIDO	0,17
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	75	BRASIL	1,81
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	2015	BRASIL	1,71
85.19.03.90	REOSTATO	KG.	2	ESTADOS UNIDO	337,88
85.19.03.90	REOSTATO LUZ TABLERO	UNID	1	BRASIL	3,69
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,59
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	86,00
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	FRANCIA	6,99
85.19.04.00	PLACA CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	64,82
85.19.04.00	PLAQUETA IMPRESA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	143,75
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	6	SUECIA	61,88
85.19.05.01	EQUIPO COMPLETO A-350 PARA AUTOMATIZACION DEL TABLERO MANDO FULON	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12.072,43
85.19.05.01	CUADRO DE MANDO	UNID	896	FRANCIA	5,66
85.19.05.01	TABLERO DE COMANDO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.770,74
85.19.05.01	TABLERO PARA INSTALACION ELECTRICA	UNID	1	ARGENTINA	938,12
85.19.05.99	RESISTENCIAS PARA AUTOCLAVE	UNID	18	BRASIL	149,08
85.19.05.99	TECLAS CONTROL REMOTO	UNID	3	BRASIL	3,01
85.20.01.10	LAMPARAS VELAS	UNID	3500	PAISES BAJOS	0,36
85.20.01.10	LAMPARAS VELA	UNID	2000	PAISES BAJOS	0,34
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	3	BRASIL	7,37
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	70000	TAIWAN	0,06
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	300	JAPON	0,44
85.20.01.40	BOMBILLAS	UNID	20	BRASIL	0,87
85.20.01.40	LAMPARA INCANDESCENTE	UNID	70	R.F.ALEMANIA	1,82
85.20.01.50	LAMPARA BAYONETA	UNID	25	FRANCIA	2,06
85.20.01.60	LAMPARAS P/ RETROPROYECT.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	31,15
85.20.01.91	LAMPARAS PARA LINTERNAS	UNID	40000	CHINA	0,03
85.20.01.91	AT BULBOS	UNID	2000000	TAIWAN	0,01
85.20.01.92	LAMPARAS ELECTRICAS	UNID	22000	POLONIA	0,22
85.20.01.92	LAMPARAS DE 25 W	UNID	3000	POLONIA	0,22
85.20.01.92	LAMPARILLAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	24,02

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UE	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.US$
85.20.01.93	LAMPARAS DE 150W LAMPARAS DE 200W	UNID UNID	5300 5300	POLONIA	0,34 0,42
85.20.01.93	LAMPARAS ELECTRICAS	UNID	19300	POLONIA	0,22
85.20.01.95	LAMPARAS PAR	UNID	561	PAISES BAJOS	2,59
85.20.01.95	LAMPARAS DICROICAS	UNID	1600	ESTADOS UNIDO	4,07
85.20.01.99	LAMPARAS	UNID	500	JAPON	2,20
85.20.02.39	LAMPARAS P. FOTOGRAFIA	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	3,98
85.20.02.49	TUBO DE LUZ FLUORESCENTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	105,43
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	198	PAISES BAJOS	7,98
85.20.03.00	LAMPARAS GERMICIDAS	UNID	30	PAISES BAJOS	5,89
85.20.90.00	ELECTRODOS	KG.	420	ARGENTINA	2,51
85.20.90.00	LEADS P.LAMPARAS EN CAJAS DE 10000 UN.	CAJA	90	ESTADOS UNIDO	42,02
85.20.90.00	LEADS P/LAMPARAS	KG.	840	ESTADOS UNIDO	20,72
85.20.90.00	MANOPLAS PARA LAMPARAS SIALITICAS	UNID	12	BRASIL	74,51
85.20.90.00	CASQUILLOS EN CAJAS DE MIL	CAJA	402	CHILE	24,67
85.21.01.20	VALVULAS P/RADIO DIFUSION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.408,13
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN	UNID	45	ESTADOS UNIDO	43,14
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN	UNID	2200	ESTADOS UNIDO	55,95
85.21.01.49	TUBO 20" COLOR PARA TV	UNID	10	COREA DEL SUR	127,59
85.21.01.50	SEMICONDUCTOR	UNID	610	ESTADOS UNIDO	0,15
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	6	FRANCIA	16,75
85.21.01.50	DIODOS	UNID	20	COREA DEL SUR	0,09
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	120	COREA DEL SUR	0,16
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	13	ESTADOS UNIDO	5,82
85.21.01.50	CAJA DE FUSIBLES	UNID	1	BRASIL	11,01
85.21.01.50	DIODOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,07
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	195	ESTADOS UNIDO	0,31
85.21.01.50	RECTIFICADOR ALTERNADOR	UNID	443	REINO UNIDO	13,39
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	50	ITALIA	4,95
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	90	BRASIL	1,12
85.21.01.70	CHIPS CON TRANSISTORES	UNID	10	TAIWAN	3,28
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	14	COREA DEL SUR	3,74
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	133	ESTADOS UNIDO	4,75
85.21.01.70	INTEGRADOS	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,03
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	50	ITALIA	1,45
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	6	BRASIL	3,02
85.21.01.90	FOTOCELULA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,00
85.21.01.90	TRANSISTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,65
85.21.01.90	MAGNETRONES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	48,76
85.21.01.90	TUBO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,73
85.21.01.90	CELULA FOTOELECTRICA RECEPTORA DE ONDA DE CONTROL REMOTO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,86
85.21.01.90	DISPLAY	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,05
85.21.01.90	CRISTALES TV	UNID	5	BRASIL	0,56
85.21.90.10	YUGOS	UNID	2200	ESTADOS UNIDO	16,87
85.21.90.10	YUGO TV	UNID	10	COREA DEL SUR	4,48
85.21.90.10	UNIDAD DEFLECTORA	UNID	3	BRASIL	20,68
85.22.89.99	DISCO MIXER	UNID	6	ESTADOS UNIDO	39,04
85.22.89.99	IGNITOTR	UNID	480	PAISES BAJOS	4,68
85.22.89.99	IGNITOR	UNID	96	PAISES BAJOS	4,66
85.22.89.99	EMISOR RECEPTOR	UNID	1	FRANCIA	107,59
85.22.89.99	TRANSMISOR	UNID	40	FRANCIA	52,23

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.22.89.99	AUDICION ADX 900	UNID	2	ARGENTINA	3.550,00
85.22.89.99	AUDICON ADX 900	UNID	3	ARGENTINA	3.540,00
85.22.89.99	CONTROL REMOTO PARA T.V.	UNID	20	COREA DEL SUR	8,78
85.22.89.99	CONVERTIDOR DE RADIO FRECUENCIA CONTROL REMOTO P/VIDEOGRABADOR	UNID UNID	5 10	ESTADOS UNIDO	11,95 7,18
85.22.89.99	PARTES TV	UNID	75	BRASIL	0,87
85.23.01.99	CABLE COAXIAL EN ROLLOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	68,31
85.23.02.01	CABLES	UNID	5	ARGENTINA	2,28
85.23.02.01	CABLE	UNID	3	BRASIL	0,97
85.23.02.99	MAZO DE CABLES	UNID	3	ARGENTINA	55,16
85.23.02.99	CHICOTE	UNID	2	BRASIL	38,52
85.23.02.99	CABLES	UNID	3	FRANCIA	18,54
85.23.02.99	CABLES COMPLETOS DE CALENTADORES PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	26,40
85.23.02.99	CABLE ELECTRICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	24,76
85.23.02.99	CABLE ELECTRICO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	18,31
85.23.03.10	CABLES CON TERMINALES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	112,65
85.23.03.10	CABLE C/TERMINALES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	47,45
85.23.03.10	CABLES	KG.	576	ESTADOS UNIDO	0,53
85.23.04.10	CABLE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,78
85.23.04.10	CABLES COAXIALES P/VIDEOGRABADORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	2,24
85.23.04.10	CABLES	UNID	2	PAISES BAJOS	36,34
85.23.04.10	CABLES RED TVC	UNID	20	BRASIL	1,67
85.23.04.10	CABLE DE CONEXION P/CAMARA DE IRIDIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.603,00
85.23.04.90	CABLE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	16,23
85.23.89.10	CABLES	UNID	2	BRASIL	0,93
85.23.89.10	CONDUCTORES FLEXIBLES DE COBRE	UNID	100	ARGENTINA	30,63
85.23.89.90	CABLE PARA ALTA TENSION	MTL	1500	R.F.ALEMANIA	21,57
85.23.89.90	AT CONEXION DE MOTOR	UNID	10000	ARGENTINA	0,09
85.23.89.90	CONDUCTORES	MTL	109000	ARGENTINA	3,15
85.23.89.90	CABLES	UNID	13500	ARGENTINA	0,54
85.23.89.90	CABLES DE SOLDAR	UNID	2	SUECIA	423,23
85.23.89.90	CABLE DE AUDIO	KG.	16	ESTADOS UNIDO	16,94
85.24.89.99	JUEGOS ARRANQUE	UNID	8	ARGENTINA	9,83
85.24.89.99	ESCOBILLAS CARBON	UNID	570	BRASIL	0,16
85.24.89.99	BARRAS DE CARBON HUECO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	3,70
85.24.89.99	JUEGO DE CARBONES	UNID	20	BRASIL	2,42
85.24.89.99	ELECTRODOS Y NIPLES DE GRAFITO	KG.	10101	BRASIL	2,31
85.24.89.99	CARBONES P/AUTOMOTORES	UNID	2670	BRASIL	0,61
85.25.89.03	AISLADORES DE CAMPANA	UNID	10000	ARGENTINA	0,43
85.26.89.99	ARANDELAS AISLANTES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,12
85.26.89.99	PORTALAMPARAS	UNID	10	BRASIL	0,44
85.26.89.99	PLACAS	UNID	500	BRASIL	0,16
87.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	362	ARGENTINA	7,02
87.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	242	ARGENTINA	16,27
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	350	R.F.ALEMANIA	10,71
87.00.00.00	REPUESTOS P/AUTOMOTORES DEL CAP 87	KG.	264	FRANCIA	10,32
87.00.00.00	REP VARIOS P/TRACTOR	KG.	106	ESTADOS UNIDO	26,44
87.01.02.01	CAMION TRACTOR SOBRE RUEDAS	UNID	1	ARGENTINA	30.510,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	24.971,08
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10 HP	UNID	5	BRASIL	9.870,00

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	8.287,99
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	ARGENTINA	5.974,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	5.707,80
87.02.01.02	AUTOMOVILES DE 1500 CC	UNID	3	U.R.S.S.	2.468,70
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	3	JAPON	12.043,77
87.02.01.02	AUTOMOVIL 1550C.C	UNID	1	ARGENTINA	5.974,00
87.02.01.02	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	13.309,06
87.02.01.02	AUTOMOVILES ARMADOS	UNID	60	BRASIL	4.733,97
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.423,65
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	11.293,91
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	15.730,27
87.02.01.03	AUTOMOVIL P/LISIADO	UNID	1	REINO UNIDO	1.591,06
87.02.01.04	AUTOMOVILES ARMADOS	UNID	3	VENEZUELA	10.166,67
87.02.01.05	AUTOMOVILES DE 997 CC.	UNID	2	JAPON	5.055,81
87.02.01.05	AUTOS ARMADOS	UNID	5	JAPON	4.602,00
87.02.01.06	JEEPS 4 X 4	UNID	3	U.R.S.S.	3.728,73
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOV.PR:U$S3,20KG.=3678,350	UNID	5	ARGENTINA	4.732,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOV.PR:U$S3,20/KG=3678.350KG	UNID	5	ARGENTINA	4.732,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOV.PR:U$S3,20/KG.3678,350KG	UNID	5	ARGENTINA	4.732,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOV.PR:U$S3,20/KG.3678,350KG	UNID	5	ARGENTINA	4.732,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOV.PR:U$S3,20/KG.3678,350KG	UNID	5	ARGENTINA	4.732,00
87.02.01.12	CARROCERIAS P.R.U$S3.20 X KG.2951,796	UNID	6	FRANCIA	5.983,50
87.02.01.12	CARROCERIAS P.R.U$S3.20 X KS.2951,796	UNID	6	FRANCIA	5.983,50
87.02.01.12	CARROCERIAS P .R.U$S3.20 X KG.2951,796	UNID	6	FRANCIA	5.983,50
87.02.01.12	CARROCERIAS P.R.U$S3.2 X KG.2951,796	UNID	6	FRANCIA	5.983,50
87.02.01.12	CARROCERIAS P.R.U$S3.2 X KG.2951,796	UNID	6	FRANCIA	5.983,50
87.02.01.12	CARROCERIAS P.R.U$S3.2 X KG.2951,796	UNID	6	FRANCIA	5.983,50
87.02.01.12	CARROCERIAS P.R. U$S3.20 X KG.2951,796	UNID	6	FRANCIA	5.983,50
87.02.01.12	CARROCERIAS P.R.U$S3.2 X KG.2951,796	UNID	6	FRANCIA	5.983,50
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	4.137,67
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	4.137,67
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES PR. U$S 3,20KG. SON KG. 3.540.750	UNID	5	ARGENTINA	48,08
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES DE 5 PUERTAS C/MOTOR A NAFTA	UNID	24	FRANCIA	5.416,67
87.02.01.99	VEHICULOS SOBRE RUEDAS	UNID	4	JAPON	1.824,00
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	7	MEXICO	5.323,99
87.02.89.05	CAMIONETA PICK-UP	UNID	1	JAPON	13.643,00
87.06.01.02	MOLDURAS	UNID	39	ARGENTINA	11,69
87.06.01.02	PUNTERO PARAGOLPE	UNID	10	JAPON	10,16
87.06.01.02	UNION PARAGOLPE PARA AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5,95
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	2	BRASIL	22,43
87.06.01.02	PARAGOLPE TRASERO	UNID	30	BRASIL	19,04
	DEFENSA PARAGOLPE	UNID	140		4,35
87.06.01.02	PARGOLPES P. AUTOMOTORES	UNID	2	ESPAÑA	75,00
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	95	ARGENTINA	14,34
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	38	R.F.ALEMANIA	20,93
87.06.01.02	PARACHOQUE	UNID	1	BRASIL	49,38
87.06.01.02	TAZA RUEDA DELANTERA-TRASERA	UNID	4	BRASIL	0,97
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	744	ITALIA	21,48
87.06.01.02	PARACHOQUES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	553,35
87.06.01.02	PARACHOQUES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	213,20
87.06.01.02	GUARDAPOLVO	UNID	75	JAPON	17,40

N.A.D.I.	DESCRIPCION	U. DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.05	VENTILADOR	UNID	1	BRASIL	73,27
87.06.01.05	BACA	UNID	1	JAPON	155,27
87.06.01.05	VALVULAS DE CALEFACCION P. AUTOMOT.	UNID	40	ESPAÑA	9,87
87.06.01.05	MANDO CALEFACTOR	UNID	53	BRASIL	7,32
87.06.01.05	BACA	UNID	1	FRANCIA	54,31
87.06.01.06	AIRES ACONDICIONADOS	UNID	7	JAPON	481,70
87.06.01.06	EQUIPOS DE AIRE ACOND. DE AUTOS	UNID	14	ARGENTINA	725,55
87.06.01.06	VENTILADOR AIRE ACONDICONADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,46
87.06.01.06	FILTRO DE ACEITE	UNID	2	JAPON	102,22
87.06.01.09	COLIZA PUERTA	UNID	17	JAPON	9,80
87.06.01.15	CARETAS	UNID	5	JAPON	62,79
87.06.01.15	GRILLA	UNID	30	ARGENTINA	15,38
87.06.01.15	CARETAS P. AUTOMOTORES	UNID	116	ESPAÑA	12,68
87.06.01.15	CARETAS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	6,61
87.06.01.15	CARETAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	12,08
87.06.01.15	REJILLA DE CARETA	UNID	5	BRASIL	41,01
87.06.01.15	CARETAS	UNID	180	ITALIA	19,77
87.06.01.15	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	34	SUECIA	5,43
87.06.01.15	CARETA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	127,86
87.06.01.19	ALFOMBRAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	16,74
87.06.01.99	ACCESORIOS PARA AUTOS	UNID	100	TAIWAN	4,42
87.06.01.99	MOLDURAS	UNID	53	BRASIL	16,37
87.06.01.99	CUBERTERAS	UNID	111	ARGENTINA	29,11
87.06.01.99	CONSOLAS	UNID	50	JAPON	21,77
87.06.01.99	PANEL LATERALP/AUTOMOTORES	UNID	5	BRASIL	75,38
	PUERTA DELANTERA	UNID	2		60,80
	REP. VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	495		8,35
87.06.01.99	CONSOLAS PARA AUTOMOTORES	UNID	16	ARGENTINA	30,73
	FRENTE DE TABLEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	8		11,44
	CASCOS DE FAROS PARA AUTOMOTORES	UNID	20		1,89
87.06.01.99	GUARNICION TECHO	UNID	1	FRANCIA	382,02
87.06.01.99	GUARDABARROS P. AUTOMOTORES	UNID	40	ESPAÑA	24,01
87.06.01.99	CAPOT	UNID	1	ARGENTINA	77,50
	TECHO	UNID	3		71,30
	PARTES VARIAS DE CARROCERIA	UNID	1131		12,14
87.06.01.99	CAPO	UNID	146	R.F.ALEMANIA	14,10
87.06.01.99	CONSOLA	UNID	39	FRANCIA	39,58
87.06.01.99	PANEL	UNID	10	BRASIL	88,99
	CAPO	UNID	4		212,49
	PARTES Y PIEZAS	UNID	15		112,54
87.06.01.99	MOLDURAS	UNID	35	BRASIL	8,09
87.06.01.99	SOPORTE DEL SILENCIOSO	UNID	150	BRASIL	0,49
87.06.01.99	PANEL DE TECHO	UNID	1	BRASIL	42,80
87.06.01.99	PARASOL DERECHO CON ESPEJO NEGRO	UNID	6	BRASIL	34,75
	CONSOLA DIVISION ASIENTO NEGRA .	UNID	2		12,14
87.06.01.99	CAPOT	UNID	15	BRASIL	40,60
87.06.01.99	TAZA RUEDA	UNID	3	FRANCIA	5,79
87.06.01.99	PARABRISAS DE CAMION USADOS	UNID	1	REINO UNIDO	19,70
87.06.01.99	PIEL PUERTA	UNID	107	JAPON	16,01
87.06.89.01	BUJES	UNID	15	ARGENTINA	4,34
87.06.89.01	SILENBLOCK P. AUTOMOTORES	UNID	60	ESPAÑA	2,29
87.06.89.01	SILENBLOCK	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,71
87.06.89.01	TOPE	UNID	4	FRANCIA	1,85
87.06.89.01	BUJE	UNID	40	BRASIL	2,09
87.06.89.05	TAMBOR	UNID	6	BRASIL	10,41
87.06.89.05	CAMPANA FRENO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	19,42

N.A.D.I	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UE	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.06	MANCHON DIRECCION	UNID	5	R.F.ALEMANIA	13,81
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	3	BRASIL	388,84
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	216,25
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	13	R.F.ALEMANIA	173,25
87.06.89.15	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	1	SUECIA	3,26
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	1	FRANCIA	309,75
87.06.89.17	SILENCIOSO	UNID	1	BRASIL	6,37
87.06.89.17	COLA CAÑO ESCAPE	UNID	5	JAPON	6,23
87.06.89.24	SOPORTES DE CHAPA Y GOMA P/ AUTOMOTORES	UNID	316	ARGENTINA	2,44
87.06.89.24	SOPORTES DE MOTOR P. AUTOMOT.	UNID	20	ESPAÑA	3,17
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR	UNID	30	R.F.ALEMANIA	11,19
87.06.89.24	SOPORTES DE MOTOR PARA AUTOMOTORES	UNID	41	BRASIL	13,27
87.06.89.24	SOPORTE DE GOMA	UNID	24	R.F.ALEMANIA	41,89
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR	UNID	1	FRANCIA	47,88
87.06.89.29	LLANTA ALUMINIO	UNID	2	JAPON	155,36
87.06.89.41	CAJA DIRECCION	UNID	2	ARGENTINA	211,56
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION	UNID	6	ESPAÑA	121,63
87.06.89.41	CAJAS DE DIREC. P. AUTOMOTORES	UNID	1	ESPAÑA	209,73
87.06.89.71	TAPON TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,02
87.06.89.71	TAPA DE RADIADOR	UNID	4	BRASIL	7,31
87.06.89.97	AMORTIGUADORES PARA AUTOS	UNID	662	BRASIL	12,10
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	16	BRASIL	18,82
87.06.89.97	HORQUILLA CAJA PARA AUTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	70,77
87.06.89.97	EJE TRASMISION	UNID	20	JAPON	105,71
87.06.89.97	REPARACION FRENO	UNID	73	ARGENTINA	21,27
87.06.89.97	REPUESTOS PARA DIRECCIONES DE VEHICULOS	UNID	63	ESPAÑA	42,98
87.06.89.97	BARRAS DIRECCION	UNID	5	ARGENTINA	14,33
	ROTULAS	UNID	4		13,30
	OTROS REPTOS.PARA AUTOMOVILES	UNID	989		5,25
87.06.89.97	SOPORTES P.R.U$S3.2 X KG.9,645	UNID	37	FRANCIA	8,35
87.06.89.97	BARRA COLUMNA DIRECCION	UNID	6	BRASIL	36,37
	VOLANTE DIRECCION	UNID	4		25,45
	REP. VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	80		7,78
87.06.89.97	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	10	JAPON	19,20
	CILINDRO DE FRENO	UNID	3		10,55
	OTROS VEHICULOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	45		1,50
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	4665	BRASIL	8,58
87.06.89.97	EJE DE FRENO	UNID	40	BRASIL	231,88
87.06.89.97	TANQUES DE NAFTA P. AUTOMOTORES	UNID	2	ESPAÑA	87,50
	MASAS DE RUEDAS P.AUTOMOTORES	UNID	2		23,00
	OTROS REPTOS. P. AUTOMOTORES	UNID	143		1,82
87.06.89.97	AMORTIGUADORES CORTOS	UNID	690	ESTADOS UNIDO	7,69
	AMORTIGUADORES MEDIANOS	UNID	230		9,22
	AMORTIGUADORES LARGOS	UNID	10		26,29
87.06.89.97	CONJUNTOS TRIPODE	UNID	6500	ARGENTINA	10,54
87.06.89.97	EJES	UNID	1350	ARGENTINA	14,67
87.06.89.97	A.T. CAPOTS	UNID	2400	ARGENTINA	2,25
87.06.89.97	TULIPAS	UNID	1500	ARGENTINA	15,51
87.06.89.97	TAPA DE RUEDAS	UNID	233	R.F.ALEMANIA	5,26
87.06.89.97	HORQUILLAS DE EMBRAGUE AUTOS	UNID	14	R.F.ALEMANIA	2,52
87.06.89.97	HORQUILLAS DE EMBRAGUE PARA AUTOMOTORES	UNID	25	BRASIL	19,67
87.06.89.97	TUBO	UNID	40	ITALIA	12,04
87.06.89.97	PIÑON	UNID	5	FRANCIA	22,13
87.06.89.97	AMORTIGUADORES DE SUSPENSION HG32292	UNID	10	BRASIL	26,84
	AMORTIGUADORES HG30342	UNID	30		25,53
	AMORTIGUADORES VARIOS	UNID	2280		11,65
87.06.89.97	CORONA Y PIÑON	UNID	2	BRASIL	299,87
	ARBOL INTERMEDIO	UNID	3		99,95
	REPUESTOS	UNID	232		22,85

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UE	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	PLACAS Y DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	1520	BRASIL	12,82
87.06.89.97	SOPORTE	UNID	167	BRASIL	8,79
87.06.89.97	SECTOR SISTEMA DE HIDRAULICA	UNID	3	BRASIL	43,08
87.06.89.97	CONJ.PUNTERO ACELERADOR	UNID	100	BRASIL	1,37
87.06.89.97	COLUMNA DIRECCION	UNID	2	BRASIL	31,17
87.06.89.97	EJE SUPERIOR COLUMNA DIRECCION	UNID	6	BRASIL	40,67
87.06.89.97	CRUCETAS 5/165X	UNID	30	BRASIL	23,60
	CRUCETAS 5/6106X	UNID	15		22,40
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	1255		4,41
87.06.89.97	CAÑO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	27,38
87.06.89.97	JGO.PASTILLAS COMP. DE FRENO 14560	UNID	10	ESPAÑA	22,53
	JGO.PASTILLAS COMP. DE FRENO 14562	UNID	20		20,79
	JGO.PASTILLAS COMP. DE FRENO VARIAS	UNID	580		8,44
87.06.89.97	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	47	SUECIA	13,73
87.06.89.97	BOCHA SUSPENSION	UNID	308	FRANCIA	16,53
87.06.89.97	CARCASA EMBRAGUE	UNID	3	FRANCIA	159,15
87.06.89.97	CARDANES USADOS	UNID	35	REINO UNIDO	5,91
87.06.89.97	TANDEN DE 2 EJES NO MOTRICES USADOS	UNID	6	REINO UNIDO	393,97
87.06.89.97	DISCOS CON ARCOS USADOS	UNID	150	REINO UNIDO	9,85
87.06.89.97	TELESCOPIO HIDRAULICO DE DIRECCION USADO	UNID	40	REINO UNIDO	19,70
87.06.89.97	PLACA EMBRAGUE	UNID	84	JAPON	15,04
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	2	BRASIL	5,95
87.06.89.97	INYECTOR	UNID	1	BRASIL	5,56
87.06.89.98	LLANTAS PARA TRACTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	390,00
87.06.89.98	CAJA BRAZO LEVANTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	59,66
87.06.89.98	EJE MANDO CAJA CAMBIOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	144,99
	SINCRONIZADOR CAJA CAMBIOS	UNID	4		97,67
87.06.89.98	CORONA Y PIÑON DIFERENCIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	648,37
	ENGRANAJE CAJA CAMBIOS	UNID	4		722,46
87.06.89.98	PLACA DE EMBRAGUE COMPLETA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	178,36
87.06.89.98	BARRA DE TIRO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	151,76
87.06.89.98	PLACA DIFERENCIAL	UNID	14	REINO UNIDO	107,42
87.06.89.98	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	86,55
87.07.01.00	CARRETILLA AUTOELEVADORA	UNID	1	JAPON	25.500,00
87.07.01.00	AUTOELEVADORES	UNID	2	JAPON	15.061,63
87.07.90.99	REPUESTOS DE AUTOELEVADOR	UNID	53	R.F.ALEMANIA	33,84
87.09.01.01	MOTOS	UNID	15	MEXICO	861,96
87.09.01.01	MOTOS	UNID	15	JAPON	821,98
87.09.01.01	MOTOS	UNID	15	JAPON	925,14
87.09.01.01	MOTOS	UNID	30	JAPON	776,66
87.09.01.01	MOTOS	UNID	12	MEXICO	1.092,33
87.09.01.01	MOTOS	UNID	6	JAPON	1.213,16
87.12.01.13	CANASTOS	UNID	15	MEXICO	9,23
87.12.01.38	EJE ARRANQUE	UNID	45	JAPON	3,22
87.12.02.89	REPUESTOS P. BICICLETAS	UNID	400	JAPON	4,20
87.12.02.89	FRENOS	UNID	56515	TAIWAN	0,86
87.13.00.00	COCHES P. NIÑOS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	91,83
87.14.01.01	CASAS RODANTES USADAS	UNID	3	ARGENTINA	1.469,40
87.14.01.01	CASA RODANTE	UNID	1	BRASIL	2.762,34
87.14.03.99	CARRITOS P. VALIJAS	UNID	72	PANAMA	5,49
87.14.03.99	CARRO PORTAMANGUERA	UNID	9	R.F.ALEMANIA	29,87
87.14.03.99	CARROS DE SUPERMERCADO	UNID	50	ARGENTINA	122,03
87.14.03.99	CARRO DE SERVIR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	92,16
88.03.00.00	ALA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.681,62

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.01.01.90	LENTES ORGANICOS	UNID	1100	ESPAÑA	0,77
90.02.00.00	LENTES P. EQUIP DE LAB.FOTOG. COLOR	UNID	10	JAPON	307,93
90.02.00.00	LENTE OPTICO P/INSTRUMENTO	UNID	120	ESTADOS UNIDO	7,46
90.02.00.00	LENTES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	343,33
90.03.01.90	MONTURAS	UNID	305	ESTADOS UNIDO	18,78
90.03.01.90	ARMAZONES	UNID	1275	ESPAÑA	10,90
90.03.01.90	MONTURAS	UNID	480	R.F.ALEMANIA	14,21
90.04.01.00	ANTEOJOS DE SOLDAR	UNID	100	R.DE SUDAFRIC	2,75
90.04.01.00	GAFAS DE PROTECCION OBRERA	UNID	1080	ESTADOS UNIDO	3,16
90.04.01.00	ANTIPARRAS	UNID	600	TAIWAN	1,14
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	58,12
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE FOCO CON FLASH INCORPORADO	UNID	24	TAIWAN	16,86
	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE FOCO FIJO	UNID	24		13,13
	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE FOCO FIJO VARIAS	UNID	24		6,44
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	100	CHILE	3,70
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	100	JAPON	43,24
90.07.02.01	FLASHES	UNID	55	PANAMA	1,26
90.07.90.00	TRIPODES PROFESIONALES CON REFUERZOS ENTRE PATAS	UNID	30	TAIWAN	31,53
	TRIPODES PROFESIONALES	UNID	10		23,00
	TRIPODES PARA FOTOGRAFIA VARIOS	UNID	40		15,15
90.09.01.90	RETROPROYECTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	212,27
90.09.01.90	RETROPROYECTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	499,84
90.10.01.19	MEZCLADORA	UNID	5	BELGICA	99,86
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	4	JAPON	3.598,74
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	7	JAPON	1.533,31
90.10.02.00	FOTOCOPIADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.781,16
90.10.90.01	CILINDROS FOTORECEPTORES	UNID	30	ARGENTINA	62,73
90.10.90.01	TAMBORES	UNID	14	JAPON	88,60
90.10.90.01	REPTOS.PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	568	JAPON	7,45
90.10.90.99	ACCESORIO P/MINILAB	UNID	3	ESTADOS UNIDO	600,00
90.13.89.04	LAMPARAS CON LUPA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,00
90.16.01.13	COMPASES	UNID	216	TAIWAN	0,63
90.16.01.16	ESCUADRAS	UNID	120	CHINA	2,11
90.16.02.29	CINTAS METRICAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	3,01
90.16.02.90	APARATO DE SEGURIDAD	UNID	1	ESTADOS UNIDO	505,79
90.16.02.90	GALGAS	UNID	4	PAISES BAJOS	8,88
90.17.01.99	EQUIPO COMPUTARIZADO P. TRATAM. STRESS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.281,00
90.17.01.99	EQUIPO DE ANESTESIA	UNID	1	BRASIL	9.479,50
90.17.01.99	APARATOS ELECTRODOMESTICOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	462,19
90.17.01.99	ECOGRAFO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17.251,82
90.17.01.99	INSTRUMENTOS Y AP.DE MEDICINA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	688,45
90.17.01.99	COMPUTADORA DE GASTO CARDIACO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.633,76
90.17.02.19	PISTOLA DOSIFICADORAS	UNID	200	ARGENTINA	10,81
90.17.02.90	AGUJAS HIPODERMICAS CAJAS DE 12 AGUJAS HIP. C/U.	CAJA	650	FRANCIA	3,96
90.17.03.90	ESPEJOS CON MANGUITO PARA USO DENTAL	UNID	1520	PAKISTAN	2,71
90.17.03.90	ARTICULADORES DENTALES	UNID	20	BRASIL	54,66
90.17.89.04	LANCETAS PARA PUNCION	UNID	5000	JAPON	0,03
90.17.89.07	EQUIPOS DE INFUSION EN CAJAS DE 10 UNS.	CAJA	250	R.F.ALEMANIA	25,08
90.17.89.09	SONDAS	UNID	1645	MEXICO	0,58
90.17.89.09	SONDAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	3,69
90.17.89.99	TORNOS DE PEDICURIA	UNID	60	ARGENTINA	27,63
90.17.89.99	FUENTE LUZ HALOGENA	UNID	1	JAPON	5.488,13

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.17.89.99	FIBROCOLONOSCOPIO	UNID	1	JAPON	9.448,87
90.17.89.99	PINZAS P. NARIZ	UNID	6	ESTADOS UNIDO	21,72
90.17.89.99	CATETERES TROCAR	UNID UNID	500 1060	FRANCIA	0,01 15,46
90.17.89.99	MATERIAL MEDICO	UNID	750	JAPON	5,54
90.17.89.99	AGUJAS FISTULAS	UNID	1000	JAPON	0,38
90.17.89.99	MAQUINAS LIGACLIPS	UNID	705	ESTADOS UNIDO	1,96
90.17.89.99	AGUJAS	UNID	400	FRANCIA	1,30
90.17.89.99	ESFIGMOMANOMETROS Y ESTETOSCOPIOS	UNID	28	MEXICO	13,20
90.17.89.99	INTRODUCTOR P/CABLE ELECTRODO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	14,17
90.17.89.99	TUBULADORAS DESCARTABLES EN CAJAS	CAJA	50	ESTADOS UNIDO	109,25
90.17.89.99	CATETERES.AGUJAS FISTULA	UNID	8000	ESTADOS UNIDO	0,46
90.17.89.99	AGUJAS DE FISTULA	UNID	10720	ESTADOS UNIDO	0,97
90.17.89.99	AGUJAS HIPODERMICAS	DOC	500	ARGENTINA	1,44
90.17.90.00	PLUMILLAS DESCARTABLES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	17,07
90.17.90.00	FLEXORES PARA ESTETOSCOPIOS	UNID	150	JAPON	0,64
90.17.90.00	CABEZAL P/ECOGRAFO	UNID	4	BRASIL	125,75
90.17.90.00	PROLONGADORES PARA JERINGAS	UNID	250	ARGENTINA	1,58
90.17.90.00	CAMARA DE ASPIRACION EMBUDO TUBO DE CONEXION OTROS RPTOS.PARA DOSIFICADORA	UNID UNID UNID	2 2 7	FRANCIA	8,06 5,04 2,28
90.17.90.00	ELECTRODOS.TRANSDUCER	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,17
90.17.90.00	CAPILARES PARA DIALISIS	UNID	2720	ESTADOS UNIDO	4,71
90.18.01.00	BAÑERAS DE FIBRA DE VIDRIO P/HIDROMASAJE	UNID	7	CHILE	607,60
90.18.02.00	CARETAS DE PROTECCION RESPIRATORIA	UNID	103	ESTADOS UNIDO	22,24
90.18.90.99	BASE PORTAFILTRO PARA MASCARA RESPIRAT.	UNID	23	ESTADOS UNIDO	12,77
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.502,41
90.19.02.91	PROTESIS ARTERIAL BIFURCADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	208,41
90.19.02.99	VALVULAS DE HIDROCEFALIA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	152,79
90.19.02.99	TROTESIS	UNID	100	FRANCIA	26,91
90.19.03.01	PLANTILLAS ORTOPEDICAS	PAR	345	R.F.ALEMANIA	6,14
90.19.89.00	MARCAPASOS	UNID	75	ESTADOS UNIDO	775,98
90.23.89.90	TEMOMETROS	UNID	1345	ITALIA	0,60
90.23.89.90	HIGROTERMOGRAFO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.034,60
90.23.89.90	TERMOMETRO DIGITAL	UNID	2	PAISES BAJOS	214,20
90.23.89.90	TERMOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	97,86
90.23.89.90	MEDIDORES DE TEMPERATURA	UNID	780	ARGENTINA	4,26
90.23.89.90	INDICADOR TEMPERATURA P/MAQ OBRAS VIALES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	9,69
90.24.00.00	INTERRUPTOR PRESION ACEITE	UNID	1	BRASIL	0,93
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	70	BRASIL	3,78
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	35	BRASIL	3,89
90.24.00.00	REGULADOR	UNID	20	TAIWAN	24,99
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,16
90.24.00.00	BULBOS Y MANOMETROS DE TEMPERATURA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	26,04
90.24.00.00	MEDIDOR COMBUSTIBLE MEDIDOR	UNID UNID	7 2	BRASIL	13,92 10,32
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2920	ITALIA	3,89
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	606,69
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	65	R.F.ALEMANIA	6,89
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/AUTOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	3,80
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	43,70
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	250	ITALIA	7,64
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	150	ITALIA	36,89

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.24.00.00	AT TERMOSTATOS PARA ESTUFAS	UNID	5100	ESPAÑA	1,34
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	10	BRASIL	18,31
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	390	ARGENTINA	2,57
90.24.00.00	TERMOSTATO PARA AUTOCLAVE	UNID	1	BRASIL	61,12
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3,17
90.24.00.00	TERMOSTATOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	13,67
90.24.00.00	VELOMETRO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	400,00
90.24.00.00	INDICADOR DE FILTRO DE AIRE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	12,32
90.24.00.00	MEDIDOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	33,82
90.25.89.10	APARATOS DE SEGURIDAD	UNID	9	ESTADOS UNIDO	110,37
90.25.89.90	ELEMENTO P/APARATO DE LABORATORIO .	UNID	1	BRASIL	381,50
90.27.01.99	INDICADOR NUMERO DE REVOLUCIONES	UNID	10	BRASIL	19,94
90.27.01.99	CONTADOR DE REVOLUCIONES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	27,05
90.27.02.00	GRUPO INSTR.	UNID	1	FRANCIA	11,39
90.27.02.00	TACOMETRO	UNID	3	BRASIL	12,91
90.27.89.00	TABLERO INSTRUMENTO	UNID	1	FRANCIA	557,94
90.27.89.00	GRUPO INSTRUMENTOS	UNID	1	FRANCIA	167,47
90.28.01.00	REGULADOR VOLTAJE	UNID	18	R.F.ALEMANIA	7,81
90.28.01.00	REGULADOR DISYUNTOR	UNID	10	BRASIL	34,88
90.28.01.00	REGULADORES AUTOMAT.DE VOLTAJE ELECTRON.	UNID	316	ISRAEL	7,79
90.28.01.00	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	692	REINO UNIDO	5,46
90.28.03.01	ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA	UNID	1	REINO UNIDO	35.809,62
90.28.03.01	EQUIPO DE FROTE PARA TERMINACION DE CUERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.060,00
90.28.03.99	GENERADORES DE FUNCION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	292,37
90.28.03.99	SENSOR INDICADOR DE FLUJO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.647,89
90.28.03.99	INSTRUMENTO ELECTRONICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.421,86
90.28.03.99	OSCILOSCOPIO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	87,50
90.28.03.99	MINITENSOR	UNID	1	SUIZA	2.821,16
90.28.03.99	FRECUENCIMETROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	120,80
90.28.03.99	MEDIDOR DE VIBRACINES	UNID	2	PAISES BAJOS	412,16
90.28.03.99	CONTROL DE NIVEL DE LIQUIDO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	286,53
90.28.03.99	ANALIZADOR DE OXIGENO	UNID	1	REINO UNIDO	4.232,72
90.28.89.99	MEDIDOR ACEITE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	26,19
90.28.89.99	AMPERIMETROS	UNID	1015	ARGENTINA	3,13
90.29.02.00	PARTES DE APTO. MEDICO	UNID	57	ESTADOS UNIDO	19,74
90.29.02.00	ELECTRODO PARA APARATO DE LABORATORIO	UNID	10	REINO UNIDO	101,50
90.29.89.00	CAMARA DE GAS P/EQUIPOS DE ANALISIS DE CUERO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	58,25
90.29.89.00	BULBOS Y SENSOR DE TEMPERATURA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	69,98
90.29.89.00	REPUESTOS PARA BATIMETROS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	77,50
90.29.89.00	TRANSMISOR	UNID	46	BRASIL	3,64
90.29.89.00	FLOTADORES PARA TANQUES DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES	UNID	221	ARGENTINA	1,56
90.29.89.00	INDICADOR	UNID	155	R.F.ALEMANIA	2,77
90.29.89.00	BULBO DE PRESION DE ACEITE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,99
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	2020	JAPON	15,99
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA TIPO 79170	UNID	2	SUIZA	683,22
	RELOJES DE PULSERA TIPOS 79160	UNID	2		658,30
	RELOJES DE PULSERA TIPOS 79090 Y 79180	UNID	5		512,89
91.01.89.90	RELOJES	UNID	6000	HONG KONG	1,59
91.01.89.90	RELOJES	UNID	35500	HONG KONG	0,44
91.01.89.90	RELOJES	UNID	3000	HONG KONG	0,39
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	3000	HONG KONG	5,45

N.A.D.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	3611	ESTADOS UNIDO	8,35
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	2451	ESTADOS UNIDO	16,17
91.03.00.00	RELOJES P. AUTOMOTORES	UNID	2	BRASIL	56,36
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	144	PANAMA	2,37
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	1510	JAPON	6,66
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES A CUERDA	UNID	528	CHINA	3,16
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	8965	BRASIL	2,13
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	3340	TAIWAN	3,17
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	292	PANAMA	1,77
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	558	Z.C.PANAMA	2,76
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	560	CHILE	2,98
91.04.89.39	RELOJ MURAL LMUSICAL	UNID	40	CHILE	6,34
91.04.89.92	RELOJES DE MESA	UNID	1000	Z.C.PANAMA	3,01
91.04.89.92	RELOJES DE MESA	UNID	116	CHILE	3,72
91.05.00.00	RELOJ MARCADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	216,42
91.06.00.00	INTERRUPTOR HORARIO	UNID	155	ESPAÑA	19,23
91.06.00.00	PROGRAMADORES	KG.	3	ESTADOS UNIDO	159,75
91.06.00.00	CUENTA MINUTOS	UNID	91	BRASIL	1,94
92.02.01.00	GUITARRAS ESPAÑOLAS	UNID	78	TAIWAN	39,81
92.07.00.00	GUITARRAS ELECTRICAS	UNID	70	TAIWAN	89,73
92.07.00.00	ORGANO YAMAHA	UNID	1	JAPON	107,00
92.08.01.11	CAJAS MUSICALES	UNID	108	TAIWAN	2,31
92.08.01.11	JOYEROS MUSICALES	DOC	34	CHILE	32,81
92.10.02.00	PEDAL PROCESADOR PARA GUITARRA	UNID	2	JAPON	55,25
	PEDALES DE CONTROL PARA GUITARRA	UNID	30		4,70
92.10.02.00	MODULO PARA ORGANOS	UNID	1	JAPON	935,69
92.11.01.00	CONTESTADOR	UNID	28	ESTADOS UNIDO	41,23
92.11.01.00	GRABADORAS STEREO	UNID	12	JAPON	124,23
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	10	JAPON	91,16
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	1	JAPON	120,05
92.11.01.00	CONTESTADOR	UNID	30	COREA DEL SUR	45,40
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	141,47
92.11.05.01	TOCADISCOS LASER	UNID	3	JAPON	127,99
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	12	JAPON	31,15
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	1	JAPON	71,35
92.11.05.01	TOCADISCO.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	430,06
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	105,37
92.11.05.02	BANDEJAS LAZER	UNID	12	ESTADOS UNIDO	154,58
92.11.05.02	COMPACT DISC	UNID	1	JAPON	84,93
92.11.05.02	COMPACT DISC	UNID	4	JAPON	76,34
92.11.05.02	COMPACT DISC	UNID	16	JAPON	54,92
92.11.05.02	TOCADISCOS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	109,34
92.11.05.02	TOCADISCOS LASER	UNID	4	ESTADOS UNIDO	116,50
92.11.05.99	DECK	UNID	1	PAISES BAJOS	309,26
92.11.07.00	CAMARAS DE VIDEO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	738,23
92.11.07.00	CAMARAS DE VIDEO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	739,75
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE 4 CABEZAS	UNID	100	JAPON	262,04
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE DOS CABEZAS	UNID	100	JAPON	212,91
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE 4 CABEZAS	UNID	100	JAPON	261,74
92.11.07.00	VIDEO GRABADOR DOS CABEZAS	UNID	51	ESTADOS UNIDO	190,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	96	JAPON	241,84
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	200	PANAMA	214,48

N.A.B.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.US$
92.12.01.90	CINTA PARA GRABAR	UNID	48	ESTADOS UNIDO	2,29
92.12.01.90	CINTAS DE VIDRIO	UNID	4000	HONG KONG	1,47
92.12.01.90	DISKETTE VIRGENES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	568,79
92.12.01.90	CARTUCHOS VIRGENES	UNID	125	ESTADOS UNIDO	8,86
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	9500	ESTADOS UNIDO	0,42
92.12.01.90	MEDIOS MAGNETICOS	UNID	4600	ESTADOS UNIDO	0,55
92.12.02.10	DISCOS LASER GRABADOS	UNID	394	ESTADOS UNIDO	3,00
92.12.02.11	DISCOS COMPACTOS GRABADOS	UNID	118	JAPON	4,50
92.12.02.50	SISTEMAS OPERATIVOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	828,38
92.12.02.50	PROGRAMAS DE COMPUTACION	UNID	2	HONG KONG	13,41
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	480,00
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.035,00
92.12.02.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	24	ARGENTINA	13,00
92.12.02.90	SOFTWARE	UNID	2	JAPON	31,93
92.12.02.90	CARTUCHO CON PROGRAMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	30,29
92.13.01.00	CABEZALES P/VIDEOGRABADORES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	86,66
92.13.01.00	SOPORTES RODILLO	UNID	3	BRASIL	0,10
92.13.03.00	RODILLOS	UNID	10	BRASIL	0,21
92.13.90.10	GUIA TENSOR P/VIDEOGRABADOR ENGRANAJE P/VIDEOGRABADOR REP P/VIDEOGRABADOR	UNID UNID UNID	34 20 50	ESTADOS UNIDO	0,97 0,55 0,32
92.13.90.90	CARTUCHO	UNID	196	ESTADOS UNIDO	2,32
92.13.90.90	LIMPIACABEZALES	UNID	200	PANAMA	1,46
92.13.90.90	REP.VIDEO GAME	KG.	4	ESTADOS UNIDO	366,26
92.13.90.90	CARCAZAS DE VIDEO	UNID	10	COREA DEL SUR	7,22
92.13.90.90	PUAS	UNID	15	BRASIL	3,09
93.02.01.00	PISTOLAS CALIBRE 22	UNID	35	ARGENTINA	97,46
93.02.89.00	PISTOLAS	UNID	25	ARGENTINA	96,44
94.01.01.00	SILLAS DE METAL PARA OFICINA	UNID	20	HONG KONG	49,67
94.01.89.99	ASIENTOS PARA NIÑOS	UNID	31	ESTADOS UNIDO	40,34
94.01.89.99	SILLONES DE RESINA SNTETICA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	161,29
94.02.89.00	MESAS DE CIRUGIA	UNID	3	BRASIL	5.887,75
94.02.89.00	SILLONES KPARA DENTISTAS	UNID	6	BRASIL	1.716,19
94.03.01.99	MUEBLE DE METAL	UNID	5	BRASIL	81,57
94.03.02.99	CONJUNTOS DE MESA	UNID	20	ARGENTINA	1.149,52
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA	UNID	2	JAPON	76,35
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA	UNID	6	JAPON	38,91
94.03.03.00	CORRALES PARA NIÑOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	90,94
94.03.03.00	BOTIQUINES PARA BAÑO	UNID	64	BRASIL	11,38
94.04.89.00	SACOS DE DORMIR	UNID	156	FRANCIA	21,95
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA	KG.	21	BRASIL	39,90
96.01.02.11	CEPILLO DENTAL CON VASO	UNID	144	TAIWAN	0,41
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	DOC	100	ESTADOS UNIDO	1,38
96.01.02.15	CEPILLOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,83
96.01.02.15	CEPILLOS PARA PASAJES DE PREPARACION	UNID	16	ITALIA	20,62
96.01.02.19	JGOS. DE CEPILLOS	DOC	12	ESTADOS UNIDO	11,99
96.01.02.19	CEPILLOS DE PELO	UNID	1440	PANAMA	0,12
96.01.02.19	PINCEL DE JUGERA	UNID	2	BRASIL	0,17
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	204	ESTADOS UNIDO	1,84
96.01.02.19	CEPILLOS PARA PISCINAS	UNID	6	CHILE	21,83
96.01.02.69	PINCELES EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	2210	CHINA	1,37
96.06.00.00	TAMICES ACERO INOX.	UNID	7	ESTADOS UNIDO	103,00

N.A.D.I.	DESCRIPCION	DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
97.01.00.00	ANDADORES P. NIÑOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	30,69
97.01.00.00	COCHES PARA NIÑOS (DF-105)	UNID	20	HONG KONG	93,06
	COCHES PARA NIÑOS (DF-123)	UNID	36		48,19
	OTROS COCHES PARA NIÑOS	UNID	148		22,36
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	1200	PANAMA	0,33
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	1284	CHINA	1,54
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	1788	HONG KONG	3,31
97.02.90.99	ACCESORIOS PARA MUÑECAS	UNID	732	HONG KONG	0,98
97.03.01.01	AUTOS A FRICCION	UNID	264	TAIWAN	0,76
97.03.01.01	JUGUETES MEC. EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	720	HONG KONG	3,93
97.03.01.01	MINIPIANO	UNID	1108	PANAMA	2,91
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	2000	HONG KONG	2,74
97.03.01.01	JUGUETES (CAJAS X 12 UNIDADES)	CAJA	15	CHINA	7,66
97.03.01.01	JUEGO WALKIE TALKIE	UNID	80	Z.C.PANAMA	3,65
97.03.01.01	JUGUETES MUSICALES	DOC	36	CHILE	4,65
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS EN CAJAS DE 12 UNS.	CAJA	1448	CHINA	5,08
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS EN CAJAS DE 12 UNS.	CAJA	264	CHINA	15,40
97.03.01.99	JUGUETES	UNID	60	CHINA	5,30
97.03.01.99	JUGUETES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,44
97.03.02.02	MODELOS REDUCIDOS EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	4740	HONG KONG	3,96
97.03.02.02	MODELOS REDUCIDOS EN CAJAS DE 12 UNS.	CAJA	21600	CHINA	2,12
97.03.02.02	AUTOS DE COLECCION EN CAJAS DE 12 UNS.	CAJA	14400	CHINA	1,58
97.03.89.99	AUTOS DE PLASTICOS	UNID	360	TAIWAN	0,79
97.03.89.99	NAIPES DE POCKER	UNID	1440	PANAMA	0,23
97.03.89.99	JUGUETES (CAJAS X 12 UNIDADES)	CAJA	102	CHINA	8,60
97.03.89.99	JUEGO ANIMAL	UNID	150	Z.C.PANAMA	0,64
97.03.89.99	OSITOS DE PELUCHE	UNID	120	TAIWAN	2,00
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	120	HONG KONG	5,44
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS EN CAJAS DE 12 UNS.	CAJA	1838	CHINA	5,42
97.04.01.00	FLIPPERS	KG.	280	ESTADOS UNIDO	7,18
97.04.89.00	NAIPES	UNID	360	Z.C.PANAMA	1,02
97.04.89.00	MASOS DE CARTAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,15
97.04.90.00	REPUESTOS PARA MAQ.DE ENTRETENIMIENTOS	KG.	300	ESTADOS UNIDO	2,53
97.04.90.00	REP.FLIPERS	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	5,10
97.06.01.00	DIVERSOS APARATOS DE GIMNASIA	UNID	4	ARGENTINA	797,24
97.06.02.00	PELOTAS DE TENIS	DOC	20	CHILE	5,81
97.06.89.99	PELOTAS DE FOOTBALL	UNID	21	ESTADOS UNIDO	2,00
97.06.89.99	COLGANTE PARA NIÑO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	27,26
97.06.89.99	PELOTAS DE GOMA	UNID	216	PANAMA	0,16
97.06.89.99	GAJOS DE PELOTAS DE RUGBY	UNID	83	REINO UNIDO	3,53
98.01.01.99	AT BOTONES EN CAJAS DE CIEN UNIDADES	CAJA	2548	BRASIL	4,94
98.01.01.99	BOTONES	UNID	3803	ESTADOS UNIDO	0,20
98.01.01.99	BOTONES DE METAL	UNID	565	ESTADOS UNIDO	0,23
98.02.01.00	CIERRES PME US$ 16.20 KGS SON 18 KGS	UNID	292	JAPON	1,76
98.02.90.99	CIERRES CADENA PME 16.20 KG	UNID	6000	TAIWAN	0,14
98.03.01.00	PLUMAS	UNID	3265	ESPAÑA	1,29
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	1200	TAIWAN	0,24
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	1920	PANAMA	0,24
98.03.02.00	LAPICES PORTAMINAS	UNID	1444	Z.C.PANAMA	0,19
98.03.02.00	LAPIZ MECANICO	UNID	1895	ESPAÑA	0,64
98.03.03.10	LAPIZ Y BOLIGRAFO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,72
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1460	TAIWAN	0,33

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
98.03.03.10	BOLIGRAFOS EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	1112	PANAMA	5,15
98.03.03.10	BIROMES	UNID	7200	HONG KONG	0,22
98.03.03.10	LAPICERAS RELOJ	UNID	2000	HONG KONG	0,85
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	18489	ESPAÑA	0,33
98.03.03.10	BIROMES	UNID	2400	Z.C.PANAMA	1,07
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	3200	ESTADOS UNIDO	0,98
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	DOC	183	CHILE	2,77
98.03.03.99	RECAMBIOS	UNID	20100	ESPAÑA	0,18
98.03.03.99	PARTES DE BOLIGRAFOS	UNID	864	ESTADOS UNIDO	0,34
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	384	JAPON	0,38
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	1080	ESPAÑA	0,30
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	144	Z.C.PANAMA	1,22
98.05.01.00	LAPICES DE COLORES	UNID	4320	PANAMA	0,02
98.05.01.00	LAPICES	UNID	2880	TAIWAN	0,02
98.05.01.00	LAPICES NEGRO	UNID	1248480	BRASIL	0,03
98.05.01.00	LAPICES EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	28440	BRASIL	1,13
98.05.01.00	LAPICES EN CAJAS DE 144 UNS.	CAJA	22	TAIWAN	23,73
98.05.01.00	LAPICES EN ESTUCHES DE 6 UNIDADES LAPICES EN ESTUCHES DE 12 UNIDADES LAPICES EN ESTUCHES DE 24 Y VS.UNIDADES	UNID UNID UNID	220 1400 985	R.F.ALEMANIA	1,98 2,98 3,40
98.05.03.00	CRAYOLAS	KG.	1797	TAIWAN	3,05
98.05.89.00	CAJAS CONTENIENDO C/U 12 TIZASDE COLORES CAJAS CONTENIENDO C/U 12 TIZAS BLANCAS	CAJA CAJA	1440 4320	TAIWAN	0,11 0,10
98.08.01.25	CINTAS DE IMPRESORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,10
98.08.01.25	CINTAS PARA IMPRESORAS	UNID	100	JAPON	8,37
98.08.01.25	CINTAS P/IMPRESORA	UNID	50	TAIWAN	8,73
98.08.01.25	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS	UNID	170	ESTADOS UNIDO	8,20
98.08.01.29	CINTA ENTINTADA DE POLIESTER	MTL	3658	ESTADOS UNIDO	0,26
98.08.01.29	CINTAS	UNID	900	JAPON	2,28
98.10.01.00	ENCENDEDOR	UNID	30	ARGENTINA	7,75
98.10.01.00	CHISPERO	UNID	1	ARGENTINA	157,98
98.10.01.00	ENCENDEDORES PARA AUTOMOTORES	UNID	500	ARGENTINA	3,43
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	77	ESTADOS UNIDO	1,53
98.12.01.01	PEINETAS	DOC	30	ESTADOS UNIDO	2,40
98.12.01.99	PEINETAS	UNID	5616	ESTADOS UNIDO	0,47
98.12.02.00	BROCHES P. EL PELO	UNID	2172	PANAMA	0,19
98.12.02.00	PASADORES (06530) PASADORES (05503) OTROS PASADORES	UNID UNID UNID	144 2784 1440	ESTADOS UNIDO	0,80 0,77 0,64
98.12.89.01	COLITAS DE NIÑAS	DOC	552	ESTADOS UNIDO	1,20
98.12.89.01	GOMAS DE PELO	UNID	200	PANAMA	0,32
98.12.89.01	SUJETADORES DE CABELLO(095R4) SUJETADORES DE CABELLO (09650) OTROS SUJETADORES DE CABELLO	UNID UNID UNID	288 864 1248	ESTADOS UNIDO	0,91 0,77 0,66
98.12.89.02	TIARAS(09866) TIARAS(03960)	UNID UNID	576 432	ESTADOS UNIDO	1,27 1,17
98.12.89.99	BROCHES DE PELO	DOC	445	ESTADOS UNIDO	2,35
98.12.89.99	COLITAS P. EL CABELLO	UNID	2100	PANAMA	0,18
98.12.89.99	PEINES	UNID	432	ESTADOS UNIDO	0,83
98.14.00.00	PULVERIZADORES (01611) PULVERIZADORES (01612) PULVERIZADORES (00134)	UNID UNID UNID	288 288 396	ESTADOS UNIDO	1,47 1,28 0,73
98.15.01.99	TERMOS	UNID	6	PANAMA	4,85

28) (C. C.) 43461 1/pub.

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234

Año 187[illegible]
Del número 1.235 al 1.283

Año 1876
Del número 1.284 al 1.320

Año 187[illegible]
Del número 1.321 al 1.377

Año 1878
Del número 1.378 al 1.423

Año 1879
Del número 1.424 al 1.461

Año 1880
Del número 1.462 al 1.498

Año 1881
Del número 1.499 al 1.558

Año 1882
Del número 1.559 al 1.597

Año 1883
Del número 1.598 al 1.666

Año 1884
Del número 1.667 al 1.769

Año 18[illegible]
Del número 1.770 al 1.854

Año 1886
Del número 1.855 al 1.895

Año 1887
Del número 1.896 al 1.961

Año 1888
Del número 1.962 al 2.034

Año 1889
Del número 2.035 al 2.080

Año 1890
Del número 2.128 al 2.171

Año 1891
Del número 2.128 al 2.171

Año 1892
Del número 2.172 al 2.215

Año 1893
Del número 2.216 al 2.251

Año 1894
Del número 2.252 al 2.312

Año 1895
Del número 2.313 al 2.412

Año 1896
Del número 2.413 al 2.491

Año 1897
Del número 2.492 al 2.010

Año 1898
Del número 2.520 al 2.578

Año 1899
Del número 2.579 al 2.618

Año 1900
Del número 2.619 al 2.678

Año 1901
Del número 2.679 al 2.728

Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870

Año 1904
Del número 2.871 al 2.921

Año 1905
Del número 2.922 al 3.010

Año 1906
Del número 3.011 al 3.137

Año 1907
Del número 3.138 3.263

Año 1908
Del número 3.264 al 3.425

Año 1909
Del número 3.426 al 3.586

Año 1910
Del número 3.587 al 3.733

Año 1911
Del número 3.[illegible] al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293

Año 1913
Del número 4.294 al 4.822

Año 1914
Del número 4.823 al 5.187

Año 1915
Del número 5.188 al 5.367

Año 1916
Del número 5.368 al 5.548

Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1

Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845

Año 1919
Del número 5.846 al 7.047

Año 1920
Del número 7.048 al 7.386

Año 1921
Del número 7.387 al 7.451

Año 1922
Del número 7.452 al 7.548

Año 1923
Del número 7.549 al 7.689

Año 1924
Del número 7.690 al 7.811

Año 1925
Del número 7.812 al 7.917

Año 1926
Del número 7.918 al 8.068

Año 1927
Del número 8.069 al 8.195

Año 1928
Del número 8.196 al 8.393

Año 1929
Del número 8.394 al 8.613

Año 1930
Del número 8.614 al 8.720

Año 1931
Del número 8.721 al 8.824

Año 1932
Del número 8.825 al 8.933

Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)

Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543

Año 1936
Del número 9.544 al 9.641

Año 1937
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938
Del número 9.755 al 9.807

Año 1939
Del número 9.808 al 9.908

Año 1940
Del número 9.909 al 9.997

Año 1941
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)

Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)

Año 1944
Del número 10.469 al 10.600

Año 1945
Del número 10.601 al 10.694

Año 1946
Del número 10.695 al 10.882

Año 1947
Del número 10.883 al 11.013

Año 1948
Del número [illegible] al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406

Año 1950
Del número 11.407 al 11.628

Año 1951
Del número 11.629 al 11.788

Año 1952
Del número 11.789 al 11.912

Año 1953
Del número 11.913 al 12.088

Año 1954
Del número 12.089 al 12.174

Año 1955
Del número 12.175 al 12.262

Año 1956
Del número 12.263 al 12.357

Año 1957
Del número 12.358 al 12.486

Año 1958
Del número 12.487 al 12.598

Año 1959
Del número 12.599 al 12.691

Año 1960
Del número 12.692 al 12.844

Año 1961
Del número 12.845 al 13.034

Año 1962
Del número 13.035 al 13.120

Año 1963
Del número 13.121 al 13.229

Año 196
Del número 13.230 al 13.321

Año 1965
Del número 13.322 al 13.462

Año 1966
Del número 13.[illegible] al 13.581

Año 1967
Del número 13.582 al 13.640

Año 1968
Del número 13.641 al 13.733

Año 1969
Del número 13.734 al 13.834

Año 1970
Del número 13.835 al 13.932

Año 1971
Del número 13.933 al 14.053

Año 1972
Del número 14.054 al 14.100

Año 1973
Del número 14.101 al 14.144

Año 1974
Del número 14.145 al 14.337

Año 1975
Del número 14.338 al 14.436

Año 1976
Del número 14.497 al 14.[illegible]

Año 1977
Del número 14.623 al 14.753

Año 1978
Del número 14.754 al 14.860

Año 1979
Del número 14.861 al 14.995

Año 1980
Del número 14.996 al 15.101

Año 1981
Del número 15.102 al 15.239

Año 1982
Del número 15.240 al 15.365

Año 1983
Del número 15.366 al 15.516

Año 1984
Del número 15.517 al 15.698

Año 1985
Del número 15.699 al 15.799

Año 1986
Del número 15.800 al 15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.